



Universidad Nacional de Loja

Facultad Jurídica Social y Administrativa

Carrera de Contabilidad y Auditoría

Examen Especial a los Procesos de Contratación Pública: Cotización de Bienes y Servicios; Menor Cuantía Bienes y Servicios de la Brigada de Infantería No. 7 Loja, periodo 2022.

Trabajo de Integración Curricular previo a la obtención del título de Licenciada en Contabilidad y Auditoría.

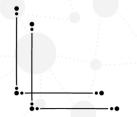
AUTORA:

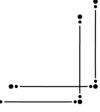
María Alejandra Piedra Sánchez

DIRECTOR:

Dr. Franz Arturo García Torres Mg. Sc

Loja - Ecuador Año 2024





Loja, 23 de febrero de 2024

Dr. Franz Arturo García Torres. Mg. Sc

DIRECTOR DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

CERTIFICO:

Que he revisado y orientado todo el proceso de elaboración del Trabajo de Titulación

denominado: Examen Especial a los Procesos de Contratación Pública: Cotización de

Bienes y Servicios; Menor Cuantía Bienes y Servicios de la Brigada de Infantería No. 7

Loja, periodo 2022, previo a la obtención del título de Licenciada en Contabilidad y Auditoría,

de la autoría de la estudiante María Alejandra Piedra Sánchez, con cédula de identidad Nro.

1105448789, una vez que el trabajo cumple con todos los requisitos exigidos por la Universidad

Nacional de Loja, para el efecto, autorizo la presentación del mismo para su respectiva

sustentación y defensa.

Dr. Franz Arturo García Torres Mg. Sc.

DIRECTOR DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

ii

Autoría

Yo, María Alejandra Piedra Sánchez con cedula de identidad 1105448789, declaro ser autora

del presente Trabajo de Integración Curricular y libero a la Universidad Nacional de Loja y a

sus representantes legales de cualquier reclamación o acción legal derivada de contenido del

mismo. Así mismo, otorgo mi consentimiento para que la Universidad Nacional de Loja

publique mi trabajo de Integración Curricular en el Repositorio Digital Institucional -

Biblioteca Virtual.

Firma

C.I: 1105448789

Fecha: 23 de febrero del 2024

Correo institucional: maria.a.piedra@unl.edu.ec

Celular: 0993122568

iii

Carta de autorización por parte de la autora para la consulta, reproducción parcial o

total v/o publicación electrónica del texto completo del Trabajo de Integración

Curricular.

Yo, María Alejandra Piedra Sánchez, declaro ser la autora del Trabajo de Integración Curricular

denominado: Examen Especial a los Procesos de Contratación Pública: Cotización de

Bienes y Servicios; Menor Cuantía Bienes y Servicios de la Brigada de Infantería No. 7

Loja, periodo 2022, como requisito para optar el título de Licenciada en Contabilidad y

Auditoría Contador Público – Auditor autorizo al sistema Bibliotecario de la Universidad

Nacional de Loja para que, con fines académicos, muestre la producción intelectual de la

Universidad, a través de la visibilidad de su contenido en el Repositorio Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el Repositorio Institucional, en

las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia del Trabajo de

Titulación que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja a los veintitrés días del mes de febrero

del dos mil veinticuatro.

Firma

Autora: María Alejandra Piedra Sánchez

C.I: 1105448789

Dirección: Loja. La Argelia, Av. Pio Jaramillo y Benjamin Franklin

Correo institucional: maria.a.piedra@unl.edu.ec

Celular: 0993122568

iv

Dedicatoria

Dedico el presente trabajo de integración curricular en primer lugar a Dios, por darme fortaleza, sabiduría y conocimiento a lo largo de mi trayectoria profesional.

A mis queridos padres Hector y Neida por su apoyo en mi decisión por seguir una carrera profesional, por sus valores y educación impartida; a mis hermanas Maira, Yadira, Keila y Génesis, a mis sobrinos Joel, Esther y Lian, a mis apreciados abuelitos por sus consejos y apoyo incondicional para el cumplimiento de mis metas y sueños profesionales y personales.

Gracias por todo su amor y apoyo incondicional.

María Alejandra Piedra Sánchez

Agradecimiento

Quiero expresar mi sincero agradecimiento a todas las personas e instituciones que han

contribuido de manera significativa en la realización del presente Trabajo de Integración

Curricular.

Agradezco infinitamente a la Universidad Nacional de Loja por haber apoyado 4 años de mi

formación académica y profesional en la Carrera de contabilidad y Auditoría, a toda la planta

docente de la carrera que impartieron sus conocimientos aportando aprendizajes significativos

para la profesión.

Agradezco a mi director del Trabajo de Integración Curricular el Dr. Franz Arturo García

Torres, por su orientación, paciencia y valiosos consejos a lo largo de todo el proceso, su

experiencia y dedicación fueron fundamentales.

Además, expreso mi gratitud a la Brigada de Infantería Nro. 7 Loja por darme la oportunidad

de realizar mi Trabajo de Integración Curricular y brindarme la información que el examen lo

requería.

Su colaboración ha sido significativa, mi agradecimiento más sincero para todos.

María Alejandra Piedra Sánchez

vi

Índice de contenidos

Portada	i
Certificación	ii
Autoría	iii
Carta de autorización por parte de la autora para la consulta, reproducci	ón parcial o
total y/o publicación electrónica del texto completo del Trabajo de Int	egración
Curricular	
Dedicatoria	v
Agradecimiento	vi
Índice de contenidos	vii
1. Titulo	1
2. Resumen	2
2.1. Abstract	3
3. Introducción	4
4. Marco Teórico	6
Sector público	6
Clasificación del Sector Público	6
Presupuesto General del Estado	7
Principios Presupuestarios	8
Fases del Ciclo presupuestario	9

L	eyes y reglamentos que rigen los procesos de contratación pública	10
	Constitución de la República del Ecuador	11
	Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado	11
	Reglamento a la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado	11
	Ley Orgánica Sistema Nacional de Contratación Pública	11
C	Contratación pública	12
	Sistema Nacional de Contratación Pública	12
	Objetivos del Sistema	12
	Control, monitoreo, y evaluación del Sistema Nacional de Contratación Pública	13
	Fases del Proceso de Contratación Pública	14
	Plan Anual de Contratación (PAC)	15
	Tipos de Procesos de Contratación Pública	15
A	uditoría	16
	Definición de Auditoría	16
	Objetivos de Auditoría	17
	Clasificación de Auditoría	17
	Normas de Auditoría	19
	Normas Internacionales de Auditoría (NIA)	19
	Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS)	21
	Normas Ecuatorianas de Auditoría (NEA)	22
F	xamen especial	23

Ι	Definición de Examen Especial
(Objetivos de Examen Especial23
I	mportancia de Examen Especial23
(Características de Examen Especial
F	Fases de Examen Especial
Ι	nicio del Proceso de Examen Especial
F	Fase I: Planificación de Auditoría
F	Fase I-A: Planificación Preliminar
F	Fase I-B: Planificación Específica
F	Fase II: Ejecución
F	Fase III: Comunicación de Resultados
5.	Metodología39
6.	Resultados41
7.	Discusión
8.	Conclusiones
9.	Recomendaciones
10.	Bibliografía
11	A mayor

Índice de tablas

Tabla 1. Estructura y Contenido de las Normas Internacionales de Auditoría
Tabla 2. Estructura de las Normas Ecuatorianas de Auditoría. 24
Tabla 3. Modelo de Hoja de Marcas29
Tabla 4. Modelo de Hoja de Índices.30
Tabla 5. Modelo de Hoja de Distribución de Trabajo y Tiempo31
Tabla 6. Modelo para Formato de Cuestionario de Control Interno
Índice de figuras
Figura 1. Ciclo Presupuestario
Figura 2. Fases del Proceso de Contratación Publica
Figura 1 Fases del Examen Especial
Índice de anexos
Anexo 1. Entrevista
Anexo 2. Oficio Designación de Director
Anexo 3. Certificado de Terminación de Trabajo de Integración Curricular341
Anexo 4. Certificado de Traducción de Resumen
Anexo 5. Orden de trabajo y libro de vida de los vehiculos del proceso MCBS-002-2022343

1. Titulo

Examen Especial a los Procesos de Contratación Pública: Cotización de Bienes y Servicios; Menor Cuantía Bienes y Servicios de la Brigada de Infantería No. 7 Loja, periodo 2022

1

2. Resumen

El presente trabajo de integración curricular Examen Especial a los Procesos de Contratación Pública: Cotización de Bienes y Servicios; Menor Cuantía Bienes y Servicios de la Brigada de Infantería No. 7 Loja, periodo 2022 tiene como objetivos determinar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y demás normativa aplicable a los procesos de contratación pública, y verificar la propiedad, veracidad y registro en sus fases preparatoria, precontractual, contractual, ejecución, liquidación, pago, registro, uso y destino. El examen especial consta de tres fases: planificación, a su vez esta se subdivide en preliminar y específica, la primera recopila toda la información general de la institución producto de la visita y observación en la entidad y la otra se enfoca en los componentes que se va a examinar junto con información de la planificación preliminar; ejecución, en esta fase se ejecutan los programas y procedimientos sustentados con evidencia suficiente y competente de las cuales resultan los hallazgos; por último la comunicación de resultados se elabora el informe final de examen especial donde se presentan los comentarios, conclusiones y recomendaciones producto de la ejecución del examen. En el trabajo desarrollado se utilizaron los métodos científico, deductivo, inductivo, analítico, sintético y matemático tanto para contextualizar la información obtenida de diversas fuentes de información para los referentes teóricos enfocados en el tema, como para identificar limitaciones en el proceso del examen para analizarlos y respaldarlos con evidencias acorde a los procedimientos, así mismo en la presentación de los resultados, se plantearon los hallazgos con énfasis en las deficiencias identificadas. Los resultados muestran que la entidad no cuenta con un área que se dedique a la supervisión y evaluación del sistema de control interno, no se efectuó la devolución de las garantías a los contratistas por parte de la Unidad Financiera; producto de la aplicación y ejecución de los procedimientos se demostró que no se realizaron correctamente los estudios previos a la compra de combustible, por lo que en ningún documento se justificó las razones técnicas para la adquisición, se descargó combustible a vehículos que no correspondían a la actividad para la cual se contrató, no se encontraron las ordenes de movilización y/o marcha para sustentar las actividades que realizarían los automotores; no se realizaron correctamente los estudios previos a la contratación de los servicios se indicó que 24 y 47 vehículos requerían de mantenimiento sin especificar las razones técnicas para la selección, no todos los trabajos de mantenimiento incluidos en los informes fueron registrados en los libros de vida útil de los vehículos

Palabras clave: Examen especial, contratación, pública, disposiciones legales, procedimientos.

1.1.Abstract

The present Curricular Integration Work, entitled "Special Examination of Public Procurement Processes: Quotation of Goods and Services; Minor Quantity of Goods and Services of the Infantry Brigade No. 7 Loja, period 2022", aims to determine compliance with legal provisions, regulations, and other applicable norms regarding public procurement processes, as well as to verify the ownership, veracity, and recording in their preparatory, pre-contractual, contractual, execution, liquidation, payment, registration, use, and destination phases. The special examination consists of three phases: planning, which is further subdivided into preliminary and specific phases, the former gathering all general information of the institution resulting from the visit and observation within the entity, and the latter focusing on the components to be examined along with information from the preliminary planning; execution, in which programs and procedures are implemented supported by sufficient and competent evidence resulting in findings; and finally, the communication of results involves the preparation of the final special examination report containing comments, conclusions, and recommendations resulting from the examination's execution. In this research work, scientific, deductive, inductive, analytical, synthetic, and mathematical methods were utilized both to contextualize the information obtained from various sources for theoretical references focused on the topic, and to identify limitations in the examination process for analysis and support with evidence according to the procedures. Likewise, findings were presented with an emphasis on identified deficiencies. The results show that the entity lacks a department dedicated to supervising and evaluating the internal control system. Moreover, the return of guarantees to contractors by the Financial Unit was not executed. The application and execution of technical procedures demonstrate that the preliminary studies prior to the purchase of fuel were not effectively carried out. Furthermore, there was no technical documentation to support this acquisition. Consequently, fuel was dispensed to vehicles that did not correspond to the activity for which they were contracted. Moreover, mobilization and/or march orders to support the activities that the vehicles would carry out were not found. Similarly, preliminary studies prior to the contracting of services were not effectively executed. It was indicated that 24 and 47 vehicles required maintenance without specifying the technical reasons for this procedure. Additionally, not all maintenance works included in the reports were registered in the vehicles' useful life records.

Keywords: Special examination, public contracting, legal provisions, procedures.

3. Introducción

El examen especial es un proceso ordenado y sistemático donde se evalúa y examina una parte de las actividades realizadas en la institución, en este caso los procesos de contratación pública. La contratación pública es un proceso fundamental en la gestión de recursos y servicios por parte de entidades gubernamentales, a través de este proceso, se busca garantizar la transparencia, eficiencia y equidad en la adquisición de bienes y servicios que satisfagan las necesidades de la administración pública. Al ser la Brigada de Infantería Nro. 7 Loja una entidad pública está bajo regulación del sistema gubernamental ecuatoriano, estos procesos se han visto afectados por problemas que evidencian la deficiencia de gestión y administración de los procesos de contratación pública especialmente cotización y menor cuantía bienes y servicios; por lo que el presente examen tiene como objetivo evaluar el cumplimiento de la normativa legal vigente aplicable que rige a compras públicas, además es un gran aporte a la entidad, ya que permite conocer las falencias en el control interno y determinar si se cumple con los lineamientos que se encuentran inmersos en las disposiciones legales y reglamentarias, de esta manera se controla que las actividades y procedimientos que se realizan para llevar a cabo un proceso de contratación sean correctos, pertinentes y verificables, con el fin de que el comandante o máxima autoridad de la brigada tenga una herramienta para la acertada toma de decisiones.

En el presente trabajo de integración curricular examen especial a los procesos de contratación pública: cotización y menor cuantía bienes y servicios aporta un producto final el informe de examen especial donde se evidencian los hallazgos encontrados en el transcurso del examen especial presentados en comentarios, conclusiones y recomendaciones con el fin de identificar áreas de mejora y oportunidades importantes en el campo de la gestión pública para optimizar los recursos asignados.

Este trabajo de integración curricular comienza con el **título**, en el cual de maneta concisa se presenta la idea principal que guía el proceso de elaboración del trabajo, luego se presenta el **Resumen**, que constituye un breve análisis del contenido del trabajo en su totalidad, posteriormente concentramos la **Introducción**, donde se destaca la relevancia, contribución y distribución del trabajo de integración curricular cuya finalidad es dar a conocer al lector de lo que tratara más adelante, posteriormente se aborda el **Marco Teórico**, en el cual se incluye toda la información recolectada producto de la investigación en fuentes confiables, así como también la utilización de definiciones y conceptos provenientes de las disposiciones legales y

reglamentarias vigentes aplicables para este fin, además de los manuales de auditoria que sirven como base para llevar a cabo el examen especial, **Metodología** en este apartado se describen los métodos y técnicas utilizados en la recolección de información y en el proceso de realización del trabajo de examen especial, Resultados dentro de esta sección se encuentra en contexto institucional, base legal, objetivos institucionales, planificación preliminar y específica, evaluación del control interno, proceso de ejecución del examen, por último la elaboración y presentación del informe de examen especial y la comunicación de resultados, **Discusión** es un pequeño informe donde se detallan las limitaciones encontradas en el proceso, en este caso en los hallazgos presentados no determinaron falencias importantes o que tengan impacto significativo en el control interno, sin embargo se han dejado recomendaciones que ayudaran a mejorar los procesos, Conclusiones y recomendaciones, al finalizar el examen se presentan detalladamente las conclusiones conjuntamente con las recomendaciones obtenidas de los resultados para se tomen las medidas correctivas, **Bibliografía** son las fuentes consultadas para la revisión de literatura, fuentes primarias o secundarias de información que sean confiable, **Anexos** en esta última parte encontramos documentos relacionados a la institución y soporte de la información base de los procesos de contratación pública como: registro único del contribuyente, plan anual de contratación, plan operativo anual, y el registro de los procesos objeto a examen.

4. Marco Teórico

Sector público

El sector público ecuatoriano forma parte de la economía del país, según el criterio de Matute (2019) comprende todas las entidades, instituciones y organismos que se encargan de la planificación, administración y distribución de los recursos públicos, creadas por medio de procesos políticos para satisfacer las necesidades humanas de los habitantes, ya sea que proporcionen un bien o presten un servicio (Banco Central del Ecuador (BCE), 2023).

Clasificación del Sector Público

El sector público en Ecuador según la Normativa Tecnica del Sistema Nacional de Finanzas Publicas (2023) se clasifica de la siguiente manera:

Sector público financiero: Está integrado por las instituciones financieras o banca pública, que su actividad principal es monetaria.

Sector público no financiero: A este sector pertenecen las siguientes entidades:

- a) Las que realizan netamente funciones que corresponden al gobierno, se subdivide de la siguiente manera:
 - Gobierno central: Está integrado por las instituciones que forman parte de la función ejecutiva.
 - Otras funciones del Estado: Aquí se hacen presente las 4 funciones del estado restantes: legislativa, judicial, electoral, transparencia y control social.
 - Gobiernos autónomos descentralizados: En este grupo están los gobiernos provinciales, municipales y parroquiales.
- b) Empresas de economía mixta, es decir, participación del sector público y privado, dedicada a la administración de sectores estratégicos y otras actividades que aporten al correcto desempeño de las actividades realizadas en todos los escalones de gobierno.

Entidades de la seguridad social: Son instituciones independientes con recursos financieros y patrimonio propio, cuyos bienes son diferentes a los gubernamentales, no están dentro del Presupuesto General del Estado; se establecieron para brindar protección contra las circunstancias imprevistas y brindar servicios relacionados a la seguridad social.

Presupuesto General del Estado

De acuerdo al artículo 292 de la Constitución de la República del Ecuador (2008) se define al Presupuesto General del Estado como la herramienta que se utiliza para la delimitación y administración de los recursos públicos, integra todos aquellos ingresos y egresos de las instituciones del sector público no financiero a excepción de las empresas públicas y los GADS.

Por otro lado tenemos la definición propuesta por el Ministerio de Economía y Finanzas (2023) publicada en su página web donde establece que el Presupuesto General del Estado es la valoración de las riquezas monetarias que posee el Ecuador, entre ellas están los ingresos por concepto de las ventas de petróleo y la recaudación de los tributos siendo la mayor fuente de financiamiento que tiene el país, y los gastos que son el dinero que se destina para la educación, salud, vivienda, infraestructura y obra púbica entre otros.

Burbano (como se citó en Coronel et al, 2020) plantea que el Presupuesto General del Estado es un instrumento para medir las finanzas que se necesitan para inversión, gasto y deuda pública, tiene como finalidad anticipar gastos para que las instituciones públicas puedan realizar sus actividades diarias. (p. 65)

Elaborar el Presupuesto General del Estado es un pilar fundamental para organizar la economía del país, ya que en él se prevé los ingresos y gastos que se tendrán en un periodo fiscal determinado del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año, las instituciones que correspondan deberán realizar una programación que luego serán recolectadas por el Ministerio de Economía y Finanzas para consolidar las necesidades que se han propuesto y la cantidad de recursos que se le asignará a cada entidad.

Ciclo Presupuestario

En Ecuador para elaborar y ejecutar el Presupuesto General se debe seguir una serie de pasos que se conocen como ciclo presupuestario, el mismo que según lo propuesto por Calán y Palacios (2020) comprende todas aquellas etapas y procedimientos que se llevan a cabo para el buen uso de los recursos económicos asignados, este es de cumplimiento obligatorio para las entidades e instituciones del sector público que lo integran, con el fin de repartir los bienes de acuerdo a las necesidades y requerimientos que se prevean para un determinado ejercicio fiscal. (p. 57)

Principios Presupuestarios

La Normativa Técnica del Sistema Nacional de Finanzas Publicas (2023) establece los principios a los que se rigen los presupuestos públicos:

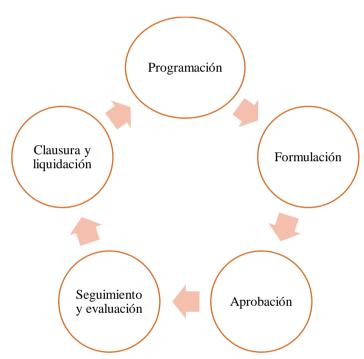
- Universalidad; Los presupuestos incluirán el total de ingresos y egreso que se utilizarán en cada una de las instituciones.
- **Unidad**; Es la incorporación de todas las proformas en un solo presupuesto que cumpla con el esquema propuesto.
- **Programación**; Se debe incluir únicamente los requerimientos necesarios para que la institución pueda cumplir con los objetivos y metas designados.
- **Equilibrio y Estabilidad**; Este presupuesto debe apegarse a las leyes y reglamentos que se tienen para este fin.
- **Plurianualidad**; El presupuesto se realizará de forma anual, delimitando objetivos, metas y actividades a cumplirse.
- Eficiencia; Se realizará la asignación y uso de los recursos humanos, materiales, físicos y financieros del presupuesto con el fin de producir bienes y servicios públicos con una calidad específica, al menor costo posible.
- **Eficacia**; El presupuesto ayudará a lograr los objetivos, metas y resultados establecidos en los programas que se incluyen en él.
- **Transparencia**; El presupuesto se presentará de manera clara y comprensible para todos los niveles de la organización del Estado y la sociedad, y se informará públicamente de forma regular sobre los resultados de su implementación.
- **Flexibilidad**; El presupuesto será flexible y podrá ser modificado para permitir una mejor utilización de los recursos en la consecución de los objetivos y metas de los programas incluidos en él.
- Especificación; El presupuesto indicará de forma clara la fuente de los ingresos y el propósito específico al que se destinan. Por lo tanto, se establece una restricción que prohíbe gastar más allá del límite asignado y para propósitos diferentes a los contemplados en él.
- **Legalidad**; Durante todas las etapas del ciclo presupuestario, todos los participantes deben cumplir con las disposiciones del marco legal actual.

- **Integralidad**; Debe existir un enfoque integral que abarque todas las interacciones y conexiones operativas e institucionales entre los componentes del SINFIP y las etapas del ciclo presupuestario.
- **Sostenibilidad;** Los presupuestos anuales deben tener en cuenta los efectos y expectativas futuras para poder contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas de sostenibilidad fiscal a mediano plazo.

Fases del Ciclo presupuestario

Figura 2

Ciclo Presupuestario



Nota: La figura muestra las etapas del ciclo presupuestario que se deben llevar a cabo en el año que estará vigente el presupuesto. Fuente: (Normativa Tecnica del Sistema Nacional de Finanzas Publicas, 2023)

Según Calán y Moreira, (2018) las fases del ciclo presupuestario se las puede definir como:

Programación

La programación presupuestaria se define como los requerimientos o necesidades que tienen las instituciones públicas sujetas al presupuesto identificando los objetivos y metas que se quieren cumplir.

Formulación

En esta parte se debe realizar la proforma que consiste en recopilar los requerimientos de todas las instituciones como resultado de la programación, para luego formular el Presupuesto en sí.

Aprobación

Una vez que se ha conciliado el Presupuesto General del Estado el Ministerio de Economía y Finanzas, este es presentado ante la Asamblea Nacional quienes son encargados de revisar y aprobar la proforma. Luego de aprobada la proforma el Presupuesto iniciara su vigencia desde el 01 de enero del siguiente año.

Ejecución

Dentro de esta etapa inicia la ejecución del Presupuesto donde todas las instituciones reciben su asignación de recursos e inician a cumplir con los programas, proyectos, y actividades programadas, tomando en cuenta que para el registro de la información contable se debe utilizar contabilidad gubernamental.

Seguimiento y evaluación

Abarca los resultados físicos y financieros obtenidos de la ejecución presupuestaria y la afectación que estos tienen en las variaciones producidas. De acuerdo a Normativa Técnica del Sistema Nacional de Finanzas Publicas (2023) el seguimiento y evaluación lo realiza la propia institución que administra los recursos y luego lo envía al Ministerio de Economía y Finanzas para su consolidación.

Clausura y liquidación

Como se establece en la Normativa Técnica del Sistema Nacional de Finanzas Publicas (2023) el Presupuesto General del Estado se clausura el 31 de diciembre del año fiscal que antecede y se liquida el 31 de marzo del año siguiente.

Leyes y reglamentos que rigen los procesos de contratación pública

En Ecuador existe un marco regulatorio que es importante para desarrollar los Procesos de Contratación Pública.

Constitución de la República del Ecuador

En el Ecuador, la Constitución es el pilar fundamental del ordenamiento legal y político, tal como lo manifiesta la Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL (2008), considerada como la máxima Ley por su ordenamiento jurídico, integra un conjunto de normas y principios que establecen la organización del Ecuador, así mismo regula la conducta de los ciudadanos, aquí se establecen los derechos y obligaciones que como Ecuatorianos tenemos, además establece las funciones que se le asignan a los poderes del Estado.

Según lo expuesto en el artículo 66 de la Constitución de la República del Ecuador (2008) se garantiza y salvaguardan los derechos de las personas, incluyendo la libertad de contratación y participación en los procesos de adquisición de bienes y servicios. Por otro lado está el artículo 190 donde establece que en los casos de contratación pública se permitirá el uso del dictamen en concordancia con la Ley aplicable, siempre y cuando se cuente con la conformidad previa de la Procuraduría General del Estado y se ajuste a las condiciones estipuladas en la legislación que corresponda.

Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado

El propósito de esta ley es instaurar y conservar un sistema de inspección, intervención y auditoria gubernamental, bajo la fiscalización de la Contraloría General del Estado, su función principal es evaluar y comprobar el grado de cumplimiento de la misión, visión y objetivos de las instituciones públicas, así como supervisar el uso, administración y custodia de los recursos públicos (Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, 2002).

Reglamento a la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado

El Reglamento a la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado (2003) es la normativa encargada de velar por el cumplimiento de lo propuesto en la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado como la encargada de controlar a las instituciones que pertenecen al sector público mediante auditorias o exámenes que permiten detectar adecuado o no uso de los recursos o bienes del Estado.

Ley Orgánica Sistema Nacional de Contratación Pública

En concordancia con lo establecido en el marco legal aplicable a la contratación pública en Ecuador encontramos que la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (2008) en su artículo 1 muestra que la legislación antes mencionada da origen al Sistema

Nacional de Contratación Pública de la misma manera define los principios y reglas que rigen los procesos de contratación dispuestos para la adquisición de bienes y servicios.

Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Publica

La finalidad que se le atribuye al Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (2009) es llevar acabo la implementación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública que a su vez establece políticas que regulan el Sistema Nacional de Contratación Pública, que además promueve la participación de los ciudadanos para garantizar la transparencia de los procesos.

Contratación pública

Las contrataciones del Estado se realizan mediante los llamados procesos de contratación pública, según lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, (2008) se refiere a la adquisición de bienes, servicios y obras por parte de las empresas e instituciones que integran un estado, de acuerdo a lo expuesto por Reyna y Benítez (2019) esto implica un adecuado uso de los fondos públicos se espera que estos procesos se lleven de manera eficiente y con transparencia, asegurando de esta manera la calidad de los servicios contratados y protegiendo los intereses estatales. (p. 288)

Sistema Nacional de Contratación Pública

Según el artículo 7 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (2008) este sistema engloba el conjunto de reglas, principios, métodos, mecanismos y estructuras organizadas con el propósito de guiar u orientar la planificación, programación, presupuestacion, control, gestión y ejecución de las adquisiciones realizadas por las entidades que están al ámbito de contratación pública.

Objetivos del Sistema

De acuerdo al artículo 9 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (2008) los objetivos del sistema en relación a contratación pública son:

- 1) Asegurar que el gasto público sea de calidad y este en relación con el Plan de Desarrollo
- 2) Asegurar el cumplimiento total de los contratos y la aplicación efectiva de las normas contractuales
- 3) Promover la transparencia y evitar la discrecionalidad en las contrataciones publicas

- 4) Convertir la contratación pública en un impulsador activo de la producción nacional
- 5) Fomentar la participación de artesanos profesionales, micro, pequeñas, y medianas empresas con propuestas competitivas
- 6) Agilizar, simplificar y adaptar los procesos de adquisición a las distintas necesidades de las políticas públicas y su ejecución oportuna
- 7) Estimular la participación ciudadana a través de procesos de vigilancia ciudadana que se realicen a nivel nacional, de acuerdo con el Reglamento
- 8) Mantener una vinculación efectiva y continua de la contratación pública con los sistemas de planificación y presupuesto del Gobierno central y las entidades regionales
- 9) Modernizar los procesos de contratación pública para que sean una herramienta eficiente en la gestión económica de los recursos estatales
- 10) Asegurar la permanencia y eficacia de los sistemas de control de gestión y transparencia en el gasto público
- 11) Estimular y garantizar la participación de proveedores confiables y competitivos en el Sistema Nacional de Contratación Pública

Control, monitoreo, y evaluación del Sistema Nacional de Contratación Pública

Como afirma la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (2008) en su artículo 14 el control que realiza el SNCP será cuidadoso, coordinado e integrado entre las diferentes entidades responsables de llevar a cabo este proceso, abarca tanto la etapa previa a la contratación la ejecución del contrato y la evaluación.

El Sistema Nacional de Contratación Publica tienen bajo su responsabilidad las siguientes atribuciones:

- 1) Es obligatorio el uso de las herramientas del sistema para rendir cuentas, informar, promocionar y llevar a cabo los procesos de contratación publica
- 2) Se bebe cumplir con el uso de los modelos precontractuales y contractuales oficiales
- 3) Es necesario acatar las políticas emitidas por el SERCOP
- 4) La contratación solo se puede realizar con proveedores que estén inscritos en el RUP
- 5) Los proveedores deben demostrar que no tiene ninguna incapacidad para contratar con el estado
- 6) Toda la información registrada en el sistema sea actualizada

Fases del Proceso de Contratación Pública

De acuerdo a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, (2008) las fases que corresponden a los procesos de contratación pública en Ecuador son las siguientes:

Figura 3Fases del Proceso de Contratación Publica



Nota: En la figura anterior se muestran las fases o etapas por las que deben pasar los procesos de contratación pública según la legislación vigente en el país. Fuente: (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 2008)

De acuerdo a lo dispuesto por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (2008) las fases para realizar un proceso de contratación Pública en Ecuador se pueden definir de la siguiente manera:

Fase Preparatoria

En esta fase del proceso de contratación pública, se elabora y modifica el PAC, se realizan los estudios de mercado correspondientes, se elaboran las especificaciones técnicas y términos de referencia, así como también el presupuesto referencial y la certificación presupuestaria, además se conforma la comisión técnica.

Fase Precontractual

Esta etapa empieza con la publicación del procedimiento en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, se incluyen preguntas, respuestas y aclaraciones sobre el proceso, así como también las modificaciones de las condiciones contractuales o pliegos, se contempla la posibilidad de cancelar el procedimiento. Luego se apertura la recepción de ofertas donde se verifica la convalidación de errores y califica las ofertas. Finalmente se emite la resolución y se publica la adjudicación o se declara desierto el proceso.

Fase Contractual

En esta etapa del proceso de contratación pública, se abarcan todas las acciones necesarias para cumplir con el contrato acordado. Esto incluye el registro en el Portal

Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, la administración de la ejecución contractual y la documentación de entregas parciales si las hubiera. También se contemplan aspectos como la presentación y pago de planillas de acuerdo con el objeto del contrato y la elaboración de actas de entrega-recepción provisionales y definitivas según corresponda. Además, se lleva a cabo la liquidación de los contratos en todas sus formas, finalizando así el procedimiento contractual. En casos pertinentes, pueden realizarse órdenes de trabajo, órdenes de cambio y contratos complementarios para abarcar todas las eventualidades del proceso de contratación.

Plan Anual de Contratación (PAC)

El Plan Anual de Contratación Pública (PAC) según los propuestos por Viscarra (2021) es un instrumento creado para que las instituciones contratantes planeen y organicen sistemáticamente los contratos que se realizaran durante un determinado periodo fiscal, medida para controlar el gasto público y tener un adecuado manejo de los recursos (Reyna & Benítez, 2019)

En el artículo 23 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (2008) explica que se debe realizar una revisión antes de iniciar la etapa precontractual de los procesos de contratación, la entidad debe contar con estudios actualizados y aprobados por los funcionarios competentes relacionados al Plan Anual de Contratación Pública. Por otro lado, dentro de esta misma ley en el artículo 24 se determina que las instituciones o entidades deben revisar si se tiene la debida partida presupuestaria disponible para llevar a cabo dicha contratación.

Tipos de Procesos de Contratación Pública

Procedimientos Dinámicos

De acuerdo a lo establecido por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (2008) los procedimientos dinámicos de contratación pública en Ecuador son aquellos procesos que tienen relación directa a la normalización de los bienes y servicios, es decir que se deben seguir a lo establecido por la Ley de acuerdo a las necesidades de la institución. Dentro de este grupo podemos encontrar:

- Catálogo Electrónico
- Subasta Inversa Electrónica

Procedimientos de Régimen Común

En cuanto a los procedimientos comunes de contratación, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (2008) establece que son procesos no normalizados para la adquisición de bienes de manera eficiente tomando en cuenta las disposiciones vigentes para este fin. Dentro de este grupo podemos encontrar:

- Menor Cuantía
- Cotización
- Licitación y Contratación Integral por Precio Fijo
- Contratación Directa Consultoría
- Lista Corta Consultoría
- Concurso Público Consultoría
- Contratación Directa por Terminación Unilateral
- Lista Corta por Contratación Directa Desierta
- Concurso Público por Lista Corta Desierta
- Ínfima Cuantía

Para efectos del presente trabajo de titulación se analizarán los procedimientos comunes de contratación pública: Cotización y Menor cuantía bienes y servicios.

Auditoría

Definición de Auditoría

La auditoría se realiza a las empresas con el fin de analizar y examinar que se estén cumpliendo todas las actividades correctamente, de acuerdo a lo expuesto por Pizarro et al (2018) define a la auditoria como un proceso que implica la recolección y revisión de documentos por parte de un profesional capacitado sobre la información financiera y operativa de una empresa o institución, su objetivo es determinar y comunicar en qué medida dicha información se ajusta a ciertos estándares establecidos.

Mientras que para Medina et al (2020) este estudio de auditoria se considera como una comprobación y supervisión sistemática de los procesos con el propósito de evaluar las pruebas, el cumplimiento de los principios contables, la normativa legal vigente que faciliten la toma de decisiones en busca de eficiencia y efectividad. (p. 10)

Objetivos de Auditoría

Según el tipo y alcance de la auditoria los objetivos pueden cambiar, sin embargo Falconí et al (2018) propone los siguientes objetivos generales:

- Verificar que los estados financieros y la información contable este presentada de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas aplicables.
- Evaluar si la entidad cumple con los lineamientos y disposiciones establecidos en las leyes y reglamentos correspondientes.
- Identificar posibles deficiencias en los controles internos operativos o financieros que puedan afectar negativamente a la organización.
- Evaluar la eficiencia y eficacia de las operaciones y procesos administrativos que se han implementado.

Clasificación de Auditoría

Conforma a la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado (2002) la auditoría se clasifica de la siguiente manera:

De acuerdo con la naturaleza

Auditoría financiera

La auditoría financiera informa sobre la razonabilidad de los saldos presentados en los estados financieros que comprenden un determinado periodo o ejercicio fiscal de la institución, que termina con la elaboración del informe final de auditoría donde se presentan los comentarios conclusiones y recomendaciones pertinentes.

Auditoria de gestión

La auditoría de gestión se enfoca en evaluar la gestión y el nivel de control interno implementado en la institución, el fin de este tipo de auditoría constituye el proceso administrativo, financiero y operacional además de la eficiencia, eficacia y economía en la utilización de los bienes públicos, así como también el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

Auditoria de aspectos ambientales

Este tipo de auditoria se enfoca en la evaluación del impacto que tienen los programas y proyectos de la institución en la naturaleza, así como también el cumplimiento de la normativa legal vigente en cuanto a la protección del medio ambiente.

Auditoria de obras públicas o de ingeniería

Examina las obras de construcción y la gestión de los contratistas en los procesos de contratación por parte de las instituciones del estado, además se evalúa la eficacia con la que se maneja el sistema de mantenimiento de obras y los resultados físicos de los programas y proyectos ejecutados.

Examen especial

En el examen especial se examina y evalúa una parte de las actividades administrativas, operativas, financieras o ambientales, al igual que en las auditorias se realiza un informe final donde el auditor plasma sus hallazgos por medio de comentarios, conclusiones y recomendaciones.

De acuerdo a quien lo realiza

Interna

La realizan los auditores de los departamentos o áreas de auditoria de cada institución del sector público y privado que están bajo la regulación de la Contraloría General del Estado, sirve como un medio importante para la administración, ya que ayuda a tomar decisiones acertadas para mejorar los procesos que presentan limitaciones.

Externa

Es realizada por los auditores de la Contraloría General del Estado o firmas privadas contratadas de acuerdo a la normativa correspondiente, con el fin de emitir el informe de auditoría, se pueden seguir casos de responsabilidades administrativas, civiles y penales de acuerdo con los resultados de la auditoria.

Normas de Auditoría

Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

Conforme a Manrique (2019) Las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) son postulados internacionales adaptados para interpretar la información financiera de las empresas e instituciones, que guían las actividades relacionadas con el trabajo de auditoria y el accionar del auditor. (p. 51)

Estructura de las NIA

Tabla 7Estructura y Contenido de las Normas Internacionales de Auditoría

NIA	Estructura y contenido
100 - 199	Asuntos Introductorios
NIA 120	Marco de Referencia de NIA.
200 - 299	Principios Generales y Responsabilidades
NIA 200	Objetivo y principios generales que gobiernan una auditoría de estados
	financieros
NIA 210	Términos de los trabajos de auditoría
NIA 220	Control de calidad para auditorías de información financiera histórica
NIA 230	Documentación
NIA 230R	Documentación de auditoría.
NIA 240	Responsabilidad del auditor de considerar el fraude en una auditoría a
	estados financieros.
NIA 250	Consideración de leyes y reglamentos en una auditoría de estados
	financieros
NIA 260	Comunicaciones de asuntos de auditoría con los encargos del gobierno
	corporativo.
300 - 499	Evaluación del Riesgo y Respuesta a los Riesgos Evaluados.
NIA 300	Planeación de una auditoría de estados financieros
NIA 310	Conocimiento del negocio
NIA 315	Entendimiento de la entidad y su entorno y evaluación de los riesgos de
	representación errónea de importancia relativa.

800 -899	Áreas Especializadas.
	auditados.
NIA 720	Otra información en documentos que contienen estados financieros
NIA 710	Comparativos
NIA 705	Opinión modificada emitida por un auditor independiente
	financieros de propósito general.
NIA 700R	El dictamen del auditor independiente sobre un juego completo de estados
NIA 700	El dictamen del auditor sobre los estados financieros.
700 - 799	Conclusiones y Dictamen de Auditoría.
NIA 620	Uso del trabajo de un experto.
NIA 610	Consideración del trabajo de auditoría interna
NIA 600	Uso del trabajo de otro auditor
600 - 699	Uso del trabajo de otros.
NIA 580	Representaciones de la administración.
NIA 570	Negocio en marcha
NIA 560	Hechos posteriores.
NIA 550	Partes relacionadas.
NIA 545	Auditoría de mediciones y revelaciones del valor razonable.
NIA 540	Auditoría de estimaciones contables.
NIA 530	Muestreo de la auditoría y otros medios de prueba.
NIA 520	Procedimientos analíticos
NIA 510	Trabajos iniciales – Balances de apertura.
NIA 505	Confirmaciones externas.
	específicas.
NIA 501	Evidencia de auditoría – Consideraciones adicionales para partidas
NIA 500	Evidencia de auditoría.
500 – 599	Evidencia de Auditoría
	organizaciones de servicio.
NIA 402	Consideraciones de auditoría relativas a entidades que utilizan
NIA 401	Auditoría en un ambiente de sistemas de información por computadora.
NIA 400	Evaluaciones del riesgo y control interno.
NIA 330	Procedimientos del auditor en respuesta a los riesgos evaluados
NIA 320	Importancia relativa de la auditoría

Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS)

Siguiendo lo propuesto por Lara et al (2019) las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS) son lineamientos o reglas básicas que orientan el trabajo del auditor a revisar información al realizar el proceso de auditoría, se deben emitir juicios profesionales basados en la evidencia encontrada. (p. 42)

Clasificación de las NAGAS

Así mismo, Manrique (2019) clasifica a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS) de la siguiente manera:

Normas personales

- Entrenamiento técnico y capacidad profesional
- Cuidado y diligencia profesional
- Independencia

Normas de ejecución del trabajo

- Planeación y supervisión
- Estudio y evaluación del control interno
- Evidencia suficiente y competente

Normas de preparación del informe

- Aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados
- Consistencia
- Revelación suficiente
- Opinión del auditor

Normas Ecuatorianas de Auditoría (NEA)

Las Normas Ecuatorianas de Auditoría (NEA) son requerimientos nacionales impuestos por las autoridades de ecuatorianas para controlar los procesos de auditoria dentro del sector público y privado, a continuación, se presenta la siguiente tabla con las normas:

Tabla 8 *Estructura de las Normas Ecuatorianas de Auditoría*

Grupo	Norma
	NEA 1 Objetivo y principios generales que regulan una auditoría
Responsabilidad	de estados financieros.
	NEA 2 Términos de los trabajos de auditoría.
	NEA 3 Control de calidad para el trabajo de auditoría.
	NEA 4 Documentación.
	NEA 5 Fraude y error.
	NEA 6 Consideración de leyes y reglamentos en una auditoría
	de estados financieros.
	NEA 7 Planificación.
Planificación	NEA 8 Conocimiento del Negocio.
	NEA 9 Carácter significativo de la auditoría.
	NEA 10 Evaluación de riesgo y control interno.
	NEA 11 Auditoría en un ambiente de sistemas de información
	por computadora.
	NEA 12 Consideraciones de auditoría relativas a entidades que
	utilizan organizaciones de servicios.
	NEA 14 Trabajos iniciales – Balances de apertura.
Control interno	NEA 15 Procedimientos analíticos.
	NEA 16 Muestreo de Auditoría
	NEA 17 Auditoría de estimaciones contables.
	NEA 18 Partes relacionadas.
	NEA 19 Hechos posteriores.
	NEA 20 Negocio en marcha.
	NEA 21 Exposiciones de la administración.

Uso del Trabajo de otros	NEA 22 Uso del trabajo de otro auditor.
	NEA 23 Consideración del trabajo de auditoría interna.
	NEA 24 Uso del trabajo de un experto.
	NEA 25 El dictamen del auditor sobre los estados financieros.
	NEA 26 Otra información en documentos que contienen estados
Conclusiones y dictamen	financieros auditados.
de auditoría	NEA 27 El dictamen del auditor sobre trabajos de auditoría con
	propósito especial.
	NEA 28 Examen de información financiera prospectiva.
	NEA 30 Trabajos para realizar procedimientos convenidos
Servicios relacionados	respecto de información financiera.
	NEA 31 Trabajos para compilar información financiera.

Nota: En la tabla anterior se presentan la clasificación de las Normas Ecuatorianas de Auditoria (NEA). Fuente: (Acosta et el, 2015)

Examen especial

Definición de Examen Especial

Dentro del ámbito de auditoria gubernamental, el examen especial se enfoca en verificar, estudiar y evaluar aspectos específicos o una parte de las actividades financieras, administrativas, operativas o medio ambientales, luego de que estas actividades hayan concluido (Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, 2002). De acuerdo a Gutiérrez et al (2020) el examen especial tiene un alcance restringido, ya que se concentra en un determinado grupo de operaciones o cuentas. (p. 133)

Objetivos de Examen Especial

- Examinar una parte de las operaciones o cuentas realizadas por la entidad
- Comprobar el cumplimiento de la normativa legal vigente aplicable
- Preparar y presentar el informe de examen especial que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones. (Contraloria General del Estado , 2020)

Importancia de Examen Especial

El examen especial es una herramienta relevante dentro de la auditoria y el control interno, ya que permite proporcionar una evaluación detallada de un rubro o cuenta determinada

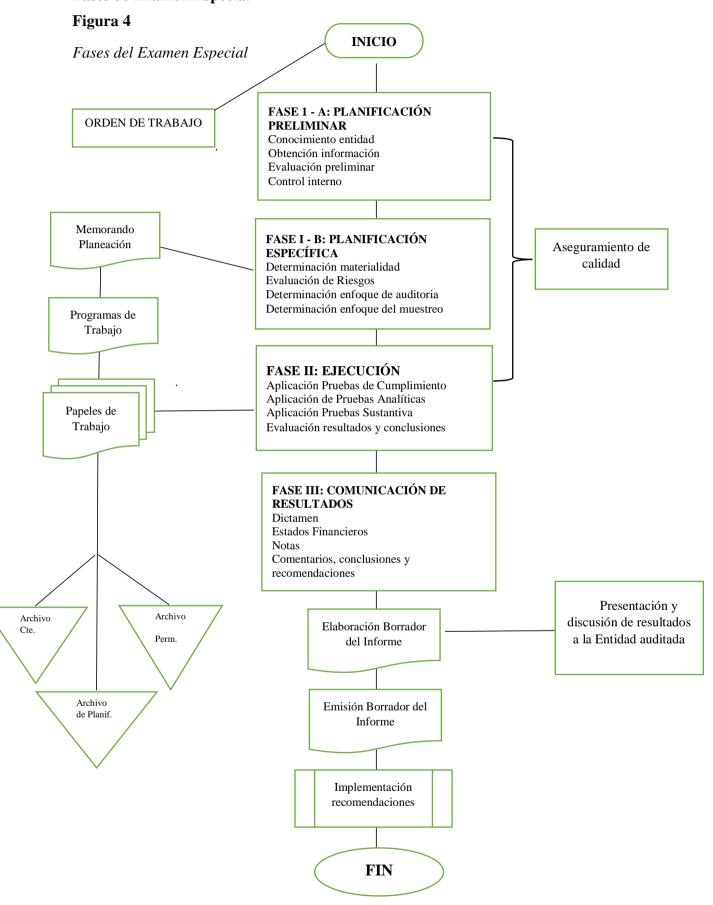
de los estados financieros o a una parte de los procedimientos que se realizan dentro de una organización de acuerdo a como vaya direccionado el trabajo de auditoria, las principales razones por las que es importante el examen especial son: llega a detectar irregularidades, incumplimiento de la normativa, evaluación de riesgos, mejora procesos y toma de decisiones acertadas.

Características de Examen Especial

Según lo expuesto en el Manual de Auditoria financiera Gubernamental (2001) las características que debe tener un examen especial son:

- **Objetiva;** El equipo de examen especial examina casos reales que deben estar respaldados con evidencia suficiente y competente, es de gran importancia que el auditor sea independiente del objeto de estudio.
- **Sistemática**; Se debe seguir un proceso previamente establecido, de la mano con la normativa correspondiente.
- **Profesional;** El examen especial debe ser ejecutado por un profesional altamente capacitado que deberá presentar un informe que integre comentarios, conclusiones y recomendaciones.
- **Selectiva**; El examen especial se realiza mediante pruebas sustantivas y de cumplimiento fundamentadas técnicamente.
- Imparcial; El dictamen de los auditores debe ser objetivo, sin tener conflictos de intereses relacionados a las actividades operativas y financieras.
- **Integral**; Abarca la revisión de los movimientos y actividades de operación, administrativas y financieras.
- **Recurrente**; El proceso de examen especial se lleva acabo de manera regular.

Fases de Examen Especial



Nota: En la figura anterior se muestra el proceso por etapas que se debe seguir para realizar un examen especial desde su fase inicial hasta la elaboración y presentación del informe. Fuente: (Manual de Auditoria Financiera Gubernamental, 2001)

Inicio del Proceso de Examen Especial

Orden de Trabajo

De acuerdo a Gutiérrez et al (2020) una orden de trabajo es un documento escrito que registra instrucciones, al iniciar el proceso de examen especial el ente de control en este caso la Contraloría General del Estado debe emitir una orden de trabajo en la cual se comunique al equipo de auditoría del trabajo que se realizara en la institución correspondiente, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Auditoria financiera Gubernamental (2001) aquí se debe especificar:

- Objetivos de auditoria
- Alcance de auditoria
- Equipo de auditoria
- Tiempo de ejecución

Notificación Inicial

En el Manual de Auditoria financiera Gubernamental (2001) se establece que luego de que se hubiere conformado el equipo de auditoría, la persona nombrada como auditor jefe de equipo tiene la obligación de manifestar a la máxima autoridad de la entidad auditada mediante notificación inicial, haciendo referencia a los componentes y número de orden de trabajo sobre el examen especial que se llevara a cabo, donde se menciona los requerimientos de información necesaria para poder evaluar los procesos y actividades que se realizan dentro de la institución.

Hoja de Marcas

Conforme a lo descrito por el Manual de Auditoria financiera Gubernamental (2001) las marcas de auditoría son símbolos que el auditor emplea para indicar el tipo de proceso, evaluación o pruebas realizadas durante la ejecución de un examen. Cuando el auditor trabaja con la información proporcionada por la institución, de terceros o los realizados por el mismo, no es posible incluir explicaciones detalladas al lado de cada importe, saldo o información, ya que esto daría lugar a repeticiones innecesarias.

Tabla 9 *Modelo de Hoja de Marcas*

BRIGADA DE INFANTERÍA No. 7 LOJA **EXAMEN ESPECIAL** PERIODO 2022 **HOJA DE MARCAS** Símbolo **Significado** $\sqrt{}$ Verificado **©** Comprobado sumas No se ha registrado todos los trabajos realizados No guarda consistencia Confirmado No autorizado Inspección física μ Elaborado por: Revisado por: Fecha: Fecha:

Nota: En la tabla se presenta un modelo de marcas de auditoría que serán utilizadas en el proceso de examen especial. Fuente: (Manual de Auditoria Financiera Gubernamental, 2001)

Hoja de Índices

De acuerdo a lo descrito por Manual de Auditoria Financiera Gubernamental (2001) el propósito del índice es simplificar la búsqueda de información en los documentos de trabajo tanto para los auditores como para otros interesados, al mismo tiempo que organiza su disposición de manera sistemática. Generalmente, se colocará el índice en la esquina superior derecha de cada página.

Tabla 10 *Modelo de Hoja de Índices*

BRIGADA DE INFANTERÍA No. 7 LOJA EXAMEN ESPECIAL PERIODO 2022				
	HOJA D	E ÍNDICES		
Índice		Concepto		
OT	Orden de trabajo			
NI	Notificación			
HDTT	Hoja de distribu	ción de trabajo y tiempo		
HM	Hoja de marcas			
HI	Hoja de índices			
P	PLANIFICACI	ÓN		
PP	Planificación pi	Planificación preliminar		
MPP	Memorándum de	Memorándum de la panificación preliminar		
MPR	Matriz prelimina	ar del riesgo		
PE	Planificación es	pecifica		
MPE	Memorándum de	Memorándum de planificación especifica		
Е	EJECUCIÓN			
CCI	Cuestionario de	Cuestionario de control interno		
ECI	Evaluación del c	Evaluación del control interno		
PA	Programa de auc	Programa de auditoria		
PT	Papeles de traba	Papeles de trabajo		
CN	Cédula narrativa			
CR	COMUNICACIÓN DE RESULTADOS			
IF	Informe final	Informe final		
Elaborado por:	<u> </u>	Revisado por:		
Fecha:		Fecha:		

Nota: En la tabla se presenta un modelo de índices de auditoria que serán utilizadas en el proceso de examen especial. Fuente: (Manual de Auditoria Financiera Gubernamental, 2001)

Hoja de Distribución de Trabajo y Tiempo

La hoja de distribución de trabajo y tiempo es un documento donde se describen las actividades de cada uno de los integrantes del equipo auditor y el rol que cumple cada uno: supervisor, jefe de auditoria y auditor operativo, así como también el tiempo que tomara realizar dichas actividades.

Tabla 11 *Modelo de Hoja de Distribución de Trabajo y Tiempo*

	BRIGADA 1	DE INF	ANTER	ÍA No. 7 LOJA	
EXAMEN ESPECIAL					
		PERIO	ODO 202	22	
]	HOJA DE DISTRI	BUCIÓ	N DE T	RABAJO Y TIEMP	0
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	SIG	LAS	ACTIVIDADES	TIEMPO
Tiempo					
Elaborado por: Revisado por:					
Fecha:	Fecha: Fecha:				

Nota: En la tabla se presenta un modelo de hoja de distribución de trabajo y tiempo de auditoria que será utilizadas en el proceso de examen especial.

Fase I: Planificación de Auditoría

La planificación de examen especial requiere de un enfoque general de acuerdo al objetivo y alcance del trabajo dependiendo del tamaño de la institución, la experticia de los auditores, entre otros factores importantes (Pelazas , 2022). Todo este proceso dirige al auditor a la ejecución del examen especial por lo que tal planificación se debe realizar de acuerdo a lo establecido en las Normas Internacionales de Auditoria y normas locales vigentes (Luna et al, 2018). Esta fase se subdivide en planificación preliminar y específica, a continuación, se detalla cada una de ellas.

Fase I-A: Planificación Preliminar

En esta fase se busca tener un conocimiento general de la institución sujeta a examen especial, para Gutiérrez et al (2020) el objetivo de la planificación preliminar es percibir la realidad de la institución logrando recolectar información reciente, mediante una guía de visita previa que consta de preguntas enfocadas a los diferentes departamentos y actividades que se realizan, luego de ello se elabora el producto final de esta sub fase que es el informe de

planificación preliminar que contenga toda la información que se ha obtenido de la observación y visita a la institución.

Productos de la planificación preliminar

El contenido básico que debe presentar un reporte de planificación preliminar según el Manual de Auditoria Financiera Gubernamental (2001) es el siguiente:

- Antecedentes
- Motivo de la auditoría
- Objetivos de la auditoría
- Alcance de la auditoría
- Conocimiento de la entidad y su base legal
- Principales políticas contables
- Grado de confiabilidad de la información financiera
- Sistemas de información computarizados
- Puntos de interés para el examen
- Transacciones importantes identificadas
- Estado actual de los problemas observados en exámenes anteriores
- Identificación de los componentes importantes a ser examinados en la siguiente fase
- Matriz de evaluación preliminar del riesgo de auditoría

Fase I-B: Planificación Específica

Durante esta etapa, se determina la estrategia que guiará el trabajo de campo, es importante para delimitar los recursos disponibles a utilizarse para alcanzar metas y objetivos propuestos para efectos del examen especial (Manual de Auditoria financiera Gubernamental, 2001). Para lograr el motivo de la realización de un examen especial se debe evaluar el control interno mediante un cuestionario enfocado a saber el manejo de la información operativa y financiera; por otro parte, en esta fase se deja elaborando los programas de auditoría que se ejecutaran en la siguiente fase.

Productos de la planificación especifica

El contenido básico que debe presentar un reporte de planificación especifica según el Manual de Auditoria Financiera Gubernamental (2001) es el siguiente:

• Referencias de la planificación preliminar

- Objetivos específicos por áreas o componentes.
- Resumen de los resultados de la evaluación de control interno.
- Matriz de evaluación y calificación del riesgo de auditoría.
- Plan de muestreo de la auditoría.
- Programas detallados de la auditoría.
- Recursos humanos necesarios
- Distribución de trabajo y tiempos estimados para concluir auditoría.
- Recursos financieros
- Productos a obtenerse

Control interno

El control interno dentro de las instituciones públicas tiene por objetivo según lo propuesto por Mendoza et al (2018) fomentar la eficiencia, eficacia y transparencia de las operaciones y actividades de la institución, se busca asegurar la calidad de los servicios públicos de la misma manera preservar los recursos y bienes del Estado. La Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, (2002) en su artículo 8 decreta que este proceso se le atribuye a la máxima autoridad o representante legal y a todos los que integran la institución.

Elementos del control interno

Conforme a lo presentado por Quinaluisa et al (2018) los elementos del control interno son:

Ambiente de control; Hace referencia al conjunto de factores y procedimientos que se efectúan por los niveles directivos y de administración de la entidad para proporcionar una base sólida y efectiva para la operación de la entidad.

Evaluación de riesgo; Proceso mediante el cual se identifican y analizan los riesgos potenciales a los cuales la entidad se enfrenta.

Actividades de control; Son las políticas implementadas para reducir y minimizar el riesgo, además llevar acabo los lineamientos operativos para asegurar en nivel de confianza.

Información y comunicación; Este componente se enfoca en la obtención y generación de información de importancia relativa dentro de la institución.

Monitoreo y supervisión; garantiza que los controles internos implementados sean eficientes y sirvan para la toma de medidas correctivas si el caso lo amerita.

Métodos para la evaluación del control interno

Se evalúa el control interno mediante tres métodos que proporcionan información actualizada de la institución a la cual se le está realizando el examen, mediante ello se determina el nivel de riesgo y confianza sobre los controles implementado, así mismo crear los programas respectivos con procedimientos sustantivos y de control para verificar el cumplimiento o encontrar hallazgos, estos métodos pueden ser:

Diagramas; Son figuras secuenciales que muestran el flujo de las operaciones de la institución.

Descriptivo; Consiste en detallar el proceso operativo de las cuentas o procedimientos relevantes.

Cuestionario; Son una serie de preguntas de respuesta cerrada encaminadas a detectar el cumplimiento o no de los controles.

Tabla 12

Modelo para Formato de Cuestionario de Control Interno

	BRIGADA E	DE INFANT KAMEN ES PERIODO	PECIAI)JA	
	CUESTIONAL	RIO DE CO	ONTROI	L INTE	RNO	
NRO.	PREGUNTA	RESPUESTA		P.T	С.Т	OBSERVACIÓN
NKO.	TREGUNTA	Si	No	1.1	C.1	OBSERVACION
l l	Total					
Elaborado por:		Revisa	do por:	1	1	
Fecha:		Fecha:				

Nota: La tabla presenta un modelo de Cuestionario de Control Interno que será utilizado para su evaluación. Fuente: Elaboración propia

Resultados de la evaluación del control interno

Para obtener la calificación porcentual según el Manual de Auditoria financiera Gubernamental (2001) se debe utilizar la siguiente formula:

$$CP = \frac{CT * 100}{PT}$$

La equivalencia de los niveles es la siguiente:

Calificación porcentual	Grado de confianza	Nivel de riesgo
15 - 50%	Bajo	Alto
51 – 75%	Medio	Medio
76 - 95%	Alto	Bajo

Riesgos de auditoría

El riesgo en auditoría es el margen de error de que la información financiera y operativa contenga limitaciones no detectadas por el equipo auditor, este debe ser asumido con el fin de dictaminar una opinión limpia de conflictos, el Manual de Auditoria financiera Gubernamental (2001) contempla los siguientes riesgos cada uno con su significado:

Riesgo inherente; Son los posibles errores que la información de la entidad podría tener, tomando en cuenta los controles antes diseñados por la misma.

Riesgo de control; Se refiere a que los controles internos no tengan la capacidad de determinar posibles irregularidad en los procedimientos.

Riesgo de detección; Es el riesgo de que el auditor no pueda detectar errores o los procedimientos que se establecieron en el programa no fue suficiente.

Programa de auditoría

En el programa de auditoría se establecen los procedimientos a realizarse durante la ejecución del trabajo de auditoria, como un registro de la evidencia encontrada mediante la aplicación de pruebas sustantivas y de cumplimiento, es enumerado en orden cronológico

clasificado de manera oportuna, la normativa vigente en Ecuador especifica el uso de los programas como el producto de la planificación.

Fase II: Ejecución

Papeles de Trabajo

De acuerdo al Manual de Auditoria financiera Gubernamental (2001) están compuestos por todos aquellos documentos e información generados o adquiridos por el auditor durante el proceso de examen especial, de tal manera que estos sirvan para sustentar los hallazgos comentario, conclusiones y recomendaciones encontrados con evidencia suficiente en cantidad y competente en calidad, y sea documentos realizados por el auditor, de terceros o de la misma entidad.

En auditoria los papeles de trabajo se dividen en dos grupos:

Archivo permanente; Está destinado a conservar la información general constante, como un punto de referencia esencial para comprender la entidad, su misión, visión y objetivos.

Archivo corriente; Comprende los papeles de trabajo y evidencias que respaldan los resultado del examen especial, así como también los criterios utilizados para ejecución.

Pruebas de auditoría

Las pruebas de auditoría son aplicadas por el auditor para obtener evidencia suficiente y competente sobre los procedimientos establecidos en el programa para determinar los hallazgos de este proceso de acuerdo a la información obtenida contemplando lo que es y lo que debería ser, el Manual de Auditoria financiera Gubernamental (2001) manifiesta tres tipos de pruebas para efectos del presente proyecto explicaremos las dos más importantes:

Pruebas de complimiento; Este tipo de pruebas están direccionadas a detectar que la información recolectada en la evaluación del control interno sea verdadera.

Pruebas sustantivas; Su finalidad es comprobar que las actividades sean válidas y que pertenezcan a los procesos internos de la institución.

Evidencia de auditoría

Según el Manual General de Auditoria Gubernamental (2001) la evidencia de auditoría consiste en datos recopilados por el auditor relacionado con los procesos auditados. Si esta evidencia es adecuada y confiable, respalda la base del informe del auditor.

Así mismo dentro del Manual de Auditoria financiera Gubernamental (2001) clasifica a la evidencia de auditoria de la siguiente manera:

Física; Este tipo de evidencia se contempla al examinar y observar directamente actividades, propiedades, documentos y registros, información proporcionada a través de diversos medios como notas, fotografías, gráficos, tablas, muestras y materiales.

Testimonial; Se logra a través del testimonio brindado por un tercero durante el proceso de auditoría para conformar la veracidad del inconveniente.

Documental; Es aquella información realizada por la institución misma y los que proporcionan terceros.

Analítica; Se obtiene al examinar la información y la experticia del auditor, simplifica el proceso analítico de su juicio profesional.

Hallazgos

Los hallazgos son las deficiencias encontradas por el auditor en el control interno de la institución, por lo que engloba aspectos importantes que comprometen la comunicación a los servidores y funcionarios que tengan competencia dentro de lo auditado. Tal como lo explica el Manual de Auditoria financiera Gubernamental (2001) en su capítulo VI los hallazgos son debilidades que despiertan el interés del auditor, por lo general podrían estar afectando de manera que perturben los procesos implementados.

Atributos del Hallazgo

Condición; Hace referencia al contexto actual en el que se encuentra, luego de haber evaluado las actividades y procesos realizados en la institución. La condición representa la deficiencia encontrada en el control interno luego de haber comprobado que efectivamente tal proceso se está llevando incorrectamente.

Criterio; Se entiende por criterio como atributo del hallazgo, aquello que está establecido en las leyes, reglamentos y normas vigentes que regulan el accionar de las instituciones públicas y los procesos de contratación pública en Ecuador.

Causa; Es el motivo por el que sucedió la condición y la razón por la que se vulnero la normativa correspondiente que hace referencia al criterio del hallazgo, la experiencia del auditor ayudara para identificar la cauda e identificar las recomendaciones del caso.

Efecto; Se refiere a lo que podría suceder si la situación contemplada en la condición persiste, dependiendo del hallazgo muchas de las veces este escenario constituye aspectos negativos y pérdidas significativas para la entidad.

Fase III: Comunicación de Resultados

Al culminar el trabajo de examen especial se debe realizar el informe final que contenga los hallazgos, para Figueroa et al (2019) se debe integrar las conclusiones a las que se llegó en el proceso de ejecución, se indica además de forma detallada las deficiencias encontradas haciendo constar como recomendación a la persona responsable de tal proceso.

Comunicación de resultados al inicio, en el transcurso y al término de la auditoria

La comunicación de resultados se realizar en todo momento del proceso de examen especial; el Manual de Auditoria financiera Gubernamental (2001) manifiesta que debe hacerse al inicio, cuando se emite la notificación inicial para dar a conocer a la institución que será auditada; en el proceso se comunicara los hallazgos encontrados a los funcionario públicos responsables de realizar el proceso con el fin de que puedan presentar algún tipo de justificación sobre lo que no se ha hecho correctamente; al culminar el trabajo de examen especial se elabora y presenta el informe de examen especial por lo que se llamara a conferencia final para exponer los hallazgos encontrados en el proceso de examen.

Comentarios, conclusiones y recomendaciones

Conforme al Manual de Auditoria financiera Gubernamental (2001) los comentarios conclusiones y recomendaciones en auditoria se pueden definir de la siguiente manera:

Comentarios

Un comentario consiste en una narrativa que describe de manera clara y lógica los descubrimientos significativos realizados durante el proceso del examen, estos hallazgos son fundamentales, ya que sirven como cimientos para las conclusiones y recomendaciones.

Conclusiones

Las conclusiones de la auditoría representan la opinión profesional del auditor basada en una evaluación de las características y resultados del objeto de la investigación, este enfoque mantiene una actitud objetiva, neutral y honesta hacia el tema de investigación, son una parte importante del informe de auditoría y normalmente se refieren a limitaciones, deficiencias o

aspectos negativos observados.

Recomendaciones

Las recomendaciones consisten en sugerencias constructivas destinadas a proporcionar

soluciones prácticas para eliminar problemas o deficiencias identificadas con el fin de mejorar

las operaciones y actividades de la institución.

Informe de examen especial

El informe de examen especial según el Manual de Auditoria financiera Gubernamental

(2001) es el resultado final de la evaluación realizada por el auditor en el transcurso del trabajo

de auditoria, incluye loa hallazgos producto de la ejecución donde se establecen los

comentarios, conclusiones y recomendaciones sobre las deficiencias encontradas, luego emitir

el dictamen donde establezca su opinión de acuerdo a la realidad de la institución.

Dictamen

El dictamen de auditoria conforme a lo que establece Manual de Auditoria Financiera

Gubernamental (2001) es una expresión clara de la opinión escrita del auditor sobre los

resultados del trabajo de examen especial; antes de emitir esta opinión, el auditor debe analizar

y valorar las conclusiones derivadas de la evidencia obtenida, que sirve como base para expresar

una opinión sobre los procesos de contratación pública.

Estructura del informe

Caratula

• Detalle de abreviaturas utilizadas

Índice

• Carta de presentación

Capítulo I: Enfoque de auditoria

Motivo

Objetivo

Alcance

Componentes

37

Capítulo II: Información de la entidad

- Misión
- Visión
- Base legal
- Estructura orgánica
- Objetivo
- Financiamiento
- Funcionarios principales

Capítulo III: Resultados del examen especial

• Comentarios, conclusiones y recomendaciones

Capítulo IV: Anexos

5. Metodología

Métodos

Científico

Este método se utilizó en todo el proceso de examen especial desde las actividades operacionales y financieras mediante la obtención de información en libros, revistas, normativa vigente, entre otras fuentes confiables de recolección de datos importantes para contextualizar y fundamentar el trabajo de integración curricular, con el objetivo de que sea comprendida y sintetizada para dar apertura a la realización del marco teórico que incluya contenidos de valor, admitiendo conceptos referentes al tema propuesto, de tal manera que ayude asimilar la práctica del examen especial.

Deductivo

Mediante la aplicación de este método, se logró adquirir conocimientos y realizar un análisis exhaustivo de las diferentes normas y reglamentos vigentes que se aplican a los procesos de contratación pública para las instituciones que están dentro del sector público no financiero, se examinaron los procedimientos de cotización y menor cuantía bienes y servicios que se llevaron a cabo durante el año 2022, con la finalidad de identificar posibles errores.

Inductivo

A través de este enfoque, se identificaron todos los descubrimientos derivados de la realización del examen especial, con el propósito de analizarlos y respaldarlos mediante la documentación preparada, además permitió conocer la razón de existir de la institución objeto de estudio así como también las fases que aplican en el proceso del examen.

Analítico

Este enfoque se aplicó en el estudio de los fundamentos teóricos para estructurar el marco teórico del trabajo de interacción curricular, así mismo durante las etapas del examen especial se utilizó para identificar las deficiencias y limitaciones que requieren ser auditadas.

Sintético

Este método se utilizó para obtener una visión general de las inconsistencias presentes en la Brigada de Infantería No. 7 Loja después de realizar el examen especial al componente contratación pública, principalmente en la última fase de comunicación de resultados en el planteamiento del comentario, conclusiones y recomendaciones.

Matemático

Este método se utilizó en el proceso de examen especial para realizar los cálculos que sean pertinentes para determinar si los saldos reportados en los procesos de contratación pública de la institución objeto de estudio sean correctos, verificando dichos saldos con procedimientos matemáticos, así mismo ayudó a calcular los porcentajes de nivel de riesgo y confianza.

Técnicas

Observación

Esta técnica de investigación se utilizó en el desarrollo de las fases de examen especial, con mayor énfasis en la fase de planificación, en el cual se debe recolectar información general de la institución donde el auditor mediante la técnica de observación se dará cuenta de aspectos importantes que sirvieron para elaborar el informe de la planificación, así como también evaluar a la institución.

• Entrevista

Al igual que en la técnica anterior, la entrevista se utilizó conjuntamente con el cuestionario para obtener información general y especifica en el proceso de examen especial a los procedimientos de contratación pública de la Brigada de Infantería No. 7 Loja con el fin de llegar a inferencias que puedan a llevar a determinar la situación de la institución.

• Recopilación bibliográfica

Esta técnica se utilizó a lo largo de todo el proceso de realización del trabajo de integración curricular, especialmente en la parte pertinente al marco teórico, ya que permitió encontrar referentes teóricos de autores que han estudiado a fondo el tema.

6. Resultados

Contexto institucional



Nombre de la entidad: Brigada de Infantería Nro. 7 Loja

Máxima autoridad: CRNL. de E.M.C. Rolandhy Miguel Loaiza Jiménez

Dirección: Av. Cuxibamba y Fco. Montero

Teléfono: 072725338

Correo electrónico: ayudantia7biloja@hotmail.com

Reseña histórica

En el año de 1964, se nombra la Novena División de Infantería "Loja", posterior a ello, con Decreto Ejecutivo 063 de 29 de abril de 1971, publicado en Registro Oficial 232-R de 10 de mayo del mismo año, se promulgó la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas; en 1974 la Comandancia General del Ejército realizó una organización de todo el contingente de la Fuerza Terrestre, en la que consta la Brigada de Infantería Nro. 7 "Loja", anterior Novena División de Infantería "Loja".

Mediante Decreto Ejecutivo Secreto 004 de 13 de octubre de 2008, publicado en Registro Oficial 002-S de 15 de mismo mes y año, se aprobó el Reglamento Orgánico Estructural y Numérico de la Fuerza Terrestre para el quinquenio 2008-2012, en el que consta la denominación de Brigada de Infantería Motorizada Nro. 7 "LOJA".

41

Base Legal

- ✓ Constitución de la Republica
- ✓ Ley orgánica de la Contraloría General del Estado
- ✓ Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP)
- ✓ Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP)
- ✓ Ley de Seguridad Social
- ✓ Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la información Pública (LOTAIP)
- ✓ Ley de Comercio Electrónico, firmas y mensajes de datos
- ✓ Código Orgánico Administrativo
- ✓ Código del Trabajo
- ✓ Código Orgánico General de Procesos
- ✓ Código Orgánico de Planificación Y Finanzas Públicas
- ✓ Reglamento General a la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)
- ✓ Reglamento a la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
- ✓ Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP)
- ✓ Reglamento a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la información Pública (LOTAIP)

Objetivo de la entidad

Apoyar a la gestión de las operaciones militares terrestres, mediante los procesos gobernantes, sustantivos y adjetivos para contribuir a la defensa de la soberanía, la integridad territorial y al apoyo a las instituciones del Estado.

BRIGADA DE INFANTERÍA No. 7 LOJA



EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA: COTIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS; MENOR CUANTÍA BIENES Y SERVICIOS DE LA BRIGADA DE INFANTERÍA No. 7 LOJA, PERIODO 2022.

Elaborado por:

María Alejandra Piedra Sánchez

Loja – Ecuador

ORDEN DE TRABAJO No. 001

OT 1-2

Asunto: Orden de Trabajo – OT – 2023 – No. 001

Loja, 03 de noviembre del 2023

Srta.

María Alejandra Piedra Sánchez

AUDITORA JEFE DE EQUIPO

Ciudad. -

De mi consideración:

Me complace comunicar que, a través de la Orden de Trabajo - OT – 2023 – No. 001, se ha dispuesto la realización del "EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA: COTIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS; MENOR CUANTÍA BIENES Y SERVICIOS DE LA BRIGADA DE INFANTERÍA No. 7 LOJA, PERIODO 2022". Para llevar a cabo esta tarea, contará con la presencia del Auditor jefe de Equipo y Auditor Operativo.

El examen especial se llevará a cabo con los siguientes objetivos:

- Determinar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y demás normativa aplicable a los procesos de contratación pública: cotización de bienes y servicios; menor cuantía bienes y servicios.
- Verificar la propiedad, veracidad y registro de los procesos de contratación pública: cotización de bienes y servicios; menor cuantía bienes y servicios en sus fases preparatoria, precontractual, contractual, ejecución, liquidación, pago, registro, uso y destino.
- Elaborar un informe de Examen Especial que sirva para la toma acertada de las decisiones.

Para efecto deberá realizar la visita a la institución con la finalidad de elaborar planes y programas para su aprobación correspondiente, documentos que se utilizaran en el desarrollo de la auditoria.

OT 2-2

El tiempo estimado para el examen especial a los Procesos de Contratación Pública: Cotización de Bienes y Servicios; Menor Cuantía Bienes y Servicios será de 60 días laborables.

Atentamente.

Dr. Franz Arturo García Torres. Mgs. **SUPERVISOR DE AUDITORÍA**

NOTIFICACIÓN INICIAL No. 001

Loja, 03 de noviembre del 2023

Crnl. de E.M.C

Rolandhy Miguel Loaiza Jiménez

COMANDANTE DE LA BRIGADA DE INFANTERÍA No. 7 LOJA

Ciudad. -

De mi consideración:

Mediante el presente, me complace informar el inicio del "EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA: COTIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS; MENOR CUANTÍA BIENES Y SERVICIOS DE LA BRIGADA DE INFANTERÍA No. 7 LOJA, PERIODO 2022", que tendrá una duración de 60 días laborables.

El examen especial se llevará a cabo con los siguientes objetivos:

- Determinar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y demás normativa aplicable a los procesos de contratación pública: cotización de bienes y servicios; menor cuantía bienes y servicios.
- Verificar la propiedad, veracidad y registro de los procesos de contratación pública: cotización de bienes y servicios; menor cuantía bienes y servicios en sus fases preparatoria, precontractual, contractual, ejecución, liquidación, pago, registro, uso y destino.
- Elaborar un informe de Examen Especial que sirva para la toma acertada de las decisiones.

El equipo de auditoria está conformado por:

- ✓ **Supervisor:** Dr. Franz Arturo García Torres Mg. Sc.
- ✓ **Jefe de equipo y auditor operativo:** Srta. María Alejandra Piedra Sánchez

NI

2-2

Se dará inicio al examen especial el día 06 de noviembre del 2023 al 30 de enero del 2024, solicito a usted y por su intermedio a los funcionarios de la entidad para que colaboren en la entrega de la información oportuna que el equipo de auditoría requiera.

Agradezco su colaboración en la ejecución de este trabajo.

Atentamente;

María Alejandra Piedra Sánchez **AUDITORA JEFE DE EQUIPO**



HM 1-1

HOJA DE MARCAS

Símbolo	Significado
,	
$\sqrt{}$	Verificado
©	Comprobado sumas
×	No se ha registrado todos los trabajos realizados
±	No guarda consistencia
«	Confirmado
<i>≠</i>	No autorizado
μ	Inspección física
¥	Consta en el PAC y publicado en el portal de compras
€	públicas.
C	Hallazgo
N/A	Cumple
П	No aplica
	No se utilizó
Elaborado por: M.A.P.S	Revisado por: F.A.G.T
Fecha: 06/11/2023	Fecha: 06/11/2023



HI 1-1

HOJA DE ÍNDICES

HOJA DE INDICES			
Índice	Concepto		
OT	Orden de trabajo		
NI	Notificación		
HDTT	Hoja de distribue	ción de trabajo y tiempo	
HM	Hoja de marcas		
HI	Hoja de índices		
P	PLANIFICACI	ÓN	
PP	Planificación p	reliminar	
MPP	Memorándum de	e la panificación preliminar	
MPR	Matriz prelimina	ar del riesgo	
PE	Planificación especifica		
MPE	Memorándum de planificación especifica		
Е	EJECUCIÓN		
CCI	Cuestionario de	control interno	
ECI	Evaluación del control interno		
PA	Programa de auditoria		
PT	Papeles de trabajo		
CN	Cédula narrativa		
CR	COMUNICACIÓN DE RESULTADOS		
IF	Informe final		
Elaborado por: M.A.P.S	Revisado por: F.A.G.T		
Fecha: 06/11/2023	Fecha: 06/11/2023		



HDTT 1-1

HOJA DE DISTRIBUCIÓN DE TRABAJO Y TIEMPO

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	SIGLAS	ACTIVIDADES	ТІЕМРО	FIRMAS
Supervisor	Dr. Franz Arturo García Torres. Mgs.	F.A.G. T	Revisar y aprobar el programa de auditoria y los procedimientos a utilizar. Monitorear las actividades realizados por el jefe de equipo. Revisar el informe de auditoría.	10 días	
Jefe de equipo y Auditor Operativo	María Alejandra Piedra Sánchez	M.A.P. S	Ejecutar la planificación de auditoria, evaluar el sistema de control interno, elaborar el programa de auditoria. Realizar y analizar los papeles de trabajo y la evidencia de auditoria. Elaborar el informe final de auditoria.	50 días	
		Tiempo		60 días	

Elaborado por: M.A.P.S

Revisado por: F.A.G.T

Fecha: 06/11/2023

Fecha: 06/11/2023



PP

1-8

PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

Identificación de la Entidad

Nombre de la entidad: Brigada de Infantería Nro. 7 Loja

Máxima autoridad: CRNL. de E.M.C. Rolandhy Miguel Loaiza Jiménez

Dirección: Av. Cuxibamba y Fco. Montero

Teléfono: 072725338

Correo electrónico: ayudantia7biloja@hotmail.com

1. Motivo del Examen

El examen especial a la Brigada de Infantería No. 7 Loja se realizará conforme a la Orden de Trabajo – OT – 2023 – No. 001 emitida el 03 de noviembre del 2023, con el fin de determinar el cumplimiento de la normativa legal vigente aplicable.

2. Objetivos del Examen

- Determinar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y demás normativa aplicable a los procesos de contratación pública: cotización de bienes y servicios; menor cuantía bienes y servicios.
- Verificar la propiedad, veracidad y registro de los procesos de contratación pública: cotización de bienes y servicios; menor cuantía bienes y servicios en sus fases preparatoria, precontractual, contractual, ejecución, liquidación, pago, registro, uso y destino.
- Elaborar un informe de Examen Especial que sirva para la toma acertada de las decisiones.



PP 2-8

PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

3. Alcance del Examen

El examen especial que se realizará en la Brigada de Infantería No. 7 Loja del periodo 2022, comprenderá la evaluación y análisis de las fases preparatoria, precontractual, contractual, ejecución, liquidación, pago, registro, uso y destino de los procesos de contratación de bienes y servicios: COTBS-7BI-001-2022, MCBS-7BI-002-2022, MCBS-7BI-001-2022.

4. Conocimiento de la entidad y su base legal

Reseña histórica

En el año de 1964, se nombra la Novena División de Infantería "Loja", posterior a ello, con Decreto Ejecutivo 063 de 29 de abril de 1971, publicado en Registro Oficial 232-R de 10 de mayo del mismo año, se promulgó la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas; en 1974 la Comandancia General del Ejército realizó una organización de todo el contingente de la Fuerza Terrestre, en la que consta la Brigada de Infantería Nro. 7 "Loja", anterior Novena División de Infantería "Loja".

Mediante Decreto Ejecutivo Secreto 004 de 13 de octubre de 2008, publicado en Registro Oficial 002-S de 15 de mismo mes y año, se aprobó el Reglamento Orgánico Estructural y Numérico de la Fuerza Terrestre para el quinquenio 2008-2012, en el que consta la denominación de Brigada de Infantería Motorizada Nro. 7 "LOJA".

Base legal

- ✓ Constitución de la Republica
- ✓ Ley orgánica de la Contraloría General del Estado
- ✓ Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP)
- ✓ Ley orgánica del servicio público (LOSEP)
- ✓ Ley de Seguridad Social
- ✓ Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la información Pública (LOTAIP)
- ✓ Ley de Comercio Electrónico, firmas y mensajes de datos



PP

3-8

PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

- ✓ Código Orgánico Administrativo
- ✓ Código del Trabajo
- ✓ Código Orgánico General de Procesos
- ✓ Código Orgánico de Planificación Y Finanzas Públicas
- ✓ Reglamento General a la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)
- ✓ Reglamento a la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
- ✓ Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP)
- ✓ Reglamento a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la información Pública (LOTAIP)

5. Misión

La 7BI "LOJA" planifica y ejecuta operaciones de defensa del territorio nacional, de ámbito interno y de apoyo a otras instituciones del Estado en su sector de responsabilidad; a través de una gestión militar eficiente, para coadyuvar con la misión fundamental de la defensa de la soberanía y la integridad territorial.

6. Visión

Ser una Fuerza Terrestre disuasiva, con características multi misión, con personal polivalente y medios multipropósito; promoviendo de forma permanente los principios, los valores y el comprometimiento con la sociedad, observando el respeto a los derechos humanos y garantías de los ciudadanos, contribuyendo a la integración, defensa, seguridad del Estado y posicionada en la cooperación internacional para el mantenimiento de la paz.

7. Objetivo de la Entidad

Apoyar a la gestión de las operaciones militares terrestres, mediante los procesos gobernantes, sustantivos y adjetivos para contribuir a la defensa de la soberanía, la integridad territorial y al apoyo a las instituciones del Estado.



PP	
4-8	

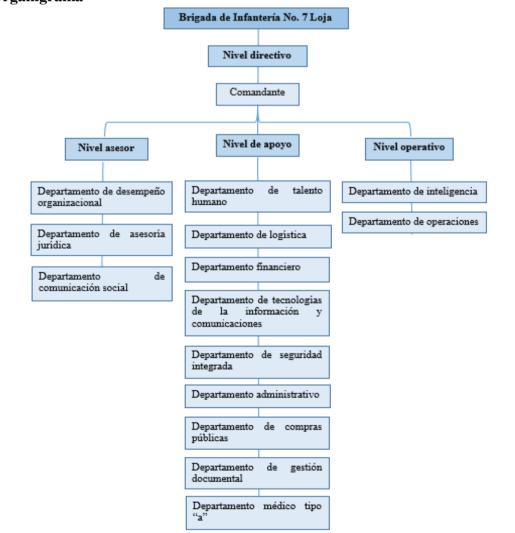
PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

8. Actividades principales

Las actividades principales de la Brigada de Infantería No. 7 Loja son:

- Administración, supervisión y gestión de asuntos y fuerzas de defensa militar del ejército de tierra como: abastecimiento de equipo, estructuras, suministros, etcétera;
- Actividades de alquiler de bienes inmuebles a cambio de una retribución o por contrato (locales comerciales).

9. Organigrama





PP

5-8

PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

10. Estructura orgánica

Nivel directivo

✓ Comando de la Brigada

Nivel asesor

- ✓ Departamento de desempeño organizacional
- ✓ Departamento de asesoría jurídica
- ✓ Departamento de comunicación social

Nivel de apoyo

Jefatura de estado mayor

- ✓ Departamento de talento humano
- ✓ Departamento de logística
- ✓ Departamento financiero
- ✓ Departamento de tecnologías de la información y comunicaciones
- ✓ Departamento de seguridad integrada
- ✓ Departamento administrativo
- ✓ Departamento de compras públicas
- ✓ Departamento de gestión documental
- ✓ Departamento médico tipo "a"

Nivel operativo

- ✓ Departamento de inteligencia
- ✓ Departamento de operaciones



PP	
6-8	

PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

11. Funcionarios principales

Nombres y apellidos	Cargo
Crnl. de E.M.C Rolandhy Miguel Loaiza Jiménez	Comandante
Cap. de INT Marcela Loaiza	Jefe financiero
Tcnl. Ricardo Caicedo	Jefe de logística
Tcnl. Rodrigo Rojas	Jefe de talento humano
Tnte. Lorena Peña	Jefe de compras publicas
Jhoana Cortes	Jefe de Asesoría jurídica

12. Origen y clase de ingresos

La Brigada de Infantería No. 7 Loja se financia por los siguientes ingresos:

Recursos asignados por el estado

La institución recibe recursos del estado asignados mediante partidas presupuestarias que conforman el Presupuesto General del Estado, los cuales son distribuidos por el Ministerio de Economía y Finanzas; recursos que ayudan a la institución a financiar sus actividades administrativas, operacionales y defensa territorial.

1.8	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES
1.8.01	Transferencias o Donaciones corrientes del Sector Público
1.8.01.01	Del Presupuesto General del Estado

Recursos de autogestión

La institución genera recursos económicos por actividades de alquiler de bienes inmuebles o locales comerciales, que complementan las asignaciones presupuestarias para el financiamiento de la labor de defensa y protección a la región que realiza la Brigada.

1.7	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS
1.7.02	Rentas por Arrendamientos de Bienes
1.7.02.02	Edificios, Locales y Residencias



PP 7-8

PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

13. Periodo de auditorías anteriores

Al ser la Brigada de Infantería No. 7 una institución del sector público está sujeta a la supervisión y control de la Contraloría General del Estado; por lo que la última auditoría relacionada a los procedimientos de contratación pública fue realizada al periodo comprendido entre el 01 de enero del 2013 y el 31 de diciembre el 2016.

14. Grado de confiabilidad de la información financiera

La documentación fuente que respalda los ingresos y egresos de recursos financieros organizada de manera adecuada sistemáticamente en archivadores de acuerdo a su número de comprobante, el Dr. Franz Arturo García Torres es el Analista de Contabilidad encargado del archivo de la institución. Se emplea el sistema de información financiera eSIGEF para el registro de las transacciones diarias de la institución.

15. Sistemas de información computarizados

La Brigada de Infantería No. 7 Loja, utiliza el sistema de información integrado de gestión financiera eSIGEF, cuyo objetivo es agilizar y optimizar el tiempo y recursos de las instituciones, proporciona información importante para la toma de decisiones; además busca mejorar la transparencia de la gestión y administración pública.

16. Puntos de interés para el examen

Los puntos en los que se enfocará el presente examen serán los procesos de contratación pública cotización y menor cuantía bienes y servicios que se llevaron a cabo en el año 2022



PP	
8-8	

PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

.

17. Identificación de los componentes importantes a ser examinados en la siguiente fase

Componente: Contratación Pública

Subcomponentes: Cotización (COTBS-7BI-001-2022) y Menor cuantía (MCBS-7BI-002-

2022 y MCBS-7BI-001-2022)

Srta. María Alejandra Piedra Sánchez **JEFE DE EQUIPO Y OPERATIVO**

Dr. Franz Arturo García Torres **SUPERVISOR**



MEPRA

1-1

MATRIZ DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DEL RIESGO DE AUDITORÍA

	Riesgo de auditoria		Enfoque de auditoria		
Componente	Riesgo inherente	Riesgo de control	Pruebas de Pruebas de complimiento		
Contratación	• No se han	• Verificar que el	Verificar que los Revisar que los		
Publica	realizado	Plan Anual de	montos de contratación procesos		
	auditorias o	Contratación este	guarden cotización y		
	exámenes desde	publicado en el	correspondiente con la menor cuantía		
	el año 2017	portal de compras	normativa legal vigente. cumplan con los		
	• No existe un	públicas	Verificar si los procesos lineamientos		
	área	específicamente	de contratación pública establecidos er		
	especializada en	los procesos de	objeto del examen la Ley Orgánica		
	la supervisión u	cotización y	constan en el PAC y del Sistema		
	control de los	menor cuantía.	cuentan con la Nacional de		
	procesos de	• Comprobar el	documentación de Contratación		
	contratación	cumplimiento de	respaldo. Pública y su		
	pública.	las disposiciones	reglamento.		
		legales en cuanto			
		a los procesos de			
		contratación			
		pública:			
		cotización y			
		menor cuantía.			

Elaborado por: M.A.P.S

Revisado por: F.A.G.T

Fecha: 08/11/2023

Fecha: 08/11/2023



P	E
1-	-3

PLANIFICACIÓN ESPECIFICA

1. Referencias de la planificación preliminar

Con fecha 09 de noviembre del 2023 mediante oficio No. 001, se expidió el reporte de la planificación preliminar correspondiente a la evaluación inicial del examen especial a los procesos de contratación pública: cotización y menor cuantía de la Brigada de Infantería No. 7 Loja; se estableció un enfoque preliminar de auditoria que incluyó pruebas sustantivas y de cumplimiento para comprobar y verificar la ejecución adecuada de los controles y requerimientos; así como también la evaluación de los riesgos inherente y de control, estos puntos importantes conforman la matriz de evaluación preliminar del riesgo de auditoria que dirige la evaluación del control interno.

2. Objetivos específicos por áreas o componentes.

- Comprobar que los montos de contratación sean los adecuados.
- Verificar si los procesos de contratación pública objeto a examen consten en el PAC y cuenten con la documentación de respaldo.
- Revisar que los procesos cotización y menor cuantía cumplan con los lineamientos establecidos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

3. Resumen de los resultados de la evaluación de control interno.

- No se solicitó la devolución de las garantías a la unidad financiera.
- No se tiene un área especializada en auditoria interna para la supervisión y control de los procesos.

4. Evaluación y calificación del riesgo de auditoría.

La evaluación y calificación del riesgo de auditoria respecto a los procesos de contratación pública de la Brigada de Infantería No. 7 Loja se presentan en la Matriz de evaluación del riesgo de auditoría.



PE 2-3

PLANIFICACIÓN ESPECIFICA

5. Recursos humanos necesarios

Equipo de auditoría:

Cargo	Nombres y apellidos	
Auditor supervisor	Dr. Franz Arturo García Torres	
Jefe de equipo	María Alejandra Piedra Sánchez	
Auditor operativo		

6. Distribución de trabajo y tiempos estimados para concluir auditoría.

Para el desarrollo del examen especial se realizará en 60 días laborables desde el 06 de noviembre del 2023 hasta el 30 de enero del 2024, distribuidos de la siguiente manera:

Actividad	Días
Procesos administrativos	2
Procesos de monitoreo	10
Fase I-A: Planificación Preliminar	3
Fase I-B: Planificación Especifica	3
Fase II: Ejecución	34
Fase III: Comunicación de Resultados	8
Total	60 días

7. Recursos financieros y materiales

Recursos financieros

Trabajo de orden académico, por lo tanto la ejecución del trabajo de examen especial a los procesos de contratación pública: cotización y menor cuantía de la Brigada de Infantería No. 7 Loja no tiene costo.



PE

3-3

PLANIFICACIÓN ESPECIFICA

Recursos materiales

- Materiales y suministros de oficina
- Equipo de computación
- Internet

8. Productos a obtenerse

Elaborar y emitir un informe final de auditoría sobre los hallazgos encontrados en cuanto a los procesos de contratación pública: cotización y menor cuantía con sus respectivos comentarios, conclusiones y recomendaciones.

Srta. María Alejandra Piedra Sánchez **JEFE DE EQUIPO Y OPERATIVO**

Dr. Franz Arturo García Torres **SUPERVISOR**



PA- 1 1-1

PROGRAMA DE AUDITORÍA

Com	ponente: Contratación Publica	,	,	<u> </u>
No.	Descripción	Ref.	Elab. por	Fecha
	Objetivos			
1	Verificar que los montos de contratación guarden			
	correspondencia con la normativa legal vigente.			
2	Verificar si los procesos de contratación pública			
	objeto del examen constan en el PAC y cuentan			
	con la documentación de respaldo.			
3	Revisar que los procesos cotización y menor			
	cuantía cumplan con los lineamientos			
	establecidos en la Ley Orgánica del Sistema			
	Nacional de Contratación Pública y su			
	reglamento.			
	Procedimientos			
1	Aplicar el cuestionario de control interno	CCI 1-3	M.A.P.S	14/11/2023
2	Evaluar el sistema de control interno	ECI 1-1	M.A.P.S	17/11/2023
3	Elaborar cedulas narrativas con los hallazgos	CN	M.A.P.S	20/11/2023
	producto de la evaluación del control interno	1-2		
4	Examinar la inclusión de los procesos de		M.A.P.S	20/11/2023
	contratación pública bajo evaluación en el plan	PAC		
	Anual de Contratación y verificar que sean	1-4		
	publicados en el sitio web de compras públicas.			
5	Verificar que los montos de los procesos de	CA	M.A.P.S	20/11/2023
	contratación objeto a examen se determinen de	1-2		
	acuerdo a los valores señalados para cotización y	1-2		
	menor cuantía.			
	orado por: M.A.P.S na: 14/11/2023	Revisado por: F Fecha: 14/11/202		<u> </u>



C	CI	
	_	

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

Componente: Contratación Publica

No	PREGUNTA	RESPU	UESTA	P.T	С.Т	OBSERVACIÓN
110	FREGUNIA	Si	No	Г.1	C.I	OBSERVACION
1	¿De acuerdo con el art. 22 de la Ley	X		3	3	
	Orgánica del Sistema Nacional de					
	Contratación Pública, el Plan Anual de					
	Contratación es publicado dentro de los 15					
	días del mes de enero en el portal de					
	compras públicas?					
2	¿Antes de iniciar la fase precontractual se	X		3	3	
	realizan los estudios completos, definitivos					
	y actualizados; planos, cálculos y					
	especificaciones técnicas, debidamente					
	aprobadas por los funcionarios					
	correspondientes, como lo establece el art.					
	23 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional					
	de Contratación Pública?					
3	¿Certifica la disponibilidad	X		3	3	
	presupuestaria y la existencia de recursos					
	suficientes para cubrir las obligaciones					
	derivadas de la contratación, según lo					
	establecido por la Ley Orgánica del Sistema					
	Nacional de Contratación Pública en su art.					
	24?					



CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

Componente: Contratación Publica

No	PREGUNTA	RESPU	UESTA	P.T	C.T	OBSERVACIÓN
140	INEGUNIA	Si	No	1.1	C.1	ODSERVACION
4	¿En las contrataciones que se realizan en la	X		3	3	
	institución se da preferencia a micro y					
	pequeñas empresas, artesanos o					
	profesionales, y sectores de la economía					
	popular y solidaria, de manera individual o					
	asociativa, preferentemente domiciliados					
	en la circunscripción territorial en la que se					
	ejecutará el contrato, en cumplimiento al					
	art. 52 de la Ley Orgánica del Sistema					
	Nacional de Contratación Pública?					
5	¿Se toman en cuenta las disposiciones	X		3	3	
	establecidas en los art. 51 de la Ley					
	Orgánica del Sistema Nacional de					
	Contratación Pública, en cuanto a al					
	procedimiento menor cuantía que el					
	presupuesto referencial sea inferior al					
	0,000007 del Presupuesto Inicial del Estado					
	del correspondiente ejercicio económico?					
6	¿Se calcula que el costo de la adquisición de	X		3	3	
	bienes o servicios por medio de					
	procedimientos de cotización oscile entre					
	0,000002 y 0,000015 del presupuesto					
	inicial, conforme al art. 50 de la Ley					
	Orgánica del Sistema Nacional de					
	Contratación Pública?					



3-3

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

Componente: Contratación Publica

No	PREGUNTA	RESPU	UESTA	P.T	C.T	OBSERVACIÓN
110	IREGUNIA	Si	No	1.1	C.1	OBSERVACION
7	¿Se realiza la suscripción de los contratos	X		3	3	
	que lo requieran mediante escritura pública					
	dentro del término de quince (15) días desde					
	la notificación de la adjudicación, de					
	acuerdo al art. 69 de la Ley Orgánica del					
	Sistema Nacional de Contratación Pública?					
8	¿Se solicitó a la Dirección Financiera la		X	0	2	
	devolución de la garantía al contratista una					
	vez cumplido el contrato, conforme a lo					
	establecido en el art. 77 de la Ley Orgánica					
	del Sistema Nacional de Contratación					
	Pública?					
9	¿Se realiza un seguimiento de la ejecución	X		3	3	
	de los contratos para asegurar el					
	cumplimiento de los términos acordados, de					
	acuerdo al art. 56 de la Ley Orgánica del					
	Sistema Nacional de Contratación Pública?					
10	¿La institución cuenta con un área		X	0	2	Las fuerzas
	especializada en auditoría interna para					armadas controlan
	identificar posibles oportunidades de					mediante la
	mejora o vulnerabilidades en el sistema de					dirección de
	control, como lo establece el art. 14 de la					auditoria interna en
	Ley Orgánica de la Contraloría General del					el Ministerio de
	Estado?					Defensa.
	Total		•	24	27	

Elaborado por: M.A.P.S

Revisado por: F.A.G.T

Fecha: 14/11/2023

Fecha: 14/11/2023



ECI

1-1

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Componente: Contratación Publica

1. Valoración

Porcentaje total: 24

Calificación total: 27

Calificación porcentual: 88,88%

$$CP = \frac{C.T}{P.T}X100$$

$$CP = \frac{24}{27}X100 = 88,88 \%$$

2. Determinación de los niveles de riesgo

	NIVEL DE RIESGO	
Alto	Moderado	Bajo
15-49%	50-74%	75-95%
		88,88%
Bajo	Moderado	Alto
	Nivel de confianza	

Conclusión

Una vez aplicado el cuestionario de control interno al funcionario correspondiente sobre el componente Contratación Pública, se estableció un nivel de riesgo bajo y un nivel de confianza alto con un porcentaje del 88,88 %, por algunas limitaciones encontradas en el área de compras públicas, como se detalla a continuación:

- No se solicitó la devolución de las garantías a la unidad financiera.
- No se tiene un área especializada en auditoria interna para la supervisión y control de los procesos.

Elaborado por: M.A.P.S Revisado por: F.A.G.T Fecha: 17/11/2023 Fecha: 17/11/2023



CN 1-2

CÉDULA NARRATIVA

Componente: Contratación Publica

NO SE SOLICITÓ LA DEVOLUCIÓN DE LAS GARANTÍAS A LA UNIDAD FINANCIERA

COMENTARIO

Luego de aplicar el cuestionario de control interno se pudo evidenciar que no se realizó la devolución de las garantías correspondientes por parte de la unidad financiera; lo que incumple los lineamientos propuestos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública donde indica en su artículo No. 77 "Devolución de las Garantías.- (...) las garantías se devolverán a la firma del acta recepción única o a lo estipulado en el contrato"; lo que genera la inobservancia de la normativa legal vigente para los procesos de contratación pública por parte del funcionario correspondiente; ocasionando que la garantía no sea devuelta y el proceso no culmine con el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley, esto puede ocasionar problemas en la supervisión y control de organismos externos.

CONCLUSIÓN

No se realizó la devolución de las garantías correspondientes a los procesos de contratación pública ejecutados, los cuales ya fueron terminados.

RECOMENDACIÓN

Al comandante;

Disponer a la unidad financiera devolver las garantías entregadas por los contratistas.

Elaborado por: M.A.P.S Revisado por: F.A.G.T

Fecha: 20/11/2023 Fecha: 20/11/2023



CN

2-2

CÉDULA NARRATIVA

Componente: Contratación Publica

NO CUENTA CON UN ÁREA ESPECIALIZADA EN LA SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LOS PROCESOS

Comentario

Luego de aplicar el cuestionario de control interno a los procesos de contratación pública de la Brigada de Infantería No. 7 Loja se pudo evidenciar que no cuenta con un área especializada en la evaluación y supervisión del sistema de control interno en cuanto a los procedimientos ejecutados en la institución; lo que se contrapone a lo establecido en la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado en su artículo No. 14 que trata sobre la Auditoría Interna "Las instituciones del Estado, contarán con una Unidad de Auditoría Interna, cuando se justifique, que dependerá técnica y administrativamente de la Contraloría General del Estado, que para su creación o supresión emitirá informe previo. El personal auditor, será nombrado, removido o trasladado por el Contralor General del Estado y las remuneraciones y gastos para el funcionamiento de las unidades de auditoría interna serán cubiertos por las propias instituciones del Estado a las que ellas sirven y controlan..."; al no contar con un espacio para la revisión y examen de los procesos de contratación pública a lo interno de la institución se pueden estar dando errores; ocasionando que la unidad de compras públicas no esté siendo controlada.

Conclusión

La Brigada de Infantería No. 7 Loja no cuenta con un área especializada en la evaluación y supervisión del sistema de control interno en cuanto a los procedimientos ejecutados en la institución.

Recomendación

Al comandante;

Pedir autorización al órgano de regulación competente para la implementación de un área específica área para la evaluación y supervisión del sistema de control interno.

Elaborado por: M.A.P.S

Revisado por: F.A.G.T

Fecha: 20/11/2023

Fecha: 20/11/2023



PAC 1-4

Sistema Oficial de Contratación Pública

Miércoles 6 de Diciembre del 2023 13:46 [Ingresar al Biotema]

														Buscar Limplar	Imprimir
intid	ad Contratante:						—						para encontrar buscar el PAC.	el nombre de la Enti	dad
							Busca	r E.							
viio:		2023 🕶								Seleccione el	Año				
Entid		BRIGADA DE 2022	INFANTE	ERIA N 7 L	ALO.										
		\$ 206,853.28	300												
Nro.	Parilda Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen		Tipo de Presupuesto	Tipo de	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Peri
L	2022.070.1024.0000 .91.00.000.005 .000.1101.530505 .000000.001.0000.0000	643230011			NO	Gasto Corriente	Normalizado		Subastas Inversa	Alquiler vehiculos para proceso el electoral de febrero del 2023 beneficiarias unidades de la EOD 1024 7BI LOJA	1.00		17,006.7000	17,006.70	сз
2	2022.070.1024.0000	429213013	Blen	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICION DE MAQUINARIA	1.00	Unidad	298.0000	298.00	CI
3	2022.070.1024.0000 .86.00.000.003 .000.1101.531404 .000000.001.0000.0000	429213013	Blen	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA UNIDAD DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE EL FMMI	1.00	Unidad	265.0000	265.00	C1
	2022.070.1024.0000 .86.00.000.003 .000.1101.531404 .000000.001.0000.0000	429213013	Blen	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA UNIDAD DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE EL BS 17	1.00	Unidad	698.0000	698.00	CI
	2022.070.1024.0000 .86.00.000.003 .000.1101.530832 .000000.001.0000.0000	3544002164	Blen	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantia	DISPENSARIO MEDICO DE LA 7	1.00	Unidad	321.0000	321.00	CI
	2022.070.1024.0000 .86.00.000.003	3544002164	Blen	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	BI LOJA DISPOSITIVOS MEDICOS PARA ODONTOLOGIA PARA EL	1.00	Unidad	381.0000	381.00	CI
	.000.1101.530832 .000000.001.0000.0000 2022.070.1024.0000 .86.00.000.003 .000.1101.530826 .000000.001.0000.0000	481500212	Blen	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizad	o NO	Infima Cuanti	DISPENSANDO MEDICO DEL FRMI ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS DE a USO GENERAL PARA PARA LA UNIDAD DE SALUD DE PRIMER NIVEL DEL GA 7		0 Unida	d 2,175.000	2,175.00	
	2022.070.1024.0000 .86.00.000.003 .000.1101.530826 .000000.001.0000.0000	481500211	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizad	io NO	Infima Cuanti	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS DE a USO GENERAL PARA PARA LA UNIDAD DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE LA 7 BI LOJA		0 Unida	d 735.000	735.00	
	2022.070.1024.0000 .86.00.000.003 .000.1101.530826 .000000.001.0000.0000	481500211	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizad	o NO	Infima Cuanti	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS DE a USO GENERAL PARA LA UNIDA DE SALUD DE PRIMER NIVEL DEL FMMI	D 1.0	0 Unida	d 786.000	786.00	
	2022.070.1024.0000 .86.00.000.003 .000.1101.530819 .000000.001.0000.0000	346200916	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizad	o NO	Infima Cuanti	ADQUISICION DE INSUMOS QUÍMICOS PARA PARA LA UNIDAD DE SALUD DE PRIMER NIVEL PARA LA 7 BI LOJA	1.0	0 Unida	d 443.000	443.00	
1	2022.070.1024.0000 .86.00.000.003 .000.1101.530819 .000000.001.0000.0000	346200012	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizad	lo NO	Infima Cuanti	insumos químicos y organicos para realizar las actividades de a saneamiento ambiental en el Consultorio General del BS17 ZUMBA		0 Unida	d 1,500.000	1,500.00	
	2022.070.1024.0000 .86.00.000.003 .000.1101.530811 .000000.001.0000.0000	373500011	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizad	io NO	Infima Cuanti	ADQUISION DE MATERIALES D CONSTRUCCION PARA PARA LI UNIDAD DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE LA 7 BI LOJA	A 10	0 Unida	d 322.000	322.00	
3	2022.070.1024.0000 .86.00.000.003 .000.1101.530811 .000000.001.0000.0000	373500011	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizad	lo NO	Infima Cuanti	NIVEL DEL FMMI	A	0 Unida	d 373.000	373.00	
4	2022.070.1024.0000 .86.00.000.003 .000.1101.530809 .000000.001.0000.0000	352603022	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizad	o SI	Catalogo Electrónico	ADQUISICON DE MEDICAMENTOS PARA LA UNIDAD DE SALUD DE PRIMER NIVEL DEL GA7	1.0	0 Unida	d 2,025.000	2,025.00	
5	2022.070.1024.0000 .86.00.000.003 .000.1101.530809 .000000.001.0000.0000	352603022	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizad	io SI	Catalogo Electrónico	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA PARA LI UNIDAD DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE LA 7 BI LOJA		0 Unida	d 1,410.000	1,410.00	
.6	2022.070.1024.0000 .86.00.000.003 .000.1101.530809 .000000.001.0000.0000	352603022	Blen	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizad	o SI	Catalogo Electrónico	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA LA UNIDAD DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE EL FIMII		0 Unida	d 1,556.000	1,556.00	
	2022.070.1024.0000 .86.00.000.003 .000.1101.530808 .000000.001.0000.0000	481200102	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizad	o NO	Infima Cuanti	ADQUISICION DE INTRUMENTA MEDICO PARA LA UNIDAD DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE L 7 BI LOJA	1.0	0 Unida	d 377.000	377.00	
18	2022.070.1024.0000 .86.00.000.003	481200102	Blen	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizad	o NO	Infima Cuanti	a ADQUISICION DE INTRUMENTA MEDICO PARA EL UNIDAD DE	AL 1.0	0 Unida	d 378.000	378.00	

	.000000.001.0000.0000 2022.070.1024.0000									FMMI ADQUISCION DE MATERIALES					
19	86 00 000 003	352603022	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	DE IMPRESION, PARA LA UNIDAD DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE LA 7 BI LOJA	1.00	Unidad	238.0000	238.00	
20	2022.070.1024.0000 .86.00.000.003 .000.1101.530805 .000000.001.0000.0000	389930011	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO PARA LA UNIDAD DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE LA 7 BI LOJA	1.00	Unidad	740.0000	740.00	
21	2022.070.1024.0000 .86.00.000.003 .000.1101.530805 .000000.001.0000.0000	389930011	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO PARA LA UNDAD DE SALUD DE PRIMER NIVEL DEEL FMMI	1.00	Unidad	689.0000	689.00	
22	2022.070.1024.0000 .86.00.000.003 .000.1101.530804 .000000.001.0000.0000	321290418	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA LA UNIDAD SE SALUD DE PRIMER NIVEL DE LA 7 BI LOJA	1.00	Unidad	280.0000	280.00	
23	2022.070.1024.0000 .86.00.000.003 .000.1101.530804 .000000.001.0000.0000	321290418	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ADQUISICION DE MATERIALE DE OFICINA PARA EL FMMI	1.00	Unidad	384.0000	384.00	
24	2022.070.1024.0000 .86.00.000.003 .000.1101.530802 .000000.001.0000.0000	282500111	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO NO	Infima Cuantía	ADQUISCION DE VESTURIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA EL GA7	1.00	Unidad	1,386.0000	1,386.00	
25	2022.070.1024.0000 .86.00.000.003 .000.1101.530802 .000000.001.0000.0000	282500111	Bien		NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Adquisición de Bienes Inmuebles	ADQUISCION DE VESTURIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA LA 7 BI LOJA	1.00	Unidad	256.0000	256.00	
26	2022.070.1024.0000 .86.00.000.003 .000.1101.530802 .000000.001.0000.0000	282500111	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO NO	Infima Cuantía	ADQUISCION DE VESTURIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA EL FMMI	1.00	Unidad	285.0000	285.00	
27	2022.070.1024.0000 .86.00.000.003 .000.1101.530404 .000000.001.0000.0000	871100212	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO NO	Infima Cuantía	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL GA 7	1.00	Unidad	1,595.0000	1,595.00	
28	2022.070.1024.0000 .86.00.000.003 .000.1101.530404 .000000.001.0000.0000	871100212	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL FINMI	1.00	Unidad	302.0000	302.00	
29	2022.070.1024.0000 .86.00.000.003 .000.1101.530404 .000000.001.0000.0000	871100212	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO NO	Infima Cuantía	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL BS 17	1.00	Unidad	1,375.0000	1,375.00	
30	2022.070.1024.0000 .86.00.000.003 .000.1101.530402 .000000.001.0000.0000	541210015	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO NO	Infima Cuantía	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LA 7 BI LOJA	1.00	Unidad	794.0000	794.00	
31	.000.1101.530402	541210015					Normalizado		Infima Cuantía	DE MANTENIMIENTO DE	1.00	Unidad	840.0000	840.00	
	2022 070 1024 0000					Corriente	THO THE SECOND		Innma Cuantia	INSTALACIONES DEL BS 17 ZUMBA	1.00	Onidad	840.0000	840.00	
32	.000.1101.530209	853100218	Servicio	Común		Proyecto de Inversión	Normalizado			INSTALACIONES DEL BS 17 ZUMBA CONTRATACION DEL SERVICIO DE FUMIGACION PARA EL FIMII		Unidad	585.0000	840.00 585.00	
	.86.00.000.003 .000.1101.530209	853100218 859900021			NO	Proyecto de		NO		INSTALACIONES DEL BS 17 ZUMBA	1.00				
33	.86.00.000.003 .000.1101.530209 .000000.001.0000.0000 2022.070.1024.0000 .86.00.000.003		Servicio	Común	NO NO	Proyecto de Inversión Proyecto de	Normalizado	NO NO	Infima Cuantia Infima Cuantia	INSTALACIONES DEL BS 17 ZUMBA CONTRATACION DEL SERVICIO DE FUMIGACION PARA EL FIMMI CONTRATACION DEL SERVICIO DE EDICION REPRODUCCION IMPRESIÓN PARA LAS LA 7 BI	1.00	Unidad	585.0000	585.00	
33	.86.00.00.003 .000.1101.530209 .0001001.510209 .0001000.001.0000.0000 2022.070.1024.0000 .000.1101.530204 .000.000.000 .000.000.000.0000 .000.000.000.0000 .000.000.000 .000.000.000 .000.0000.0000 .000.0000 .000.0000 .000.0000 .000.0000 .000.0000 .000.0000 .000.0000 .000.0000 .000.000	859900021	Servicio Servicio	Común	NO NO	Proyecto de Inversión Proyecto de Inversión Gasto	Normalizado Normalizado	NO NO	Infima Cuantia Infima Cuantia	INSTALACIONES DEL BS 17 ZUMBA CONTRATACION DEL SERVICIO DE FUMIGACION PARA EL FMMI CONTRATACION DEL SERVICIO DE EDICION REPRODUCCION IMPRESIÓN PARA LAS LA 7 BI LOJA CONTRATCION DEL SERVICIO DE EDICION REPRODUCCION IMPRESIÓN PARA EL FMMI CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DERECARGA DE TANQUES DE OXÍGENO MEDICINAL PARA EL CG DE LA 7 BI LOJA	1.00	Unidad	585.0000 341.0000	585.00 341.00	
334	.86.00.000.003 .000.1101.530209 .000000.001.6000.0000 2022.070.1024.0000 2022.070.1024.0000 .00001.001.0000.0000 2022.070.1024.0000 .86.00.000.0000 .86.00.000.000 .000.1101.530204 .000000.001.0000.0000 .001.015.30204 .000000.001.0000.0000 .86.00.000.003 .000.1101.530203 .000.1101.530203 .000.1101.530203 .000.1101.530203 .000.1101.530203	859900021 859900021	Servicio Servicio Servicio	Común	NO NO NO	Proyecto de Inversión Proyecto de Inversión Gasto Corriente Gasto	Normalizado Normalizado	NO NO NO	Infima Cuantia Infima Cuantia Infima Cuantia	INSTALACIONES DEL BS 17 ZUMBA CONTRATACION DEL SERVICIO DE FUNIGACION PARA EL FIMMI CONTRATACION DEL SERVICIO DE EDICION REPRODUCCION IMPRESIÓN PARA LAS LA 7 BI LOJA CONTRATCION DEL SERVICIO DE EDICION REPRODUCCION IMPRESIÓN PARA EL FIMMI CONTRATACION DEL SERVICIO DER ECCARGA DE TANQUES DE OXÍGENO MEDICINIAL PARA EL FIMMI	1.00 1.00 1.00	Unidad Unidad Unidad	585.0000 341.0000 365.0000	585.00 341.00 365.00	
33 34 35	.86.00.000.003 .000.1101.530209 .000000.001.000.0000 2022.0701.024.0000 2022.070.1024.0000 .000.000.000 .000.000.000 .000.000.000 .000.000.000 .000.000.000 .000.000.000 .000.000.000 .000.000.000 .000.000.000 .000.000.000 .000.000.000 .000.000 .000.000.000 .000.000 .000.000 .000.000 .000.000 .000.000 .000.000 .000.000 .000.000 .000.000 .000.000 .000.000 .000.000 .000.000 .000.000 .000.000 .000.000 .000.000 .000.000 .000.000 .000.000 .000.000 .000.000 .000.000 .000.000 .000.000 .000.000 .000.000 .000.000 .000.0000 .000.0000 .000.0000 .000.0000 .000.0000 .000.0000 .000.0000 .0000 .000.0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .00000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000 .0000	859900021 859900021 439230011	Servicio Servicio Servicio Bien	Común Común Común	NO NO NO	Proyecto de Inversión Proyecto de Inversión Gasto Corriente Gasto Corriente	Normalizado Normalizado Normalizado	NO NO NO NO NO	Infima Cuantia Infima Cuantia Infima Cuantia Infima Cuantia	INSTALACIONES DEL BS 17 ZUMBA CONTRATACION DEL SERVICIO DE FUMIGACION PARA EL FMMI CONTRATACION DEL SERVICIO DE EDICION REPRODUCCION IMPRESIÓN PARA LAS LA 7 BI LOJA CONTRATCION DEL SERVICIO DE EDICION REPRODUCCION IMPRESIÓN PARA EL FMMI CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DERECARGO DE TANQUES DE OXÍGENO MEDICINAL PARA EL CO DE LA 7 BI LOJA ADQUISICION DE INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS MATERIALES Y SUMINISTROS MATERIALES Y SUMINISTROS MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCION PARA LA	1.00 1.00 1.00	Unidad Unidad Unidad Unidad	585.0000 341.0000 365.0000 253.0000	585.00 341.00 365.00 253.00	
333 334 335 336	.86.00.000.003 .000.1101.530209 .000000.001.0000.0000 2022.070.1024.0000 2022.070.1024.0000 .00000.001.0000.0000 2022.070.1024.0000 .86.00.000.000 .000.1101.530204 .00001.101.530204 .00001.101.530204 .00001.101.530204 .00001.101.530203 .000.1101.530203 .000.1101.530203 .000.1101.530203 .000.1101.530203 .000.000.000 .00000.000.0000.0000 .00000.000.0000.0000 .00000.0000.0000.0000 .000000	859900021 859900021 439230011 373500011	Servicio Servicio Servicio Bien	Común Común Común	NO NO NO NO	Proyecto de Inversión Proyecto de Inversión Gasto Corriente Gasto Corriente Gasto Corriente	Normalizado Normalizado Normalizado Normalizado	NO NO NO NO NO NO NO	Infima Cuantia Infima Cuantia Infima Cuantia Infima Cuantia	INSTALACIONES DEL BS 17 ZUMBA CONTRATACION DEL SERVICIO DE FUMIGACION PARA EL FMMI CONTRATACION DEL SERVICIO DE EDICION REPRODUCCION IMPRESIÓN PARA LAS LA 7 BI LOJA CONTRATACION DEL SERVICIO DE EDICION REPRODUCCION IMPRESIÓN PARA EL FMMI CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DERECARGA DE TANQUES DE OXÍGENO MEDICINAL PARA EL CG DE LA 7 BI LOJA ADQUESICION DE INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS, MATERIALES Y SUMINISTROS, MATERIALES Y SUMINISTROS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCION PARA LA VIVIENDA FISCAL DEL GA 7 CONSTRUCCION PARA LA	1.00 1.00 1.00 1.00	Unidad Unidad Unidad Unidad	585,0000 341,0000 365,0000 253,0000 767,0000	585.00 341.00 365.00 253.00 767.00	
33 34 35 36 37	.86.00.000.003 .000.1101.530209 .000000.001.000.0000 2022.070.1024.0000 2022.070.1024.0000 2022.070.1024.0000 2022.070.1024.0000 2022.070.1024.0000 2022.070.1024.0000 .86.00.000.003 .000.1101.530204 .000000.001.0000.0000 2022.070.1024.0000 .86.00.000.003 .0000.1101.530203 .000000.001.0000.0000 2022.070.1024.0000 2022.070.1024.0000 2022.070.1024.0000 2022.070.1024.0000 2022.070.1024.0000 2022.070.1024.0000 2022.070.1024.0000 2022.070.1024.0000 2022.070.1024.0000 2022.070.1024.0000 2022.070.1024.0000 2022.070.1024.0000 2022.070.1024.0000 2020.0000.0000 2020.0000.0000	859900021 859900021 439230011 373500011	Servicio Servicio Servicio Bien Bien	Común Común Común Común	NO NO NO NO NO NO	Proyecto de Inversión Proyecto de Inversión Gasto Corriente	Normalizado Normalizado Normalizado Normalizado Normalizado	NO NO NO NO NO NO NO	Infima Cuantia	INSTALACIONES DEL BS 17 ZUMBA CONTRATACION DEL SERVICIO DE FUMIGACION PARA EL FMMI CONTRATACION DEL SERVICIO DE EDICION REPRODUCCION IMPRESIÓN PARA LAS LA 7 BI LOJA CONTRATCION DEL SERVICIO DE EDICION REPRODUCCION IMPRESIÓN PARA LAS IMMI CONTRATCION DEL SERVICIO DER ECICION REPRODUCCION IMPRESIÓN PARA EL FMMI CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DERECARGA DE TANQUES DE OXÍGENO MEDICINAL PARA EL GG DE LA 7 BI LOJA ADQUISICION DE INSUMOS, ANTERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCION PARA LA VIVIENDA FISCAL DEL GA 7 CONSTRUCCION PARA LA VIVIENDA FISCAL DEL FMMI CONSTRUCCION PARA LA VIVIENDA FISCAL DEL FMMI CONSTRUCCION PARA LA VIVIENDA FISCAL DEL BS 17	1.00 1.00 1.00 1.00 1.00	Unidad Unidad Unidad Unidad Unidad	585,0000 341,0000 365,0000 253,0000 767,0000 1,533,5000 7,662,5000	585.00 341.00 365.00 253.00 767.00 1,533.50 7,662.50	
33 34 35 36 37 38	.86.00.000.003 .000.1101.130229 .000000.001.0000.0000 2022.070.1024.0000 2022.070.1024.0000 .0000.000.0000.0000 2022.070.1024.0000 .86.00.000.0000 .86.00.000.0000 .86.00.000.0000 .86.00.000.0000 .86.00.000.0000 .86.00.000.0000 .86.00.000.0000 .86.00.000.0000 .86.00.000.0000 .86.00.0000 .86.00.0000 .86.00.0000 .86.00.0000 .86.00.0000 .86.00.0000 .86.00.0000 .86.00.0000 .86.00.0000 .86.00.0000 .86.00.0000 .86.00.0000 .86.00.0000 .86.00.0000 .86.00.0000 .86.00.0000 .86.00.0000 .86.00.0000 .86.00.0000 .86.00.0000 .86.00.0000 .86.00.0000 .86.00.0000 .86.00.0000 .86.00.0000 .86.00.0000 .86.00.0000 .86.00.0000 .86.00.0000 .86.00.0000 .86.00.0000 .86.00.0000 .86.00.0000 .86.00.0000 .86.00.0000 .86.00.0000 .86.00.0000 .86.00.0000 .86.00.0000 .86.00.0000 .86.00.0000 .86.00.0000 .86.00.0000 .86.00.0000 .86.00.0000 .86.00.0000 .86.00.0000 .86.00.0000 .86.00.0000 .86.00.0000 .86.00.0000 .86.00.0000 .86.00.0000 .86.00.0000 .86.00.0000 .86.00.0000 .86.00.0000000000	859900021 859900021 439230011 373500011 373500011 429921113 541210015	Servicio Servicio Servicio Bien Bien	Común Común Común Común Común Común	NO NO NO NO NO NO	Proyecto de Inversión Proyecto de Inversión Gasto Corriente	Normalizado Normalizado Normalizado Normalizado Normalizado Normalizado	NO NO NO NO NO NO NO	Infima Cuantia Infima Cuantia Infima Cuantia Infima Cuantia Infima Cuantia Infima Cuantia Subasta Inversa Electrónica	INSTALACIONES DEL BS 17 ZUMBA CONTRATACION DEL SERVICIO DE FUMIGACION PARA EL FMMI CONTRATACION DEL SERVICIO DE EDICION REPRODUCCION IMPRESIÓN PARA LAS LA 7 BI LOJA CONTRATCION DEL SERVICIO DE EDICION REPRODUCCION IMPRESIÓN PARA LAS LA 7 BI LOJA CONTRATCION DEL SERVICIO DE EDICION REPRODUCCION IMPRESIÓN PARA EL FMMI CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DERECARGA DE TANQUES DE OXÍGENO MEDICINAL PARA EL CG DE LA 7 BI LOJA ADQUISICION DE INSUMOS, MATERIALES Y SUMMINISTROS PARA CONSTRUCCION PARA LA VIVIENDA FISCAL DEL FMMI CONSTRUCCION PARA LA VIVIENDA FISCAL DEL BS 17 ZUMBA CONSTRUCCION PARA LA VIVIENDA FISCAL DEL BS 17 ZUMBA Adquisición de materiales de construccion para el mantenimiento de la vivienda fiscal de la 78 IL LOJA y el GA 7 mantenimiento de la vivienda fiscal de la 78 IL LOJA y el GA 7	1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00	Unidad Unidad Unidad Unidad Unidad Unidad	585,0000 341,0000 365,0000 253,0000 767,0000 1,533,5000 7,662,5000	585.00 341.00 365.00 253.00 767.00 1,533.50 7,662.50 22,696.83	
33 34 35 36 37 38	.86.00.000.003 .000.1101.530209 .000000.001.000.0000 2022.070.1024.0000 2022.070.1024.0000 .000.1101.530204 .000.000.0000.0000 2022.070.1024.0000 .86.00.000.000 .86.00.000.000 .86.00.000.000 .86.00.000.000 .000.1101.530204 .000000.001.0000.0000 .86.00.000.003 .000.1101.530203 .000000.001.0000.0000 .86.00.000.003 .000.1101.530203 .000000.001.0000.0000 .002.2070.1024.0000 .002.2070.1024.0000 .000000.001.0000.0000 .0000000000	859900021 859900021 439230011 373500011 373500011 429921113 541210015	Servicio Servicio Servicio Bien Bien Bien Obra	Común Común Común Común Común Común	NO	Proyecto de Inversión Proyecto de Inversión Gasto Corriente	Normalizado Normalizado Normalizado Normalizado Normalizado Normalizado	NO NO NO NO NO NO NO NO NO	Infima Cuantia Inversa Electrónica Subasta Inversa Electrónica Menor cuantia	INSTALACIONES DEL BS 17 ZUMBA CONTRATACION DEL SERVICIO DE FUNIGACION PARA EL FIMMI CONTRATACION DEL SERVICIO DE EDICION REPRODUCCION IMPRESIÓN PARA LAS LA 7 BI LOJA CONTRATCION DEL SERVICIO DE EDICION REPRODUCCION IMPRESIÓN PARA LAS LA 7 BI LOJA CONTRATCION DEL SERVICIO DE EDICION REPRODUCCION IMPRESIÓN PARA EL FIMMI CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DERECARGA DE TANQUES DE OXÍGENO MEDICINAL PARA EL CG DE LA 7 BI LOJA ADQUISICION DE INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCION PARA LA VIVIENDA FISCAL DEL FIMMI CONSTRUCCION PARA LA VIVIENDA FISCAL DEL BS 17 ZUMBA CONSTRUCCION PARA LA VIVIENDA FISCAL DEL BS 17 ZUMBA Adquisición de materiales de Construcción para el mantenimiento de la vivienda fiscal de la 78 IL LOJA y el GA 7 CABO MINACHO CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA	1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00	Unidad Unidad Unidad Unidad Unidad Unidad Unidad	585,0000 341,0000 365,0000 253,0000 767,0000 1,533,5000 7,662,5000 22,696,8300	585.00 341.00 365.00 253.00 767.00 1,533.50 7,662.50 22,696.83	
33 33 34 35 36 37 38 39 40 41	.86.00.000.003 .000.1101.530209 .000000.001.000.0000 .002.2070.1024.0000 .002.2070.1024.0000 .003.000.1101.530204 .000000.001.0000.0000 .003.000.1101.530204 .000000.003.0000.0000 .003.0000.003.0000.0000 .003.0000.003.0000.0000 .003.0000.003.0000.0000 .003.0000.003.0000.0000 .003.0000.003.0000.0000 .003.0000.003.0000.0000 .003.0000.003.0000.0000 .003.0000.003.0000.0000 .003.0000.003.0000.0000 .003.0000.003.0000.0000 .003.0000.003.0000.0000 .003.0000.003.0000.0000 .003.0000.003.0000.0000 .003.0000.003.0000.0000 .003.0000.0000.0000 .003.0000.0000.0000 .003.0000.0000.0000 .003.0000.0000.0000 .003.0000.0000.0000 .003.0000.0000.0000 .003.00000.0000.0000 .003.00000000	859900021 859900021 439230011 373500011 373500011 429921113 541210015	Servicio Servicio Servicio Bien Bien Bien Obra	Común Común Común Común Común Común Común Común	NO	Proyecto de Inversión Proyecto de Inversión Gasto Corriente Gasto Corriente	Normalizado Normalizado Normalizado Normalizado Normalizado Normalizado Normalizado	NO	Infima Cuantia Subasta Inversa Electrónica Menor cuantia Menor cuantia	INSTALACIONES DEL BS 17 ZUMBA CONTRATACION DEL SERVICIO DE FUMIGACION PARA EL FMMI CONTRATACION DEL SERVICIO DE EDICION REPRODUCCION IMPRESIÓN PARA LAS TA BI LOJA CONTRATACION DEL SERVICIO DE EDICION REPRODUCCION IMPRESIÓN PARA EL FMMI CONTRATACION DEL SERVICIO DE EDICION REPRODUCCION IMPRESIÓN PARA EL FMMI CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DERECARGA DE TANQUES DE OXÍGENO MEDICINAL PARA EL CG DE LA 7 BI LOJA ADQUISICION DE INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS, MATERIALES Y SUMINISTROS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCION PARA LA VIVIENDA FISCAL DEL GA 7 CONSTRUCCION PARA LA VIVIENDA FISCAL DEL FMMI CONSTRUCCION PARA LA VIVIENDA FISCAL DEL BS 17 ZUMBA Adquisicion de materiales de CONSTRUCCION PARA LA VIVIENDA FISCAL DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA VIVIENDA FISCAL DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA VIVIENDA FISCAL DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA VIVIENDA FISCAL DEL GA 7 CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA VIVIENDA FISCAL DEL GA 7 CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA VIVIENDA FISCAL DEL GA 7 CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA VIVIENDA FISCAL DEL GA 7 CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA VIVIENDA FISCAL DEL GA 7 CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA	1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00	Unidad Unidad Unidad Unidad Unidad Unidad Unidad Unidad	585,0000 341,0000 365,0000 253,0000 7,662,5000 7,662,5000 22,696,8300 12,700,0000	585.00 341.00 365.00 253.00 767.00 1,533.50 7,662.50 22,696.83 12,700.00 27,433.20	

		.000.1101.530813														
4		2022.070.1024.0000 .57.00.000.002 .000.1101.530813 .000000.001.0000,0000	4315100121	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISIION DE RESPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LA 7 BI LOJA	1.00	Unidad	3,000.0000	3,000.00	C1
4		2022.070.1024.0000 .57.00.000.002 .000.1101.530813 .000000.001.0000.0000	4315100121	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISION DE RESPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EL CAL 7	1.00	Unidad	5,500.0000	5,500.00	CI
4		2022.070.1024.0000 .57.00.000.002 .000.1101.530803 .000000.001.0000.0000	333800211	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA EL CAL 7 LOJA	1.00	Unidad	4,000.0000	4,000.00	C1
4		2022.070.1024.0000 .57.00.000.002 .000.1101.530405 .000000.001.0000.0000	871410011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHICULOS DEL GA 7	1.00	Unidad	2,930.0000	2,930.00	C1 C2
4		2022.070.1024.0000 .57.00.000.002 .000.1101.530405 .000000.001.0000.0000	871410011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHICULOS DE LA 7 BI LOJA	1.00	Unidad	3,800.0000	3,800.00	C1 C2
4		2022.070.1024.0000 .57.00.000.002 .000.1101.530405 .000000.001.0000.0000	871410011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHICULOS DEL CAL 7 LOJA	1.00	Unidad	5,100.0000	5,100.00	C1 C2
5		2022.070.1024.0000 .57.00.000.002 .000.1101.530405 .000000.001.0000.0000	871410011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHICULOS DEL BS 17	1.00	Unidad	3,070.0000	3,070.00	C1 C2
5		2022.070.1024.0000 .57.00.000.001 .000.1101.530819 .000000.001.0000.0000	342301211	Blen	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICIO DE INSUMOS QUIMICOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PISCINA DEL GA 7	1.00	Unidad	1,536.0000	1,536.00	C1 C2
5		2022.070.1024.0000 .57.00.000.001 .000.1101.530819 .000000.001.0000.0000	342301211	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICIO DE INSUMOS QUIMICOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PISICINA DEL FMMI	1.00	Unidad	2,965.0000	2,965.00	C1 C2
5		2022.070.1024.0000 .57.00.000.001 .000.1101.530819 .000000.001.0000.0000	342301211	Blen	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICIO DE INSUMOS QUIMICOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS PISICINA PISCINA DEL BS 17	1.00	Unidad	2,000.0000	2,000.00	C1 C2
5		2022.070.1024.0000 .57.00.000.001 .000.1101.530805 .000000.001.0000.0000	389930011	Blen	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO PARA LAS UNIDADES DE LA 7 BI LOJA	1.00	Unidad	500.0000	500.00	C1
5		2022.070.1024.0000 .57.00.000.001 .000.1101.530805 .000000.001.0000.0000	389930011	Blen	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ADQUISICION DE MATERIALE DE ASEO EL FMMI	1.00	Unidad	500.0000	500.00	C1
П		2022.070.1024.0000														
5	56	.57.00.000.001 .000.1101.530805 .000000.001.0000.0000 2022.070.1024.0000	389930011	Blen	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ADQUISICION DE MATERIALE DE ASEO PARA EL BS 17 CONTRATACION DEL SERVICIO	1.00	Unidad	1,500.0000	1,500.00	C1
5	57	.57.00.000.001 .000.1101.530404 .000000.001.0000.0000	871100212	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL GA 7	1.00	Unidad	3,010.0000	3,010.00	C1
5	88	2022.070.1024.0000 .57.00.000.001 .000.1101.530404 .000000.001.0000.0000	871100212	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL BS 17	1.00	Unidad	1,500.0000	1,500.00	C1
5		2022.070.1024.0000 .55.00.000.003 .000.1101.530811 .000000.701.0460.0010	374400011	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Adquisicion de materiales de construccion para el mantenimiento de las pistas militares de la 7 BI LOJA	1.00	Unidad	10,457.3600	10,457.36	C3
6		2022.070.1024.0000 .55.00.000.003 .000.1101.530803 .0000000.701.0460.0010	333100013	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Cotización	Adquisicion de gasolina Diesel y Eco País para abastecer al parque automotor de las unidades bajo la jurisdiccion de la 7 BI LOJA	1.00	Unidad	88,000.0000	88,000.00	C3
6	51	2022.070.1024.0000 .55.00.000.003 .000.1101.330405 .000000.701.0460.0010	871410011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Menor Cuantia	Servicio de mantenimiento preventivo que incluya mano de obra y repuestos del parque automotor de la 781 LOIA para la movilización de bienes y personal que se emplean en el cumplimiento de diferentes operaciones de seguridad para precautelar la integridad de las instalaciones estrategicas hidrocarburiferas y así evitar posibles amenazas externas que afecten la normal operacion del sistema hidrocarburifero en la provincia de Loijs		Unidad	65,486.0800	65,486.08	СЗ
6	52	2022.070.1024.0000 .55.00.000.003 .000.1101.530402 .000000.701.0460.0010	541210015	Obra	Común	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Menor cuantia	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL DESTACAMENTO EPICLACHIMA DEL BS17 ZUMBA	1.00	Unidad	5,190.5500	5,190.55	C3
6	13	2022.070.1024.0000 .55.00.000.003 .000.1101.530402 .000000.701.0460.0010	541210015	Obra	Común	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Menor cuantia	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA PISCINA Y COCINA DEL GCM18 CAZADORES DE LOS RÍOS	1.00	Unidad	105,283.1900	105,283.19	C3
6	64	2022.070.1024.0000 .55,00.000.003 .000.1101.530402 .000000.701.0460.0010	541210015	Obra	Común	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Menor cuantia	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL HANGAR DE LOS VEHICULOS ADMINISTRATIVOS Y TACTICOS DEL GRUPO DE ARTILLERIA N 7 CABO MINACHO	1.00	Unidad	6,415.9500	6,415.95	СЗ





65	2022.070.1024.0000 .55.00.000.001 .000.1101.530803 .000000.001.0000.0000	333100011	Blen	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantia	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA EL CAL 7	1.00	Unidad	6,499.95	00 6,499.95		C1	
66	2022.070.1024.0000 .55.00.000.001 .000.1101.530803 .000000.001.0000.0000	333100011	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantia	ADQUISICON DE COMBUSTIBLES PARA EL CAL 7	1.00	Unidad	4,722.64	00 4,722.64		C2	
67	2022.070.1024.0000 .55.00.000.001 .000.1101.530402 .000000.001.0000.0000	541210015	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEL BS 17 ZUMBA	1.00	Unidad	4,634.42	00 4,634.42		C1	
68	2022.070.1024.0000 .55.00.000.001 .000.1101.530301 .000000.001.0000.0000	643110015	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantia	ADQUISICION DE PASAJES PARA EL PERSONAL DE LA 7 BI, GA7, GCM 18	1.00	Unidad	1,700.00	00 1,700.00		C1	
69	2022.070.1024.0000 .01.00.000.001 .000.1101.570201 .000000.001.0000.0000	7153303114	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantia	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CAUCION PARA EL GA 7	1.00	Unidad	280.00	00 280.00		C1	
70	2022.070.1024.0000 .01.00.000.001 .000.1101.570201 .000000.001.0000.0000	7153303114	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantia	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CAUCION PARA 7 BI	1.00	Unidad	264.00	00 264.00		C1	
71	2022.070.1024.0000 .01.00.000.001 .000.1101.570201 .000000.001.0000.0000	7153303114	Blen	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantia	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CAUCION PARA EL FMMI	1.00	Unidad	500.00	500.00		C1	
72	2022.070.1024.0000 .01.00.000.001 .000.1101.570201 .000000.001.0000.0000	7153303114	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantia	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CAUCION PARA BS 17	1.00	Unidad	313.89	00 313.89		C1	
73	2022.070.1024.0000 .01.00.000.001 .000.1101.530805 .000000.002.0000.0000	3462009218	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO PARA LA 7 BI LOJA	1.00	Unidad	428.84	00 428.84		C1	
74	2022.070.1024.0000 .01.00.000.001 .000.1101.530105 .000000.001.0000.0000	842100011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	CONTRATACION DEL SERVICIO DE INTERNET PARA LAS UNIDADES DE LA 7 BI LOJA	1.00	Unidad	12,309.30	00 12,309.30		C1 C2 C3	
_														TOTAL:	\$492,314.7000		-
Par	tidas Consolidad	as															
Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen		Tipo de Presupuesto	Tipo de	Cat. Electrónico	Procedimiento	Decodpolón		Cant	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo	1
	2022,070,1024,0000					Precupuesto	Producto	Fleotronico		Decomposion		Cuit	Medida				
-	.91.00.000.005 .000.1101.530505 .000000.001.0000.0000	643230011	Servicio		NO	Gasto Corriente	Normalizado		Subastas Inversa Electrónica	Alquiler vehículos para proceso el de febrero del 2023 beneficiarias de la EOD 1024 78I LOJA	elector	al		54,638.7000	54,638.70	СЗ	
2	.91.00.000.005 .000.1101.530505					Gasto	Normalizado		Inversa Electrónica	Alquiler vehículos para proceso el de febrero del 2023 beneficiarias	unidade	al es 1.00	Unidad	54,638.7000 .11,699.1400	54,638.70 111,699.14		
2	.91.00.000.005 .000.1101.530505 .000000.001.0000.0000 2022.070.1024.0000			Común	NO	Gasto Corriente Gasto	Normalizado	NO	Inversa Electrónica	Alquiler vehículos para proceso el de febrero del 2023 beneficiarias de la EOD 1024 7BI LOJA CONTRATAR EL SERVICIO DE	unidade Y	al es 1.00	Unidad				
	.91.00.000.005 .000.1101.530505 .000.000.001.0000.0000 2022.070.1024.0000 .55.00.000.003		Obra	Común	NO	Gasto Corriente Gasto	Normalizado No Aplica	NO	Inversa Electrónica	Alquiller vehículos para proceso el de febrero del 2023 beneficiarias de la EOD 1024 7BI LOJA CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA PISCINA COCINA DEL GCM18 CAZADORES	Y DE LOS	al es 1.00	Unidad Unidad 1	11,699.1400		СЗ	
	9.1.00,.000.005 .0000.1101.330505 .000000.001.0000.0000 .0000.001.0000.0000 .55.00.000.003 .000.1101.530402 .000000.701.0460.0010 2022.070.1024.0000 .000.1101.530402 .000000.701.0460.0010 2022.070.1024.0000 .55.00.000.003	541210015	Obra Obra	Común	NO NO	Gasto Corriente Gasto Corriente	Normalizado No Aplica	NO NO	Inversa Electrónica Menor cuantía	Alquiler vehículos para proceso el de febrero del 2023 beneficiarias de la EDD 1024 781 LOJA CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA PISCINA COCINA DEL GCM18 CAZADORES RÍOS CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA PISCINA OCUNA DEL GCM18 CAZADORES GOCINA DEL GCM18 CAZADORES OCUNA DEL GCM18 CAZADORES	Y DE LO: Y DE LO:	al s 1.00 1.00 5 1.00	Unidad 1	11,699.1400	111,699.14	C3	
3	9.1-00,000.005 .0000.1101.330505 .000000.001.0000.0005 .000000.001.0000.0000	541210015 541210015	Obra Obra	Común Común Común	NO NO	Gasto Corriente Gasto Corriente Gasto Corriente	No Aplica No Aplica No Aplica	NO NO	Inversa Electrónica Menor cuantia Menor cuantia	Alquiler vehículos para proceso el de febrero del 2023 beneficiarias de la EDD 1024 781 LOJA CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA PISCINA COCINA DEL GCM18 CAZADORES RÍOS CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA PISCINA COCINA DEL GCM18 CAZADORES RÍOS CONTRATACION DEL SERVICIO DI MANTENIMIENTO PARA VIVIENDA MANTENIMIENTO PARA VIVIENDA MA	Y DE LO: DE LO: FISCA	al 1.00 1.00	Unidad 1 Unidad 1 Unidad 1	.11,699.1400 .11,699.1400 40,133.2000	111,699.14	G	
3 4	9.1.00,.000.005 .0000.1101.330505 .000000.001.0000.0000 .0000.001.0000.0000 .55.00.0000.00	541210015 541210015 541210015	Obra Obra Obra	Común Común Común	NO NO NO	Gasto Corriente Gasto Corriente Gasto Corriente Gasto Corriente Gasto Corriente	No Aplica No Aplica No Aplica	NO NO NO NO	Inversa Electrónica Menor cuantia Menor cuantia Menor cuantia Menor cuantia	Alquiler vehículos para proceso el de febrero del 2023 beneficiarias de la EDD 1024 781 LOZA CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA PISCINA COCINA DEL GCM18 CAZADORES RÍOS CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA PISCINA COCINA DEL GCM18 CAZADORES RÍOS CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA PISCINA COCINA DEL GCM18 CAZADORES RÍOS CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA VIVIENDA DE LA 7 BI CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA VIVIENDA MANTE	Y DE LO: Y DE LO: E A FISCA E COS	1.00 1.00 L 1.00 L 1.00	Unidad 1 Unidad 1 Unidad 1 Unidad 1	.11,699.1400 .11,699.1400 40,133.2000	111,699.14 111,699.14 40,133.20	G G G G G G G G G G G G G G G G G G G	
3	9.1.00,.000.005 .0000.1101.330505 .000000.001.0000.0000 .0000.001.0000.0000 .55.00.0000.00	541210015 541210015 541210015 541210015	Obra Obra Obra	Común Común Común Común Común	NO NO NO NO	Gasto Corriente	No Aplica No Aplica No Aplica No Aplica	NO NO NO NO	Inversa Menor cuantia Menor cuantia Menor cuantia Menor cuantia Menor cuantia	Algulier vehiculos para proceso el de febrero del 2021 beneficiarias de la EOD 1024 781 LOJA CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA PISCINA COCINA DEL GCM18 CAZADORES RÍOS CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA PISCINA COCINA DEL GCM18 CAZADORES RÍOS CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA VIVIENDA DE LA 7 81 CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA VIVIENDA DE LA 7 81 CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA VIVIENDA DE LA 7 81 ADQUISICIO DE INSUMOS QUIM PARA EL MANTENIMIENTO DE LA MANTENIMIENTO DE LA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA	Y Y F DE LO: Y Y F DE LO: F DE	al 1.00 1.00 1.00 L 1.00 L 1.00 L 1.00	Unidad 1 Unidad 1 Unidad 1 Unidad Unidad	11,699.1400 111,699.1400 40,133.2000 40,133.2000 8,001.0000	111,699.14 111,699.14 40,133.20	G G G G G G G G G G G G G G G G G G G	
3 4	9.1-00.000.005 .0000.1101.330505 .000000.001.0000.0000 .0000.001.0000.0000 .55.00.0000.00	541210015 541210015 541210015 541210015 342301211	Obra Obra Obra Obra Servicio	Común Común Común Común Común	NO NO NO NO	Gasto Corriente Gasto Corriente	No Aplica No Aplica No Aplica No Aplica No Aplica	NO NO NO NO NO NO NO NO	Inversa Menor cuantia Menor cuantia Menor cuantia Menor cuantia Menor cuantia	Alquilor vehículos para proceso el de febrero del 2023 beneficiarias de la EOD 1024 781 LO34. CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA PISCINA. COCINA DEL GCM18 CAZADORES RÍOS. CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA PISCINA COCINA DEL GCM18 CAZADORES RÍOS. CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA VIVIENDA DE LA 7 BI. CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA VIVIENDA DE LA 7 BI. ADQUISCICIO DE INSUMOS QUIME PARA EL MANTENIMIENTO DE LA DEL FMII. CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA DEL FMII. CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA DEL FMII.	Y Y F DE LO: Y Y F DE LO: F DE	al 1.00 1.00 1.00 L 1.00 L 1.00 EL 1.00	Unidad 1 Unidad 1 Unidad 1 Unidad Unidad Unidad	11,699.1400 111,699.1400 40,133.2000 40,133.2000 8,001.0000	111,699.14 111,699.14 40,133.20 40,133.20 8,001.00	G G G G G G G G G G G G G G G G G G G	

Copyright © 2008 - 2023 Servicio Nacional de Contratación Pública.

Cotización

Código	Entidad Contratante		Estado del Proceso	Tipo de Compra		Presupuesto Referencial Total(sin iva)	Fecha de Publicación	Opciones
COTBS-7BI- 001-2022		ADQUISICION DE COMBUSTIBLE (DIESEL Y GASOLINA) PARA LOS VEHICULOS QUE REALIZAN APOYO A LAS OPERACIONES DE SEGURIDAD HIDROCARBURIFERA DE LAS UNIDADES BAJO LA	Finalizada		LOJA / LOJA	\$88,000.00	2022-09-21 17:30:00	1

Menor cuantía

Código	Entidad Contratante	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Compra	Provincia/Cantón	Presupuesto Referencial Total(sin iva)	Fecha de Publicación	Opciones
MCBS-7BI- 001-2022	BRIGADA DE INFANTERIA N 7 LOJA		Finalizada		LOJA / LOJA	\$14,900.00	2022-05-17 17:30:00	
Código	Entidad Contratante	Objeto del Proceso	Estado d Proceso			Presupuesto tón Referencial Total(sin iva)	Fecha de Publicación	Opciones
MCBS-7BI- 002-2022	INFANTERIA N 7	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LAS UNIDADES DE LA 7BI LOJA MISMOS QUE SE EMPLEAN EN EL CUMPLIMIENTO DE DIFERENTES OPERACIONES DE SEGURIO UNIDACARBIJETERA		a	LOJA / LOJA	\$65,486.08	2022-09-26 12:00:00	

√ Verificado

¥ Consta en el PAC y publicado en el portal de compras públicas.



CA	
1-2	

CÉDULA ANALÍTICA

Componente: Contratación Publica

MONTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA EL AÑO 2022

PROCESO	MONTO (2020)	PRESUPUESTO REFERENCIAL	
COTBS-7BI-001-2022	Entre \$ 67.799,47 y 508.496,02	\$ 88.000,00	1
MCBS-7BI-001-2022	Inferior a \$ 67.799,47	\$ 14.900,00 _ «	1
MCBS-7BI-002-2022	Inferior a \$ 67.799,47	\$ 65.486,08	7

Los montos de contratación pública para el año 2022 se tomaron del portal de compras públicas.

https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/montos-de-contratacion-publica-2022/

- √ Verificado
- « Comprobado

Elaborado por: M.A.P.S Revisado por: F.A.G.T

Fecha: 20/11/2023 **Fecha:** 20/11/2023

«

«

TABLA	DE MONTOS DE CONTRATACIÓN	SEGÚN TIPO Y PROCEDIM	IENTO	
	Coeficientes del PIE / LOSNCP		PIE 2022	
Presupuesto Inicial del Estado para el 2022			33.899.734.75	9,85
BIENES Y SERVICIOS NORMALIZADOS				
Catálogo Electrónico		Sin límite de monto		
Subasta Inversa Electrónica	0,0000002	Mayor a	6.779,95	
Ínfima Cuantía	0,0000002	Menor a	6.779,95	
BIENES Y SERVICIOS NO NORMALIZADOS				
Menor Cuantía	0,000002	Inferior a	67.799,47	
Cotización	Entre 0,000002 y 0,000015	Entre	67.799,47	508.496,02
Licitación	0,000015	Mayor a	508.496,02	
OBRAS				
Menor Cuantía	0,000007	Inferior a	237.298,14	
Cotización	Entre 0,000007 y 0,00003	Entre	237.298,14	1.016.992,04
Licitación	0,00003	Mayor a	1.016.992,04	
Precio Fijo	0,000007	Mayor a	237.298,14	
CONSULTORÍA				
Contratación Directa	0,000002	Menor o igual a	67.799,47	
Lista Corta	0,000015	Mayor a – Menor a	67.799,47	508.496,02
Concurso Público	0,000015	Mayor o igual a	508.496,02	

Cotización

Código	Entidad Contratante	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Tipo de Compra		Presupuesto Referencial Total(sin iva)	Fecha de Publicación	Opciones
COTBS-7BI- 001-2022		ADQUISICION DE COMBUSTIBLE (DIESEL Y GASOLINA) PARA LOS VEHICULOS QUE REALIZAN APOYO A LAS OPERACIONES DE SEGURIDAD HIDROCARBURIFERA DE LAS UNIDADES BAJO LA	Finalizada		LOJA / LOJA	\$88,000.00	2022-09-21 17:30:00	

Menor cuantía

Código	Entidad Contratante		Estado del Proceso	Tipo de Compra	Provincia/Cantón	Presupuesto Referencial Total(sin iva)	Fecha de Publicación	Opciones
MCBS-7BI- 001-2022	BRIGADA DE INFANTERIA N 7 LOJA		Finalizada		LOJA / LOJA	\$14,900.00	2022-05-17 17:30:00	
Código	Entidad Contratante	Objeto del Proceso	Estado o Proceso		Provincia/Can	Presupuesto tón Referencial Total(sin iva)	Fecha de Publicación	Opciones
MCBS-7BI- 002-2022	INFANTERIA N 7	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LAS UNIDADES DE LA 7BI LOJA MISMOS QUE SE EMPLEAN EN EL CUMPLIMIENTO DE DIFERENTES OPERACIONES DE SEGURID		a	LOJA / LOJA	\$65,486.08	2022-09-26 12:00:00	



PA-2 C

PROGRAMA DE AUDITORÍA

Componente: Contratación Publica

Subcomponente: Cotización COTBS-7BI-001-2022

ADQUISICION DE COMBUSTIBLE (DIESEL Y GASOLINA) PARA LOS VEHICULOS QUE REALIZAN APOYO A LAS OPERACIONES DE SEGURIDAD HIDROCARBURIFERA DE LAS UNIDADES BAJO LA JURISDICCIÓN DE LA 7 BI "LOJA".

No.	DADES BAJO LA JURISDICCION DE LA / BI "L' Descripción	Ref.	Elab. por	Fecha
	Objetivos			
1	Verificar que los montos de contratación guarden			
	correspondencia con la normativa legal vigente.			
2	Verificar si los procesos de contratación pública			
	objeto del examen constan en el PAC y cuentan con			
	la documentación de respaldo.			
	Revisar que los procesos cotización y menor			
3	cuantía cumplan con los lineamientos establecidos			
	en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de			
	Contratación Pública y su reglamento.			
	Procedimientos			
1	Elaborar una cedula analítica con los documentos	PA-2 C1	M.A.P.S	22/11/2023
	que se deben realizar para un proceso de cotización	1-2		
	bienes y servicios.			
2	Verificar la realización de estudios previos para	PA-2 C2	M.A.P.S	22/11/2023
	abastecer de recursos a la Unidad Militar.	1-9		
3	Revisar las cláusulas del contrato y verificar que los		M.A.P.S	27/11/2023
	bienes fueron entregados a entera satisfacción	PA-2 C4		
	revisando las actas de entrega - recepción	1-24		
	correspondiente.			
4	Verificar que las órdenes de combustible del		M.A.P.S	29/11/2023
	informe mensual guarden correspondencia con el	PA-2 C5		
	informe de necesidad y la certificación de los	1-21		
	vehículos que forman parte de la Brigada.			



PA-2 C

2-2

PROGRAMA DE AUDITORÍA

Componente: Contratación Publica

Subcomponente: Cotización COTBS-7BI-001-2022

ADQUISICION DE COMBUSTIBLE (DIESEL Y GASOLINA) PARA LOS VEHICULOS QUE REALIZAN APOYO A LAS OPERACIONES DE SEGURIDAD HIDROCARBURIFERA DE LAS UNIDADES BAJO LA JURISDICCIÓN DE LA 7 BI "LOJA".

No.	Descripción	Ref.	Elab. por	Fecha
5	Verificar que las órdenes de movilización guarden	PA-2 C6	M.A.P.S	01/12/2023
	relación con las actividades de seguridad	1-5		
	hidrocarburífera a realizarse.			
6	Realizar una cédula sobre el uso de Diesel y	PA-2 C8	M.A.P.S	04/12/2023
	gasolina.	1-21		

Elaborado por: M.A.P.S Revisado por: F.A.G.T

Fecha: 14/11/2023 **Fecha:** 14/11/2023



PA-2 C1

1-2

CEDULA ANALÍTICA

Componente: Contratación Publica **Subcomponente:** Cotización

CONTROL PREVIO

Ord.	Descripción	
1	Memorándum disponiendo se realicen estudios, diseños y proyectos	V
2	Informe de necesidad según el art. 44 RGLOSNCP	V
	Cuadro de máximos y mínimos	
3	Certificado del código del producto según documento emitido por el M.F	
4	Memorándum disponiendo la elaboración de especificaciones técnicas y/o	V
	términos de referencia NCI-408-05, 408-06	
5	Especificaciones técnicas y/o terminaos de referencia	$\sqrt{}$
6	Memorándum solicitando certificación de catálogo y PAC	$\sqrt{}$
7	Certificado emitido por compras públicas catalogo electrónico	
8	Certificado emitido por compras públicas PAC	
9	Memorándum comisión de elaboración del estudio de mercado	$\sqrt{}$
10	Estudio de mercado	$\sqrt{}$
11	Instrucciones generales / condiciones generales	$\sqrt{}$
12	Oficio/ memorándum de solicitud de emisión de certificación presupuestaria	
13	Certificación presupuestaria	
14	Oficio/ memorándum remitiendo la documentación preparatoria para el inicio	
	de procedimiento	
15	Resolución de aprobación de pliego e inicio del proceso	V
16	Pliegos	$\sqrt{}$
17	Memorándum de la comisión de calificación	$\sqrt{}$
18	Convocatoria o invitación a través del portal institucional para participar en el	$\sqrt{}$
	procedimiento	
19	Acta de pregunta y aclaraciones	$\sqrt{}$
20	Acta de recepción de ofertas	
21	Oficio de entrega de ofertas a la comisión	$\sqrt{}$
22	Acta de apertura	$\sqrt{}$
23	Convalidación de errores	$\sqrt{}$
24	Acta e informe de calificación	$\sqrt{}$
25	Resolución de adjudicación	$\sqrt{}$
26	Oficio de notificación de adjudicación	$\sqrt{}$
27	Memorándum/ oficio remitiendo al departamento jurídico con toda la	$\sqrt{}$
	documentación para la elaboración del contrato	
28	Contrato	$\sqrt{}$
29	Garantía técnica	$\sqrt{}$
30	Garantía de buen uso del anticipo	N/A
31	Garantía de fiel complimiento	

PA-2 C1	
2-2	

32	Oficio notificación del contratista de terminación de trabajos	$\sqrt{}$
33	Acta de entrega recepción según especificaciones técnicas/ términos de	√
	referencia	
34	Archivo fotográfico	$\sqrt{}$
35	Libro de mantenimiento	√
36	Factura electrónica	$\sqrt{}$
37	Informe de conformidad y tolerabilidad	$\sqrt{}$
38	Oficio remitiendo documentación a b-4 para el pago	$\sqrt{}$
39	Memorándum envió proceso de UF	$\sqrt{}$
40	Ingreso al ESBYE	$\sqrt{}$
41	Compromiso	$\sqrt{}$
42	Devengado	√
43	Pago	V

√ Verificado

N/A No aplica

Conclusión:

El proceso de cotización cuenta con todos los documentos requeridos para un procedimiento de contratación pública cotización de bienes y servicios.

Elaborado por: M.A.P.S

Revisado por: F.A.G.T

Fecha: 22/11/2023

Fecha: 22/11/2023



PA-2 C2

1-9

CEDULA NARRATIVA

Componente: Contratación Publica Subcomponente: Cotización

REALIZACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS Y DETERMINACIÓN DE CANTIDADES PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE

COMENTARIO

En relación al proceso de contratación pública cotización de bienes y servicios COTBS-7BI-001-2022 para la adquisición de combustible Diesel y Gasolina para los vehículos que cumplieron con el apoyo a las operaciones de Seguridad Hidrocarburífera de la Brigada de Infantería No. 7 Loja en el informe de necesidad y las especificaciones técnicas se determinaron las cantidades de combustible: 54.283,79 galones de Diesel y 1.437, 27 galones de gasolina, por lo que dicho documento se elaboró, revisó y autorizó de acuerdo a la asignación presupuestaria y no en base a las necesidades de la entidad sin el sustento de lo que realmente se requería; se incumplió lo dispuesto el artículo 23 Estudios de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública donde se estipula que "Antes de iniciar un procedimiento precontractual, de acuerdo a la naturaleza de la contratación, la entidad deberá contar con los estudios y diseños completos, definitivos y actualizados, planos y cálculos, especificaciones técnicas, debidamente aprobados por las instancias correspondientes, vinculados al Plan Anual de Contratación de la entidad (...) La máxima autoridad de la Entidad Contratante y los funcionarios que hubieren participado en la elaboración de los estudios, en la época en que éstos se contrataron y aprobaron, tendrán responsabilidad solidaria junto con los consultores o contratistas, si fuere del caso, por la validez de sus resultados y por los eventuales perjuicios que pudieran ocasionarse en su posterior aplicación..." además se inobservo el artículo 69 Estudios del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública donde explica que "De acuerdo a la naturaleza de la contratación, será necesario disponer de todos los documentos técnicos que justifiquen dicha contratación"; al no realizar correctamente los estudios previos a la contratación como es el caso, se realizó la compra del combustible con el presupuesto asignado para seguridad hidrocarburifera con el fin de ejecutarlo al 100%, ya que las unidades que no ejecuten su presupuesto para el siguiente año ya no contaran con ese recurso; lo que

ocasionó que las cantidades de combustible a comprar se determinaran de acuerdo al presupuesto asignado dejando de lado el estudio de lo que se necesitaba realmente.

CONCLUSIÓN

El proceso de contratación pública cotización de bienes y servicios COTBS-7BI-001-2022 para la adquisición de combustible Diesel y Gasolina para los vehículos que cumplieron con el apoyo a las operaciones de Seguridad Hidrocarburífera de la Brigada de Infantería No. 7 Loja el informe de necesidad se elaboró, reviso y autorizo en base al presupuesto asignado y no sobre la determinación de manera técnica de la cantidad de combustible requerido, manteniendo saldos no reales en el sistema de inventarios.

RECOMENDACIÓN

Al comandante;

Disponer a los funcionarios responsables comprueben que los documentos de la fase precontractual, previo a su legalización, se ajustan a las necesidades de combustible de la entidad; posteriormente, realizar la supervisión y seguimiento correspondientes, antes de autorizar la contratación.

Elaborado por: M.A.P.S Revisado por: F.A.G.T
Fecha: 22/11/2023 Fecha: 22/11/2023



FUERZA TERRESTRE COMANDO DE APOYO LOGÍSTICO No 7 "LOJA"

INFORME NECESIDAD

FT-CAL7-CMDO-2022-010

Loja, 16 de septiembre de 2022

PARA: Coronel E.M.C Luis Humberto Pozo Pillaga

COMANDANTE DE LA BRIGADA DE INFANTERIA Nº 7 "LOJA"

ASUNTO: INFORME DE NECESIDAD PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE

(DIESEL Y GASOLINA) PARA LOS VEHICULOS QUE REALIZAN APOYO A LAS OPERACIONES DE SEGURIDAD HIDROCARBURIFERA DE LAS

UNIDADES BAJO LA JURISDICCIÓN DE LA 7 BI "LOJA".

1. ANTECEDENTES

Oficio N° FT-G.O 3.2-0419 del 04 de agosto de 2022, ejecución del presupuesto de seguridad Hidrocarburífera.

Oficio Nº FT-7 B.I-7AO-2022-6091-O del 29 de julio de 2022, solicitando a la Dirección de Operaciones del CC.FF.AA la autorización para la compra de combustible con el presupuesto asignado para Seguridad Hidrocarburifera.

Oficio N° CCFFAA-G-3-G-4-P-2022-1759 del 04 de agosto de 2022, en el cual la Dirección de Operaciones del CC.FF.AA autoriza a la 7BI "LOJA", la compra de combustible con el presupuesto asignado para Seguridad Hidrocarburifera.

2. ANÁLISIS

En lo que corresponde a seguridad hidrocarburifera, a la fecha no se cuenta con un stock de gasolina de Eco País (84 Octanos) y Diésel para movilizar los vehículos que brindan seguridad a las diferentes operaciones y actividades que se requiere en los recorridos para los lugares estratégicos como: traslado de personal que cumple misiones administrativas y operativas que brindan seguridad a las instalaciones según lo establece el convenio entre MIDENA y PETROECUADOR, las mismas que son desarrolladas de la jurisdicción de la 7BI "LOJA".

De acuerdo a la planificación para el cumplimiento de las Operaciones, se necesita movilizar personal, material y equipo, y como punto de abastecimiento para los medios de transporte el CAL7 "LOJA" para las unidades pertenecientes a la 7 Bl "LOJA", los mismos que de acuerdo a las operaciones planificadas y emitidas por la III DE, generan la necesidad de proveer de combustible al dicho parque automotor.

Con oficio N° 022-7BI-B4-035 del 19 de julio de 2022, el Sr. CrnI de EMC Luis Pozo P. solicitó hacia la Sra. Ing. Kruppskaya Rivera Directora Distrital del ARCERNNR (LOJA) solicitando se emita un certificado de la no existencia de estaciones de la franquicia de



Petroecuador en la cuidad de LOJA, la misma que contesta con oficio N° ARCERNNR-L-2022-1144-OF del 20 de julio de 2022, mediante el cual comunica que en la cuidad de LOJA, PETROECUADOR no posee Centros de Distribución de Combustibles, ni posee ninguna vinculación con otras distribuidoras.

De igual manera con oficio N° FT-7 B.I-7AO-2022-6091-O, del 29 de julio de 2022, la 7BI "LOJA" solicitó a la Dirección de Operaciones del CC.FF.AA la autorización para la compra de combustible con el presupuesto asignado para Seguridad Hidrocarburifera; dicha consideración fue remitida con oficio N° CCFFAA-G-3-G-4-P-2022-1759 del 04 de agosto de 2022, donde nos autorizan la adquisición de combustible.

ANÁLISIS COSTO-BENEFICIO, COSTO-EFICIENCIA, COSTO-EFECTIVIDAD

En cumplimiento al art. 44) del RGLOSNCP (Decreto Ejecutivo N°. 458)

BENEFICIO.- Con la asignación recibida de parte del Comando Conjunto, referente al convenio MIDENA- PETROECUADOR, la Brigada cuenta con el presupuesto para la adquisición de combustibles (gasolina ECO y Diésel para movilizar los vehículos que intervienen en las operaciones de Seguridad Hidrocarburifera y actividades que se requiere en los recorridos de lugares estratégicos, seguridad a las instalaciones según lo establece el convenio entre MIDENA - PETROECUADOR, las mismas que se desarrollan en la jurisdicción de la 7BI "LOJA".

EFICIENCIA.- La asignación recibida para la adquisición de combustible para los vehículos de la 7BI "LOJA" es de \$88.000,00, lo que permitirá la movilización del parque automotor disponible en la 7BI "LOJA", dando continuidad a las operaciones de control en lugares estratégicos de la provincia y contribuir con la seguridad de instalaciones, optimizando de esta manera los recursos disponibles y demostrando eficiencia, garantizando el cumplimiento de actividades que apoyan a las operaciones de control hidrocarburífero.

EFECTIVIDAD. - El objetivo de la adquisición de combustible para los vehículos de las unidades de la 7BI "LOJA" es conseguir que los mismos estén en la capacidad de cumplir con la ejecución de las operaciones de seguridad hidrocarburifera en la jurisdicción de acuerdo a las misiones asignadas.

ADQUISICION DE COMBUSTIBLE (DIESEL Y GASOLINA) PARA LOS VEHICULOS QUE REALIZAN APOYO A LAS OPERACIONES DE SEGURIDAD HIDROCARBURIFERA DE LAS UNIDADES BAJO LA JURISDICCIÓN DE LA 7 BI "LOJA".

ITEM: 53.08.03 Combustibles y lubricantes

PRO: 55 PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DEL TERRITORIO ECUATORIANO.

ACTIVIDAD: 003 EJECUTAR OPERACIONES DE SEGURIDAD EN ÁREAS

ESTRATÉGICAS.

SUBACTIVIDAD: 002 Operaciones de Protección y Seguridad Hidrocarburífera. TAREA: 01 Patrullajes, Retenes para seguridad del sistema hidrocarburífero.

SUBTAREA: 001 Ejecutar patrullajes militares y retenes.

FUENTE: 701 UNIDAD: CAL 7

AREA ESPECIALIDAD: OPERACIONES.

VALOR: USD 88.000,00



ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS DE LAS UNIDADES PERTENECIENTES ALA JURISDICCIÓN DE LA 7 BI "LOJA".

UNIDADES	N° DE VEHICULOS PARA ABASTECER
7 BI "LOJA"	12
GA 7 "CBO. MINACHO"	15
GCM 18 "CAZ. DE LOS	6
RIOS"	
CAL 7 "LOJA"	9
BS17 "ZUMBA"	6
TOTAL DE VEHÍCULOS	48 VEHÍCULOS

ORD.	RIENISERVICIO /RUBRO	MEDIDA.	CANTIDAD REQUIERE	EXISTENCIA EN RODEGA	TOTAL A
1	GASOLINA ECO PAÍS	GALÓNUS	1484.7	000	1484.7
2	DIÉSEL	GALÓN US	54283.799	000	54283.799

1. CONCLUSIONES

De acuerdo con el análisis realizado se concluye que:

- a. Es necesario realizar la adquisición de combustible para el parque automotor 781 "LOJA", mismos que se emplean en la movilización del personal que cumple diferentes operaciones de seguridad hidrocarburifera, a fin de precautelar la integridad de las instalaciones estratégicas y evitar posibles amenazas externas que afecten su normal operación.
- Se cuenta con el certificado emitido por la Directora Distrital del ARCERNNR (LOJA), de la no existencia de estaciones de la franquicia de Petroecuador en la ciudad de LOJA.
- Se cuenta con la autorización de la Dirección de Operaciones del CC.FF.AA para que la 7Bl "LOJA", realice la compra de combustible con el presupuesto asignado para Seguridad Hidrocarburífera.
- d. Es necesario realizar la adquisición de combustible para el parque automotor perteneciente a la 7 Bl "LOJA" y sus unidades subordinadas, para lo cual es necesario que



esta adquisición sea considerada como PRIORITARIA, lo que permitirá la movilidad de los medios de transporte en apoyo al personal que cumple con la seguridad de instalaciones y control en lugares estratégicos en operaciones de Seguridad Hidrocarburifera.

 El presupuesto asignado es \$ 88.000,00 (ochenta y ocho mil d
ólares americanos con 00/ ctvs.. valor en el cual no se encuentra incluido el IVA).

2. RECOMENDACIÓN

Por lo antes mencionado me permito recomendar a usted mi Coronel, se proceda con el trámite respectivo fin realizar la adquisición de combustible del parque automotor de la 7BI "LOJA" y sus unidades subordinadas, mismo que se emplean en la movilización del personal que cumple diferentes operaciones de transporte y seguridad física, fin precautelar la integridad de las instalaciones estratégicas y evitar posibles amenazas externas que afecten su normal operación, de acuerdo a requerimiento establecido por el Área Funcional de Operaciones para adquirir 1484.7 galones de gasolina Eco País y 54283.799 galones de Diésel por un valor de \$ 88.000,00 (ochenta y ocho mil dólares americanos con 00/ ctvs., por el procedimiento que establezca el departamento de compras públicas de acuerdo a la normativa legal vigente y especificaciones técnicas.

Elaborado por:



Willian Moreno Navas

Mayor M.G.

Oficial de Operaciones Logísticas del CAL7 "LOJA"

Revisado por:



E. Estuardo Gaona Abad.

Teniente Coronel E.M.S.

COMANDANTE DEL CAL 7 "LOJA"

AUTORIZADO

Una vez analizada la recomendación por parte del COMANDANTE DEL CAL7 "LOJA" según informe de necesidad FT-CAL 7-CMDO-2022-010, se autoriza continuar con la elaboración de la documentación preliminar para ADQUISICION DE COMBUSTIBLE (DIESEL Y GASOLINA)PARA LOS VEHICULOS QUE REALIZAN APOYO A LAS OPERACIONES DE SEGURIDADHIDROCARBURIFERA DE LAS UNIDADES BAJO LA JURISDICCIÓN DE LA 7 BI "LOJA".

de acuerdo a requerimientos establecidos por las áreas especializadas de operaciones y en base al presupuesto necesario por el valor de USD 88.000,00 (Ochenta y ocho mil dólares americanos con cero centavos) sin incluir IVA, por el procedimiento que establezca el departamento de compras públicas y demás leyes, normas y reglamentos que rigen para el sector público.



COMANDANTE DE LA7BI "LOJA"

Loja, 16 de septiembre de 2022





FUERZA TERRESTRE BRIGADA DE INFANTERÍA MOTORIZADA Nº 7 "LOJA"

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICION DE COMBUSTIBLE (DIESEL Y GASOLINA) PARA LOS VEHICULOS QUE REALIZAN APOYOA LAS OPERACIONES DE SEGURIDAD HIDROCARBURIFERA DE LAS UNIDADES BAJO LA JURISDICCIÓN DE LA 7 BI "LOJA".

ORD	DESCRIPCIÓN	CPC	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, REQUISITOS FUNCIONALES O TECNOLÓGICOS.	CONDICIONES DE USO	UNIDAD	CANTIDAD
1	GASOLINA ECO PAÍS	333100012	Nafta de alto octano, 35% nafta de bajo octano y el 5% de bioetanol, 84 octanos.	ABASTECER DE GASOLINA ECO PAIS AL PARQUE AUTOMOTOR DE LAS UNIDADES BAJO LA JURISDICCION DE LA BRIGADA DE INFANTERIA N°7 "LOJA"		1484.7
2	DIESEL	333400011	Combustible Diésel, también conocido como gasóleo o gasoil, se obtiene a partir de la destilación y la purificación del petróleo crudo. Es un hidrocarburo líquido que tiene una densidad aproximada de 850 kg/m3 y está compuesto fundamentalmente de hidrocarburos saturados o parafinas en un 75%, por un 25% de hidrocarburos aromáticos.	ABASTECER DE DIESEL ALPARQUE AUTOMOTOR DE LAS UNIDADES BAJO LA JURISDICCION DE LI BRIGADA DE INFANTERIA N°	GALÓN US	54283.799
DURACIÓN DE LA OFERTA			La oferta tendrá una vigencia o	e 30 días.		

LOJA, 16 de septiembre de 2022

RESPONSABLE DEL COMBUSTIBLE DEL COMANDO DE APOYO LOGÍSTICO Nº 7 "LOJA"



CAMACHO MANUEL

CBOP. DE M.G





COMANDO CONJUNTO DE FF.AA. GRUPO OPERACIONAL N° 3.2 LOJA



Oficio Nro. 2022-FT-G.O 3.2-0419

Loja, 04 de agosto de 2022

Asunto: Ejecución del presupuesto de seguridad hidrocarburifera.

Teniente Coronel E.M James Eduardo Jaramillo Recalde COMANDANTE DE LA U.O 3.2.2 "MACARÁ"

Teniente Coronel E.M

Rashid Patricio Jiménez Barrionuevo

COMANDANTE DE LA UO 3.2.6 "SARAGURO", ACCIDENTAL

Teniente Coronel E.M Jaime Ivan Bonilla Guerrero COMANDANTE DE LA U.O 3.2.4 "ZUMBA"

Teniente Coronel E.M
Pedro Jose Guerron Gutierrez
COMANDANTE DE LA U.O 3.2.3 "CARIAMANGA".

Teniente Coronel E.M Edisson Xavier Tejada Fuentes COMANDANTE DE LA U.O 3.2.5 "MINACHO"

Teniente Coronel E.M Edwin Estuardo Gaona Abad COMANDANTE DEL C.A.L 7

Mayor De Infanteria Stalin Efrain Villalta Insuasti COMANDANTE DE LA U.O 3.2.1 "CARCHI", ACCIDENTAL Presente

De mi consideración:

En referencia a oficio N.º FT-III D.E-III-AO-2022-7976-O de fecha 2 de agosto de 2022, por disposición del señor Jefe del CC.FF.AA, sirvase usted señor comandante, disponer a quien corresponda, se ejecute el 100% de los recursos asignados del presupuesto de seguridad hidorearfurifera, además unidades que no ejecuten este año el presupuesto n

*Comments Comments per al Sistema de Cardon Decemental Changol de las Promas Jorgadas Produccion



GRUPO OPERACIONAL N° 3.2 LOJA



será asignado dicho presupuesto para el año 2023, así mismo se recuerda que es responsabilidad de la máxima autoridad el cumplimiento de la ejecución presupuestaria, recordando que, de acuerdo al artículo 233 de la Constitución de la República, señala: "Ninguna Servidora ni Servidor Público estará exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones, o por sus omisiones, y serán responsables administrativa, civil y penalmente por el manejo y administración de fondos, bienes o recursos públicos (....)".

Atentamente.
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Documento firmado electrónicamente

Luis Humberto Pozo Pillaga Coronel E.M.C COMANDANTE DEL G.O 3.2 "LOJA"

Referencias

- FT-IIID.E-III-AO-2022-7976-O

WEME/STATESTED MSARTHPP







- √ Verificado
- **€** Hallazgo



PA-2 C4

1-24

CEDULA NARRATIVA

Componente: Contratación Publica Subcomponente: Cotización

PLAZO DE ENTREGA DE COMBUSTIBLE DIESEL Y GASOLINA

COMENTARIO

En relación al proceso de contratación pública cotización de bienes y servicios COTBS-7BI-001-2022 para la adquisición de combustible Diesel y Gasolina para los vehículos que cumplieron con el apoyo a las operaciones de Seguridad Hidrocarburífera de la Brigada de Infantería No. 7 Loja se estableció en la cláusula sexta formas de pago que se cancelará el valor total contra entrega, sin tomar en cuenta que la institución no contaba con tanques para el almacenamiento de la cantidad de combustible que se requería adquirir y en la cláusula octava plazos de entrega se indicó un plazo de entrega y despacho de 10 días a partir de la suscripción del contrato, por lo que se suscribió el acta de entrega recepción y se realizó el pago total sin verificar el cumplimiento de las cantidades de combustible ya que no se contaba con la capacidad suficiente para el almacenamiento; se incumplió lo estipulado en el artículo 33 Recepción y verificación del Reglamento General Sustitutivo para la administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios del sector público donde se establece que "Una vez concluido el trámite de adquisición de bienes o inventarios, el proveedor procederá a su entrega a la entidad u organismo, los que serán inspeccionados, verificados y recibidos por el Guardalmacén o quien hiciere sus veces y quienes sean asignados para el efecto según lo determinado en el presente Reglamento. Esta diligencia se realizará sobre la base de los términos contenidos en las especificaciones técnicas, la orden de compra, el contrato, la factura y demás documentos que sustenten la adquisición; así como también las disposiciones que correspondan de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su reglamento, dejando constancia en el acta entrega recepción con la firma de quienes intervienen" además inobservaron el articulo 34 Novedades en la recepción del mismo reglamento donde se determina que "Si en la recepción se encontraren no vedades, no se recibirán los bienes y/o inventarios y se comunicará inmediatamente a la máxima autoridad, o su delegado. No podrán ser recibidos los bienes mientras no se hayan cumplido plenamente las estipulaciones contractuales"; lo que ocasionó que se emitiera el acta de

entrega recepción sin haber recibido y verificado físicamente en la institución las cantidades combustible a comprar; tal situación influye en los registros que pueden tener saldos no reales en el sistema de inventario.

CONCLUSIÓN

El proceso de contratación pública cotización de bienes y servicios COTBS-7BI-001-2022 para la adquisición de combustible Diesel y Gasolina para los vehículos que cumplieron con el apoyo a las operaciones de Seguridad Hidrocarburífera de la Brigada de Infantería No. 7 Loja se estableció un plazo de entrega y despacho de 10 días a partir de la suscripción del contrato, se realizó el ingreso a bodega, sin que se haya efectuado la entrega de la totalidad del combustible adquirido, manteniendo saldos no reales en el sistema de inventarios.

RECOMENDACIÓN

Al comandante;

Disponer a los funcionarios designados como Administradores de los contratos, realicen el debido seguimiento y control del cumplimiento de cada una de las cláusulas de los contratos, así mismo verifiquen los sustentos documentales que evidencien la entrega a conformidad del objeto de contratación; y adoptarán las acciones preventivas o correctivas en caso de incumplimiento.

Elaborado por: M.A.P.SRevisado por: F.A.G.TFecha: 27/11/2023Fecha: 27/11/2023

REPÚBLICA DEL ECUADOR



EJÉRCITO ECUATORIANO BRIGADA DE INFANTERÍA Nº 7 "LOJA"



ASESORÍA JURÍDICA

PROCESO COTIZACIÓN Nº COTBS-7BI-001-2022

CONTRATO Nº. 012-2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (DIESEL Y GASOLINA) PARA LOS VEHÍCULOS QUE REALIZAN APOYO A LAS OPERACIONES DE SEGURIDAD HIDROCARBURIFERA DE LAS UNIDADES BAJO LA JURISDICCIÓN DE LA 7BI "LOJA"

COMPARECIENTES

En la ciudad de Loja, a los veinticinco días del mes de octubre del año dos mil veintidós, comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte la Brigada de Infantería Nº7 "LOJA", representada legalmente por el señor Coronel de Estado Mayor Conjunto MARCELO SERAFIN ANDINO RIVERA, en su calidad de Comandante Accidental, a quien en adelante se lo denominará simplemente LA CONTRATANTE; y, por otra, la Estación de Servicio VALDIVIESO & COMPAÑÍA, con RUC 1191757706001, representada legalmente por su Gerente el señor Abg. JUAN CARLOS VALDIVIESO VALDIVIESO, con cédula de ciudadanía Nº 1102132592, a quien en adelante se lo denominará LA CONTRATISTA. Las partes se obligan en virtud del presente contrato, al tenor de las siguientes cláusulas:

Cláusula Primera. - ANTECEDENTES

1.01.- De conformidad con los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública –LOSNCP-, y 43 y 44 de su Reglamento General, el Plan Anual de Contrataciones de la CONTRATANTE, contempla la ejecución de: ADQUISICION DE COMBUSTIBLE (DIESEL Y GASOLINA) PARA LOS VEHICULOS QUE REALIZAN APOYO A LAS OPERACIONES DE SEGURIDAD HIDROCARBURIFERA DE LAS UNIDADES BAJO LA JURISDICCIÓN DE LA 7 BI "LOJA...



- 1.02.- Previos los informes y los estudios respectivos, la máxima autoridad de la entidad CONTRATANTE resolvió aprobar los pliegos de Cotización N° COTBS-7BI-001-2022, para la ADQUISICION DE COMBUSTIBLE (DIESEL Y GASOLINA) PARA LOS VEHICULOS QUE REALIZAN APOYO A LAS OPERACIONES DE SEGURIDAD HIDROCARBURIFERA DE LAS UNIDADES BAJO LA JURISDICCIÓN DE LA 7 BI "LOJA", mediante resolución N°. COTBS-7BI-001-2022 de fecha 21 de septiembre del 2022.
- 1.03.- Se cuenta con la existencia y suficiente disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria Certificación Presupuestaria No. 53.08.03 denominada "COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES", de acuerdo a la certificación de disponibilidad N° 144, emitida por el Jefe Financiero de la Brigada de Infantería N°7 "LOJA", de fecha 24 de octubre del 2022, la misma que se adjunta como documento habilitante.
- 1.04.- Se realizó la respectiva convocatoria el día 21 de septiembre del 2022, a través del portal www.compraspublicas.gov.ec.
- 1.05.- Luego del proceso correspondiente, la máxima autoridad de la CONTRATANTE, mediante resolución Nº COTBS-7BI-001-2022, de fecha 12 de octubre del 2022, adjudicó la ADQUISICION DE COMBUSTIBLE (DIESEL Y GASOLINA) PARA LOS VEHICULOS QUE REALIZAN APOYO A LAS OPERACIONES DE SEGURIDAD HIDROCARBURIFERA DE LAS UNIDADES BAJO LA JURISDICCIÓN DE LA 7 BI "LOJA", a la Estación de Servicio VALDIVIESO & COMPAÑÍA, con RUC 1191757706001, representada legalmente por su Gerente el señor Abg. JUAN CARLOS VALDIVIESO VALDIVIESO, con cédula de ciudadanía Nº 1102132592, oferente adjudicado por el sistema.
- 1.06.- Mediante Resolución Aclaratoría Nº 7BI-001-2022, de fecha 20 de octubre del 2022, el señor Cml. De E.M.C. Luis Humberto Pozo Pillaga, Comandante de la Brigada de Infantería Nº7 "LOJA", aclara la Resolución del proceso de Cotización de Bienes y Servicios, signado con el código Nº COTBS-7BI-001-2022, para la ADQUISICION DE COMBUSTIBLE (DIESEL Y GASOLINA) PARA LOS VEHICULOS QUE REALIZAN APOYO A LAS OPERACIONES DE SEGURIDAD HIDROCARBURIFERA DE LAS UNIDADES BAJO LA JURISDICCIÓN DE LA 7 BI "LOJA", por existir errores de transcripción.

Cláusula Segunda. - DOCUMENTOS DEL CONTRATO

Forman parte integrante del Contrato los siguientes documentos:

- Los Pliegos incluyendo las especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios a contratarse, mediante proceso de Cotización;
- 2) El respectivo informe técnico de necesidad emitido por el señor Mayo. De M.G. Willian Alfredo Moreno Navas, Oficial de Operaciones Logísticas del CAL7 "LOJA" y revisado por el señor Tcm. de E.M.S. Edwin Estuardo Gaona Abad, COMANDANTE DEL CAL7 "LOJA", en el cual consta la necesidad del servicio de suministro de combustible.



- Los documentos que acreditan la calidad de los comparecientes y su capacidad para celebrar el contrato, en original o copia notariada;
- Oferta presentada por la CONTRATISTA;
- Copias de cédulas y certificado de votación de los comparecientes;
- La resolución de inicio N° COTBS-7BI-001-2022, de fecha 21 de septiembre del 2022
- La resolución de adjudicación Nº COTBS-7BI-001-2022, de fecha 12 de octubre del 2022.
- La Resolución Actaratoria Nº 7BI-001-2022 de fecha 20 de octubre del 2022.
- 9) La Certificación Presupuestaria de fondos Nº 144 de fecha 24 de octubre del 2022, emitida por el Jefe Financiero de la Brigada de Infantería Nº 7 "LOJA", que acredita la existencia de recursos para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, con cargo a la partida presupuestaria: Nº 530803, denominada "COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES";
- Registro único de contribuyentes RUC de la Contratista;
- Registro Único de Proveedores RUP de la contratista;
- Certificado que acredita que la Contratista no es deudora o moroso del SRI;
- Certificado de cumplimiento de obligaciones con sus trabajadores ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- Certificado que acredita que la Contratista, no se encuentra como contratista incumplido.

Los documentos que acreditan la calidad de los comparecientes y su capacidad para celebrar el contrato deberán protocolizarse conjuntamente con el contrato.

Cláusula Tercera. - INTERPRETACION Y DEFINICIÓN DE TÉRMINOS



- 3.01.- Los términos del Contrato deben interpretarse en su sentido literal, a fin de revelar claramente la intención de los contratantes. En todo caso su interpretación sigue las siguientes normas:
 - Cuando los términos estén definidos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, LOSNCP, o en este contrato, se atenderá su tenor literal.
 - Si no están definidos se estará a lo dispuesto en el contrato en su sentido natural y obvio, de conformidad con el objeto contractual y la intención de los contratantes. De existir contradicciones entre el contrato y los documentos del mismo, prevalecerán las normas del contrato.
 - El contexto servirá para ilustrar el sentido de cada una de sus partes, de manera que haya entre todas ellas la debida correspondencia y armonía.
 - En su falta o insuficiencia se aplicarán las normas contenidas en el Título XIII del Libro IV de la Codificación del Código Civil, De la Interpretación de los Contratos.
- 3.02.- Definiciones. En el presente contrato, los siguientes términos serán interpretados de la manera que se indica a continuación:

- 1)"Adjudicatario", es el oferente a quien la máxima autoridad de la Brigada de Infantería Nº7 "LOJA", le adjudica el contrato
- 2)"Comisión Técnica", es la responsable de llevar adelante el proceso licitatorio, a la que le corresponde actuar de conformidad con la LOSNCP, su Reglamento General, los pliegos aprobados, y las disposiciones administrativas que fueren aplicables.
- "SERCOP". Servicio Nacional de Contratación Pública.
- "LOSNCP", Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- "Oferente", es la persona natural o jurídica, asociación o consorcio que presenta una "oferta", en atención a la invitación de Cotización.
- "Oferta", es la propuesta para contratar, ceñida a los pliegos, presentada por el oferente a través de la cual se obliga, en caso de ser adjudicada.

Cláusula Cuarta. - OBJETO DEL CONTRATO

4.01.- LA CONTRATISTA se obliga para con la CONTRATANTE a efectuar bajo su responsabilidad el suministro de combustible de Diesel y Gasolina PARA LOS VEHICULOS QUE REALIZAN APOYO A LAS OPERACIONES DE SEGURIDAD HIDROCARBURIFERA DE LAS UNIDADES BAJO LA JURISDICCIÓN DE LA 7 BI "LOJA", conforme consta del informe de necesidad emitido por el señor Mayo. De M.G. Willian Alfredo Moreno Navas, Oficial de Operaciones Logisticas del CAL7 "LOJA" y revisado por el señor Tcm. de E.M.S. Edwin Estuardo Gaona Abad, COMANDANTE DEL CAL7 "LOJA", el mismo que se lo adjunta como documento habilitante.

Se compromete al efecto, al suministro de combustible, con sujeción a su oferta presentada, especificaciones técnicas generales y particulares, anexos, instrucciones de la entidad y demás documentos contractuales, tanto los que se protocolizan en este instrumento, cuanto los que forman parte del mismo y respetando la normativa legal aplicable.

- 4.02.- En caso que los combustibles tuvieren algún defecto, la Contratista se compromete a efectuar la reposición de los mismos a la Contratante, a cuenta y riesgo de la misma, aclarándose eso sí, que serán de buena calidad, de acuerdo a la oferta.
- 4.03.- Queda expresamente establecido que constituye obligación del CONTRATISTA ejecutar conforme a las especificaciones técnicas, todos los rubros detallados en la Tabla de Cantidades y Precios que consta en su oferta y que constituye parte integrante del contrato.

Cláusula Quinta. - PRECIO DEL CONTRATO

5.01.- El valor del presente contrato, que la CONTRATANTE pagará a la CONTRATISTA, es el de OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO DÓLARES AMERICANOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR (\$ 87.898,38), valor en el cual no se encuentra incluido el IVA, con cargo a la partida



presupuestaria Nº 530803, denominada "COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES" y de acuerdo a la oferta presentada por la CONTRATISTA.

5.02.- Los precios acordados en el contrato por la adquisición Diesel y Gasolina PARA LOS VEHICULOS QUE REALIZAN APOYO A LAS OPERACIONES DE SEGURIDAD HIDROCARBURIFERA DE LAS UNIDADES BAJO LA JURISDICCIÓN DE LA 7 BI "LOJA", constituirán la única compensación a la CONTRATISTA para cubrir con sus costos, inclusive cualquier impuesto, derecho o tasa que tuviese que pagar, conforme al cuadro que se encuentra detallado en el numeral 2.2 del presupuesto referencial y especificaciones técnicas de los pliegos que forman parte del contrato y que se desglosa de la siguiente manera:

ITEM	PRODUCTO	CODIGO CPC	CANTIDAD	UNDAD	V. UNITARIO- SIN 12% INA	PRECIO TOTAL
1	GASOLINA EXTRA CON ETANOL	333100012	1,437,279	GALONES	2.1429	3079:945
2	DIESEL PREMIUM	330400011	54,283,799	GALONES	1.5025	84818.438
						87,898.38

Cláusula Sexta. - FORMA DE PAGO

- 6.01.- La CONTRATANTE, cancelará a la Contratista el valor total contra entrega de los combustibles constantes en los pliegos, el informe de necesidad que sirvió de base para la presente contratación y la oferta presentada, para lo cual la Contratista adjuntará el acta de entrega recepción, la misma que será revisada y aprobada por el Administrador del contrato, previa la presentación de la factura correspondiente.
- 6.02.- La CONTRATANTE pagará, previo el informe emitido por el Administrador del contrato, para evitar caer en el retardo injustificado de pagos, previsto en el artículo 101 de la LOSNCP.
- 6.03.- Todos los pagos que se hagan a la CONTRATISTA por cuenta de este contrato, se efectuarán con sujeción a los precios constantes en la oferta.
- 6.04.- En el plazo contractual, la CONTRATISTA analizará conjuntamente con el Administrador del Contrato, el cumplimiento del contrato de Cotización, de acuerdo con su oferta.
- 6.05. Requisito previo al pago. Previamente al pago la CONTRATISTA presentará el certificado de no adeudar al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social por concepto de aportes y fondos de reserva de los trabajadores que estuviese empleando en la venta de los combustibles, y una copia de las planillas de pago al IESS, sin este requisito la CONTRATANTE no realizará pago alguno, conforme a los Arts. 86 y 87 de la Ley de Seguridad Social, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 465, de 30 de noviembre de 2001, excepto en el caso de que sus trabajadores y empleados estén bajo otro régimen legal de contratación.
- 6.06.- De los pagos que deba hacer, la CONTRATANTE retendrá igualmente las multas que procedan, de acuerdo con el Contrato.

μ

6.07. Pagos Indebidos.- La CONTRATANTE se reserva el derecho de reclamar a la CONTRATISTA, en cualquier tiempo, antes o después de la ejecución del presente contrato, sobre cualquier pago indebido por error de cálculo o por cualquier otra razón, debidamente justificada, obligándose la CONTRATISTA a satisfacer las reclamaciones que por este motivo llegare a plantear la CONTRATANTE, reconociéndose el interés calculado a la tasa máxima del interés convencional, establecido por la Junta de la Política Monetaria y Financiera del Ecuador.

Cláusula Séptima. - GARANTÍAS

- 7.01.- De conformidad a lo establecido en el Art. 74 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, la Contratista presenta la garantía de fiel cumplimiento del contrato.
- 7.02.- A más de las garantías establecidas en la LOSNCP, se regirá a lo que dispone la Lev de Defensa al Consumidor.
- 7.03.- La Estación de Servicio VALDIVIESO & COMPAÑÍA, con RUC 1191757706001, representada legalmente por su Gerente el señor Abg. JUAN CARLOS VALDIVIESO VALDIVIESO, con cédula de ciudadanía N° 1102132592, rinde la garantía técnica, para asegurar la calidad de los combustibles, conforme lo dispone el Art. 76 de la LOSNCP y Art. 262 del Reglamento a la Ley, la misma que estará vigente hasta la culminación del plazo del contrato.

La garantía entregada se devolverá de acuerdo a lo establecido en el artículo 263 del Reglamento General de la LOSNCP. Entre tanto, deberá mantenerse vigente, lo que será vigilado y exigido por la CONTRATANTE, a través del Administrador del contrato.

- 7.04.- Ejecución de la garantía: La garantía contractual podrá ser ejecutada por la CONTRATANTE en el siguiente caso:
 - La garantía de fiel cumplimiento y técnica. -
 - Cuando se incumpla con el objeto de esta garantía, de acuerdo con lo establecido en este contrato.

Durante la vigencia de las garantías de fiel cumplimiento y técnica, la Brigada de Infantería N°7 "LOJA", solicitará el cambio del combustible de gasolina y diésel, considerados defectuosos, sin costo alguno para la institución, una vez que la CONTRATISTA compruebe y determine que existió adulteración, así como correr con los gastos de reparación de los vehículos.

Cláusula Octava. - PLAZO

El plazo total para el suministro DE COMBUSTIBLE (DIESEL Y GASOLINA) PARA LOS VEHICULOS QUE REALIZAN APOYO A LAS OPERACIONES DE SEGURIDAD HIDROCARBURIFERA DE LAS UNIDADES BAJO LA JURISDICCIÓN DE LA 7 BI "LOJA",



es de DIEZ DÍAS, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.5 de los pliegos.

Cláusula Novena. - MULTAS

El porcentaje de las multas lo determinará la entidad en función del incumplimiento del contrato, por parte de la CONTRATISTA, por cada día de retraso en el cumplimiento de las obligaciones contractuales según el cronograma valorado, o por el incumplimiento de otras obligaciones contractuales.

 Por cada día de retraso en la ejecución de las obligaciones contractuales, se aplicará la multa del uno por mil del valor del contrato, conforme lo estipula el Art.
 71 de la LOSNCP.

El valor de la multa será deducido del valor de la factura correspondiente.

Cláusula Décima. - CESIÓN DE CONTRATOS Y SUBCONTRATACIÓN

10.01.- LA CONTRATISTA no podrá ceder, asignar o transferir en forma alguna todo ni parte de este Contrato. Sin embargo, podrá subcontratar previa autorización de la CONTRATANTE, siempre que el monto de la totalidad de lo subcontratado no exceda del 30% del valor total del contrato principal, y el subcontratista esté habilitado en el RUP.

10.02.- LA CONTRATISTA será la única responsable ante la CONTRATANTE por los actos u omisiones de sus subcontratistas, trabajadores y de las personas directa o indirectamente empleadas.



10.03.- LA CONTRATISTA podrá subcontratar observando lo dispuesto en el Art. 266 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Nacional de Contratación Pública

Cláusula Décima Primera. - OTRAS OBLIGACIONES DE LA CONTRATISTA

11.01.- A más de las obligaciones ya establecidas en el presente contrato y en las condiciones generales de ejecución del contrato, la CONTRATISTA está obligada a cumplir con cualquiera otra que se derive natural y legalmente del objeto del contrato y sea exigible por constar en cualquier documento del mismo o en norma legal específicamente aplicable.

11.02.- LA CONTRATISTA se obliga al cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Código del Trabajo y en la Ley del Seguro Social Obligatorio, adquiriendo, respecto de sus trabajadores, la calidad de patrono, sin que la CONTRATANTE tenga responsabilidad alguna por tales cargas, ni relación de dependencia con el personal que labore en la ejecución del contrato de COMBUSTIBLE (DIESEL Y GASOLINA) PARA LOS VEHICULOS QUE REALIZAN APOYO A LAS OPERACIONES DE SEGURIDAD HIDROCARBURIFERA DE LAS UNIDADES BAJO LA JURISDICCIÓN DE LA 7 BI "LOJA".

11.03.- LA CONTRATISTA se compromete a ejecutar el contrato de suministro de COMBUSTIBLE (DIESEL Y GASOLINA) PARA LOS VEHICULOS QUE REALIZAN APOYO

A LAS OPERACIONES DE SEGURIDAD HIDROCARBURIFERA DE LAS UNIDADES BAJO LA JURISDICCIÓN DE LA 7 BI "LOJA", sobre la base de los estudios y cronograma con los que contó la Entidad Contratante y que fueron conocidos en la etapa precontractual; y en tal virtud, no podrá aducir error, falencia o cualquier inconformidad de dichos estudios y cronogramas, como causal para solicitar ampliación del plazo.

- 11.04.- Está prohibido cualquier acto de corrupción, extorsión, soborno o malversación. La Contratista garantiza a la Contratante que, a efectos del cumplimiento del presente Contrato, no dará, ofrecerá o prometerá ningún pago, objeto, ventaja o beneficio, directo o indirectamente a servidores o funcionarios públicos, familiares de éstos y/o terceras personas o intermediarios, ni cometerá ningún acto ilegal de acuerdo con las leyes de la República del Ecuador.
- 11.05.- Queda expresamente establecido que constituye obligación de la Contratista ejecutar el contrato conforme a las especificaciones técnicas o términos de referencia establecidos en el pliego, caso contrario será causal para dar por terminado de manera unilateral este contrato.
- 11.06.- La Contratista se obliga al cumplimiento de lo exigido en el pliego, a lo previsto en su oferta y a lo establecido en la legislación ambiental, de seguridad industrial y salud ocupacional, seguridad social, laboral, etc.

Cláusula Décima Segunda. - OBLIGACIONES DE LA CONTRATANTE

12.01.- Son obligaciones de la CONTRATANTE las establecidas en las condiciones específicas del presente contrato.

Cláusula Décima Tercera. - SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DEFINITIVA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO POR COTIZACIÓN.

- 13.01.- En el acta definitiva del contrato por Cotización, se observará lo establecido en el artículo 325 del Reglamento General de la LONSCP.
- 13.02.- LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: La liquidación final del contrato se realizará en los términos previstos por el artículo 326 del Reglamento General de la LOSNCP.

Cláusula Décima Cuarta. - RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATISTA

La Contratista se obliga con la Contratante a emplear en el suministro de COMBUSTIBLE (DIESEL Y GASOLINA) PARA LOS VEHICULOS QUE REALIZAN APOYO A LAS OPERACIONES DE SEGURIDAD HIDROCARBURIFERA DE LAS UNIDADES BAJO LA JURISDICCIÓN DE LA 7 BI "LOJA", de óptima calidad.

Cláusula Décima Quinta. - DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

15.1. LA CONTRATANTE, de conformidad al Art. 530.02 de la Codificación y Actualización de las Resoluciones Nº RE-SERCOP-2016-0000072, designa al señor Mayo. De MG. RICARDO JAVIER ACUÑA LÓPEZ, Oficial del CAL-7 "LOJA", en calidad de Administrador del Contrato, quien deberá atenerse a las condiciones generales y



específicas de los pliegos que forman parte del presente contrato, y lo que disponen los artículos 80 de la LOSNCP, 295 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y Artículos 530.1, 530.06, 530.07, 530.08, 530.09 y 530.10, de la Codificación y Actualización de las Resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública N° RE-SERCOP-2016- 0000072.

- 15.02.- El Administrador del contrato deberá evaluar las acciones, decisiones y medidas con estricto cumplimiento de las obligaciones contractuales, conforme a los programas cronogramas, plazos y costos previstos; y emitir la autorización o conformidad respectiva.
- 15.03.- El Administrador del Contrato reportará a la máxima autoridad todos los aspectos operativos, técnicos, económicos o de cualquier naturaleza que pudiera afectar el cumplimiento del objeto del contrato.
- 15.04.- LA CONTRATANTE podrá cambiar de Administrador del Contrato, para lo cual bastará cursar a la Contratista la respectiva comunicación, sin que sea necesario la modificación del texto contractual, de conformidad al Art. 300 del Reglamento General a la Ley y Art. 530.5, de la Codificación y Actualización de las Resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública Nº RE-SERCOP-2016-0000072.

Cláusula Décima Sexta. - TERMINACION DEL CONTRATO

El Contrato termina:

- Por cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales.
- Por mutuo acuerdo de las partes, en los términos del artículo 93 de la LOSNCP.
- Por sentencia o laudo ejecutoríados que declaren la nulidad del contrato o la resolución del mismo ha pedido de la CONTRATISTA.
- Por declaración anticipada y unilateral de la CONTRATANTE, en los casos establecidos en el artículo 94 de la LOSNCP.
- Por disolución de la personería jurídica de la Contratista.
- Por causas imputables a la CONTRATANTE, de acuerdo a las causales constantes en el artículo 98 de la LOSNCP.

El procedimiento a seguirse para la terminación unilateral del contrato será el previsto en el artículo 96 de la LOSNCP.

Cláusula Décima Séptima. - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

17.01.- Si se suscitaren divergencias o controversias en la interpretación o ejecución del presente contrato, cuando las partes no llegaren a un acuerdo amigable directo, podrán utilizar los métodos alternativos para la solución de controversias en uno de los



Centros de Mediación y Arbitraje de la ciudad de Loja, conforme lo dispone la Ley de Arbitraje y Mediación.

Para que proceda el arbitraje en derecho, debe existir previamente el pronunciamiento favorable del Procurador General del Estado, conforme el artículo 190 de la Constitución de la República del Ecuador.

17.02.- En el caso de que se opte por la jurisdicción voluntaria, las partes acuerdan someter las controversias relativas a este contrato, su ejecución, liquidación e interpretación a arbitraje y mediación y se conviene en lo siguiente:

1) Mediación. - Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, a su ejecución, liquidación e interpretación, será resuelta con la asistencia de un mediador de uno de los Centros de Mediación de la ciudad de Loja en el evento de que el conflicto no fuere resuelto mediante este mecanismo de solución de controversias, las partes se someten al Arbitraje de conformidad con las siguientes reglas:

Arbitraje

- El arbitraje será en Derecho
- Las partes se someten a uno de los Centros de Arbitraje de la ciudad de Loja
- Serán aplicables las disposiciones de la Ley de Arbitraje y Mediación, y las del Reglamento del Centro de Arbitraje de la ciudad de Loja.
- El Tribunal Arbitral se conformará por un árbitro único o de un número impar según acuerden las partes. Si las partes no logran un acuerdo, el Tribunal se constituirá con tres árbitros. El procedimiento de selección y constitución del Tribunal será el previsto en la Ley y en el Reglamento del Centro de Arbitraje de la ciudad de Loja.
- Los árbitros serán abogados y preferiblemente con experiencia en el tema que motiva la controversia. Los árbitros nombrados podrán no pertenecer a la lista de árbitros del Centro
- Los asuntos resueltos mediante el laudo arbitral tendrán el mismo valor de las sentencias de última instancia dictadas por la justicia ordinaria
- La legislación ecuatoriana es aplicable a este Contrato y a su interpretación, ejecución y liquidación
- La sede del arbitraje es la ciudad de Loja
- El idioma del arbitraje será el castellano
- El término para expedir el laudo arbitral será de máximo 90 días, contados desde el momento de la posesión del (los) árbitro(s).



17.03.- Si respecto de la divergencia o divergencias suscitadas no existiere acuerdo, y las partes deciden someterlas al procedimiento establecido en la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, será competente para conocer la controversia el Tribunal de lo Contencioso Administrativo y Tributario con sede en el cantón Loja provincia de Loja, que ejerce jurisdicción en el domicilio de la Brigada de Infantería Nº7 "LOJA". Las entidades contratantes de derecho privado, en este caso, recurrirán ante la justicia ordinaria.

17.04.- La legislación aplicable a este Contrato es la ecuatoriana. En consecuencia, la CONTRATISTA renuncia a utilizar la vía diplomática para todo reclamo relacionado con este Contrato. Si la CONTRATISTA incumpliere este compromiso, la CONTRATANTE podrá dar por terminado unilateralmente el contrato y hacer efectiva las garantías.

Cláusula Décima Octava: CONOCIMIENTO DE LA LEGISLACION

LA CONTRATISTA declara conocer y expresa su sometimiento a la LOSNCP y su Reglamento General, y más disposiciones vigentes en el Ecuador.

Cláusula Décima Novena: COMUNICACIONES ENTRE LAS PARTES

Todas las comunicaciones, sin excepción, entre las partes, relativas al contrato de Cotización para el suministro de COMBUSTIBLE (DIESEL Y GASOLINA) PARA LOS VEHICULOS QUE REALIZAN APOYO A LAS OPERACIONES DE SEGURIDAD HIDROCARBURIFERA DE LAS UNIDADES BAJO LA JURISDICCIÓN DE LA 7 BI "LOJA", serán formuladas por escrito y en idioma castellano.

Cláusula Vigésima. - TRIBUTOS, RETENCIONES Y GASTOS

20.01.- La CONTRATANTE efectuará a la CONTRATISTA las retenciones que dispongan las leyes tributarias: actuará como agente de retención del Impuesto a la Renta, de acuerdo al Artículo 45 de la Ley de Régimen Tributario Interno; con relación al Impuesto al Valor Agregado, procederá conforme a la legislación tributaria vigente.

La CONTRATANTE retendrá el valor de los descuentos que el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social ordenase y que corresponda a mora patronal, por obligaciones con el Seguro Social provenientes de servicios personales para la ejecución del contrato de acuerdo a los Arts. 86 y 87 de la Ley de Seguridad Social, publicada en el Registro Oficial, Suplemento No. 465, de 30 de noviembre de 2001.

20.02.- Es de cuenta de la CONTRATISTA el pago de los gastos notariales, de las copias certificadas del contrato y los documentos que deban ser protocolizados. El número de ejemplares que debe entregar la CONTRATISTA a la CONTRATANTE es de cuatro copias. En caso de terminación por mutuo acuerdo, el pago de los derechos notariales y el de las copias será de cuenta de la CONTRATISTA.

Cláusula Vigésima Primera. - DOMICILIO

21.01.- Para todos los efectos de este contrato, las partes convienen en señalar su domicilio en la ciudad de Loja.



21.02.- Para efectos de comunicación o notificaciones, las partes señalan como su Dirección, las siguientes:

La CONTRATANTE: Brigada de Infantería N°7 "LOJA", Av. Cuxibamba y Francisco Montero, de la ciudad de Loia, teléfono 072725338.

EL CONTRATISTA: La Estación de Servicio VALDIVIESO & COMPAÑÍA, con RUC 1191757706001, representada legalmente por su Gerente el señor Abg. JUAN CARLOS VALDIVIESO VALDIVIESO, con cédula de ciudadanía N° 1102132592, la ciudad de Loja, Av. Eduardo Kingman número 250-28 y calle Acacias, Teléfono: 072103421, correo electrónico estacionyaldivieso@hotmail.com

Cláusula Vigésima Segunda. - ACEPTACION DE LAS PARTES

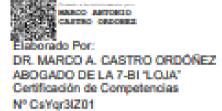
Libre y voluntariamente, las partes expresamente declaran su aceptación a todo lo convenido en el presente contrato y se someten a sus estipulaciones, y para constancia firman en el lugar y fecha anteriormente indicados.





Abg. JUAN C. VALDIVIESO VALDIVIESO GERENTE DE LA ESTACIÓN SERVICIO VALDIVIESO & COMPAÑÍA RUC 1191757706001 CONTRATISTA

MARCELO S. ANDINO RIVERA CRNL. DE E.M.C. COMANDANTE DE LA 7BI "LOJA" Acc. Certificación de Competencias Nº AUkv8rLAtY







EJERCITO ECUATORIANO BRIGADA DE INFANTERÍA Nº 7 "LOJA"



EL ECUADOR HA SIDO ES Y SERA PAÍS AMAZÓNICO

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (DIÉSEL Y GASOLINA) PARA LOS VEHÍCULOS QUE REALIZAN APOYO A LAS OPERACIONES DE SEGURIDAD HIDROCARBURÍFERO DE LAS UNIDADES BAJO LA JURISDICCIÓN DE LA 7 BI "LOJA"

PROCESO N° COTBS-7BI-001-2022

COMPARECIENTES

En la ciudad de Loja, a los tres días del mes de noviembre del año dos mil veintidós, comparecen a la celebración de la presente acta, por una parte, el Sr. Mayor de Mg. Ricardo J. Acuña López, en su calidad de administrador de CONTRATO Nº 012-2022, el Sr. Cabo segundo de Intendencia Andy Alexander Silva Cadena, como técnico a fin y, por otra parte, el Sr. JUAN CARLOS VALDIVIESO VALDIVIESO, con Ruc: 1191757706001 como CONTRATISTA. con el objeto de dejar constancia en la presente diligencia de la Entrega Recepción de la ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (DIÉSEL Y GASOLINA) PARA LOS VEHÍCULOS QUE REALIZAN APOYO A LAS OPERACIONES DE SEGURIDAD HIDROCARBURÍFERO DE LAS UNIDADES BAJO LA JURISDICCIÓN DE LA 7 BI "LOJA"

ANTECEDENTES

De conformidad con los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública –LOSNCP-, y 43 y 44 de su Reglamento General, el Plan Anual de Contrataciones de la CONTRATANTE, contempla la ejecución de: ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (DIESEL Y GASOLINA) PARA LOS VEHÍCULOS QUE REALIZAN APOYO A LAS OPERACIONES DE SEGURIDAD HIDROCARBURÍFERO DE LAS UNIDADES BAJO LA JURISDICCIÓN DE LA 7 BI "LOJA.

Previos los informes y los estudios respectivos, la máxima autoridad de la entidad CONTRATANTE resolvió aprobar los pliegos de Cotización N° COTBS-7BI-001-2022, para la ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (DIESEL Y GASOLINA) PARA LOS VEHÍCULOS QUE REALIZAN APOYO A LAS OPERACIONES DE SEGURIDAD HIDROCARBURIFERA DE LAS UNIDADES BAJO LA JURISDICCIÓN DE LA 7 BI "LOJA", mediante resolución N°. COTBS-7BI-001-2022 de fecha 21 de septiembre del 2022.

Se cuenta con la existencia y suficiente disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria Certificación Presupuestaria No. 53.08.03 denominada "COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES", de acuerdo a la certificación de disponibilidad



N° 144, emitida por el Jefe Financiero de la Brigada de Infantería N°7 "LOJA", de fecha 24 de octubre del 2022, la misma que se adjunta como documento habilitante. Se realizó la respectiva convocatoria el día 21 de septiembre del 2022, a través del portal www.compraspublicas.gov.ec.

Luego del proceso correspondiente, la máxima autoridad de la CONTRATANTE, mediante resolución N° COTBS-7BI-001-2022, de fecha 12 de octubre del 2022, adjudicó la ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (DIESEL Y GASOLINA) PARA LOS VEHÍCULOS QUE REALIZAN APOYO A LAS OPERACIONES DE SEGURIDAD HIDROCARBURIFERA DE LAS UNIDADES BAJO LA JURISDICCIÓN DE LA 7 BI "LOJA", a la Estación de Servicio VALDIVIESO & COMPAÑÍA, con RUC 1191757706001, representada legalmente por su Gerente el señor Abg. JUAN CARLOS VALDIVIESO VALDIVIESO, con cédula de ciudadanía N° 1102132592, oferente adjudicado por el sistema.

Mediante Resolución Aclaratoria Nº 7BI-001-2022, de fecha 20 de octubre del 2022, el señor Crnl. De E.M.C. Luis Humberto Pozo Pillaga, Comandante de la Brigada de Infantería Nº7 "LOJA", aclara la Resolución del proceso de Cotización de Bienes y Servicios, signado con el código N° COTBS-7BI-001-2022, para la ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (DIESEL Y GASOLINA) PARA LOS VEHÍCULOS QUE REALIZAN APOYO A LAS OPERACIONES DE SEGURIDAD HIDROCARBURIFERA DE LAS UNIDADES BAJO LA JURISDICCIÓN DE LA 7 BI "LOJA", por existir errores de transcripción.

DOCUMENTOS DEL CONTRATO

Forman parte integrante del Contrato los siguientes documentos:

- Los Pliegos incluyendo las especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios a contratarse, mediante proceso de Cotización;
- El respectivo informe técnico de necesidad emitido por el señor Mayo. De M.G. Willian Alfredo Moreno Navas, Oficial de Operaciones Logísticas del CAL7 "LOJA" y revisado por el señor Tcrn. de E.M.S. Edwin Estuardo Gaona Abad, COMANDANTE DEL CAL7 "LOJA", en el cual consta la necesidad del servicio de suministro de combustible
- Los documentos que acreditan la calidad de los comparecientes y su capacidad para celebrar el contrato, en original o copia notariada;
- Oferta presentada por la CONTRATISTA;
- Copias de cédulas y certificado de votación de los comparecientes;
- La resolución de inicio Nº COTBS-7BI-001-2022, de fecha 21 de septiembre del 2022.
- La resolución de adjudicación Nº COTBS-7BI-001-2022, de fecha 12 de octubre del 2022.
- La Resolución Aclaratoria Nº 7BI-001-2022 de fecha 20 de octubre del 2022.
- La Certificación Presupuestaria de fondos Nº 144 de fecha 24 de octubre del 2022, emitida por el Jefe Financiero de la Brigada de Infantería Nº 7 "LOJA", que acredita la existencia de recursos para el cumplimiento de las obligaciones



derivadas del contrato, con cargo a la partida presupuestaria: Nº 530803, denominada "COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES":

- Registro único de contribuyentes RUC de la Contratista;
- Registro Único de Proveedores RUP de la contratista;
- 12. Certificado que acredita que la Contratista no es deudora o moroso del SRI;
- Certificado de cumplimiento de obligaciones con sus trabajadores ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- Certificado que acredita que la Contratista, no se encuentra como contratista incumplido.

OBJETO DEL CONTRATO

El CONTRATISTA se obliga para con la CONTRATANTE a efectuar bajo su responsabilidad el suministro de combustible de Diesel y Gasolina PARA LOS VEHÍCULOS QUE REALIZAN APOYO A LAS OPERACIONES DE SEGURIDAD HIDROCARBURÍFERO DE LAS UNIDADES BAJO LA JURISDICCIÓN DE LA 7 BI "LOJA", conforme consta del informe de necesidad emitido por el señor Mayo. De M.G. Willian Alfredo Moreno Navas, Oficial de Operaciones Logísticas del CAL7 "LOJA" y revisado por el señor Tcrn. de E.M.S. Edwin Estuardo Gaona Abad, COMANDANTE DEL CAL7 "LOJA", el mismo que se lo adjunta como documento habilitante.

Se compromete al efecto, al suministro de combustible, con sujeción a su oferta presentada, especificaciones técnicas generales y particulares, anexos, instrucciones de la entidad y demás documentos contractuales, tanto los que se protocolizan en este instrumento, cuanto los que forman parte del mismo y respetando la normativa legal aplicable.

En caso que los combustibles tuvieren algún defecto, el Contratista se compromete a efectuar la reposición de los mismos a la Contratante, a cuenta y riesgo de la misma, aclarándose eso sí, que serán de buena calidad, de acuerdo a la oferta.

Queda expresamente establecido que constituye obligación del CONTRATISTA ejecutar conforme a las especificaciones técnicas, todos los rubros detallados en la Tabla de Cantidades y Precios que consta en su oferta y que constituye parte integrante del contrato.

Los precios acordados en el contrato por la adquisición Diesel y Gasolina PARA LOS VEHICULOS QUE REALIZAN APOYO A LAS OPERACIONES DE SEGURIDAD HIDROCARBURIFERA DE LAS UNIDADES BAJO LA JURISDICCIÓN DE LA 7 BI "LOJA", constituirán la única compensación a la CONTRATISTA para cubrir con sus costos, inclusive cualquier impuesto, derecho o tasa que tuviese que pagar, conforme al cuadro que se encuentra detallado en el numeral 2.2 del presupuesto referencial y especificaciones técnicas de los pliegos que forman parte del contrato y que se desglosa de la siguiente manera:



GASOLINA EXTRA 1 CON 333100012 1,437.279 S 2.1429 3079.945 ETANOL DIESEL PREMIUM 333400011 9 S 1.5625 84818.436		ITEM	PRODUCTO	CODIGO	CANTID AD	UNIDAD	V. UNITARIO- SIN 12% IVA	PRECIO TOTAL
1 CON 333100012 1,437.279 S 2.1429 3079.945 ETANOL DIESEL 54,283.79 GALONE								
ETANOL 54,283.79 GALONE								
DIESEL 54,283.79 GALONE		1		333100012	1,437.279	S	2.1429	3079.945
	L							
2 PREMIUM 333400011 9 S 1.5625 84818.436					54,283.79			
		2	PREMIUM	333400011	9	S	1.5625	84818.436
	L							

87,898.38

©

Una vez cumplida la entrega y recepción de COMBUSTIBLES (DIESEL Y GASOLINA) por parte de las dos partes, el CONTRATANTE pagara al CONTRATISTA, por la "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (DIÉSEL Y GASOLINA) PARA LOS VEHÍCULOS QUE REALIZAN APOYO A LAS OPERACIONES DE SEGURIDAD HIDROCARBURÍFERO DE LAS UNIDADES BAJO LA JURISDICCIÓN DE LA 7 BI "LOJA", por el valor de OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO DÓLARES AMERICANOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR (\$ 87.898,38), valor en el cual no se encuentra incluido el IVA, con cargo a la partida presupuestaria Nº 530803, denominada "COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES" y de acuerdo a la oferta presentada por el CONTRATISTA.

GARANTÍAS:

El Sr. JUAN CARLOS VALDIVIESO VALDIVIESO, con Ruc: 1191757706001, rinde la garantía técnica, para asegurar la calidad de los combustibles, conforme lo dispone el Art. 76 de la LOSNCP y Art. 262 del Reglamento a la Ley, la misma que estará vigente hasta la culminación del plazo del contrato.

PLAZO:

El contratista cumplió con el plazo total para la entrega la ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (DIÉSEL Y GASOLINA) dentro de los **DIEZ** días contados a partir de la firma del contrato, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.5 de los pliegos del CONTRATO N° 012-2022. Previa verificación de calidad y cantidad de los COMBUSTIBLES (DIÉSEL Y GASOLINA) entregados, y según especificaciones técnicas solicitadas, la factura debe entregar legalizada para el trámite respectivo a la unidad financiera para que se realice el pago correspondiente.

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN:

El Sr. Mayor de Mg. Ricardo J. Acuña López en calidad de Administrador del Contrato, el Sr. Cabo segundo de Intendencia Andy Alexander Silva Cadena, como técnico a fin, luego de verificar la ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (DIÉSEL Y GASOLINA), reciben a entera satisfacción aceptando con las condiciones generales y específicas de los pliegos que forman parte del presente contrato, y lo que disponen los artículos 80 de la LOSNCP, 121 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y al Art. 530 de la Codificación y Actualización de las Resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Publica N° RE-SERCOP-2016-0000072.

DOMICILIO:

La ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (DIÉSEL Y GASOLINA) fueron entregados al CAL 7 "LOJA" unidad perteneciente a la Brigada de Infantería N°7 "LOJA", en la ciudad de Loja. Encargada de la distribución para la operación del parque automotor de las unidades que conforman la 7BI y las que se encuentran en tránsito.

μ

OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y ACEPTACIÓN DE LAS PARTES:

El Sr. Mayor de Mg. Ricardo J. Acuña López en calidad de Administrador del Contrato, el Sr. Cabo segundo de Intendencia Andy Alexander Silva Cadena como técnico a fin, dejan constancia que el contratista Sr. JUAN CARLOS VALDIVIESO VALDIVIESO, con Ruc: 1191757706001 y cédula de identidad número 1102132592 ha cumplido con todas las obligaciones establecidas en el CONTRATO N° 012-2022, así como el cumplimiento de las especificaciones técnicas y plazos establecidos en el mismo.

Libre y voluntariamente, las partes expresamente declaran su aceptación a todo lo convenido en la presente acta y se someten a sus estipulaciones, y para constancia firman en el lugar y fecha anteriormente indicados.





Ricardo J. Acuña López Mayo de Mg. Administrador de Contrato Certifica N° SERCOP- zUA49WIMaL

Andy Alexander Silva Cadena Cbos de Int. Técnico a fin Certifica SERCOP-qt3YC5I4KP



Juan Carlos Valdivieso Valdivieso Contratista Ruc: 1191757706001

ESTACION DE SERVICIO VALDIVIESO Y COMPANIA

Direction Matrix:

AV EDUARDO KINGMAN S N Y ACACIAS FRENTE AL F Direccion Establecimiento:

AV EDUARDO KINGMAN S N Y ACACIAS FRENTE

Obligado a Llevar Contabilidad: SI

RUC: 1191757706001

FACTURA DE VENTA

001105000000225

NUMERO DE AUTORIZACION:

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION:

07/11/2022 9:58:23

AMBIENTE: PRODUCCION EMISION: NORMAL

CLAVE DE ACCESO:

071 (200201119) PS779400120011050000000250000000115

Razon Sociol/Apellidos Nombres: BRICADA DE INFANTEREA N7 "LOSA"

Fecha: 07-nov.-2022 Rec: 1768003480001

Placa/Matricula/Cuantia. PDC0000 Suia de Remisios:

Cádigo	Cantidad	Descripción	Detaile Adicional	Precio Unitario	Descu	Precio Total
0121	\$4,280,290	Diesel Premium		1.562500		84,818.40
0034	1,437,379	Extra con Etanol		2.140900		3,079.96

Direccion:

Actividad: 01

Vendedor: 002

Detalle: PROCESO COTEZACIÓN Nº COTES-766-001-3022

Carreo: flycks.kly.sogitario@hotmail.com

Forma de Pago	Valor	Man	Tiempo
SIN SISTEMA FINANCIERO	98,446.19		DIAS

I	SUBTOTAL 0%	0.00
I	SUBTOTAL NO SUSETO DE DVA	0.00
ı	SUBTOTALSEN IMPURSTOR	87,898.38
	DESCUENTO	0.00
I	ICE	
I	TVA12%:	10,547.81
I	PROPINA	0.00
	TOTAL:	98,446.19

SUBTOTAL 12%:



©

87,898.38



FUERZA TERRESTRE BRIGADA DE INFANTERÍA N°7 "LOJA"

INFORME

Loja, 09 de noviembre de 2022

PARA: Coronel E.M.C Luis Pozo Pillaga

COMANDANTE DE LA BRIGADA DE INFANTERÍA Nº 7 "LOJA"

ASUNTO: Remitiendo Informe final del proceso de "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (DIÉSEL Y GASOLINA) PARA LOS VEHÍCULOS QUE REALIZAN APOYO A LAS OPERACIONES DE SEGURIDAD HIDROCARBURÍFERO DE LAS UNIDADES BAJO LA JURISDICCIÓN DE LA 7 BI "LOJA", de conformidad con el CONTRATO Nº 012-2022.

1. ANTECEDENTES:

De conformidad con los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública –LOSNCP-, y 43 y 44 de su Reglamento General, el Plan Anual de Contrataciones de la CONTRATANTE, contempla la ejecución de: ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (DIESEL Y GASOLINA) PARA LOS VEHÍCULOS QUE REALIZAN APOYO A LAS OPERACIONES DE SEGURIDAD HIDROCARBURÍFERO DE LAS UNIDADES BAJO LA JURISDICCIÓN DE LA 7 BI "LOJA.

Previos los informes y los estudios respectivos, la máxima autoridad de la entidad CONTRATANTE resolvió aprobar los pliegos de Cotización N° COTBS-7BI-001-2022, para la ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (DIESEL Y GASOLINA) PARA LOS VEHÍCULOS QUE REALIZAN APOYO A LAS OPERACIONES DE SEGURIDAD HIDROCARBURIFERA DE LAS UNIDADES BAJO LA JURISDICCIÓN DE LA 7 BI "LOJA", mediante resolución N°. COTBS-7BI-001-2022 de fecha 21 de septiembre del 2022.

Se cuenta con la existencia y suficiente disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria Certificación Presupuestaria No. 53.08.03 denominada "COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES", de acuerdo a la certificación de disponibilidad N° 127, emitida por el Jefe Financiero de la Brigada de Infantería N°7 "LOJA", de fecha 19 de septiembre del 2022, la misma que se adjunta como documento habilitante.

Se realizó la respectiva convocatoria el día 21 de septiembre del 2022, a través del portal www.compraspublicas.gov.ec.

Luego del proceso correspondiente, la máxima autoridad de la CONTRATANTE, mediante resolución Nº COTBS-7BI-001-2022, de fecha 12 de octubre del 2022, adjudicó la ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (DIESEL Y GASOLINA) PARA LOS VEHÍCULOS QUE REALIZAN APOYO A LAS OPERACIONES DE SEGURIDAD



HIDROCARBURIFERA DE LAS UNIDADES BAJO LA JURISDICCIÓN DE LA 7 BI "LOJA", a la Estación de Servicio VALDIVIESO & COMPAÑÍA, con RUC 1191757706001, representada legalmente por su Gerente el señor Abg. JUAN CARLOS VALDIVIESO VALDIVIESO, con cédula de ciudadanía N° 1102132592, oferente adjudicado por el sistema.

Mediante Resolución Aclaratoria Nº 7BI-001-2022, de fecha 20 de octubre del 2022, el señor Cml. De E.M.C. Luis Humberto Pozo Pillaga, Comandante de la Brigada de Infantería Nº7 "LOJA", aclara la Resolución del proceso de Cotización de Bienes y Servicios, signado con el código Nº COTBS-7BI-001-2022, para la ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (DIESEL Y GASOLINA) PARA LOS VEHÍCULOS QUE REALIZAN APOYO A LAS OPERACIONES DE SEGURIDAD HIDROCARBURIFERA DE LAS UNIDADES BAJO LA JURISDICCIÓN DE LA 7 BI "LOJA", por existir errores de transcripción.

Mediante Oficio Nº FT-7BI-CP-2022-091-O del 25 de octubre de 2022 fui nombrado como administrador de CONTRATO Nº 012-2022.

2. ANÁLISIS

El día 03 de noviembre de 2022, se realizó la entrega y recepción de los combustibles del proceso de "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (DIÉSEL Y GASOLINA) PARA LOS VEHÍCULOS QUE REALIZAN APOYO A LAS OPERACIONES DE SEGURIDAD HIDROCARBURÍFERO DE LAS UNIDADES BAJO LA JURISDICCIÓN DE LA 7 BI "LOJA", de conformidad con el CONTRATO Nº 012-2022.

Se recibe el combustible (diésel y Gasolina) de acuerdo las especificaciones técnicas, y en el plazo establecido como consta en la oferta y que constituye parte integrante del contrato que a continuación se detalla:

ITEM	PRODUCTO	CODIGO	CANTID AD	UNIDAD	V. UNITARIO- SIN 12% IVA	PRECIO TOTAL	
	GASOLINA EXTRA			GALONE			
1	CON ETANOL	333100012	1,437.279	S	2.1429	3079.945	
2	PREMIUM	333400011	54,283.79 9	GALONE S	1.5625	84818.436	√
						87,898.38	<u>C</u>

Una vez cumplida la entrega y recepción de COMBUSTIBLES (DIESEL Y GASOLINA) por parte de las dos partes, el CONTRATANTE pagara al CONTRATISTA, por la "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (DIÉSEL Y GASOLINA) PARA LOS VEHÍCULOS QUE REALIZAN APOYO A LAS OPERACIONES DE SEGURIDAD HIDROCARBURÍFERO DE LAS UNIDADES BAJO LA JURISDICCIÓN DE LA 7 BI "LOJA", por el valor de OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO

DÓLARES AMERICANOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR (\$ 87.898,38), valor en el cual no se encuentra incluido el IVA, con cargo a la partida presupuestaria Nº 530803, denominada "COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES" y de acuerdo a la oferta presentada por el CONTRATISTA y CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 144 del 24 de octubre del 2022.

3. CONCLUSIONES

- a. En cumplimiento a Oficio Nº FT-7BI-CP-2022-091-O del 25 de octubre de 2022, mediante el cual se me designo como administrador de CONTRATO Nº 012-2022, se dio cumplimiento a las cláusulas establecidas dentro del mismo.
- b. El contratista Sr. JUAN CARLOS VALDIVIESO VALDIVIESO, con Ruc: 1191757706001 y cédula de identidad número 1102132592 ha cumplido con todas las obligaciones establecidas en el CONTRATO N° 012-2022, así como el cumplimiento de las especificaciones técnicas y plazos establecidos en el mismo con su respectiva garantía.
- La ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (DIÉSEL Y GASOLINA) fueron entregados recibidos y revisados por la parte del contratante garantizando que se encuentran en perfectas condiciones.

4. RECOMENDACIONES

De todo lo anteriormente informado, me permito recomendar a usted mi Coronel, lo siguiente:

Se dé por concluido el CONTRATO Nº 012-2022 de fecha 25 de octubre de 2022, de la ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (DIÉSEL Y GASOLINA) PARA LOS VEHÍCULOS QUE REALIZAN APOYO A LAS OPERACIONES DE SEGURIDAD HIDROCARBURÍFERO DE LAS UNIDADES BAJO LA JURISDICCIÓN DE LA 7 BI "LOJA" lo el mismo ha cumplido con los acuerdos del contrato establecido conforme a la entrega de los documentos habilitantes de la recepción del combustible (Diésel y Gasolina) y a su vez se digne disponer a quien corresponda se continúe el proceso de pago, para posteriormente realizar el cierre definitivo en el portal de compras públicas.

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO



Acuña López Ricardo Javier Mayo DE Mg. OFICIAL DEL CAL 7 "LOJA" Certificación de competencias N° SERCOP- zUA49WIMaL







FUERZA TERRESTRE BRIGADA DE INFANTERÍA Nº 7 "LOJA"

Oficio Nº FT-7BI-CP-2022-092-O

Loja, 03 de noviembre de 2022

Asunto: Remitiendo documentación.

Coronel E.M.C Luis Pozo Pillaga COMANDANTE DE LA BRIGADA DE INFANTERÍA Nº 7 "LOJA"

De mi consideración:

Adjunto al presente, me permito remitir a usted mi Coronel, el Acta de Recepción e Informe de Conformidad del CONTRATO DE COTIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS Nº. 012-2022, para la ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (DIESEL Y GASOLINA) PARA LOS VEHÍCULOS QUE REALIZAN APOYO A LAS OPERACIONES DE SEGURIDAD HIDROCARBURÍFERO DE LAS UNIDADES BAJO LA JURISDICCIÓN DE LA 7 BI "LOJA", a fin de que se digne disponer al departamento correspondiente seguir con el proceso de acuerdo a lo que establece la normativa legal vigente a fin de realizar la finalización del proceso en el portal contratación pública.

Particular que hago conocer para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD



RICARDO JAVIER ACUÑA E LOPEZ

Acuña López Ricardo Javier

Mayo DE Mg.

OFICIAL DEL CAL 7 "LOJA"

Certificación de competencias N° SERCOP- zUA49WIMaL

- Inspección física
- Comprobado sumas
- Verificado
- **€** Hallazgo



BRIGADA DE INFANTERÍA No. 7 LOJA EXAMEN ESPECIAL PERIODO 2022

PA-2 C5

1-21

CEDULA ANALÍTICA

Componente: Contratación Publica Subcomponente: Cotización

FALTA DE CONTROL EN EL USO DE COMBUSTIBLE

En el informe de necesidad consta que el combustible adquirido abastecería a 48 vehículos pertenecientes a la Brigada de Infantería No. 7 Loja, los cuales constan en la siguiente tabla:

Ord.	Tipo de vehículo		Placa	Nro	orden	Marca
				Diésel	Diésel Gasolina	
1	TRANSPORTE		PEC-7867			π
	TERRESTRE/VEHICULOS	DE				
	PASAJEROS/BUS					
2	TRANSPORTE		PEC-7985	435		
	TERRESTRE/VEHICULOS	DE				
	PASAJEROS/BUSETA					
3	TRANSPORTE		LEA-1211	359		$\sqrt{}$
	TERRESTRE/VEHICULOS	DE		513		
	PASAJEROS/CAMIONETA			408		
				437		
4	TRANSPORTE		LEA-1191	378		V
	TERRESTRE/VEHICULOS	DE		451		
	PASAJEROS/CAMIONETA					
5	TRANSPORTE		PEC-8931	409		√
	TERRESTRE/VEHICULOS	DE				
	PASAJEROS/CAMIONETA					
6	TRANSPORTE		PEC-8076	488		V
	TERRESTRE/VEHICULOS	DE				,
	PASAJEROS/CAMIONETA					
7	TRANSPORTE		PEC-8146	425		V
	TERRESTRE/VEHICULOS	DE				
	PASAJEROS/CAMION					
8	TRANSPORTE		PEC-7868			π
	TERRESTRE/VEHICULOS	DE				
	PASAJEROS/BUS					
9	TRANSPORTE		XEA-2464	379		$\sqrt{}$
	TERRESTRE/VEHICULOS	DE		436		
	PASAJEROS/CAMION			482		
10	TRANSPORTE		(-)			π
	TERRESTRE/VEHICULOS	DE	()			
	PASAJEROS/JEEP					
11	TRANSPORTE		XEA-1991			π
	TERRESTRE/VEHICULOS	DE				
	PASAJEROS/CAMIONETA					
12	TRANSPORTE		XEA-2041			π
	TERRESTRE/VEHICULOS	DE				
	PASAJEROS/CAMION	_				
13	TRANSPORTE		PEC-8739			π
	TERRESTRE/VEHICULOS	DE				_
	PASAJEROS/JEEP					

14	TRANSPORTE	XEA-2290			π
	TERRESTRE/VEHICULOS DE				
	PASAJEROS/CAMION				
15	TRANSPORTE	XEI-1940			π
	TERRESTRE/VEHICULOS DE				
	PASAJEROS/CAMION				
16	TRANSPORTE	XEA-2148			π
	TERRESTRE/VEHICULOS DE				
	PASAJEROS/CAMION				
17	TRANSPORTE	PEI-1936	328		V
	TERRESTRE/VEHICULOS DE		421		, i
	PASAJEROS/BUSETA		441		
18	TRANSPORTE	PEC-9020		233	√
10	TERRESTRE/VEHICULOS DE	120 7020		249	'
	PASAJEROS/JEEP			257	
	17157 BEROS/BEE			266	
				276	
19	TRANSPORTE			210	π
17		(-)			π
	TERRESTRE/VEHICULOS DE				
20	PASAJEROS/JEEP	DEC 7795	260		
20	TRANSPORTE	PEC-7785	360		\checkmark
	TERRESTRE/VEHICULOS DE		455		
	PASAJEROS/CAMIONETA				,
21	TRANSPORTE	PEB-1150	334		
	TERRESTRE/VEHICULOS DE		387		
	PASAJEROS/BUSETA				
22	TRANSPORTE	PEC-8732		229	V
	TERRESTRE/VEHICULOS DE			247	
	PASAJEROS/JEEP			263	
				272	
				277	
23	TRANSPORTE	XEA-2396	430		√
	TERRESTRE/VEHICULOS DE				
	PASAJEROS/CAMION				
24	TRANSPORTE	XEA-2139	416		V
	TERRESTRE/VEHICULOS DE		385		
	PASAJEROS/CAMION		507		
25	TRANSPORTE	XEA-2129		+	-
		1 AEA-2129 1	.345		V
	TERRESTRE/VEHICULOS DE	XEA-2129	345		√
	TERRESTRE/VEHICULOS DE PASA JEROS/CAMION	XEA-2129	345		V
26	PASAJEROS/CAMION		345		,
26	PASAJEROS/CAMION TRANSPORTE	XEA-2129 XEA-2146	345		π
26	PASAJEROS/CAMION TRANSPORTE TERRESTRE/VEHICULOS DE		345		,
-	PASAJEROS/CAMION TRANSPORTE TERRESTRE/VEHICULOS DE PASAJEROS/CAMION	XEA-2146			π
26	PASAJEROS/CAMION TRANSPORTE TERRESTRE/VEHICULOS DE PASAJEROS/CAMION TRANSPORTE		417		,
-	PASAJEROS/CAMION TRANSPORTE TERRESTRE/VEHICULOS DE PASAJEROS/CAMION TRANSPORTE TERRESTRE/VEHICULOS DE	XEA-2146			π
27	PASAJEROS/CAMION TRANSPORTE TERRESTRE/VEHICULOS DE PASAJEROS/CAMION TRANSPORTE TERRESTRE/VEHICULOS DE PASAJEROS/CAMION	XEA-2146 XEA-2147	417		π
-	PASAJEROS/CAMION TRANSPORTE TERRESTRE/VEHICULOS DE PASAJEROS/CAMION TRANSPORTE TERRESTRE/VEHICULOS DE PASAJEROS/CAMION TRANSPORTE	XEA-2146	417		π
27	PASAJEROS/CAMION TRANSPORTE TERRESTRE/VEHICULOS DE PASAJEROS/CAMION TRANSPORTE TERRESTRE/VEHICULOS DE PASAJEROS/CAMION TRANSPORTE TERRESTRE/VEHICULOS DE	XEA-2146 XEA-2147	417		π
27	PASAJEROS/CAMION TRANSPORTE TERRESTRE/VEHICULOS DE PASAJEROS/CAMION TRANSPORTE TERRESTRE/VEHICULOS DE PASAJEROS/CAMION TRANSPORTE TERRESTRE/VEHICULOS DE PASAJEROS/CAMION	XEA-2146 XEA-2147 XEA-2126	417		π
27	PASAJEROS/CAMION TRANSPORTE TERRESTRE/VEHICULOS DE PASAJEROS/CAMION TRANSPORTE TERRESTRE/VEHICULOS DE PASAJEROS/CAMION TRANSPORTE TERRESTRE/VEHICULOS DE PASAJEROS/CAMION TRANSPORTE TERRESTRE/VEHICULOS DE PASAJEROS/CAMION TRANSPORTE	XEA-2146 XEA-2147	417		π
27	PASAJEROS/CAMION TRANSPORTE TERRESTRE/VEHICULOS DE PASAJEROS/CAMION TRANSPORTE TERRESTRE/VEHICULOS DE PASAJEROS/CAMION TRANSPORTE TERRESTRE/VEHICULOS DE PASAJEROS/CAMION TRANSPORTE TERRESTRE/VEHICULOS DE TERRESTRE/VEHICULOS DE	XEA-2146 XEA-2147 XEA-2126	417		π √
27	PASAJEROS/CAMION TRANSPORTE TERRESTRE/VEHICULOS DE PASAJEROS/CAMION TRANSPORTE TERRESTRE/VEHICULOS DE PASAJEROS/CAMION TRANSPORTE TERRESTRE/VEHICULOS DE PASAJEROS/CAMION TRANSPORTE TERRESTRE/VEHICULOS DE PASAJEROS/CAMION TRANSPORTE	XEA-2146 XEA-2147 XEA-2126	417		π √
27	PASAJEROS/CAMION TRANSPORTE TERRESTRE/VEHICULOS DE PASAJEROS/CAMION TRANSPORTE TERRESTRE/VEHICULOS DE PASAJEROS/CAMION TRANSPORTE TERRESTRE/VEHICULOS DE PASAJEROS/CAMION TRANSPORTE TERRESTRE/VEHICULOS DE TERRESTRE/VEHICULOS DE	XEA-2146 XEA-2147 XEA-2126	417		π √
27 28 29	PASAJEROS/CAMION TRANSPORTE TERRESTRE/VEHICULOS DE PASAJEROS/CAMION TRANSPORTE	XEA-2146 XEA-2147 XEA-2126 XEA-2388	417 384 416		π
27 28 29	PASAJEROS/CAMION TRANSPORTE TERRESTRE/VEHICULOS DE PASAJEROS/CAMION	XEA-2146 XEA-2147 XEA-2126 XEA-2388	417 384 416		π
27 28 29 30	PASAJEROS/CAMION TRANSPORTE TERRESTRE/VEHICULOS DE PASAJEROS/CAMION	XEA-2146 XEA-2147 XEA-2126 XEA-2388 XEA-2123	417 384 416		π √ π
27 28 29	PASAJEROS/CAMION TRANSPORTE TERRESTRE/VEHICULOS DE PASAJEROS/CAMION	XEA-2146 XEA-2147 XEA-2126 XEA-2388	417 384 416		π

3-21

32	TRANSPORTE TERRESTRE/VEHICULOS DE PASAJEROS/CAMION	(-)			π	
33	TRANSPORTE TERRESTRE/VEHICULOS DE	(-)			π	_
34	PASAJEROS/CAMION TRANSPORTE TERRESTREAMENT OF DE	PEC-8913	351		√	_
	TERRESTRE/VEHICULOS DE PASAJEROS/CAMIONETA		426 473			
35	TRANSPORTE TERRESTRE/VEHICULOS DE PASAJEROS/CAMION	QCC1319			π	
36	TRANSPORTE TERRESTRE/VEHICULOS DE	XEI-1766	333 392		√	
	PASAJEROS/BUS		452 489			
37	TRANSPORTE	XEI-1842	350		√	-
37	TERRESTRE/VEHICULOS DE PASAJEROS/MICROBUS	AEI-1042	364		V	
38	TRANSPORTE TERRESTRE/VEHICULOS DE PASAJEROS/CAMION	PEB-1139			π	
39	TRANSPORTE	PEB-1142	363		√	
	TERRESTRE/VEHICULOS DE		444			
	PASAJEROS/CAMION		454 505			
40	TRANSPORTE	PEB-7990	505 320		π	-
40	TERRESTRE/VEHICULOS DE	1 LD-7990	355		70	
	PASAJEROS/CAMION		401			
			453			
			483			
41	TDANGDODTE	DEC 7002	515		√	_
41	TRANSPORTE TERRESTRE/VEHICULOS DE	PEC-7992	319 354		V	
	PASAJEROS/CAMION		400			
			463			
			503			
42	TRANSPORTE TERRESTRE/VEHICULOS DE TRANSPORTE DE	PEC-9386			π	
	MATERIALES/TANQUERO					1
43	TRANSPORTE	XEI-1793	324			
	TERRESTRE/VEHICULOS DE PASAJEROS/BUS		365 403			
	I ASAJEKUS/DUS		403			
			460			
44	TRANSPORTE	PEB-1310	349		V	ĺ
	TERRESTRE/VEHICULOS DE		394			
	TRANSPORTE DE		445			
15	MATERIALES/TRAILER TRANSPORTE	DEC 0140	514		V	-
45	TRANSPORTE TERRESTRE/VEHICULOS DE	PEC -8149	335 371		V	
	PASAJEROS/CAMIÓN		440			
			511			
46	TRANSPORTE TERRESTRE/VEHICULOS DE PASAJEROS/CAMIONETA	PEC-8625	274	230 241 244 254	√	
		1		274		

47	TRANSPORTE	XEA-1969	227	$\sqrt{}$
	TERRESTRE/VEHICULOS DE		250	
	PASAJEROS/JEEP		252	
			255	
			273	
48	TRANSPORTE	PEC 8943	226	$\sqrt{}$
	TERRESTRE/VEHICULOS DE		240	
	PASAJEROS/JEEP		253	
			256	
			264	
			275	

Información obtenida del certificado 7 B.I-U.F/A.F-2022-027 de los vehículos registrados en el sistema eSBYE de la 7 B.I Loja y las ordenes de combustible.

√ Verificado

Π No se utilizó

CONCLUSIÓN

La adquisición de combustible diésel y gasolina según el informe de necesidad realizado por los funcionarios encargados fue contratada para 48 vehículos pertenecientes a la Brigada de Infantería No. 7 Loja para realizar actividades de seguridad hidrocarburifera, al revisar el informe de liquidación mensual y las órdenes de combustible se encontró que se abastecieron otros vehículos que no estaban dentro del listado.

Elaborado por: M.A.P.S Revisado por: F.A.G.T

Fecha: 29/11/2023 Fecha: 29/11/2023



FUERZA TERRESTRE COMANDO DE APOYO LOGÍSTICO No 7 "LOJA"

INFORME NECESIDAD

ET-CAL7-CMDO-2022-010

Loja, 16 de septiembre de 2022

PARA: Coronel E.M.C Luis Humberto Pozo Pillaga

COMANDANTE DE LA BRIGADA DE INFANTERIA Nº 7 "LOJA"

ASUNTO: INFORME DE NECESIDAD PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE

(DIESEL Y GASOLINA) PARA LOS VEHICULOS QUE REALIZAN APOYO A LAS OPERACIONES DE SEGURIDAD HIDROCARBURIFERA DE LAS

UNIDADES BAJO LA JURISDICCIÓN DE LA 7 BI "LOJA".

1. ANTECEDENTES

Oficio Nº FT-G.O 3.2-0419 del 04 de agosto de 2022, ejecución del presupuesto de seguridad Hidrocarburífera.

Oficio Nº FT-7 B.I-7AO-2022-6091-O del 29 de julio de 2022, solicitando a la Dirección de Operaciones del CC.FF.AA la autorización para la compra de combustible con el presupuesto asignado para Seguridad Hidrocarburífera.

Oficio N° CCFFAA-G-3-G-4-P-2022-1759 del 04 de agosto de 2022, en el cual la Dirección de Operaciones del CC.FF.AA autoriza a la 7BI "LOJA", la compra de combustible con el presupuesto asignado para Seguridad Hidrocarburifera.

2. ANÁLISIS

En lo que corresponde a seguridad hidrocarburífera, a la fecha no se cuenta con un stock de gasolina de Eco País (84 Octanos) y Diésel para movilizar los vehículos que brindan seguridad a las diferentes operaciones y actividades que se requiere en los recorridos para los lugares estratégicos como: traslado de personal que cumple misiones administrativas y operativas que brindan seguridad a las instalaciones según lo establece el convenio entre MIDENA y PETROECUADOR, las mismas que son desarrolladas de la jurisdicción de la 7BI "LOJA".

De acuerdo a la planificación para el cumplimiento de las Operaciones, se necesita movilizar personal, material y equipo, y como punto de abastecimiento para los medios de transporte el CAL7 "LOJA" para las unidades pertenecientes a la 7 BI "LOJA", los mismos que de acuerdo a las operaciones planificadas y emitidas por la III DE, generan la necesidad de proveer de combustible al dicho parque automotor.

Con oficio N° 022-7BI-B4-035 del 19 de julio de 2022, el Sr. Crnl de EMC Luís Pozo P. solicitó hacia la Sra. Ing. Kruppskaya Rivera Directora Distrital del ARCERNNR (LOJA) solicitando se emita un certificado de la no existencia de estaciones de la franquicia de

Petroecuador en la cuidad de LOJA, la misma que contesta con oficio N° ARCERNNR-L-2022-1144-OF del 20 de julio de 2022, mediante el cual comunica que en la cuidad de LOJA, PETROECUADOR no posee Centros de Distribución de Combustibles, ni posee ninguna vinculación con otras distribuidoras.

De igual manera con oficio N° FT-7 B.I-7AO-2022-6091-O, del 29 de julio de 2022, la 7BI "LOJA" solicitó a la Dirección de Operaciones del CC.FF.AA la autorización para la compra de combustible con el presupuesto asignado para Seguridad Hidrocarburifera; dicha consideración fue remitida con oficio N° CCFFAA-G-3-G-4-P-2022-1759 del 04 de agosto de 2022, donde nos autorizan la adquisición de combustible.

ANÁLISIS COSTO-BENEFICIO, COSTO-EFICIENCIA, COSTO-EFECTIVIDAD

En cumplimiento al art. 44) del RGLOSNCP (Decreto Ejecutivo N°. 458)

BENEFICIO.- Con la asignación recibida de parte del Comando Conjunto, referente al convenio MIDENA- PETROECUADOR, la Brigada cuenta con el presupuesto para la adquisición de combustibles (gasolina ECO y Diésel para movilizar los vehículos que intervienen en las operaciones de Seguridad Hidrocarburifera y actividades que se requiere en los recorridos de lugares estratégicos, seguridad a las instalaciones según lo establece el convenio entre MIDENA - PETROECUADOR, las mismas que se desarrollan en la jurisdicción de la 7BI "LOJA".

EFICIENCIA.- La asignación recibida para la adquisición de combustible para los vehículos de la 7BI "LOJA" es de \$88.000,00, lo que permitirá la movilización del parque automotor disponible en la 7BI "LOJA", dando continuidad a las operaciones de control en lugares estratégicos de la provincia y contribuir con la seguridad de instalaciones, optimizando de esta manera los recursos disponibles y demostrando eficiencia, garantizando el cumplimiento de actividades que apoyan a las operaciones de control hidrocarburífero.

EFECTIVIDAD. - El objetivo de la adquisición de combustible para los vehículos de las unidades de la 7BI "LOJA" es conseguir que los mismos estén en la capacidad de cumplir con la ejecución de las operaciones de seguridad hidrocarburifera en la jurisdicción de acuerdo a las misiones asignadas.

ADQUISICION DE COMBUSTIBLE (DIESEL Y GASOLINA) PARA LOS VEHICULOS QUE REALIZAN APOYO A LAS OPERACIONES DE SEGURIDAD HIDROCARBURIFERA DE LAS UNIDADES BAJO LA JURISDICCIÓN DE LA 7 BI "LOJA".

ITEM: 53.08.03 Combustibles y lubricantes

PRO: 55 PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DEL TERRITORIO ECUATORIANO

ACTIVIDAD: 003 EJECUTAR OPERACIONES DE SEGURIDAD EN ÁREAS

ESTRATÉGICAS.

SUBACTIVIDAD: 002 Operaciones de Protección y Seguridad Hidrocarburífera. TAREA: 01 Patrullajes, Retenes para seguridad del sistema hidrocarburífero.

SUBTAREA: 001 Ejecutar patrullajes militares y retenes.

FUENTE: 701 UNIDAD: CAL 7

AREA ESPECIALIDAD: OPERACIONES.

VALOR: USD 88.000,00

ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS DE LAS UNIDADES PERTENECIENTES ALA JURISDICCIÓN DE LA 7 BI "LOJA".

UNIDADES	N° DE VEHICULOS PARA ABASTECER
7 BI "LOJA"	12
GA 7 "CBO. MINACHO"	15
GCM 18 "CAZ. DE LOS	6
RIOS"	
CAL 7 "LOJA"	9
BS17 'ZUMBA'	6
TOTAL DE VEHÍCULOS	48 VEHICULOS

 $\sqrt{}$

ORD	RIEN/SERVICIO /RUBRO	MEDIDA	CANTIDAD REQUIERE	EXISTENCIA EN RODEGA	TOTAL A
1	GASOLINA ECO PAÍS	GALÓNUS	1484.7	000	1484.7
2	DIÉSEL	GALÓN US	54283.799	000	54283.799

1. CONCLUSIONES

NC

De acuerdo con el análisis realizado se concluye que:

- a. Es necesario realizar la adquisición de combustible para el parque automotor 781 "LOJA", mismos que se emplean en la movifización del personal que cumple diferentes operaciones de seguridad hidrocarburifera, a fin de precautelar la integridad de las instalaciones estratégicas y evitar posibles amenazas externas que afecten su normal operación.
- Se cuenta con el certificado emitido por la Directora Distrital del ARCERNNR (LOJA), de la no existencia de estaciones de la franquicia de Petroecuador en la ciudad de LOJA.
- Se cuenta con la autorización de la Dirección de Operaciones del CC.FF.AA para que la 7Bl "LOJA", realice la compra de combustible con el presupuesto asignado para Seguridad Hidrocarburífera.
- d. Es necesario realizar la adquisición de combustible para el parque automotor perteneciente a la 7 BI "LOJA" y sus unidades subordinadas, para lo cual es necesario que

esta adquisición sea considerada como **PRIORITARIA**, lo que permitirá la movilidad de los medios de transporte en apoyo al personal que cumple con la seguridad de instalaciones y control en lugares estratégicos en operaciones de Seguridad Hidrocarburifera.

 El presupuesto asignado es \$ 88.000,00 (ochenta y ocho mil d
ólares americanos con 00/ ctvs.. valor en el cual no se encuentra incluido el IVA).

2. RECOMENDACIÓN

Por lo antes mencionado me permito recomendar a usted mi Coronel, se proceda con el trámite respectivo fin realizar la adquisición de combustible del parque automotor de la 7BI "LOJA" y sus unidades subordinadas, mismo que se emplean en la movilización del personal que cumple diferentes operaciones de transporte y seguridad física, fin precautelar la integridad de las instalaciones estratégicas y evitar posibles amenazas externas que afecten su normal operación, de acuerdo a requerimiento establecido por el Área Funcional de Operaciones para adquirir 1484.7 galones de gasolina Eco País y 54283.799 galones de Diésel por un valor de \$ 88.000,00 (ochenta y ocho mil dólares americanos con 00/ ctvs., por el procedimiento que establezca el departamento de compras públicas de acuerdo a la normativa legal vigente y especificaciones técnicas.

Elaborado por:



Willian Moreno Navas

Mayor M.G.

Oficial de Operaciones Logísticas del CAL7 "LOJA"

Revisado por:



E. Estuardo Gaona Abad.

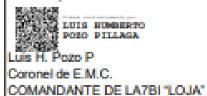
Teniente Coronel E.M.S.

COMANDANTE DEL CAL 7 "LOJA"

AUTORIZADO

Una vez analizada la recomendación por parte del COMANDANTE DEL CAL7 "LOJA" según informe de necesidad FT-CAL 7-CMDO-2022-010, se autoriza continuar con la elaboración de la documentación preliminar para ADQUISICION DE COMBUSTIBLE (DIESEL Y GASOLINA)PARA LOS VEHICULOS QUE REALIZAN APOYO A LAS OPERACIONES DE SEGURIDADHIDROCARBURIFERA DE LAS UNIDADES BAJO LA JURISDICCIÓN DE LA 7 BI "LOJA".

de acuerdo a requerimientos establecidos por las áreas especializadas de operaciones y en base al presupuesto necesario por el valor de USD 88.000,00 (Ochenta y ocho mil dólares americanos con cero centavos) sin incluir IVA, por el procedimiento que establezca el departamento de compras públicas y demás leyes, normas y reglamentos que rigen para el sector público.



Loja, 16 de septiembre de 2022



FUERZA TERRESTRE EOD 070-1024; BRIGADA DE INFANTERIA No 7"LOJA"

CERTIFICADO

7 B.I-U.F/A.F-2022-027

El suscrito, Sargento segundo de C.B **Macas Rojas Wilmer Osvaldo**, C.I No 171689865-3 Guardalmacén de Bienes de la EOD 070-1024; Brigada de Infantería No 7 "LOJA", a petición de la parte interesada,

CERTIFICA:

Que una vez revisado los estados registrados en el sistema eSBYE de la EOD 070-1024; de la 7 B.I "LOJA", los mismos se encuentran en el Catálogo de Bienes de Larga Duración y Control Administrativo emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas dentro de la Normativa de Contabilidad Gubernamental, se comprueba que el bien que se detalla a continuación pertenecen a la cuenta 141.01.05 (VEHÍCULOS), pertenecientes a EOD 070-1024; de la 7 B.I "LOJA", con las siguientes características; según los siguientes datos:

ORD.	Código del Bien	Identificador	Bien	N° Chasis	Placa	Valor Contable
1	35236665	500100010002	TRANSPORTE TERRESTRE/VEHICULOS DE PASAJEROS/BUS	8LHFTR32M67000130	PEC-7867	16,000.00
2	35236653	500100010003	TRANSPORTE TERRESTRE/VEHICULOS DE PASAJEROS/BUSETA	9GCNPR715CB002891	PEC-7985	20,200.00
3	35314256	500100010005	TRANSPORTE TERRESTRE/VEHICULOS DE PASAJEROS/CAMIONETA	8LBETF3E890001658	LEA-1211	20,432.55
4	35314257	500100010005	TRANSPORTE TERRESTRE/VEHICULOS DE PASAJEROS/CAMIONETA	8LBETF3E5C0135986	LEA-1191	24,566.00
5	35314258	500100010005	TRANSPORTE TERRESTRE/VEHICULOS DE PASAJEROS/CAMIONETA	8LBETF3E1C0136441	PEC-8931	24,566.00
6	35236663	500100010005	TRANSPORTE TERRESTRE/VEHICULOS DE PASAJEROS/CAMIONETA	8LFUNY0WC9M000356	PEC-8076	10,000.00
7	35236747	500100010004	TRANSPORTE TERRESTRE/VEHICULOS DE PASAJEROS/CAMION	9GDNPR7178B014754	PEC-8146	17,200.00
8	35236662	500100010002	TRANSPORTE TERRESTRE/VEHICULOS DE PASAJEROS/BUS	8LHFTR32M53000038	PEC-7868	10,000.00
9	35236748	500100010004	TRANSPORTE TERRESTRE/VEHICULOS DE PASAJEROS/CAMION	9GDNPR7158B014753	XEA-2464	17,200.00
10	35314263	500100010013	TRANSPORTE TERRESTRE/VEHICULOS DE PASAJEROS/JEEP	358716	(-)	98,000.00
11	35314259	500100010005	TRANSPORTE TERRESTRE/VEHICULOS DE PASAJEROS/CAMIONETA	8LBETF3N2K0393347	XEA-1991	31,145.33
12	35314262	500100010004	TRANSPORTE TERRESTRE/VEHICULOS DE PASAJEROS/CAMION	JAANLRSSEK7100437	XEA-2041	25,049.03
13	35236657	500100010013	TRANSPORTE TERRESTRE/VEHICULOS DE PASAJEROS/JEEP	8LDCB5355D0193397	PEC-8739	11,000.00
14	35236660	500100010004	TRANSPORTE TERRESTRE/VEHICULOS DE PASAJEROS/CAMIÓN	LZZ5BDMEXFB045456	XEA-2290	52,768.00
15	35236655	500100010004	TRANSPORTE TERRESTRE/VEHICULOS DE PASAJEROS/CAMION	LZZ1BAFC3FE531064	XEI-1940	19,247.00
16	35236701	500100010004	TRANSPORTE TERRESTRE/VEHICULOS DE PASAJEROS/CAMION	LZZ5BDME9FB045268	XEA-2148	53,767.00
17	35236697	500100010003	TRANSPORTE TERRESTRE/VEHICULOS DE PASAJEROS/BUSETA	9GCNPR710AB207807	PEI-1936	21,500.00
18	35236699	500100010013	TRANSPORTE TERRESTRE/VEHICULOS DE PASAJEROS/JEEP	8LDCB5355F0288836	PEC-9020	11,500.00
19	35314266	500100010013	TRANSPORTE TERRESTRE/VEHICULOS DE PASAJEROS/JEEP	358720	(-)	98,000.00
20	35314268	500100010005	TRANSPORTE TERRESTRE/VEHICULOS DE PASAJEROS/CAMIONETA	8LBETF3E790001697	PEC-7785	22,800.00



FUERZA TERRESTRE BRIGADA DE INFANTERÍA N.º 7 "LOJA"

CERTIFICADO

El suscrito, TCRN. DE EM JORGE MAZA MARTINEZ, con C.C 1103052997, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA DE LA 7BI "LOJA".

CERTIFICA:

Que los vehículos tipo jeep SZ Chevrolet de placas: PEC8625, XEA1969 y PEC8943, se encuentra ingresados en la EDO del COLOG25 y se encuentran asignados a la Brigada de Infantería N.º 7 "LOJA", para el control y seguridad hidrocarburífera, dentro de la jurisdicción de la 7BI "LOJA".

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Loja, 16 de septiembre de 2022



JORGE MAZA MARTÍNEZ TCRN. DE EM JEFE DE LOGÍSTICA DE LA 7BI "LOJA" Certificación de competencias N° SERCOP-tHoFtKV9GP



FUERZA TERRESTRE BRIGADA DE INFANTERÍA N.º 7 "LOJA"

CERTIFICADO

El suscrito, TCRN. DE EM JORGE MAZA MARTINEZ, con C.C 1103052997, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA DE LA 7BI "LOJA".

CERTIFICA:

Que el camión Chevrolet de placa PEC-8149, perteneciente al GCM18, fue asignado a la 7BI "LOJA", para el apoyo al cumplimiento de operaciones de control hidrocarburífera; al momento se encuentra realizando el trámite para el traspaso definitivo de los vehículos del CC.FF.AA entregados a favor de la 7BI "LOJA" al sistema eSBYE, trámite que fue remitido a la Dirección de Finanzas del Ejercito con oficio n.º FT-7 B.I-7L-2021-2037-O el 01 de abril del 2021.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Loja, 16 de septiembre de 2022



JORGE MAZA MARTÍNEZ TCRN. DE EM JEFE DE LOGÍSTICA DE LA 7BI "LOJA" Certificación de competencias N° SERCOP-tHoFtKV9GP



EJERCITO ECUATORIANO

REGISTRO CONSOLIDADO DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE DIESEL PREMIUM DE LA 7 BI "LOJA" CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2022

	KEGIDIKE										MISIÓN
						KM. REG	KM REG.	DISTANCIA	CANT. GL	KMJGL	MISION
		College war.	PLACA!	N° ORDEN	FECHA CARGA	ABASTE	NUEVO		16.00	56.4	TRANS PERSONAL
ORD	TIPO VEHÍCULO	UNIDAD	REGISTRO /	VANTES RESIDENCE	08-NOV-022	309016	309919	903	15.00	27.9	COMISION CELICA
	CAMIONETA CHEVROLET	781	LEA-1211 V	350	11-NOV-022	274994	275441	807	31.00	19.6	COMOSION RANCHO
	CAMIONETA CHEVROLET	7B1	LEA-1191 V	378	11-NOV-022	188061	186668	471	15,00	31.4	TRANS PERSONAL
2	CAMION NPR	781	XEA-2464 /	379 408	15-NOV-022	309919	310390	4/1	17,00	24.6	TRANSLADO DE PERSONAL
3.	CAMIONETA CHEVROLET	781	LEA-1211 F	409	15-NOV-022	219553	219972	439	33,00	13.3	TRASLADO DE PERSONAL
4	CAMIONETA	78.1	PEC-8931 /	425	16-NOV-022	148409	148548	195	23.00	8,5	TRANSLADO DE PERSONAL
2	CAMION CHEVROLET	781	XEA-8146 #		17-NOV-022	108575	108770	375	33.00	11.4	COMOSION RANCHO
	BUSETA	781	PEC-7985 /	436	17-NOV-022	186668	187043	395	17,00	23.2	TRANS PERSONAL
	CAMION NPR	781	XEA-2464 V		17-NOV-022	310390	310785	453	17,00	26,6	COMISION HRIPAUTE
	CAMIONETA CHEVROLET	781	LEA-1191 /		19-NOV-022	275441	275894	650	46,00	14.1	COMOSION RANCHO TRASNPORTE DE PERSONAL
10	CAMIONETA CHEVROLET	7B.I	XEA-2464 /		24-NOV-022	187043	187693	645	35,00	18.4	TRANSPORTE DE MATERIALES
11	CAMION NPR	781	PEC-8077 V	-	25-NOV-022	131236	131881	292	15,00	19,5	TRANS PERSONAL CCT CARIAMANGA
12	BUSETA	7.8.1	PEC-8076 V		25-NOV-022	258328	311354	569	15,00	37,9	TRANG, FERMONE - ST.
13	GAMIONETA MAZDA	7B3	LEA-1211 /		30-NOV-022	310785	311304	TOTAL	329		0 -
14	CAMIONETA CHEVROLET	781	The Asia and Asia	-	Dell'I Carlotte			and the second	The second second	10000000	TOTAL OF LA 7-BI "LOJA"

EL CLASE GASOLINERO DEL CAL 7 "LOJA"

CAMACHO G. MANUEL S.

SUPERVISOR DE TRP. DE LA 7-81 "LOJA"

ORTEGANO TEOFILO

-4 DE LA 7-BI "LOJA"

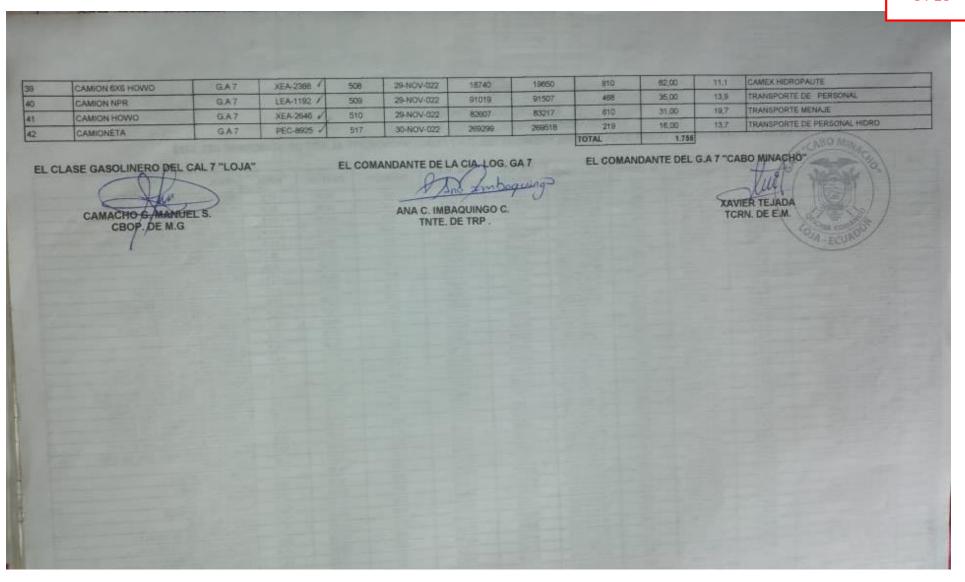
/ JORGE LUIS MAZA MARTINEZ TCRN. DE E.M.



EJERCITO ECUATORIANO

REGISTRO CONSOLIDADO DE COMBUSTIBLE (DIESEL PREMIUM) DEL G.A 7 CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2022

	REGIS	TRO CONSC	LIDADO DE CO	JMBUG 110	LE (DIESEL PRE	KM. REG.	KM. REG.	DISTANCIA	CANT. GL	KM/GL	MISIÓN TRENPORTE PERSONAL
			PLACA /	Nº ORDEN	FECHA CARGA	ABASTE	NUEVO	1167	68,00	17,2	TRANPORTE MATERIALES
_	T www.com.co	UNIDAD	REGISTRO	M. OKDEN		24822	26989		19,00	21.9	CAMEX HIDROPAUTE
ORD	TIPO VEHICULO		XEA-2391	325	03-NOV-022	154208	154624	416	85,00	11.7	CAMEX HIDROPAGIA
8911	CAMION 6X6 HOWO	GA7	XEA- 2466 //	326	03-NOV-022	16914	17907	993	30.00	11.4	TRANSPORTE DE PERSONAL
	CAMION NPR	GA7	XEA-2388 V	327	83-NOV-022	31320	31862	342	32,00	12.3	TRANSPORTE DE MATERIAL
	CAMION 6X5 HOWO	G.A.7	PEB-1150 M	334	04-NOV-022		42974	393	15.00	26.2	SEGURIDAD CAMEX
	BUSETA VOLKSWAGEN	GA7	XEI-1926 V	343	05-NOV-022	42581	294883	393	-	20.0	SEGURIDAD CAMEX
	CAMION 3.5	GA7		351	06-NOV-022	294490	27490	1501	75,00	17.1	TRANPORTE MATERIALES
	CAMIONETA CHEVROLET	GA7	PEC-8913	366	09-NOV-022	25989	155069	445	26,00	14.8	TO AN EPORTE DE MATERIAL
	CAMION 6X6 HOWO	GA7	XEA-2391 /	367	09-NOV-022	154624	43492	518	35,00	13,3	TOASNOORTE DE MATERIALES
		GA7	XEA-2466 V	368	09-NOV-022	42974		280	21,00		TRANSPORTE DE PERSONAL
	GAMION NPR	GA7	XEI-1926 V	369	09-NOV-022	156262	156542	751	35,00	21,5	COMISION CUENCA HIDOPAUTE
	CAMION 3.5	GA7	PEC-7813 V		D9-NOV-022	89600	90351	1033	50,00	20.7	COMISION CISNE
	FURGON CHEVROLET	GA7	LEA-1192 /	370	11-NOV-022	18602	19635	761	50,00	15,2	SEGURIDAD CAMEX
8	CAMION NPR	GA7	XEA-2141 #	383	11-NOV-022	22341	23102	887	55.00	16,1	TRAMITES ADMINISTRATIVOS
	CAMION EXE HOWO	GA7	XEA-2126	384		23982	24889		16,00	14,5	TRAMITES ADMINISTRO
	CAMION 5X8 HOWO	GA7	XEA-2139	385	11-NOV-022	26850	27082	232	17.00	18,1	TRANSPORTE DE PERSONAL HIDRO
	CAMION 5X6 HOWO	-	PEC-8925 /	386	11-NOV-022	268991	269299	308	28.00	10,4	TRANSPORTE DE PERSONAL
	CAMIONETA MAZDA	GA7	PEC-8925 V	388	11-NOV-022	31862	31952	290	The second second second	12,3	COMISION GUAYAQUIL EST DE EXEPC
	CAMIONETA	GA7	PEB-1150 /	387	11-NOV-022		20077	442	36,00	14.5	CONSIGNAL GLIAVADUE EST EACTO
	BUSETA VOLKSWAGEN	GA7		413	15-NOV-022	19635	24405	1303	90,00	7,8	MONISION GHAYAGUIL EST, EXEPU.
	CAMION 6X6 HOWO	GA7	XEA-2141 V	414	15-NOV-022	23102	22128	587	75,00		COMMISSION GLIAYAQUIL EST EACTO
	CAMION 6X6 HOWO	GA7	XEA-2126 /	415	15-NOV-022	21541		800	64.00	12,5	THE PROPERTY OF THE PARTY OF TH
	CAMION GAG HOMO	GA7	XEA-2123 √	416	15-NOV-022	22128	22928	517	55,00	9.4	THE PARTY OF TAVADAM PARTY DE CALL
	CAMION EXE HOWO	GA7	XEA-2138 V		15-NOV-022	23908	24425	975	91,00	10.	7 COMISSION GUATAGOS
	CAMION 6X6 HOWO	GA7	XEA-2147 V	417	15-NOV-022	27490	28465	154	22,00	7.5	CRS CAMEX
	CAMION 6X6 HOWO	GA7	XEA-2391 F	418	15-NOV-022	18590	18744		74,00	11	3 CAMEX HIDROPAUTE
	CAMION 8X6 HOWO	GA7	XEA-2350 Y	419		17907	18740	933		16	2 SEGURIDAD CAMEX
	CAMION 6X6 HOWO	GA7	XEA-2388	/ 420	15-NOV-022	294883	295142	259	18,00	10	5 DESTACAMENTO
	CAMION 6X6 HOWO		PEC-8913	426	16-NOV-022	67251	67619	368	35,00		THE PROPERTY MENA IF
	CAMIONETA CHEVROLET	GA7	EE-21-3221	V 427	16-NOV-022		82607	576	27,00		LOUISION CISNE
	UNIMOG	G.A.7	XEA-2646	429	16-NOV-022	82031	20892	1042	90,00		THE MATERIAL ES
	CAMION HOWO	G.A.7		430	16-NOV-022			312	18,00		THE PERSONNEL
	CAMION 6X8 HOWO	G.A.7	XEA-2396		17-NOV-022	156542	156854	668	33.00	2	0.2 TRANSPORTE DE MATERIAL
	FURGON CHEVROLET	G.A.7	PEC-7813 V	A	18-NOV-022	month's	91019	393	29.00	1	3.6 TRANSPORTE DE MATERIAL
		GA7	LEA-1192 V		22-NOV-022	100,400,00	43885		17.00		2.7 TRAMITES ADMINISTRATIVOS
	CAMION NPR	GA7	XEI-1926 V	471		Street Street	27298	216	15,00		43 TRAMITES ADMINISTRATIVOS
	CAMION 3.5	GA7	PEC-8925	472	22-NOV-022	DOMEST	27512	214			7.8 TRANPORTE MATERIALES
	CAMIONETA MAZDA	GA7	PEC-8913 #		22-NOV-022	- seenen	155586	517	29,0		WATERIALES
	CAMIONETA MAZDA	-	XEA- 2468		24-NOV-022	155069	The state of the s	7770	16,0	0	16,9 TRASNPORTE DE MATO
	CAMION NPR	G.A.7			24-NOV-022	156854	157124		-		11.8 TRANSPORTE DE MATERIAL
	FURGON CHEVROLET	GA7	PEC-7813 #	485		annone.	44252	367		N	THE PROPERTY CAMEY
	FUNGON CHEVROLET		XEI-1926	500	25-NOV-022	200100		007	71,0	00	13.9 SEGURIDAD CAMEA
	CAMION 3,5	GA7		507	29-NOV-022	24869	25856	901			
	CAMION 6X6 HOWO	GA7	XEA-2139	.007			377		0		00000000000





EJÉRCITO ECUATORIANO COMANDO DE APOYO LOGISTICO Nº7 "LOJA"

		LIG	UIDACION DE COMB	OO HEEL (DIEG									
					PLACA!	N° ORDEN	FECHA CARGA	KM REG.	KM REG.	DISTANCIA	CANT. GL	KWGL	BESIÓN
080	GRAD	CONDUCTOR	TIPO VEHICULO	UNIDAD	REGISTRO /	- Consider the		ABASTE.	61406	0	16,00	0,0	TRABAJOS I.M
	CSOP.	TENEZACA DIEGO	CAMIONETA	DIL	XEA-2080 1/	330 *	03-NOV-022	- 0	125574	0	85.00	0.0	TRANSPORTE MENAJE
		CHALAN DIEGO	MULA SINDTRUK	CL-74	PEC-9448 */	331	03-NOV-022	0	336869	0	16,00	0,0	TRABAJOS I.M
	CBOS.	ARMACANA LUIS	CAMIONETA	DIL	LEA-1207.	337	04-NOV-072	0	89137	0	71,00	0,0	TRANSPORTE MENAJE
	SGOS.	CORDONES EDISON	MULA SINOTRUK	B. TRP. COLOG	PEC-8448 F)	338	04-NOV-022		167870	0	68,00	0,0	TRANSPORTE DOTACION
_	560S	BENITEZ FRANCISCO	MULA SINOTRUK	CL-72	PEC-9446 /	339	04-NOV-022	0	321473	0	17.00	0,0	CUENCA MITTO CAMIONETA
_	CBOP.	ALSIA PEDRO	CAMIONETA	CONARM	LEA-1150 V	340	04-NOV-022	0	72904	0	35.00	0,0	TRANSPORTE DE PERSONAL
	SGOS.	OROZCO JUAN	BUSETA	148-7	LEC-1000 #	341	04-NOV-022	0	115685	0	78,00	0.0	TRANSPORTE DOTACION
-	agos.	ESPIN RICHARD	CAMION 4X4	CAL-17	XEI-1921 F	346	05-NOV-022	0		0	31.00	0.0	TRANSPORTE DOTACION
_	SGCS.	HEREDIA GUIDO	CAMION NPR.	GAL-17	PEC-8006	347	05-NOV-022	0	334792	0	65.00	0.0	TRANSPORTE DOTACION
_	9908	BENITEZ FRANCISCO	MULA SINOTRUK	CL-72	PEC-9446 *	352	06-NOV-022	0	168139	0	80.00	0.0	TRANSPORTE HMMW
	5G05	ORTIZ HECTOR	CABEZAL HOWO	B. TRP. COLOG	PEC-9393 /	353	06-NOV-022	0	86160		68.00	0.0	TRANSPORTE DOTACION
	CBOP.	GUAL DTO MIGUEL	MULA	CL73 GIRON	PEC-9421 #	357	07-NOV-022	0	97152	0	16.00	0.0	TRABAJOS I M
	CBGS.	POMA CRISTIAN	CAMIONETA	DIL	XEA-2080 V/	358	07-NOV-022	0	61620	0	11.00	0.0	TRABAJOS I M
	CBOS.	SANCHEZ LUIS	CAMIONETA MAZDA	DIL	LEA-1207	361	05-NOV-022	0	336987	0		0.0	TRABAJOS I M
	C908.	SANCHEZ LUIS	CAMIONETA CHEV.	DIL	XEA-2080 F	382	08-NOV-022	0	6224T	0	13,00	0.0	TRANSPORTE DOTACION
	CBOP.	AIMACANA WILIAM	FURGON CHEV.	B.O.ES. 54	XEA-2071 #	372	09-NOV-022	D.	71931	0			TRANSPORTE DE PERSONAL
	CBOS.	REINA HENRY	CAMION 4X4	CAL-9	XEI-1949 W	373	09-NOV-022	0	114522	0	51,00	0,0	RETORNO UNIDAD
	SLDG.	YANEZC	CAMICAETA D'MAX	BS-17	XEA-1991 V	374	09-NOV-022	0	85656	0	16,00	0,0	
_	BGOP.	JAYALA DARIO	CAMIONETA MAZDA	CMDD G FAE	PEC-8834 M	375	09-NOV-022	0	112556	0	17,00	0,0	RETORNO UNIDAD
	CBOS.	AMACANA LUIS	GAMIONETA	DIL	XEA-2080 h	376	10-NOV-022	0	#2579	0	16,00	0,0	TRABAJOS LM
	CBOP	ALBINO ROLANDO	CAMIONETA	CONARM	LEA-1150 V	377	10-NOV-022	D	32993	0	17,00	0,0	CONTROL ARMAS
	9308	ZAMBRANO OSCAR	BUSETA	HB-7	LEC-1000 1	389	11-NOV-022	0	73378	0	35,00	0.0	TRANSPORTE DE PERSONAL
-	CBOS	AMACAÑA LUIS	CAMIONETA CHEV.	DIL	XEA-2080	390	11-NOV-022	0	62625	0	15,00	0,0	TRABAJOS I M
_	C80S.	VILLAMARIN EDILARD	CAMIONETA	DIL	LEA-1207	391	11-NOV-022	- 0	337131	0	11,00	0,6	TRABAJOS I M PATRULLAJE
	5005	ORTIZ HECTOR	CABEZAL HOWO	B. TRP. COLOG	PEC-9393 /	396	12-NOV-022	0	87630	0	71,00	0.0	TRANSPORTE HMMW
	CBOS.	AMACAÑA LUIS	CAMIONETA	DIL	XEA-2080 /	397	12-NOV-022	0.	63139	0	16,00	0.0	TRABAJOS I.M
===	SLDO.	GUANIN MARCO	JEEP TACT, HMMWV	BS-17	EE-20-1274 V	398	12-NOV-022	0	52393	0	35,00	0.0	TRANSPORTE DE MTTO
	CSOP.	CANDO CARLOS	MULA SINOTRUCK	CL-74	PEC-9445 F	399	12-NOV-022	0	188505	0	60,00	0,0	TRANSPORTE MENAJE
	C80s.	CORDOVA JORGE	MULA HOWO	CL-73 GIRON	PEC-9440 (/	404	13-NOV-022	0	125254	0	71.00	0.0	TRANSPORTE DE MENAJE
	CBOS	LLUMIQUINGA WILIAM	CAMION NPR.	B.O.E.S. 54	PEB-1081 8	405	13-NOV-022	0	2797	0	35.00	0.0	TRANSPORTE DE MENAJE
-	CBOP	COSIOS JONNY	FURGON CHEV.	BS-17	XEA-2041 a	406	14-NOV-022	0	40649	0	23.00	0.0	TRANSPORTE DE MENAJE
	SGOP.	LUCIO FERNANDO	CAMION 3.5	86-17	XEI-1940 «	407	14-NOV-022	0	43005	0	30.00	0.0	TRANSPORTE DE MENAJE
	CBOP.	GUALOTO MIGUEL	MULA	CL73 GIRON	PEC-9421 /	422	18-NOV-022	0	98803	0:	68,00	0.0	TRANSPORTE MENAJE
	CBO5.	SANCHEZ LUIS	CAMIONETA	DIL	XEA-2080 /	423	15-NOV-022	-0	63597	0	16.00	0.0	TRABAJOS I M
5	CBOP.	JACOME STALIN	CAMION 4X4	8.1-20	XEA-2288 /	424	15-NOV-022	0	60814	0	61.00	0.0	COMISSON GUAYAQUIL EST. EXERC.
	CBOP	CHICAIZA ADRIANO	CAMION 4X4	8.1-21	XEA-2342 V	431	16-NOV-022	0	24683	0	58.00	0.0	COMISION GUAYAQUIL EST. EXEPC.
F .	CB06	PAUCAR NESTOR	CAMION 4X4	8.1-21	XEA-2291 V	432	16-NOV-022	0	NA	0	69.00	0.0	COMISION GUAYAQUIL EST. EXEPC.
9	CBOP	GUAMAN EDGAR	BUSETA	HB-7	LEC-1000 F	433	16-NOV-022	.0	73650	0	35.00	0.0	TRANSPORTE DE PERSONAL
R	CB05	SALAZAR FELIPE	MULA HOWG	GL-73 GIRON	PEC-9423 #	434	16-NOV-022	0	121869	0	55.00	0.0	TRANSPORTE DE MATERIALES
	CBOP.	GUAMAN EDGAR	CAMIONETA	HB-7	PEC-7876 1/	442	17-NOV-022	0	189587	0	15.00	0.0	RECORRIDO
	5905	ZAMBRANO OSCAR	AMBULANCIA CITROEM		XEA 2593 W	443	17-NOV-022	0	15199	1 0	19.00	0.0	COMISSION CISNE
	C805.	CORDOVA JORGE	MULA HOWO	CL-73 GIRON	PEC-9440 V		18-NOV-022	0	127323	0	56.00	0.0	TRANSPORTE DE MATERIALES
	CBOS	SANCHEZ OSCAR	CAMION NPR	CL-73 GIRON	PEC-7977 V		18-NOV-022	0	360215	0	32.00		TRANSPORTE DE MATERIALES
	BGOS.	ORTEGA MAURICIO	HOWO FURGON 3.5	CAL-CEE	XE1-1019 F		18-NOV-022	D	141846	0		0.0	
-	CSOP.	CAPA ANTONIO	CAMION NPR.	CAL-27	PEB-1120 V		19-NOV-022	0	297613	0	28.00	0,0	TRANSPORTE DE MATERIALES
	5008.	GAIZA JUAN	MULA HOWO	COLOG-25	PEC-9418 #		19-NOV-022	8	91400	0	31,00	0,0	TRANSPORTE DE MATERIALES
	CBCS	AIMACANA LUIS	CAMIONETA MAZDA	DIL	LEA-1207 W	458	19-NOV-022	0	337370	0	65,00	0,0	TRANSPORTE DE MATERIALES
	CBOP.	CHICO ANGEL	GAMIONETA D'MAX	BE-68	PEI-7388 V		19-NOV-022	0		0	16,00	0.0	TRABAJOS LM
0	CBOP.	TENEZACA DIEGO	CAMIONETA	DIL	XEA-2080 #				252887	0	15,00	0.0	INSPECCION 21 8.1
	CBOP.	YAGUANA VICENTE	CAMICHETA DWAX	CEMMOR	AEA-1340 W		20-NOV-022	0	70007	0	16,00	0,0	TRABAJOS I M
1	SLDO	GONZALEZ JEAN	CAMIONETA D'MAX	BS-17	XEA-1991 9		26-NOV-022	0	76634	0	14,00	0,0	TRANSPORTE DE PERONAL
	CBOP.	QUIJUE ANGEL	FURGON HING	CAL-15	PEC-8807 s		21-NOV-022	0	86779	0	16,00	0,0	RETORNO UNIDAD
V	CBOP	GUALOTO MIGUEL	MULA HOWO	CL-73 GIRON	PEC-9421 /	466	21-NOV-022	0	173030	0	31,00	0,0	TRANSPORTE DE MATERIALES
	CBGP	TENEZACA DIEGO	CAMIONETA	Dil	XEA-2080		21-NOV-022	. 0	100170	0	62,00	0.0	TRANSPORTE DE MATERIALES
	All and the second	The state of the s				475	22-NOV-022	0	64527	0	15,00	0.0	TRABAJOS LM

	300S.	TVILLALVA DANNY	CAMIONETA	DIL	XEA-2060 #	477	23-NOV-022	11	64985	0		0.0	TRABAJOS LM
90	CBOP.	GUALIDTO MIGUEL	MULA	CL73 GIRON	PEC-0421 2	478	23-NOV-022	0	99151	0	25155	0,0	TRANSPORTE MENAJE
57	SLDO.	YANEZ CRISTIAN	CAMION 3.5	BS-17	XEI-1940 1/	479	23-NOV-022	0	41714	0		0.0	TRANSPORTE DE PERSONAL CONTROL ARMAS
58	CBCP	ALBINO ROLANDO	CAMIONETA	CONARM	LEA-1150 /	480	23-NOV-022		322072	0	17,00	0.0	TRABAJOS I M
58	CBOS.	AIMACANA LUIS	CAMIONETA MAZDA	Dit.	LEA-1207 */	461	23-N02V-022	0	164657	0	34,00	10.0	TRANSPORTE DE PERSONAL
60	CBOS.	GUACHI FRANKLIN	FURGON NPR	B. TRP, COLOG	PEC-9160#	486	24-NOV-022	0	91800	0	89,00	0.0	TRANSPORTE DE PERSONAL
61	CBOS.	CARABALI NELSON	MULA HOWO	COLOG-25	PEC-94187	491	25-NOV-022 25-NOV-022	0	100478	0	82,00	0.0	TRANSPORTE DE PERSONAL
62	9608.	SALTOS VINICIO	MULA HOWO	B. TRP. COLOG	PEB-1771 //	493	25-NOV-022		185014	D D		0,0	TRANSPORTE DE PERSONAL INSPECCION VEHIL FF.AA
63	CBOS.	GUACHI FRANKLIN	JEEP KIA SPORT	CC.FF.AA	LEA-1139 FA	494	25-NOV-022	0	219200	0	15,00	0.0	INSPECCION 21 B.I.
64	8G05.	GARCIA ALEX SAMANIEGO JAIRO	CAMONETA LUV	HB-7	PE1-2297	495	25 NOV-022	p	217590	0	53,00	10.0	TRANSPORTE DE PERSONAL
65	CBOP.	GARABALI NELSON	MULA HOWO	COLDG-25	PEC-9418 1/	496	25-NDV-022	D	173800	0		10.0	TRANSPORTE DE PERSONAL
87	CBOP.	QUIJUE ANGEL	FURGON HIND:	CAL-15	PEC-8807 K	497	25-NOV-022	0	123788	0	79.00	0.0	TRANSPORTE DE PERSONAL
68	CBOS.	SALAZAR FELIPE	MULAHOWO	CL-73 GIRON	PEC-9423 1	501	26-NOV-022	8	18340	- 0	29,00	0.0	TRANSPORTE DE PERSONAL
69	CBOS	SCILORZANO JOEL	FURGON NPR	G.C.M -12	PEC-1728	502 512	26-NOV-022 29-NOV-022	0	322958	0	17,00	0.0	CONTROL ARMAS ZAPOTILLO TRANSPORTE DE PERSCHAL
70	CBOP	ALBINO ROLANDO	CAMIONETA	CONARM	LEA 1150 F	512	30-NDV-022	0	67250	0	58,00 29,00	0.0	TRANSPORTE DE PERSONAL
71	CBOP.	COSIOS JHONY	CAMION 4X4	BS-17 HB-7	LEC-1000	519	3G-NOV-022	0	74850	0	17,00	0.0	TRANSPORTE DE PERSONAL
72	CBOP	DUCH JULO	BUSETA CHEV	HB-7	PEC-7978	520	\$0\$VDV-022		137757	-	38.00	- AASTER	TRANSPORTE DE PERSONAL
73	5008	ZAMBRANO OSCAR	AMBULANCIA CHEV	the state of the s								Tu,u	Transfer of the second second second
140			EUROCK NES	B TRP, COLOG	PEC-0100 f	521	0-MOV-022		184894 210454	0	16,00	0,0	INSPECCION VEHI COST AA
74	CBOS	GUACHI FRANKLIN	FURGON NER	B TRP. COLOG	LEA-1139	522	30-NOV-022	0	219458	0	18,00 64,00		INSPECCION VEH. CC FF AA TRANSPORTE DE PERSONAL
74 75	CBOS SGOS	GUACHI FRANKLIN GARCIA ALEX	JEEP KIA SPORTAGE		LEA-1139 (PEC-9423 F	523	30-NOV-022 30-NOV-022	0		0	18,00 64,00 32,00	0.0	INSPECCION VEHI COST AA
74	CBOS SGOS CBOS SLDO	GUACHI FRANKLIN	JEEP KIA SPORTAGE MULA HOWO CAMION 3.5	CL-73 GRON 8S-17	LEA-1139	\$22/ \$23/ \$58/	50-NOV-022 50-NOV-022 51-NOV-022	0	219458 124181	0	18,00 84,00 37,00 2,868,00 EL COMAN	NDANTE DE	INSPECCION VEHE OC. FF. AA TRANSPORTE DE PERSONAL TRANSPORTE DE PERSONAL SIL C'AL 7 "LOJA"
74 75	CBOS SGOS CBOS SLDO	GLACH FRANCIA GARCIA ALEX SALAZAR FELIPE GONZALEZ JEAN GASOLINERO DEL	JEEP KIA SPORTAGE MULA HOWO CAMION 3.5 CAL 7 "LOJA"	CL-73 GRON 8S-17	PEC-9423 FXEI-1940	522 523 SS4 LOGISTICA	DEL CAL 7 "	0	219458 124181	0	18,00 84,00 37,00 2,868,00 EL COMAN	NDANTE DE	INSPECCION VEH CO. FF AN TRANSPORTE DE PERSONAL TRANSPORTE DE PERSONAL
74 75	CBOS SGOS CBOS SLDO	GLIACHI FRANKUH GARCIA ALEX BALAZAR FELIPE GONZALEZ JEAN	JEEP KIA SPORTAGE MULA HOWO CAMION 3.5 CAL 7 "LOJA" EL S.	CL-73 GRON 8S-17	PEC-9423 FXEI-1940	522 523 524 LOGISTICA	DEL CAL 7 "	0	219458 124181	0	18,00 84,00 37,00 2,868,00 EL COMAN	NDANTE DE	INSPECCION VEH CO. FF AN TRANSPORTE DE PERSONA. TRANSPORTE DE PERSONA. FIL C'AL 7 'LOJA' OGRA
74 75	CBOS SGOS CBOS SLDO	GARCIA ALEX BALAZAR FELIPE GONZALEZ JEAN GASOLINERO DEL	JEEP KIA SPORTAGE MULA HOWO CAMION 3.5 CAL 7 "LOJA" EL S.	CL-73 GRON 8S-17	PEC-9423 FXEI-1940	522 523 SS4 LOGISTICA	DEL CAL 7 "	0	219458 124181	0	18,00 84,00 37,00 2,868,00 EL COMAN	NDANTE DE	INSPECCION VEHE OC. FF. AA TRANSPORTE DE PERSONAL TRANSPORTE DE PERSONAL SIL C'AL 7 "LOJA"
74 75	CBOS SGOS CBOS SLDO	GARCIA ALEX BALAZAR FELIPE GONZALEZ JEAN GASOLINERO DEL	JEEP KIA SPORTAGE MULA HOWO CAMION 3.5 CAL 7 "LOJA" EL S.	CL-73 GRON 8S-17	PEC-9423 FXEI-1940	522 523 SS4 LOGISTICA	DEL CAL 7 "	0	219458 124181	0	18,00 84,00 37,00 2,868,00 EL COMAN	NDANTE DE	INSPECCION VEH CO. FF AN TRANSPORTE DE PERSONA. TRANSPORTE DE PERSONA. FIL C'AL 7 'LOJA' OGRA
74 75	CBOS SGOS CBOS SLDO	GARCIA ALEX BALAZAR FELIPE GONZALEZ JEAN GASOLINERO DEL	JEEP KIA SPORTAGE MULA HOWO CAMION 3.5 CAL 7 "LOJA" EL S.	CL-73 GRON 8S-17	PEC-9423 FXEI-1940	522 523 SS4 LOGISTICA	DEL CAL 7 "	0	219458 124181	0	18,00 84,00 37,00 2,868,00 EL COMAN	NDANTE DE	INSPECCION VEH CO. FF AN TRANSPORTE DE PERSONA. TRANSPORTE DE PERSONA. FIL C'AL 7 'LOJA' OGRA
74 75	CBOS SGOS CBOS SLDO	GARCIA ALEX BALAZAR FELIPE GONZALEZ JEAN GASOLINERO DEL	JEEP KIA SPORTAGE MULA HOWO CAMION 3.5 CAL 7 "LOJA" EL S.	CL-73 GRON 8S-17	PEC-9423 FXEI-1940	522 523 SS4 LOGISTICA	DEL CAL 7 "	0	219458 124181	0	18,00 84,00 37,00 2,868,00 EL COMAN	NDANTE DE	INSPECCION VEH CO. FF AN TRANSPORTE DE PERSONA. TRANSPORTE DE PERSONA. FIL C'AL 7 'LOJA' OGRA
74 75	CBOS SGOS CBOS SLDO	GARCIA ALEX BALAZAR FELIPE GONZALEZ JEAN GASOLINERO DEL	JEEP KIA SPORTAGE MULA HOWO CAMION 3.5 CAL 7 "LOJA" EL S.	CL-73 GRON 8S-17	PEC-9423 FXEI-1940	522 523 SS4 LOGISTICA	DEL CAL 7 "	0	219458 124181	0	18,00 84,00 37,00 2,868,00 EL COMAN	NDANTE DE	INSPECCION VEH CO. FF AN TRANSPORTE DE PERSONA. TRANSPORTE DE PERSONA. FIL C'AL 7 'LOJA' OGRA
74 75	CBOS SGOS CBOS SLDO	GARCIA ALEX BALAZAR FELIPE GONZALEZ JEAN GASOLINERO DEL	JEEP KIA SPORTAGE MULA HOWO CAMION 3.5 CAL 7 "LOJA" EL S.	CL-73 GRON 8S-17	PEC-9423 FXEI-1940	522 523 SS4 LOGISTICA	DEL CAL 7 "	0	219458 124181	0	18,00 84,00 37,00 2,868,00 EL COMAN	NDANTE DE	INSPECCION VEH CO. FF AN TRANSPORTE DE PERSONA. TRANSPORTE DE PERSONA. FIL C'AL 7 'LOJA' OGRA
74 75	CBOS SGOS CBOS SLDO	GARCIA ALEX BALAZAR FELIPE GONZALEZ JEAN GASOLINERO DEL	JEEP KIA SPORTAGE MULA HOWO CAMION 3.5 CAL 7 "LOJA" EL S.	CL-73 GRON 8S-17	PEC-9423 FXEI-1940	522 523 SS4 LOGISTICA	DEL CAL 7 "	0	219458 124181	0	18,00 84,00 37,00 2,868,00 EL COMAN	NDANTE DE	INSPECCION VEH CO. FF AN TRANSPORTE DE PERSONA. TRANSPORTE DE PERSONA. FIL C'AL 7 'LOJA' OGRA
74 75	CBOS SGOS CBOS SLDO	GARCIA ALEX BALAZAR FELIPE GONZALEZ JEAN GASOLINERO DEL	JEEP KIA SPORTAGE MULA HOWO CAMION 3.5 CAL 7 "LOJA" EL S.	CL-73 GRON 8S-17	PEC-9423 FXEI-1940	522 523 SS4 LOGISTICA	DEL CAL 7 "	0	219458 124181	0	18,00 84,00 37,00 2,868,00 EL COMAN	NDANTE DE	INSPECCION VEH CO. FF AN TRANSPORTE DE PERSONA. TRANSPORTE DE PERSONA. FIL C'AL 7 'LOJA' OGRA
74 75	CBOS SGOS CBOS SLDO	GARCIA ALEX BALAZAR FELIPE GONZALEZ JEAN GASOLINERO DEL	JEEP KIA SPORTAGE MULA HOWO CAMION 3.5 CAL 7 "LOJA" EL S.	CL-73 GRON 8S-17	PEC-9423 FXEI-1940	522 523 SS4 LOGISTICA	DEL CAL 7 "	0	219458 124181	0	18,00 84,00 37,00 2,868,00 EL COMAN	NDANTE DE	INSPECCION VEH CO. FF AN TRANSPORTE DE PERSONA. TRANSPORTE DE PERSONA. FIL C'AL 7 'LOJA' OGRA
74 75	CBOS SGOS CBOS SLDO	GARCIA ALEX BALAZAR FELIPE GONZALEZ JEAN GASOLINERO DEL	JEEP KIA SPORTAGE MULA HOWO CAMION 3.5 CAL 7 "LOJA" EL S.	CL-73 GRON 8S-17	PEC-9423 FXEI-1940	522 523 SS4 LOGISTICA	DEL CAL 7 "	0	219458 124181	0	18,00 84,00 37,00 2,868,00 EL COMAN	NDANTE DE	INSPECCION VEH CO. FF AN TRANSPORTE DE PERSONA. TRANSPORTE DE PERSONA. FIL C'AL 7 'LOJA' OGRA
74 75	CBOS SGOS CBOS SLDO	GARCIA ALEX BALAZAR FELIPE GONZALEZ JEAN GASOLINERO DEL	JEEP KIA SPORTAGE MULA HOWO CAMION 3.5 CAL 7 "LOJA" EL S.	CL-73 GRON 8S-17	PEC-9423 FXEI-1940	522 523 SS4 LOGISTICA	DEL CAL 7 "	0	219458 124181	0	18,00 84,00 37,00 2,868,00 EL COMAN	NDANTE DE	INSPECCION VEH CO. FF AN TRANSPORTE DE PERSONA. TRANSPORTE DE PERSONA. FIL C'AL 7 'LOJA' OGRA
74 75	CBOS SGOS CBOS SLDO	GARCIA ALEX BALAZAR FELIPE GONZALEZ JEAN GASOLINERO DEL	JEEP KIA SPORTAGE MULA HOWO CAMION 3.5 CAL 7 "LOJA" EL S.	CL-73 GRON 8S-17	PEC-9423 FXEI-1940	522 523 SS4 LOGISTICA	DEL CAL 7 "	0	219458 124181	0	18,00 84,00 37,00 2,868,00 EL COMAN	NDANTE DE	INSPECCION VEH CO. FF AN TRANSPORTE DE PERSONA. TRANSPORTE DE PERSONA. FIL C'AL 7 'LOJA' OGRA
74 75	CBOS SGOS CBOS SLDO	GARCIA ALEX BALAZAR FELIPE GONZALEZ JEAN GASOLINERO DEL	JEEP KIA SPORTAGE MULA HOWO CAMION 3.5 CAL 7 "LOJA" EL S.	CL-73 GRON 8S-17	PEC-9423 FXEI-1940	522 523 SS4 LOGISTICA	DEL CAL 7 "	0	219458 124181	0	18,00 84,00 37,00 2,868,00 EL COMAN	NDANTE DE	INSPECCION VEH CO. FF AN TRANSPORTE DE PERSONA. TRANSPORTE DE PERSONA. FIL C'AL 7 'LOJA' OGRA
74 75	CBOS SGOS CBOS SLDO	GARCIA ALEX BALAZAR FELIPE GONZALEZ JEAN GASOLINERO DEL	JEEP KIA SPORTAGE MULA HOWO CAMION 3.5 CAL 7 "LOJA" EL S.	CL-73 GRON 8S-17	PEC-9423 FXEI-1940	522 523 SS4 LOGISTICA	DEL CAL 7 "	0	219458 124181	0	18,00 84,00 37,00 2,868,00 EL COMAN	NDANTE DE	INSPECCION VEH CO. FF AN TRANSPORTE DE PERSONA. TRANSPORTE DE PERSONA. FIL C'AL 7 'LOJA' OGRA
74 75	CBOS SGOS CBOS SLDO	GARCIA ALEX BALAZAR FELIPE GONZALEZ JEAN GASOLINERO DEL	JEEP KIA SPORTAGE MULA HOWO CAMION 3.5 CAL 7 "LOJA" EL S.	CL-73 GRON 8S-17	PEC-9423 FXEI-1940	522 523 SS4 LOGISTICA	DEL CAL 7 "	0	219458 124181	0	18,00 84,00 37,00 2,868,00 EL COMAN	NDANTE DE	INSPECCION VEH CO. FF AN TRANSPORTE DE PERSONA. TRANSPORTE DE PERSONA. FIL C'AL 7 'LOJA' OGRA
74 75	CBOS SGOS CBOS SLDO	GARCIA ALEX BALAZAR FELIPE GONZALEZ JEAN GASOLINERO DEL	JEEP KIA SPORTAGE MULA HOWO CAMION 3.5 CAL 7 "LOJA" EL S.	CL-73 GRON 8S-17	PEC-9423 FXEI-1940	522 523 SS4 LOGISTICA	DEL CAL 7 "	0	219458 124181	0	18,00 84,00 37,00 2,868,00 EL COMAN	NDANTE DE	INSPECCION VEH CO. FF AN TRANSPORTE DE PERSONA. TRANSPORTE DE PERSONA. FIL C'AL 7 'LOJA' OGRA



EJÉRCITO ECUATORIANO COMANDO DE APOYO LOGISTICO N°7 "LOJA" REGISTRO CONSOLIDADO (DIESEL PREMIUM) DEL C.A.L 7 CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2022

	275					KM, REG.	KM. REG.	DISTANCIA	CANT. GL	KM/GL	MISIÓN
- 221	THE STATE OF THE STATE OF	UNIDAD	PLACA/	Nº ORDEN	FECHA CARGA	ABASTE.	NUEVO	LANCON DE CONTRACTOR DE CONTRA		13.3	TRANSPORTE DE MATERIAL HIDROCARBU
RD	TIPO VEHICULO	DAIDAG	REGISTRO	240	03-NOV-022	195245	195605	360	27.00	13.3	TRANSPORTE DE PERSONAL
4	FURGON HIND	CAL-T	PEC-7992*	319	03-NOV-022	201414	201774	360	27,00	10.0	TRANSPORTE DE PERSONAL
2	CAMICN NPR	CAL-7	PEC-7990 1	320	03-NOV-022	35243	35683	440	44,00	13.3	TRANSPORTE DE PERSONAL
3	CAMION MERCEDES REPARADO	CAL-7	PEB-1143	321 /	03-NOV-022	93124	94044	920	66,00	-	RECORRIDO ANTENAS
	BUS HOWO	CAL-7	XEI-1793	324	03-NOV-022	98805	99549	944	17,00	55,5	TRASPORTE DE MATERIAL
	CAMIONETA CHEVROLET	CAL-7	XEA-2038 g	327	03-NOV-022	247383	247508	125	17,00	7.4	TRANSPORTE DE PERSONAL CPTOS.
	CAMION CHEVROLET	CAL-7	PEB-1136/	323 /	04-NOV-022	101287	102067	800	60.00	13,3	COMISION CARAMANGA
-	BUS HOWO	CAL-7	XEI-1766 F	333	04-NOV-022	62620	63180	560	42.00	13,3	TRANSPORTE DE MATERIAL H. QUITO
	MICROBUS HOWO	GAL-7	XEI-1852	332		538518	541720	3202	70,00	45.7	TRANSPORTE DE METERINA
	MULA NISSAN	CAL-7	PEB-1321 #	342	05-NOV-022 06-NOV-022	10859	11179	320	32,00	10,0	TRANSPORTE DE PERSONAL
10	CAMION MERCEDES REPARADO	CAL-7	PEB-1139 .	348		378466	379719	1253	58,00	21,6	TRANSPORTE DE MATERIALES
11	CABEZAL NISSAN	CAL-7	PEB-1310*		06-NOV-022		61973	361	35.00	10,3	TRANSPORTE DE PERSONAL
	BUSETA SINOTRUCK	CAL-7	XE1-1842 ¥	350	05-NOV-022	61612	198005	400	30.00	13,3	TRANSPORTE DE MATERIAL
	FURGON HINO	CAL-7	PEC-7992 N	354	07-NOV-022	195605	202214	440	33,00	13.3	TRANSPORTE MENAJE
14	CAMION NPR	CAL-7	PEC-7990	355	07-NOV-022	201774	99850	301	13,00	23,7	RECORRIDO ANTENAS
15	CAMIONETA CHEVROLET	GAL-7	XEA-2038 /	358	07-NOV-022	99549	476964	1501	38.00	42.9	TRANSPORTE DE PERSONAL
16	CAMION MERCEDES	CAL-7	PEB-1142 V	363	09-NOV-022	475463	94764	720	54.00	13.3	TRANSPORTE DE PERSONAL
17	BUS HOWO	CAL-7	XEI-1793 /	/ 365	06-NOV-022	94044	82450	477	45.00	10.6	TRANSPORTE DE PERSONAL
18	BUSETA SINOTRUCK	CAL-7	XEI-1842	364	09-NCIV-022	61973	-	371	17.00	21.8	COMISION RANCHO DE SEGURIDAD
19	FURGON MITSUBISHI	CAL-7	PEB-1153	380	11-NOV-022	240905	241276	237	14.00	16.9	RECORRIDO ANTENAS
20	CAMICHETA CHEVROLET	CAL-7	XEA-2038	381	11-NOV-022	99650	100087	2000		95.9	TRASPORTE DE MATERIAL
21	CAMION CHEVROLET	CAL-7	PEB-1138	382 /	11-NOV-022	247508	249235	1727	18,00	13.3	TRANSPORTE DE PERSONAL OPTOS.
22	BUS HOWO	CAL-7	XEI-1766/	392	12-NOV-022	102087	102927	840	63,00	-	COMISION MACARA
23	MICROBUS HOWO	CAL-7	XEI-1852	395 /	12-NOV-022	63180	63700	520	39,00	13,3	TRANSPORTE DE MATERIAL
24	CAMION MERCEDES REPARADO	CAL-7	PEB-1143	393	12-NOV-022	35683	36103	420	42,00	10,0	
25		GAL-7	PE8-1310	394	12-NOV-022	379719	380859	1140	60,00	19,0	TRANSPORTE DE MATERIALES
26		CAL-7	PEC-7992	400	13-NOV-022	196005	196445	440	33.00	13,3	TRANSPORTE DE MATERIAL
27	and the second s	CAL-7	PEC-7990	401	13-NOV-022	202214	202574	360	27,00	13,3	TRANSPORTE MENAJE
28	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	CAL-7	PEB-1139	402	13-NOV-022	11179	11669	490	49,00	10,0	TRANSPORTE DE PERSONAL
29		GAL-7	XEI-1793	/ 403	13-NOV-022	95884	96484	800	45,00	13.3	TRANSPORTE DE PERSONAL
30		CAL-7	XEI-1793	W/ 412	15-NOV-022	97124	97884	760	57,00	13,3	TRANSPORTE DE PERSONAL
31	The second secon	CAL-7	XEA-2038	V 410	15-NOV-022	100087	100463	376	14,00	26,9	RECORRIDO ANTENAS
32	THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE OWNER.	CAL-7	PEB-1321	417	15-NOV-022	541720	543720	2000	85,00	30,8	TRANSPORTE DE MATERIAL H. QUITO
33		CAL-7	EE-21-323	428	16-NOV-022	53558	53895	337	28,00	12.0	DESTACAMENTO
34	Control of the contro	CAL-7	PEB-1136	124	17-NOV-022	249235	250760	1525	24.00	63,5	TRASPORTE DE MATERIAL
35	PER	CAL-7	PEB-1142	11 444	18-NOV-022	478965	478806	1841	30,00	61,4	TRANSPORTE DE MATERIAL
36		CAL-7	PEB-1310	M 445	18-NOV-022	380859	381946	1087	66,00	16,5	TRANSPORTE DE MATERIALES
37		CAL-7	XEI-1766	V 452	19-NOV-022	104927	105887	960	72.00	13.3	TRANSPORTE DE PERSONAL CPTOS
34	THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NAM	CAL-7	PEC-7990	100	19-NOV-022	202574	202894	320	24.00	13.3	TRANSPORTE MENAJE

9	CAMION MERCEDES	CAL-7	PEB-1142 /	454	19-NOV-022	478801	479032	231	35,00	6,6	TRANSPORTE DE PERSONAL
0	BUS HOWO	CAL-7	XEI-1793 /	460	20-NOV-022	96484	97124	640	48,00	13,3	TRANSPORTE DE PERSONAL
1	FURGON HINO	CAL-7	PEC-7992	463	21-NOV-022	196445	196925	480	36,00	13,3	TRANSPORTE DE PERSONAL
2	MICROBUS HOWO	CAL-7	XEI-1852	466 /	21-NOV-022	63700	64300	600	35,00	17,1	CONISION CARIAMANGA
3	CAMION MERCEDES REPARADO	CAL-7	PEB-1139 V	464	21-NOV-022	11569	12119	450	45,00	10,0	TRANSPORTE DE PERSONAL
4	CAMION MERCEDES REPARADO	CAL-7	PEB-1143 /	465	21-NOV-022	36103	36493	390	39,00	10,0	TRANSPORTE DE PERSONAL
5	CAMIONETA CHEVROLET	CAL-7	XEA-2038 +/	470	22-NOV-022	100463	100916	453	17,00	26,6	RECORRIDO ANTENAS
16	FURGON MITSUBISHI	CAL-7	PEB-1153 #	476	23-NOV-022	241278	241618	342	23,00	14,9	COMISION RANCHO DE SEGURIDAD
17	CAMION NPR	CAL-7	PEC-7990 / /	483	24-NOV-022	202894	203294	400	30,00	13,3	TRANSPORTE GUANO CABALLERIA
18	BUS HOWO	CAL-7	XEI-1766 /	489	25-NOV-022	106847	107727	880	66,00	13,3	TRANSPORTE DE PERSONAL CPTOS
49	CAMION MERCEDES REPARADO	CAL-7	PEB-1139	490	25-NOV-022	12119	12469	350	35,00	10,0	TRANSPORTE DE MATERIAL
50	CAMION MERCEDES REPARADO	CAL-7	PEB-1143 /	498 V	26-NOV-022	36493	36893	400	40,00	10,0	TRANSPORTE DE MATERIAL
51	CAMION CHEVROLET	CAL-7	PEB-1136	499	26-NOV-022	250760	251527	767	25,00	30,7	TRASPORTE DE MATERIAL
52	FURGON HINO	CAL-7	PEC-7992 /	503	28-NOV-022	196925	197325	400	30,00	13,3	TRANSPORTE DE PERSONAL
53	MICROBUS HOWO	CAL-7	XEI-1852	506 /	29-NOV-022	54300	64780	480	36,00	13,3	COMISION CELICA
Marie Co.	MILES MILES AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE	CAL-7	PEB-1139 /	504	29-NOV-022	12469	12849	380	38,00	10.0	TRANSPORTE DE MATERIAL
54	CAMION MERCEDES REPARADO	- Christian II	THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T	505	29-NOV-022	479034	480380	1346	30,00	44,9	TRANSPORTE MENAJE
55	CAMION MERCEDES	CAL-7	PEB-114ZV	7770		203294	203734	440	33.00	13,3	TRANSPORTE GUANO CELICA
56	CAMION NPR	CAL-7	PEC-7990	515	30-NOV-022			350	34,00	10.3	TRANSPORTE DE PERSONAL
57	CAMION MERCEDES REPARADO	CAL-7	PEB-1143 /	516	30-NOV-022	36893	37243			17.7	TRANSPORTE DE MATERIALES
58	CABEZAL NISSAN	CAL-7	PEB-1310#	514	30-NOV-022	381946	383007	TOTAL	2.230,00	400	

EL CLASE GASOLINERO DEL CAL 7 "LOJA"

CAMACHO G. MANUEL S.

EL OFICIAL DE LOGISTICA DEL CALT "LOJA"

CAPT. DE TRP.

EL COMANDANTE DEL CALT LOJA

GAGNA EDWIN



EJÉRCITO ECUATORIANO

COMANDO DE APOYO LOGÍSTICO Nº7 "LOJA"

LIQUIDACIÓN DE COMBUSTIBLE (GASOLINA) DE LA 7 B/I CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022

ORD	GRAD	CONDUCTOR	TIPO VEHÍCULO	UNIDAD	PLACA / REG	N° ORDEN	FECHA CARGA	KM. REG. ABAS.	KM. REG. NUEVO	DISTANCIA	CANT. GL	MISIÓN
		ALEX VILLABA	JEEP CHEVROLET SZ	7-B.I	PEC-8943	226 =	01-NOV-022	166023	166223	200	10,00 -	MANDO Y CONTROL
1				7-B.I	XEA-1969	227 √	02-NOV-022	177891	178091	200	10,00 √	MANDO Y CONTROL
2	СВОР.	RODRIGUEZ P	JEEP SZ	-	PEC 8625 V	230 "	03-NOV-022	178202	178482	280	14,00 *	MANDO Y CONTROL
3	CBOS.	CARPIO J.	JEEP SZ	7-B.I			07-NOV-022	166223	166423	200	10.00	MANDO Y CONTROL
4	CNRL	ALEX VILLABA	JEEP CHEVROLET SZ	7-B.I	PEC-8943 /	240			178682	200	10,00	MANDO Y CONTROL
5	CNRL	CARPIO J.	JEEP SZ	7-B.I	PEC 8625	241 0	07-NOV-022	178482			10.00	MANDO Y CONTROL
6	SGOS.	PAGUAY WILSON	JEEP CHEVROLET	7 B.I	PEC 8625	244 9	10-NOV-022	178682	178882	200		
7	CBOP.	RODRIGUEZ P	JEEP SZ	7-B.I	XEA-1969 /	250	14-NOV-022	178091	178391	300	15,00 \	MANDO Y CONTROL
8		RODRIGUEZ P	JEEP SZ	7-B.I	XEA-1969	252	15-NOV-022	178391	178511	120	6,00	MANDO Y CONTROL
9		ALEX VILLABA	JEEP CHEVROLET SZ	7-B.I	PEC-8943 /	253	15-NOV-022	166423	166583	160	8,00	MANDO Y CONTROL
10		CARPIO J.	JEEP SZ	7-B.I	PEC 8625 V	254 #	17-NOV-022	178882	179042	160	8,00	MANDO Y CONTROL
11		RODRIGUEZ P	JEEP SZ	7-B.I	XEA-1969	255	17-NOV-022	178511	178731	220	11,00	MANDO Y CONTROL
	CNRL	ALEX VILLABA	JEEP CHEVROLET SZ	7-B.I	PEC-8943 /	256 -	17-NOV-022	166583	166683	100	5,00	MANDO Y CONTROL
12		ALEX VILLABA	JEEP CHEVROLET SZ	7-B.I	PEC-8943	264	21-NOV-022	166683	166923	240	12,00 =	MANDO Y CONTROL
13	CNRL			7-B.I	XEA-1969	273	26-NOV-022	178731	178891	160	8,00	MANDO Y CONTROL
14		RODRIGUEZ P	JEEP SZ				28-NOV-022	179042	179162	120	6.00	MANDO Y CONTROL
15	CNRL	CARPIO J.	JEEP SZ	7-B.I	PEC 8625 /	274						MANDO Y CONTROL
16	CNRL	ALEX VILLABA	JEEP CHEVROLET SZ	7-B.I	PEC-8943 /	275	28-NOV-022	166823	167043	220	11,00	
17	CBOS.	ORTIZ JOSE (loaiza)	JEEP CHEVROLET SZ	7 B.I	PEC- 8944	278	29-NOV-022	175335	175455	120	6,00	MANDO Y CONTROL
			The same of the sa							TOTAL	160	

EL CLASE GASOLINERO DEL CAL 7 "LOJA"

CAMACHO G MANUEL S. CBOP. DE M.G SUPERVISOR DE TRP. DE LA 7-BI "LOJA"

ORTEGANO TEOFILO SGOP. DE I.

EL OFICIAL BATTELA 7-BI "LOJA"

MAZAM JORGE L. TCRN. DE E.M.



EJÉRCITO ECUATORIANO GRUPO DE ARTILLERIA N°7 "LOJA"

LIQUIDACIÓN DE COMBUSTIBLE (GASOLINA) DEL G.A 7 CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEEMBRE DEL 2022

						T FECURE T	KM REG.	KM. REG.	DISTANCIA	CANT. GL	MISIÓN
		TIPO	LINIDAD	PLACA /	Nº ORDEN	CARGA	ABASTE.	NUEVO	DISTANCE		MANDO Y
GRAD	CONDUCTOR	VEHICULO	UNIDAD	REGISTRO		00 1101/ 000	173798	174058	260	13,00	CONTROL
CROP	PASPUEL D	JEEP CHEVROLET	G.A 7	PEC-8732	229	25		17/208	240	12,00	RECORRIDO
	DASDIEL D	JEEP	GA7	PEC-8732	247	11-OCT-022	174058		200	14.00	MANDO Y
CROP.	PAGFOLLD			750 0700	263	19-OCT-022	174298	174578	280	14,00	CONTROL
CBOP.	PASPUEL D	CHEVROLET	G.A 7	PEC-8/32	-	-	174578	174818	240	12,00	MANDO Y CONTROL
SGOP.	SOSA LUIS	JEEP CHEVROLET	G.A 7	PEC-8732	272	25-NUV-022		474000	180	9,00	MANDO Y CONTROL
	SOSALLIIS	JEEP	G.A 7	PEC-8732	277	29-NOV-022	174818	174998	Malaland		CONTROL
	CBOP. CBOP. SGOP.	CBOP. PASPUEL D CBOP. PASPUEL D CBOP. PASPUEL D SGOP. SOSA LUIS	GRAD CONDUCTOR VEHICULO JEEP CHEVROLET CBOP. PASPUEL D JEEP CHEVROLET JEEP JEEP JEEP JEEP	GRAD CONDUCTOR VEHICULO ONIDAD CBOP. PASPUEL D JEEP CHEVROLET G.A 7 CBOP. PASPUEL D JEEP CHEVROLET G.A 7 SGOP. SOSA LUIS JEEP CHEVROLET G.A 7 SGOP. SOSA LUIS JEEP CHEVROLET G.A 7	GRAD CONDUCTOR TIPO VEHÍCULO VEHÍCULO UNIDAD REGISTRO CBOP. PASPUEL D JEEP CHEVROLET G.A 7 PEC-8732 CBOP. PASPUEL D JEEP CHEVROLET G.A 7 PEC-8732 CBOP. PASPUEL D JEEP CHEVROLET G.A 7 PEC-8732 SGOP. SOSA LUIS JEEP CHEVROLET G.A 7 PEC-8732 JEEP CHEVROLET G.A 7 PEC-8732	GRAD CONDUCTOR TIPO VEHÍCULO VEHÍCULO UNIDAD REGISTRO NOTOEIX CBOP. PASPUEL D CHEVROLET G.A 7 PEC-8732 229 CBOP. PASPUEL D JEEP CHEVROLET G.A 7 PEC-8732 247 CBOP. PASPUEL D CHEVROLET G.A 7 PEC-8732 263 SGOP. SOSA LUIS CHEVROLET G.A 7 PEC-8732 272 JEEP CHEVROLET G.A 7 PEC-8732 277	GRAD CONDUCTOR TIPO VEHÍCULO VEHÍCULO UNIDAD REGISTRO ROSEA CARGA CBOP. PASPUEL D JEEP CHEVROLET G.A 7 PEC-8732 229 03-NOV-022 CBOP. PASPUEL D JEEP CHEVROLET G.A 7 PEC-8732 247 11-OCT-022 CBOP. PASPUEL D JEEP CHEVROLET G.A 7 PEC-8732 263 19-OCT-022 SGOP. SOSA LUIS JEEP CHEVROLET G.A 7 PEC-8732 272 25-NOV-022 SGOP. JEEP CHEVROLET G.A 7 PEC-8732 277 29-NOV-022	GRAD CONDUCTOR TIPO VEHÍCULO UNIDAD PLACAT REGISTRO Nº ORDEN CARGA ABASTE. CBOP. PASPUEL D JEEP CHEVROLET G.A 7 PEC-8732 229 03-NOV-022 173798 CBOP. PASPUEL D JEEP CHEVROLET G.A 7 PEC-8732 247 11-OCT-022 174058 CBOP. PASPUEL D CHEVROLET G.A 7 PEC-8732 263 19-OCT-022 174298 SGOP. SOSA LUIS JEEP CHEVROLET G.A 7 PEC-8732 272 25-NOV-022 174578 JEEP CHEVROLET G.A 7 PEC-8732 277 29-NOV-022 174818	GRAD CONDUCTOR TIPO VEHICULO VEHICULO UNIDAD PLACA / REGISTRO REGISTRO N° ORDEN FECHA ABASTE. ABASTE. NUEVO CBOP. PASPUEL D JEEP CHEVROLET G.A 7 PEC-8732 229 03-NOV-022 173798 174058 CBOP. PASPUEL D JEEP CHEVROLET G.A 7 PEC-8732 247 11-OCT-022 174058 174298 CBOP. PASPUEL D JEEP CHEVROLET G.A 7 PEC-8732 263 19-OCT-022 174298 174578 SGOP. SOSA LUIS JEEP C.A 7 PEC-8732 272 25-NOV-022 174578 174998	GRAD CONDUCTOR TIPO VEHICULO VEHICULO UNIDAD PLACA / REGISTRO REGISTRO Nº ORDEN FECHA CARGA ABASTE. NUEVO JULYO JULYO <td>GRAD CONDUCTOR TIPO VEHICULO UNIDAD PLACA / REGISTRO № ORDEN FECHA CARGA ABASTE. NUEVO DISTRICT CBOP. PASPUEL D JEEP CHEVROLET G.A 7 PEC-8732 229 03-NOV-022 173798 174058 260 13,00 CBOP. PASPUEL D JEEP CHEVROLET G.A 7 PEC-8732 247 11-OCT-022 174058 174298 240 12,00 CBOP. PASPUEL D CHEVROLET G.A 7 PEC-8732 263 19-OCT-022 174298 174578 280 14,00 SGOP. SOSA LUIS JEEP CHEVROLET G.A 7 PEC-8732 272 25-NOV-022 174578 174818 240 12,00 SGOP. SOSA LUIS CHEVROLET G.A 7 PEC-8732 277 29-NOV-022 174818 174998 180 9,00</td>	GRAD CONDUCTOR TIPO VEHICULO UNIDAD PLACA / REGISTRO № ORDEN FECHA CARGA ABASTE. NUEVO DISTRICT CBOP. PASPUEL D JEEP CHEVROLET G.A 7 PEC-8732 229 03-NOV-022 173798 174058 260 13,00 CBOP. PASPUEL D JEEP CHEVROLET G.A 7 PEC-8732 247 11-OCT-022 174058 174298 240 12,00 CBOP. PASPUEL D CHEVROLET G.A 7 PEC-8732 263 19-OCT-022 174298 174578 280 14,00 SGOP. SOSA LUIS JEEP CHEVROLET G.A 7 PEC-8732 272 25-NOV-022 174578 174818 240 12,00 SGOP. SOSA LUIS CHEVROLET G.A 7 PEC-8732 277 29-NOV-022 174818 174998 180 9,00

- CLASE GASOLINERO DEL CAL 7 "LOJ.

CAMACHO G. MANUEL S. CBOP. DE M.G EL COMANDANTE DE LA CIA. LOG. GA 7

ANA C. IMBAQUINGO C.
TNTE. DE TRP.

COMANDANTE DEL G.A 7,"CABO MINAC

XAVIER TEJADA TCRN. DE E.M.



NC No cumple

V Verifica



BRIGADA DE INFANTERÍA No. 7 LOJA EXAMEN ESPECIAL PERIODO 2022

PA-2 C6

1-5

CEDULA ANALÍTICA

Componente: Contratación Publica Subcomponente: Cotización

NO SE VERIFICÓ QUE LOS VEHÍCULOS CUENTEN CON ÓRDENES DE MARCHA Y/O MOVILIZACIÓN

La entidad no cuenta con evidencia documental para órdenes de movilización o marcha que guarden relación con actividades de seguridad hidrocarburifera; sin embargo, en las órdenes de despacho de combustible se especifica la misión para la cual se utilizó el combustible diésel y gasolina, como se detalla a continuación:

Ord.	Vehículo	Placa	Nro. orden	Cant. Gl	Misión	Marca
1	BUS	PEC-7867				N/A
2	BUSETA	PEC-7985	435	23	TRANSPORTE DE	$\sqrt{}$
					PERSONAL	
	CAMIONETA	LEA-1211	359	16	TRANSPORTE PERSONAL	$\sqrt{}$
	CAMIONETA	LEA-1211	513	15	TRANSPORTE PERSONAL	$\sqrt{}$
3	CAMIONETA	LEA-1211	408	17	TRANSPORTE PERSONAL	√
	CAMIONETA	LEA-1211	437	15	TRANSPORTE PERSONAL CC7 CARIAMANGA	√
4	CAMIONETA	LEA-1191	378	16	COMISIÓN CELICA	$\sqrt{}$
4	CAMIONETA	LEA-1191	451	17	COMISIÓN HRIPAUTE	
5	CAMIONETA	PEC-8931	409	17	TRASLADO DE PERSONAL	\checkmark
6	CAMIONETA	PEC-8076	488	15	TRANSPORTE DE	$\sqrt{}$
			488		MATERIALES	
7	CAMION	PEC-8146	425	33	TRASLADO DE PERSONAL	$\sqrt{}$
8	BUS	PEC-7868				
	CAMION	XEA-2464	379	31	COMISIÓN RANCHO	$\sqrt{}$
9	CAMION	XEA-2464	436	33	COMISIÓN RANCHO	\checkmark
	CAMION	XEA-2464	482	46	COMISIÓN RANCHO	√
10	JEEP	(-)				N/A
11	CAMIONETA	XEA-1991				N/A
12	CAMION	XEA-2041				N/A
13	JEEP	PEC-8739				N/A
14	CAMION	XEA-2290				N/A
15	CAMION	XEI-1940				N/A
16	CAMION	XEA-2148				N/A
	BUSETA	PEI-1936	328	33	CAMEX HIDRO.	$\sqrt{}$
17	BUSETA	PEI-1936	421	34	CAMEX HIDRO.	$\sqrt{}$
1/	BUSETA	PEI-1936	441	25	TRANSPORTE CALEFÓN AMBATO	√
18	JEEP	PEC-9020	233	13	RECORRIDO COMANDO	$\sqrt{}$

JEEP PEC-9020 249 14 RECORRIDO COMANDO 1					1		1
JEEP		JEEP	PEC-9020	249	14	RECORRIDO COMANDO	√
BEEP		JEEP	PEC-9020	257	20	RECORRIDO COMANDO	$\sqrt{}$
19 JEEP		JEEP	PEC-9020	266	13	RECORRIDO COMANDO	$\sqrt{}$
CAMIONETA PEC-7785 360 17 COMISIÓN CATAMAYO CAMIONETA PEC-7785 455 16 COMISIÓN CATAMAYO CAMIONETA PEB-1150 334 30 TRANSPORTE DE PERSONAL PEB-1150 387 28 TRANSPORTE DE PERSONAL PEB-1150 387 28 TRANSPORTE DE PES-8732 229 13 MANDO Y CONTROL VILLED V		JEEP	PEC-9020	276	12	RECORRIDO COMANDO	
CAMIONETA PEC-7785 360 17 COMISIÓN CATAMAYO N	19	JEEP	(-)				N/A
CAMIONETA PEC-7785 455 16 COMISIÓN CATAMAYO	20	CAMIONETA		360	17	COMISIÓN CATAMAYO	
BUSETA							
Design			1				V
BUSETA		Deservi	120 1130	334	30		'
	21	RUSETA	DER 1150		28		1
JEEP		DUSLIA	1 LD-1130	387	20		Y
JEEP		IEED	DEC 9732	220	12		٦
DEEP							1
JEEP	22						1
JEEP	22						V
CAMION XEA-2396 430 90 COMISIÓN CISNE √							V
CAMION XEA-2139							V
24	23			430			'.
CAMION XEA-2139 385 55 SEGURIDAD CAMEX √		CAMION	XEA-2139	416	64		$\sqrt{}$
CAMION XEA-2139 507 71 SEGURIDAD CAMEX √	24						
25	24	CAMION	XEA-2139	385	55	SEGURIDAD CAMEX	
26		CAMION	XEA-2139	507	71	SEGURIDAD CAMEX	\checkmark
PERSONAL PERSONAL PERSONAL	25	CAMION	XEA-2129	245	92	TRANSPORTE DE	
CAMION XEA-2147 417 55 COMICIOS GUAYAQUIL EST. EXEPC				343		PERSONAL	
CAMION XEA-2147 417 55 COMICIOS GUAYAQUIL ST. EXEPC	26	CAMION	XEA-2146				N/A
CAMION XEA-2126 384 50 COMISIÓN CISNE √					55	COMICIOS GUAYAOUIL	√
CAMION XEA-2126 384 50 COMISIÓN CISNE √				417			,
28		CAMION	XEA-2126	384	50		V
29	28						
CAMION XEA-2388	20	CAMION	ALA-2120	416			V
30	20	CAMION	VEA 2200			EST. EXELC	N/A
SET. EXEPC ST. EXEPC ST					75	COMICIOS CHAVAOUII	
31	30	CAMION	AEA-2123	415	13		V
32 CAMION (-)	21	CAMION				EST. EXEPC	NI/A
CAMION C-) CAMIONETA PEC-8913 351 15 SEGURIDAD CAMEX V							
CAMIONETA PEC-8913 351 15 SEGURIDAD CAMEX							
CAMIONETA PEC-8913 426 16 SEGURIDAD CAMEX	33						
CAMIONETA PEC-8913 473 15 TRÁMITES ADMINISTRATIVOS X							
CAMIONETA PEC-8913 473 15 TRAMITES ADMINISTRATIVOS 35	34			426			
Section Sec		CAMIONETA	PEC-8913	473	15		X
BUS				773		ADMINISTRATIVOS	
BUS XEI-1766 392 63 TRANSPORTE DE NERSONAL CPTOS	35		`				
BUS		BUS	XEI-1766	333	60	TRANSPORTE DE	√
BUS XEI-1766 452 72 TRANSPORTE DE PERSONAL CPTOS BUS XEI-1766 489 66 TRANSPORTE DE PERSONAL CPTOS 37 MICROBUS XEI-1842 350 35 TRANSPORTE DE PERSONAL MICROBUS XEI-1842 364 45 TRANSPORTE DE PERSONAL 38 CAMION PEB-1139					<u> </u>		
BUS XEI-1766 452 72 TRANSPORTE DE PERSONAL CPTOS BUS XEI-1766 489 66 TRANSPORTE DE PERSONAL CPTOS 37 MICROBUS XEI-1842 350 35 TRANSPORTE DE PERSONAL MICROBUS XEI-1842 364 45 TRANSPORTE DE PERSONAL 38 CAMION PEB-1139		BUS	XEI-1766	392	63	TRANSPORTE DE	√
BUS	26				1	PERSONAL CPTOS	
BUS XEI-1766 489 66 TRANSPORTE DE No.	36	BUS	XEI-1766	452	72		√
BUS XEI-1766 489 66 TRANSPORTE DE PERSONAL CPTOS √ 37 MICROBUS XEI-1842 350 35 TRANSPORTE DE PERSONAL √ MICROBUS XEI-1842 364 45 TRANSPORTE DE PERSONAL √ 38 CAMION PEB-1139 √ √ CAMION PEB-1142 363 35 TRANSPORTE DE PERSONAL 39 CAMION PEB-1142 444 30 TRANSPORTE DE √					1		
37 MICROBUS XEI-1842 350 35 TRANSPORTE DE		BUS	XEI-1766	100	66		√
37 MICROBUS XEI-1842 350 35 TRANSPORTE DE PERSONAL MICROBUS XEI-1842 364 45 TRANSPORTE DE PERSONAL 38 CAMION PEB-1139				489			
MICROBUS XEI-1842 364 45 TRANSPORTE DE	37	MICROBUS	XEJ-1842		35		√
MICROBUS XEI-1842 364 45 TRANSPORTE DE √	"		1121 1012	350			'
38 CAMION PEB-1139		MICRORUS	XFI-18/12		45		1
38		MICKODOS	ALI-1042	364	73		\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \
39 CAMION PEB-1142 363 35 TRANSPORTE DE PERSONAL CAMION PEB-1142 444 30 TRANSPORTE DE √ TRANSPORTE DE V ✓ TRANSPORTE DE V TRANSPORT	30	CAMION	DED 1120		+	ILIDONAL	1
39 CAMION PEB-1142 30 TRANSPORTE DE 363 PERSONAL TRANSPORTE DE √	20				25	TD ANGDODTE DE	
39 CAMION PEB-1142 444 30 TRANSPORTE DE ✓		CAMION	PED-1142	363	33		V
CAMION PEB-1142 A44 30 TRANSPORTE DE	39	CAMION	DED 1142		20		
MATERIAL MATERIAL		CAMION	PEB-1142	444	30		V
						MATEKIAL	

	CAMION	PEB-1142	454	35	TRANSPORTE DE	V
	CAMION	PEB-1142	505	30	PERSONAL TRANSPORTE MENAJE	√
	CAMION	PEB-1142 PEB-7990	303	27	TRANSPORTE MENAJE TRANSPORTE DE	\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \
	CAMION	PED-7990	320	21	PERSONAL	V
	CAMION	PEB-7990	355	33	TRANSPORTE MENAJE	1 1
	CAMION	PEB-7990	401	27	TRANSPORTE MENAJE	V
40	CAMION	PEB-7990	453	24	TRANSPORTE MENAJE	V
10	CAMION	PEB-7990		30	TRANSPORTE DE GUANO	X
	CHIMION	ILD 7550	483	30	CABALLERÍA	A
	CAMION	PEB-7990		33	TRANSPORTE GUANO	X
	CHARTOT	I LD 7550	515		CÉLICA	11
	CAMION	PEC-7992		27	TRANSPORTE DE	√
	GI III II I	120,332	319		MATERIAL	,
					HIDROCARBUROS	
	CAMION	PEC-7992	354	30	TRANSPORTE DE	1
					MATERIAL	
41	CAMION	PEC-7992	400	33	TRANSPORTE DE	1
					MATERIAL	
	CAMION	PEC-7992	463	36	TRANSPORTE DE	
					MATERIAL	
	CAMION	PEC-7992	502	30	TRANSPORTE DE	
			503		MATERIAL	
42	TANQUERO	PEC-9386				N/A
	BUS	XEI-1793	224	69	TRANSPORTE DE	√
			324		PERSONAL	
	BUS	XEI-1793	265	54	TRANSPORTE DE	√
			365		PERSONAL	
43	BUS	XEI-1793	403	45	TRANSPORTE DE	√
43			403		PERSONAL	
	BUS	XEI-1793	412	57	TRANSPORTE DE	
			412		PERSONAL	
	BUS	XEI-1793	460	48	TRANSPORTE DE	
			400		PERSONAL	
	TRAILER	PEB-1310	349	58	TRANSPORTE DE	$\sqrt{}$
			377		MATERIALES	
	TRAILER	PEB-1310	394	60	TRANSPORTE DE	\checkmark
44					MATERIALES	
''	TRAILER	PEB-1310	445	66	TRANSPORTE DE	\checkmark
					MATERIALES	,
	TRAILER	PEB-1310	514	60	TRANSPORTE DE	$\sqrt{}$
	~	777 0110			MATERIALES	
	CAMIÓN	PEC -8149	335	31	TRANSPORTE DE	$\sqrt{}$
	GANGON	PEG 0140		20	MATERIAL	1
1.5	CAMIÓN	PEC -8149	371	29	TRANSPORTE MENAJE	√
45	CAMIÓN	PEC -8149	440	32	TRANSPORTE DE	$\sqrt{}$
	GANGON	PEG 0140		20	MATERIAL	-
	CAMIÓN	PEC -8149	511	30	TRANSPORTE GUANO	X
	CAMIONEE A	DEC 0.625		1.4	SARAGURO	
	CAMIONETA	PEC-8625	274	14	MANDO Y CONTROL	1
16	CAMIONETA	PEC-8625	230	10	MANDO Y CONTROL	1
46	CAMIONETA	PEC-8625	241	10	MANDO Y CONTROL	1
	CAMIONETA	PEC-8625	244	8	MANDO Y CONTROL	N al
	CAMIONETA	PEC-8625	254	6	MANDO Y CONTROL	1
	JEEP	XEA-1969	227	10	MANDO Y CONTROL	1
47	JEEP	XEA-1969	250	15	MANDO Y CONTROL	1
	JEEP	XEA-1969	252	6	MANDO Y CONTROL	V
	JEEP	XEA-1969	255	11	MANDO Y CONTROL	$\sqrt{}$

4-5

	JEEP	XEA-1969	273	8	MANDO Y CONTROL	√
	JEEP	PEC 8943	226	10	MANDO Y CONTROL	
	JEEP	PEC 8943	240	10	MANDO Y CONTROL	$\sqrt{}$
48	JEEP	PEC 8943	253	8	MANDO Y CONTROL	$\sqrt{}$
40	JEEP	PEC 8943	256	5	MANDO Y CONTROL	$\sqrt{}$
	JEEP	PEC 8943	264	12	MANDO Y CONTROL	$\sqrt{}$
	JEEP	PEC 8943	275	11	MANDO Y CONTROL	

√ Verificado

X

N/A No aplica

Conclusión

En el proceso de contratación pública cotización de bienes y servicios COTBS-7BI-001-2022 para la adquisición de combustible Diesel y Gasolina para los vehículos que cumplieron con el apoyo a las operaciones de Seguridad Hidrocarburífera de la Brigada de Infantería No. 7 Loja no se verificó que los vehículos contaran con las órdenes de movilización y/o marcha que debieron tener relación con las actividades de seguridad hidrocarburífera a cumplirse; así mismo, se distribuyó combustible a vehículos que no corresponden a los registrados en la Unidad.

Elaborado por: M.A.P.S Revisado por: F.A.G.T Fecha: 01/11/2023 Fecha: 01/12/2023

Loja, 01 de diciembre del 2023

Dr.

Franz Arturo García Torres

Analista de contabilidad de la Brigada de Infantería No. 7 Loja

CERTIFICO:

Que, la Unidad Financiera de la Brigada de Infantería No. 7 Loja no cuenta con las ordenes de movilización y/o marcha requeridas para el proceso de contratación pública CBS-7BI-001-2022 referente a la compra de combustible para cumplir con actividades de seguridad hirocarburifera, en el período en que se realiza el examen especial 2022.

Dr. Franz Arturo García Torres
ANALISTA DE CONTABILIDAD
DE LA BRIGADA DE INFANTERÍA No. 7 LOJA

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Se autoriza la presente solicitud para fines que crea conveniente.

Atentamente,

138



PA-2 C8

1-21

CEDULA ANALÍTICA

Componente: Contratación Publica Subcomponente: Cotización

USO DE COMBUSTIBLE DIESEL Y GASOLINA

Tabla de consumo de combustible Diesel y Gasolina de los meses de noviembre y diciembre del 2022, información recolectada de las órdenes de combustible de la institución para actividades de seguridad hidrocarburífera.

	Novie	mbre 2022	Dicie	mbre 2022
Tipo de vehículo	Diesel	Gasolina	Diesel	Gasolina
Pertenecientes a la				
7BI "LOJA" y sus	157656	602.49	4 127 60	272 15
unidades	4 576,56	603,48	4 127,60	272,15
dependientes				
Otros vehículos de	2 002 10	602.49	2.005.04	205 11
FF.AA.	3 892,19	603,48	2 985,84	295,11
TOTAL	8 468,75	1 206,96	7 113,44	567,26

Conclusión

Situaciones presentadas por cuanto, previo a autorizar el despacho de combustible, no verificaron que se cuenten con las ordenes de movilización y/o marcha, relacionadas con actividades de seguridad hidrocarburífera, lo que ocasionó que existan el despacho de combustible diésel y gasolina por 17 158,68 USD y 1 774,22 USD, respectivamente, sin justificar.

Elaborado por: M.A.P.S Revisado por: F.A.G.T Fecha: 04/11/2023 Fecha: 04/11/2023





EJÉRCITO ECUATORIANO COMANDO DE APOYO LOGISTICO N°7 "LOJA" LIQUIDACIÓN DE COMBUSTIBLE (DIESEL PREMIUM) DEL G.C.M 18 CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2022

10	OSO	GRAD	CONDUCTOR		-	-								
				TIPO VEHÍCULO	UNIDAD	PLACA / REGISTRO	Nº ORDEN	FECHA CARGA	KM. REG.	KM. REG.	DISTANCIA	CANT, GL	KM/GL	
ш	1	CBOP	GUZMAN PEDRO	BUSETA CHEVROLET	-	MEGISTRO			ABASTE.	NUEVO	DISTANCIA	CANT. GL	KM/GL	MISION
			Service and Servic		G.C.M 18	PEI-1936	328	03-NOV-022	44418	44845	427	33,00	12.9	CAMEX HIDRO
				BUSETA CHEVROLET	G.C.M 18	PEI-1936	421	15-NOV-022	44045			The second second second	Name and Address of the Owner, where the Owner, which is the Owner, where the Owner, which is the Owner,	
	4	CBOP.	RIVERA JUAN	BUSETA CHEVROLET			721	13-1404-022	44845	45219	374	34,00	11,0	CAMEX HIDRO
				DOOCTA CHEANOLE!	G.C.M 18	PEI-1936	441	17-NOV-022	331859	332451	592	25,00	23.7	TRANSPORTE DE CALEFON AMBATO
												20,00	20,1	TITALISTORTE DE CALEFON AMBATO
											SUBTOTAL	92		

ORD	GRAD	CONDUCTOR	TIPO VEHÍCULO	UNIDAD	PLACA/	N° ORDEN	FECHA CARGA	KM. REG.	KM. REG.	DISTANCIA	CANT. GL	KM/GL	T secretari
1	CBOS	SANGUCHO LUIS	CAMION NPR		REGISTRO	-		ABASTE.	NUEVO	DISTANCIA	CANT. GL	KM/GL	MISIÓN
_				G.C.M 18	PEC-8149	335	04-NOV-022	330044	330653	609	31,00	19,6	TRANSPORTE DE MATERIAL
_		MOROCHO LUIS	CAMION NPR	G.C.M 18	PEC-8149	371	09-NOV-022	330653	224222	COF	20.00		
3	CBOP.	MOROCHO LUIS	CAMION NPR	G.C.M 18					331238	280	29,00	20,2	TRANSPORTE DE MENAJE
_		CEVALLOS PABLO		G.C.M 18	PEC-8149	440	17-NOV-022	331238	331859	621	32,00	19,4	TRANSPORTE DE MATERIAL
2	SGUP.	CEVALLOS PABLO	CAMION NPR	G.C.M 18	PEC-8149	511	29-NOV-022	332451	333072	621	32.00	19,4	TRANSPORTE DE GUANO SARAGURO
									000012	SUBTOTAL	124	10,4	THOUSE ON TE DE GUANO SARAGORO

-	GRAD			UNIDAD	PLACA / REGISTRO	N° ORDEN	FECHA CARGA	KM. REG. ABASTE.	KM. REG. NUEVO	DISTANCIA	CANT. GL	KM/GL	MISIÓN
		RODRIGUEZ JESUS		G.C.M 18	PEC-7785	360	08-NOV-022	345951	346347	396	17.00		COMISION CATAMAYO
2	SGOS.	RODRIGUEZ JESUS	CAMIONETA CHEVROLET	G.C.M 18	PEC-7785	455	19-NOV-022		346636	346	16,00		COMISION CATAMAYO
										SUBTOTAL	33		

	GRAD		TIPO VEHÍCULO	UNIDAD	PLACA/ REGISTRO	N° ORDEN	FECHA CARGA	KM. REG. ABASTE.	KM. REG. NUEVO	DISTANCIA	CANT. GL	KM/GL	MISIÓN
1	CBOS	JIMENEZ LUIS	JEEP HMMWV	G.C.M 18	EE-20-1276	329	03-NOV-022	60560	61179	619	35,00	17,7	ABASTECIMIENTO DE AGUA DESTACAENTO
2	CBOS	MINIGUANO ISRAEL	JEEP HMMWV	G.C.M 18	EE-20-1276	344	05-NOV-022	61179	61703	524	28,00	18,7	ABASTECIMIENTO DE AGUA DESTACAENTO
3	CBOP.	MOROCHO LUIS	JEEP HMMWV	G.C.M 18	EE-20-1276	474	22-NOV-022	61703	62353	650	35,00	18,6	COMISION OLMEDO
										SUBTOTAL	98		

ORD	GRAD	CONDUCTOR	про уенісицо	UNIDAD	PLACA / REGISTRO	Nº ORDEN	FECHA CARGA	KM. REG. ABASTE.	KM. REG. NUEVO	DISTANCIA	CANT. GL	KM/GL	MISIÓN
1	SLDO.	VILEMA BRYAN	JEEP HMMWV	G.C.M 18	EE-20-1278	336	04-NOV-022	46023	46333	310	28,00	11,1	ABASTECIMIENTO DE AGUA DESTACAENTO
2	SGOS	RODRIGUEZ JESUS	JEEP HMMWV	G.C.M 18	EE-20-1278	447	18-NOV-022	46333	46722	389	30,00	13,0	ABASTECIMIENTO DE AGUA DESTACAENTO
	77									SUBTOTAL	58,00		

ORD	GRAD	CONDUCTOR	TIPO VEHÍCULO	UNIDAD	PLACA/ REGISTRO	Nº ORDEN	FECHA CARGA	KM. REG. ABASTE.	KM. REG. NUEVO	DISTANCIA	CANT. GL	KM/GL	MISIÓN
1	CBOS	JIMENEZ LUIS	HOWO SINOTRUCK 6X6	G.C.M 18	XEA-2129	345	05-NOV-022	25910	27100	1190	92,00	12,9	TRANSPORTE DE PERSONAL
										SUBTOTAL	92		

EL CLASE GASOLINERO DEL CAL 7 "LOJA"

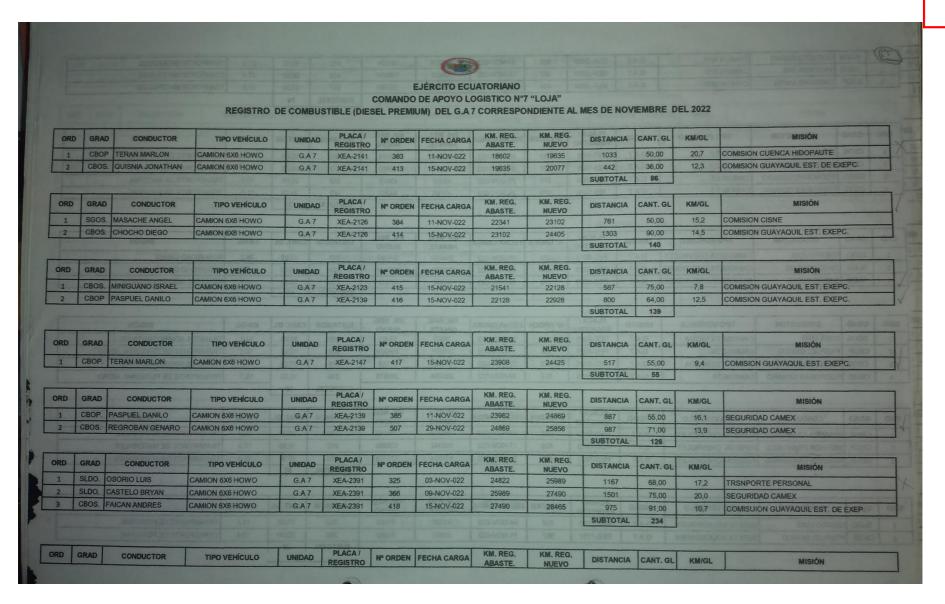
EL OFICIAL DE LOGISTICA DEL G.C.M-18

EL COMANDANTE DEL G.C.M-18

CAMACHO G. MANUEL S. CBOP. DE M.G REINOSO SALINAS DANIEL CAPT. DE C.B.

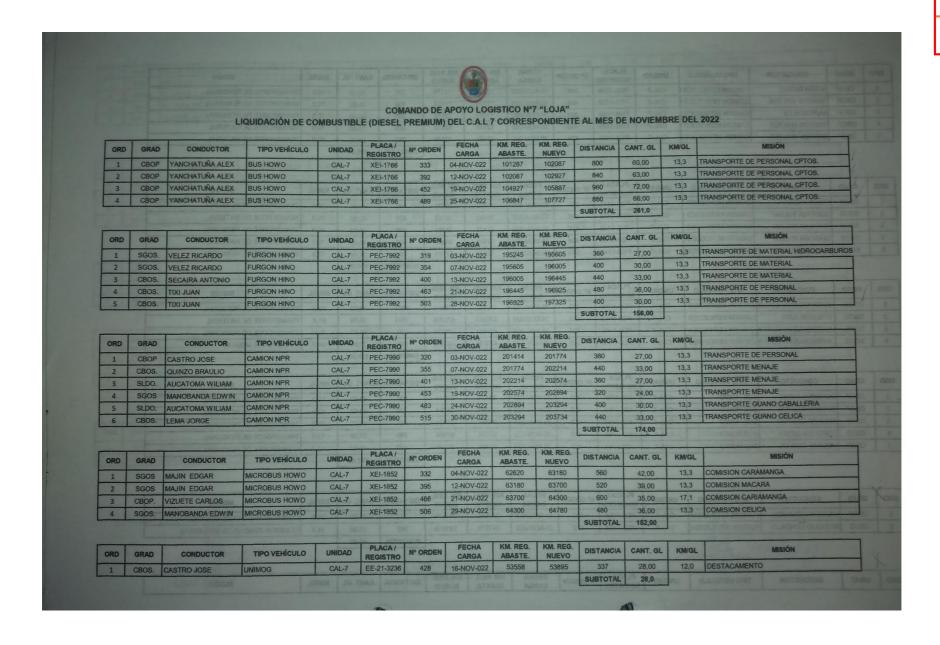
SHID P.JIMENEZ B TCRN. DE E.M

4-21



1													
	SGOS	QUEVEDO EDGAR	CAMION NPR	GA7	XEA- 2466	326	03-NOV-022	154208	154624	416	19.00	21.9	TRANPORTE MATERIALES
2	SGOS		CAMION NPR	GA7	XEA- 2466	367	09-NOV-022	154624	155069	445	26,00	17,1	TRANPORTE MATERIALES
3	SGOP	20 IEPIKOIOSENIANANIANANIA	CAMION NPR	GA7	XEA- 2466	484	24-NOV-022	155069	155586	517	29.00	17.8	TRANPORTE MATERIALES
				0.511	1 ALA 2400	TALLS IN	24-1104-022	133000	155500	SUBTOTAL	74	11,0	THOUSE OF THE WATER OF THE STATE OF THE STAT
										(a) augreui	3100 10		
ORD	GRAD	CONDUCTOR	TIPO VEHÍCULO	UNIDAD	PLACA / REGISTRO	N° ORDEN	FECHA CARGA	KM. REG. ABASTE.	KM. REG. NUEVO	DISTANCIA	CANT. GL	KM/GL	MISIÓN SATE
1	CBOS.	REDROBAN GENARO	CAMION 3,5	GA7	XEI-1926	343	05-NOV-022	42581	42974	393	32,00	12,3	TRANSPORTE DE MATERIAL
2	CBOS.	REDROBAN GENARO	CAMION 3,5	G.A 7	XEI-1926	368	09-NOV-022	42974	43492	518	35,00	14,8	TRANSPORTE DE MATERIAL
3	CBOS.	REDROBAN GENARO	CAMION 3,5	G.A 7	XEI-1926	471	22-NOV-022	43492	43885	393	29,00	13,6	TRANSPORTE DE MATERIAL
4	CBOS.	REDROBAN GENARO	CAMION 3,5	G.A.7	XEI-1926	500	26-NOV-022	43885	44252	367	31,00	11,8	TRANSPORTE DE MATERIAL
			- NEWS JO	TRAD AL	DESTREE	CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE	100 TO 10	NOTICE AND IN	MERCHANINA	SUBTOTAL	127	O.L.CHIEV	ONT SOTOUCHED BATE
ORD	GRAD	CONDUCTOR	TIPO VEHÍCULO	UNIDAD	PLACA / REGISTRO	N° ORDEN	FECHA CARGA	KM. REG. ABASTE.	KM. REG. NUEVO	DISTANCIA	CANT. GL	KM/GL	MISIÓN
1	SLDO.	OSORIO LUIS	CAMIONETA CHEVROLET	G.A 7	PEC-8913	351	06-NOV-022	294490	294883	393	15,00	26,2	SEGURIDAD CAMEX
2	SLDO.	SARCO ALEXIS	CAMIONETA CHEVROLET	G.A7	PEC-8913	426	16-NOV-022	294883	295142	259	16,00	16,2	SEGURIDAD CAMEX
4	SLDO	SARCO ALEXIS	CAMIONETA CHEVROLET	G.A.7	PEC-8913	473	22-NOV-022	27298	27512	214	15,00	14,3	TRAMITES ADMINISTRATIVOS
										SUBTOTAL	46		
ORD	GRAD	CONDUCTOR	T										
12000			TIPO VEHÍCULO	UNIDAD	PLACA/	Nº ORDEN	FECHA CARGA	KM. REG.	KM. REG.	DISTANCIA	CANT. GL	KM/GL	MISIÓN
1	SGOS				PLACA / REGISTRO PEC-8925	N° ORDEN	FECHA CARGA	KM. REG. ABASTE. 26850	KM. REG. NUEVO 27082	DISTANCIA 232	CANT. GL	KM/GL	MISIÓN TRAMITES ADMINISTRATIVOS
1	SGOS	SOSA LUIS	CAMIONETA MAZDA	GA7	REGISTRO			ABASTE.	NUEVO				
2	СВОР.	SOSA LUIS PASPUEL DANILO	CAMIONETA MAZDA CAMIONETA	GA7	PEC-8925	386	11-NOV-022	ABASTE. 26850	NUEVO 27082	232	16,00	14,5	TRAMITES ADMINISTRATIVOS
7 10 10 10		SOSA LUIS	CAMIONETA MAZDA	GA7	PEC-8925 PEC-8925	386	11-NOV-022 11-NOV-022	26850 268991	NUEVO 27082 269299	232 308	16,00 17,00	14,5 18,1	TRAMITES ADMINISTRATIVOS TRANSPORTE DE PERSONAL HIDRO
2	CBOP.	SOSA LUIS PASPUEL DANILO REDROBAN GENARO	CAMIONETA MAZDA CAMIONETA CAMIONETA MAZDA	GA7 GA7	PEC-8925 PEC-8925 PEC-8925	386 388 472	11-NOV-022 11-NOV-022 22-NOV-022	26850 268991 27082	NUEVO 27082 269299 27298	232 308 216	16,00 17,00 17,00	14,5 18,1 12,7	TRAMITES ADMINISTRATIVOS TRANSPORTE DE PERSONAL HIDRO TRAMITES ADMINISTRATIVOS
2	CBOP.	SOSA LUIS PASPUEL DANILO REDROBAN GENARO	CAMIONETA MAZDA CAMIONETA CAMIONETA MAZDA	GA7 GA7	PEC-8925 PEC-8925 PEC-8925	386 388 472	11-NOV-022 11-NOV-022 22-NOV-022	26850 268991 27082	NUEVO 27082 269299 27298	232 308 216 219	16,00 17,00 17,00 16,00	14,5 18,1 12,7	TRAMITES ADMINISTRATIVOS TRANSPORTE DE PERSONAL HIDRO TRAMITES ADMINISTRATIVOS
2 3 4	CBOP.	SOSA LUIS PASPUEL DANILO REDROBAN GENARO	CAMIONETA MAZDA CAMIONETA CAMIONETA MAZDA CAMIONETA CAMIONETA	GA7 GA7 GA7 GA7	PEC-8925 PEC-8925 PEC-8925 PEC-8925 PEC-8925 PEC-8925	386 388 472 517 N° ORDEN	11-NOV-022 11-NOV-022 22-NOV-022 30-NOV-022	ABASTE. 26850 268991 27082 269299 KM. REG. ABASTE.	27082 269299 27298 269518 KM. REG. NUEVO	232 308 216 219 SUBTOTAL	16,00 17,00 17,00 16,00 66	14,5 18,1 12,7 13,7 KM/GL	TRAMITES ADMINISTRATIVOS TRANSPORTE DE PERSONAL HIDRO TRAMITES ADMINISTRATIVOS TRANSPORTE DE PERSONAL HIDRO MISIÓN
2 3 4	CBOP. CBOS.	SOSA LUIS PASPUEL DANILO REDROBAN GENARO REDROBAN GENARO	CAMIONETA MAZDA CAMIONETA CAMIONETA MAZDA CAMIONETA CAMIONETA TIPO VEHÍCULO FURGONI CHEVROLET	GA7 GA7 GA7 GA7 UNIDAD	PEC-8925 PEC-8925 PEC-8925 PEC-8925 PEC-8925 PEC-8925 PEC-8925	386 388 472 517 N° ORDEN 369	11-NOV-022 11-NOV-022 22-NOV-022 30-NOV-022 FECHA CARGA 09-NOV-022	26850 268991 27082 269299 KM. REG. ABASTE. 156262	NUEVO 27082 269299 27298 269518 KM. REG. NUEVO 156542	232 308 216 219 SUBTOTAL DISTANCIA 280	16,00 17,00 17,00 16,00 66 CANT. GL	14,5 18,1 12,7 13,7 KM/GL	TRAMITES ADMINISTRATIVOS TRANSPORTE DE PERSONAL HIDRO TRAMITES ADMINISTRATIVOS TRANSPORTE DE PERSONAL HIDRO MISIÓN TRASSPORTE DE MATERIALES
2 3 4 ORD	CBOP. CBOS. CBOS.	SOSA LUIS PASPUEL DANILO REDROBAN GENARO REDROBAN GENARO CONDUCTOR	CAMIONETA MAZDA CAMIONETA CAMIONETA MAZDA CAMIONETA CAMIONETA	GA7 GA7 GA7 GA7	PEC-8925 PEC-8925 PEC-8925 PEC-8925 PEC-8925 PEC-8925 PEC-8925 PLACA / REGISTRO PEC-7813 PEC-7813	386 388 472 517 N° ORDEN 369 439	11-NOV-022 11-NOV-022 22-NOV-022 30-NOV-022 FECHA CARGA 09-NOV-022 17-NOV-022	ABASTE. 26850 268991 27082 269299 KM. REG. ABASTE. 156262 156542	NUEVO 27082 269299 27298 269518 KM. REG. NUEVO 156542 156854	232 308 216 219 SUBTOTAL DISTANCIA 280 312	16,00 17,00 17,00 16,00 66 CANT. GL 21,00 18,00	14,5 18,1 12,7 13,7 KM/GL 13,3 17,3	TRAMITES ADMINISTRATIVOS TRANSPORTE DE PERSONAL HIDRO TRAMITES ADMINISTRATIVOS TRANSPORTE DE PERSONAL HIDRO MISIÓN TRASNPORTE DE MATERIALES TRASNPORTE DE MATERIALES
2 3 4 ORD	CBOP. CBOS. CBOS. GRAD CBOP.	SOSA LUIS PASPUEL DANILO REDROBAN GENARO REDROBAN GENARO CONDUCTOR MIRANDA FRANCISCO	CAMIONETA MAZDA CAMIONETA CAMIONETA MAZDA CAMIONETA CAMIONETA TIPO VEHÍCULO FURGONI CHEVROLET	GA7 GA7 GA7 GA7 UNIDAD	PEC-8925 PEC-8925 PEC-8925 PEC-8925 PEC-8925 PEC-8925 PEC-8925	386 388 472 517 N° ORDEN 369	11-NOV-022 11-NOV-022 22-NOV-022 30-NOV-022 FECHA CARGA 09-NOV-022	26850 268991 27082 269299 KM. REG. ABASTE. 156262	NUEVO 27082 269299 27298 269518 KM. REG. NUEVO 156542	232 308 216 219 SUBTOTAL DISTANCIA 280 312 270	16,00 17,00 17,00 16,00 66 CANT. GL 21,00 18,00 16,00	14,5 18,1 12,7 13,7 KM/GL	TRAMITES ADMINISTRATIVOS TRANSPORTE DE PERSONAL HIDRO TRAMITES ADMINISTRATIVOS TRANSPORTE DE PERSONAL HIDRO MISIÓN TRASSPORTE DE MATERIALES
2 3 4 ORD	CBOP. CBOS. CBOS. GRAD CBOP. CBOP.	SOSA LUIS PASPUEL DANILO REDROBAN GENARO REDROBAN GENARO CONDUCTOR MIRANDA FRANCISCO MIRANDA FRANCISCO	CAMIONETA MAZDA CAMIONETA CAMIONETA MAZDA CAMIONETA CAMIONETA TIPO VEHÍCULO FURGON CHEVROLET FURGON CHEVROLET	GA7 GA7 GA7 GA7 UNIDAD GA7	PEC-8925 PEC-8925 PEC-8925 PEC-8925 PEC-8925 PEC-8925 PEC-8925 PLACA / REGISTRO PEC-7813 PEC-7813	386 388 472 517 N° ORDEN 369 439	11-NOV-022 11-NOV-022 22-NOV-022 30-NOV-022 FECHA CARGA 09-NOV-022 17-NOV-022	ABASTE. 26850 268991 27082 269299 KM. REG. ABASTE. 156262 156542	NUEVO 27082 269299 27298 269518 KM. REG. NUEVO 156542 156854	232 308 216 219 SUBTOTAL DISTANCIA 280 312	16,00 17,00 17,00 16,00 66 CANT. GL 21,00 18,00	14,5 18,1 12,7 13,7 KM/GL 13,3 17,3	TRAMITES ADMINISTRATIVOS TRANSPORTE DE PERSONAL HIDRO TRAMITES ADMINISTRATIVOS TRANSPORTE DE PERSONAL HIDRO MISIÓN TRASNPORTE DE MATERIALES TRASNPORTE DE MATERIALES
2 3 4 ORD	CBOP. CBOS. CBOS. GRAD CBOP. CBOP.	SOSA LUIS PASPUEL DANILO REDROBAN GENARO REDROBAN GENARO CONDUCTOR MIRANDA FRANCISCO MIRANDA FRANCISCO	CAMIONETA MAZDA CAMIONETA CAMIONETA MAZDA CAMIONETA CAMIONETA TIPO VEHÍCULO FURGON CHEVROLET FURGON CHEVROLET	GA7 GA7 GA7 GA7 UNIDAD GA7	PEC-8925 PEC-8925 PEC-8925 PEC-8925 PEC-8925 PEC-8925 PEC-8925 PLACA / REGISTRO PEC-7813 PEC-7813	386 388 472 517 N° ORDEN 369 439	11-NOV-022 11-NOV-022 22-NOV-022 30-NOV-022 FECHA CARGA 09-NOV-022 17-NOV-022	ABASTE. 26850 268991 27082 269299 KM. REG. ABASTE. 156262 156542	NUEVO 27082 269299 27298 269518 KM. REG. NUEVO 156542 156854 157124	232 308 216 219 SUBTOTAL DISTANCIA 280 312 270	16,00 17,00 17,00 16,00 66 CANT. GL 21,00 18,00 16,00	14,5 18,1 12,7 13,7 KM/GL 13,3 17,3	TRAMITES ADMINISTRATIVOS TRANSPORTE DE PERSONAL HIDRO TRAMITES ADMINISTRATIVOS TRANSPORTE DE PERSONAL HIDRO MISIÓN TRASNPORTE DE MATERIALES TRASNPORTE DE MATERIALES
2 3 4 DORD 1 2 3	CBOP. CBOS. CBOS. GRAD CBOP. CBOP.	SOSA LUIS PASPUEL DANILO REDROBAN GENARO REDROBAN GENARO CONDUCTOR MIRANDA FRANCISCO MIRANDA FRANCISCO	CAMIONETA MAZDA CAMIONETA CAMIONETA MAZDA CAMIONETA CAMIONETA TIPO VEHÍCULO FURGON CHEVROLET FURGON CHEVROLET FURGON CHEVROLET FURGON CHEVROLET	GA7 GA7 GA7 GA7 UNIDAD GA7 GA7 GA7	PEC-8925 PEC-8925 PEC-8925 PEC-8925 PEC-8925 PEC-8925 PLACA / REGISTRO PEC-7813 PEC-7813 PEC-7813	386 388 472 517 Nº ORDEN 369 439 485	11-NOV-022 11-NOV-022 22-NOV-022 30-NOV-022 TECHA CARGA 09-NOV-022 17-NOV-022 24-NOV-022	ABASTE. 26850 268991 27082 269299 KM. REG. ABASTE. 156262 156542 156854 KM. REG. ABASTE.	NUEVO 27082 269299 27298 269518 KM. REG. NUEVO 156542 157124 KM. REG. NUEVO	232 308 216 219 SUBTOTAL DISTANCIA 280 312 270 SUBTOTAL	16,00 17,00 17,00 16,00 66 CANT. GL 21,00 18,00 16,00 55	14,5 18,1 12,7 13,7 KM/GL 13,3 17,3 16,9	TRAMITES ADMINISTRATIVOS TRANSPORTE DE PERSONAL HIDRO TRAMITES ADMINISTRATIVOS TRANSPORTE DE PERSONAL HIDRO MISIÓN TRASNPORTE DE MATERIALES TRASNPORTE DE MATERIALES TRASNPORTE DE MATERIALES TRASNPORTE DE MATERIALES MISIÓN
2 3 4 ORD	GRAD GRAD GBOP. GBOP.	SOSA LUIS PASPUEL DANILO REDROBAN GENARO REDROBAN GENARO CONDUCTOR MIRANDA FRANCISCO MIRANDA FRANCISCO MIRANDA FRANCISCO	CAMIONETA MAZDA CAMIONETA CAMIONETA MAZDA CAMIONETA CAMIONETA TIPO VEHÍCULO FURGON CHEVROLET FURGON CHEVROLET FURGON CHEVROLET	GA7 GA7 GA7 GA7 UNIDAD GA7 GA7	PEC-8925 PEC-8925 PEC-8925 PEC-8925 PEC-8925 PEC-8925 PEC-8925 PLACA / REGISTRO PEC-7813 PEC-7813 PEC-7813	386 388 472 517 N° ORDEN 369 439 485	11-NOV-022 11-NOV-022 22-NOV-022 30-NOV-022 FECHA CARGA 09-NOV-022 17-NOV-022 24-NOV-022	ABASTE. 26850 268991 27082 269299 KM. REG. ABASTE. 156262 156542 KM. REG. KM. REG.	NUEVO 27082 269299 27298 269518 KM. REG. NUEVO 156542 156854 157124 KM. REG.	232 308 216 219 SUBTOTAL DISTANCIA 280 312 270 SUBTOTAL	16,00 17,00 17,00 16,00 66 CANT. GL 21,00 18,00 16,00 55	14,5 18,1 12,7 13,7 KM/GL 13,3 17,3 16,9	TRAMITES ADMINISTRATIVOS TRANSPORTE DE PERSONAL HIDRO TRAMITES ADMINISTRATIVOS TRANSPORTE DE PERSONAL HIDRO MISIÓN TRASNPORTE DE MATERIALES TRASNPORTE DE MATERIALES TRASNPORTE DE MATERIALES

ORD	GRAD	CONDUCTOR	TIPO VEHÍCULO	UNIDAD	PLACA /	N° ORDEN	FECHA CARGA	KM, REG.	KM. REG.	7	1 [(3
1	CBOS.	LEMA JORGE	UNIMOG	G.A.7	REGISTRO EE-21-3221			ABASTE.	NUEVO	DISTANCIA	CANT. GL	KM/GL	MISIÓN
				1 03/1	LL-21-0221	427	16-NOV-022	67251	67619	368	35,00	10,5	DESTACAMENTO
	T		1							SUBTOTAL	35		
ORD	GRAD	CONDUCTOR	TIPO VEHÍCULO	UNIDAD	PLACA /	Nº ORDEN	FECHA CARGA	KM. REG.	KM. REG.	T			
1	SLDO	LARA JONATHAN	CAMION 6X6 HOWO	G.A.7	XEA-2350	419		ABASTE.	NUEVO	DISTANCIA	CANT. GL	KM/GL	MISIÓN
					J ALA-2000	419	15-NOV-022	18590	18744	154	22,00	7,0	CRS CAMEX
										SUBTOTAL	22		
ORD	GRAD	CONDUCTOR	TIPO VEHÍCULO	UNIDAD	PLACA/	N° ORDEN	Irrous sans.	KM. REG.	KM. REG.		T 1		
1	SLDO.	CASTELO BRYAN	CAMION 6X6 HOWO		REGISTRO		FECHA CARGA	ABASTE.	NUEVO	DISTANCIA	CANT. GL	KM/GL	MISIÓN
2	SLDO.	CASTELO BRYAN	CAMION 6X6 HOWO	G.A 7	XEA-2388	327	03-NOV-022	16914	17907	993	85,00	11,7	CAMEX HIDROPAUTE
3	SLDO.	CASTELO BRYAN	CAMION 6X6 HOWO	GA7	XEA-2388	420	15-NOV-022	17907	18740	833	74,00	11,3	CAMEX HIDROPAUTE
				J 6.A7	XEA-2388	508	29-NOV-022	18740	19650	910	82,00	11,1	CAMEX HIDROPAUTE
										SUBTOTAL	241		
1													
ORD	GRAD	CONDUCTOR	TIPO VEHÍCULO	UNIDAD	PLACA / REGISTRO	Nº ORDEN	FECHA CARGA	KM. REG.	KM. REG.	DISTANCIA	CANT. GL	KM/GL	sanoióu.
1	SGOS.	QUEVEDO EDGAR	CAMION NPR	G.A 7	LEA-1192	370	09-NOV-022	ABASTE. 89600	NUEVO 90351			100000000000000000000000000000000000000	MISIÓN
2	SGOP.	MASACHE MANUEL	CAMION NPR	G.A.7	LEA-1192	446	18-NOV-022	90351	91019	751	35,00	21,5	TRANSPORTE DE PERSONAL
3	SGOP.	MASACHE MANUEL	CAMION NPR	G.A.7	LEA-1192	509	29-NOV-022	91019	91507	488	33,00	13,9	TRANSPORTE DE PERSONAL
									0.007	SUBTOTAL	69	13,9	TRANSPORTE DE PERSONAL
										CODICIAL	1 00		
ORD	GRAD	CONDUCTOR	TIPO VEHÍCULO	UNIDAD	PLACA / REGISTRO	Nº ORDEN	FECHA CARGA	KM. REG.	KM. REG.	DISTANCIA	CANT. GL	KM/GL	I smaráu
1	CBOP.	PASPUEL DANILO	CAMION HOWO	G.A.7	XEA-2646	429	16-NOV-022	ABASTE. 82031	NUEVO 82607			The second second	MISIÓN
2		/ILCA BYRON	CAMION HOWO	GA7	XEA-2646	510	29-NOV-022	82607	83217	576	27,00	21,3	TRANSPORTE MENAJE
								02001	55217	610	31,00	19,7	TRANSPORTE MENAJE
										SUBTOTAL	58		
	GRAD	CONDUCTOR	TIPO VEHÍCULO	UNIDAD	PLACA / REGISTRO	N° ORDEN	FECHA CARGA	KM. REG. ABASTE.	KM. REG. NUEVO	DISTANCIA	CANT. GL	KM/GL	MISIÓN
1	SLDO.	SORIO LUIS	CAMION 6X6 HOWO	G,A7	XEA-2396	430	16-NOV-022	19850	20892	1042	90,00	11,6	COMISION CISNE
										SUBTOTAL	90		(80 to
	EL CI	ASE CAROLINEDO	DEL CAL 7 "LOJA"		EI 001	AAND ANTE	- DE LA CIA L	00 047					
	LL OL	AUL GASOLINERO	DEL CAL I LOJA		EL COI	MANDANIE	E DE LA CIA. LO	JG. GA I			EL CON	IANDANTI	E DEL G.A7 "CABO MINACHO"
		11				0	-11						7,18
		(All	+			X	Mark and	100 L					Cut I
		CAMACHO G. M	IANHEL S		-	ANA S IM	BAQUINGO C.	aquing				VAN	VIER TEJADA
		CBOP. DE					DE TRP.	, 0				AAV	IER TEJADA



ORD	GRAD	CONDUCTOR	TIPO VEHÍCULO	UNIDAD	PLACA / REGISTRO	Nº ORDEN	FECHA CARGA	KM. REG. ABASTE.	KM. REG. NUEVO	DISTANCIA	CANT. GL	KM/GL	MISIÓN
1	СВОР	SORIA MIGUEL	CAMION MERCEDES I	CAL-7	PEB-1139	348	06-NOV-022	10859	11179	320	32,00	10,0	TRANSPORTE DE PERSONAL
2	CBOP.	SANTOS WALTER	CAMION MERCEDES I	CAL-7	PEB-1139	402	13-NOV-022	11179	11669	490	49,00	10,0	TRANSPORTE DE PERSONAL
3	CBOP.	MUÑOZ ALEX	CAMION MERCEDES I	CAL-7	PEB-1139	464	21-NOV-022	11669	12119	450	45,00	10,0	TRANSPORTE DE PERSONAL
4	CBOP.	SANTOS WALTER	CAMION MERCEDES I	CAL-7	PEB-1139	490	25-NOV-022	12119	12469	350	35,00	10,0	TRANSPORTE DE MATERIAL
5	СВОР.	SANTOS WALTER	CAMION MERCEDES	CAL-7	PEB-1139	504	29-NOV-022	12469	12849	380	38,00	10,0	TRANSPORTE DE MATERIAL
										SUBTOTAL	199,00		
		POTSO JAKOB CP	BU BIRICAL MAIN			1 150	1900	04 S23-V6		1 100	16 5:38		CONTRACT STATE AND ASSESSED.
ORD	GRAD	CONDUCTOR	TIPO VEHÍCULO	UNIDAD	PLACA / REGISTRO	N° ORDEN	FECHA	KM. REG. ABASTE.	KM. REG. NUEVO	DISTANCIA	CANT. GL	KWGL	MISIÓN
1	CBOS	GONZA DIEGO	CAMION MERCEDES	CAL-7	PEB-1143	321	03-NOV-022	35243	35683	440	44,00	10,0	TRANSPORTE DE PERSONAL
2	SGOS	QUIROGA WILIAM	CAMION MERCEDES I	CAL-7	PEB-1143	393	12-NOV-022	35683	36103	420	42,00	10,0	TRANSPORTE DE MATERIAL
3	SGOS	QUIROGA WILIAM	CAMION MERCEDES I	CAL-7	PEB-1143	465	21-NOV-022	36103	36493	390	39,00	10,0	TRANSPORTE DE PERSONAL
4	SGOS	QUIROGA WILIAM	CAMION MERCEDES	CAL-7	PEB-1143	498	26-NOV-022	36493	36893	400	40,00	10,0	TRANSPORTE DE MATERIAL
5	SGOS	QUIROGA WILIAM	CAMION MERCEDES	CAL-7	PEB-1143	516	30-NOV-022	36893	37243	350	34,00	10,3	TRANSPORTE DE PERSONAL
		JAISTUAL	1 100360031	el len	0		181 1 650		V250 1 10	SUBTOTAL	199,00	0 1	OWNER DOWNER STREET
									200			0	CHARLESTER DIRECTIA ASSAULT ASS
ORD	GRAD	CONDUCTOR	TIPO VEHÍCULO	UNIDAD	PLACA / REGISTRO	N° ORDEN	FECHA CARGA	KM. REG. ABASTE.	KM. REG. NUEVO	DISTANCIA	CANT. GL	KM/GL	MISIÓN
1	SGOS.	BARRIONUEVO EDISOI	CAMION MERCEDES	CAL-7	PEB-1142	363	09-NOV-022	475463	476964	1501	35,00	42,9	TRANSPORTE DE PERSONAL
2	SGOS.	CHILUISA JUAN	CAMION MERCEDES	CAL-7	PEB-1142	444	18-NOV-022	476965	478806	1841	30,00	61,4	TRANSPORTE DE MATERIAL
3	SGOS.	BARRIONUEVO EDISOI	CAMION MERCEDES	CAL-7	PEB-1142	454	19-NOV-022	478801	479032	231	35,00	6,6	TRANSPORTE DE PERSONAL
4	SGOS.	BARRIONUEVO EDISOI		CAL-7	PEB-1142	505	29-NOV-022	479034	480380	1346	30,00	44,9	TRANSPORTE MENAJE
		The second second	S TRANSPORTEDE	0 1 0		E 35	105 1 101	CS SHOW		SUBTOTAL	130,00	0 1	
					EL 19	A M	265 155	tro-se	1100		199	0 1	AND PORTO CONTROL OF
ORD	GRAD	CONDUCTOR	TIPO VEHÍCULO	UNIDAD	PLACA / REGISTRO	N° ORDEN	FECHA CARGA	KM. REG. ABASTE.	KM. REG. NUEVO	DISTANCIA	CANT. GL	KM/GL	MISIÓN
1	CBOP	CORDOVA DIEGO	BUS HOWO	CAL-7	XEI-1793	324	03-NOV-022	93124	94044	920	69,00	13,3	TRANSPORTE DE PERSONAL
2	CBOP	TITUAÑA NESTOR	BUS HOWO	CAL-7	XEI-1793	365	09-NOV-022	94044	94764	720	54,00	13,3	TRANSPORTE DE PERSONAL
3	CBOP	TITUAÑA NESTOR	BUS HOWO	CAL-7	XEI-1793	403	13-NOV-022	95884	96484	600	45,00	13,3	TRANSPORTE DE PERSONAL
4	CBOP	CORDOVA DIEGO	BUS HOWO	CAL-7	XEI-1793	412	15-NOV-022	97124	97884	760	57,00	13,3	TRANSPORTE DE PERSONAL
5	CBOP	VIZUETE CARLOS	BUS HOWO	CAL-7	XEI-1793	460	20-NOV-022	96484	97124	640	48,00	13,3	TRANSPORTE DE PERSONAL
3 1	CBUP	VIZUETE CARLOS	- 10	WAX JO .	MICH CAN	190	377	ADA AR		SUBTOTAL	273,00		
								0 1000	meet				CHEST PROCESSES NAME OF THE PARTY OF
		CONDUCTOR	TIPO VEHÍCULO	UNIDAD	PLACA / REGISTRO	Nº ORDEN	FECHA CARGA	KM. REG. ABASTE.	KM. REG. NUEVO	DISTANCIA	CANT. GL	KW/GL	
Ph			FURGON MITSUBISHI	CAL-7	PEB-1153	380	11-NOV-022	240905	241276	371	17,00	21,8	COMISION RANCHO DE SEGURIDAD
RD	GRAD	CALDERO EDUARDO		CAL-7	PEB-1153	476	23-NOV-022	241276	241618	342	23,00	14,9	COMISION RANCHO DE SEGURIDAD
	СВОР			OFILE						SUBTOTAL	40,00		
		NARANJO GONZALO	FURGON MITSUBISHI	VICTOR INC.						DRO 10 1	QA	0000	
	СВОР		FURGON MITSUBISMI	Mary In t									
	СВОР		FURGON MITSUBISHI	960Y _ 10 .7							C-23 L T	Jul I	print printed in
DRD 1 2	СВОР		TIPO VEHÍCULO	UNIDAD	PLACA/	N° ORDEN	FECHA	KM. REG.	KM. REG.		CANT. GL	KM/GI	MISIÓN

1	SGOS	SALCEDO OSCAR	CAMIONETA CHEVR											
2	SGOS	CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF	CAMIONETA CHEVR		XEA-2038	322	03-NOV-022	98605	99549	944	17,00	55,5	RECORRIDO ANTENAS	
3	CBOS.		CAMIONETA CHEVRO		XEA-2038	356	07-NOV-022	99549	99850	301	13,00	23,2	RECORRIDO ANTENAS	- /
4	CBOS.		CAMIONETA CHEVRO		XEA-2038	381	11-NOV-022	99850	100087	237	14,00	16,9	RECORRIDO ANTENAS	1 7
5	CBOS.	SEGAIRA ANTONIO	CAMIONETA CHEVRO		XEA-2038	410	15-NOV-022	100087	100463	376	14,00	26,9	RECORRIDO ANTENAS	
			TOTAL IN CHEVRO	CAL-7	XEA-2038	470	22-NOV-022	100463	100916	453	17,00	26,6	RECORRIDO ANTENAS	-
										SUBTOTAL	75,00			
ORD	GRAD	CONDUCTOR			1 51 151									
1	CBOS.	TIXI JUAN	CAMION CHEVROLET	UNIDAD	PLACA / REGISTRO	N° ORDEN	FECHA CARGA	KM. REG. ABASTE.	KM. REG. NUEVO	DISTANCIA	CANT. GL	KM/GL	MISIÓN	7
2	SGOS.	VELEZ RICARDO	CAMION CHEVROLET	CAL-7	PEB-1136	323	03-NOV-022	247383	247508	125	17,00	7,4	TRASPORTE DE MATERIAL	-
3	SGOS.	VELEZ RICARDO	CAMION CHEVROLET	CAL-7	PEB-1136	382	11-NOV-022	247508	249235	1727	18,00	95,9	TRASPORTE DE MATERIAL	-
4	SLDO.	AUGATOMA WILIAM	CAMION CHEVROLET		PEB-1136	438	17-NOV-022	249235	250760	1525	24,00	63,5	TRASPORTE DE MATERIAL	
			TOTALION CITE VIOLE I	CAL-7	PEB-1136	499	26-NOV-022	250760	251527	767	25,00	30,7	TRASPORTE DE MATERIAL	
										SUBTOTAL	84,00			
ORD	GRAD	CONDUCTOR	TIPO VEHÍCULO	UNIDAD	PLACA/	T	FECHA	KM. REG.	KM. REG.					
1	CBOP	AÑAMISE ROLANDO	MULA NISSAN		REGISTRO	N° ORDEN	CARGA	ABASTE.	NUEVO	DISTANCIA	CANT. GL	KM/GL	MISIÓN	100
2	CBOP	AÑAMISE ROLANDO	MULA NISSAN	CAL-7	PEB-1321	342	05-NOV-022	538518	541720	3202	70,00	45,7	TRANSPORTE DE MATERIAL H. QUITO	77
		PRIVATE NODATEDO	IMOLA NISSAN	CAL-7	PEB-1321	411	15-NOV-022	541720	543720	2000	65,00	30,8	TRANSPORTE DE MATERIAL H. QUITO	
										SUBTOTAL	135,00			
ORD	GRAD	000000000	T		PLACA/		TEOUR 7	LORD DOWN						
		CONDUCTOR	TIPO VEHÍCULO	UNIDAD	REGISTRO	N° ORDEN	FECHA CARGA	KM. REG. ABASTE.	KM. REG. NUEVO	DISTANCIA	CANT. GL	KMGL	MISIÓN	
1	CBOP.	CASTRO LUIS	CABEZAL NISSAN	CAL-7	PEB-1310	349	06-NOV-022	378466	379719	1253	58,00	21,6	TRANSPORTE DE MATERIALES	- /
2	CBOP.	CASTRO LUIS	CABEZAL NISSAN	CAL-7	PEB-1310	394	12-NOV-022	379719	380859	1140	60,00	19,0	TRANSPORTE DE MATERIALES	
3		CASTRO LUIS	CABEZAL NISSAN	CAL-7	PEB-1310	445	18-NOV-022	380859	381946	1087	66,00	16,5	TRANSPORTE DE MATERIALES	- 1
4	CBOP.	CASTRO LUIS	CABEZAL NISSAN	CAL-7	PEB-1310	514	30-NOV-022	381946	383007	1061	60.00	17,7	TRANSPORTE DE MATERIALES	
										SUBTOTAL	244,00			_
ORD	GRAD	CONDUCTOR	TIPO VEHÍCULO	UNIDAD	PLACA / REGISTRO	N° ORDEN	FECHA CARGA	KM. REG. ABASTE.	KM. REG. NUEVO	DISTANCIA	CANT. GL	KM/GL	MISIÓN	7
1	Maria Discoversion 1	CORDOVA DIEGO	BUSETA SINOTRUCK	CAL-7	XEI-1842	350	06-NOV-022	61612	61973	361	35,00	10,3	TRANSPORTE DE PERSONAL	71
2	CBOP	CORDOVA DIEGO	BUSETA SINOTRUCK	CAL-7	XEI-1842	364	09-NOV-022	61973	62450	477	45,00	10,6	TRANSPORTE DE PERSONAL	
						,	/)/)			SUBTOTAL	80,00			
						\wedge /	111						-640 TOO	
							/1/						The same of the sa	
EL C	CLASE G	ASOLINERO DEL O	AL 7 "LOJA"	EL	OFICIAL D	E LOGIST	CA DEL CA	L 7 "LOJA	77		EL CC	MANDA	NTE DEL CALT "LOJA"	
		1				1	1						191711111111111111111111111111111111111	
		(Note)			1	/	1						1770198	
		4				/							MAN THE STATE OF T	
	CAI	MACHO G. MANUEL	S.		1	LUCAS	CARLOS					GA	ONA EDWIN	
		CBOP. DE M.G			4	CAPT. D	E TRP.				1	/	N DE E.M.S	
						1					1		1	



COMANDO DE APOYO LOGISTICO Nº7 "LOJA"

REGISTRO CONSOLIDADO DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE DIESEL PREMIUM DE LA 7 BI "LOJA" CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2022

ORD	GRADO	NOMBRE	TIPO VEHICULO	UNIDAD	PLACA / REGISTRO	NF ORDEN	FECHA CARGA	KM. REG. ABASTE	KM. REG. NUEVO	DISTANCIA	CANT. GL	KMGL	MISIÓN
1	SOCP	ORTEGANO ELOY	BUS BUNKCO	7.B.1	PEC-7868	1	01-DIC-022	129883	130504	621	42,00	14.79	TRANSPORTE PARA PERSONAL DE HIDROPALITE S.H.
2	SLDO	PALLO DARWIN	CAMION NPR	781	XEA-2464	2	D1-DIC-022	190662	191002	200	31,00	8.8	RELEVO DE DESTACAMENTO DE S.H.
10	CBOS	ORTIZ JOSE	CAMIONETA MAZDA	751	PEG-6076	10	02-DIC-022	264138	264490	352	15,00	23,47	RECORRIDO UNDADESDE LA PLAZA DE LOJA
11	5005.	POZIO DIEGO	CAMON CHEVROLET	78.1	XEA-8146	11	02-DIC-022	149357	149746	389	21,00	18,5	TRANSPORTE DEL PERSONAL S.H.
20	9000	ORTEGANO ELOY	CAMIONETA CHEVROLE	781	LEA-1211	20	00-DIC -022	314843	315104	26)	15,00	17,4	TRANS PERSONAL
34	CSOP	GENELLI RICHAR	BUSETA	781	PEC-7945	34	06-DIC-002	109454	109700	246	21.00	11,71	TRANSLADO DE RERSONAL
41	0806	ORTIZ JOSE	CAMBONETA MAZDA	781	PEC-8076	41	06-DIC-022	264490	264680	190	14.00	13.87	TRANSPORTE DE PERSONAL DE SEG H.
42	\$905.	TOALOMBO CLAUDIO	BUS CHEVROLET	7.63	PEC-7867	42	06-DIC-022	63340	64195	859	39,00	21,92	TRASLADO PERSONAL PARA SEG. HIDROGARBURIFERA
43	SGOP	DRITEGANO ELOY	SUBETA	781	PEC-7985	43	06-DIC-022	109700	109965	206	24,00	12.29	TRANSLADO DE PERSONAL CATAMAYO PARA SEG. HIDROCAF
44	sgos.	ZAMBRANDE	CÁMION NPR	781	XEA-2464	44	06-DHC-022	191002	191853	551	26,00	32.7	TRANSPORTE FARA PERSONAL CAMEX
61	\$30s.	POZO DIEGO	CAMIONETA CHEVROLE	781	LEA-1191	61	07-DIC-022	285345	285634	289	17,00	17,00	ABASTEC IMENTO DE ALIMENTO S
82	SGOS	ZAMERANO E.	BUS CHEVROLET	781	PEC-7867	82	09-DIC-022	64195	54076	461	57,00	13,00	TRASLADO PERSONAL PARA CUENCA CAMEX
83	C808.	ORTHE JOSE	CAMON NPR	781	XEA-2464	83	09-DIC-022	191853	192403	550	19,00	28.9	TRANSPORTE DE EQUIPO A CUENCA DEL PERSONAL
106	SGOP	ORTEGANO ELOY	BUSETA	781	PEC-8077	106	13-010-022	133230	133644	514	29,00	21,37	TRANSPORTE PERSONAL CATAMAYO
107	4080	TORRES ANDRES	BUS BLANCO	781	PEC- 7868	107	13-DIC-022	130504	130908	404	35,00	11,64	TRANSPORTE PARA PERSONAL DE BANDA DE MUSICOS
108	CBOS	DRTIZ JOSE	CAMONETA	78)	PEC-8931	108	13-DIC-022	228864	229630	966	16,00	60,4	TRANSLADO DE PERSONAL CUENCA
131	CBOP.	TORRES ANDRES	BUS CHEVROLET	7B1	PEC-7807	131	15-DIC-022	64679	65387	711	35,00	20,31	TRANSPORTE PERS. GUAYAQUIL-LOJIA
132	0808	ORTIZ JOSE	CAMON CHEVROLET	781	XEA-8146	132	15-DIC-022	149746	150518	772	25,00	30.9	TRANSPORTE DEL PERSONAL S.H.
159	CBOS.	GUALLY RICHARD	CAMIONETA CHEVROLE	7.8.1	LEA-1211	15#	17-DIC-022	315104	315315	211	13.00	16,2	TRANS PERSONAL
158	SG05.	TUALDMBQ CLAUDID	CAMION NPR	7日)	XEA-2464	168	19-DIC-022	192400	193587	1379	31,00	38.0	TRANSPORTE FARA PERSONAL CAMEX
169	CBOS	ORTIZ JOSE	CAMICNETA	781	PEC-8931	169	19-DIC-022	229630	230763	1123	13,00	87,2	RECORRIDO J.F.
187	SG09	TUALOMBO CLAUDIO	BUSETA	781	PEC-8077	107	20-DIC-022	133844	134360	516	24,00	21.50	TRANSPORTE PERSONAL ADMINISTRATIVO
188	SGOS.	TUALOMBO CLAUDIO	BUS BLANCO	781	PEC- 7868	158	20-ENC-072	130908	131544	636	33.00	19:27	TRANSPORTE PARA PERSONAL DE BANDA DE MUSICOS Y ADA
194	SGOS.	ZAMBRANO E	BUSETA	781	PEC-7985	194	21-010-022	109995	110248	253	20.00	12.65	TRANSLADO DE PERSONAL
206	8005	TUALOMBO CLAUDIO	CAMONETA MAZDA	781	PEC-8076	206	23-DIG-022	264680	264991	311	15.00	20.73	TRABAJOS ADM
								-		TOTAL	610,00		

EL CLASE GASOLINERO DEL CAL 7 "LOJA"

COROMERALEX BOP DE M.G

SUPERVISOR DE TRP. DE LA 7-81 "LOJA"

SGOP. DE TRP.

EL OFICIAL BADE LAT-BITLOJA-

/ JORGE L MAZA M. TCRN. DE E.M.



COMANDO DE APOYO LOGISTICO Nº7 "LOJA"

REGISTRO CONSOLIDADO DE COMBUSTIBLE (DIESEL PREMIUM) DEL CAL 7 CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL 2022

ORD.	GRADO	NOMBRE	TIPO VEHICULO	UNIDAD	PLACA / REGISTRO	Nº ORDEN	FECHA CARGA	HM. REG. ABASTE	KM, REG. NUEVO	DISTANC	CANT. GL	KNIGL	MISIÓN
1	CBOP	YANCHATURA ALEX	BUS HOWO	CAL-7	XEI-1765	/ 3	81-DIC-022	112078	112667	589	30,00	20,4	TRANSPORTE DE PERSONAL DE SEG. H.
2	SGOS	MANOBANDA EDWIN	FURGON HIND	CAL-7	PEC-7992 /	4	01-DIC-022	219357	219873	516	27,00	21,5	TRANSPORTE DE PERSONAL OPERATIVO CARCEL CUE
3	5908.	CONLAGO KLEVER	CAMIONETA CHEVROLET	CAL-7	XEA-2038	9 5	01-DIO-022	112075	112437	362	15,00	22,4	TRANSPORTE DE PERSONAL ZUMBA
4	3905	BARRIONUEVOE	CAMION MERCEDES	CAL-7	PEB-1142 /	/ 12	92-DIC-022	489196	489885	689	46,00	16.6	TRANSPORTE DE PERSONAL
5	CBOP.	MUÑOZ ALEX	FURGON MITSUBISHI	CAL-7	PEB-1150 /	21	03-DIC-022	244960	245290	330	21,00	19,6	RELEVO DESTACAMENTO
6	CBOP	YANCHATURA ALEX	CAMION NPR	CAL-7	XEA-2462 /	722	03-D(C-022	107570	108354	784	35,00	17/4	TRANSPORTE DE PERSONAL DE SEG. H.
7	CBOP	CORDOVA DIEGO	BUS HOWO	CAL-7	XEI-1793 /	35	05-DIC-022	106352	107987	1635	80,00	16,4	COMISION CUENCA
8	0805	OUISNA T	BUS HOWD	CAL-7	XEI-1788 /	/ 36	05-DIC-022	112667	114056	1389	80,00	16.1	TRANSPORTE PERSONAL DE LA PREFECTURA
9	5005	BARRIONUEVO E	CAMION MERCEDES	CAL-7	PEB-1142 /	/ 37	05-DIC-022	469885	490473	588	50,00	13,9	TRANSPORTE PERSONAL ZUMBA
10	9305.	MORALES WILSON	CAMIONETA CHEVROLET	CAL-F	XEA-2038 /	/ 38	05-DIC-022	112437	112554	417	16.00	12.7	TRANSPORTE PERSONAL AL B.S 17
11	9906	BARRIONUEVO E	CAMON MERCEDES	CAL-7	PEB-1142 p	45	06-DIC-022	490473	491152	679	40,00	19,1	COMISION BS 17 LLEVANDO FUSILES S.H.
12	CBOS	QUINZO BRAULIO	CAMION CHEVROLET	CAL-7	PEB-1136 /	/ 46	06-010-022	259698	261557	1859	27,00	17,1	TRANSPORTE DE MATERIAL
13	CBOP	CASTRO LUIS	CABEZAL NISSAN	CAL-7	PEB-1310 /	/ 47	06-DIC-022	388517	389531	1014	70.00	19,6	TRANSPORTE MENAJE
14	SGOS	CONLAGO KLEVER	BUSETA SINOTRUCK	CAL-7	XEI-1842 /	48	06-010-022	64350	65125	775	35,00	25,5	TRANSPORTE DE PERSONAL
15	CBOP	ANAMISE ROLANDO	FURGON	CAL-7	XEA-1605 /	A9	06-DIC-022	195548	107021	1473	31,00	18,9	TRANSPORTE DE MATERIAL DE CONSTRUCCION
16	CBOP	TITLIANA NESTOR	CAMION NEW	CAL-T	XE1-1858 /	50	06-DIO-022	56980	57976	966	35,00	23.2	TRANSPORTE MENAJE
7	CBOP	ANAMSE ROLANDO	FURSION	GAL-7	XEA-1605/	62	07-DIC-022	107021	107570	649	27,00	17.7	TRANSPORTE DE MENAJE N/M KM
8	SGOS	BARRIONLIEVO E	CAMON MERCEDES	CAL-7	PEB-1142 /	/ 74	OH-DIC-022	491152	491720	568	45,00	16,5	TRANSPORTE MENAJE MACARA-LATACUNGA
9	CBOS	QUINZO BRAULIO	CAMON CHEVROLET	DAL-7	PEB-1136 /	/ 78	08-DIC-072	261557	262060	503	29.00	18,0	TRANSPORTE CARAMELOS
0	CBOP	ANAMISE ROLATIDO	CAMONETA	CAL-7	AEA-1337 /	76.	05-DIC-022	97888	18373	485	17,00	15.0	RECORRIDO A CATAMAYO PARA S.H.
21	CBOP	ROOFIGLIEZ DANILO	BUS HOWO	CAL-7	XEI-1793 /	84	09-DIC-022	107987	109812	1825	85,00	11,8	RECORRIDO A CATAMAYO PARA S H
22	8005	CONLAGO KLEVER	BUSETA SINGTRUCK	CAL-7	XEI-1842 /	85	09-ENC-022	65125	65719	564	35.00	17.0	RECORRIDO A CATAMAYO PARA S.H
23	CBOS	SECAIRA ANTONIO	FURGON MITSUBISHI	GAL-7	PEB-1153	90	10-DIC-022	245290	245634	344	19.00	12.6	RECORREDO A CATAMAYO PARA S H
24	CBOP	WZLIETE CARLOS	BUS HOWO	CAL-7	XEI-1766 /	/ 91	11-DIC-022	114056	115041	985	60.00	13.9	TRANSPORTE DE MENAJE
5	5005.	SALCEDO OSCAR	CAMIONETA CHEVROLET	CAL-7	XEA-2038 /	194	12-DIC-022	113139	113528	389	14.00	12.4	TRANSPORTE DE MENAJE QUITO
6	CBOS	QUINZO BRAULIO	CAMON CHEVROLET	CAL-7	PEB-1138 /	95	12-DIC-022	262060	262298	236	19.00	15.7	ABAS DE ALMENT PARA EL PERS DE SH
7	CBGS	FAICAN ANDRES	CAMON MERCEDES	CAL-7	PEB-1142	109	13-DIC-022	491720	492345	625	45,00	18.1	ABAS DE ALMENT PARA EL PERS DE SH
8	CBOS	CUHALATA BRAULIO	FURGON HIND	CAL-7	PEC-7962	115	14-DIC-022	219873	220421	548	32.00	19.0	ABAS DE ALMENT PARA EL PERS DE SH
19	CBOP	SAHTOS W.	CAMON NPR	EAL-7	PEC-7990	116	14-DIC-022	229245	229984	739	29.00	11.0	ABAS DE ALIMENT PARA EL PERS DE SH.
0	BLDO.	PALLOD.	CAMON CHEVROLET	CAL-7	PEB-1136	117	14-DIC-022	262098	262573	475	21,00	24.1	RETIRAR OCTACION Y GPR PARA S.H.
198	CBOS	LEMA JORGE	CAMON NPR	GAL 7	XE1-1888	116	14-DIC-022	57976	58834	858	37,00	26,1	TRANSPORTE DE PERSONAL PARA SEG. H.
2	CBOP	CORDOVA DIEGO	BUS HOWO	CALIT	XEL-1793/	133	15-DIC-022	109812	111715	1903	85.00	23.8	TRAFFICETE DE PENSONAL FARMISES. II.
3	CBOS	CKRENIA T	BUS HOWO	CAL-7	XEI-1766 -	134	15-DIC-022	115875	116816	941	52.00		
	BGCP	ORDONEZ HILMO	TANGUERO	CAL-7	PEC-9361	135	15-DIC-022	38543	39331	788	60.00	27.8	RETIRAR DOTACION Y GPR PARA S.H.
5	5005	CHILLISA JUAN	FURGON	CAL-7	XEA-1605	136	15-DIC-022	107570	109045	1475	Ullibrio Litalia	28.9	HETIRAR DOTACION Y GPR PARA S.H.
3		TITUANA NESTOR	CAMON NPR	CAL-7	XE1-1888	137	15-DIC-022	58834	59513	and the second	34.00	68,9	TRANSPORTE DE PERSONAL MILITAR PARA SEG. H.
78	-	VIZUETE CARLOS	BUS HOWO	CAL-7	XE3-1796 M	147	16-DIC-022	116818	110050	679	-	17,3	TRANSPORTE DE PERSONAL MEJTAR PARA SEG. H.
1	THE RESERVE AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE	FAICAN ANDRES	BUSETA SMOTRUCK	CAL-7	XEI-1842 /	148	16-DIC-022			1234	89,00	12,5	RETIRAR DOTACION, PERSONAL MILITAR CURINCA
9		TITUANA NESTOR	TANQUERO	CAL-7	PEC-9386	160	STREET, SQUARE, SQUARE	65719	66350	631	34,00	22,6	COMISION ZUMBA
		BECAIRA ANTONIO	CAMBON NPR	CAL-7	XEA-2462	161	17-DIC-022	108354	30199	922	63,00	14.4	TRANSPORTE LLANTAS CL73
	The same of					- 10/	17 EXECUTE 2	108304	109045	601	30,00	55,4	TRANSPORTE DE PERSONAL MILITAR PARA SEG. H.

1	CBOP	TITUARA NESTOR	BUS HOWO	CAL-T	XES-1793 /	194	16-DIG-027	111715	113207	1492	90,00		TRANSPORTE DE MENAJE QUITO
1		a majesta contra e e e e	CABEZAL NISSAN	CAL-7	PEB-13107	165	18-DIC-022	389531	390476	945	80.00		TRANSPORTE DE MATERIAL
	5005	QUIROGA WILIAM	CAMON MERCEGES	CAL-7	PEB-1143/	170	19-DIC-022	42343	43151	508	49,00		TRANSPORTE DE MENAJE
	8608	BARRICHJEVO E	CAMON MERCEDES	CAL-7	PEB-1142 /	171	19-DIC-022	492345	497,964	619	50,00	20,4	TRANSPORTE DE PERSONAL PARA SEG. H.
5	CBOS	SECARA ANTONIO	FURGON MITSUBSHI	CAL-T	PEB-1153 /	172	19-DIC-022	245634	245970	336	17,00	17.0	TRANSPORTE DE PERSONAL GUERCA SEMMARIO
5	9608	SALCEDO OSCAR	CAMONETA CHEVROLET	CAL-7	XEA-2038 /	173	19-DIC-022	113525	113545	310	11,00	18.6	TRANSPORTE DE PERSONAL
7	0806	SACA CRISTIAN	CAMICH CHEVROLET	CAL-7	PEB-1136 /	174	19-DIC-022	202573	202963	390	27,00	25,1	TRANSPORTE DE PERSONAL GUENCA
	0806	OUISMA J.	CAMION NPR	OAL-F	PEC-7900	188	20-DIC-022	229984	230514	530	28.00	14,6	ABASTECMENTO HOROCARBURIFERO
	CBOS		CAMION CHEVROLET	CAL-7	PEB-1136V	195	21-090-022	262963	263517	554	10.00	13,1	COMISION GUAYAGUIL TRANSPORTE MATERIAL HIGROCARBURFERO
0	CSOS	SACA CRISTIAN	BUSETA SINOTRUCK	CALIF	XE1-1542	198	22-010-022	66380	67277	927	37,00	47,5	COMISION GUTO
1	SLDO	ALICATOMA WILLIAM	CAMION MERCEDES	CAL-7	PEB-1143 /	207	23-DIO-022	43151	43927	776	43,00	20,3	COMISION QUITO MENAJE
2	CEOP	VANCHATURA ALEX	CAMIONETA CHEVROLET	CAL-7	XEA-2038 /	208	23-DIC-022	112854	113129	285	12,00	50,9	TRANSPORTE PERSONAL SEG. HIDROCARBURIFERA
3	5905	CHILUSA JUAN	FURGON HIND	CAL-7	PEC-7992	213	24-DIO-022	220421	220910	489	25,00	22,4	TRANSPORTE PERSONAL CAMEX
13	CBOS	QUISNAT	BUS HOWO	GAL-7	XE3-1768	214	27-DIC-022	118050	119191	1141	90.00	23,0	TRANSPORTE PERSONAL SEO. HIDROCARSURIFERA
3	CBOP	TITUANA NESTOR	CAMION MERCEDES	CAL-7	PEB-1139	215	27-010-022	10342	11247	905	51,00	27,7	TRANSPORTE PERSONAL
3	CBOP	LOPEZ MIGEL	CAMION NPR	GAL-7	PEC-7990	215	28-DIC-022	230514	201002	488	21,00	20.0	TRANSPORTE PERSONAL B.S-17
	CBOS	SEGAIRA ANTONIO	FURGON MITSUBISHI	CAL-7	PEB-1153/	217	28-DIC-022	244718	244950	242	22,00	28.5	ABASTECIMIENTO HIDROCARBURIFERO
3	CBOP	ARAMISE ROLANDO	MULA NISSAN	CAL-7	PEB-1321	218	28-DIC-022	507530	538518	988	60,00	37.6	TRISPORTE DE PERSONAL
3	CBOS	T00 JUAN	CAMIONETA	CAL-7	AEA-1387	219	28-019-022	98573	98974	TOTAL	16,00	31,0	(Miscon) Law renessation
	EL CLAS	CORONELC ALL	EX F.		EL OFICIAL	Kuce	STICA DEVO	CAL 7 "LOJ				EL CO	MANDANTE DEL CALT "LOJA" GRENA EDWIN TORNOBE ILS

13-21



EJÉRCITO ECUATORIANO COMANDO DE APOYO LOGISTICO N°7 "LOJA"

REGISTRO CONSOLIDADO DE COMBUSTIBLE (DIESEL PREMIUM) DEL G.A 7 CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL 2022

ORD	GRADO	NOMBRE	TIPO VEHÍCULO	UNIDAD	PLACA / REGISTRO	Nº ORDEN	FECHA CARGA	KM, REG. ABASTE.	KM. REG. NUEVO	DISTAN	GANT.	KM/GL	MISIÓN
rich (E		GUÂNULEMA E	CAMION 3.5	GA7	XEI-1926 /	. 6	01-DIC-022	48304	A7146	842	35,000	24 1	RELEVO DE DESTACAMENTO S.H.
1	CBOP	YAGUANA YIMER	CAMION 8X6 HOWO	GA7	XEA-2350	9	01-DIC-022	19280	20798	1518	64,000	18,07	CRS CAMEX
2	SGOS	GUANULEMA E	CAMION 3.5	GA7	XEI-1926	13	02-DIC-022	47146	47931	785	33,000	23,8	RELEVO DE PERSONAL S.H.
3	CBOP	hartes to be be because of the same of the	CAMIONETA CHEVROLE	GA7	PEC-8913	14	02-DIC-022	302074	302356	282	14,000	20,1	SEGURIDAD EOLICOS
4	CBOP	PASPUEL DANILO	UNIMOG	GA7	EE-22-2349	15	02-DIC-022	27200	28582	1382	47,000	29,4	CAMEX Y CARCEL SEG HIDRO
5	CBOS	GARCIA LUIS	CAMION NPR	GA7	LEA-1192	16	02-DIC-022	103046	103533	487	35,000	13,9	RELEVO DE DESTACAMENTO PARA S.H.
6	SGOS.	YAGUANA YIMER	CAMION TAC	GA7	XEA-2646	17	02-DIC-022	82289	82681	392	38,000	10,9	TRANSPORTE DE PERSONAL PARA S.H.
7	SGOS	ORNA HENRY	DAMION 6X6 HOWO	GA7	XEA-2391	23	03-DiC-022	32023	33346	1323	75,000	17,6	SEGURIDAD CAMEX
8	SGOS	QUEVEDO EDGAR	CAMION 5X8 HOWO	GA7	XEA-2123	51	06-DiC-022	25355	26821	1288	73,000	17,3	TRANSPORTE DE PERSONAL OPERATIVO CARC
9	SGOS.	YAGUANA YIMER YANCHATUÑA ALEX	CAMION 6X5 HOWO	GA7	XEA-2126	52	06-DiG-022	267694	258626	932	79,000	11.8	TRANSPORTE DE PERSONAL OPERATIVO CARC
10	CBOP.	BARRIONUEVO EDISO	CAMION 6X8 HOWO	GA7	XEA-2139	53	06-DIC-022	34989	16388	1397	40 000	34.9	TRANSPORTE DE PERSONAL OPERATIVO CARC
11	SGOS.	PASPUEL DANILO	CAMIONETA CHEVROLE	GA7	PEC-8913	54	06-DIC-022	302356	302653	297	16,000	18.6	TRANSPORTE DE PERSONAL A CATAMAYO PAR
12	SGOP.	MASACHE ANGEL	CAMIONETA CHEVROLE	GA7	PEC-8913	55	06-DIC-022	302653	302913	260	16.000	16.3	TRANSPORTE DE PERSONAL PARA S.H
13	SGGS	VELEZ RICARDO	CAMION 6X6 HOWO	GA7	XEA-2126	03	07-DIC-022	268626	289515	889	68.000	13.1	TRANSPORTE DE PERSONAL OPERATIVO CARO
14	SEOS.	BARRIONUEVO EDISO	CAMION 6X6 HOWO	GA7	XEA-2139	-	07-DIC-022	36386	37436	1050	73 000	14.4	TRANSPORTE DE PERSONAL OPERATIVO CARO
15	SGOP	MASACHE ANGEL	FURGON CHEVROLET	GA7	PEC-7613		08-DIC-022	160151	190610	459	19.000	24.2	SALE DE MANTENIMIENTO
17	SGOS	ORNA HENRY	CAMION TAC	GA7	XEA-2646	/ 78	08-DIC-022	82681	83286	605	55,000	11.0	RANCHO
18	C806	GARCIA LUIS	CAMION NPR	GA7	XEA-2466	96	12-DIC-022	159162	159779	617	35,000	17.6	TRANPORTE MATERIAL DE CONSTRUCCION
19	SGOS.	ORNA HENRY	FURGON CHEVROLET	GA7	PEC-7813	97	12-DIC-022	160610	181093	483	21,000	23.0	COMISION RANCHO
20	CBOP	MIRANDA FRANCISCO		GA7	EE-21-3221	/ 98	12-DIC-022	69800	70009	209	21,000	9.95	DESTACAMENTO CATAMAYO
21	CBOS	GARCIA LUIS	CAMION TAC	GA7	XEA-2646	99	12-D(C-022	83288	83733	447	35,000	12.8	TRANSPORTE PERSONAL
22	SGOP	SOSA LUIS	CAMON 6X6 HOWO	GA7	XEA-2126	119	14-DIC-022	269515	270390	875	85,000	13.5	TRANSPORTE DE PERSONAL CARCEL
23	SLDO	CASTELO BRYAN	CAMION 6X6 HOWO	GA7	XEA-2388	130	15-DIC-022	17814	18847	1033	72.000	14,35	CAMEX SARAGURO
24	caos	GARCIA LUIS	CAMIONETA CHEVROL	GA7	PEC-8913	138	15-DIC-022	302913	303220	307	17,000	18,1	TRANSPORTE PERSONAL BRIGADA
25		SOSA LUIS	BUSETA VOLKSWAGEN	GA7	PEB-1150	139	15-DIC-022	112345	112956	611	28.000	21.8	TRANSPORTE DE PERSONAL CEREMONIA
26		ORNA HENRY	FURGON CHEVROLET	GA7	PEC-7813	149	16-DIC-022	161093	161512	419	18,000	23,3	COMISION RANCHO
27	SGOP	MASACHE ANGEL	CAMIONETA	GA7	PEC-8925	150	16-DIC-022	273270	274275	1005	16,000	62,8	COMESION
28	CBOP	TERAN M.	CAMIONETA CHEVROL	GA7	PEC-8913	175	19-DIC-022	303220	300431	211	15,000	14:1	COMISION CATAMAYO
29	SGOS	ORNA HENRY	FURGON CHEVROLET	GA7	PEC-7813	176	19-DIC-022	161512	182013	501	25,000	20.0	COMISION RANCHO

	SGOP	MASACHE ANGEL	District Control of the Control	0.00	PEB-1150 1	177	19-DIC-022	112956	113545	589	25,000	23.6	PRUEBA DE RUTA
30	SLDO	OSORIO LUIS	BUSETA VOLKSWAGEN	GA7	XEA-2646	178	19-DIC-022	83733	84431	898	55,000	10.7	TRANSPORTE PERSONAL
32	CBOP	TERAN MARLON	CAMION EXE HOWO	GA7	XEA-2040	196	20-DIC-022	29729	31401	1672	71,000		SEGURDAD CAMEX CRS
33	CBOS	GARCIA LUIS	CAMION NPR	GA7	XEA-2486	191	20-DIC-022	159779	180259	480	27,000	17.8	TRANPORTE DE PERSONAL CAMEX
34	CBOP.	MIRANDA FRANCISCO	Sekshandaga da Mariana	GA7	EE-21-32214	192	20-DIC-022	70009	70269	260	25,000		DESTAGAMENTO CATAMAYO
35	CBOS	REDROBAN GENARO	I I I I I I I I I I I I I I I I I I I	GA7	XEI-1926	199	22-DIC-022	47931	48650	719	31,000	23.2	RELEVO DE PERSONAL S.H.
36	CBOP	PASPUEL DANILO	CAMIONETA MAZDA	GA7	PEC-8925 M	200	22-DIC-022	276707	277781	1074	16,000	57,1	REVISTA DE DESTAGAMENTO
37	SGOS	ORNA HENRY	FURGON CHEVROLET	GA7	PEC-7813/	209	23-DIC-022	162013	162450	456	23,000	19,8	COMISION RANCHO
38	SGOS	YAGUANA YIMER	CAMIONETA MAZDA	GA7	PEC-8925	210	23-DIC-022	277781	278138	357	14,000	25,5	RECORRIDO DESTACAMENTOS
		CORONEL CBOP, DE			A		BAQUINGO C. DE TRP						XAVIER TEJADA TCRN. DE E.M.



COMANDO DE APOYO LOGISTICO N°7 "LOJA"

REGISTRO CONSOLIDADO DE COMBUSTIBLE (DIESEL PREMIUM) DEL G.C.M 18 CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL 2022

200		NOMBRE	TIPO VIIHICULO	UNIDAD	PLACA / REGISTRO	N° ORDEN	FECHA CARGA	KM. REG. ABASTE	KM, REG. NUEVO	DISTAN	CANT. GL	-	MISIÓN
DRU.	GRADO	The state of the s		D D 44 40	PEG-7785	38	05-DIC-022	355049	366176	1079	18,00	67.A	TRANSPORTE PERSONAL ECLICOS
	CBOS	BANGUCHO LUIS	CAMIONETA CHEVROLET	G.C.M.18	-	56	05-DIC-022	170800	170946	146	20.00	7.3	TRANSPORTE PARA PERSONAL MILITAR PARA SEG F
2	0808	SANGUCHO LUIS	BUSETA CHEVROLET	G.C.M 18	PEI-1936	- CANADA	THE REAL PROPERTY AND ADDRESS OF THE PERSON NAMED IN	The State of the S	356460	352	14.00	25.1	TRANSPORTE PERSONAL SEG.H
3	8008	ROORIGUEZ JESUS	CAMIONETA CHEVROLET	Q.C.M 15	PEC-7785 y	86	09-DIC-022	356128			36.00		ABASTECIMIENTO DE AGUA DEBTACAENTO VILLO
4	CBOS	сносно вієво	JEEP HAMANY	GCM 18	EE-20-1276/	100	12-DIC-022	488745	487357	612	Signed	III DOLONGISIO	
5	5008	QUATEMAL HECTOR	CAMION 4064	G.C.M.18	EE-22-2592 /	101	12-DIC-022	55873	56689	816	39,00	20.9	CAMEX SENEN
6	SGOS	ROORIGUEZ JEBUS	BUSETA CHEVROLET	G.C.M 18	PEI-1936 /	120	14-DIC-022	170846	171602	058	14,00	46.9	TRANSPORTE PARA PERSONAL MILITAR
7	5005	GUATEMAL HECTOR	CAMION NPR	G CM 18	PEC-8149 /	121	14-000-022	347102	345687	1585	15,00	105.7	CAMEX BARAGURO
8	5008	GUATEMAL HEICTOR	CAMION NPR	G.C.M 18	PEC-8149 V	122	14-DIC-022	348887	346896	209	20,00	10,5	TRANSPORTE RECHAZO MACHALA
9	BODE	GUATEMAL HECTOR	CAMION NPR	G.C.M 18	PEC-8149 /	151	16-DIC-072	348896	349412	516	15.00	34.4	TRANSPORTE DE CANES
10	CBOS	SANGUCHO LUIS	CAMIONETA CHEVROLET	G.C.M.18	PEC-7785	152	18-DIC-022	356480	356835	355	15,00	23,7	TRANSPORTE JEFE DE PLAZA
11	300S	ROORIGUEZ JEBUS	JEEP HMMWV	GCM/IS	EE-20-1278 €	166	18-DIC-022	487357	488007	740	35,00	21,1	ABASTECIMIENTO DE AGUA DESTACAENTO
12		ULCUANGOW	BUSETA CHEVROLET	G.C.M.18	PEI-1936 /	179	19-DIC-022	171902	171783	181	15,00	12.1	ADMINISTRATIVO
13	BLDO	POTOSI B.	CAMION NPR	G.C.M 18	PEC-8140 V	/ 180	19-DIC-022	349412	348448	34	6,00	5.7	COMISION MACHALA
14	CBOS	SANGUCHO LUIS	HOWO SINOTRUCK 6X6	G C M 18	XEA-2129 V	181	19-DIC-022	20050	26920	870	75,00	11.6	TRANSPORTE DE PERSONAL
15		CHOCHO DIEGO	CAMION NPR	G.C.M 18	PEC-8149 /	193	25-DIG-022	349446	349958	512	10,00	51,2	TRANSPORTE DE MATERIAL GUANO SARAGURO
16	CBCS	ULCUANGO WILMER	CAMION NPR	G.C.M 18	PEC-8149 /	201	22-010-022	349958	350024	66	15,00	4.4	TRAER ATALAJES DE QUITO
17	CBCS	JIMENEZ LUZS	JEEP HMMVVV	G.C.M.18	EE-20-1276 /	207	22-DIC-022	624805	825537	732	35,00	20,9	REVISTA DE ANTENAS
18	BLDO	POTOS: SRYAN	CAMIONETA CHEVROLET	G.C.M 18	PEC-7785	211	23-DIC-022	356635	367155	320	18,00	20,0	TRANSPORTE PERS. CNE
					783 TE					TOTAL	411	NE I	

EL CLASE GASOLINERO DEL CAL 7 "LOJA"

EL OFICIAL DE LOGISTICA DEL G.C.M-18

REINOSO DAVID

EL COMANDANTE DEL Q.C.M-18

RASHID P.JIMENEZ B TORN DE E.M



COMANDO DE APOYO LOGISTICO Nº7 "LOJA"

REGISTRO CONSOLIDADO DE COMBUSTIBLE (DIESEL PREMIUM) DEL G.C.M 18 CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL 2022

wax	and the second	NOMBRE	TIPO VEHICULO	UNIDAD	PLACA	Nº ORDEN	FECHA CARDA	ABASTE	HUEVO	DISTANCIA	CANT. GL	KMWIL	MINION
ORD.	GRADO	AND DESE	AND DESCRIPTION OF THE PERSON NAMED IN	CONARM	LEA 1980	7	01-DKC-022	0	309181	- 0	1450	0,0	TRANSPORTE DE PERSONAL
1	5004	SANCHEZ JUAN	CAMIONETA	1847	NEA-T306	- 8	01-0x0-022	- 0	71164	-	85.00	0.0	TRANSPORTE DE PERSONAL
2	CBOS	VILELA JEAN	CAMION 4X4	B121	XEA 1785 V	7.18	62-040-602	0	60900	0	89,00	0,0	TRANSPORTE PERSONAL CERMACIONES CARCEL
3	900%	BAUTISTA LUIS	BUR ENGIFICIE	HB-7	HED 1993 (10	02-040-022	- 1	179095	0	21.00	0.0	TRANSFORTE DE HERIDOS A CLIENCA
4	9005	ZANSRANO OSCAR	AMBLEANCIA	85.11	MEA SHAP	24	63-010-022	- 0	31633	0	#7,00	0.0	TRANSPORTE DE PERSONAL
5	\$1.00	DONEAU EAN	CAMICN 6X6	GAAR 79	XEA 2273 V	25	03-0/0/022	0	21186	0	78.00	0.0	ESTADO DE EXEPPOION GUAYAQUE.
5	CEOP	YACLIANA EYRON	CAMICN 4KA	GAAR 29	XEA 2182 F	26	05-DIC-022	0	41018	0	H5:00	100	ENTADO DE EXERPCICIA BULLYACUII.
7_	SLDG	VALENCIA BRYAN	CAMEN 4X8		PEG ROOT V	27	63-thic-622	0	100620	0	56.00	0.0	TRANSPORTE DE VEHICULOS
8	9005	INDACOCHEA E	CABEZAL HOWO	CL/73	351-1785	28	08-040-022	0	104130	0	81,00	0.0	ESTADO DE EXEMPLION GUAYAGUE
9	8G05	CHAMBA WILSON	HUS SNOTRUM	DL73	LEA 1207 B	29.	03-040-022	- 1	248532	8	18,00	0,0	TRABALIOS DE LM
10	0906	VILLAMARIN EDLIARD	CAMICRETA MAZOV	DIL	XEL-1785 B	-	04-010-022	-0	79013	0	92,00	0,0	TRANSPORTE DE PERSONAL GURAYAQUE.
11	0906	BAUTISTA LUIS	BUS HOWO	8121	-	-	04 DiC-022		73543		21.00	0.0	TRANSPORTE DE PERSONAL GUIAYACANA
12	9080	YABELGA EDISSON	CAMION/09	B3-21	KEA-304E &	32	64-DIG-(22)	0	28566	0	80.00	0.0	THANSPORTE DE PERSONAL HIDRO
13	1604	DIAZGARLOS	GARION 484	B124		7 23	04-010-002	0	72796	0	16.00	0.0	TRANADOS DE SM
14	C80#	BANCHEZ LOIS	CAMICNETA	DIL	KEA-2000 p	45	05-010-002	0	548850	0	13.00	5.0	TRABAICE DE IM
15	CBOP	TENEZAÇA DIRGO	CAMICRETA MAZZIA	DIL	LEA 1307 V	57	06-010-022	- 4	79830	0	50,00	5.0	TRABAJOS LW
16	SGCE	BALITISTA LUIS	BURBANTRUK	B 21	XEA-17852	50	06-040-022	0	ruté	0	18,00	8.0	ESTACO DE EXEPPOION GULAVACUIT.
17	CBOF	LILLIGSHA KLEVER	CAMIDNING	55.19	PEC-7986 1	00	08-010-022	1	348026	10	14,00	0.0	TRANSPORTE PERSONAL DE S.H.
18	9100	FERRIANDEZ K	CAMICRICTA	B.1-20	REG-T745	/ 60	06-010-022	0:	7246	1 11	32,00	213	TRANSPORTE DE PERSONAL PARA SEGURIDADA
19	St.00	LARA ALEJANDRO	HOWO 3.5	B 1-20	XB-15T4 /		87-DIG-802	0	01660		88.00	0.0	TRANSPORTE PERSONAL OFFERACIONES CARGE
20	SGOS	BAUTISTA LUIS	BUS ENGTRUK	B 1-21	XEA-1785	Of the latest the late	07-040-022	0	335420	0	15,50	15.15	TRANSPORTE PERSONAL DE 8 H
21	CBOP	MENDOZA DARWIN	CAMICNETA	B E 58	PEC TETAL		07-080-822	0	13400	0	16,00	0.0	RETORNO UNIDAD
22	8,00	ORTEGA STEVEN	CAMIONETA	B 1-20	PEC-7874 A			0	130488	0	53.00	0.0	TRANSPORTE DE MENAJE CAPIAMANISA
23	CBOF	MONTES DARKO	MULA SPECIFICAL	BAT TRU	班(0.44亿)		67-DG-023	8	36422	0	15,00	0.0	TRANSPORTE DE PERSONAL PARA SEG H
24	5.00	DLCUMNOD ELVIS	BUS EINOTRUK	C1 73	XE) 1909 >	40	07-016-003	0	107854		15.00	0.0	TRANSPORTE DE PERSONAL PARA SES H
25	BGOR	DUSHPE CRISTIAN	SPRINTER	GMREC	\$E17295 }	YO	17.010-073	0	92005	0	15.00	0.0	RECORRIDO DE TODAS LAS UNIDACES DEL TOT
26	ROBO	YACKLANA VICENTE	CAMONETA	HDE	AEA-1340 F	-	87-D(0-072)	0	26586	0	14.00	9.0	TRANSPORTE DE PERBUNAL PARA SEO H.
27	CBOS	FERNIANCEZ FREDOX	CAMIDNETA	MDE	AEA-12072	_	07-040-022	- 6	131466		75,50	0.0	TRANSPORTE DE MENAJE CARGAMANGA
28	CED	MONTES DARIO	MULA SPIOTRIK	BAT TRP	PEC GAC	173	07-040-023			0	76.00	0.0	PRESIDE PLEA
29	800	ARROBO JAIRO	HOWO 3,5	B1-00	XEL1967 #	179	08-010-023	0	45309		18.00	0.0	RECORPEDO DIRECTOR DEL HOSPITAL
=	0809	DUCHI JULIO	AMBULANCIA	1007	PEG-7876 J	60	08-0/0/022	0	189801			0.0	TRANSPORTE DE PERICOS A CUENCA
30	SOCIÉ	ZAMERANO GECAR	AMBULANCIA	HB7	PEG-7993	41	78-040-002	0	120696	The second liver	17,00 58.00	50	TRANSPORTE MATERIAL AURIERO
31		VEELA EAN	CANON HONO 4X	B.B.17	XEA-2309	67	99-010-1122	- 0	71935		-		THABAICE CE 1M
32	C808	LOPEZ MARCO	CAMONETA	DE	XEA-2080	58	19-010-022	0	7,4551		10.00	0.0	TRABAJOS DE I W
33	5005		CAMIDNETA	DIL	LEA 1207	90	09 DIC-022	0	349000	100	14,703	-	
94	CBCIS	VILLAMABIN SEXUARIZ	GAMION 4K4	85-17	XEA-2309	N 92	11-000-122	- 0	70775		76.00	0.0	TRANSPORTE DE METULE
35	0505	AGITELE CHANCO	AMELY ANDIA	149-7	XEA-2563	Of Street, or other Desires.	11-010-022	1)	17495		17,00	8.0	TRANSPORTE PERIODAL MACAPA LOJA
36	CEOP	DUCH JUJO		E1-21	PEB-1130	NAME OF TAXABLE PARTY.	12-010-022	4	245021	0	31.00	-	THE PROPERTY OF THE PROPERTY O
37	0808	PAUCAR NESTON	BUSETA	CIL	NEW 2000	The Personal Property lies	12:00:422	0	74200	Q.	14.00		THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T
38	6GCB	VILLALVA DANY	CAMICHETA		LEA-1207		12-010-002		34068	0	12.00		A STATE OF THE PARTY OF THE PAR
39	CBOP	CAMPOVERCE DIEZIO	CAMICNETA	Oil	VEW-2503	-	12:000-000	-	19500	0	12,00	0.0	TRAMPOSITE CE PANIENTEII
40	CBOP	DUCHI JULIO	AMBULANCIA	HB7	-	-		-	100				

continue in			Name and Address of the Owner, when the Owner, which the Owner,	-1000	WORSE !	110	13-000-017	0	231342	D:	10.00	0.0	RETORNO A LA UNIDAD
61	SUDO.	FERNMONE JOSE	CAMICHETA	8149		111	13-040-022		47458	0	15.00	0.0	RETORNO A LA DNIEAD
42	SUDO	APROBO JAPRO	HDWO'ILI	8.500	X01-1097	The Case of the Ca			546785	0	34.00	0.0	utto
13	B.00	LUCUNALEX	HMMMY	88/17	EE-004314/	112	13/00/222	0	10546	0	14,00	0.0	TRANSPORTE PERSONAL
64	CROP	GUAMAN EDGAR	BUSETA	167	LEG-1000 F	/ 113	130002	0	140069	0	54,00	0.0	MENAJE COJA
5	CBOP	MERVAS MARCIO	MULA BINGTESIK	IDE	PEC9HS /	114	13-00007	-	8290G	1	40,00	UB	TRANSPORTE PERSONAL
16	5005	BALITISTA LLUS	BUILDINGTHUK	直(2)	XEA-1700 F	123	1400002	0	31184		55.00	0.0	TRANSPORTE DE PERISONAL
12	CSCS	VILELA JEAN	CAMIDN 4X4	96.17	XEATRO /	134	54 OIC-022	3	12342	0:	1400	40	TRANSPORTE MENAJE
脂	5005	CHAVARREA VICTOR	CAMICH VOSLATA	GALIT	PER-1015 /	120	14/8/08/22		The second second	D D	16.00	0.0	RETORNO RIGHAMBA
49	BOOK	PCHSECA BYRON	GAMICHETA	DEMABLE	PEG-TTE /	128	14-040-003	- 0	365297	0	18.00	0.0	TRANSPORTE MENALE
50	C805	VILLA CRISTORIAL	FURSION	CALGI	365-1736 F	127	14000022	0	35905	0	14,00	0.0	TRABAJOS DE I M
51	CBOS	VILLAMARIN EDUARD	GAMICHETA	DIL	LEA 1207 /	100	1406-023	0	342779	0	20,00	0.0	RETORNO DE MENAJE SHELL
52	CBOF	MORIAN ENGION	CAMION	DAIL-14	PEC-8024	120	4-DC-022	0	298256		29.00	9.0	BE TORNO UNIDAD BLIZE
53	CBOF	CHICAIZA ULVIO	CAMICN	11(2)	PEC-9038	140	15-040-002	0	259000	1	24.00	0.0	RETORNO UMONO BI 21
54	SLOO	CATOTA JESUS	CAMCHETA	11-21	35(0-80142	141	15 (30) 022	- 0	361871		15.00	0.0	TRAMBFORTE DEL CMTTE B 5 17
55	CBCF	COBIOS JHONNY	CAMICHETA.	BB11	XFA-1901 /	142	18-310-022	0	97400	0	15.00	0.0	THANSFORTE MATERIAL
56	BG06	SAND-EZ-LIAN	CAMIONETA	CONTRM	LEA: 1150	140	15-0/0-022	0	XXXIII	0	13.00	0,0	MADAJOS DE I M
57	CHICK	VELAMARIN ECUARD	CAMICNETA	594	00EA-2080 /	144	15-045-072	- 0	74818			0.11	TRASALDS DE M
58	5008	LOFFEZ MARCO	CAMCRETA	DL	LEA-12UT	145	15-040-022	0	2501211	0	11,00	0.0	TRANSPORTE CRALIVELANDO ARTURO
59	CBOP.	VACUANA VICENTE	CAMIONETA	HOL	AEA-13431	145	15-DKC-022	- 0	H3018	0	18,00	110	REFORMO A UNIDAD
60	9805	BALITISTA LUIS	BLBETA	B101	PEB (1333)	-103	H6-DIG-022		#2945	- 0	29,00		TRANSFORTE OF MIDNAGE
61	CBOP	JACONE STALES	CAMICN 3.3	191-30	DEPTERA!	154	16-040-022	-0	91696	0	34.00	0.0	RETORIO X UNIDAD
62	50,000	GEIANIN MARICIO	HOWO GOS	8.947	XEA-3414	V 15	16-040-022	-0	42024	0	51,00	0.0	THAS ADO DE PERSONAL GUAYAGUIL
63	CROP	LDAY CIARWIN	HENVO 4X4	B 5-63	XEA 2218	105	16-040-022	0	56499	- 0	48,00		RETORNAD A LA UNIDAD CAL 11
64	CHOF	LOMBEIDA A	CWICH	G46-11	PER-1279	197	15 CHG GIS	0	244018	0	10.00	0.0	TRANSPORTE DE PERSONAL CENTRO DE LA PLAZA
65	CBOS	GUANCILLINA MALFRON	The second second	149-7	PEG-78YE	106	16-090-029	- 0	180170	.0	10,00	0.0	TRANSCOLDE LA
_	CBOP	CAMPOVERCE DEGO	CAMICNETA	D4.	LEA-1307	162	11.00.005	- 0	347513	- 5	13,00		Total Inches
55	CROS	SANCHEZLUIS	CAMCRETA	DE	XEA/2980	163	17-040-022	- 0	73056	9	10.00	on.	TRABAIOS DE IM
67	BLDO	PASTO ALEX	CAMION	8/71	PEC-8036	107	18-040-022	0	235400	0	23,00	0.0	RETORNO A LA UNIDAD
68		GONDALEZ MAN	CAMIDNETA	85.17	C115-02N	11/ 102	19-040-022	- 11	03M02	0	12.00	0.0	WETORNO AL BS 17
69	SLDQ	TVAMBAY D	BLIS	85-67	PECANIC	183	19-040-022	0	20094	0	15,00	0,0	THANSPORTE PERSONAL
70	5008	AUMATEDRO	CAMICNETA	CCNARM	LEA (150)	184	19-040-020	0	33025	п	13,00	0.0	TRANSFORTE PERSONAL DE SH
71		WILLALTA DANNY	CAMICHETA	DI	365A-3080	100	18-090-002	0	71005	10	14.00	0.0	TRABACOS DE EM
72	8006	CAMPOVERDE DIEGO	ATBROWERS.	194.	LEA-1007	100	19-040-002	0	350022	0	13.00	0.0	TRAILAIDS DE 1.M
73	CBOF	DOGG VANCEY.	CAMICHES	83/20	XE1-1967	199	24-010-002	-11	30081	0	25.00	0,0	TRANSPORTE PERSONAL
74	0805	The same of the sa	D AMERICANCIA	145.7	XEA-3593	197	21-040-003	- 6	20092	0	15,00	0.0	TRANSPORTS DE PASIENTES
75	CHOS	GUANCIUSA MAURICI	CANION	5.00	XEL-1967		22-010-022	- 10	51369	- 0	27,00	0.0	HETORNO A LA UNIDAD
76	BLOG		CAMICRETA	149-7	PEG-7176		22-0/0-022	0	190058	6	17,00	0.0	TRANSPORTE MLERTO ESMERALEMS
77	CBOFF	SAMANEGO JAIRO	AMELILANCIA :	1857	XEADIS	2	22-240-022	0	28010	0	17.00	0.0	TRAMSPORTE HERICO
78	C80F	DUDSTATE	CAMICHETA	CONARM	LEA (150	-	(2400 9Y2	0	331083	9	15,00	0.0	INSPRICTIONS S PROGRAMADAS MADARA
79	\$506	JAPON JOHNY	CAMIDN 3.5	B120	XE1-1979	THE RESERVE OF THE PERSON NAMED IN	240000	- 0	71100	9	25,80	6,0	THANEFORTE DE MANTENIMIENTO
ED	CBOS	NUMBERTAIN	Communication of the last of t	40.000		1	1111	-		TOTAL	2.410,00		2010 10G
1	EL CLASE	GASOLINERO DEL CA	AL 7 "LOJA"		EL OFICIAL	1	CARLOS	T*LOJA*				EL COM	GAONA COMINITORNOCE EM D



COMANDO DE APOYO LOGÍSTICO N'7 "LOJA"

LIQUIDACIÓN DE COMBUSTIBLE (GASOLINA) DE LA 7 BJ CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022

ORD	GRAD	CONDUCTOR	TIPO VEHÍCULO	UNIDAD	PLACA / REG	Nº ORDEN	FECHA CARGA	KM. REG. ABAS.	KM. REG. NUEVO	DISTANCIA	CANT. GL	MISIÓN
2:	CBOP	CARPID JAIRON	JEEP CHEVROLET SZ	7-B.I	PEC 8625	283	01-DIC-022	179162	179402	240	12,00	MANDO Y CONTROL
2	The state of the s	ALEX VILLABA	JEEP CHEVROLET SZ	7-81	PEC-8943	286	02-DIG-022	167043	167323	280	14,00	MANDO Y CONTROL
3	LITE CARDING	ORTIZ JOSE	JEEP CHEVROLET SZ	7.B.I	PEC-8944	290	03-DIC-022	175455	175715	260	13.00	MANDO Y CONTROL
4	III de la	CARPIO JAIRON	JEEP CHEVROLET'SZ	7-81	PEC 8625	297	06-DIC-022	179402	179662	260	13.00	MANDO Y CONTROL
-	RESIDENCE OF THE PARTY OF THE P	ALEX VILLABA	JEEP CHEVROLET SZ	7-8.1	PEC-8943	299	07-DIC-022	167323	167543	720	11,00	MANDO Y CONTROL
	Uh alakinik	District Control of the Control of t		- white						TOTAL	63	

EL CLASE GASOLINERO DEL CAL 7 "LOJA"

SUPERVISOR DE TRP. DE LA 7-BI "LOJA"

(Inv

CBOP. DE M.G

ORTEGANO TEOFILO SGOP. DE I.

TCRN. DE E.M.

EL OFICIAL 8-4 DE LA 7-BI "LOJA"



GRUPO DE ARTILLERIA Nº7 "LOJA"

LIQUIDACIÓN DE COMBUSTIBLE (GASOLINA) DEL G.A 7 CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL 2022

ORD	GRAD	CONDUCTOR	TIPO VEHICULO	UNIDAD	PLACA / REGISTRO	Nº ORDEN	FECHA CARGA	KM. REG. ABASTE.	KM. REG. NUEVO	DISTANCIA	CANT. GL	MISIÓN
1	CBOS	MORA E.	JEEP CHEVROLET	GA7	PEC-8732	267	02-DIC-022	174998	175218	220	11,00	MANDO Y CONTROL
2	CBOS.	MORA E.	JEEP CHEVROLET	GA7	PEC-8732	294	04-DIC-022	175218	175478	260	13,00	MANDO Y CONTROL
3	CBOS	MORAE	JEEP CHEVROLET	GA7	PEC-8732	300	07-DIC-022	175478	175658	180	9,00	MANDO Y CONTROL
										TOTAL	33	

EL CLASE GASOLINEÃO DEL CAL 7 "LOJA"

CORONEL ALEX

EL COMANDANTE DE LA CIA. LOG. GA 7

ANA C. IMBAQUINGO C. TNTE. DE TRP. COMANDANTE DEL G.A 7 "CABO MINA

XAVIER TEJADA TCRN. DE E.M.



COMANDO DE APOYO LOGÍSTICO Nº7 "LOJA"

LIQUIDACIÓN DE COMBUSTIBLE (GASOLINA) DEL G.C.M 18 CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL 2022

ORD	GRAD	CONDUCTOR	TIPO VEHÍCULO	UNIDAD	PLACA/REG.	Nº ORDEN	FECHA CARGA	KM. REG. ABASTE.	KM. REG. NUEVO	DISTANCIA	200000000000000000000000000000000000000	MISION
01000		Commence of the last	JEEP SUZUKI 52	GCM18	PEC-9020	284	01-DIC-022	160271	160491	220	11	RECORRIDO COMANDO
1	C806	LOPEZ JUAN	JEEP SUZURI SE	G.C.M 10		-	THE PERSON OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED IN COL	400404	160671	180	- 6	RECORRIDO COMANDO
5	CEDE	LOPEZ JUAN	JEEP SUZUKI SZ	G.C.M 18	PEC-9020	291	03-DIC-022	160491	100011	100		
			THE PARTY WATER	CONSTR	PEC-9020	313	07-DIC-022	160671	160891	220	51	RECORRIDO COMANDO
3	0806	LOPEZ JUAN	JEEP SUZUKI SZ	G.C.M 18	LEMINOR	310	Manage Ma			TOTAL	31	

EL CLASE GASOLÍNERO DEL CAL 7 "LOJA"

GRONEL ALE

EL OFICIAL DE LOGISTICA DEL G.C.M-18

REINOSO DANIEL.

EL COMANDANTE DEL G.C.M-18

ASHID P.JIMENEZ B. TCRN. DE E.M



LIQUIDACIÓN DE COMBUSTIBLE GASOLINA DE LOS VEHICULOS EN TRANSITO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL 2022

ORD	ORAD	CONDUCTOR	TIPO VEHICULO	UNIOND	LACA / REGISTI	N' ORDEN	FECHA CARGA	M. REQ. ABAST	KM. REG. NUEVO	DISTANCIA	CANT. GL	INISIÓN
		CHARGUAMAN MARCO	JEEP SUZUIO	CEDMT	PEB-1198	281	01-DIC-022	0	130858	0	4	MANOG Y CONTROL
2	CBOP	MOSQUERA	JEEP 5Z	8+21	PEC-8764	282	01-DIC-022	0	879783	0	10	RETORNO UNIDAD
2	5006	BALCEDO OFCAR	JEEP SUZUKO	CAL 7	PEB-1543	285	02-040-022	0	201129	0	12	COMSION CEXOND
4	BGOS.	BUSTAMANTE JAMES	CAMIONETA CHEVROLET	BAS MOV SUR	LEA-1320	288	03-010-022	0	186457	0	13	RETORNO A LA UNIDAD
5	5005	CEVALLOS G	CAMIONETA CHEVROLET	CAE "LOJA"	XEA-2584	269	03-DIC-022	0	249603	0	14	MITTO REDES UNIDADES
5	CSCS	TOAPANTA LEDNARDO	JEEP CHEVROLET SZ	BI MOT-30	PEC-8591	292	94-DIC-072	0	198463	0	9	RECORREDO C. NISTRUCCION
7	CBOS	ORNA JONATHAN	JEEP 5Z	89-21	PEC-8764	293	04-010-022	0	293490	0	11	RETORNO UNIDAD
8	5005	BALCEDO OSCAR	JEEP SUZUKI	CAL 7	PEB-1543	295	95-DIC-022	0	201299	0	10	COMBION
9	C808	REY CRISTIAN	NEW FORTUNER 404	GMREC	PEA-7122	296	05-DiC-022	0	22122	0	13	TRANSPORTE IM OPERACIONES CARCEL
10	0808	REY CRISTIAN	NEW FORTUNER 4X4	GMREC	PEA-7122	298	07-Di0-022	0	22140	0	14	RETORNO UNIDAD
11	SGOS	SALCEDO OSCAR	JEEP SUZUIO	CAL 7	PEB-1543	314	08-0/0-022	0	202453	0	10	RECORRIDO
12	CHNL	RODRIGUEZH	JEEP 67	CEM 27	PEB-1461	315	08-010-022	0	180284	0	12.9	COMBION B.F20
	4										137,90	

EL CLASE CASOLINERO DEL CAL 7 "LOJA"

CORONEL ALEX

EL OFICIAL DE LOGISTICA DEL CAL 7 "LOJA"

CAPT. DE TRP.

EL COMANDANTE DEL CALTICOLA"

EDWIN GACYA



PA-3 MC

1-1

PROGRAMA DE AUDITORÍA

Componente: Contratación Publica

Subcomponente: Menor cuantía MCBS-7BI-001-2022

SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CAMBIO DE PARTES DE LOS VEHÍCULOS

DEL GA7, 7BI, CAL7, BS17, CON LA FINALIDAD DE RECUPERAR LA MOVILIDAD DEL

PARQUE AUTOMOTOR."

No.	Descripción	Ref.	Elab. por	Fecha	
	Objetivos				
1	Verificar que los montos de contratación guarden				
	correspondiente con la normativa legal vigente.				
2	Verificar si los procesos de contratación pública				
	objeto del examen constan en el PAC y cuentan con				
	la documentación de respaldo.				
3	Revisar que los procesos cotización y menor				
	cuantía cumplan con los lineamientos establecidos				
	en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de				
	Contratación Pública y su reglamento.				
	Procedimientos				
1	Elaborar una cedula analítica con los documentos	PA-3 MC1	M.A.P.S	05/12/2023	
	que se deben realizar para un proceso de menor	1-2			
	cuantía bienes y servicios.	DA 2 MG2			
2	Revisar que el proceso cuente con las	PA-3 MC2 1-6	M.A.P.S	06/12/2023	
	certificaciones correspondientes.				
3	Verificar si se solicitaron las garantías que	PA-3 MC3	M.A.P.S	06/12/2023	
	correspondan al proceso.	1-2			
4	Analizar la determinación de la necesidad real del	PA-3 MC4	M.A.P.S	07/12/2023	
	mantenimiento de los vehículos.	1-26			
5	Verificar que los trabajos realizados se encuentren	PA-3 MC5	M.A.P.S	11/12/2023	
	incluidos en los libros de vida de los vehículos.	1-50			
	orado por: M.A.P.S	Revisado por: F.A.G.T			
rech	a: 15/11/2023	Fecha: 15/11/202	.5		



PA-3 MC1

1-2

CEDULA ANALÍTICA

Componente: Contratación Publica

Subcomponente: Menor Cuantía MCBS-7BI-001-2022

CONTROL PREVIO

0.1	CONTROL PREVIO				
Ord.	Descripción				
1	Memorándum disponiendo se realicen estudios, diseños y proyectos	V			
2	Informe de necesidad según el art. 44 RGLOSNCP	$\sqrt{}$			
	Certificado de bienes y existencias de inventario de vienes				
	Cuadro de máximos y mínimos				
3	Memorándum disponiendo la elaboración de especificaciones	$\sqrt{}$			
	técnicas y/o términos de referencia NCI-408-05, 408-06				
4	Especificaciones técnicas y/o terminaos de referencia	V			
5	Memorándum solicitando certificación de catálogo y PAC	V			
6	Certificado emitido por compras públicas catalogo electrónico	V			
7	Certificado emitido por compras públicas PAC	V			
8	Memorándum comisión de elaboración del estudio de mercado	$\sqrt{}$			
9	Estudio de mercado	$\sqrt{}$			
10	Criterios de valoración / condiciones generales	$\sqrt{}$			
11	Oficio/ memorándum de solicitud de emisión de certificación	$\sqrt{}$			
	presupuestaria				
12	Certificación presupuestaria	$\sqrt{}$			
13	Oficio/ memorándum remitiendo la documentación preparatoria √				
	para el inicio de procedimiento				
14	Resolución de aprobación de pliego e inicio del proceso	$\sqrt{}$			
15	Pliegos	$\sqrt{}$			
16	Memorándum de la comisión de calificación	$\sqrt{}$			
17	Convocatoria o invitación a través del portal institucional para	$\sqrt{}$			
	participar en el procedimiento				
18	Acta de pregunta y aclaraciones	V			
19	Acta de recepción de ofertas	V			
20	Oficio de entrega de ofertas a la comisión	V			
21	Acta de apertura	$\sqrt{}$			
22	Convalidación de errores	$\sqrt{}$			
23	Acta e informe de calificación				
24	Resolución de adjudicación				
25	Oficio de notificación de adjudicación				
26	Memorándum/ oficio remitiendo al departamento jurídico con toda				
	la documentación para la elaboración del contrato				
27	Contrato				
28	Garantía técnica				
29	Garantía de buen uso del anticipo	N/A			

30	Garantía de fiel complimiento	N/A				
31	Oficio notificación del contratista de terminación de trabajos	$\sqrt{}$				
32	Acta de entrega recepción según especificaciones técnicas/ términos	$\sqrt{}$				
	de referencia					
33	Archivo fotográfico	$\sqrt{}$				
34	Libro de mantenimiento					
35	Factura electrónica √					
36	Informe de conformidad y tolerabilidad √					
37	Informe técnico (servicio) √					
38	Oficio remitiendo documentación a b-4 para el pago	$\sqrt{}$				
39	Memorándum envió proceso de UF	$\sqrt{}$				
40	Ingreso al ESBYE	$\sqrt{}$				
41	Compromiso	V				
42	Devengado	V				
43	Pago	V				

√ Verificado N/A No aplica

Conclusión: Los documentos que los encargados del proceso realizaron en la Brigada de

Infantería No. 7 Loja son correctos.

Elaborado por: M.A.P.S Revisado por: F.A.G.T

Fecha: 04/12/2023 **Fecha:** 05/12/2023



PA-3 MC2

1-6

CEDULA ANALÍTICA

Componente: Contratación Publica

Subcomponente: Menor Cuantía MCBS-7BI-001-2022

CERTIFICACIONES DEL PROCESO

No.	Proceso	Monto	Certificación PAC	Certificación CATE	Certificación presupuestaria	Observ.
	MCBS-		,	,	,	
1	7BI-001-	\$12.800,00	$\sqrt{}$	$\sqrt{}$	$\sqrt{}$	
	2022		·	·		

√ Verificado

Conclusión: La contratación pública realizada por medio del procedimiento menor cuantía bienes y servicios cumple con las certificaciones correspondientes, normas que se deben seguir antes de firmar un contrato entre una entidad pública y otra privada que participo en un proceso de selección.

Elaborado por: M.A.P.S Revisado por: F.A.G.T

Fecha: 06/12/2023 **Fecha:** 06/12/2023



BRIGADA DE INFANTERÍA No. 7 "LOJA"



No. 032

CERTIFICADO P.A.C

El Departamento de Compras Públicas de la 7BI "LOJA", en base al Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y Art. 25 y 26 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en cumplimento a memorando n° FT-7-B.I-7L-2022-0766-M, de fecha 14 de abril de 2022, y según el requerimiento realizado mediante el informe de necesidad consolidado n° FT-7BI-B4-EP-2022-028-INF.C, de fecha 13 d abril de 2022, certifica que; Consta en el Plan Anual de Contratación de la Brigada de Infantería No. 7 "LOJA" del año 2022, para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CAMBIO DE PARTES DE LOS VEHÍCULOS DE LA 7 BI, GA7, CAL7, Y BS 17 CON LA FINALIDAD DE RECUPERAR LA MOVILIDAD DEL PARQUE AUTOMOTOR, el cual será realizado por el procedimiento de menor cuantía servicio según siguiente detalle:

P	artida Pri	esupue	staria: 2	022.07	0.1024.0000.3	57.00.000.0	02,000.110	1.530405.0	000000.001.0000.0000	Valor Codificado: \$ 1	Partida Presupuestaria: 2022.070.1024.0000.57.00.000.002.000.1101.530405.000000.001.0000.0000 Valor Codificado: \$ 14,900.00										
Nito.	CPC	T. Compra	T. Régimen		Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electránico	Procedimiento	Descripción		Cant. Wedida	Costo U.	V. Tota								
:	871413051	Servicio	Común	NO	Gasta Corriente	No Hormalizado	100	Heror Cuantia	CONTRATACION DEL SERVICIO DE 9 VEHICULOS DEL GA 7	WATERIMENTO DE LOS	1 Unidad	2,930.00	2,930.0								
2	071410011	Servicio	Común	50	Gasto Corriente	No hisrmalizado	NO	Henor Cuantia	CONTRATACION DEL SERVICIO DE 9 VEHICULOS DE LA 7 BI LOJA	WATERIMENTO DE LOS	1 Unidad	1,800.00	1,800.0								
3	871418001	Servicio	Común	NO	Gesto Corriente	No Normalizado	NO	Henor Cuentie	CONTRATACION DEL SERVICIO DE N VEHICULOS DEL CAL 7 LOSA	MATERIMENTO DE LOS	1 Unided	5,100.00	5,000.0								
4	871418001	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	110	Menor Cuantia	CONTRATRICION DEL SERVICIO DE 9 VEHICULOS DEL RS 17	MATERIMENTO DE LOS	1 Unided	3,679.00	3,079.00								
TOT	AL.											\$14,900,0000									

Loja, 20 de abril de 2022

JEFE DE COMPRAS PÚBLICAS DE LA 7 B.I "LOJA"



Maza Martínez Jorge Luis Tcrn. De E.M

Certificación de competencias N° SERCOP-tHoFtKV9GP



BRIGADA DE INFANTERÍA No. 7 "LOJA"



CERTIFICADO CATE - 030

En cumplimento a memorando nº FT-7-B.I-7L-2022-0766-M, de fecha 14 de abril de 2022, y según el requerimiento realizado mediante el informe de necesidad consolidado nº FT-7BI-B4-EP-2022-028-INF.C, de fecha 13 de abril de 2022, se ha procedido a revisar la base de datos del Catálogo Electrónico de bienes y servicios del Portal de Compras Públicas, en la cual se certifica que el servicio para la: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CAMBIO DE PARTES DE LOS VEHÍCULOS DE LA 7 BI, GA7, CAL7, Y BS 17 CON LA FINALIDAD DE RECUPERAR LA MOVILIDAD DEL PARQUE AUTOMOTOR, no se encuentran catalogados de acuerdo a los términos de referencia. (Adjunto la captura de pantalla del Sistema Nacional de Contratación Publica)

En amparo a lo que determina el Art. 46 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en la cual indica: "Las Entidades Contratantes deberán consultar el catálogo electrónico previamente a establecer procesos de adquisición de bienes y servicios. Solo en caso de que el bien o servicio requerido no se encuentre catalogado se podrá realizar otros procedimientos de selección para la adquisición de bienes o servicios, de conformidad con la presente Ley y su Reglamento.", se puede realizar otros procedimientos de selección para la adquisición de estos bienes y/o servicios de conformidad con la presente Ley y su Reglamento.

Loja, 20 de abril de 2022

JEFE DE COMPRAS PÚBLICAS DE LA 7 B.I "LOJA"





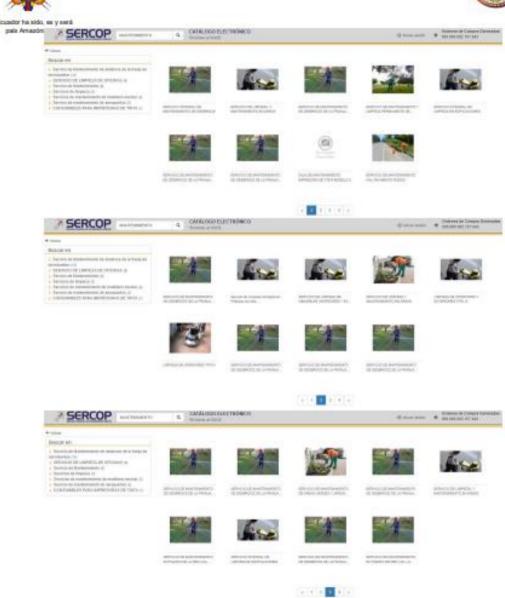
Maza Martínez Jorge Luis Tcm. De E.M

Certificación de competencias Nº SERCOP-tHoFtKV9GP

REPÚBLICA DEL EDUADOR









to at leconomic atmosps

	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA											
Institucion: Unid Ejecutora: Unid Deac:	MINISTERIO DE DEFENS BRIGADA DE INFANTERI		NO CHETHCACION	22 04 22								
COMPROBANTES	ENTORISPALDO S ADMINISTRATIVOS GASTOS	CLASS DE DOCUMENTO RESPALI COMPROMISO NORMAL OTROS GAS										
CLASS DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO OGA										

Ξ	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA										
PG	SP	PT	ACT	TEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO	
67	00	000	002	\$30405	1101	001	0000	0000	Vehiculos (Servicio para Mantenimiento y Reparacion)	\$14,900.00	
	TOTAL PRESUPUESTARIO \$14,900.00										

TOTAL

SON: CATORGE ML NOVECENTOS DOLARES

DESCRIPCION:

TRI, GAZ, GAZ, BS17 F081, CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, INFOR NECES. FT-78I-6P-3023-039-INF. C DEL 19 DE ABRIL DEL 3022 CERTIF, PAC. 002, CATE 030 PROCESO DE MEMOR CUANTÍA SERVICIOS, ESTUDIO DE MERCADO 78I-6R-2022-011 SOLIC. MEMO FT-7L-3023-0314-M DEL 21 DE ABRIL DE 3022

DATOS APROBACIÓN									
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:							
APROBADO FECHA: 22/04/2022	Functionals Expensels	RANCELA DEL CIE UENTO DI LOATEA MEMBRICO Divore Prancies							



PA-3 MC3

1-2

CEDULA ANALÍTICA

Componente: Contratación Publica

Subcomponente: Menor Cuantía MCBS-7BI-001-2022

GARANTÍAS DEL PROCESO

Proceso: MCBS-7BI-001-2022

Tipo Garantía	Vigencia	Cumple	No cumple
Garantía técnica	1 año	C	
Garantía de fiel cumplimiento		N/A	
Garantía de buen uso del anticipo		N/A	

C Cumple

N/A No aplica

Conclusión:

De conformidad a lo establecido en el Art. 74 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, por tratarse de un monto inferior de multiplicar el coeficiente 0,000002 por el presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el Contratista no requiere presentar la garantía de fiel cumplimiento del contrato.

El contratista rinde la garantía técnica, para asegurar la calidad de los bienes y servicios prestados, conforme lo dispone el Art. 76 de la LOSNCP y Art. 117 del Reglamento a la Ley, la misma que tendrá un tiempo de duración de un año, contado a partir de la suscripción del acta de entrega recepción.

Elaborado por: M.A.P.S	Revisado por: F.A.G.T
Fecha: 06/12/2023	Fecha: 06/12/2023



Loja, 06 de Junio del 2022

GARANTIA TECNICA

Yo, Ing. Jalil Oswaldo Espinosa Bustamante, con Ruc 1711098226001, propietario de AUTO AND TRUCK CENTER, al haber sido adjudicado con el Procedimiento de MENOR CUANTIA, bajo el código de proceso: MCBS-7BI-001-2022, cuyo objeto de contratación es la "SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACION Y CAMBIO DE PARTES DE LOS VEHICULOS DEL GA7, 7BI, CAL7, BS17, CON LA FINALIDAD DE RECUPERAR LA MOVILIDAD DEL PARQUE AUTOMOTOR"

Emito la siguiente garantia por:

➤ 1 AÑO DE GARANTIA Y SOPORTE TECNICO EN CADA UNO DE LOS MANTENIMIENTOS EJECUTADOS SOBRE LOS REPUESTOS Y ACCESORIOS, A PARTIR DE LA ENTREGA Y RECEPCION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS A LOS VEHICULOS DE LA BRIGADA DE INFANTERIA No 7 LOJA

Atentamente



JALIA OMBIDO BISTROSA BUSTANOSTE

Ing. Jalii Oswaldo Espinosa Bustamante RUC. 1711098226001 PROPIETARIO AUTO AND TRUCK CENTER





Ar. Erkiardo Kigman 38-40 y Reinaldo Espirsosa, a 20 mts. de la Gasolinera La Argelia

Telefonos: 2 54 5702 / 254 8270 / 0985 359 147 E-mail: jallingtroosa@hotmail.com * Loja Ecuador



BRIGADA DE INFANTERÍA No. 7 LOJA EXAMEN ESPECIAL PERIODO 2022

PA-3 MC4

1-26

Componente: Contratación Publica

Subcomponente: Menor Cuantía MCBS-7BI-001-2022

DETERMINACIÓN DE LA NECESIDAD SIN PRIORIZACIÓN DEL SERVICIO

Análisis

Se dispuso a los funcionarios encargados iniciar el proceso de ejecución presupuestaria y se solicitó remitir: informes de necesidad y términos de referencia para servicios, documento en el que se determinó que 24 vehículos requerían mantenimiento, empleados en las operaciones para la defensa del territorio nacional y en apoyo a las entidades del estado; sin especificar las razones técnicas para dicha selección, considerando que el parque automotor de la Brigada de Infanteria No. 7 Loja era de 122, por lo que se elaboró y remitió el informe de necesidad en base al presupuesto asignado y no sobre las necesidades de mantenimiento ni el soporte documental de la selección de los vehículos.

Elaborado por: M.A.P.S Revisado por: F.A.G.T

Fecha: 07/12/2023 **Fecha:** 07/12/2023



EJÉRCITO ECUATORIANO BRIGADA DE INFANTERÍA Nro. 7 "LOJA"

INFORME NECESIDAD CONSOLIDADO

FT-7BI-B4-EP-2022-028-INF.C

Loia, a 13 de abril del 2022

PARA: Coronel de E.M.C Luis Humberto Pozo Pillaga

COMANDANTE DE LA BRIGADA DE INFANTÉRÍA Nro. 7 "LOJA"

ASUNTO: Informe de necesidad para contratar el servicio de mantenimiento, reparación

y cambio de partes a los vehículos de la 7BI, GA7, CAL7 Y BS 17, con la

finalidad de recuperar la movilidad del parque automotor.

1. ANTECEDENTES

- Informe FT-GA7-P4-2022-013 del 12 de abril del 2022.
- Informe FT-CEM7-2022-008-TRP del 12 de abril del 2022.
- Informe FT-CAL7-MTTO-2022-007-I del 12 de abril del 2022.
- d. Informe FT-BS17-2022-P4-MTTO-001 del 12 de abril del 2022.
- En cumplimiento a memorando Nro. FT-7 B.I-7L-2022-0302-M de 07 de febrero de 2022; para el informe de necesidad para ejecutar el presupuesto en la partida 530405 según programa 2022

2. ANÁLISIS

Con el propósito de mantener la operabilidad de los medios terrestres la 7BI "LOJA" a través de su unidad logística el CAL7 "LOJA", proporciona mantenimiento de los recursos logísticos que son empleados en las operaciones para la defensa del territorio nacional y en apoyo a las entidades del estado.

El parque automotor de la 7 BI "LOJA" y sus unidades, presentan diferentes daños por el uso frecuente de las unidades en cumplimiento a las diferentes misiones encomendadas por el escalón superior, así mismo, es necesario indicar que a través de su unidad logística CAL7 "LOJA", con su misión de mantener operativos dicho parque automotor y de acuerdo a sus posibilidades realizan el mantenimiento temporal en ciertas daños, no puede hacer el mantenimiento total de los vehículos por falta de personal capacitado y falta de herramientas específicas para completar el mantenimiento.

Informe n.º FT-78I-84-EP-2022-028-INF.C del 13 de abril del 2022.

La 7BI "LOJA", a fin de salvaguardar el parque automotor y cumplir con el mantenimiento vehicular y de esta manera garantizar su tiempo de vida útil, tomando acciones y correctivos para que los vehículos cumpla con todas sus funciones requeridas en las diferentes misiones encomendadas por el escalón superior; por tal razón es necesario contratar un taller automotriz multimarca para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los medios de transportes orgánicos a la 7BI "LOJA", que pertenecen a la EOD 1024 y sus unidades GA7, CAL7 y BS17.

Conforme a la asignación presupuestaria en la partida 530405 vehículos (servicios de mantenimiento y reparación) perteneciente a la EOD1024 de la 7BI "LOJA" y sus unidades GA7, CAL7 y BS17 el mismo que será utilizado para ejecutar el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos del GA7; 7BI, CAL7; BS17; contando con un presupuesto total de \$ 14.900 dólares americanos (catoroe mil novecientos dólares americanos) sin iva.

Cabe recalcar que las 4 unidades que conforman la EOD1024, tienen la misma información presupuestaria como se detalla a continuación:

Item: 530405

Programa: 57 Alistamiento operacional de las Fuerzas Armadas

Actividad: 002 Mantener operativa la infraestructura, plataformas y equipos Subactividad: 002 Mantenimiento de los medios de terrestres, navales y aéreos

Tarea: 02 Mantenimiento de transportes

Subtarea: Ejecutar plan de mantenimiento recursos logísticos (mtto. Preventivo)

Fondo: 001

Área especializada: Transportes

Valor: GA7 \$ 2.930, 7BI \$3.800, CAL7 \$5.100 y BS17 \$ 3.070.

TRABAJOS DE MANTENIMIENTO A REALIZARSE CON EL PRESUPUESTO ASIGNADO POR \$2.9030, A LOS VEHÍCULOS DEL GA7

ORD	TIPO	MARCA	MODELO	PLACA	ANO	KILOMETRAJE
1	CAMIONETA	MAZDA	BT-50 CD 4X4 STD CRD 2.5 FL	PEC-8925	2011	267949
2	CAMIONETA	CHEVROLET	DIESEL CD TM 4X4	PEC-8913	2009	285591
3	CAMION	CHEVROLET	NPR 71L CHASIS CABINADO	XEA-2466	2008	148123

Informe n.º FT-78I-84-EP-2022-028-INF.C del 13 de abril del 2022

PLAN DE MANTENIMIENTO

Trabajos a realizarse a los vehículos.

ORD	VEHÍCULO	PLACA	TIPO DE TRABAJO	INCLUYE EL REQUERIMIENTO	CANT	U / MEDIDA
1	CAMIONETA BT-50 CD 4X4 STD CRD 2.5 FL	PEC-8925	REPARACIÓN Y CAMBIO DE PARTES DEL SISTEMA DE DIRECCIÓN; SISTEMA DE SUSPENSIÓN; SISTEMA DE FRENOS; SISTEMA DE TRANSMISIÓN:	1) CAMBIO DE ROTULAS INFERIORES 2) CAMBIO DE TERMINALES INTERIORES 3) CAMBIO DE TERMINALES INTERIORES 4) CAMBIO DE TERMINALES EXTERIORES 5) CAMBIO DE TERMOSTATO 6) CAMBIO DE KIT DE DISTRIBUCION 7) RECTIFICACION DE DISCOS DE FRENOS 8) CAMBIO DE TAMBORES DE FRENO 9) MITO. DE TURBO (LIMPIEZA Y DESCARBONIZADA) 10) MITO. DE EJE DELANTERO (ENCRASADA Y CAMBIO DE GUARDAPOLVO) 11) CAMBIO DE GUÍA POSTERIOR DERECHA 12) CAMBIO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS 13) CAMBIO DE AMORTIGUADORES POSTERIORES 14) CAMBIO DE TAPA DE RADIADOR 15) ALINEACION Y BALANCEO 16) CAMBIO DEL KIT DE EMBRAGUE 17) CAMBIO DEL KIT DE EMBRAGUE	1	UNIDAD
2	CAMIONETA LUV D-MAX 3.0L DIEBEL CD TM 4X4	PEC-8913	MANTENIMENTO, REPARACIÓN Y CAMBIO DE PARTES DEL SISTEMA DE DIRECCIÓN; SISTEMA DE SUSPENSIÓN; SISTEMA DE	1) CAMBIO DE ROTULAS INFERIORES 2) CAMBIO DE ROTULAS SUPERIORES 3) CAMBIO DE TERMINALES 4) CAMBIO DE BARRA LINK 5) CAMBIO DE RETENEDOR DE CIGÜERAL	1	UNIDAD

Informe n.* FT-78I-84-EP-2022-028-INF.C del 13 de abril del 2022

			FRENOS; SISTEMA DE TRANSMISIÓN; SISTEMA DEL MOTOR	6) CAMBIO DE MECANISMO ELEVADOR DE VIDRIO PUERTA DELANTERA IZO 7) CAMBIO DE TERMOSTATO 8) CAMBIO DE TAMBORES DE FRENO POSTERIOR 9) CAMBIO DE RODAMIENTOS DE EJE POSTERIOR 10) CAMBIO DE RETENEDOR DE EJE POSTERIOR 11) CAMBIO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS 12) CAMBIO DE AMORTIGUADORES POSTERIORES 13) CAMBIO DE RODAMIENTOS DE EJE DELANTERO 14) CAMBIO DE RODAMIENTOS DE EJE DELANTERO 15) ALINEACIÓN Y BALANCEO		
				15) ALINEACION Y BALANCEO		
	NPR 71L CHASIS CABINADO	XEA-2466	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CAMBIO DE PARTES DEL SISTEMA DE FRENOS	1) CAMBIO DE TAMBORES POSTERIORES	1	UNIDAD

TRABAJOS DE MANTENIMIENTO A REALIZARSE CON EL PRESUPUESTO ASIGNADO POR EL VALOR DE \$3.800, A LOS VEHÍCULOS DE LA 7BI

ORD	TIPO	MARCA	MODELO	PLACA	ANO	KILOMETRAJE
1	FURGONETA	KIA	PREGIO 3.0L	PEC-8077	2009	130.708
2	CAMION	CHEVROLET	NPR71PCHASIS CABINADO	XEA-2464	2008	182.984
3	CAMIONETA	MAZDA	BT-50 CD 4X2 STD CRD 2.5	PEC-8076	2008	253.772
4	CAMIONETA	CHEVROLET	LUV D-MAX 30LDIESEL CD TM 4X4 EXTREME	PEC-8931	2012	216.588
5	CAMIONETA	CHEVROLET	LUV D-MAX 30LDIESEL CD TM 4X4 EXTREME	LEA-1211	2009	296.972
6	CAMIONETA	CHEVROLET	LUV D-MAX 30LDIESEL CD TM 4X4 EXTREME	LEA-1191	2012	254.952

PLAN DE MANTENIMIENTO

Trabajos a realizarse a los vehículos:

Informe n.* FT-7BI-84-EP-2022-028-INF.C del 13 de abril del 2022

ORD	VEHÍCULO	PLACA	TIPO DE TRABAJO	INCLUYE EL REQUERIMIENTO	CANT	U/DE MEDIDA
1	FURGONETA KIA PREGIO 3.0L	PEC-8077	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CAMBIO DE PARTES DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN	1) CAMBIO KIT DE EMBRAGUE	1	UNIDAD
2	CAMIÓN NPR71PCHASIS CABINADO	XEA-2464	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CAMBIO DE PARTES DEL SISTEMA DE SUSPENSIÓN	1) CAMBIO DE LOS DOS JUEGOS DE PAQUETES DE BALLESTAS	1	UNIDAD
3	CAMIONETA BT- 50 CD 4X2 STD	PEC-8076	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CAMBIO DE PARTES DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN; SISTEMA DE MOTOR; SISTEMA DE INVECCIÓN	IMPIEZA DE INVECTORES CAMBIO DE LAS TRES CRUCETAS CAMBIO DEL RULIMAN DEL MEDIO AL CAMBIO DEL KIT DE EMBRAGUE	1	UNIDAD
4	CAMIONETA LUV D-MAX 30LDIESEL CD TM 4X4 EXTREME	PEC-8931	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CAMBIO DE PARTES DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN; SISTEMA DE MOTOR; SISTEMA DE INVECCIÓN; SISTEMA DE SUSPENSIÓN	1) LIMPIEZA DE INYECTORES 2) CAMBIOS DE TERMINALES DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR 3) CAMBIO DE ROTULAS INFERIOR Y SUPERIOR 4) CAMBIO DEL KIT DE EMBRAGUE 5) CAMBIO DE LA ROTULA DE LA CREMALLERA 6) CAMBIO DEL CILINDRO DE EMBRAGUE 7) CAMBIO DEL TURBO	1	UNIDAD
5	CAMIONETA LUV D-MAX 30L DIESEL CD TM 4X4 EXTREME	LEA-1211	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CAMBIO DE PARTES DEL SISTEMA DE INVECCIÓN; SISTEMA DE TRANSMISIÓN	LIMPEZA DE INYECTORES CAMBIO DEL KIT DE EMBRAGUE	1	UNIDAD
6	CAMIONETA LUV D-MAX 30L DIESEL CD TM 4X4 EXTREME	LEA-1191	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CAMBIO DE PARTES DEL SISTEMA DE INYECCIÓN; SISTEMA DE TRANSMISIÓN	IMPEZA DE INYECTORES CAMBIO DEL KIT DE EMBRAGUE	1	UNIDAD

TRABAJOS DE MANTENIMIENTO A REALIZARSE CON EL PRESUPUESTO ASIGNADO POR \$5.100, A LOS VEHÍCULOS DEL CAL7

ORD	TIPO DE VEHÍCULO	MARCA	MODELO	REGISTRO	PLACAS	AÑO	KILOMETRAJE
1	BUS	HOWO SNOTRUK	J0061280HD	EE-20-2691	XII-1766	2015	104880
2	MICROBUS	HOWO SINOTRUK	J1058081HD	EE-20-2131	301-1852	2015	58182
1	MICROBUS	HOWO SINOTRUK	J06808HD	EE-20-2141	301-1842	2015	51090
4	CAMIÓN	MERCEDES BENZ	1218	EE-21-0052	PEB-1139	1994	445762
\$	CAMIÓN	MERCEDES BENZ	1218	EE-21-0091	PEB-1140	1994	311255
6	CAMION	MERCEDES BENZ	1218	EE-21-0060	PEB-1143	1994	332020
7	CAMIÓN	CHEVROLET	NPR 71L CHASIS CABINADO	EE-27-0013	PEB-1136	2008	239250
8	CAMIÓN	CHEVROLET	NPR 71L OLASIS CABINADO	EE-24-0270	PEC-7990	2009	202600
0	CAMIÓN	CHEVROLET	NPR 71L CHASIS CABINADO	EE-24-0271	PEC-7991	2009	265665
10	TANQUERO DE COMBUSTIBLE	HOWO SNOTRUK	JYJS254GJY	EE-22-2682	PEC-9386	2015	36687

- --

Informe n.º FT-7BI-84-EP-2022-028-INF.C del 13 de abril del 2022

11	BUS	HOWO SINOTRUK	JH051280HD	EE-20-2719	XIII-1793	2015	90000
12	CAMIONETA	CHEVROLET	D-MAX CRDI AC 3.0 CD 4X4 TM DIESEL	EE-20-0004	XEA-2038	2019	87789
13	CABEZAL	NISSAN	CWAIS HTL	EE-22-3759	PEB-1310	1992	363720
14	CAMIÓN FURGÓN	MITSUBISHI	CANTER FF639C	EE-20-6060	PEB-1153	1998	232753

PLAN DE MANTENIMIENTO

A continuación, detallo el cuadro del parque automotor con el tipo de mantenimiento que se va a realizar en cada uno de los vehículos:

ORD	VEHÍCULO	PLACA	TIPO DE TRABAJO	INCLUYE EL REQUERIMIENTO	CANT	U / MEDIDA
1	BUS HOWO SINOTRUK	XEI-1766	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CAMBIO DE PARTES DEL SISTEMA ELÉCTRICO	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO	1	UNIDAD
	JK8128HD		CAMBIO Y VULCANIZADA DE LOS NEUMÁTICOS	CAMBIO Y VULCANIZADA DE LOS NEUMÁTICOS, ALINEACIÓN Y BALANCEO	•	UNIDAD
2	MICROBUS HOWO	XEI-1852	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CAMBIO DE PARTES DEL SISTEMA ELECTRICO	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO	1	UNIDAD
	HOWO		CAMBIO Y VULCANIZADA DE LOS NEUMÁTICOS	CAMBIO Y VULCANIZADA DE LOS NEUMÁTICOS, ALINEACIÓN Y BALANCEO	6	UNIDAD
300	MICROBUS HOWO	XEI-1842	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CAMBIO DE PARTES DEL SISTEMA ELÉCTRICO	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO	•	UNIDAD
	HOWO		CAMBIO Y VULCANIZADA DE LOS NEUMÁTICOS	CAMBIO Y VULCANIZADA DE LOS NEUMÁTICOS, ALINEACIÓN Y BALANCEO	**	UNIDAD
4	CAMIÓN MERCEDES BENZ 1218	PEB-1139	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CAMBIO DE PARTES DEL SISTEMA ELÉCTRICO	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO	•	UNIDAD
40	CAMIÓN MERCEDES BENZ 1218	PEB-1140	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CAMBIO DE PARTES DEL SISTEMA ELÉCTRICO	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO	•	UNIDAD
•	CAMIÓN MERCEDES BENZ 1218	PEB-1143	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CAMBIO DE PARTES DEL SISTEMA ELÉCTRICO	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO	-	UNIDAD
7	CAMIÓN NPR 71L CHASIS CABINADO	PEB-1138	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CAMBIO DE PARTES DEL SISTEMA ELÉCTRICO	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO	•	UNIDAD
8	CAMIÓN NPR 71L CHASIS CABINADO	PEC-7990	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CAMBIO DE PARTES DEL SISTEMA ELÉCTRICO	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO	1	UNIDAD
•	CAMIÓN NPR 71L CHASIS CABINADO	PEC-7991	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CAMBIO DE PARTES DEL SISTEMA DEL MOTOR	CAMBIO DEL EMPAQUE DEL CABEZOTE, CEPILLADA DEL CABEZOTE/CULATA Y ASENTADA DE VÁLVULAS	1	UNIDAD
10	TANQUERO DE COMBUSTIBLE HOWO JYJ5254GJY	PEC-9386	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CAMBIO DE PARTES DEL SISTEMA ELÉCTRICO	MANTENIMENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO	1	UNIDAD

Informe n.º FT-78I-84-EP-2022-028-INF.C del 13 de abril del 2022.

			CAMBIO Y VULCANIZADA DE LOS NEUMÁTICOS	CAMBIO Y VULCANIZADA DE LOS NEUMÁTICOS, ALINEACIÓN Y BALANCEO	6	UNIDAD
11	BUS HOWO JK6128HD	XEI-1793	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CAMBIO DE PARTES DEL SISTEMA ELÉCTRICO	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO	•	UNIDAD
		XEA-2038	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CAMBIO DE PARTES DEL SISTEMA ELÉCTRICO	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO	-	UNIDAD
12	CAMIONETA D- MAX CRDI AC 3.0 CD 4X4 TM DIESEL AÑO 2019		CAMBIO Y VULCANIZADA DE LOS NEUMÁTICOS ALINEACIÓN Y BALANCEO.	CAMBIO Y VULCANIZADA DE LOS NEUMÁTICOS ALINEACIÓN Y BALANCEO.	4	UNIDAD
			MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CAMBIO DE PARTES DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN	CAMBIO KIT DE EMBRAGUE	1	UNIDAD
13	CABEZAL NISSAN CWA45 HTL	PEB-1310	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CAMBIO DE PARTES DEL SISTEMA ELÉCTRICO	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO	1	UNIDAD
14	CAMIÓN FURGÓN MITSUBISHI CANTER FF639C	PEB-1153	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CAMBIO DE PARTES DEL SISTEMA ELÉCTRICO	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO	1	UNIDAD

TRABAJOS DE MANTENIMIENTO A REALIZARSE CON EL PRESUPUESTO ASIGNADO POR \$3.070, A LOS VEHÍCULOS DEL BS17

ORD	TIPO DE VEHÍCULO	MARCA	MODELO	REGISTRO	PLACAS	AÑO	KILOMETRAJE
1	CAMION TÁC. HOWO SINOTRUK 4X4	HOWO SINOTRUK	ZZ2157M4227A1 4X4	EE-22-2643	XEA-2290	2015	56522

PLAN DE MANTENIMIENTO

Trabajos a realizarse a los vehículos:

ORD.	VEHÍCULO	PLACA	TIPO DE TRABAJO	INCLUYE EL REQUERIMIENTO	CANT.
			MANTENIMIENTO.	1) CAMBIO MANGUERAS DE LA DIRECCIÓN	1
			REPARACIÓN Y CAMBIO DE PARTES	2) MANTENIMIENTO DE LA BARRA DE DIRECCIÓN	1
		XEA-2290	DIRECCIÓN	3) CAMBIO TERMINALES DE DIRECCIÓN	4
				4) ALINEACION Y BALANCEO	1
			MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CAMBIO DE PARTES DEL SISTEMA DE	5) CAMBIO ZAPATAS DE FRENO	4
	CAMIÓN TAC. HOWO SINOTRUK			MTTO DE LAS RACHAS REGULACIÓN AUTOMÁTICO DE ZAPATAS POSTERIORES	2
	4X4			7) RECTIFICADO DE TAMBORES	4
	4004			8) CAMBIO ANILLOS DE RETENCIÓN	4
				9) REEMPACADO DE ZAPATAS	4
			MANTENINIENTO	10) CAMBIO BUJES DELANTEROS (BALLESTAS)	1
			MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CAMBIO DE PARTES	11) CAMBIO BUJES POSTERIORES (BALLESTAS)	1
				12) CAMBIO BUJES DE LA BARRA ESTABILIZADORA	1

Informe n.* FT-7BI-84-EP-2022-028-INF.C del 13 de abril del 2022

DEL SISTEMA DE	13) CAMBIO MUELLES/BALLESTAS	
SUSPENSIÓN	DELANTEROS	2

TRABAJOS DE MANTENIMIENTO CONSOLIDADO A REALIZARSE CON EL PRESUPUESTO ASIGNADO, A LOS VEHÍCULOS ORGÁNICOS DE LA 7BI "LOJA"

Item: 530405

Programa: 57 Alistamiento operacional de las Fuerzas Armadas

Actividad: 002 Mantener operativa la infraestructura, plataformas y equipos Subactividad: 002 Mantenimiento de los medios de terrestres, navales y aéreos

Tarea: 02 Mantenimiento de transportes

Subtarea: Ejecutar plan de mantenimiento recursos logísticos (mtto. Preventivo)

Fondo: 001

Área especializada: Transportes

Valor: GA7 \$ 2.930; 7BI \$3.800; CAL7 \$5.100 y BS17 \$ 3.070.

ORD	TIPO	MARCA	MODELO	PLACA	AÑO	KILOMETRAJE					
	GA7 "CABO MINACHO"										
1	CAMIONETA	MAZDA	BT-50 CD 4X4 STD CRD 2.5 FL	PEC-8925	2011	267949					
2	CAMIONETA	CHEVROLET	LUV D-MAX 3.0L DIESEL CD TM 4X4	PEC-8913	2009	285591					
3	CAMION	CHEVROLET	NPR 71L CHASIS CABINADO	XEA-2466	2008	148123					
	7BI "LOJA"										
4	FURGONETA	KIA	PREGIO 3.0L	PEC-8077	2009	130.708					
5	CAMION	CHEVROLET	NPR71PCHASIS CABINADO	XEA-2464	2008	182.984					
6	CAMIONETA	MAZDA	BT-50 CD 4X2 STD CRD 2.5	PEC-8076	2008	253.772					
7	CAMIONETA	CHEVROLET	30LDIESEL CD TM 4X4 EXTREME	PEC-8931	2012	216.588					
8	CAMIONETA	CHEVROLET	SOLDIESEL CD TM 4X4 EXTREME	LEA-1211	2009	296.972					

Informe n.º FT-7BI-84-EP-2022-028-INF.C del 13 de abril del 2022

CALT "LOJA" CALT "LOJA" 10 BUS HOWO SINOTRUK JK5128HD XEI-1766 2015 104880 11 MICROBUS HOWO SINOTRUK JK5808HD XEI-1852 2015 58182 12 MICROBUS HOWO SINOTRUK JK5808HD XEI-1852 2015 51090 13 CAMION MERCEDES BENZ 1218 PEB-1139 1994 445762 14 CAMION MERCEDES BENZ 1218 PEB-1139 1994 445762 15 CAMION MERCEDES BENZ 1218 PEB-1140 1994 311255 15 CAMION MERCEDES BENZ 1218 PEB-1143 1994 332020 16 CAMION CHEVROLET NPR 71L CHASIS PEB-1136 2008 239250 17 CAMION CHEVROLET NPR 71L CHASIS PEC-7890 2009 202890 18 CAMION CHEVROLET NPR 71L CHASIS PEC-7891 2009 202890 18 CAMION CHEVROLET NPR 71L CHASIS PEC-7891 2009 202890 19 TANQUERO HOWO SINOTRUK JYJ5254GJY PEC-9386 2015 36687 DE COMBUSTIBLE COMBUST	9	CAMIONETA	CHEVROLET	LUV D-MAX	LEA-1191	2012	254.952					
AXA EXTREME				30 DIESEL CD TM		_						
CALT "LOJA" 10 BUS HOWO SINOTRUK JK6128HD XEI-1768 2015 104680 11 MICROBUS HOWO SINOTRUK JK6808HD XEI-1852 2015 58182 12 MICROBUS HOWO SINOTRUK JK6808HD XEI-1842 2015 51090 13 CAMION MERCEDES BENZ 1218 PEB-1139 1994 445762 14 CAMION MERCEDES BENZ 1218 PEB-1140 1994 311255 15 CAMION MERCEDES BENZ 1218 PEB-1140 1994 31225 16 CAMION CHEVROLET NPR 71L CHASIS PEB-1136 2008 239250 17 CAMION CHEVROLET NPR 71L CHASIS PEC-7990 2009 202800 18 CAMION CHEVROLET NPR 71L CHASIS PEC-7991 2009 205665 CABINADO CHEVROLET NPR 71L CHASIS PEC-7991 2009 2009 20090 202800 202800 202800 202800 202800 202800 202800 202800 202800 202800 202800 202800 202800 202800 202800 202800 202800 202800 202800 202800 202800 202800 202800 202800 202800 202800 202800 202800 202800 202800 202800 202800 202800 202800 202800 202800 202800 202800 202800 202800 202800 202800 202800 202800 202800 202800 202800 202800 202800 202800 202800 202800 202800 202800 202800 202800 202800 202800 202800 202800 202800 202800 202800 202800 202800 202800 202800 202800 202800 202800 202800 202800 202800 202800 202800 202800 202800 202800 202800 202800 202800 202800 202800 202800 202800 202800 202800 202800 202800 202800 202800 202800 202800 202800 202800 202800 202800 202800 202800 202800 20												
10 BUS				4X4 EXTREME								
10 BUS												
11 MICROBUS HOWO SINOTRUK JK6808HD XEI-1852 2015 58182 12 MICROBUS HOWO SINOTRUK JK6808HD XEI-1842 2015 51090 13 CAMION MERCEDES BENZ 1218 PEB-1139 1994 445762 14 CAMION MERCEDES BENZ 1218 PEB-1140 1994 311255 15 CAMION MERCEDES BENZ 1218 PEB-1140 1994 31255 16 CAMION CHEVROLET NPR 71L CHASIS PEB-1136 2008 239250 17 CAMION CHEVROLET NPR 71L CHASIS PEB-1136 2008 239250 17 CAMION CHEVROLET NPR 71L CHASIS PEC-7990 2009 202600 18 CAMION CHEVROLET NPR 71L CHASIS PEC-7991 2009 205665 19 TANQUERO HOWO SINOTRUK JYJ5254GJY PEC-9386 2015 36887 20 BUS HOWO SINOTRUK JK6128HD XEI-1793 2015 90000 21 CAMIONETA CHEVROLET D-MAX CHOI AC 3.0 XEA-2038 2019 87789 22 CABEZAL NISSAN CWA45 HTL PEB-1310 1992 363720 23 CAMION MITSUBISHI CANTER FF639C PEB-1153 1998 232753 BS17 "ZUMBA"	CAL7 "LOJA"											
11 MICROBUS HOWO SINOTRUK JK6808HD XEI-1852 2015 58182 12 MICROBUS HOWO SINOTRUK JK6808HD XEI-1842 2015 51090 13 CAMION MERCEDES BENZ 1218 PEB-1139 1994 445762 14 CAMION MERCEDES BENZ 1218 PEB-1140 1994 311255 15 CAMION MERCEDES BENZ 1218 PEB-1140 1994 31255 16 CAMION CHEVROLET NPR 71L CHASIS PEB-1136 2008 239250 17 CAMION CHEVROLET NPR 71L CHASIS PEB-1136 2008 239250 17 CAMION CHEVROLET NPR 71L CHASIS PEC-7990 2009 202600 18 CAMION CHEVROLET NPR 71L CHASIS PEC-7991 2009 205665 19 TANQUERO HOWO SINOTRUK JYJ5254GJY PEC-9386 2015 36887 20 BUS HOWO SINOTRUK JK6128HD XEI-1793 2015 90000 21 CAMIONETA CHEVROLET D-MAX CHOI AC 3.0 XEA-2038 2019 87789 22 CABEZAL NISSAN CWA45 HTL PEB-1310 1992 363720 23 CAMION MITSUBISHI CANTER FF639C PEB-1153 1998 232753 BS17 "ZUMBA"												
11 MICROBUS HOWO SINOTRUK JK6808HD XEI-1852 2015 58182 12 MICROBUS HOWO SINOTRUK JK6808HD XEI-1842 2015 51090 13 CAMION MERCEDES BENZ 1218 PEB-1139 1994 445762 14 CAMION MERCEDES BENZ 1218 PEB-1140 1994 311255 15 CAMION MERCEDES BENZ 1218 PEB-1140 1994 31255 16 CAMION CHEVROLET NPR 71L CHASIS PEB-1136 2008 239250 17 CAMION CHEVROLET NPR 71L CHASIS PEB-1136 2008 239250 17 CAMION CHEVROLET NPR 71L CHASIS PEC-7990 2009 202600 18 CAMION CHEVROLET NPR 71L CHASIS PEC-7991 2009 205665 19 TANQUERO HOWO SINOTRUK JYJ5254GJY PEC-9386 2015 36887 20 BUS HOWO SINOTRUK JK6128HD XEI-1793 2015 90000 21 CAMIONETA CHEVROLET D-MAX CHOI AC 3.0 XEA-2038 2019 87789 22 CABEZAL NISSAN CWA45 HTL PEB-1310 1992 363720 23 CAMION MITSUBISHI CANTER FF639C PEB-1153 1998 232753 BS17 "ZUMBA"	100	B110	LICHES CHARTON	ING CORNEY	VE1 1700	20.55	101990					
12 MICROBUS HOWO SINOTRUK JK8808HD XEI-1842 2015 51090 13 CAMION MERCEDES BENZ 1218 PEB-1139 1994 445762 14 CAMION MERCEDES BENZ 1218 PEB-1140 1994 311255 15 CAMION MERCEDES BENZ 1218 PEB-1143 1994 332020 16 CAMION CHEVROLET NPR 71L CHASIS PEB-1138 2008 239250 17 CAMION CHEVROLET NPR 71L CHASIS PEC-7990 2009 202800 18 CAMION CHEVROLET NPR 71L CHASIS PEC-7991 2009 202800 18 CAMION CHEVROLET NPR 71L CHASIS PEC-7991 2009 205685 19 TANQUERO CABINADO PEC-7991 2009 265685 19 TANQUERO HOWO SINOTRUK JYJ5254GJY PEC-9388 2015 36687 20 BUS HOWO SINOTRUK JK6128HD XEI-1793 2015 90000 21 CAMIONETA CHEVROLET D-MAX CRDI AC 3.0 XEA-2038 2019 87789 22 CABEZAL NISSAN CWAS HIL PEB-1310 1992 363720 23 CAMION MITSUBISHI CANTER FF639C PEB-1153 1998 232753 BS17 "ZUMBA"	100	DUS	HOMO SINOTHUK	JNO 120HD	AEIFTF00	2015	104000					
12 MICROBUS HOWO SINOTRUK JK6808HD XEI-1842 2015 51090 13 CAMION MERCEDES BENZ 1218 PEB-1139 1994 445762 14 CAMION MERCEDES BENZ 1218 PEB-1140 1994 311255 15 CAMION MERCEDES BENZ 1218 PEB-1143 1994 332020 16 CAMION CHEVROLET NPR 71L CHASIS PEB-1138 2008 239250 17 CAMION CHEVROLET NPR 71L CHASIS PEC-7990 2009 202600 18 CAMION CHEVROLET NPR 71L CHASIS PEC-7991 2009 202600 18 CAMION CHEVROLET NPR 71L CHASIS PEC-7991 2009 265685 19 TANQUERO CABINADO PEC-7991 2009 265685 19 TANQUERO HOWO SINOTRUK JYJ5254GJY PEC-9386 2015 36687 20 BUS HOWO SINOTRUK JK6128HD XEI-1793 2015 90000 21 CAMIONETA CHEVROLET D-MAX CROLAC 3.0 XEA-2038 2019 87789 22 CABEZAL NISSAN CWAS HIL PEB-1310 1992 363720 23 CAMION MITSUBISHI CANTER FF639C PEB-1153 1998 232753 BS17 "ZUMBA"	- 11	Miceobile	HOMO SINOTOLIK	Iveeneum	VE1 1955	2016	69192					
13 CAMION MERCEDES BENZ 1218 PEB-1139 1994 445762 14 CAMION MERCEDES BENZ 1218 PEB-1140 1994 311255 15 CAMION MERCEDES BENZ 1218 PEB-1140 1994 332020 16 CAMION CHEVROLET NPR 71L CHASIS PEB-1138 2008 239250 17 CAMION CHEVROLET NPR 71L CHASIS PEC-7990 2009 202600 18 CAMION CHEVROLET NPR 71L CHASIS PEC-7990 2009 202600 18 CAMION CHEVROLET NPR 71L CHASIS PEC-7991 2009 285665 19 TANQUERO HOWO SINOTRUK JYJS254GJY PEC-9386 2015 36687 DE COMBUSTIBLE HOWO SINOTRUK JKS128HD XEI-1763 2015 90000 21 CAMIONETA CHEVROLET D-MAX CRDI AC 3.0 XEI-2038 2019 87789 22 CABEZAL NISSAN CWA45 HTL PEB-1310 1992 363720 23 CAMION MITSUBISHI CANTER FF639C PEB-1153 1998 232753 BS17 "ZUMBA"		microsucos	HONO SINGINGS	SACOUGH ID	ALI-1032	2013	30102					
13 CAMION MERCEDES BENZ 1218 PEB-1139 1994 445762 14 CAMION MERCEDES BENZ 1218 PEB-1140 1994 311255 15 CAMION MERCEDES BENZ 1218 PEB-1140 1994 332020 16 CAMION CHEVROLET NPR 71L CHASIS PEB-1138 2008 239250 17 CAMION CHEVROLET NPR 71L CHASIS PEC-7990 2009 202600 18 CAMION CHEVROLET NPR 71L CHASIS PEC-7990 2009 202600 18 CAMION CHEVROLET NPR 71L CHASIS PEC-7991 2009 285665 19 TANQUERO HOWO SINOTRUK JYJS254GJY PEC-9386 2015 36687 DE COMBUSTIBLE HOWO SINOTRUK JKS128HD XEI-1763 2015 90000 21 CAMIONETA CHEVROLET D-MAX CRDI AC 3.0 XEI-2038 2019 87789 22 CABEZAL NISSAN CWA45 HTL PEB-1310 1992 363720 23 CAMION MITSUBISHI CANTER FF639C PEB-1153 1998 232753 BS17 "ZUMBA"	12	MICROBUS	HOMO SINOTRUK	IKE808HD	VEL1842	2015	51000					
14 CAMION MERCEDES BENZ 1218 PEB-1140 1994 311255 15 CAMION MERCEDES BENZ 1218 PEB-1143 1994 332020 16 CAMION CHEVROLET NPR 71L CHASIS CABINADO PEB-1136 2008 239250 17 CAMION CHEVROLET NPR 71L CHASIS CABINADO PEC-7990 2009 202600 18 CAMION CHEVROLET NPR 71L CHASIS CABINADO PEC-7991 2009 265665 19 TANQUERO DE COMBUSTIBLE HOWO SINOTRUK JYJ5254GJY PEC-9386 2015 36887 20 BUS HOWO SINOTRUK JK8128HD XEI-1793 2015 90000 21 CAMIONETA CHEVROLET D-MAX CRDI AC 3.0 CMAS ACRDI AC 3.0 CMAS ACR		morous	TIONO SINOTINGE	and doct to	ALI-1042	2013	31030					
15 CAMIÓN MERCEDES BENZ 1218 PEB-1143 1994 332020 16 CAMIÓN CHEVROLET NPR 71L CHASIS CABINADO 17 CAMIÓN CHEVROLET NPR 71L CHASIS PEC-7990 2009 202600 18 CAMIÓN CHEVROLET NPR 71L CHASIS PEC-7991 2009 265865 18 CAMIÓN CHEVROLET NPR 71L CHASIS PEC-7991 2009 265865 19 TANQUERO HOWO SINOTRUK JYJ5254GJY PEC-9386 2015 36687 DE COMBUSTIBLE COMBUSTIBLE HOWO SINOTRUK JK8128HD XEI-1793 2015 90000 21 CAMIÓNETA CHEVROLET D-MAX CRDI AC 3.0 XEA-2038 2019 87789 22 CABEZAL NISSAN CWA45 HTL PEB-1310 1992 363720 23 CAMIÓN MITSUBISHI CANTER FF639C PEB-1153 1998 232753 BS17 "ZUMBA"	13	CAMION	MERCEDES BENZ	1218	PEB-1139	1994	445762					
15 CAMIÓN MERCEDES BENZ 1218 PEB-1143 1994 332020 16 CAMIÓN CHEVROLET NPR 71L CHASIS PEB-1136 2008 239250 17 CAMIÓN CHEVROLET NPR 71L CHASIS PEC-7990 2009 202600 18 CAMIÓN CHEVROLET NPR 71L CHASIS PEC-7991 2009 265665 18 CAMIÓN CHEVROLET NPR 71L CHASIS PEC-7991 2009 265665 19 TANQUERO HOWO SINOTRUK JYJS254GJY PEC-9386 2015 36687 DE COMBUSTIBLE COMBUSTIBLE NOWO SINOTRUK JK8128HD XEI-1793 2015 90000 21 CAMIÓNETA CHEVROLET D-MAX CROI AC 3.0 XEA-2038 2019 87789 22 CABEZAL NISSAN CWA45 HTL PEB-1310 1992 363720 23 CAMIÓN MITSUBISHI CANTER FF639C PEB-1153 1998 232753 BS17 "ZUMBA"				-								
16 CAMION CHEVROLET NPR 71L CHASIS PEB-1136 2008 239250 17 CAMION CHEVROLET NPR 71L CHASIS PEC-7990 2009 202800 18 CAMION CHEVROLET NPR 71L CHASIS PEC-7991 2009 295665 19 TANQUERO HOWO SINOTRUK JYJ5254GJY PEC-9386 2015 36687 20 BUS HOWO SINOTRUK JK6128HD XEI-1793 2015 90000 21 CAMIONETA CHEVROLET D-MAX CRDI AC 3.0 XEA-2038 2019 87789 22 CABEZAL NISSAN CWA45 HTL PEB-1310 1992 363720 23 CAMION MITSUBISHI CANTER FF839C PEB-1153 1998 232753 BS17 "ZUMBA" 24 CAMIÓN TACT. HOWO ZZ2157M4227A1 XEA-2290 2015 56522	14	CAMION	MERCEDES BENZ	1218	PEB-1140	1994	311255					
16 CAMION CHEVROLET NPR 71L CHASIS PEB-1136 2008 239250 17 CAMION CHEVROLET NPR 71L CHASIS PEC-7990 2009 202800 18 CAMION CHEVROLET NPR 71L CHASIS PEC-7991 2009 295665 19 TANQUERO HOWO SINOTRUK JYJ5254GJY PEC-9386 2015 36687 20 BUS HOWO SINOTRUK JK6128HD XEI-1793 2015 90000 21 CAMIONETA CHEVROLET D-MAX CRDI AC 3.0 XEA-2038 2019 87789 22 CABEZAL NISSAN CWA45 HTL PEB-1310 1992 363720 23 CAMION MITSUBISHI CANTER FF839C PEB-1153 1998 232753 BS17 "ZUMBA" 24 CAMIÓN TACT. HOWO ZZ2157M4227A1 XEA-2290 2015 56522												
CABINADO 17 CAMION CHEVROLET NPR 71L CHASIS PEC-7990 2009 202800 18 CAMION CHEVROLET NPR 71L CHASIS PEC-7991 2009 265865 19 TANQUERO HOWO SINOTRUK JYJ5254GJY PEC-8386 2015 36887 20 BUS HOWO SINOTRUK JK8128HD XEI-1793 2015 90000 21 CAMIONETA CHEVROLET D-MAX CRDI AC 3.0 XEA-2038 2019 87789 22 CABEZAL NISSAN CWA45 HTL PEB-1310 1992 363720 23 CAMION MITSUBISHI CANTER FF639C PEB-1153 1998 232753 BS17 "ZUMBA" 24 CAMION TACT. HOWO ZZ2157M4227A1 XEA-2290 2015 56522	15	CAMIÓN	MERCEDES BENZ	1218	PEB-1143	1994	332020					
CABINADO 17 CAMION CHEVROLET NPR 71L CHASIS PEC-7990 2009 202800 18 CAMION CHEVROLET NPR 71L CHASIS PEC-7991 2009 265865 19 TANQUERO HOWO SINOTRUK JYJ5254GJY PEC-8386 2015 36887 20 BUS HOWO SINOTRUK JK8128HD XEI-1793 2015 90000 21 CAMIONETA CHEVROLET D-MAX CRDI AC 3.0 XEA-2038 2019 87789 22 CABEZAL NISSAN CWA45 HTL PEB-1310 1992 363720 23 CAMION MITSUBISHI CANTER FF639C PEB-1153 1998 232753 BS17 "ZUMBA" 24 CAMION TACT. HOWO ZZ2157M4227A1 XEA-2290 2015 56522												
17 CAMION CHEVROLET NPR 71L CHASIS PEC-7990 2009 202600 18 CAMION CHEVROLET NPR 71L CHASIS PEC-7991 2009 265665 19 TANQUERO HOWO SINOTRUK JYJ5254GJY PEC-9386 2015 36687 20 DE COMBUSTIBLE COMBUSTIBLE HOWO SINOTRUK JK8128HD XEI-1793 2015 90000 21 CAMIONETA CHEVROLET D-MAX CROI AC 3.0 XEA-2038 2019 87789 22 CABEZAL NISSAN CWA45 HTL PEB-1310 1992 363720 23 CAMION MITSUBISHI CANTER FF639C PEB-1153 1998 232753 BS17 "ZUMBA"	16	CAMION	CHEVROLET		PEB-1138	2008	239250					
CABINADO				CABINADO								
18 CAMION CHEVROLET NPR 71L CHASIS CABINADO PEC-7991 2009 285865 19 TANQUERO DE COMBUSTIBLE HOWO SINOTRUK JYJ5254GJY PEC-9386 2015 38687 20 BUS HOWO SINOTRUK JK6128HD XEI-1793 2015 90000 21 CAMIONETA CHEVROLET D-MAX CRDI AC 3.0 CD 4X4 TM DIESEL XEA-2038 2019 87789 22 CABEZAL NISSAN CWA45 HTL PEB-1310 1992 363720 23 CAMION MITSUBISHI CANTER FF639C PEB-1153 1998 232753 BS17 "ZUMBA" 24 CAMIÓN TACT. HOWO ZZ2157M4227A1 XEA-2290 2015 56522												
18 CAMION CHEVROLET NPR 71L CHASIS PEC-7991 2009 285865 19 TANQUERO HOWO SINOTRUK JYJ5254GJY PEC-9386 2015 38687 20 BUS HOWO SINOTRUK JK6128HD XEI-1793 2015 90000 21 CAMIONETA CHEVROLET D-MAX CROLAC 3.0 XEA-2038 2019 87789 22 CABEZAL NISSAN CWA45 HTL PEB-1310 1992 363720 23 CAMION MITSUBISHI CANTER FF639C PEB-1153 1998 232753 B\$17 "ZUMBA" 24 CAMION TACT. HOWO ZZ2157M4227A1 XEA-2290 2015 56522	17	CAMION	CHEVROLET		PEC-7990	2009	202600					
TANQUERO				CABINADO								
TANQUERO			ALC: NAME OF									
19 TANQUERO HOWO SINOTRUK JYJ5254GJY PEC-9386 2015 36687 DE COMBUSTIBLE 20 BUS HOWO SINOTRUK JK8128HD XEI-1793 2015 90000 21 CAMIONETA CHEVROLET D-MAX CRDI AC 3.0 XEA-2038 2019 87789 CD 4X4 TM DIESEL PEB-1310 1992 363720 22 CABEZAL NISSAN CWA45 HTL PEB-1310 1992 363720 23 CAMION MITSUBISHI CANTER FF639C PEB-1153 1998 232753 BS17 "ZUMBA" 24 CAMIÓN TACT. HOWO ZZ2157M4227A1 XEA-2290 2015 56522	118	CAMION	CHEVMOLET		PEC-7991	2009	295665					
DE COMBUSTIBLE 20 BUS HOWO SINOTRUK JK8128HD XEI-1793 2015 90000 21 CAMIONETA CHEVROLET D-MAX CRDI AC 3.0 XEA-2038 2019 87789 CD 4X4 TM DIESEL 22 CABEZAL NISSAN CWA45 HTL PEB-1310 1992 363720 23 CAMION MITSUBISHI CANTER FF639C PEB-1153 1998 232753 BS17 "ZUMBA" 24 CAMION TACT. HOWO ZZ2157M4227A1 XEA-2290 2015 56522				CHEMPEO								
DE COMBUSTIBLE 20 BUS HOWO SINOTRUK JK8128HD XEI-1793 2015 90000 21 CAMIONETA CHEVROLET D-MAX CRDI AC 3.0 XEA-2038 2019 87789 CD 4X4 TM DIESEL 22 CABEZAL NISSAN CWA45 HTL PEB-1310 1992 363720 23 CAMION MITSUBISHI CANTER FF639C PEB-1153 1998 232753 BS17 "ZUMBA" 24 CAMION TACT. HOWO ZZ2157M4227A1 XEA-2290 2015 56522	- 10	TANOLIEBO	HAMA SINATOIN	TO TENERAL TO	DEC ASSE	SAME	10007					
COMBUSTIBLE 20 BUS HOWO SINOTRUK JK8128HD XEI-1793 2015 90000 21 CAMIONETA CHEVROLET D-MAX CRDI AC 3.0 XEA-2038 2019 87789 CD 4X4 TM DIESEL 22 CABEZAL NISSAN CWA45 HTL PEB-1310 1992 363720 23 CAMION MITSUBISHI CANTER FF639C PEB-1153 1998 232753 BS17 "ZUMBA" 24 CAMIÓN TACT. HOWO ZZ2157M4227A1 XEA-2290 2015 56522			TIONO BINOTINOS	3133234031	PECHOOD	2013	30001					
21 CAMIONETA CHEVROLET D-MAX CRDI AC 3.0 DEA-2038 2019 87789 22 CABEZAL NISSAN CWA45 HTL PEB-1310 1992 363720 23 CAMION FURGÓN MITSUBISHI CANTER FF639C PEB-1153 1998 232753 BS17 "ZUMBA" 24 CAMIÓN TACT. HOWO ZZ2157M4227A1 XEA-2290 2015 56522		COMBUSTIBLE										
CD 4X4 TM DIESEL 22 CABEZAL NISSAN CWA45 HTL PEB-1310 1992 363720 23 CAMION MITSUBISHI CANTER FF639C PEB-1153 1998 232753 BS17 "ZUMBA" 24 CAMION TACT. HOWO ZZ2157M4227A1 XEA-2290 2015 56522	20	BUS	HOWO SINOTRUK	JK8128HD	XEI-1793	2015	90000					
CD 4X4 TM DIESEL 22 CABEZAL NISSAN CWA45 HTL PEB-1310 1992 363720 23 CAMION MITSUBISHI CANTER FF639C PEB-1153 1998 232753 BS17 "ZUMBA" 24 CAMION TACT. HOWO ZZ2157M4227A1 XEA-2290 2015 56522												
22 CABEZAL NISSAN CIWA45 HTL PEB-1310 1992 363720 23 CAMIÓN FURGÓN MITSUBISHI CANTER FF639C PEB-1153 1998 232753 BS17 "ZUMBA" 24 CAMIÓN TACT. HOWO ZZ2157M4227A1 XEA-2290 2015 56522	21	CAMIONETA	CHEVROLET		XEA-2038	2019	87789					
23 CAMION MITSUBISHI CANTER FF639C PEB-1153 1998 232753 B\$17 "ZUMBA" 24 CAMION TACT. HOWO ZZ2157M4227A1 XEA-2290 2015 56522	99	CAREZAL	MIRRAM		PER_1310	1002	363730					
### BS17 "ZUMBA" 24 CAMIÓN TACT. HOWO ZZ2157M4227A1 XEA-2290 2015 58522												
24 CAMIÓN TACT. HOWO ZZ2157M4227A1 XEA-2290 2015 56522	23		MITSUBISHI	CANTER FF639C	PEB-1153	1998	232753					
24 CAMIÓN TACT. HOWO ZZ2157M4227A1 XEA-2290 2015 56522		- or carolin		<u> </u>								
24 CAMIÓN TACT. HOWO ZZ2157M4227A1 XEA-2290 2015 56522												
56522				BS17 "ZUMBA"								
56522												
56522	24	CAMPONITACE	HOMO	77016784430781	VEA 2200	2016	1					
4X4	209	CANION IACI.	HOHO		ALP-LINE	2013	56522					
				4X4								

PLAN DE MANTENIMIENTO

ORD	VEHÍCULO	PLACA	CPC	TIPO DE TRABAJO	INCLUYE EL. REQUERIMIENTO	CANT	MEDIDA.
1	CAMIONETA BT- 50 CD 4X4 STD CRD 2.5 FL	PEC- 8925	871410012 "SERVICIOS DE MANTENIMIEN TO Y REPARACIÓN	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CAMBIO DE PARTES DEL SISTEMA DE DIRECCIÓN; SISTEMA DE	1) CAMBIO DE ROTULAS INFERIORES 2) CAMBIO DE ROTULAS SUPERIORES 3) CAMBIO DE TERMINALES INTERIORES	1	UNIDAD

Informe n.º FT-7BI-84-EP-2022-028-INF.C del 13 de abril del 2022

			DE VEHICULOS	SUSPENSIÓN; SISTEMA DE FRENOS; SISTEMA DE TRANSMISIÓN; MOTOR; SISTEMA DE ENFRIAMIENTO SISTEMA DE SEGURIDAD	4) CAMBIO DE TERMINALES EXTERIORES 5) CAMBIO DE TERMOSTATO 6) CAMBIO DE KIT DE DISTRIBUCIÓN 7) RECTIFICACION DE DISCOS DE FRENOS 8) CAMBIO DE TAMBORES DE FRENO 9) MITTO. DE TURBO (LIMPIEZA Y DESCARBONIZADA) 10) MITTO. DE TURBO (ENGRASADA Y CAMBIO DE GUARDAPOLVO) 11) CAMBIO DE GUÍA POSTERIOR DERECHA 12) CAMBIO DE GUÍA POSTERIOR DERECHA 12) CAMBIO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS 13) CAMBIO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS 13) CAMBIO DE RADIADORES DELANTEROS 13) CAMBIO DE RADIADORES POSTERIORES 14) CAMBIO DE TAPA DE RADIADOR 15) ALINEACIÓN Y BALANCEO 16) CAMBIO KIT DE EMBRAGUE 17) CAMBIO CAMBIO VOLANTE DEL MOTOR		
2	CAMIONETA LUV D-MAX 3.0L DIESEL CD TM 4X4	PEC- 8913	871410012 *SERVICIÓS DE MANTENIMIEN TÓ Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CAMBIO DE PARTES DEL SISTEMA DE DIRECCIÓN; SISTEMA DE SUSPENSIÓN; SISTEMA DE FRENOS; SISTEMA DE TRANSMISIÓN; SISTEMA DEL MOTOR	1) CAMBIO DE ROTULAS INFERIORES 2) CAMBIO DE ROTULAS SUPERIORES 3) CAMBIO DE ROTULAS SUPERIORES 3) CAMBIO DE TERMINALES 4) CAMBIO DE BARRA LINK 5) CAMBIO DE RETENEDOR DE CIGUEÑAL 6) CAMBIO DE MECANISMO ELEVADOR DE VIDRIO PUERTA DELANTERA IZQ 7) CAMBIO DE TERMOSTATIO 8) CAMBIO DE TERMOSTATIO 8) CAMBIO DE TERMOSTATIO 9) CAMBIO DE TAMBORES DE FRENO POSTERIOR 10) CAMBIO DE RODAMIENTOS DE EJE POSTERIOR 10) CAMBIO DE RETENEDOR DE EJE POSTERIOR 11) CAMBIO DE AMORTIGUADORES DE AMORTIGUADORES DE AMORTIGUADORES DELANTEROS	1	UNIDAD

Informe n.º FT-7BI-84-EP-2022-028-INF.C del 13 de abril del 2022

			T	1			
					12) CAMBIO DE AMORTIGUADORES POSTERIORES 13) CAMBIO DE RODAMIENTOS DE EJE DELANTERO 14) CAMBIO DE RETENEDOR DE EJE DELANTERO 15) ALINEACIÓN Y BALANCEO		
3	NPR 71L CHASIS CABINADO	XEA- 2466	871410012 *SERVICIÓS DE MANTENIMIEN TO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CAMBIO DE PARTES DEL SISTEMA DE FRENOS	1) CAMBIO DE TAMBORES POSTERIORES	1	UNIDAD
4	FURGONETA KIA PREGIO 3.0L	PEC- 8077	871410012 "SERVICIOS DE MANTENIMIEN TO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CAMBIO DE PARTES DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN	1) CAMBIO KIT DE EMBRAGUE	1	UNIDAD
5	CAMIÓN NPR71PCHASIS CABINADO	XEA- 2464	871410012 "SERVICIOS DE MANTENIMIEN TO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CAMBIO DE PARTES DEL SISTEMA DE SUSPENSIÓN	1) CAMBIO DE LOS DOS JUEGOS DE PAQUETES DE BALLESTAS	1	UNIDAD
6	CAMIONETA BT- 50 CD 4X2 STD	PEC- 8076	871410012 "SERVICIOS DE MANTENIMIEN TO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CAMBIO DE PARTES DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN; SISTEMA DE MOTOR; SISTEMA DE INVECCIÓN	I) LIMPIEZA DE INYECTORES CAMBIO DE LAS TRES CRUCETAS CAMBIO DEL RULIMAN DEL MEDIO CAMBIO DEL KIT DE EMBRAGUE	1	UNIDAD
7	CAMIONETA LUV D-MAX 30LDIESEL CD TM 4X4 EXTREME	PEC- 8931	871410012 "SERVICIOS DE MANTENIMIEN TO REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CAMBIO DE PARTES DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN; SISTEMA DE MOTOR; SISTEMA DE INVECCIÓN; SISTEMA DE SUSPENSIÓN	1) LIMPIEZA DE INYECTORES 2) CAMBIOS DE TERMINALES DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR 3) CAMBIO DE ROTULAS INFERIOR Y SUPERIOR 4) CAMBIO DEL KIT DE EMBRAGUE 5) CAMBIO DE LA CREMALLERA 8) CAMBIO DE LA CREMALLERA 8) CAMBIO DEL CLINDRO DE EMBRAGUE 7) CAMBIO DEL TURBO	1	UNIDAD
8	CAMIONETA LUV D-MAX 30LDIESEL CD TM 4X4 EXTREME	LEA- 1211	871410012 "SERVICIOS DE MANTENIMIEN TO Y REPARACIÓN	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CAMBIO DE PARTES DEL SISTEMA DE INYECCIÓN;	1) LIMPIEZA DE INVECTORES 2) CAMBIO DEL KIT DE EMBRAGUE	1	UNIDAD

Informe n.º FT-7BI-84-EP-2022-028-INF.C del 13 de abril del 2022

			DE	SISTEMA DE			
			VEHÍCULOS	TRANSMISIÓN			
9	CAMIONETA LUV D-MAX 30LDIESEL CD TM 4X4 EXTREME	LEA- 1191	871410012 "SERVICIOS DE MANTENIMIEN TO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CAMBIO DE PARTES DEL SISTEMA DE INYECCIÓN; SISTEMA DE TRANSMISIÓN	1) LIMPIEZA DE INVECTORES 2) CAMBIO DEL KIT DE EMBRAGUE	1	UNIDAD
10	BUS HOWO SINOTRUK	XE1- 1768	871410012 *SERVICIOS DE MANTENIMIEN TO Y REPARACIÓN	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CAMBIO DE PARTES DEL SISTEMA ELÉCTRICO	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO	1	UNIDAD
	JK6128HD		DE VEHÍCULOS	CAMBIO Y VULCANIZADA DE LOS NEUMÁTICOS	CAMBIO Y VULCANIZADA DE LOS NEUMÁTICOS, ALINEACIÓN Y BALANCEO	6	UNIDAD
11	MICROBUS HOWO	XEI- 1852	871410012 "SERVICIOS DE MANTENIMIEN TO Y REPARACIÓN	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CAMBIO DE PARTES DEL SISTEMA ELÉCTRICO	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO	•	UNIDAD
	nowo	1002	DE VEHÍCULOS	CAMBIO Y VULCANIZADA DE LOS NEUMÁTICOS	CAMBIO Y VULCANIZADA DE LOS NEUMÁTICOS, ALINEACIÓN Y BALANCEO	6	UNIDAD
12	MICROBUS HOWO	XEI- 1842	871410012 "SERVICIOS DE MANTENIMEN TO Y REPARACIÓN	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CAMBIO DE PARTES DEL SISTEMA ELÉCTRICO	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO	1	UNIDAD
			DE VEHÍCULOS	CAMBIO Y VULCANIZADA DE LOS NEUMÁTICOS	CAMBIO Y VULCANIZADA DE LOS NEUMÁTICOS, ALINEACIÓN Y BALANCEO	6	UNIDAD
13	CAMIÓN MERCEDES BENZ 1218	PEB- 1139	871410012 *SERVICIOS DE MANTENIMIEN TO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CAMBIO DE PARTES DEL SISTEMA ELÉCTRICO	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO	1	UNIDAD
14	CAMIÓN MERCEDES BENZ 1218	PEB- 1140	871410012 *SERVICIOS DE MANTENIMIEN TO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CAMBIO DE PARTES DEL SISTEMA ELÉCTRICO	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO	-	UNIDAD
15	CAMIÓN MERCEDES BENZ 1218	PEB- 1143	871410012 "SERVICIOS DE MANTENIMIEN TO Y REPARACIÓN	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CAMBIO DE PARTES DEL SISTEMA ELÉCTRICO	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA ELECTRICO	1	UNIDAD

Informe n.* FT-7BI-84-EP-2022-028-INF.C del 13 de abril del 2022

			DE VEHICULOS				
			871410012				
16	CAMIÓN NPR 71L CHASIS CABINADO	PEB- 1136	"SERVICIÓS DE MANTENIMIEN TO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CAMBIO DE PARTES DEL SISTEMA ELÉCTRICO	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO	1	UNIDAD
17	CAMIÓN NPR 71L CHASIS CABINADO	PEC- 7990	871410012 *SERVICIOS DE MANTENIMIEN TO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CAMBIO DE PARTES DEL SISTEMA ELÉCTRICO	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO	1	UNIDAD
18	CAMIÓN NPR 71L CHASIS CABINADO	PEC- 7991	871410012 *SERVICIOS DE MANTENIMIEN TO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CAMBIO DE PARTES DEL SISTEMA DE MOTOR	CAMBIO DEL EMPAQUE DEL CABEZOTE, CEPILLADA DEL CABEZOTE/CULATA Y ASENTADA DE VÁLVULAS	1	UNIDAD
19	TANQUERO DE COMBUSTIBLE HOWO	PEC- 9386	871410012 "SERVICIOS DE MANTENIMIEN TO Y REPARACIÓN	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CAMBIO DE PARTES DEL SISTEMA ELÉCTRICO	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO	1	UNIDAD
	JYJ5254GJY	3300	DE VEHICULOS	CAMBIO Y VULCANIZADA DE LOS NEUMÁTICOS	CAMBIO Y VULCANIZADA DE LOS NEUMÁTICOS, ALINEACIÓN Y BALANCEO	6	UNIDAD
20	BUS HOWO JK8129HD	XEI- 1793	871410012 "SERVICIOS DE MANTENIMIEN TO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CAMBIO DE PARTES DEL SISTEMA ELÉCTRICO	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO	1	UNIDAD
	CAMIONETA D- MAX CRDI AC	XEA-	TO Y REPARACIÓN	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CAMBIO DE PARTES DEL SISTEMA ELÉCTRICO	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO	1	UNIDAD
21	3.0 CD 4X4 TM DIESEL ARO 2019	2038	DE VEHICULOS	CAMBIO Y VULCANIZADA DE LOS NEUMÁTICOS ALINEACIÓN Y BALANCEO.	CAMBIO Y VULCANIZADA DE LOS NEUMÁTICOS ALINEACIÓN Y BALANCEO.	4	UNIDAD

Informe n.º FT-7BI-84-EP-2022-028-INF.C del 13 de abril del 2022

			ı	ı	T		1
				MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CAMBIO DE PARTES DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN	CAMBIO KIT DE EMBRAGUE	1	UNIDAD
22	CABEZAL NISSAN CWA45 HTL	PEB- 1310	871410012 *SERVICIOS DE MANTENIMIEN TO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CAMBIO DE PARTES DEL SISTEMA ELÉCTRICO	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO	1	UNIDAD
23	GAMIÓN FURGÓN MITSUBISHI CANTER FF639C	PEB- 1153	871410012 "SERVICIOS DE MANTENIMEN TO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CAMBIO DE PARTES DEL SISTEMA ELÉCTRICO	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO	1	UNIDAD
			871410012 *SERVICIOS DE MANTENIMIEN TO Y REPARACIÓN DE	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CAMBIO DE PARTES DEL SISTEMA DE DIRECCIÓN	1) CAMBIO MANGUERAS DE LA DIRECCIÓN	1	
					2) MANTENIMIENTO DE LA BARRA DE DIRECCIÓN	1	
					3) CAMBIO TERMINALES DE DIRECCIÓN	4	
			VEHICULOS		ALINEACIÓN Y BALANCEO	1	
					5) CAMBIO ZAPATAS DE FRENO	4	
	ours.		MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CAMBIO DE	6) MITO DE LAS RACHAS REGULACIÓN AUTOMÁTICO DE ZAPATAS POSTERIORES	2		
24	GAMIÓN 222157M4227A1 4X4	XEA- 2290		PARTES DEL SISTEMA DE FRENOS	 RECTIFICADO DE TAMBORES 	4	UNIDAD
	The Control of the Co			TALAGO	8) CAMBIO ANILLOS DE RETENCIÓN	4	
					9) REEMPACADO DE ZAPATAS	4	
					10) CAMBIO BUJES DELANTEROS (BALLESTAS)	1	
				MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CAMBIO DE	11) CAMBIO BUJES POSTERIORES (BALLESTAS)	1	
				PARTES DEL SISTEMA DE SUSPENSIÓN	12) CAMBIO BUJES DE LA BARRA ESTABILIZADORA	1	
				_	13) CAMBIO MUELLES/BALLESTAS DELANTEROS	2	

3. CONCLUSIONES

a. La EOD1024 perteneciente a la 7BI "LOJA" y sus subunidades GA7, CAL7 y BS17 "ZUMBA", requiere realizar el mantenimiento de 24 vehículos, para mantener en Informe n.º FT-78I-84-EP-2022-028-INF.C del 13 de abril del 2022.

óptimas condiciones de operabilidad, para el cumplimiento de las diferentes misiones que se asignen a las unidades pertenecientes a la Brigada por parte del escalón superior

- b. El Comando de Apoyo Logístico Nº 7 "LOJA", con su misión de mantener operativos dicho parque automotor y de acuerdo a sus posibilidades realizan el mantenimiento temporal en ciertos daños; no puede hacer el mantenimiento total de los vehículos por falta de personal capacitado y falta de herramientas específicas para completar el mantenimiento.
- c. Existe la disponibilidad presupuestaria en la partida 53.04.05 vehículos (servicio para mantenimiento y reparación), con un valor total de \$14.900 dólares americanos (catorce mil novecientos dólares americanos) sin iva.
- d. Se requiere contratar los servicios de un taller mecánico que proporcione el mantenimiento preventivo y correctivo, garantizando los trabajos realizados tanto mecánicos y en mantenimiento eléctrico de acuerdo con los informes necesidades y plan de mantenimiento emitidos por las diferentes unidades que pertenecen a la EOD1024 de la 7BI "LOJA".

4. RECOMENDACIÓN.

Con lo anteriormente expuesto me permito solicitar a usted mi Coronel, se digne disponer a quien corresponda, se realice el respectivo proceso en el sistema de contratación pública.



Fabricio Alfonso Godoy Luzuriaga
Teniente Coronel de E.M.
OFICIAL DE LOGÍSTICA DE LA 7BI "LOJA"
Código de certificación: gl7tpX7HCx

ANEXOS:

A: Informe FT-CEM7-2022-008-TRP del 12 de abril del 2022.

B: Informe FT-BS17-2022-P4-MTTO-001 del 12 de abril del 2022.

C: Informe FT-CAL7-MTTO-2022-007-I 12 de abril del 2022.

D: Informe FT-GA7-P4-2022-013 del 12 de abril del 2022.

DISTRIBUCIÓN: P.4 - 7BI

EFTL

Informe n.* FT-78I-84-EP-2022-028-INF.C del 13 de abril del 2022

AUTORIZADO

Una vez analizado informe de necesidad consolidado N.º FT-78I-84-EP-2022-028-INF.C del 13 de abril del 2022, se autoriza continuar con la documentación preliminar para realizar el proceso respectivo para CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN y CAMBIO DE PARTES A LOS VEHÍCULOS DE LA 7BI, GA7, CAL7 Y BS17; de acuerdo con la partida presupuestaria 53.04.05 por el valor de \$14.900,00 (catorce mil novecientos dólares americanos) sin iva, en base al presupuesto asignado a la EOD 1024.

Loja, 13 de abril de 2022



Luis Humberto Pozo Pillaga Coronel de E.M.C COMANDANTE DE LA 7BI "LOJA" Código de certificación: uUWuBCoyba



BRIGADA DE INFANTERIA Nº 7	FECHA: 14-04-2022
"LOJA"	LUGAR: LOJA

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO REPARACIÓN Y CAMBIO DE PARTES DE LOS VEHÍCULOS DEL GA7, 7BI, CAL7, BS17"

TÉRMINOS DE REFERENCIA NRO. FT-7BI-B4-EP-2022-028-INF.C-TR

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

"Servicio de mantenimiento, reparación y cambio de partes de los vehículos del GA7, 7BI, CAL7, BS17, con la finalidad de recuperar la movilidad del parque automotor."

1. PRESUPUESTO:

DESCRIPCION	DETALLE
Partida Presupuestaria	530405 VEHICULOS (Mantenimiento y Reparación)
Tipo de Contratación	Servicio
Código CPC 5 (clasificación deproducto) No.	87141
Descripción del lote(CPC nivel 5)	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHÍCULOS DE MOTOR
Código CPC 7 No.	8714100
Descripción CPC	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR. ESTOS SERVICIOS PUEDEN INCLUIR LA REVISIÓN DEL MOTOR, LA PUESTA A PUNTO DEL MOTOR, EL AJUSTE Y LA REPARACIÓN DEL CARBURADOR, EL AJUSTE
Presupuesto Referencial en Número y letras	Valor asignado \$14.900 (catorce mil novecientos dólares americanos) sin IVA, para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CAMBIO DE PARTES DE LOS VEHÍCULOS DEL GA7, 7BI, CAL7, BS17, según lo señalado en los artículos 148 al 151 de la Codificación y Actualización de Resoluciones y sus reformas emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública.

2. ANTECEDENTES:

- a. Las unidades pertenecientes a la EOD1024 de la 7BI "LOJA" y sus unidades GA7, CAL7 y BS17 cuenta con vehículos que son empleados en las operaciones para la defensa del territorio nacional y en apoyo a las entidades del estado, el cual está normado por el Reglamento para control de Vehículos del Sector Público y de las Entidades de Derecho Privado que disponen de Recursos Públicos en los Términos Previstos por el Artículo 211 de la Constitución Política y en el Artículo 4 de la Ley de la Contraloría General del Estado", Acuerdo Nº 042-CG-2016. En cumplimiento del plan de actividades administrativas y operativas por parte de la Brigada de Infantería Nº 7 "LOJA".
- b. Estas unidades, a fin de salvaguardar los bienes y cumplir con este y demás objetivos, el mantenimiento vehícular es una forma de garantizar su tiempo de vida tomando acciones de esta manera sistemática para que el bien cumpla con todas sus funciones requeridas en el mayor tiempo posible y así preservar la vida útil de los vehículos.

3. OBJETIVO DE LACONTRATACIÓN:

Contratar el servicio de mantenimiento, reparación y cambio de partes de los vehículos del GA7, 7BI "LOJA", CAL7, BS17, incluyendo el cambio de piezas que fueren necesarios, así como con el asesoramiento mecánico conveniente y oportuno con el propósito de prolongar el periodo de vida útil del parque automotor y minimizar el riesgo de posibles paralizaciones a consecuencia de deterioros imprevistos.

4. ALCANCE:

Se requiere contar con un servicio de mantenimiento, reparación y cambio de partes de los veinte y cuatro vehículos. La selección de proveedores locales es fundamental, al requerir la prestación del servicio desde la ciudad de Loja donde se encuentra ubicada La Brigada de infantería Nº 7 "LOJA", hacia el centro de mantenimiento o taller más cercano, para una mejor eficiencia en el desplazamiento de los vehículos, y en caso de trasladar los vehículos en grúa, este gasto no será asumido por la entidad contratante y por ningún concepto se aceptará que el servicio sea tercerizado.

5. JUSTIFICACIÓN:

En la actualidad la Brigada de Infantería N° 7 "LOJA" no cuenta con los equipos adecuados y necesarios para realizar ciertos mantenimientos preventivos; adicional, no dispone del servicio de mantenimiento correctivo para los vehículos de las Unidades, en este sentido, el artículo 9 del Reglamento Sustitutivo para el Control Vehículos del Sector Público y de Entidades de Derecho Privado que disponen los Recursos Públicos, contenido en el acuerdo Nro.042-CG-2016 de 17 de noviembre del 2016, emitido por la Contraloría General del Estado, publicado en Registro Oficial Suplemento Nro. 913 de 30 de diciembre de 2016, señala que:

a. Los vehículos pueden repararse con profesionales mecánicos particulares, bajo las previsiones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional Contratación Pública, únicamente en los siguientes casos: 1. Por falta de personal especializado en la entidad, 2. Insuficiencia de los equipos herramientas y/o accesorios: y, 3. Convenios de garantías de uso con la firma o casa en la que se adquirió el automotor". b. Debido a lo expuesto, la Brigada de Infantería N° 7 "LOJA" requiere contratar el "servicio de mantenimiento, reparación y cambio de partes de los vehículos del GA7, 7BI "LOJA", CAL7, BS17, con el propósito de mantener operativos los vehículos, y así prolongar su periodo de vida útil y minimizar su deterioro por inactividad del mismo.

6. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A SER CONTRATADOS

ORD	VEHÍCULO	PLACA	CPC	TIPO DE	INCLUYE	EL	CANT	U/
UND	VERICULU	FLAGR		TRABAJO	REQUERIMIENTO		CANII	MEDIDA
1	CAMIONET A BT-50 CD 4X4 STD CRD 2.5 FL	PEC- 8925	871410012 *SERVICIO 8 DE MANTENIM IENTO Y REPARACI ÓN DE VEHÍCULO 8	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CAMBIO DE PARTES DEL SISTEMA DE DIRECCIÓN; SISTEMA DE SUSPENSIÓN; SISTEMA DE TRANSMISIÓN; MOTOR; SISTEMA DE ENFRIAMIENTO SISTEMA DE SEGURIDAD	1) CAMBIO ROTULAS INFERIORES 2) CAMBIO ROTULAS SUPERIORES 3) CAMBIO TERMINALES INTERIORES 4) CAMBIO TERMINALES INTERIORES 5) CAMBIO TERMINALES EXTERIORES 5) CAMBIO TERMINALES EXTERIORES 6) CAMBIO DE KIT DISTRIBUCIÓN 7) RECTIFICACIÓN DISCOS DE FRENO 8) CAMBIO TAMBORES FRENO 9) MITTO. DE TU (LIMPIEZA DESCARBONIZADI 10) MITTO. DE TU (LIMPIEZA DESCARBONIZADI 11) CAMBIO ENCAMBIO AMORTIGUADORE DELANTEROS 13) CAMBIO AMORTIGUADORE POSTERIORES 14) CAMBIO DE TI DE RADIADORE 15) ALINEACION BALANICEO 16) CAMBIO KIT EMBRAGUE	DE D	1	UNIDAD
2	CAMIONET A LUV D- MAX 3.0L	PEC- 8913	871410012 "SERVICIO S DE	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CAMBIO DE	1) CAMBIO ROTULAS INFERIORES	DE	1	UNIDAD

	The above		ACCUPATION NO	OLOTELLA DE	DOTE NO	1	
	TM 4X4		REPARACI	SISTEMA DE DIRECCIÓN:	ROTULAS SUPERIORES		
			ÓN DE	SISTEMA DE	 CAMBIO DE 		
			VEHICULO 8	SUSPENSION; SISTEMA DE	TERMINALES 4) CAMBIO DE BARRA		
			_	FRENOS;	LINK		
				SISTEMA DE	CAMBIO DE		
				TRANSMISIÓN; SISTEMA DEL	RETENEDOR DE CIGUEÑAL		
				MOTOR	6) CAMBIO DE		
					MECANISMO		
					PUERTA DELANTERA		
					IZO		
					 CAMBIO DE 		
					TERMOSTATO 8) CAMBIO DE	4	
					8) CAMBIO DE TAMBORES DE		
					FRENO POSTERIOR		
					9) CAMBIO DE RODAMIENTOS DE		
					RODAMIENTOS DE EJE POSTERIOR		
					10) CAMBIO DE		
					RETENEDOR DE EJE POSTERIOR		
					11) CAMBIO DE	-	
					AMORTIGUADORES		
					DELANTEROS 12) CAMBIO DE		
					AMORTIGUADORES		
					POSTERIORES		
					13) CAMBIO DE RODAMIENTOS DE		
					EJE DELANTERO		
					 CAMBIO DE 		
					RÉTENEDOR DE EJE DELANTERO		
					15) ALINEACION Y		
					BALANCEO		
			871410012 "SERVICIO				UNIDAD
			8 DE	MANTENIMIENTO,			
l	NPR 71L	XEA-	MANTENIM	REPARACIÓN Y CAMBIO DE	1) CAMBIO DE		
3	CARINADO	2466	REPARACI	PARTES DEL	TAMBORES POSTERIORES	1	
	SPERMINE		ÓN DE	SISTEMA DE	- Sellender		
			VEHÍCULO	FRENOS			
			8 871410012				UNIDAD
			"SERVICIO	MANTENIMIENTO.			
	FURGONE		S DE	REPARACIÓN Y			
4	TA KIA	PEC-	MANTENIM JENTO Y	CAMBIO DE	1) CAMBIO KIT DE		
_	PREGIO	8077	REPARACI	PARTES DEL SISTEMA DE	EMBRAGUE		
	3.UL		ÓN DE VEHÍCULO	TRANSMISIÓN			
			8				
			871410012	MANTENIMIENTO.			UNIDAD
	CAMIÓN		"SERVICIO S DE	REPARACIÓN Y	1) CAMBIO DE LOS		
	NPR71PCH	XEA-	MANTENIM	CAMBIO DE	DOS JUEGOS DE		
_	ASIS CARINADO	2464	IENTO Y	PARTES DEL SISTEMA DE	PAQUETES DE BALLESTAS	•	
	CABINADO		REPARACI ON DE	SUSPENSIÓN	DALLEDIAS		
			UNIDE		l .		

4 - 14

12-26

			VEHICULO				
			8				
•	CAMIONET A BT-50 CD 4X2 STD	PEC- 8076	871410012 "SERVICIO S DE MANTENIM IENTO Y REPARACI ÓN DE VEHÍCULO S	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CAMBIO DE PARTES DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN; SISTEMA DE MOTOR; SISTEMA DE INYECCIÓN	IMPIEZA DE INVECTORES CAMBIO DE LAS TRES CRUCETAS CAMBIO DEL RULIMAN DEL MEDIO CAMBIO DEL KIT DE EMBRAGUE	-	UNIDAD
7	CAMIONET A LUV D- MAX 30LDIESEL CD TM 4X4 EXTREME	PEC- 8931	871410012 *SERVICIO S DE MANTENIM IENTO Y REPARACI ÓN DE VEHÍCULO S	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CAMBIO DE PARTES DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN; SISTEMA DE MOTOR; SISTEMA DE INYECCIÓN; SISTEMA DE SUSPENSIÓN	1) LIMPIEZA DE INYECTORES 2) CAMBIOS DE TERMINALES DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR 3) CAMBIO DE ROTULAS INFERIOR Y SUPERIOR 4) CAMBIO DEL KIT DE EMBRAGUE 5) CAMBIO DE LA ROTULA DE LA CREMALLERA 6) CAMBIO DEL CILINDRO DE EMBRAGUE 7) CAMBIO DEL TURBO	1	UNIDAD
80	CAMIONET A LUV D- MAX 30LDIESEL CD TM 4X4 EXTREME	LEA- 1211	871410012 *SERVICIO S DE MANTENIM IENTO Y REPARACI ÓN DE VEHÍCULO S	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CAMBIO DE PARTES DEL SISTEMA DE INYECCIÓN; SISTEMA DE TRANSMISIÓN	1) LIMPIEZA DE INVECTORES 2) CAMBIO DEL KIT DE EMBRAGUE	1	UNIDAD
	CAMIONET A LUV D- MAX 30LDIESEL CD TM 4X4 EXTREME	LEA- 1191	871410012 "SERVICIO S DE MANTENIM IENTO Y REPARACI ÓN DE VEHÍCULO S	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CAMBIO DE PARTES DEL SISTEMA DE INYECCIÓN; SISTEMA DE TRANSMISIÓN	1) LIMPIEZA DE INVECTORES 2) CAMBIO DEL KIT DE EMBRAGUE	-	UNIDAD
10	BUS HOWO SINOTRUK	XEI- 1766	871410012 "SERVICIO S DE MANTENIM IENTO Y REPARACI	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CAMBIO DE PARTES DEL SISTEMA ELÉCTRICO	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA ELECTRICO	1	UNIDAD
	JK8128HD		ON DE VEHICULO 8	CAMBIO Y VULCANIZADA DE LOS NEUMÁTICOS	CAMBIO Y VULCANIZADA DE LOS NEUMÁTICOS, ALINEACIÓN Y BALANCEO	6	UNIDAD
11	MICROBUS HOWO	XEI- 1852	871410012 "SERVICIO S DE MANTENIM IENTO Y	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CAMBIO DE PARTES DEL SISTEMA	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO	1	UNIDAD

5 - 14

			REPARACI	ELÉCTRICO			
			ÓN DE VEHÍCULO 8	CAMBIO Y VULCANIZADA DE LOS NEUMÁTICOS	CAMBIO Y VULCANIZADA DE LOS NEUMÁTICOS, ALINEACIÓN Y BALANCEO	6	UNIDAD
12	MICROBUS HOWO	XEI- 1842	871410012 "SERVICIO S DE MANTENIM IENTO Y REPARACI	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CAMBIO DE PARTES DEL SISTEMA ELÉCTRICO	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO	1	UNIDAD
			ON DE VEHICULO 8	CAMBIO Y VULCANIZADA DE LOS NEUMÁTICOS	CAMBIO Y VULCANIZADA DE LOS NEUMÁTICOS, ALINEACIÓN Y BALANCEO	6	UNIDAD
13	CAMIÓN MERCEDE 8 BENZ 1218	PE8- 1139	871410012 *SERVICIO S DE MANTENIM IENTO Y REPARACI ÓN DE VEHÍCULO S	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CAMBIO DE PARTES DEL SISTEMA ELÉCTRICO	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO	1	UNIDAD
14	CAMIÓN MERCEDE 8 BENZ 1218	PEB- 1140	871410012 *SERVICIO S DE MANTENIM IENTO Y REPARACI ÓN DE VEHÍCULO S	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CAMBIO DE PARTES DEL SISTEMA ELÉCTRICO	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO	1	UNIDAD
15	CAMIÓN MERCEDE 8 BENZ 1218	PEB- 1143	871410012 *SERVICIO S DE MANTENIM IENTO Y REPARACI ÓN DE VEHÍCULO S	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CAMBIO DE PARTES DEL SISTEMA ELÉCTRICO	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO	1	UNIDAD
16	CAMIÓN NPR 71L CHASIS CABINADO	PEB- 1136	B71410012 *SERVICIO 8 DE MANTENIM IENTO Y REPARACI ÓN DE VEHÍCULO 8	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CAMBIO DE PARTES DEL SISTEMA ELÉCTRICO	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO	1	UNIDAD
17	CAMIÓN NPR 71L CHASIS CABINADO	PEC- 7990	871410012 *SERVICIO 8 DE MANTENIM IENTO Y REPARACI ÓN DE VEHÍCULO 8	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CAMBIO DE PARTES DEL SISTEMA ELÉCTRICO	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO	1	UNIDAD
18	CAMION NPR 71L	PEC- 7991	871410012 "SERVICIO	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y	CAMBIO DEL EMPAQUE DEL	1	UNIDAD

6 - 14

	CHASIS CABINADO		S DE MANTENIM IENTO Y REPARACI ÓN DE VEHÍCULO S	CAMBIO DE PARTES DEL SISTEMA DE MOTOR	CABEZOTE, CEPILLADA DEL CABEZOTE/CULATA Y ASENTADA DE VÁLVULAS		
19	TANQUER O DE COMBUSTI BLE HOWO	PEC- 9386	871410012 "SERVICIO S DE MANTENIM IENTO Y REPARACI ÓN DE	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CAMBIO DE PARTES DEL SISTEMA ELÉCTRICO	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO	1	UNIDAD
	JYJ5254GJ Y		VEHICULO 8	CAMBIO Y VULCANIZADA DE LOS NEUMÁTICOS	VULCANIZADA DE LOS NEUMÁTICOS, ALINEACIÓN Y BALANCEO	8	UNIDAD
20	BUS HOWO JK8128HD	XEI- 1793	871410012 "SERVICIO S DE MANTENIM IENTO Y REPARACI ÓN DE VEHÍCULO S	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CAMBIO DE PARTES DEL SISTEMA ELÉCTRICO	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO	-	UNIDAD
			871410012 "SERVICIO S DE MANTENIM IENTO Y REPARACI	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CAMBIO DE PARTES DEL SISTEMA ELÉCTRICO	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO	1	UNIDAD
21	CAMIONET A D-MAX CRDI AC 3.0 CD 4X4 TM DIESEL AÑO 2019	XEA- 2038	ÓN DE VEHÍCULO S	CAMBIO Y VULCANIZADA DE LOS NEUMÁTICOS ALINEACIÓN Y BALANCEO.	CAMBIO Y VULCANIZADA DE LOS NEUMÁTICOS ALINEACIÓN Y BALANCEO.	4	UNIDAD
				MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CAMBIO DE PARTES DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN	CAMBIO KIT DE EMBRAGUE	1	UNIDAD
22	CABEZAL NISSAN CWA45 HTL	PEB- 1310	871410012 *SERVICIO S DE MANTENIM IENTO Y REPARACI ÓN DE VEHÍCULO S	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CAMBIO DE PARTES DEL SISTEMA ELÉCTRICO	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA ELECTRICO	-	UNIDAD
23	CAMIÓN FURGÓN MITSUBISH I CANTER FF639C	PEB- 1153	871410012 *SERVICIO S DE MANTENIM IENTO Y REPARACI ÓN DE VEHÍCULO S	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CAMBIO DE PARTES DEL SISTEMA ELÉCTRICO	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO	1	UNIDAD
24	CAMION	XEA-	871410012	MANTENIMIENTO,	1) CAMBIO	1	UNIDAD



222157M42 27A1 4X4	 SERVICIO	REPARACIÓN Y CAMBIO DE	MANGUERAS DE LA DIRECCIÓN		
	MANTENIM IENTO Y REPARACI	PARTES DEL SISTEMA DE DIRECCIÓN	 MANTENIMIENTO DE LA BARRA DE DIRECCIÓN 	1	
	ÓN DE VEHÍCULO S		3) CAMBIO TERMINALES DE DIRECCIÓN	4	
			 ALINEACION Y BALANCEO 	1	
			5) CAMBIO ZAPATAS DE FRENO	4	
		MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CAMBIO DE PARTES DEL SISTEMA DE	AUTOMÁTICO DE ZAPATAS POSTERIORES	2	
		FRENOS	TAMBORES	4	
			8) CAMBIO ANILLOS DE RETENCIÓN	4	
			9) REEMPACADO DE ZAPATAS	4	
			10) CAMBIO BUJES DELANTEROS (BALLESTAS)	1	
		MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CAMBIO DE	11) CAMBIO BUJES POSTERIORES (BALLESTAS)	-	
		PARTES DEL SISTEMA DE SUSPENSIÓN	12) CAMBIO BUJES DE LA BARRA ESTABILIZADORA	1	
			13) CAMBIO MUELLES/BALLESTAS DELANTEROS	2	

7. METODOLOGÍADEL TRABAJO:

Una vez suscrito el contrato, para realizar los trabajos a los vehículos de la Brigada de Infantería N° 7 "LOJA" el contratista deberá exigir una orden de trabajo emitida por el Administrador del contrato que contará con la siguiente información:

- 1. Deberá emitir hoja de recepción en condiciones que recibe el vehículo.
- 2. Número de orden de trabajo
- 3. Detalles de trabajos a realizarse como consta en el contrato por cada vehículo.
- Después de haber realizado el trabajo se emitirá un acta entrega y recepción entre la empresa contratante y el custodio o encargado del vehículo.
- Elaborará el Informe técnico de aceptación con firma del técnico delegado de la máxima autoridad contratante adjuntando fotografías del antes y después de la reparación de los vehículos.
- 6. El Contratista será el único responsable de la integridad de los vehículos, así como de sus partes y accesorios mientras se encuentren bajo su custodia, no pudiendo hacer uso particular de ellos y, en caso de que suceda, no quedará libre del pago de los daños o perjuicios ocasionados.
- 7. Cuando el conductor haya detectado una falla grave de forma emergente o cuando se

- requiera cambiar alguna parte o pieza como consecuencia del desgaste generado por el vehículo, el Administrador solicitará a través de una orden de pedido y no sobrepasara el presupuesto asignado.
- Los repuestos que han sido cambiados o reemplazados deberán ser entregados obligatoriamente al Técnico automotriz delegado de la máxima autoridad contratante o alguna otra persona designada por este, mediante un acta de entrega recepción para su verificación y validación.
- El Contratista deberá garantizar que los repuestos cambiados a los vehículos sean originales, o clase "B" que tengan la garantía técnica del fabricante a fin de garantizar la vida útil de cada vehículo.
- 10. Durante el plazo de la garantía técnica, si algún repuesto, pieza o accesorio no cumpliera con las especificaciones técnicas y/o funcionamiento adecuado este deberá ser reemplazado por otro nuevo sin costo alguno para la entidad contratante en 72 horas laborables.

8. INFORMACIÓN QUE DISPONE LA ENTIDAD:

La Brigada de Infantería N° 7 "LOJA", entregara al contratista la información que requiere sobre el estado delas unidades que se encuentran para el mantenimiento respectivo. Los vehículos que están considerados para el presente mantenimiento se muestran en el siguiente cuadro:

ORD	TIPO	MARCA	MODELO	PLACA	AÑO	KILOMETRAJE
	•	GA7	"CABO MINACHO"	•		•
1	CAMIONETA	MAZDA	BT-50 CD 4X4 STD CRD 2.5 FL	PEC-8925	2011	267949
2	CAMIONETA	CHEVROLET	DIESEL CD TM 4X4	PEC-8913	2009	285591
23	CAMION	CHEVROLET	NPR 71L CHASIS CABINADO	XEA-2466	2008	148123
			7BI "LOJA"			
4	FURGONETA	KIA	PREGIO 3.0L	PEC-8077	2009	130.708
5	CAMION	CHEVROLET	NPR71PCHASIS CABINADO	XEA-2464	2008	182.984
- CO	CAMIONETA	MAZDA	BT-50 CD 4X2 STD CRD 2.5	PEC-8076	2008	253.772
*	CAMIONETA.	CHEVROLET	30LDIESEL CD TM 4X4 EXTREME	PEC-8931	2012	218.588
8	CAMIONETA	CHEVROLET	30LDIESEL CD TM 4X4 EXTREME	LEA-1211	2009	296.972
9	CAMIONETA	CHEVROLET	LUV D-MAX	LEA-1191	2012	254.952

9 - 14



BRIGADA DE INFANTERÍA No. 7 LOJA EXAMEN ESPECIAL PERIODO 2022

PA-3 MC5

1-50

Componente: Contratación Publica

Subcomponente: Menor Cuantía MCBS-7BI-001-2022

CONTROL EN LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO

Ord.	Ti	po	Placa	Marca
1	CAMIONETA	MAZDA	PEC-8925	$\sqrt{}$
2	CAMIONETA	CHEVROLET	PEC-8913	V
3	CAMIÓN	CHEVROLET	XEA-2466	V
4	FURGONETA	KIA	PEC-8077	V
5	CAMIÓN	CHEVROLET	XEA-2464	V
6	CAMIONETA	MAZDA	PEC-8076	V
7	CAMIONETA	CHEVROLET	PEC-8931	V
8	CAMIONETA	CHEVROLET	LEA-1211	V
9	CAMIONETA	CHEVROLET	LEA-1191	V
10	BUS	HOWO	XEI-1766	V
		SINOTRUK		
11	MICROBUS	HOWO	XEI-1852	$\sqrt{}$
		SINOTRUK		
12	MICROBUS	HOWO	XEI-1842	V
		SINOTRUK		
13	CAMIÓN	MERCEDES	PEB-1139	V
		BENZ		
14	CAMIÓN	MERCEDES	PEB-1140	V
		BENZ		
15	CAMIÓN	MERCEDES	PEB-1143	V
		BENZ		
16	CAMIÓN	CHEVROLET	PEB-1136	\checkmark
17	CAMIÓN	CHEVROLET	PEC-7990	V
18	CAMIÓN	CHEVROLET	PEC-7991	V
19	TANQUERO DE	HOWO	PEC-9386	V
	COMBUSTIBLE	SINOTRUK		
20	BUS	HOWO	XEI-1793	$\sqrt{}$
		SINOTRUK		
21	CAMIONETA	CHEVROLET	XEA-2038	V
22	CABEZAL	NISSAN	PEB-1310	V
23	CAMIÓN	MITSUBISHI	PEB-1153	V
	FURGÓN			
24	CAMIÓN TACT.	HOWO	XEA-2290	V

Conclusión

Todos los trabajos de mantenimiento de los 24 vehículos del parque automotor fueron realizados, constan registrados en el libro de vida de cada vehículo indicando cada uno de los servicios.

Elaborado por: M.A.P.S Revisado por: F.A.G.T

Fecha: 11/12/2023 **Fecha:** 11/12/2023

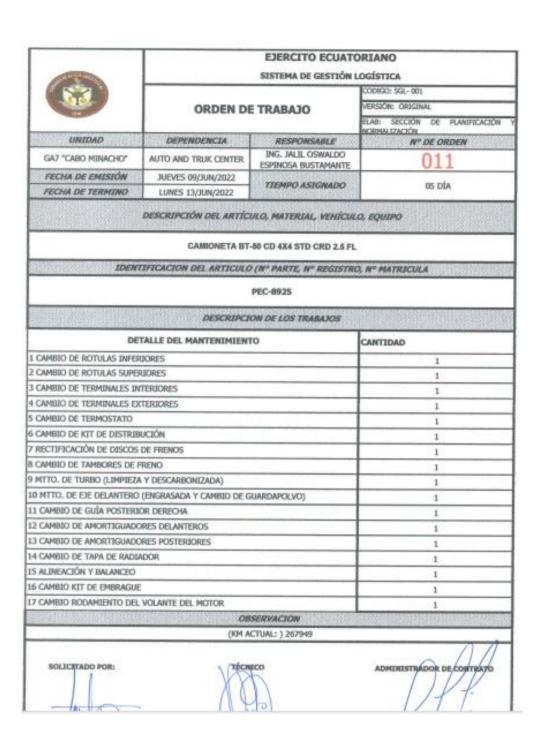
	EJERCITO ECUATORIANO				
The same of the sa	SISTEMA DE GESTIÓN LOGÍSTICA				
	9000 / 000 / 000	C008G0: SGL-001			
410	ORDEN DE	VERSIÓN: ORIGINAL			
		ELAB: SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN NORMALIZACIÓN			
UNIDAD	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	Nº DE ORDEN		
GA7°CABO MENACHO*	AUTO AND TRUK CENTER	ING. JALIL OSWALDO ESPINOSA BUSTAMANTE	013		
FECHA DE EMISIÓN	VIERNES 10/JUN/2022	A SECTION OF SECTION			
FECHA DE TERMINO	VTERNES 10/JUN/2022	TTEMPO ASIGNADO	O1 DÍA		
	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCI				
	CAMION NF	PR CHASIS CABINADO			
IDEN	TTFICACION DEL ARTICULO	(Nº PARTE, Nº REGISTR	O, Nº MATRICULA		
		XEA-2466			
	DESCRIPCIO	OW DE LOS TRABAJOS			
DE	TALLE DEL MANTENIMIENT	0	CANTIDAD		
MBIO DE TAMBORES POS	TERIORES		1		
	08	SERVACION			
	(KM A	CTUAL:) 148123			
1	727		0.0		
SOLECITADO POR:	TÉCN	шсо	ADMINISTRADOR DE CONTRATO		
	VX	A	11111		
	V 1 /				
	XX	1	1/-/ 1.		
who	A.X	To large	KIT.		
CUELLO MARCELO SGOP, DE TRP.	TETUARA CROP C	hallea	DUCAS CARLOS		

PARA SU SEGURIDAD NO DESCUIDE EL MANTENIMIENTO						
FECHA	Km	TRABAJOS MANTENIMIENTO EFECTUADOS	FIRMA DE RESPONSABILIDAD			
Jou for	198123	- Cambre da tamborno peterreros	Crifife			
			7.7			
			1000			
			,			
			12 (0 mg/s)			
			War Bank			
	229					
			6			

	EJERCITÓ ECUATORIANO SISTEMA DE GESTIÓN LOGÍSTICA				
	2470,000,000	CODEGO: SGL-BEL			
	ORDEN DI	VERSION: DRIGHM.			
OWIDAD			ITAR: SECTION DE PLANSPICACION NORMALIZACIÓN		
OMIDAD	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	N" DE ONDEN		
GA7*CABO MBNACHO*	AUTO AND TRUK CONTER	ING. JALIL OSWALDO ESPINOSA BLISTAMARTIE	012		
FECHA DE ENESTÓN	LUMES 13/00M/2022	Commence of the last	70.5527		
PECHA DE TERMONO	MERCOLES 15/0UN/2022	TZEMPO ASIGNADO	OS DIA		
	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCI	III.C. MATERIAL, VERIÉCIO	o, equano		
	GAMIONETA LUV D	- MAX 3.0L DIESEL OD TH	exe		
IDEN	TIPPCACION DEL ARTICULO	(Nº PARTE, Nº REGISTR	OL Nº AMTRICULA		
		PEC-0913			
TO SERVICE	The State Source	OW DE LOS TRABADOS			
DE	TALLE DEL MANTENINIENT	10	CANTIDAD		
CAMBO DE ROTULAS INFE	TOORES		1		
CAMBIO DE ROTULAS SUPE	RIORES		1		
CAMBIO DE TERMIDIALES			1		
CAMBIO DE BARRA LINE	militario de la compania del compania del compania de la compania del compania del compania de la compania del compania de		1		
	The state of the s		1		
The second secon		ELANTERA LITO	1		
CAMISIO DE RECANESMO EL	EVADOR DE VIDROO PUSICIA D	The state of the s			
CAMBIO DE RECANESMO EL CAMBIO DE TERMOSTATO			1		
CAMBIO DE RECANSINO EL CAMBIO DE TERMOSTATO CAMBIO DE TAMBORES DE I	TREMO POSTERADA		1		
CAMBIO DE RECANESMO EL CAMBIO DE TERMOSTATO CAMBIO DE TAMBORES DE I CAMBIO DE RODAMIENTOS	TREMO POSTERIOR DE EJE POSTERIOR				
CAMBIO DE PECANISMO EL CAMBIO DE TERROSTATO CAMBIO DE TAMBORES DE I CAMBIO DE RODAMIENTOS DI CAMBIO DE RETENEDOR D	PRENO POSTERIOR DE EJE POSTERIOR E EJE POSTERIOR		1 1 1		
CAMBIO DE RECANSINO EL CAMBIO DE TRINCISTATO CAMBIO DE TAMBORES DE I CAMBIO DE RODAMIENTOS DI CAMBIO DE RETENEDOR DI I CAMBIO DE AMORTIGUADO	PREMO POSTERIOR DE EJE POSTERIOR E EJE POSTERIOR ORES DELANTERIOS		1 1 1		
CAMBIO DE RETEMEDOR DE CAMBIO DE TIBINOSTATO CAMBIO DE TIMBORES DE I CAMBIO DE RODAMBENTOS ID CAMBIO DE RETEMEDOR D IL CAMBIO DE AMORTIGUADO 2 CAMBIO DE AMORTIGUADO 2 CAMBIO DE AMORTIGUADO	TREMO POSTERIOR DE EJE POSTERIOR E EJE POSTERIOR OKES DELANTEROS OKES POSTERIORES		1 1 1 1		
CAMBIO DE RECANSIMO EL CAMBIO DE TERMOSTATO DE TAMBORES DE LO CAMBIO DE RODAMIENTOS DE CAMBIO DE RETENEDOR DE LO CAMBIO DE AMORTIGUADO DE CAMBIO DE AMORTIGUADO DE CAMBIO DE RODAMIENTOS DE CAMBIO DE RODAMIENTOS	PREMO POSTERIOR DE EJE POSTERIOR E EJE POSTERIOR DRES DELANTERIOS DRES POSTERIORES DE EJE DELANTERIO		1 1 1 1 1		
CAMBIO DE RECANSIMO EL CAMBIO DE TERMOSTATO CAMBIO DE TAMBORES DE I CAMBIO DE RODAMBENTOS DI CAMBIO DE RODAMBENTOS LI CAMBIO DE AMORTIGUADO DI CAMBIO DE AMORTIGUADO DI CAMBIO DE RODAMBENTOS A CAMBIO DE RETEMEDOR DI	PREMO POSTERIOR DE EJE POSTERIOR E EJE POSTERIOR DRES DELANTERIOS DRES POSTERIORES DE EJE DELANTERIO		1 1 1 1		
CAMBIO DE RECANSIMO EL CAMBIO DE TERMOSTATO DE TAMBORES DE LO CAMBIO DE RODAMIENTOS DE CAMBIO DE RETENEDOR DE LO CAMBIO DE AMORTIGUADO DE CAMBIO DE AMORTIGUADO DE CAMBIO DE RODAMIENTOS DE CAMBIO DE RODAMIENTOS	PRENO POSTERIOR DE EJE POSTERIOR È EJE POSTERIOR DRES DELAWITEROS DRES POSTERIORES S DE EJE DELAWITERO È EJE DELAWITERO	SERVACION	1 1 1 1 1		

CAMBORETA LOUB-MAX 3.02. DIESEZ TH4X4 PEC-8913 **REGISTRO DE SERVICIO** PARA SU SEGURIDAD NO DESCUIDE EL MANTENIMIENTO TRABAJOS MANTENIMIENTO FECHA FIRMA DE Km **EFECTUADOS** RESPONSABILIDAD Combo ile stope inferiores 13/ Jug 28 5591 Cambie No nitotas supericas - Compio de terminales Combre de barro sens · Cambio de mergerano oferendes de vidos proto delettera rea Cambro de termostato Carreyo de transcies de france postorius. Tambra de redomentos de que Cambos de vetenados do eje posteries Cambio de amost gordos Continue to amortificadores Posteriores Cambio de redamiento de Cambo do reternola de oxo Alimenica y bilarreo

6-50



CAMPODETA BT-50 CD 4x4 STD & 52.

REGISTRO DE SERVICIO

PARA SU SEGURIDAD NO DESCUIDE EL MANTENIMIENTO

FECHA	Km	TRABAJOS MANTENIMIENTO EFECTUADOS	FIRMA DE RESPONSABILIDAD
Trafe !	967949	- Canbre de estelas oferiores	All .
		- Cambra do terminales esferirsos - Cambra do terminales esferiores	Any
		- Cambia de termastata	Tif .
		- Cambro de Art de	And-
		Rost france do dans da	Chilf .
		- Cambio de territaires de James	Charl
		(Timpiers y dimensioners)	all
	· ·	engresado y cambo de guadasta)	Jul
	-	Cambra de gua portarios	a Carl
	- 1	ambro de sonos travadores delastares.	July-
		Cambro de tajo de radiados	The state of the s
	-	Alinescent y bulances	NOX .
		Cambro de kit de embrago 3	1/2/2
9	Vii	Combie outaments Let	
600	5 31	tiperrick.	The week

ALC: N		EJERCITO ECUATORIANO SISTEMA DE GESTIÓN LOGÍSTICA				
			CO0060: SGL-001			
100	ORDEN DI	E TRABAJO	VERSIÓN: ORIGINAL			
		ELAB: SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN				
UNIDAD	UNIDAD DEPENDENCIA RESPONS		NORMALIZACIÓN Nº DE ORDEN			
7BI "LOJA"	AUTO AND TRUK CENTER	ING. JALIL OSWALDO	014			
FECHA DE EMISIÓN	VBERNES 10/JUN/2022 VBERNES 10/JUN/2022 TIEMPO ASIGNADO		021			
FECHA DE TERMINO			01 DÍA			
	0.09000000	PR CHASIS CABINADO				
IDEN	TIFECACION DEL ARTICULO	O (Nº PARTE, Nº REGISTRO	O, Nº MATRICULA			
		PEC-8077				
	DESCRIPCI	OW DE LOS TRABAJOS				
DE	TALLE DEL MANTENIMIEN	то	CANTIDAD			
CAMBIO DE KIT DE EMBRAC	GUE		1			
	00	SSERVACION				
	(104)	ACTUAL:) 130708				
TORRES ANDRES CROSS DE TRP.	CBOP. C	MESTOR DE TRP.	ADMINISTRATION DE CONTRATO LUCAS CARLOS CAPT. DE TRP.			

FURGODETA KIA PECGIO 3.02 PEC-8077 **REGISTRO DE SERVICIO** PARA SU SEGURIDAD NO DESCUIDE EL MANTENIMIENTO TRABAJOS MANTENIMIENTO FECHA Km FIRMA DE **EFECTUADOS** RESPONSABILIDAD 130 +08 - Cambra da KET de embraga

The state of the s	EJERCITO ECUATORIANO SISTEMA DE GESTIÓN LOGÍSTICA				
		C008GO: SGL-001			
111	ORDEN DE	TRABAJO	VERSIÓN: ORIGINAL		
			ELAB: SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN NORMALIZACIÓN		
UNIDAD	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	Nº DE ORDEN		
7BI "LOJA"	AUTO AND TRUK CENTER	ING. JALIL OSWALDO ESPINOSA BUSTAMANTE	017		
FECHA DE EMISTÓN	MIERCOLES 15/JUN/2022	TIEMPO ASIGNADO	no min		
FECHA DE TERMINO	VIERNES 17/JUN/2022	TIEPIPO ASIGIRADO	03 DÍA		
	CAMIONETA LUV D- MAX	X 30L DIESEL CD TM 4X4 E			
IDEN	TIFICACION DEL ARTICULO	(N° PARTE, N° REGISTRO	O, N° MATRICULA		
		PEC-8931			
	DESCRIPCE	ON DE LOS TRABAJOS			
DE	TALLE DEL MANTENIMIENT	го	CANTIDAD		
LIMPIEZA DE INVECTORES	1		1		
CAMBIOS DE TERMINALES I	DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR		1		
CAMBIO DE ROTULAS INFE	RIOR Y SUPERIOR		1		
CAMBIO DEL KIT DE EMBRA	IGUE		1		
CAMBIO DE LA ROTULA DE			1		
CAMBIO DEL CILINDRO DE	EMBRAGUE		1		
CAMBIO DEL TURBO			1		
		SERVACION			
	(KM A	CTUAL:) 216588			
SOLICITADO POR:	уфск	lico	ADMINISTRAÇOR DE CONTRATO		
		9	VII.		

REGISTRO DE SERVICIO PEC - 8931

FECHA	Km	TRABAJOS MANTENIMIENTO EFECTUADOS	FIRMA DE RESPONSABILIDAD
You/ore	216588	- Limpiera de injectiones	Cerkhi
		· Cambio de terminales de la	Pull
		- Cambio de vitales inferies	Pill
		- Cambie de Kit de embrager	6.112
		- Cambio são la ratula de la	Pull
		- Campia del calindro de	Cill
	1	- Cambro del touto	* Pill
	402	Tarkendruck-	5
	/A.C. C.	ing, Jahi Espinisso L.	Buchow)

N. Walter		EJERCITO ECUATO SISTEMA DE GESTIÓN		
			CODEGO: SGL- 001	
100	ORDEN DE TRABAJO		VERSIÓN: ORIGINAL	
			BLAB: SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	
UNIDAD	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	NORMALIZACIÓN Nº DE ORDEN	
7BI "LOJA"	AUTO AND TRUK CENTER	ING. JALIL OSWALDO ESPINOSA BUSTAMANTE	018	
FECHA DE EMISIÓN	DOMINGO 12/JUN/2022	THE SHAPE ACCOUNTS	es esta	
FECHA DE TERMINO	LUNES 13/JUN/2022	TIEMPO ASIGNADO	02 DÍA	
IDEN	TIFICACION DEL ARTICULO	(N° PARTE, N° REGISTRI	O, Nº MATRICULA	
	DESCRIPCIO	ON DE LOS TRABAJOS		
DE	TALLE DEL MANTENIMIENT	ro	CANTIDAD	
LIMPIEZA DE INVECTORES			1	
CAMBIO DEL KIT DE EMBRA	GUE		1	
	OB	SERVACION		
	(KM A	CTUAL:) 296972		
TORRES ANDRES CBOS. DE TRP.	TIZUARA CROP. D	SESTOR.	ADMINISTRADOR DE CONTRATO LUCAS CARLOS CAPT. DE TRP.	

- 17	40A 20 2	EGURIDAD NO DESCUIDE EL MAI	NTENIMIENTO
СНА	Km	TRABAJOS MANTENIMIENTO EFECTUADOS	FIRMA DE
64/ 622	296072	- Limpiera de injectures	RESPONSABILIDAD
	7	- Cambie del kit de ambrague	Configli-
	1024	SASSELL CO.	Ciplifia
	1.2	SERECOMPERED AND A STREET	Ciplifia

and the same of th		EJERCITO ECUATO SISTEMA DE GESTIÓN		
	ORDEN DE TRABAJO		CODIGO: SGL-001 VERSIÖN: ORIGINAL	
1				
			ELAB: SECCIÓN DE PLANEFICACIÓN NORMALIZACIÓN	
UNIDAD	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	Nº DE ORDEN	
781 "LOJA"	AUTO AND TRUK CENTER	ING. JALIL OSWALDO ESPINOSA BUSTAMANTE	019	
FECHA DE EMISIÓN	LUNES 13/JUN/2022 MARTES 14/JUN/2022 TIEMPO ASIGNADO			
FECHA DE TERMINO			02 DÍA	
	CAMIONETA LUVD- MAX	X 30LDIESEL CD TM 4X4 E)	CTREME	
IDEN	TIFICACION DEL ARTICULO	(Nº PARTE, Nº REGISTR	O, Nº MATRICULA	
		LEA-1191		
	DESCRIPCI	ON DE LOS TRABAJOS		
DE	TALLE DEL MANTENIMIEN	го	CANTIDAD	
LIMPIEZA DE INYECTORES			1	
CAMBIO DEL KIT DE EMBRA	AGUE		1	
	OL	SERVACION		
	(KM /	ACTUAL:) 254952		
TORRES ANDRES CBOS. DE TRP.	TED ON CROP, E	DE TRP.	ADMINISTRADOR DE CONTRATO LUCAS CARLOS CAPT. DE TRP.	

PARA SU SEGURIDAD NO DESCUIDE EL MANTENIMIENTO FECHA Km TRABAJOS MANTENIMIENTO FIRMA DE RESPONSABILIDAD Lambio del kit de endinge Culife Cambio del kit de endinge

To The Late of the	EJERCITO ECUATORIANO SISTEMA DE GESTIÓN LOGÍSTICA			
			CODIGO: SGL- 001	
	ORDEN DE TRABAJO		VERSIÓN: ORIGINAL	
			ELAB: SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN NORMALIZACIÓN	
UNIDAD	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	Nº DE ORDEN	
78I "LOJA"	AUTO AND TRUK CENTER	ING. JALIL OSWALDO ESPINOSA BUSTAMANTE	016	
FECHA DE EMISIÓN	LUNES 12/JUN/2022 MIERCOLES 13/JUN/2022 TIEMPO ASIGNADO			
FECHA DE TERMINO			02 DÍA	
	CAMIONE	TA 8T-50 CD 40C2 STD		
	CAMIONETA LUV D	- MAX 3.0L DIESEL CD TM	4X4	
IDEN	TIFICACION DEL ARTICULO	(N° PARTE, N° REGISTRE	O, N° MATRICULA	
		PEC-8076		
	DESCRIPCI	ON DE LOS TRABAJOS		
DE	TALLE DEL MANTENIMIENT	то	CANTIDAD	
LIMPIEZA DE INVECTORES			1	
CAMBIO DE LAS TRES CRUC	ETAS		1	
CAMBIO DEL RULIMAN DEL	MEDIO		1	
CAMBIO DEL KIT DE EMBRA	GUE		1	
	OB	SERVACION		
	(KM A	CTUAL:) 253772		
TOORES ANDRES CEOS. DE TRP.	TITUINA CBOP. D	NESTOR	ADMINISTRADOR DE CONTRAÇO LUCAS CARLOS CAPT. DE TRP.	

CAMPONETA BT-50 en 4x2 STD PEC-8076 **REGISTRO DE SERVICIO** PARA SU SEGURIDAD NO DESCUIDE EL MANTENIMIENTO TRABAJOS MANTENIMIENTO FECHA Km FIRMA DE **EFECTUADOS** RESPONSABILIDAD 12/304/02 · Linguesa da ingentiono 253772 Cambio de las tres accotax · Cambio del volumio dal medif - Cambio de kit de unbraguel > surp-iruc

No.		EJERCITO ECUATO SISTEMA DE GESTIÓN		
	ORDEN DE TRABAJO		CODIGO: SGL- 001	
110			VERSIÓN: ORIGINAL	
			ELAB: SECCIÓN DE PLANEFICACIÓN	
UWIDAD	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	NORMALIZACIÓN Nº DE ORDEN	
78I "LO3A"	AUTO AND TRUK CENTER	ING. JALIL OSWALDO ESPINOSA BUSTAMANTE	015	
FECHA DE EMISIÓN	SABADO 11/JUN/2022 DOMINGO 12/JUN/2022 TIEMPO ASTGNADO			
FECHA DE TERMINO			02 DÍA	
	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCI	ULO, MATERIAL, VEHÍCUL	O, EQUIPO	
	CAMION NPR	71 PCHASIS CABINADO		
IDEN	TIFICACION DEL ARTICULO	(Nº PARTE, Nº REGISTRE	O; Nº MATRICULA	
		XEA-2464		
	DESCRIPCI	ON DE LOS TRABAJOS		
DE	TALLE DEL MANTENIMIENT	го	CANTIDAD	
AMBIO DE LOS DOS JUEGO	OS DE PAQUETES DE BALLESTA	ıs	1	
	06	RSERVACION		
	(KM A	CTUAL:) 182984		
SOLICITADO POR:	TÉCA	HCO	ADMINISTRATOR DE COMPRATO	



CONT.		EJERCITO ECUATO SISTEMA DE GESTIÓN	7.17.17.17.
	ORDEN DE TRABAJO CODIGO: SGL- 001 VERSIÓN: ORIGINAL		
(10)			VERSIÓN: ORIGINAL
1111	O TO ETT DE	TOODOO	ELAB: SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
UNIDAD	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	NORMALIZACIÓN Nº DE ORDEN
CAL 7	AUTO AND TRUK CENTER	ING. JALIL OSWALDO	020
FECHA DE EMISIÓN	LUNES 13/JUN/2022	LUNES 13/JUN/2022	020
FECHA DE TERMINO	MARTES 14/JUN/2022 TZEMPO ASIGNADO		02 DÍA
	BUS HOWO	SINOTRUK JK6128HD	
	BUS HOWO	SINOTRUK JK6128HD	
IDEN	TIFICACION DEL ARTICULO	(N° PARTE, N° REGISTRO	O, Nº MATRICULA
		XEI-1766	
	DESCRIPCIO	ON DE LOS TRABAJOS	
DE	TALLE DEL MANTENIMIENT	ro	CANTIDAD
MANTENIMIENTO Y REPARA	ACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO	0.	1
CAMBIO Y VULCANIZADA D	E LOS NEUMÁTICOS ALINEACIO	ON Y BALANCEO	6
	OB	SERVACION	
	(KM A	CTUAL:) 104880	
ORDOREZ HILMO	TITURE CROP. D	MESTOR	ADMINISTRADOR DE CONTRATO LUCAS CARLOS CAPT. DE TRP.

411		GURIDAD NO DESCUIDE EL MAI	NTENIMIENTO
ECHA	Km	TRABAJOS MANTENIMIENTO EFECTUADOS	FIRMA DE
204/012	104880	- Martenianiestes y reparamentos	RESPONSABILIDAD
	*	Combine y cultionizedo de los secons tress aformación y tologra	PAI
-	1/20 Z	The state of the s	Buckey)
+			
+			
+			3
-			4

EJERCITO ECUATORIANO SISTEMA DE GESTIÓN LOGÍSTICA		
		CODIGO: 9GL-001
ORDEN DE TRABAJO		VERSIÓN: ORIGINAL
		ELAB: SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN NORMALIZACIÓN
DEPENDENCIA	RESPONSABLE	N° DE ORDEN
AUTO AND TRUK CENTER	ING. JALIL OSWALDO ESPINOSA BUSTAMANTE	021
VIERNES 10/JUN/2022	S 10/JUN/2022	a. at
VIERNES 10/JUN/2022	TIEMPO ASIGNADO	01 DÍA
MIC	ROBUS HOWO	
TIFICACION DEL ARTICULO	(Nº PARTE, Nº REGISTRE	O, Nº MATRICULA
	XEI-1852	
DESCRIPCIO	ON DE LOS TRABAJOS	
TALLE DEL MANTENIMIENT	го	CANTIDAD
ICIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRIC	0.	1
E LOS NEUMÁTICOS ALINEACIO	ON Y BALANCEO	6
O8	SERVACION	
(MM)	ACTUAL:) 58182	
		ADMINISTRACOR DE CONTRATO
	DEPENDENCIA AUTO AND TRUK CENTER VIERNES 10/JUN/2022 VIERNES 10/JUN/2022 DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO TIFICACION DEL ARTÍCULO TIFICACION DEL ARTÍCULO CIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRIO E LOS NEUMÁTICOS ALINEACIO (KM /	ORDEN DE TRABAJO DEPENDENCIA RESPONSABLE ING. JALIL OSWALDO ESPINOSA BUSTAMANTE VIERNES 10/JUN/2022 VIERNES 10/JUN/2022 TIEMPO ASIGNADO MICROBUS HOWO TIFICACION DEL ARTICULO (Nº PARTE, Nº REGISTRE

REGISTRO DE SERVICIO PARA SU SEGURIDAD NO DESCUIDE EL MANTENIMIENTO FECHA Km TRABAJOS MANTENIMIENTO FIRMA DE RESPONSABILIDAD L'ANTENIMIENTO SERVICION CAMBRICO SE SERVICION SERVICIONES SERVICIONES

	EJERCITO ECUATORIANO			
Contract of the Contract of th	SISTEMA DE GESTIÓN LOGÍSTICA			
	ORDEN DE TRABAJO		CODIGO: SGL- 001	
111			VERSIÓN: ORIGINAL	
			ELAB: SECCIÓN DE PLANIFICACIÓ NORMALIZACIÓN	
UNIDAD	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	Nº DE ORDEN	
CAL 7	AUTO AND TRUK CENTER	ING, JALIL OSWALDO ESPINOSA BUSTAMANTE	022	
FECHA DE EMISIÓN	MIERCOLES 15/JUN/2022	TIEMPO ASIGNADO	an air	
FECHA DE TERMINO	JUEVES 16/JUN/2022		02 DÍA	
	TFICACION DEL ARTICULO	C. ARTICIA ACTIONAL	4 II FATRICOUS	
	TATERIO SE ANTINO SUPERIOR DE LA CONTRACTOR DE LA CONTRAC	XEI-1842		
	DESCRIPCIO	ON DE LOS TRABAJOS		
	DESCRIPCE	ON DE LOS TRABAJOS	CANTIDAD	
MANTENIMIENTO Y REPARA	DESCRIPCE TALLE DEL MANTENIMIENT CIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRIO	ON DE LOS TRABAJOS TO O.	1	
MANTENIMIENTO Y REPARA	DESCRIPCE TALLE DEL MANTENIMIENT CIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRIC LOS NEUMÁTICOS ALINEACIO	ON DE LOS TRABAJOS TO O. ON Y BALANCEO		
MANTENIMIENTO Y REPARA	DESCRIPCE FALLE DEL MANTENIMIENT CIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRIO LOS NEUMÁTICOS ALINEACE OB	ON DE LOS TRABAJOS TO O.	1	

Micro Bus Howo XEI-1842

REGISTRO DE SERVICIO

FECHA	Km	TRABAJOS MANTENIMIENTO EFECTUADOS	FIRMA DE RESPONSABILIDAD
13/mu/on	5/000	- Montenimiento y eporación del sistema electrica	Cipiler
	1	- Cambio y volcanizada de los peumsticos, alineución y balanco	Cufular)
	Au SA	PARKETONIE SEC. M.	Au Su
	/ _	Ing. July Espinose D.	9
			7

		EJERCITO ECUATO	DRIANO
THU .	SISTEMA DE GESTIÓN LOGÍSTICA		
	ORDEN DE TRABAJO VERSIÓN: ORIGINAL SECCIO		CODIGO: SGL-001
1111			VERSIÓN: ORIGINAL
			ELAB: SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INORMALIZACIÓN
UNIDAD	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	Nº DE ORDEN
C.A.L. 7	AUTO AND TRUK CENTER	ING. JALIL OSWALDO ESPINOSA BUSTAMANTE	023
FECHA DE EMISIÓN	LUNES 20/JUN/2022	CO SICCIA DOSTAPIANTE	020
FECHA DE TERMINO	MIERCOLES 22/JUN/2022	TIEMPO ASIGNADO	03 DÍA
	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍC	ULO, MATERIAL, VEHÍCUI	O, EQUIPO
	CAMIÓN N	ERCEDES BENZ 1218	
IDEN	TIFICACION DEL ARTICULO) (N° PARTE, N° REGISTR	O, Nº MATRICULA
		PEB-1139	
	DESCRIPCI	ON DE LOS TRABAJOS	
DE	TALLE DEL MANTENIMIEN	го	CANTIDAD
IANTENIMIENTO Y REPARA	ACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRIC	0	1
The lead	OI	RSERVACION	
	(MM)	ACTUAL:) 445762	
			001
SOLICITADO POR:	Zier	NICO	ADMINISTRADOR DE CONTRATO
SOLECITADO POR:	Z Siece	NICO	ADMINISTRATION DE CONTRATO
SOLICITADO POR:		NICO	ADMINISTRADOR DE CONTRATO
SOLECITADO POR:		NICO O WESTOR	ADMINISTRATOR DE CONTRATO

		REGISTRO DE SERVICIO	
	AUN OU SE	GURIDAD NO DESCUIDE EL MANT	ENIMIENTO
FECHA	Km	TRABAJOS MANTENIMIENTO EFECTUADOS	FIRMA DE
Sonyour	4457GZ	- Mantenimiento y regaración del sistema eléctrico	ONSABILIDAD
	Just ?	THE SHEET STREET STREET	and the
		ing Jehr Espinosi 3.	Guide !
		120	
	_		

Wall of the last o		EJERCITO ECUATO SISTEMA DE GESTIÓN I	
			CODIGO: SGL-001
1	ORDEN DI	E TRABAJO	VERSION: ORIGINAL
			ELAB: SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
UNIDAD	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	NORMALIZACIÓN Nº DE ORDEN
C.A.L.7	AUTO AND TRUK CENTER	ING, JALIL OSWALDO ESPINOSA BUSTAMANTE	024
FECHA DE EMISIÓN	LUNES 20/JUN/2022	CSPINOSA BUSTAMANTE	021
FECHA DE TERMINO	MIERCOLES 22/JUN/2022	TTEMPO ASIGNADO	03 DÍA
	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍC		O, EQUIPO
	CAMIÓN M	ERCEDES BENZ 1218	
IDEN	TIFICACION DEL ARTICULO	(N° PARTE, N° REGISTRO	O, Nº MATRICULA
		PEB-1140	
		ON DE LOS TRABAJOS	
DE	TALLE DEL MANTENIMIENT	го	CANTIDAD
MANTENIMIENTO Y REPARA	ación del sistema eléctric	0	1
	OB	SERVACION	
	(KM A	CTUAL:) 311255	
ORDONEZ HILMO SGOP. DE M. AUT	TETERORE CEOP. D	JULISTOR	ADMINISTRADOR DE CONTRATO LUCAS CARLOS CAPT. DE TRP.

CAMDON MERCEDEZ BENZ 1218 PEB-1140

REGISTRO DE SERVICIO

FECHA	Km	TRABAJOS MANTENIMIENTO EFECTUADOS	FIRMA DE RESPONSABILIDAD
150W/02 3	511255	· Mantenimiento y reparación del	Ceixiller
	Ju Jul	Succession of the surprise of	B
			Buch

		EJERCITO ECUATO SISTEMA DE GESTIÓN	
	ORDEN DE TRABAJO		CODIGO: SGL- 001
10			VERSIÓN: ORIGINAL
			ELAB: SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN NORMALIZACIÓN
UNIDAD	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	Nº DE ORDEN
CAL 7	AUTO AND TRUK CENTER	ING. JALIL OSWALDO ESPINOSA BUSTAMANTE	025
FECHA DE EMISIÓN	MARTES 21/JUN/2022	Est Block Booth Billion	025
FECHA DE TERMINO	MIERCOLES 22/JUN/2022	TIEMPO ASIGNADO	02 DÍA
	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCI	ULO, MATERIAL, VEHÍCUL	O, EQUIPO
	CAMIÓN M	ERCEDES BENZ 1218	
JOEN I	TIFICACION DEL ARTICULO	(N° PARTE, N° REGISTR	O, Nº MATRICULA
		PEB-1143	
	DESCRIPCE	ON DE LOS TRABAJOS	
DE	TALLE DEL MANTENIMIENT	го	CANTIDAD
NTENIMIENTO Y REPARA	CIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRIC	0	1
		RSERVACION	
	(KM A	ACTUAL:) 332020	
SOLICITADO POR:	TÉCA		ADMINISTRADOR DE CONTRATO

REGISTRO DE SERVICIO PARA SU SEGURIDAD NO DESCUIDE EL MANTENIMIENTO FECHA Km TRABAJOS MANTENIMIENTO FIRMA DE RESPONSABILIDAD 2/2007 332920 Mastenmiento y reperación del Junior Stema electrica Para electrica Para electrica Para del Espansiona B.

		EJERCITO ECUATO	DRIANO
A STATE OF THE PARTY OF THE PAR		SISTEMA DE GESTIÓN	LOGÍSTICA
			CODIGO: SGL- 001
1918	ORDEN DE	TRABAJO	VERSION: ORIGINAL
			ELAB: SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN NORMALIZACIÓN
UNIDAD	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	N° DE ORDEN
CAL7	AUTO AND TRUK CENTER	ING. JALIL OSWALDO ESPINOSA BUSTAMANTE	026
FECHA DE EMISIÓN	MARTES 21/JUN/2022		
FECHA DE TERMINO	MARTES 21/JUN/2022	TIEMPO ASIGNADO	01 DÍA
	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCI	ULO, MATERIAL, VEHÍCUL	O, EQUIPO
	CAMIÓN NPR	71L CHASIS CABINADO	
IDENT	TFICACION DEL ARTICULO	(Nº PARTE, Nº REGISTRO	O. Nº MATRICULA
		PEB-1136	
		PLO 1130	
	DESCRIPCI	ON DE LOS TRABAJOS	
DE	TALLE DEL MANTENIMIENT	го	CANTIDAD
MANTENIMIENTO Y REPARA	CIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRIC	0	1
		RSERVACION	
	(KM A	ACTUAL:) 239250	
ORDONEZ HYLMO	TITLAND	+ />	ADMINISTRAÇOR DE CONTRAÇO

CAMPOD UPR THE PEB-1136

REGISTRO DE SERVICIO

FECHA	Km	TRABAJOS MANTENIMIENTO EFECTUADOS	FIRMA DE RESPONSABILIDAI
5011/022	239250	- Mantenimiento y vegaración del .	D-IA
	fist ?	START TO THE TREE	Cyayar
		tog. Jalii Espinosa S.	12
			Budoca

		EJERCITO ECUATO	DRIANO	
CONTRACTOR	SISTEMA DE GESTIÓN LOGÍSTICA			
			CODIGO: SGL- 001	
1216	ORDEN DE	TRABAJO	VERSIÖN: ORIGINAL	
			ELAB: SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN NORMALIZACIÓN	
UNIDAD	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	N° DE ORDEN	
CAL 7	AUTO AND TRUK CENTER	ING. 3ALIL OSWALDO ESPINOSA BUSTAMANTE	027	
FECHA DE EMISIÓN	MIERCOLES 15/JUN/2022			
FECHA DE TERMINO	VIERNES 17/JUN/2022	TIEMPO ASIGNADO	03 DÍA	
	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCI	ULO, MATERIAL, VEHÍCUL	O, EQUIPO	
	CAMIÓN NPR	71L CHASIS CABINADO		
IDEN	TIFICACION DEL ARTICULO	(Nº PARTE, Nº REGISTRO	O. Nº MATRICULA	
		PEB-7990		
	DESCRIPCA	ON DE LOS TRABAJOS		
DE	TALLE DEL MANTENIMIENT	ro o	CANTIDAD	
MANTENIMIENTO Y REPARA	ACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRIC	0	1	
	08	SERVACION		
	(KM A	CTUAL:) 202600		
SOLICITADO POR:	Sich	ico	ADMINISTRADOR DE CONTRATO	

CAMPOD WER 712 REC-7990

REGISTRO DE SERVICIO

FECHA	Km	TRABAJOS MANTENIMIENTO EFECTUADOS	FIRMA DE RESPONSABILIDAD
15/	202600	· Mantenimiento y reparación del	Cuffe
	Siste	PARE WILLIAM	1.
		Jan Salil Copinosa 73.	Brene S.
			Joy e acco

		EJERCITO ECUAT		
The state of the s	SISTEMA DE GESTIÓN LOGÍSTICA			
			CO01GO: 5GL-001	
1816	ORDEN DE	TRABAJO	VERSIÓN: ORIGINAL	
			ELAB: SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN NORMALIZACIÓN	
UNIDAD	DEPENDENCIA RESPOI	RESPONSABLE	Nº DE ORDEN	
C.A.L 7	AUTO AND TRUK CENTER	ING. JALIL OSWALDO ESPINOSA BUSTAMANTE	028	
FECHA DE EMISIÓN	MARTES 21/JUN/2022			
FECHA DE TERMINO	JUEVES 23/JUN/2022	TIEMPO ASIGNADO	03 DÍA	
IDEN	TIFICACION DEL ARTICULO	71L CHASIS CABINADO (Nº PARTE, Nº REGISTRI PEB-7991	O, Nº MATRICULA	
190	DESCRIPCIO	ON DE LOS TRABAJOS		
	TALLE DEL MANTENIMIENT		CANTIDAD	
AMBIO DEL EMPAQUE DEL	CABEZOTE, CEPILLADA DEL CI	ABEZOTE/CULATA Y	1	
ENTADA DE VÁLVULAS.				
ENTADA DE VÁLVULAS,	08	SERVACION		
ENTADA DE VÁLVULAS.		SERVACION CTUAL:) 265665	- 1	

CAMPOU NER 71 L. PEC-7991

REGISTRO DE SERVICIO

FECHA	Km	TRABAJOS MANTENIMIENTO EFECTUADOS	FIRMA DE RESPONSABILIDAD
1300/022	265665	- Cambio del empagne del reberate cepillade del orderate	0 1/4
	1	culeta y asentada de	Cult
	Surge	Salate Willen	7,
	1	Ing Jelli Bapinosa II.	R. Calif
			0,-1,-2
			Student
			The contract
			1

	EJERCITO ECUATORIANO				
No. of Contract of	SISTEMA DE GESTIÓN LOGÍSTICA				
			CO01GO: SGL- 001		
111	ORDEN DI	ETRABAJO	VERSION: ORIGINAL		
			ELAB: SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN NORMALIZACIÓN		
UNIDAD	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	N° DE ORDEN		
C.A.L.7	AUTO AND TRUK CENTER	ING. JALIL OSWALDO ESPINOSA BUSTAMANTE	029		
FECHA DE EMISIÓN	JUEVES 09/JUN/2022		025		
FECHA DE TERMINO	VIERNES 10/JUN/2022	TIEMPO ASIGNADO	02 DÍA		
	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍC	ULO, MATERIAL, VEHÍCUL	O, EQUIPO		
	TANQUERO DE CON	IBUSTIBLE HOWO JYJ5254	GJY		
IDEN	TIFICACION DEL ARTICULO	(Nº PARTE, Nº REGISTRE	O. Nº MATRICULA		
		PEC-9386			
		720 3300			
	DESCRIPCI	ON DE LOS TRABAJOS			
DE	TALLE DEL MANTENIMIENT	o	CANTIDAD		
MANTENIMIENTO Y REPARA	CIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRIC	0.	1		
CAMBIO Y VULCANIZADA D	E LOS NEUMÁTICOS, ALINEACI	ON Y BALANCEO	1		
	08	SERVACION	The year of the same		
	(KM)	ACTUAL:) 36687	0.0		
SOLICITADO POR:	TÉCH	itco	ADMINISTRADOR DE CONTRATO		
	()	M)/	11111		
	() >	To	1/4/		
ORDONES HILLIAN	Lin	du	LIUCAS CARLOS		

REGISTRO DE INSPECCIONES

FECHA	Km	ENTIDAD	TIPO	FIRMA DE
Joseph	34483	-Martenimiente		RESPONSABILIDAD
100		electrice		lylife
		- (Borbie y sulcanizada		P-10
		The los new material		NOO
	1	alineation y balences		Ciful
	46	SECTION AND AND AND AND AND AND AND AND AND AN	2000 L	1000
/		the contract of the contract o		0
-				Rickou

	EJERCITO ECUATORIANO SISTEMA DE GESTIÓN LOGÍSTICA		
			CODIGO: SGL- 001
	ORDEN DE	TRABAJO	VERSION: ORIGINAL
			ELAB: SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN NORMALIZACIÓN
UNEDAD	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	N° DE ORDEN
C.A.L 7	AUTO AND TRUK CENTER	ING. JALIL OSWALDO ESPINOSA BUSTAMANTE	030
FECHA DE EMISIÓN	VIERNES 17/JUN/2022		
FECHA DE TERMENO	VIERNES 17/JUN/2022	TIEMPO ASIGNADO	01 DÍA
	BUSH	HOWO JK6128HD	
	BUS H	HOWO JK6128HD	
IDEN	TIFICACION DEL ARTICULO	(Nº PARTE, Nº REGISTRE	O, Nº MATRICULA
		XEI-1793	
	DESCRIPCIO	ON DE LOS TRABAJOS	
DE	TALLE DEL MANTENIMIENT	0	CANTIDAD
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO.		1	
	OB	SERVACION	
	(KM)	ACTUAL:) 90000	^ /
ORDOWEZ HILMO	TECHNOLOGICAL TECHNOLOGICA T	T O	ADMINISTRAÇÃOR DE CONTRATO

Bus Howo SINDTRUCK XE1-1793

REGISTRO DE SERVICIO

FECHA	Km	TRABAJOS MANTENIMIENTO EFECTUADOS	FIRMA DE RESPONSABILIDAD
300/000	90000	del sistema electoria	1 feld
	Shire	Strate directi	The state of
1		THE NAME EXPLOSES OF	A
			Graden
			14

Sign of the second seco	SISTEMA DE GESTIÓN LOGÍSTICA		
			CODIGO: SGL- 001
	ORDEN DE TRABAJO		VERSIÓN: ORIGINAL
			ELAB: SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN NORMALIZACIÓN
UNIDAD	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	Nº DE ORDEN
C.A.L.7	AUTO AND TRUK CENTER	ING. JALIL OSWALDO ESPINOSA BUSTAMANTE	031
FECHA DE EMISIÓN	VTERNES 10/JUN/2022		
FECHA DE TERMINO	LUNES 13/JUN/2022	TIEMPO ASIGNADO	04 DÍA
	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCI	ULO, MATERIAL, VEHÍCUL	LO, EQUIPO
	CAMIONETA D-MAX CRDI	AC 3.0 CD 4X4 TM DIESEL	AÑO 2019
IDEN	TIFICACION DEL ARTICULO	(Nº PARTE, Nº REGISTR	O, Nº MATRICULA
		XEA-2038	
	DESCRIPCIO	OW DE LOS TRABAJOS	
DE	DETALLE DEL MANTENIMIENTO		CANTIDAD
1 MANTENIMIENTO Y REPARA	CIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO	0.	1
2 CAMBIO Y VULCANIZADA DE LOS NEUMÁTICOS ALINEACIÓN Y BALANCEO.			1
3 CAMBIO KIT DE EMBRAGUE			1
Z. J. J. W.	08.	SERVACION	
	(KM A	CTUAL:) 87789	
ORDONEZ HTLMO SGOP. DE M. AUT	TECH TITUANA CBOP. D	Neston	ADMINISTRADOR DE CONTRATO

44--50



REGISTRO DE SERVICIO

FECHA	Km	TRABAJOS MANTENIMIENTO EFECTUADOS	FIRMA DE RESPONSABILIDAD
504/022	8≠789	- Mantenimiento y opuración del sistema electrico	Cifife
		- Cambio y vulcenizada de los neuma tros alineauco y balances	Ciffe
	X	- Cambio de kit da	Cififie
-	JUJU?	Land Sell September 2000	10.6
		(Bullen
			14

	EJERCITO ECUATORIANO SISTEMA DE GESTIÓN LOGÍSTICA		
		SISTEMA DE GESTION I	CODIGD: SGL-001
	OPDEN D	ETRARATO	VERSIÓN: ORIGINAL
	ORDEN DE TRABAJO		ELAB: SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
UNIDAD	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	NORMALIZACIÓN Nº DE ORDEN
C.A.L 7	AUTO AND TRUK CENTER	ING. JALIL OSWALDO	032
FECHA DE EMISIÓN	VIERNES 17/JUN/2022	ESPINOSA BUSTAMANTE	032
FECHA DE TERMINO	SABADO 18/JUN/2022	TIEMPO ASIGNADO	02 DÍA
	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍC	DEG, PATERIAL, VERICUE	o, Equipo
	CABEZAL	NISSAN CWA45 HTL	
IDEN	TIFICACION DEL ARTICULO	(Nº PARTE, Nº REGISTRO	O, Nº MATRICULA
		PEB-1310	
	DESCRIPCI	ON DE LOS TRABAJOS	
DETALLE DEL MANTENIMIENTO			
DE	TALLE DEL MANTENIMIENT	го	CANTIDAD
	TALLE DEL MANTENIMIENT ACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRIC		CANTIDAD
	ACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRIC		
	ación del sistema eléctric	0.	

CABETAL NISSAN PEB- 1310

REGISTRO DE SERVICIO

FECHA	Km	TRABAJOS MANTENIMIENTO EFECTUADOS	FIRMA DE RESPONSABILIDAD
Jeny Jeny	363770	- Martenimiento y reparación	010
027	182	Let astema electrics	Ciflight
	Jugar-	Int Jalii Faninos	4
			Ber Cour
_			
			4
			-

	EJERCITO ECUATORIANO		
	SISTEMA DE GESTIÓN LOGÍSTICA		
			CODIGO: SGL- 001
	ORDEN DE	TRABAJO	VERSIÓN: ORIGINAL
			ELAB: SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN NORMALIZACIÓN
UNIDAD	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	N° DE ORDEN
CAL 7	AUTO AND TRUK CENTER	ING. JALIL OSWALDO ESPINOSA BUSTAMANTE	033
FECHA DE EMISIÓN	VIERNES 17/3UN/2022		
FECHA DE TERMINO	SABADO 18/JUN/2022	TTEMPO ASIGNADO	02 DÍA
	CAMIION FURGO M	ITSUBISHI CANTER FF6390	o N
1DEN	TIFICACION DEL ARTICULO	(N° PARTE, N° REGISTRO	O, Nº MATRICULA
		PEB-1153	
	DESCRIPCI	ON DE LOS TRABAJOS	
DE	TALLE DEL MANTENIMIENT	ro	CANTIDAD
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO.		0.	1
	OB	SERVACION	
	(10f) A	CTUAL:) 232753	
SOLICITADO POR:	TÉCH	84 19	ADMINISTRADOR DE CONTRATO

r A	INM SU SE	GURIDAD NO DESCUIDE EL MAI	NTENIMIENTO
FECHA	Km	TRABAJOS MANTENIMIENTO EFECTUADOS	FIRMA DE RESPONSABILIDAD
JUN 021	232753	- Mantenimiento y reparación del sistema eléctrico	Culiphir
	Sugar.	MANAGEMET AND ST	11
		lac Judit Santo av 5.	Bucha

	EJERCITO ECUATORIANO					
TO THE OWNER OF THE OWNER OWNER OF THE OWNER	SISTEMA DE GESTIÓN LOGÍSTICA					
			CODIGO: SGL- 001			
1111	ORDEN DE	TRABAJO	VERSIÓN: ORIGINAL			
		200300000000000000000000000000000000000	ELAB: SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN NORMALIZACIÓN			
UNIDAD	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	Nº DE ORDEN			
BS17 "ZUMBA"	AUTO AND TRUK CENTER	ING. JALIL OSWALDO ESPINOSA BUSTAMANTE	034			
FECHA DE EMISTÓN	JUEVES 16/JUN/2022	Part of the second				
FECHA DE TERMINO	SABADO 18/JUN/2022	TIEMPO ASIGNADO	03 DÍA			
	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCI		O, EQUIPO			
		ZZ2157NI4227A1 4X4				
IDENT,	IFICACION DEL ARTICULO	(Nº PARTE, Nº REGISTRI	O, Nº MATRICULA			
		XEA-2290				
A	DESCRIPCIO	OW DE LOS TRABAJOS				
DET	ALLE DEL MANTENIMIENT	ro	CANTIDAD			
CAMBIO MANGUERAS DE LA	DIRECCIÓN		1			
The state of the s	2 MANTENIMIENTO DE LA BARRA DE DIRECCIÓN					
MANTENIMIENTO DE LA BAR	3 CAMBIO TERMINALES DE DIRECCIÓN					
	RECCIÓN		1			
CAMBIO TERMINALES DE DIS	RECCIÓN					
CAMBIO TERMINALES DE DIS L'ALINEACIÓN Y BALANCEO CAMBIO DE ZAPATAS DE FRE	ENO ENO		1			
CAMBIO TERMINALES DE DIS FALINEACIÓN Y BALANCEO FOAMBIO DE ZAPATAS DE FRE	ENO ENO	ATAS POSTERIORES	1 1			
CAMBIO TERMINALES DE DIS ALINEACIÓN Y BALANCEO CAMBIO DE ZAPATAS DE FRE MITTO DE LAS RACHAS REGUI	ENO LACIÓN AUTOMÁTICO DE ZAP	ATAS POSTERIORES	1 1 1			
CAMBIO TERMINALES DE DIS CAMBIO DE ZAPATAS DE FRE CAMBIO DE LAS RACHAS REGUI PRECTIFICADO DE TAMBORES	ENO LACIÓN AUTOMÁTICO DE ZAP	ATAS POSTERIORES	1 1 1			
CAMBIO TERMINALES DE DIS ALINEACIÓN Y BALANCEO CAMBIO DE ZAPATAS DE FRE MITTO DE LAS RACHAS REGUI RECTIFICADO DE TAMBORES CAMBIO ANILLOS DE RETENC REEMPACADO DE ZAPATAS	ENO LACIÓN AUTOMÁTICO DE ZAP SIÓN	PATAS POSTERIORES	1 1 1 1			
CAMBIO TERMINALES DE DIS ALINEACIÓN Y BALANCEO CAMBIO DE ZAPATAS DE FRE MITTO DE LAS RACHAS REGUI RECTIFICADO DE TAMBORES CAMBIO ANILLOS DE RETENO REEMPACADO DE ZAPATAS O CAMBIO BUJES DELANTERO	ENO LACIÓN AUTOMÁTICO DE ZAP LIÓN S (BALLESTAS)	PATAS POSTERIORES	1 1 1 1 1			
CAMBIO TERMINALES DE DIS ALINEACIÓN Y BALANCEO CAMBIO DE ZAPATAS DE FRE MITTO DE LAS RACHAS REGUI RECTIFICADO DE TAMBORES CAMBIO ANILLOS DE RETENC REEMPACADO DE ZAPATAS O CAMBIO BUJES DELANTERO 1 CAMBIO BUJES POSTERIORI	ENO LACIÓN AUTOMÁTICO DE ZAP CIÓN S (BALLESTAS) ES (BALLESTAS)	ATAS POSTERIORES	1 1 1 1 1 1			
CAMBIO TERMINALES DE DIS CAMBIO TERMINALES DE DIS CAMBIO DE ZAPATAS DE FRE EMITTO DE LAS RACHAS REGUI RECTIFICADO DE TAMBORES CAMBIO ANILLOS DE RETENC REEMPACADO DE ZAPATAS O CAMBIO BUJES DELANTERO 1 CAMBIO BUJES POSTERIORI 2 CAMBIO BUJES DE LA BARR	ENO LACIÓN AUTOMÁTICO DE ZAP LIÓN S (BALLESTAS) ES (BALLESTAS) A ESTABBILIZADORA	ATAS POSTERIORES	1 1 1 1 1 1 1			
CAMBIO TERMINALES DE DIS ALINEACIÓN Y BALANCEO CAMBIO DE ZAPATAS DE FRE MITTO DE LAS RACHAS REGUI RECTIFICADO DE TAMBORES CAMBIO ANILLOS DE RETENCO REEMPACADO DE ZAPATAS O CAMBIO BUJES DELANTERO 1 CAMBIO BUJES POSTERIORI	ENO LACIÓN AUTOMÁTICO DE ZAP LIÓN S (BALLESTAS) ES (BALLESTAS) A ESTABBILIZADORA	PATAS POSTERIORES	1 1 1 1 1 1 1			
CAMBIO TERMINALES DE DIS CAMBIO TERMINALES DE DIS CAMBIO DE ZAPATAS DE FRE EMITTO DE LAS RACHAS REGUI RECTIFICADO DE TAMBORES CAMBIO ANILLOS DE RETENC REEMPACADO DE ZAPATAS O CAMBIO BUJES DELANTERO 1 CAMBIO BUJES POSTERIORI 2 CAMBIO BUJES DE LA BARR	ENO LACIÓN AUTOMÁTICO DE ZAP ETÓN S (BALLESTAS) ES (BALLESTAS) A ESTABILIZADORA AS DELANTEROS	PATAS POSTERIORES	1 1 1 1 1 1 1			

CAMION XEA - 2290

REGISTRO DE SERVICIO

PARA SU SEGURIDAD NO DESCUIDE EL MANTENIMIENTO

FECHA	Km	TRABAJOS MANTENIMIENTO EFECTUADOS	FIRMA DE RESPONSABILIDAD
1/20N/012	56522	- Combio manguages de la	Carlifian
		- Masterimiento da la baria	Celefor
		- Cambio terminales de	Cipylan
		- Alinerock y bolances	Ciplefan
		- Combo de espotas de freno	Celfo
		- 1770 de las cachas de regulações atomitico de capatas	Cifele
	-	- Rectificación de tambées	Cifife
		- Cambio anillos de retencion - Reemparado de regatas	Cufife
		- Cambio bajes de la ateros Challestes - Cambio bajes posteriores Challestes	
		- Cambro bujes de la barra	Cifyler
		- Cambre muelles / ballestes	Cirkyle
	Siste	Jahn Lautuma Jah	11/
	1		NIX

√ Verificado



BRIGADA DE INFANTERÍA No. 7 LOJA EXAMEN ESPECIAL PERIODO 2022

PA-4

1-1

PROGRAMA DE AUDITORÍA

Componente: Contratación Publica

Subcomponente: Menor cuantía MCBS-7BI-002-2022

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LAS UNIDADES DE LA 7BI

LOJA LOS MISMOS QUE SE EMPLEAN EN EL CUMPLIMIENTO DE DIFERENTES

OPERACIONES DE SEGURIDAD HIDROCARBURÍFERA

No.	Descripción	Ref.	Elab. por	Fecha	
	Objetivos				
1	Verificar que los montos de contratación guarden				
	correspondecia con la normativa legal vigente.				
2	Verificar si los procesos de contratación pública				
	objeto del examen constan en el PAC y cuentan con				
	la documentación de respaldo.				
3	Revisar que los procesos cotización y menor				
	cuantía cumplan con los lineamientos establecidos				
	en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de				
	Contratación Pública y su reglamento.				
	Procedimientos				
1	Elaborar una cedula analítica con los documentos	PA-4 MC1	M.A.P.S	12/12/2023	
	que se deben realizar para un proceso de menor	1-2			
	cuantía bienes y servicios.				
2	Revisar que el proceso cuente con las	PA-4 MC2 1-6	M.A.P.S	13/12/2023	
	certificaciones correspondientes.				
3	Verificar si se solicitaron las garantías que	PA-4 MC3 1-2	M.A.P.S	14/12/2023	
	correspondan al proceso.	12			
4	Analizar la determinación de la necesidad real del	PA-4 MC4	M.A.P.S	14/12/2023	
	mantenimiento de los vehículos.	1-23			
5	Verificar que los trabajos realizados se encuentren	PA-4 MC5	M.A.P.S	18/12/2023	
	incluidos en los libros de vida de los vehículos.	1-104			
		_			
	orado por: M.A.P.S	Revisado por: F.A.G.T			
Fech	na: 15/11/2023	Fecha: 15/11/20)23		



BRIGADA DE INFANTERÍA No. 7 LOJA EXAMEN ESPECIAL PERIODO 2022

PA-4 MC1

1-2

CEDULA ANALÍTICA

Componente: Contratación Publica

Subcomponente: Menor Cuantía MCBS-7BI-002-2022

CONTROL PREVIO

Ord.	Descripción	
1	Memorándum disponiendo se realicen estudios, diseños y proyectos	V
2	Informe de necesidad según el art. 44 RGLOSNCP	V
	Certificado de bienes y existencias de inventario de vienes	
	Cuadro de máximos y mínimos	
3	Memorándum disponiendo la elaboración de especificaciones técnicas y/o	V
	términos de referencia NCI-408-05, 408-06	
4	Especificaciones técnicas y/o terminaos de referencia	$\sqrt{}$
5	Memorándum solicitando certificación de catálogo y PAC	$\sqrt{}$
6	Certificado emitido por compras públicas catalogo electrónico	V
7	Certificado emitido por compras públicas PAC	V
8	Memorándum comisión de elaboración del estudio de mercado	V
9	Estudio de mercado	V
10	Criterios de valoración / condiciones generales	V
11	Oficio/ memorándum de solicitud de emisión de certificación presupuestaria	V
12	Certificación presupuestaria	V
13	Oficio/ memorándum remitiendo la documentación preparatoria para el inicio	V
	de procedimiento	
14	Resolución de aprobación de pliego e inicio del proceso	V
15	Pliegos	V
16	Memorándum de la comisión de calificación	V
17	Convocatoria o invitación a través del portal institucional para participar en el	V
	procedimiento	
18	Acta de pregunta y aclaraciones	V
19	Acta de recepción de ofertas	V
20	Oficio de entrega de ofertas a la comisión	V
21	Acta de apertura	$\sqrt{}$
22	Convalidación de errores	V
23	Acta e informe de calificación	$\sqrt{}$
24	Resolución de adjudicación	V
25	Oficio de notificación de adjudicación	V
26	Memorándum/ oficio remitiendo al departamento jurídico con toda la	V
	documentación para la elaboración del contrato	
27	Contrato	V
28	Garantía técnica	V

29	Garantía de buen uso del anticipo	N/A
30	Garantía de fiel complimiento	N/A
31	Oficio notificación del contratista de terminación de trabajos	√
32	Acta de entrega recepción según especificaciones técnicas/ términos de	$\sqrt{}$
	referencia	
33	Archivo fotográfico	$\sqrt{}$
34	Libro de mantenimiento	$\sqrt{}$
35	Factura electrónica	$\sqrt{}$
36	Informe de conformidad y tolerabilidad	$\sqrt{}$
37	Informe técnico (servicio)	$\sqrt{}$
38	Oficio remitiendo documentación a b-4 para el pago	$\sqrt{}$
39	Memorándum envió proceso de UF	$\sqrt{}$
40	Ingreso al ESBYE	$\sqrt{}$
41	Compromiso	
42	Devengado	
43	Pago	

√ Verificado N/A No aplica

Conclusión: Los documentos que los funcionarios encargados del proceso MCBS-7BI-002-2022 realizaron en la Brigada de Infantería No. 7 Loja son correctos.

Elaborado por: M.A.P.S Revisado por: F.A.G.T

Fecha: 12/12/2023 **Fecha:** 12/12/2023



BRIGADA DE INFANTERÍA No. 7 LOJA EXAMEN ESPECIAL PERIODO 2022

PA-4 MC2

1-6

CEDULA ANALÍTICA

Componente: Contratación Publica

Subcomponente: Menor Cuantía MCBS-7BI-002-2022

CERTIFICACIONES DEL PROCESO

No.	Proceso	Monto	Certificación PAC	Certificación CATE	Certificación presupuestaria	Observ.
	MCBS-		,	,	,	
1	7BI-002-	\$72 688,00	$\sqrt{}$	$\sqrt{}$	$\sqrt{}$	
	2022		·	·	·	

√ Verificado

Conclusión: La contratación pública realizada por medio del procedimiento menor cuantía bienes y servicios cumple con las certificaciones correspondientes, normas que se deben seguir antes de firmar un contrato entre una entidad pública y otra privada que participó en el proceso de selección.

Elaborado por: M.A.P.S Revisado por: F.A.G.T

Fecha: 13/12/2023 **Fecha:** 13/12/2023



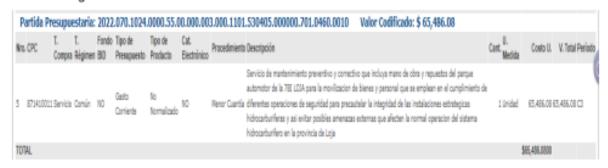
BRIGADA DE INFANTERÍA No. 7 "LOJA"



No. 079

CERTIFICADO P.A.C

El Departamento de Compras Públicas de la 7BI 'LOJA', en base al Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y Art. 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en cumplimento a memorando Nro. FT-7 B.I-7L-2022-2150-M, de fecha 21 de septiembre de 2022, y según el requerimiento realizado mediante el informe de necesidad nº FT-CAL 7-2022-001-MTTO, de fecha 21 de septiembre de 2022, certifica que; Consta en el Plan Anual de Contratación de la Brigada de Infantería No. 7 "LOJA" del año 2022, para CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LAS UNIDADES DE LA 7BI "LOJA", LOS MISMOS QUE SE EMPLEAN EN EL CUMPLIMIENTO DE DIFERENTES OPERACIONES DE SEGURIDAD HIDROCARBURÍFERA; el cual será realizado por el procedimiento de menor cuantía servicios según siguiente detalle:



Loja, 21 de septiembre de 2022



Meza España Pablo Alfredo

SUBS. DE INT.

JEFE DE COMPRAS PÚBLICAS DE LA 7BI "LOJA"

Certificación de competencias Nº SERCOP- MSc4loSedm



BRIGADA DE INFANTERÍA No. 7 "LOJA"



CERTIFICADO CATE - 069

En cumplimento a memorando Nro. FT-7 B.I-7L-2022-2150-M, de fecha 21 de septiembre de 2022, y según el requerimiento realizado mediante el informe de necesidad nº FT-CAL 7-2022-001-MTTO, de fecha 21 de septiembre de 2022, se ha procedido a revisar la base de datos del Catálogo Electrónico de bienes y servicios del Portal de Compras Públicas, en la cual se certifica que el servicio para: CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LAS UNIDADES DE LA 7BI "LOJA", LOS MISMOS QUE SE EMPLEAN EN EL CUMPLIMIENTO DE DIFERENTES OPERACIONES DE SEGURIDAD HIDROCARBURÍFERA; no se encuentran catalogados de acuerdo a los términos de referencia, (Adjunto la captura de pantalla del Sistema Nacional de Contratación Publica)

En amparo a lo que determina el Art. 46 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en la cual indica: "Las Entidades Contratantes deberán consultar el catálogo electrónico previamente a establecer procesos de adquisición de bienes y servicios. Solo en caso de que el bien o servicio requerido no se encuentre catalogado se podrá realizar otros procedimientos de selección para la adquisición de bienes o servicios, de conformidad con la presente Ley y su Reglamento.", se puede realizar otros procedimientos de selección para la adquisición de estos bienes y/o servicios de conformidad con la presente Ley y su Reglamento.

Loja, 21 de septiembre de 2022



Meza España Pablo Alfredo SUBS. DE INT.

JEFE DE COMPRAS PÚBLICAS DE LA 7BI "LOJA"

Certificación de competencias Nº SERCOP- MSc4loSedm









CERTIFICACION PRESUPUESTARIA								
Institucion: Unid Ejecutora: Unid Desc:	MINISTERIO DE DEFENS BRIGADA DE INFANTERI			131	22	09	active 22	
COMPROBANTES	ENTO-RESPALDO S ADMINISTRATIVOS GASTOS	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO COMPROMISO NORMAL OTROS GAST						
CLASS DE REGISTRO	СОМ	CLASE DE GASTO OGA						

	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA									
PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	000	\$30405	1101	701	0460	0010	Vehiculos (Servicio para Mantenimiento y Reparacion)	\$65,496.08
									TOTAL PRESUPUESTARIO	\$65,486.08
									WARE AN	

TOTAL

SON

SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS DOLARES CON BETO: CENTAVOS

DESCRIPCION:

ASSURPTION:

CAL-7 CERTIFICACION PARA VEHICULOS EMPLEADOS EN EL CUMPLIMENTO DE DIFERENTES OPERACIONES DE SEGURIDAD HIDROCARBURIFERA SO MEMO. NU FT-7L-0023-0727-M DEL 22 DE SEPT-3022 INFORMS DE NECESIDADES FT-CAL 7-3023-071-MTTD. DERFECGA 21 DE SEPT-3022, TERMINOS DE REF. FT-CAL 7-3023-071-MTTD. DERFECGA 21 DE SEPT-3022, TERMINOS DE REF. FT-CAL 7-3023-071-MTTD. DERFECGA 21 DE SEPT-3022, TERMINOS DE REF. FT-CAL 7-3023-071-MTTD. DERFECGA 21 DE SEPT-3022, TERMINOS DE REF. FT-CAL 7-3023-071-MTTD. DERFECGA 21 DE SEPT-3022, TERMINOS DE REF. FT-CAL 7-3023-071-MTTD. DERFECGA 21 DE SEPT-3022, TERMINOS DE REF. T-CAL 7-3023-071-MTTD. DERFECGA 21 DE SEPT-3022, TERMINOS DE REF. T-CAL 7-3023-071-MTTD. DERFECGA 21 DE SEPT-3022, TERMINOS DE REF. T-CAL 7-3023-071-MTTD. DERFECGA 21 DE SEPT-3022, TERMINOS DE REF. T-CAL 7-3023-071-MTTD. DERFECGA 21 DE SEPT-3022, TERMINOS DE REF. T-CAL 7-3023-071-MTTD. DERFECGA 21 DE SEPT-3022, TERMINOS DE REF. T-CAL 7-3023-071-MTTD. DERFECGA 21 DE SEPT-3022, TERMINOS DE REF. T-CAL 7-3023-071-MTTD. DERFECGA 21 DE SEPT-3022, TERMINOS DE REF. T-CAL 7-3023-071-MTTD. DERFECGA 21 DE SEPT-3022, TERMINOS DE REF. T-CAL 7-3023-071-MTTD. DERFECGA 21 DE SEPT-3022, TERMINOS DE REF. T-CAL 7-3023-071-MTTD. DERFECGA 21 DE SEPT-3022, TERMINOS DE REF. T-CAL 7-3023-071-MTTD. DERFECGA 21 DE SEPT-3022, TERMINOS DE REF. T-CAL 7-3023-071-MTTD. DERFECGA 21 DE SEPT-3022-371-MTTD. DERFECGA 21 DERFECGA 21 DE SEPT-3022-371-MTTD. DERFECGA 21 D

DATOS APROBACIÓN							
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:					
APROBADO FECHA: 22/09/2022	RUTH MAR LOPEZ CU	Director Processions					



BRIGADA DE INFANTERÍA No. 7 LOJA EXAMEN ESPECIAL PERIODO 2022

PA-4 MC3

1-2

CEDULA ANALÍTICA

Componente: Contratación Publica

Subcomponente: Menor Cuantía MCBS-7BI-002-2022

GARANTÍAS DEL PROCESO

Proceso: MCBS-7BI-001-2022

Tipo Garantía	Vigencia	Cumple	No cumple
Garantía técnica	1 año	C	
Garantía de fiel cumplimiento		N/A	
Garantía de buen uso del anticipo		N/A	

C Cumple

N/A No aplica

Conclusión:

De conformidad a lo establecido en el Art. 74 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, por tratarse de un monto inferior de multiplicar el coeficiente 0,000002 por el presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el Contratista no requiere presentar la garantía de fiel cumplimiento del contrato.

El contratista rinde la garantía técnica de un año, contado a partir de la suscripción del acta de entrega recepción de los trabajos, la misma es para asegurar la calidad de los repuestos y accesorios por mantenimiento, conforme lo dispone el Art. 76 de la LOSNCP y Art. 262 del Reglamento a la Ley, la misma que estará vigente hasta la culminación del plazo del contrato.

Elaborado por: M.A.P.S Revisado por: F.A.G.T

Fecha: 14/12/2023 **Fecha:** 14/12/2023



Loja, 14 de Octubre de 2022

GARANTIA TECNICA

Ing. Espinosa Bustamante Jalil Oswaldo, con RUC No. 1711098226001, propietario de l centro automotriz AUTO AND TRUCK CENTER, otorgo una GARANTÍA TÉCNICA DE UN AÑO Y SOPORTE TÉCNICO EN CADA DE LOS MANTENIMIENTOS DE LOS VEHÍCULOS, EN LOS REPUESTOS Y ACCESORIOS POR MANTENIMIENTO, A PARTIR DE LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS, DEL PARQUE AUTOMOTOR PERTENECIENTE A LA BRIGADA DE INFANTERÍA No. 7 DE LOIA. en el proceso de contratación MCBS-7BI-002-2022 denominado "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LAS UNIDADES DE LA 7BI LOJA LOS MISMOS QUE SE EMPLEAN EN EL CUMPLIMIENTO DE DIFERENTES OPERACIONES DE SEGURIDAD HIDROCARBURÍFERA

Atentamente



ing. Espinosa Bustamante Jalii Oswaldo PROPIETARIO Auto and Truck center





Av. Eduardo Kigman 38-40 y Reinaldo Espinosa, a 20 ms. de la Gasolinera La Argeño

Telefonor: 2 54 5702 / 254 8270 / 0985 359 147 E-mait jalilespinosashotmail.com *Loja Ecuador



BRIGADA DE INFANTERÍA No. 7 LOJA EXAMEN ESPECIAL PERIODO 2022

PA-4 MC4

1-23

Componente: Contratación Publica Subcomponente: Cotización

DETERMINACIÓN DE LA NECESIDAD SIN PRIORIZACIÓN DEL SERVICIO

Análisis

Se dispuso que se ejecutara el 100% de los recursos asignados del presupuesto que forma parte de actividades para seguridad hidrocarburifera, en el informe de necesidad se determinó que 47 vehículos requerían mantenimiento, para estar en condiciones operables, de los cuales no se especificaron las razones técnicas para esta selección, considerando que el parque automotor era de 122 vehículos, por lo que se elaboró y remitió el informe de necesidad en base al presupuesto asignado y no sobre las necesidades de mantenimiento ni el soporte documental de la selección de los vehículos.

Elaborado por: M.A.P.S Revisado por: F.A.G.T

Fecha: 014/12/2023 **Fecha:** 14/12/2023



FUERZA TERRESTRE BRIGADA DE INFANTERÍA Nº 7 "LOJA"

INFORME DE NECESIDAD

FT-CAL 7-2022-001-MTTO

Loia, 21 de septiembre de 2022

PARA: Coronel de EMC Luis H. Pozo P.

COMANDANTE DE LA 7BI "LOJA"

ASUNTO: INFORME DE NECESIDADES PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE

MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LAS UNIDADES DE LA 7BI "LOJA", LOS MISMOS QUE SE EMPLEAN EN EL CUMPLIMIENTO DE DIFERENTES OPERACIONES DE SEGURIDAD HIDROCARBURÍFERA.

1. ANTECEDENTES

- Oficio Nro. 2022-FT-G. O 3.2-0419 de fecha 04 de agosto de 2022.
- Normas de Control Interno para el Sector Público. 406-09 Control de vehículos oficiales.

2. DESARROLLO

La Brigada de Infantería Nº 7 "LOJA" dispone de un parque automotor (vehículos) para apoyo a las operaciones de seguridad hidrocarburífera, los mismos que requieren de un mantenimiento que permita a los miembros de esta Brigada movilizarse de forma inmediata, en cumplimiento a las operaciones de seguridad hidrocarburífera en la jurisdicción.

Es necesario la ejecución de estas operaciones de seguridad (patrullajes, seguridad física) para la protección y seguridad del sistema hidrocarburifero en la jurisdicción de la 7 BI "LOJA".

Cumpliendo la misión y los lineamientos establecidos para el efecto de seguridad que se encuentran ejecutando las unidades orgánicas de la 7 BI "LOJA", los recursos logisticos (vehículos) requieren de la contratación del servicio de mantenimiento, ya que sin este recurso se limita el cumplimiento de las operaciones de seguridad en la jurisdicción.

Y dando cumplimiento a lo estipulado en los numerales 1 y 2 del inciso quinto del artículo 9 del Reglamento Sustitutivo para el Control de los Vehículos del Sector Público publicado en el Registro Oficial del 30 de diciembre de 2016, que señala que los vehículos pueden repararse con profesionales mecánicos particulares, bajo las previsiones de la LOSNCP, únicamente en los siguientes casos:

a.-Por falta de personal especializado en la entidad.

b.- Insuficiencia de equipos, herramientas v/ accesorios.

En el artículo 162 del Acuerdo No. 067-2018 del Reglamento General Sustitutivo para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público de la C.G.E., señala: Mantenimiento de Bienes.- Las entidades y organismos del Sector Público, velarán de forma constante por el mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes, a fin de conservar su estado óptimo de funcionamiento y prolongar su vida útil.

En cumplimiento al art 44) del RGLOSCP (Decreto Ejecutivo No. 458), en el cual indica la Determinación de la necesidad de incorporar el análisis de:

BENEFICIO. - luego del análisis previa la contratación se determina, que es necesario realizar el mantenimiento del parque automotor perteneciente a las unidades de la 7BI "LOJA", lo que nos permitirá tener en óptimas condiciones los vehículos y de esta manera ser empleados en el cumplimiento de las operaciones de seguridad hidrocarburífera.

EFICIENCIA. - La asignación recibida para el mantenimiento de los vehículos de las unidades de la 7BI "LOJA" es por el valor de \$ 65.486,08, lo que permitirá contratar el mantenimiento del parque automotor perteneciente a la 7BI" LOJA", lo que nos permitirá , hacer uso de los vehículos y servir de la mejor manera en el control de las operaciones de seguridad hidrocarburifera.

EFECTIVIDAD. - El objetivo de dar mantenimiento a los vehículos de las unidades de la 7BI "LOJA" es conseguir que los mismos estén operables, y de esta manera en capacidad de cumplir con los recorridos de control de seguridad hidrocarburifera en la jurisdicción de la 7 BI "LOJA".

Item: 530405

Programa: 55 Protección y Vigilancia del Territorio Ecuatoriano.

Actividad: 003 Ejecutar Operaciones de seguridad, áreas estratégicas. Subactividad: 002 Operaciones de protección y seguridad hidrocarburífera. Tarea: 01 Patrullajes, retenes para seguridad al sistema hidrocarburífero.

Subtarea: 001 Ejecutar patrullajes militares y retenes.

Área especializada: Operaciones.

Monto: USD 65.486,08

TRABAJOS DE MANTENIMIENTO A REALIZARSE CON EL PRESUPUESTO ASIGNADO DE SEGURIDAD HIDROCARBURÍFERA POR \$65.486,08, A LOS VEHÍCULOS PERTENECIENTES A LAS UNIDADES DE LA 7BI "LOJA"

OR D	TPO	MARCA	MODELO	PLACA/REGISTR O	AÑO	No. CHASIS
			BT-50 CD 4X4 STD			8LFUNYOWRBM0015
1	CAMIONETA	MAZDA	CRD 2.5 FL	PEC-8925	2011	42
		CHEVROLE	LUV D-MAX 3.0L			
2	CAMIONETA	T	DIESEL CD TM 4X4	PEC-8913	2009	8LBETF3E590001715
		CHEVROLE	NPR71L 2.7 2P 4X2	·		9GDNPR7168801475
3	CAMION	T	TM DIESEL	XEA-2466	2008	9

4	CAMIÓN	HYUNDAI	HD72 3.9 2P 4X2 TM DIESEL	LEA-1192	2011	KMFGA17BPBC13594
	CONTROL OF THE PARTY OF THE PAR	CHEVROLE	NPR 71P CHASIS TORPEDO FULL AIR	LEAT-11 de	4011	9GCNPR7108800232
5	BUSETA	T	BREAK LWB	QCC-1320	2011	7
6	CAMION	CHEVROLE	NKRII CHASIS CABINADO	QCC-1319	2011	9GDNKR552BB02162 4
		O14107701 11	ZZ1067F341BD165 3.8 2P 4X2 TM	West works		. 7740 . 5045554444
7	MICROBUS	SINOTRUK	DIESEL JK6808HD 4.5 2P 4X2	XEI-1876	2015	LZZ1BAFC8FE531091 LZKBGHGD1FR00003
8	HOWO	SINOTRUK	TM DIESEL	XEI-1826	2015	3
9	JEEP	HMMWV	TÁCTICO HMMWV	EE-20-1274	2	358716
10	CAMIONETA	CHEVROLE T	D-MAX CRDI AC 3.0 CD 4X4 TM DIESEL	XEA 1991	2019	8LBETF3N2K0393347
11	CAMION	SINOTRUK	4004	EE-22-2527	201 5	LZZSBDME0FB04538 4
12	JEEP	SUZUKI	GRAND VITARA SZ NEXT AC 2.0 5P 4X2 TM	PEC-9020	2015	8LDCB5355F0288838
13	CAMIONETA	CHEVROLE	LUV D-MAX 3.0L DIESEL CD TM 4X4	PEC-7785	2009	8LBETF3E790001697
14	BUSETA	CHEVROLE	NPR71P BUSETON URBANO	PEI-1936	2010	9GCNPR710AB20780 7
15	CAMIÓN	CHEVROLE	NPR71L CHASIS CABINADO	PEC-8149	2008	9GDNPR7158B01471
16	CAMIONETA	MAZDA	BT-50 CD 4X4 STD CRD 2.5 FL	PEC-8156	2010	8LFUNYOWRAM0002 48
17	CAMIONETA	CHEVROLE	LUV D-MAX 3.0L DIESEL CD TM 4X4	PEC-8914	2009	8LBETF3E790001604
18	CAMIONETA	CHEVROLE	D-MAX CRDI AC 3.0 CD 4X4 TM DIESEL	XEA-1998	2019	8LBETF3N3K0393423
19	CAMION	CHEVROLE	NPR71L CHASIS CABINADO	PEC-8144	2008	9GDNPR7198BO1489
20	CAMIONETA	CHEVROLE	LUV D-MAX 3.0L DIESEL CD TM 4X4	PEC-7874	2010	8LBETF3E6A0033545
21	CAMIONETA	CHEVROLE	LUV D-MAX 3.0L DIESEL CD TM 4X4	PEC-7781	2009	8LBETF3E590001696
222	CAMIONETA	CHEVROLE T	D-MAX CRDI AC 3.0 CD 4X4 TM DIESEL	XEA-2001	2019	8LBETF3N5K0393424
23	CAMIONETA	CHEVROLE T	LUV D-MAX 3.0L DIESEL CD TM 4X4	PEC-7745	2009	8LBETF3EX90001712
24	CAMIÓN	CHEVROLE T	NPR71L CHASIS CABINADO	PEC-8115	2008	9GDNPR71488O1475 8
25	CAMIÓN	CHEVROLE	NPR71L CHASIS CABINADO	PEC-8147	2008	9GDNPR7138BO1474 9
			ZZ1067F341BD165 3.8 2P 4X2 TM			
26	CAMIÓN	SINOTRUK	DIESEL	XEI-1974	2015	LZZ1BAFC4FE530747
27	CAMIÓN	SINOTRUK	ZZ1067F341BD165 3.8 2P 4X2 TM DIESEL	XEI-1967	2015	LZZ1BAFC5FE530756
28	CAMIONETA	CHEVROLE	LUV D-MAX 3.0L DIESEL CD TM 4X4	PEC-8597	2010	
29	CAMIONETA	CHEVROLE	D-MAX CRDI AC 3.0 CD 4X4 TM DIESEL	XEA-1979	2019	8LBETF3N6K0393416

	ı	ī				
		CHEVROLE	NPR71L CHASIS			9GDNPR7148B01471
30	CAMION	T	CABINADO	PEC-9036	2008	3
		CHEVROLE	NPR71L CHASIS			9GDNPR7168B01471
31	CAMION	T	CABINADO	PEC-9030	2008	3GUNPTO/100001471
	COMMICH	HOWO	CHEMPLO	FECTORIS	2000	7
32	BUS	SINOTRUK	JK8128HD	XEI-1793	2015	LZKKGDNFR000151
	TANQUERO DE					
	COMBUSTIBL		JYJ5254GJY 9.7 2P			
33	E	SINOTRUCK	6X4 TM DIESEL	PEC 9386	2015	LZZ5BLNF2FA032188
-	_	SHOTHOUR.		PEG SUND	and the	CALSDER AT POSA 100
	TANQUERO	AND DESCRIPTION OF THE PARTY OF	JYJ5254G88C 9.7 2P	Part 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		
34	DE AGUA	SINOTRUCK	6X4 TM DIESEL	PEC 9381	2015	LZZ58LNFXFA032164
			JK6808HD 4.5 2P 4X2			LZK8GHGD6FR00006
35	MICRO BUS	SINOTRUK	TM DIESEL	XEI-1842	2015	1
- market	HILLIAN DIGG	Sales Trians	ZZ5057XXYF381CC1	ALF IUNE	and the same	•
			55 3.8 2P 4X2 TM			
	CAMIÓN		DIESEL 5			
36	FURGÓN	SINOTRUCK	TONELADAS	XEA 1605	2015	LZZ1BAFD2FE528195
		CHEVROLE	D-MAX CRDI AC 3.0			
37	CAMIONETA	T	CD 4X4 TM DIESEL	XEA-2038	2019	8LBETF3N7K0393411
			FD1745 XZU413L-			
38	FURGÓN	HNO	HKMMD3	PEC 7992	2008	JHFUT13HX82001095
-000	FORGOTE	VOLSWAGE	THOMPILO	PEGINEE	4000000	318-01131042301030
30	BUSETA	N	9.150 OD	PEB-1135	2010	9532D52R3AR000489
		CHEVROLE	NPR 71L CHASIS			9GDNPR7139B12221
40	CAMION	T	CABINADO	PEC-7991	2009	1
		CHEVROLE	NPR 71L CHASIS			9GDNPR7139B12215
41	CAMION	T	CABINADO	PEC-7990	2009	**************************************
42	CABEZAL	NISSAN	CLG 87	PEB-1310	1962	CWA45HT-01867
200	A	MERCEDES	20.00	Marin Artist		
43	CAMION	BENZ	1218	PEB-1137	1994	9BM384009PB988354
		MERCEDES				
44	CAMION	BENZ	1218	PEB-1138	1994	9BM384009PB988157
		MERCEDES		DED 1115		
45	CAMION	CHEVROLE	1218	PEB-1143	1994	9BM384009PB988910
46	JEEP SZ	T	GRAND VITARA	PEB-1543	2012	8LDCB5353C0121211
40	PLEF DE	•	SASSED VILLEDA	PED-1043	A000 1 A0	ULUCDQ303UU121211
		ĺ	NPR 71P CHASIS			
		CHEVROLE	TORPEDO FULL AIR			9GCNPR715CB00289
47	BUSETA	T	BREAK LWB	PEC-7985	2012	1

NECESIDAD DE MANTENIMIENTO

Trabajos a realizarse a los vehículos:

ORD.	VEHICULO	PLACAREGISTRO	TIPO DE TRABAJO
1	CAMIONETA MAZDA ST-50 CD 4X4 STD CRD 2.5 FL	PGC-ess5	MTTO, SISTEMA ELECTRICO

			MITTO, DE LAS RUEDAS
			MITTO SISTEMA ELECTRICO
2:	CAMIONETA CHEVROLET LUV D-MAX 3.0L DIESEL CD TM 4X4	PEC-8913	MITTO, DE LAS RUEDAS
3	CAMION CHEVROLET NPR7HL 2.73P 4X3 TM DIESEL	XEA-0466	MITTO, SISTEMA ELECTRICO
			MITTO, DE LAS RUEDAS
4	CAMIÓN HYUNDAIHD12 3.9 3P 4X2 TM DESIGL	LEA-1192	MITTO, SISTEMA SUSPENSION Y DIRECCION
			MITO, SISTEMA DE ELÉCTRICO

			MITTO, SISTEMA DE FRENO
			MITTO SISTEMA SUSPENSION Y DIRECCION
s	BUSIETA CHEVROLET NPR 71P CHASIS TORPEDO FULL AIR BREAK LWS	QCC-1380	MITTO, SISTEMA DE ELECTRICO MITTO, SISTEMA DE FRENO
			MITTO, SISTEMA DE MOTOR
			MITTO, SISTEMA SUSPENSION Y DIRECCION
	CAMIÓN CHEVROLET NIKRII CHASIS	QCC-1319	MITTO, SISTEMA DE ELECTRICO
	CARINADO		MITTO, SISTEMA DE FRENO MITTO, SISTEMA DE MOTOR
			MTTO, DEL MOTOR
7	CAMION HOWO SINGTRUK 2.5 TON 22106/F34180165 3.8 39 482 TM DISSEL	XS-1876	MTTO DEL SISTEMA DE TRANSIMISIÓN
			MITO, DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN
			MTTO, DEL SISTEMA DE FRENO
			MITTO, DEL SISTEMA DE DIRECCIÓN

PA-4 MC4

8-23

•		_	
	MCROBUS HOWO SINOTRUK JIKBIOSHO	XG-1896	MTTO, DEL MOTOR
			MITTO, DE SISTEMA DE FRENO
			MTTO. DEL SISTEMA DE CARROCERÍA- SISTEMA ELÉCTRICO
٠	JEEP TÁCTICO HMMWV	E/E-20-1274	MTTO, DE SISTEMA DE FRENO
			MITTO, DEL MOTOR
10	CAMIONETA CHEVROLET DMAX CRDI AC 3.0 CD 4X4 TH DESEL	XEA 1991	MITTO, DEL MOTOR
			MTTO, DEL SISTEMA TRANSMISIÓN - SUSPENSION

11 CAMBON SINOTRUK 4XH EE-20-0527 MITTO, DE ACCESORIO	g.
MITTO, ARC DEL MOTOR	
12 JEEP SUZUKI GRAND VITARA SZ NEXT AC 2.8 SP 462 TM PEC-9698	
MITTO, DEL SISTEMA DI	E FRENOS
MITTO, ARC DEL MOTO	R
CAMIONETA CHEVROLET LUV D-MAX: 3.0L. PEC-7765 MTTG. DE CARROCERÍ. DESEL OD TM-4X41	
MITTO, DEL SISTEMA EL	LECTRICO STEMA DE

			SUSPENSIÓN
			MTTO, DEL SISTEMA DE FRENOS
			MITTO, ABC DEL MOTOR REVISIÓN
14	BUSIETA CHEVROLET NPR/HP BUSIETON URBANO	PGI-1936	MITO, DEL SISTEMA DE DIRECCIÓN
			MITTO DEL SISTEMA ELECTRICO
			MITTO. DEL SISTEMA DE SUSPENSIÓN
			MITTO, ARC DEL MOTOR REVISIÓN
15	CAMIÓN CHEVROLET NPRIHL CHASIS CARINADO	PEC-enes	MITTO DEL SISTEMA DE DIRECCIÓN
			MITTO DEL SISTEMA ELECTRICO.
			MITO DEL SISTEMA DE SUSPENSIÓN
			MITTO, DEL SISTEMA DE FRENOS
16	CAMIONETA MAZDA 917-50 CD 4X4 STD GRD 2.5 FL	PEC-ense	MITTO, DEL SISTEMA DE INVECCIONI
			MMTO, SISTEMA DE TRANSMISIÓN
			ALINEACIÓN Y RALANCEO DE LLANTAG
17	CAMIONETA CHEVROLET LUV D-MAX 3.0L DESEL CD TM-6XII	PEC-8914	MITTO, DEL MOTOR
			MITTO, DE LA CARROCERIA

SE CAMIONETA CHEVROLET DAMAX CROI AC XEA-1998 MITTO, TRANSMISIÓN MITTO, SESTEMA DE SUSPENSIÓN MITTO, SESTEMA DE SESTEMA DE SUSPENSIÓN MITTO, SESTEMA DE REPROSERACIÓN MITTO, SESTEMA DE REPROSERACIÓN MITTO, DEL SESTEMA DE ARRE ACONOCIONADO CAMIONETA, CHEVROLET LLIVÍ DIAMA 3 SE DESER, CO TIMAXA PEC-3EN MITTO, DEL SESTEMA DE SESTEMA DE SUSPENSIÓN MITTO, DEL SESTEMA DE SESTEMA DE SUSPENSIÓN MITTO, DEL SESTEMA DE SESTEMA DE SUSPENSION MITTO, DEL SESTEMA DE PRENIOS MITTO, DEL SESTEMA DE SESTEMA DE SUSPENSION MITTO, DEL SESTEMA DE PRENIOS MITTO, DE				
SEA-1998 CAMIONETA CHEVROLET DAMAX CROLAC 3 0 CD 6X6 TM DESEL MITTO DEL MOTOR MITTO DEL SISTEMA DE PERMOSA ALMANIZION MITTO DEL SISTEMA DE MITTO DEL SISTEMA DE ALMANIZION MITTO DEL SISTEMA DE ALMANIZION MITTO DEL SISTEMA DE SUSPENSIÓN MITTO DEL SISTEMA DE MITTO DEL SISTEMA DE ALMANIZIONETA CHEVROLET LILVI CHANX 3.5E. DESEL CO TININX PEC-7ETA MITTO DEL SISTEMA DE MITTO DE				MITTO:SISTEMA DE FRENCS
MATTO, SISTEMA DE SUSPENSIÓN MITTO, DEL MOTOR MITTO, DEL MOTOR MITTO, SISTEMA DE FRENCIS MITTO, SISTEMA DE FRENCIS ALBIRACIÓN Y BALANCEO DE LLANTAGO MITTO, DEL MOTOR MITTO, DEL SISTEMA DE ALBIRACIÓN MITTO, DEL SISTEMA DE ARE ACONDECINADO CAMIONETA CHEVROLET LUN D-MAXI 3-BL PEC-7874 MITTO, DEL SISTEMA DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN MITTO, DEL SISTEMA DE MITTO, DEL SISTEMA DE SUSPENSIÓN MITTO, DEL SISTEMA DE MITTO, DEL SISTEMA DE SUSPENSIÓN MITTO, DEL SISTEMA DE PRENCIS				MITO TRANSMISIÓN
MITTOLDEL MISTEMA DE FRENCS CAMION CHURCUET NECHLICHASIS CAMION CHURCUET NECHLICHASIS CAMION CHURCUET NECHLICHASIS CAMION CHURCUET NECHLICHASIS PEC-STM MITTOLDEL MOTOR M	16		XEA-1998	MMTTO. SISTEMA DE SUSPENSIÓN
MITTO DEL MOTOR CAMIONETA CHEVROLET LUY D-MAX 2.61. DEC-7874 CAMIONETA CHEVROLET LUY D-MAX 2.61. CAMIONETA CHEVROLET LUY D-MAX 2.61. DESEL CD TM 4X4 CAMIONETA CHEVROLET LUY D-MAX 2.61. DESEL CD TM 4X4 CAMIONETA CHEVROLET LUY D-MAX 2.61. DEC-7874 MITTO DEL SISTEMA DE PEC-7874 MITTO DEL SISTEMA DE PECNOS				MITTO DEL MOTOR
CAMION CHEVROLET REPORTS CHANGES CAMION CHEVROLET REPORTS CHANGES PEC-STAM MITTOL DEL MOTION MITTOL DEL MOTION MITTOL DEL SISTEMA DE ALIMENTACION MITTOL DEL SISTEMA DE ACONDICIONADO CAMIONETA CHEVROLET LUIV D-MAX 3.61. DIESEL CO TIMAXI MITTOL DEL SISTEMA DE MITTOL DEL SISTEMA DE FRENOS				MITTO SISTEMA ELECTRICO
CAMION CHEVROLET NPRITE CHASES PEC-8144 MITOLDEL MOTOR MITTOLDEL MOTOR MITTOL				
PEC-894 MITIO DEL SISTEMA DE REFRIGERACIÓN MITIO DEL SISTEMA DE ALMENTACIÓN MITIO DEL SISTEMA DE ARRE ACONDICIONADO CAMIONETA CHEVROLET LLIV D-MAX 3-01. DESEL CO TM 4X4 PEC-984 MITIO DEL SISTEMA DE FRENOS				
MITIO, DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICONADO CAMIONETA CHEVROLET LLIV D-MAX 3.6L PEC-7874 PEC-7874 MITIO, DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICONADO MITIO, DEL SISTEMA DE SUSPENSIÓN MITIO, DEL SISTEMA DE FRENOS	19		PEC-8144	
MITO DEL SISTEMA DE ALMENTACIÓN MITO DEL SISTEMA DE ARE ACONDICIONADO CAMIONETA CHEVROLET LUVID-MAX 3.6L DESEL CO TIMUNA MITO DEL SISTEMA DE SUSPENSIÓN MITO DEL SISTEMA DE SUSPENSIÓN MITO DEL SISTEMA DE FRENOS				
CAMIONETA CHEVROLET LUV D-MAX 3.0L PEC-7874 MITOL DEL SISTEMA DE ARE ACONDECONADO MITOL DEL SISTEMA DE SISPEMSIÓN MITOL DEL SISTEMA DE SISPEMSIÓN MITOL DEL SISTEMA DE FRENCES MITOL DEL SISTEMA DE FRENCES				MITO SISTEMA DE REFRIGERACION
CAMIONETA CHEVROLET LUV D-MAX 3.6L PEC-36H MITTO, DEL SISTEMA DE SUSPENSIÓN MITTO, DEL SISTEMA DE SUSPENSIÓN MITTO, DEL SISTEMA DE FRENOS CAMIONETA CHEVROLET LUV D-MAX 3.6L PEC-36H MITTO, DEL SISTEMA DE FRENOS				
CAMIONETA CHEVROLET LUV D-MAXI 3-8L PEC-7874 MITTOL DEL SISTEMA DE SUSPENSIÓN MITTOL DEL SISTEMA DE FRENOS CAMIONETA CHEVROLET LUV D-MAXI 3-8L PEC-7874 MITTOL DEL SISTEMA DE FRENOS				
DESEL COTIMANA PEC-7874 MITTOL DEL SISTEMA DE SUSPENSIÓN MITTOL DEL SISTEMA DE FRENOS CAMIONETA CHEVROLET LUVID-MAXILIEL DEC-7874 MITTOL DEL SISTEMA DE FRENOS MITTOL DEL SISTEMA DE FRENOS				
CAMIONETA CHEVROLET LUV D-MAXI 3.6L BCO. 2004 MITTO. DCI. MORDIO	20		PEC-7874	MITTO DEL SISTEMA DE SUSPENSIÓN
				MITTO, DEL SISTEMA DE FRENOS
	211		PEC-7761	MITTO DEL MOTOR

			MITTO, DEL SISTEMA DE SUSPENSIÓN
22	CAMIONETA CHEVROLET D-MAX CROI AC 3.0 CD 4X4 TM DESEL	XSA-0001	MITTO DEL MOTOR
23	CAMIONETA CHEVROLET LUV D-MAX 3.0L DIESEL CD TM-4XH	PEC-77MS	MITTO, DEL MOTOR MITTO, DEL SISTEMA DE SUSPENSIÓN
24	CAMION CHEVROLET NPRPIL CHASIS CABINADO	PEC-8115	MITTO, DEL MOTOR
			MITTO, ARC DEL MOTOR MITTO, DE CARROCERÍA
25	CAMION CHEVROLET NPRPIL CHASIS CASINADO	PEC-8147	MITTO DEL SISTEMA DE DIRECCIÓN
			MITTO DEL SISTEMA DE SUSPENSIÓN
			MITTO, DEL SISTEMA DE FRENOS.
26	CAMION SINOTRUK ZZ1061F3H18D1653.8 3P 400 TM DISSEL	XSI-1674	MITTO, ARC DEL MOTOR REVISIÓN DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE
			MTTO, DEL SISTEMA DE DIRECCIÓN
			MTTO, DEL SISTEMA DE FRENO

			MITTOLDEL SISTEMA ELECTRICO
			MTTO, ARC DEL MOTOR.
27	CAMION SINOTRUX 22:06/F3/19/01653.8 3P 4X2 TM DIESEL	XEI-1967	MTTO, DEL SISTEMA DE DIRECCIÓN
			MTTO, DEL SISTEMA DE FRENO
			MITTO, ARC DEL MOTOR
28	CAMIONETA CHEVROLET LUV D-MAX 3.0L DIESEL CD TM-MX4	PEC-4597	MITO DEL SISTEMA DE SUSPENSIÓN
			MTTO, DEL SISTEMA DE FRENO
			MITO DEL SISTEMA ELÉCTRICO
29	CAMIONETA CHEVROLET ID-MAX CROLAC 3.6 CD 4X4 TM DESEL	XEA-1979	MITTO, ARC DEL MOTOR

			MITTO, DEL SISTEMA DE FRENO
30	CAMION CHEVROLET NPRITIL CHASIS CARINADO	PEC-9036	MTTO, ARC DE MOTOR.
			MITTO, DEL SISTEMA DE COMBUSTIBLE
			MTTO, DE ACCESORIOS
			MITO, DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN
			MITTO, DEL SISTEMA DE DIRECCION.
31	CAMION CHEVROLET NPRTIL CHASIS CAMINADO	PEC-9030	MTTO, ARC DEL MOTOR
	CARRAGO		MTTO, DEL SISTEMA DE FRENO
			MTTO, DEL SISTEMA DE DIRECCIÓN
30			MITTO DE NEUMATICOS
	BUS SINOTRUK JABISBAD	XEI-1760	MTTO, DE AIRE ACONDICIONADO
	man array order and carred		MTTO DEL SISTEMA DE SUSPENSIÓN
			MTTO, DEL RETARDER

23	TANQUERO DE COMBUSTIBLE SINOTRUCK JY, 1256/GJY 9,7 3P 6X4 TM DESEL	PEC 9386	MITTO DE SISTEMA DE TRANSMISION MITTO DE LA BOMBA DE COMBUSTIBLE
34	TANQUERO DE AGUA SINOTRUCK JYJESSAGSEC B.7 3P KWI TM DIESEL	PEC state	MITTO, SISTEMA ELECTRICO MITTO, DE SISTEMA DE TRANSMISION MITTO, DE NEUMATICOS MITTO, SISTEMA DE INVECCION A DESEL MITTO, DE AIRE ACONDICIONADO
×	MCRO BUS SINOTRUK JABBOBHD 4.5 2P 402 TH DIESEL	XEI-1842	MITTO, SISTEMA DE INVECCIÓN A DIESEL. MITTO, DE AIRE ACONDICIONADO
26	FURGON SHOTRUCK ZZSSEZXOYF381CC1SS 3.8.39-4X2 TM DIESEL STONELADAS	XEA 1605	MITTO SISTEMA ELECTRICO MITTO DE LAS RUEDAS
w	CAMIONETA CHEVROLET DHINAX ORDI AC 3.6 CD 4X4 TH DESEL	XEA-2038	MITTO, AIRE ACONDICIONADO MITTO, SISTEMA DE REFRIGERACION
*	FURGÓN HINO FD1745 XZUHTSL-HKMMOS	PEC 7990	MITTO, SISTEMA DE INVECCION A DESEL MITTO, DE LAS RUEDAS
39	BUSETA VOLSWAGEN 9.150 OD	PEB-1136	MITTO DE LAS RUEDAS MITTO DE LAS RUEDAS MITTO DE SETEMA DE INVECCION A DESEL MITTO DE CARROCERÍA.
40	CAMION CHEVROLET NPR 71L CHASIS CASINADO	PEC-7881	MITTO, SISTEMA ELECTRICO MITTO, DEL TURBO MITTO, SISTEMA DE INVECCION A DESEL

1			
			MITTO DE LAS RUEDAS
			MITTO SISTEMA DE REFRIGERACION
			MITTO DEL TURBO
41	CAMION CHEVROLET MPR 71L CHASIS CABINADO	PEC-7980	MITTO, SISTEMA DE INVECCIÓN A DESEL
			MITTO DE LAS RUEDAS
			MITO DEL TURBO
42	CAREZAL NISSIAN CLG 87	PEB-1310	MITO SISTEMA DE INVECCION A DESEL
			MITTO, DE LAS RUEDAS
			MITTO SISTEMA DE REFRIGERACION
			MITO, SISTEMA ELECTRICO
	CAMION MERCEDEZ BENZ 1218		MITO DEL TURBO
43		PG9-1137	MITO SISTEMA DE INVECCION A DESEL
			MITO DE LAS RUEDAS
			MITTO SISTEMA DE REFRIGERACION
			MITO DE CARROCERÍA.
			MITO, SISTEMA ELECTRICO
			MITO DEL TURBO
44	CAMION MERCEDEZ BENZ 1218	PCD-1128	MITO SISTEMA DE INVECCION A DIESEL
-	COMPANIANT MARKETINE TO IT	Page 148	MITTO DE RUEDAS
			MITTO SISTEMA DE REFRIGERACION
			ARREGLO DE CARROCERÍA
			MITTO DEL TURBO
46	OAMON MERCEDEZ BENZ 1218	PEB-1143	MITO SISTEMA DE INVECCIÓN A DESEL
			MITTO DE RUEDAS

			MITO SISTEMA DE REFRIGERACION
			ARREGLO DE CARROCERÍA
46	JEEP SZ CHEVROLET GRAND VITARA	PEB-1543	MTTO, DEL MOTOR.
ø	BUSIETA CHEVROLET NPR PIP CHASIS TORPEDO FULL AIR BREAK LWB	PEC-PHS	MITTO, DEL MOTOR

Es prioridad el dar el mantenimiento al parque automotor de las unidades de la 7BI "LOJA", caso contrario estos bienes se colocarlan en una condición NO OPERABLE, lo cual limitaría a la Brigada de Infantería N° 7 "Loja", la ejecución de las operaciones de seguridad hidrocarburífera.

3. CONCLUSIONES

- a. La Brigada de Infantería N° 7 "LOJA" dispone de un parque automotor en apoyo a las operaciones de seguridad hidrocarburifera, los mismos (vehículos) que requieren de un mantenimiento, a fin de estar en condiciones operables para cumplir con las operaciones de seguridad hidrocarburifera a nivel provincial.
- b. Existe la disponibilidad presupuestaria en la partida 53.04.05 (Servicio para Mantenimiento y Reparación), con un valor total de USD 65.486,08 dólares americanos (Sesenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y seis dólares americanos con ocho centavos) sin incluir IVA.

4. RECOMENDACIÓN:

Me permito recomendar a usted mi Coronel, se digne disponer a quien corresponda, se realice los trámites correspondientes de acuerdo a normativa legal vigente para la contratación del servicio de mantenimiento para el parque automotor de las unidades de la 7BI "LOJA".



E. Estuardo Gaona A.
Torn de EMS
COMANDANTE DEL CAL7 "LOJA"
Certificado de competencias N° SERCOP 1M3Dcx4XD2

AUTORIZADO

Una vez analizada la recomendación por parte del ordenador de gasto según informe de necesidad FT-CAL 7-2022-001-MTTO, se autoriza continuar con la elaboración de la documentación preliminar para CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LAS UNIDADES DE LA 7BI "LOJA", de acuerdo a requerimientos establecidos por las áreas especializadas de operaciones y en base al presupuesto necesario por el valor de USD 65.486,08 (Sesenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y seis dólares americanos con ocho centavos) sin incluir IVA, por el procedimiento que establezca el departamento de compras públicas y demás leyes, normas y reglamentos que rigen para el sector público.

Loja, 21 de septiembre de 2022



Luis H. Pozo P
Coronel de E.M.C.
COMANDANTE DE LA 7BI "LOJA"
Certificación de competencias N° SERCOP- uUWuBCoyba



BRIGADA DE INFANTERÍA Nº 7

FECHA: 21-09-2022

LUGAR: LOJA

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LAS UNIDADES DE LA 7BI "LOJA", LOS MISMOS QUE SE EMPLEAN EN EL CUMPLIMIENTO DE DIFERENTES OPERACIONES DE SEGURIDAD HIDROCARBURÍFERA."

TÉRMINOS DE REFERENCIA

FT-CAL 7-2022-001-MTTO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LAS UNIDADES DE LA 7BI "LOJA", LOS MISMOS QUE SE EMPLEAN EN EL CUMPLIMIENTO DE DIFERENTES OPERACIONES DE SEGURIDAD HIDROCARBURÍFERA.

a) ANTECEDENTES:

- Oficio Nro. 2022-FT-G. O 3.2-0419 de fecha 04 de agosto de 2022.
- b. Normas de Control Interno para el Sector Público. 406-09 Control de vehículos oficiales.

b) OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratar el servicio de mantenimiento del parque automotor de las unidades de la 7BI "LOJA", para la movilización del personal que se emplea en el cumplimiento de diferentes operaciones de seguridad hidrocarburifera en la jurisdicción de la 7BI "LOJA".

c) ALCANCE:

Se requiere contar con un servicio de mantenimiento para los vehículos de la 7BI "LOJA". Con la finalidad que los mismos estén operables, y de esta manera estén en la capacidad de cumplir con los recorridos de control de seguridad hidrocarburífera en la jurisdicción de la 7 BI "LOJA".

d) METODOLOGÍA DEL TRABAJO:

Una vez suscrito el contrato, para realizar los trabajos a los vehículos de las unidades de la Brigada de Infantería Nº 7 "LOJA" el contratista deberá exigir una orden de trabajo emitida por el Administrador del Contrato que contará con la siguiente información:

- Deberá emitir hoja de recepción de las condiciones en que se recibe el vehículo.
- Número de orden de trabajo
- 3. Detalles de trabajos a realizarse como consta en el contrato por cada vehículo.
- Después de haber realizado el trabajo se emitirá un acta de entrega y recepción entre la empresa contratante, administrador del contrato y el encargado del parque automotor.

- El administrador de contrato, conjuntamente con el técnico delegado por la máxima autoridad, elaborará el Informe técnico de aceptación debidamente legalizado, adjuntando fotografías del antes y después de la reparación de los vehículos.
- 6. El Contratista será el único responsable de la integridad de los vehículos, así como de sus partes y accesorios mientras se encuentren bajo su custodia, no pudiendo hacer uso particular de ellos y, en caso de que suceda, no quedará libre del pago de los daños o perjuicios ocasionados.
- 7. Cuando el conductor haya detectado una falla grave de forma emergente o cuando se requiera cambiar alguna parte o pieza como consecuencia del desgaste generado por el vehículo, el Administrador solicitará a través de una orden de pedido y será considerado dentro del mantenimiento como un daño oculto, lo cual no incrementara el valor del contrato suscrito.
- Los repuestos objeto de este mantenimiento que han sido cambiados, deberán ser entregados al administrador del contrato o técnico afín delegado.
- El administrador deberá constatar que los repuestos cambiados a los vehículos sean originales y/o clase "B" y que tengan la garantía técnica, a fin de garantizar los repuestos a ser utilizados.
- 10. Durante el plazo de la garantía técnica, si algún repuesto, pieza o accesorio no cumpliera con las especificaciones técnicas y/o funcionamiento adecuado este deberá ser reemplazado por otro nuevo sin costo alguno para la entidad contratante en 72 horas laborables.

e) INFORMACIÓN QUE DISPONE LA ENTIDAD:

DETALLE DE VEHICULOS CONSIDERADOS PARA MANTENIMIENTO:

OR D	TIPO	MARCA	MODELO	PLACA/REGISTR 0	AÑO	No. CHASIS
-	CAMIONETA	MAZDA	BT-50 CD 4X4 STD CRD 2.5 FL	PEC-8925	2011	8LFUNYOWRBM001542
2	CAMIONETA	CHEVROLET	LUV D-MAX 3.0L DIESEL CD TM 4X4	PEC-8913	2009	8LBETF3E590001715
3	CAMIÓN	CHEVROLET	NPR71L 2.7 2P 4X2 TM DIESEL	XEA-2466	2008	9GDNPR7168B014759
4	CAMIÓN	HYUNDAI	HD72 3.9 2P 4X2 TM DIESEL	LEA-1192	2011	KMFGA17BPBC135946
5	BUSETA	CHEVROLET	NPR 71P CHASIS TORPEDO FULL AIR BREAK LWB	QCC-1320	2011	9GCNPR710BB002327
6	CAMION	CHEVROLET	NKRII CHASIS CABINADO	QCC-1319	2011	9GDNKR552BB021624
7	CAMION	SINOTRUK	ZZ1067F341BD165 3.8 2P 402 TM DIESEL	XEI-1876	2015	LZZ1BAFC6FE531091
8	MICROBUS HOWO	SINOTRUK	JK8808HD 4.5 2P 4X2 TM DIESEL	XEI-1826	2015	LZKBGHGD1FR000033
9	JEEP	HMMWV	TÁCTICO HMMWV	EE-20-1274	2012	358716
10	CAMIONETA	CHEVROLET	D-MAX CRDI AC 3.0 CD 4X4 TM DIESEL	XEA 1991	2019	8LBETF3N2K0393347
11	CAMION	SINOTRUK	404	EE-22-2527	2015	LZZSBDME0FB045384

1 1	ĺ	I .	İ	1	ı	l I
			GRAND VITARA SZ NEXT AC 2.0 5P 4X2			
12	JEEP	SUZUKI	TM	PEC-9020	2015	8LDCB5355F0288836
			LUV D-MAX 3.0L			
13	CAMIONETA.	CHEVROLET	DIESEL CD TM 4X4	PEC-7785	2009	8LBETF3E790001697
			NPR71P BUSETON	777		9GCNPR710AB207807
14	BUSETA	CHEVROLET	URBANO	PEI-1936	2010	
15	CAMIÓN	CHEVROLET	NPR71L CHASIS CABINADO	PEC-8149	2008	9GDNPR7158B014719
			BT-50 CD 4X4 STD			
16	CAMIONETA	MAZDA	CRD 2.5 FL	PEC-8156	2010	8LFUNYOWRAM000248
17	CAMIONETA	CHEVROLET	DIESEL OD TM 4X4	PEC-8914	2009	8LBETF3E790001604
18	CAMIONETA	CHEVROLET	D-MAX CRDI AC 3.0 CD 4X4 TM DIESEL	XEA-1998	2019	8LBETF3N3K0393423
19	CHANCH	CHEVROLET	NPR71L CHASIS CABINADO	000.0144	2008	OCCUPATION OF A SECTION
	CAMION	CHEVROLET	LUV D-MAX 3.0L	PEC-8144	2000	9GDNPR7198BO14691
20	CAMIONETA	CHEVROLET	DIESEL CD TM 4X4	PEC-7874	2010	8LBETF3E8A0033545
21	CAMIONETA	CHEVROLET	DIESEL CD TM 4X4	PEC-7761	2009	8LBETF3E590001696
22	CAMIONETA	CHEVROLET	D-MAX CRDI AC 3.0 CD 4X4 TM DIESEL	XEA-2001	2019	8LBETF3N5K0393424
			LUV D-MAX 3.0L			
23	CAMIONETA	CHEVROLET	DIESEL CD TM 4X4 NPR71L CHASIS	PEC-7745	2009	8LBETF3EX90001712
24	CAMIÓN	CHEVROLET	CABINADO	PEC-8115	2008	9GDNPR7148BO14758
25	CAMIÓN	CHEVROLET	NPR71L CHASIS CABINADO	PEC-8147	2008	9GDNPR7138BO14749
			ZZ1067F341BD165			
26	CAMIÓN	SINOTRUK	3.8 2P 4X2 TM DIESEL	XEI-1974	2015	LZZ1BAFC4FE530747
			ZZ1067F341BD165			
			3.8 2P 4X2 TM			
27	CAMION	SINOTRUK	DIESEL	XEI-1967	2015	LZZ1BAFC5FE530756
-	CHANCHETA	CHEVROLET	LUV D-MAX 3.0L	000 4007	2004.0	01 DETENENAMENT
28	CAMIONETA	CHEVRULE	DIESEL CD TM 4X4	PEC-8597	2010	8LBETF3E2A0033588
29	CAMIONETA	CHEVROLET	CD 4X4 TM DESEL	XEA-1979	2019	8LBETF3N6K0393416
			NPR71L CHASIS			
30	CAMION	CHEVROLET	CABINADO	PEC-9036	2008	9GDNPR7148B014713
			NPR71L CHASIS			
3/1	CAMION	HOWO	CABINADO	PEC-9030	2008	9GDNPR7168B014714
32	BUS	SINOTRUK	JK8128HD	XEI-1793	2015	LZKKCDNFR000151
	TANQUERO DE					
-	COMBUSTIBL	OHANGED HOS	JYJ5254GJY 9.7 2P	DEC	9000	1 Then Medical Control
33	TANQUERO	SINOTRUCK	6X4 TM DIESEL JYJ5254G88C 9.72P	PEC 9386	2015	LZZ5BLNF2FA032188
34	DE AGUA	SINOTRUCK	6X4 TM DIESEL	PEC 9361	2015	LZZSBLNFXFA032164
			JK8808HD 4.5 2P 4X2			
35	MICRO BUS	SINOTRUK	TM DIESEL	XEI-1842	2015	LZK8GHGD6FR000061

36	CAMIÓN FURGÓN	SINOTRUCK	ZZ5057XXYF381CC15 5 3.8 2P 4X2 TM DIESEL 5 TONELADAS	XEA 1605	2015	LZZ1BAFD2FE52B195
37	CAMIONETA	CHEVROLET	D-MAX CRDI AC 3.0 CD 4X4 TM DIESEL	XEA-2038	2019	8LBETF3N7K0393411
38	FURGÓN	HINO VOLSWAGE	FD1745 XZU413L- HKMMD3	PEC 7992	2008	JHFUT13HX82001095
39	BUSETA	N	9.150 OD	PEB-1135	2010	9532D52R3AR000489
40	CAMION	CHEVROLET	NPR 71L CHASIS CABINADO	PEC-7991	2009	9GDNPR7139B122211
41	CAMION	CHEVROLET	NPR 71L CHASIS CABINADO	PEC-7990	2009	9GDNPR7139B122158
42	CABEZAL	NISSAN	CLG 87	PEB-1310	1992	CWA45HT-01867
43	CAMION	MERCEDES BENZ	1218	PEB-1137	1994	9BM384009PB988354
44	CAMION	MERCEDES BENZ	1218	PEB-1138	1994	9BM384009PB988157
45	CAMION	MERCEDES BENZ	1218	PEB-1143	1994	9BM384009PB988910
46	JEEP 8Z	CHEVROLET	GRAND VITARA	PEB-1543	2012	8LDCB5353C0121211
47	BUSETA	CHEVROLET	NPR 71P CHASIS TORPEDO FULL AIR BREAK LWB	PEC-7985	2012	9GCNPR715CB002891

f) PRODUCTOS O SERVICIOS ESPERADOS:

A continuación, se detalla el Servicio de mantenimiento a realizarse:

ORD.	VEHICULO	PLACA/REGISTRO	TIPO DE TRABAJO	INCLUYE EL REQUERIMENTO	CANTIDAD	MEDIDA				
	GAZ									
•	CAMBONETA MAZDA 8T-50 CD 404 STD CRD 2.5 FL	FS0 CD 4X4 STD PEC-8825	MANTENIMENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO (INCLUYE MANO DE OBRA Y REPUESTOS)	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO	1	UNIDAD				
			MITO, DE NEUMATICOS (INCLUYE MANO DE OBRA Y REPUESTOS)	ALINEACIÓN Y BALANCEO DE LLANTAS	4	UNIDAD				
***	CAMIONETA CHEVROLET LUV D- MAX 3:01, DIESEL CD TM-008	PEC-8913	MANTENIMENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO (NOLLIVE MANO DE OBRA Y REPUESTOS)	MANTENIMENTO DEL SISTEMA ELECTRICO	1	UNIDAD				

	Y LA REPARACION DE LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCION,		

a) PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo para ejecutar los mantenimientos es de 40 (cuarenta días), contados a partir de la suscripción del contrato.

PERSONAL TÉCNICO/EQUIPO DE TRABAJO/RECURSOS

El contratista tendrá la responsabilidad de realizar el mantenimiento y reparación y/o corrección de los daños ofallas mecánicas, para lo cual utilizará repuestos originales y/o clase "B", los mismos que serán asumidos por el contratista.

1. Personal técnico mínimo:

	PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO
Función	Contratista
Nivel de Estudio	Ingeniero o Tecnólogo
Titulación Académica	Ingeniero o Tecnólogo en mecánica automotriz.
Cantidad	1
Experiencia	Experiencia en mantenimientos en el área especifica
Tiempo de Experiencia	5 años
Fuente o medio de	Título de ingeniero o Tecnólogo en mecánica automotriz
verificación	en general

2. Equipo Mínimo:

Nro.	Descripción	Cantidad	Características
1	Elevadores Hidráulicos	3	Deben soportar peso de vehículos livianos y pesados
2	Alineadora y balanceadora	1	Vehículos livianos y pesados
3	Banco de inyectores gasolina y diesel	2	Vehículos livianos y pesados, diésel y gasolina
4	Servicios de grúa	1	Alquilada si fuera necesario para Vehículos livianos y pesados
5	Comprensor	1	5 HP
6	Prensa hidráulica	1	Prensa hidráulica
7	Scanner automotriz	2	Multimarca

i) FORMA Y CONDICIONES DE PAGO:

Los pagos se cancelarán de la siguiente manera:

Contra entrega, una vez finalizado el servicio de mantenimiento del parque automotor de las unidades de la 781 "LOJA", el mismo que se respaldará con la correspondiente acta de entrega recepción definitiva una vez concluido todos los mantenimientos, adjuntando por cada uno de los vehículos: órdenes de trabajo del mantenimiento realizado, acta de entrega recepción individual, libro de vida (por vehículo), factura e informe del administrador del contrato.





BRIGADA DE INFANTERÍA No. 7 LOJA EXAMEN ESPECIAL PERIODO 2022

PA-4 MC5

1-28

CEDULA NARRATIVA

Componente: Contratación Publica

Subcomponente: Menor Cuantía MCBS-7BI-002-2022

CONTROL EN LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO

Ord.	Т	Tipo	Placa	Marca
1	CAMIONETA	MAZDA	PEC-8925	V
2	CAMIONETA	CHEVROLE T	PEC-8913	V
3	CAMIÓN	CHEVROLE T	XEA-2466	V
4	CAMIÓN	HYUNDAI	LEA-1192	V
5	BUSETA	CHEVROLET	QCC-1320	V
6	CAMION	CHEVROLET	QCC-1319	V
7	CAMION	SINOTRUK	XEI-1876	X
8	MICROBUS HOWO	SINOTRUK	XEI-1826	\checkmark
9	JEEP	HMMWV	EE-20-1274	V
10	CAMIONETA	CHEVROLET	XEA 1991	V
11	CAMION	SINOTRUK	EE-22-2527	V
12	JEEP	SUZUKI	PEC-9020	V
13	CAMIONETA	CHEVROLET	PEC-7785	X
14	BUSETA	CHEVROLET	PEI-1936	V
15	CAMIÓN	CHEVROLET	PEC-8149	V
16	CAMIONETA	MAZDA	PEC-8156	V
17	CAMIONETA	CHEVROLET	PEC-8914	X
18	CAMIONETA	CHEVROLET	XEA-1998	V
19	CAMION	CHEVROLET	PEC-8144	V
20	CAMIONETA	CHEVROLET	PEC-7874	X
21	CAMIONETA	CHEVROLET	PEC-7761	
22	CAMIONETA	CHEVROLET	XEA-2001	V
23	CAMIONETA	CHEVROLET	PEC-7745	
24	CAMIÓN	CHEVROLET	PEC-8115	
25	CAMIÓN	CHEVROLET	PEC-8147	V
26	CAMIÓN	SINOTRUK	XEI-1974	X
27	CAMIÓN	SINOTRUK	XEI-1967	X
28	CAMIONETA	CHEVROLET	PEC-8597	V
29	CAMIONETA	CHEVROLET	XEA-1979	V
30	CAMION	CHEVROLET	PEC-9036	X
31	CAMION	CHEVROLET	PEC-9030	V

32	BUS	HOWO SINOTRUK	XEI-1793	X
33	TANQUERO DE COMBUSTIBLE	SINOTRUCK	PEC 9386	√
34	TANQUERODE AGUA	SINOTRUCK	PEC 9361	√
35	MICRO BUS	SINOTRUK	XEI-1842	V
36	CAMIÓN FURGÓN	SINOTRUCK	XEA 1605	√
37	CAMIONETA	CHEVROLET	XEA-2038	
38	FURGÓN	HINO	PEC 7992	$\sqrt{}$
39	BUSETA	VOLSWAGEN	PEB-1135	$\sqrt{}$
40	CAMION	CHEVROLET	PEC-7991	$\sqrt{}$
41	CAMION	CHEVROLET	PEC-7990	$\sqrt{}$
42	CABEZAL	NISSAN	PEB-1310	X
43	CAMION	MERCEDES BENZ	PEB-1137	√
44	CAMION	MERCEDES BENZ	PEB-1138	X
45	CAMION	MERCEDES BENZ	PEB-1143	X
46	JEEP SZ	CHEVROLET	PEB-1543	$\sqrt{}$
47	BUSETA	CHEVROLET	PEC-7985	X

√ Verificado

X No se ha registrado todos los trabajos realizados

Conclusión

En el proceso MCBS-7BI-002-2022 se registraron los servicios realizados en el libro de vida de cada vehículo, sin embargo los trabajos que se debían realizar no guarda consistencia con lo registrado en los originales de cada vehículo, dando lugar a que no se cuente con información real y actualizada de los trabajos de mantenimiento, ni se pueda verificar los trabajos de mantenimiento de acuerdo a lo contratado.

Elaborado por: M.A.P.S	Revisado por: F.A.G.T
Fecha: 18/12/2023	Fecha: 18/12/2023

Control of the Contro		EJERCITO ECUATO SISTEMA DE GESTIÓN I		
			COD0GO: 5GL- 001	
	ORDEN DE	TRABAJO	VERSION: ORIGINAL	
			ELAB: SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN NORMALIZACIÓN	
UNIDAD	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	Nº DE ORDEN	
BATALLON DE INFANTERIA NZO "CAPT DIAZ"	AUTO AND TRUK CENTER	ING. JALIL OSWALDO ESPINOSA BUSTAMANTE	031	
FECHA DE EMISIÓN	MIERCOLES 16/11/2022		ac af-	
FECHA DE TERMINO	MARTES 22/11/2022	TIEMPO ASIGNADO	06 DÍA	

DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO, MATERIAL, VEHÍCULO, EQUIPO

CAMIONETA CHEVROLET LUV 4X4 EE-20-0614

IDENTIFICACION DEL ARTICULO (Nº PARTE, Nº REGISTRO, Nº MATRICULA

PEC-7874

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS	
DETALLE DEL MANTENIMIENTO	CANTIDAD
MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE INVECTORES INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO	1
MANTENIMIENTO DE LA BOMBA DE INVECCION INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO	1
MANTENIMIENTO DEL TURBO INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO	1
MANTENIMIENTO DE LAS BASES DEL CAJÓN INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO	6
MANTENIMIENTO DE LAS BASES DE CABINA INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO	8
MANTENIMIENTO Y CARGA DE GAS PARA EL AIRE ACONDICIONADO INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO	i
MANTENIMIENTO DE AMORTIGUADOR DELANTERO INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO	2
MANTENIMIENTO DE AMORTIGUADOR POSTERIOR INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO	2
MANTENIMIENTO DE RÓTULAS INFERIORES INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO	2
MANTENIMIENTO DE RÓTULAS SUPERIORES INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO	2
MANTENIMIENTO DE TERMINALES DE DIRECCION LR/LH INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO	2
MANTENIMIENTO Y ENGRAZADA DE HOMOCINETICAS INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO	2
MANTENIMIENTO DE DISCOS DE FRENO INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO	2
MANTENIMIENTO DE PASTILLAS DE FRENO INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO	4
MANTENIMIENTO DE TAMBORES DE FRENO INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO	2
MANTENIMIENTO DE ZAPATAS DE FRENO INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO	2
MANTENIMIENTO DE CABLES DE FRENO DE MANO LR/LH INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO	2
OBSERVACION	

SOLICITADO POR:

TÉCNICO

ADMINISTRADOR DE CONTRATO

VERA ALCIVAR LUIS MIGUEL

CBOP. DE TRP.

CBOP. DE M_AUT

MORENO WELLTAM MAYO DE MG

HISTORIA DE VICTURO

Todas las anotaciones deben ser hechas por el Persona de las Jefaturas o Secciones de Transportes respectiva

FECHA	HISTORIA
24/10/202	Cambio 4 Ulantas Nucuas
1500	255/70 RIG Continuated
309270	VEC- 3874
	Plantenimiento en el teller ACTO AUSTERIA
22/11/2022	KMtto. 9 limpiezo de Ingretorex 4 Mtto. Bomba de Ingreciai 4 Mtto. Turbo
Kilometraje	we there there do larry
310214	* Mtto Base de la Celvina * Mtto Guran del ges del A/C * Mtto Amortiopodores Belacière y l'exercises * Htto Potula Superior e Enferior * Htto Terminales Difercian Le J LH
	* Mtto. Engrazuela Hanocinetica
	* Htto. Disto Firmo * Htto. Poslillo Itemo * Htto. Tumberes Freno * Mtto. Zapares Freno
	Attto. Cuble freus de plans Le/LH
7	SE APOYOLO
4/1/2	3 (8)
auto	truck.
ng. Jalil	Pepinosa B.
1	AND END

Daniel Control	EJERCITO ECUATORIANO SISTEMA DE GESTIÓN LOGÍSTICA [CODIGO: SGL-001				
	ORDEN DE TRABAJO		VERSION: ORIGINAL		
			ELAB: SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN NORMALIZACIÓN		
UNIDAD	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	N° DE ORDEN		
BATALLON DE INFANTERIA N 20 "CAPT DIAZ"	AUTO AND TRUK CENTER	ING. JALIL OSWALDO ESPINOSA BUSTAMANTE	033		
FECHA DE EMISIÓN	MIERCOLES 16/11/2022				
FECHA DE TERMINO	MIERCOLES 23/11/2022	TIEMPO ASIGNADO	5 DIAS		

CAMION SINOTRUK 3,5 EE-21-2003

IDENTIFICACION DEL ARTICULO (Nº PARTE, Nº REGISTRO, Nº MATRICULA

XEI-1974

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS	
DETALLE DEL MANTENIMIENTO	CANTIDAD
MANTENIMIENTO DEL KIT DE EMBRAGUE (DISCO DE EMBRAGUE, PLATO DE PRESION Y RULIMAN SEPARADOR) INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO	1
CAMBIO DE ACEITE DE TRANSMISIÓN Y DIFERENCIAL	1
MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA INTERNA DEL DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO	1
CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE	2
MANTENIMIENTO DE LA BARRA DE DIRECCIÓN INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO	1
MANTENIMIENTO DE TERMINALES DE BARRA CENTRAL LH/LR INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO	2
MANTENIMIENTO DEL FRENO DE MOTOR INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO	1
MANTENIMIENTO DE ZAPATAS DELANTERAS INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO	2
MANTENIMIENTO DE ZAPATAS POSTERIORES INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO	2
MANTENIMIENTO Y ENGRAZADA DE RACHAS DE FRENO DEL/POS INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO	4
MANTENIMIENTO DE TERMINALES DE BATERÍA INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO	1
OBSERVACION	

SOLICITADO POR:

STEEL

CBOP, DE TRP.

TÉCNICO

CBOP. DE M_AUT

ADMINISTRADOR DE CONTRATO

MORENO WILLIE

MAYO DE MG

REGISTRO DE SERVICIO

Para su seguridad no descuide el mantenimiento

FIRMA DE RESPONSABILIDAD	TRABAJOS MANTENIMIENTO EFECTUADOS	Km	ЕСНА
	COMBIO DE FILIDO DE CONSUSTABLE. CORTO DE MINARA DE AGIA.	žoz).	23-No-
2	MAID Y AMBO DE JUEO DE MODUMS. MAID Y CASAS DE DUEGO DE TERRONDS		
	CAMDIO OX DOX PORTIDACES	PZ7	J\$-440-
PINS TION	Se realiza el combio de acert		- 10
The Chicoiso H.	Filto de Trampa de aqua.	1.000	05/38/12·
()4	FILTIO de DIE.	TENIM	HA
_	PONDS OF ECONAL ACTIONS SEVERADOR	71800	
SE SONO LOGISTICO	NETO Y LIMPLESS INTERMED DE DEPÓ DE COMBUSTIONE COMBUSTIONE COMBUSTIONE		
We (Note)	HOTO OF TO BOAM OF PIACECHIA HOTO OF TEMPORAL OF BOARD COVERN HOTO OF TRUMO OF MOTOR		
	- MATO OC BORNEY OC IDENTIANOS Y		
TENTO)	HOTO OF TENHANCE DE ONTENA.		

	EJERCITO ECUATORIANO				
The same	SISTEMA DE GESTIÓN LOGÍSTICA				
			C001GO: SGL-001		
1111	ORDEN DE	TRABAJO	VERSION: ORIGINAL		
			ELAB: SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN NORMALIZACIÓN		
UNIDAD	DEPENDENCIA	N° DE ORDEN			
BATALLON DE INFANTERIA N 20 " CAPT DIAZ"	AUTO AND TRUK CENTER	ING. JALIL OSWALDO ESPINOSA BUSTAMANTE	034		
FECHA DE EMISIÓN	MIERCOLES 16/11/2022	TIEMPO ASIGNADO	3 DIAS		
FECHA DE TERMINO	LUNES 21/11/2022	TIEMPU ASIGNADO	3 DIAS		
	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍC	ULO, MATERIAL, VEHÍCULO	D, EQUIPO		
	CAMION SIN	IOTRUK 3,5 EE-21-2012			
IDEN	TIFICACION DEL ARTICULO	(N° PARTE, N° REGISTRO	, N° MATRICULA		
		XEI-1967			
	DESCRIPCI	ON DE LOS TRABAJOS			
DE	TALLE DEL MANTENIMIENT	го	CANTIDAD		
	E EMBRAGUE (DISCO DE EMBR JIDO MANO DE OBRA Y REPUE		1		
RULIMAN SEPARADOR) INCLU	시민 그리 중에 하는 이 사람들은 사람들이 되었다. 그런 아이들은 이번 사람들이 이렇게 되었다.	STO	1		
RULIMAN SEPARADOR) INCLU CAMBIO DE ACEITE DE LA T	JIDO MANO DE OBRA Y REPUE	STO L	<u> </u>		
CAMBIO DE ACEITE DE LA T MANTENIMIENTO Y LIMPIEZ DERA Y REPUESTO	JIDO MANO DE OBRA Y REPUE RANSFERENCIA Y DIFERENCIA A DEL DEPÓSITO DE COMBUST	STO L	1		
CAMBIO DE ACEITE DE LA T MANTENIMIENTO Y LIMPIEZ DERA Y REPUESTO CAMBIO DE FILTRO DE COMB MANTENIMIENTO DE LA BAF	JIDO MANO DE OBRA Y REPUE RANSFERENCIA Y DIFERENCIA A DEL DEPÓSITO DE COMBUST	STO L TBLE INCLUIDO MANO DE	i i		
CAMBIO DE ACEITE DE LA T MANTENIMIENTO Y LIMPIEZ DERA Y REPUESTO CAMBIO DE FILTRO DE COMB MANTENIMIENTO DE LA BAR REPUESTO MANTENIMIENTO DE TERMI	JIDO MANO DÈ OBRA Y REPUE RANSFERENCIA Y DIFERENCIA A DEL DEPÓSITO DE COMBUST JUSTIBLE	STO L TBLE INCLUIDO MANO DE MANO DE OBRA Y	1 1		
CAMBIO DE ACEITE DE LA T MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DERA Y REPUESTO CAMBIO DE FILTRO DE COMB MANTENIMIENTO DE LA BAF REPUESTO MANTENIMIENTO DE TERMI DERA Y REPUESTO	JIDO MANO DE OBRA Y REPUE RANSFERENCIA Y DIFERENCIA A DEL DEPÓSITO DE COMBUST JUSTIBLE RRA DE DIRECCION INCLUIDO	STO L TBLE INCLUIDO MANO DE MANO DE OBRA Y //LR INCLUIDO MANO DE	1 1 1		
CAMBIO DE ACEITE DE LA T MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DERA Y REPUESTO CAMBIO DE FILTRO DE COMB MANTENIMIENTO DE LA BAF REPUESTO MANTENIMIENTO DE TERMI DERA Y REPUESTO MANTENIMIENTO DEL FRENC MANTENIMIENTO DEL FRENC	JIDO MANO DÈ OBRA Y REPUE RANSFERENCIA Y DIFERENCIA A DEL DEPÓSITO DE COMBUST JUSTIBLE RRA DE DIRECCION INCLUIDO NALES DE BARRA CENTRAL LH	STO L TBLE INCLUIDO MANO DE MANO DE OBRA Y //LR INCLUIDO MANO DE DE OBRA Y REPUESTO	1 1 1 1		
CAMBIO DE ACEITE DE LA TI MANTENIMIENTO Y LIMPIEZI DERA Y REPUESTO CAMBIO DE FILTRO DE COMB MANTENIMIENTO DE LA BAF REPUESTO MANTENIMIENTO DE TERMI DERA Y REPUESTO MANTENIMIENTO DEL FRENC MANTENIMIENTO DEL FRENC MANTENIMIENTO DEL FRENC MANTENIMIENTO DEL FRENC MANTENIMIENTO DEL ZAPATI	JIDO MANO DE OBRA Y REPUE RANSFERENCIA Y DIFERENCIA A DEL DEPÓSITO DE COMBUST BUSTIBLE RRA DE DIRECCION INCLUIDO NALES DE BARRA CENTRAL LH D DE MOTOR INCLUIDO MANO	STO L TBLE INCLUIDO MANO DE MANO DE OBRA Y //LR INCLUIDO MANO DE DE OBRA Y REPUESTO NO DE OBRA Y REPUESTO	1 1 1 1 1		
CAMBIO DE ACEITE DE LA T CAMBIO DE ACEITE DE LA T MANTENIMIENTO Y LIMPIEZ DERA Y REPUESTO CAMBIO DE FILTRO DE COMB MANTENIMIENTO DE LA BAF MANTENIMIENTO DE TERMI DERA Y REPUESTO MANTENIMIENTO DEL FRENC MANTENIMIENTO DEL FRENC MANTENIMIENTO DE ZAPAT	JIDO MANO DE OBRA Y REPUE RANSFERENCIA Y DIFERENCIA A DEL DEPÓSITO DE COMBUST JUSTIBLE RRA DE DIRECCION INCLUIDO INALES DE BARRA CENTRAL LH D DE MOTOR INCLUIDO MANO AS DELANTERAS INCLUIDO MA	STO L TBLE INCLUIDO MANO DE MANO DE OBRA Y /LR INCLUIDO MANO DE DE OBRA Y REPUESTO NO DE OBRA Y REPUESTO IANO DE OBRA Y REPUESTO	1 1 1 1 1 1 2		
CAMBIO DE ACEITE DE LA T MANTENIMIENTO Y LIMPIEZ JORRA Y REPUESTO CAMBIO DE FILTRO DE COMB MANTENIMIENTO DE LA BAF MEPUESTO MANTENIMIENTO DE TERMI JORRA Y REPUESTO MANTENIMIENTO DEL FRENC MANTENIMIENTO DEL FRENC MANTENIMIENTO DE ZAPATA MANTENIMIENTO DE ZAPATA MANTENIMIENTO DE ZAPATA MANTENIMIENTO DE ZAPATA MANTENIMIENTO DE CAPATA MANTENIMIENTO IJDO MANO DE OBRA Y REPUE RANSFERENCIA Y DIFERENCIA A DEL DEPÓSITO DE COMBUST JUSTIBLE RA DE DIRECCION INCLUIDO RALES DE BARRA CENTRAL LH D DE MOTOR INCLUIDO MANO AS DELANTERAS INCLUIDO MA PAS POSTERIORES INCLUIDO M ZADA DE RACHAS DE FRENO DE ZADA DE RACHAS DE FRENO DE	STO L TBLE INCLUIDO MANO DE MANO DE OBRA Y /LR INCLUIDO MANO DE DE OBRA Y REPUESTO NO DE OBRA Y REPUESTO IANO DE OBRA Y REPUESTO ELANTERAS INCLUIDO MANO	1 1 1 1 1 2 2			

CBOP. DE M_AUT

CBOS. DE TRP.

MAYO DE MG

REGISTRO DE SERVICIO Para su seguridad no descuide el mantenimiento

FECHA	Km	TRABAJOS MANTENIMIENTO EFECTUADOS	FIRMA DE RESPONSABILIDAD
93- N34-	21.	CARSID DE TIMO DE CONSOSIBLE CARSID DE TILANDO DE FELA.	35.000
		110 y 400 0= 7490000 121000455	X
37/2		XEI - 1967 /Lnoi.	
		Hontenimiento Kit embroglé (sisus, plu de presion, ruliman y separador, pana do obra	7]
		Combio scale, transferencio y diferencial Mantenimiento y hapieza del deposto de importable, mano de obra.	O. I Wales
91- NOV	- 22	Cambio filtro ple unbutible. Monteninianto barra de dirección Montenimianto terminales barra contro Montenimianto terminales barra contro Montenimianto terminales barra contro Montenimianto terminales barra contro Montenimianto scano de motor	Se oro
		enteriores :	\$ 8 5 Tr. 3
		Mantenimianto y angrazada de rochos de frons delantero y posteriores.	P. J.
		Km: 36.132	
		A Ship	in druck
		Ruc Ing.	Jalil Espinosa I
		1.	

X

		EJERCITO ECUATO	ORIANO		
The state of the s	SISTEMA DE GESTIÓN LOGÍSTICA				
			CODIGO: SGL- 001		
10	ORDEN DE	VERSIÓN: ORIGINAL			
	STATES OF THE STATE OF THE STAT	ELAB: SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN NORMALIZACIÓN			
UNIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE		N° DE ORDEN		
G5M # 18	AUTO AND TRUK CENTER	ING. JALIL OSWALDO ESPINOSA BUSTAMANTE	036		
FECHA DE EMISIÓN FECHA DE TERMINO	JUEVES 17/11/2022 JUEVES 24/11/2022	TIEMPO ASIGNADO	05 DÉAS		
	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCI	ULO, MATERIAL, VEHÍCUL	o, EQUIPO		
	CAMIONETA CHEVE	ROLET D-MAX 4X4 EE-20-3	634		
IDEN	ITTFICACION DEL ARTICULO	(N° PARTE, N° REGISTR	O, N° MATRICULA		
	13	PEC-7785			
	DESCRIPCIO	ON DE LOS TRABAJOS			
DE	TALLE DEL MANTENIMIENT	0	CANTIDAD		
ANTENIMIENTO DE BUJIAS (EPUESTO	4				
ANTENIMIENTO Y LIMPIEZA	4				
ANTENIMIENTO DE BASES D	8				
ANTENIMIENTO Y REAJUSTE	DE CARROCERÍA INCLUIDO M	ANO DE OBRA Y REPUESTO	1		
ANTENIMIENTO DE BASES D	6				
ANTENIMIENTO DE FOCOS (EPUESTO	DEL FARO DELANTERO INCLUID	O MANO DE CBRA Y	2		
MANTENIMIENTO DE LOS FO EPUESTO	OCOS DEL FARO POSTERIOR IN	CLUIDO MANO DE OBRA Y	6		
	S SUPERIORES INCLUIDO MAN	O DE OBRA Y REPUESTO	2		
ANTENIMIENTO DE RÔTULA	S INFERIORES INCLUIDO MANO	DE OBRA Y REPUESTO	2		
	GUADORES DELANTEROS INCLI	UIDO MANO DE OBRA Y	2		
EPUESTO ANTENIMIENTO DE AMORTI EPUESTO	GUADORES POSTERIORES INCL	UIDO MANO DE OBRA Y	2		
	AS DE FRENO INCLUIDO MANO	DE OBRA Y REPUESTO	4		
ANTENIMIENTO DE DISCOS	DE FRENO INCLUIDO MANO DI	E OBRA Y REPUESTO	2		
	S DE FRENO INCLUIDO MANO D	E OBRA Y REPUESTO	2		
ANTENIMIENTO DE ZAPATAS	ANTENIMIENTO DE TAMBORES DE FRENO INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO				
	ES DE FRENO INCLUIDO MANO	DE OBRA Y REPUESTO	2		
			-		
		SERVACION			
ANTENIMIENTO DE TAMBOR	OB	ICO			

B TOTAL RECUSSION OF THE SERVICE FOR THE SERVI

Columbia Checololet O-Mar 4x4 124-20-3650.
Todas las anotaciones deben ser hechas por el Personal
de las Unidades o Reparto encargado del asunto

PEC- 7485

Lectura del Total d Taximetro Horas		EFECTUADOS:	Responsable
24/1/ Bas Wasternedo de Kayos		Reagle thresto	Firma
1 1	-	luvedovilusado y Cryptora cosp atrifecturas	
		lladorivento de bissi de Cabra	
		Ucaterialwastry Ecopus tacke.	
1		umbournisho debesa de bolde	: 1
		Underwisch de Facos dey Faco delatero	i ei i
-		Landeniumado de los Foxos del Todo Cashepino	
		lladanium de lables.	
2.4		Unatopuluisto de Ritoles	. 1
		Restauratio de Divertis culcan	3.
- 14		bedoutunto de Pastillas.	



Responsable Firms	Trabajos de Mantenimiento EFECTUADOS	Total de Horas	Lectura del Taximetro
	Medanuelo aldass	1	P. " 12
3.	de Bero	+11	4 9
	lucturillments de februss de Franco	GUZ	180YO L
	90	100	100
	Arth	3-1-1	1-1/19
. 4 .	Rug: 17110082280: 1 Ing. Jal!! Espinosa B.	5H10/	NATE WIND
	ing. Onto Especia		+1-
			12
-1.0	25 % 1		2.
	enering to a		

		EJERCITO ECUATORIANO SISTEMA DE GESTIÓN LOGÍSTICA				
			CODIGO: SGL- 001			
- II	ORDEN DE	TRABAJO	VERSIÓN: ORIGINAL			
THE STATE OF THE S			ELAB: SECCIÓN DE PLANSFICACIÓN NORMALIZACIÓN			
UNIDAD	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	N° DE ORDEN			
BIMOT N-19 "CARCHI"	AUTO AND TRUK CENTER	ING. JALIL OSWALDO ESPINOSA BUSTAMANTE	052			
FECHA DE EMISIÓN	martes 22/11/2022	TIEMPO ASIGNADO	04 DÍAS			
FECHA DE TERMINO	lunes 28/11/2022		01000			
JDEN.	TIFICACION DEL ARTICULO	PEC-8914) Nº MATRICULA			
	DESCRIPCI	ON DE LOS TRABAJOS				
DE	TALLE DEL MANTENIMIEN	го	CANTIDAD			
MANTENIMIENTO DE LAS CRI REPUESTO	UCETAS DEL EJE CARDAN INCI	JUIDO MANO DE OBRA Y	3			
MANTENIMIENTO DEL RULIM REPUESTO	AN DEL EJE DEL CARDAN INC	JUIDO MANO DE OBRA Y	1			
MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA	A DE INVECTORES INCLUIDO N	MANO DE OBRA Y REPUESTO	1			

A CONTRACTOR	Self-residence in	10000190000000	900000000000000000000000000000000000000	PERSON NO. 100 PERSON
				OBSERVACI

MANTENIMIENTO DE LAS BASES DE CABINA INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO

MANTENIMIENTO DE LAS BASES DE BALDE INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO MANTENIMIENTO Y REAJUSTE DE CARROCERIA INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO

MANTENIMIENTO DE LA CERRADURA DEL BALDE INCLUIDO MANO DE OBRA Y

MANTENIMIENTO DISCOS DE FRENO INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO

MANTENIMIENTO DE LAS PASTILLAS DE FRENO INCLUIDO MANO DE OBRA Y

MANTENIMIENTO DE TAMBORES DE FRENO INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO

MANTENIMIENTO DE LAS ZAPATAS DE FRENO INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO

SOLICITADO POR:

OBRA Y REPUESTO

REPUESTO

REPUESTO

TÉCNICO

ADMINISTRADOR DE CONTRATO

8 6

1

1

2

2

2

2

ESPIN DALTON

SLDO DE TRP

CBOP, DE M_AUT

MORENO WILLIAM MAYO DE MG

DEPOSITS DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE PR

Lectura del Taximetro		Trobajos de Mantenimiendo EFECTUADOS	Responsable Firma
	saluks	the est but souther included	
	10	- Handy miego W winter	- 1
1004		Granders Jury of ward	- 7 7
	- + i= -2	inches com bes ex con bush bill	
4	10	-mandenimical de lange	+1 18
	+ 4	L' pasar justico maro	
	-	- Handeni micab & repartede	
+ '		- Hante nimiendo de la cenado	
ti.		- range is wish po gr gras or	
		open is sebres to grand or	α,
	-	character ment whombo	ole.

HEMINICEGES HEROTOLOGICALIST

Todas las anotaciones deben ser hechas por el Personal de las Unidades o Reparto encargado del asunto

Total de Horas	Trabajos de Mantenimiento Resp. EFECTUADOS - Fi	ms.
	Zapath de Kemp inchito	*
ONDTO	Frond S	
SA.	Berto-Breeck	
	Ing. Jal'! Espinosa di.	
10 II		-
(5)		
		8
		-
	Hqras	BERED DE LOS PI

X

		EJERCITO ECUATO	RIANO		
The state of the s		SISTEMA DE GESTIÓN LO	OGÍSTICA		
			CODEGO: SGL- 001		
	ORDEN DE	TRABAJO	VERSIÓN: ORIGENAL ELAB: SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN		
		NORMALIZACIÓN			
UNIDAD ATALLON DE INFANTERIA N	DEPENDENCIA	RESPONSABLE ING. JALIL OSWALDO	N* DE ORDEN		
21 "MACARA"	AUTO AND TRUK CENTER	ESPINOSA BUSTAMANTE	60		
FECHA DE TERMINO	Jueves 24/11/2022 miercoles 30/11/2022	TIEMPO ASIGNADO	05 DÍAS		
		ULO, MATERIAL, VEHÉCULI	o FORTRO		
	<i>J.</i>				
	CAMION	CHEVROLET NPR S/R			
IDEN	TIFICACION DEL ARTICULO	O (Nº PARTE, Nº REGISTRO), Nº MATRICULA		
		PEC-9036			
		ON DE LOS TRABAJOS			
	TALLE DEL MANTENIMIEN	то	CANTIDAD		
CAMBIO DE FILTRO DE ACEIT	Έ		1		
CAMBIO DE FILTRO DE COMB	1				
CAMBIO DE FILTRO DE AIRE	1				
MANTENIMIENTO DE LA TRA	1				
MANTENIMIENTO DE LAS BAI OBRA Y REPUESTO	NDAS DE VENTILADOR DEL MI	OTOR INCLUIDO MANO DE	2		
	LADOR INCLUIDO MANO DE O	BRA Y REPUESTO	1		
	ITAS INCANDECENTES INCLUI	DO MANO DE OBRA Y	6		
REPUESTO MANTENIMIENTO DEL CABLE INCLUIDO MANO DE OBRA Y	DEL AHOGADOR DEL MOTOR	(A PAGADO DEL MOTOR)	1		
	DSTATO INCLUIDO MANO DE O	OBRA Y REPUESTO	2		
	A CONTROL DE DIESEL INCLU		1		
REPUESTO MANTENIMIENTO DE LAS PLI	JMAS LIMPIA PARABRISAS INC	CLUIDO MANO DE OBRA Y			
REPUESTO			2		
MANTENIMIENTO DEL KIT DE	1				
RULIMAN SEPARADOR) INCLI	MANTENIMIENTO DE LA BARRA DE DIRECCIÓN INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO				
RULIMAN SEPARADOR) INCLI	RA DE DIRECCIÓN INCLUIDO	MANO DE OBRA Y REPUESTO	1		
RULIMAN SEPARADOR) INCLI MANTENIMIENTO DE LA BAR	RMINALES DE LA BARRA CENT		1		

Receisiro De Sterono 100

CHINON CHEUROLE PEC - 3036

Lectura del Taximetro		EFECTUADOS	Responsable Firms
4 Linetro		CANBIO FILED OF ACTIVE CANBIO FILED OF ALBERTATIVE CANBIO	
e34761		MARTINIAND DE 14 TRANS DE	(E) (E)
-	-	MANTENANTATO OF CAS BANDES	a c number
-		ST MEN HATELDO HAM DE OBES Y HAMT KINGS D'TO DE LAS DEJINS HA	ELMINENDTES
		MENTER MINE OF OTHER SOCIETY STATES	A Jec
		MATTER PROCESS OF SEL TER MOST	20
	1.7	HENTEDOMENTO IN LA BOYS DE O BYTE ANGENION HALL IN ORA	WYNOL WY
2.		MATERIALISTO DE MI PERMIT LA PLANTINGE LAKTURDO MINO DE AMES	arit.
		PLATO DE PRESIDAN MARIANA ES	M, Disco
= 1		MATTHERITY DE 14 BURN OF	A(2101
	1. 5	HELLOUDO MAND. THE DOME Y PA	PUTTOS



DESCRIPTION DESCRIPTION DE LA COMPANSION




RIEGISTURO DIE STERVICCIO

L'ectura del Taxímetro	Tlaura	12.17	jos de Manteni ECTUAD	O.S.	F	irma .
	30/U/22	111111	ion 1 Balo		100	10
-		course	tenîmien i di bas po	rel	THE STATE OF THE S	DE .
13	SISTIC	AIC.	2 repres	wano	a R	des
CON C	1970	9	S)		
18/3		1/1/2	Sin	Don't FE	ick	-
	J.E.W.T.	/	Ruc: 1 Ing. Ja	711098 III Espi	2260 2088 E	
19	1 12					- 1-
		23			1	
			St.	*		*
						11
			10 23323	y 10 50		

PA-4 MC5

20-28

		EJERCITO ECUATO	DRIANO	
1		SISTEMA DE GESTOÓN L	OGÍSTICA	
		Lavy of Law Supplier Co.	CDE100: 902-3	ti.
ALC:	ORDEN DE TRABAJO		VERSION: DRIS	
	20025555	dysproperty.	HUAR SECTION NO SECTION SECTIO	N DE PLANTISCOS
OWEDAD	DEPENDENCIA	AESPONSABLE		* OE ORDEN
COMMUNIO DE APOYO LIDRETTICO N.7 LICOS	AUTO AND TRUK CONTER	ING. SALE, OSMALDO ESPONDIA BLETAPANTE		072
PECNA OF SMISSON	308VES 2N/13/2822	AND DESCRIPTION OF THE PARTY OF		na nive
FECOM DE TERMINO	MERCOUS 30/11/2022	DEMPO ASTONADO		04 DIAS
	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍC	ого, митекли, уемберг	a, \$90\$40	
	ću	REZAL MERSAN		
200	TUTSCACTON DEL ANTICULO	IN PARTE Nº ADGISTRE	Q. MY MATROC	¥4
		PEB-1310		
	Discripci	ON DETON MARRION		
	ETALLE DEL MANTÉNIMIEN	ro	CANTEDAD	
MANTEMENTO DEL TURB	O ENCLUEDO MANO DE OBRA Y	REPUESTO		1.
HARTEMMIENTO Y LIPPIEZ	A DE INVECTORES INCLUEDO P	MANO DE DIRRA Y REPUESTO		5
MANTENEMIENTO Y CALIBRA CRIRA Y REPUBSTO	CIÓN DE LA ROMBA DE SVYED	CIÓN INCLUEDO MANO DE		1
MANTENEMENTO Y LIPHREZ GERA Y REPLIESTO	A DEL DEPÓSITO DE COMBUST	AND DAYNE DOSTONE STREET		1
ALINEACIÓN Y BALAYCEO D	ELLANTAS			10
BOMSA DE AGUA		0.000		1
HANTENSHIENTO DEL TERM	DE CHARM COLUDING OTATEC	OBRA Y REPLIESTO		1
				- 4
			_	
La seria de la companya de la compa				
P1020202101010		CHEROACTON	640-5446	PARAMATANATAN
SOLICITADO FOR:	TRO	N300	жиние	TRADEG OF CONTRATO
4000			1	2/0
A 137 / 10	B	027	1	(bab)
continues	- Local	2 108	15	REPO-MAN SAM
ease, or tex.		EM AUT		HAYO DE PIE
		55		

RIEGISTERO DIE SIERVICIO

ectura del Taximetro	Total de		Responsable Firma
- :	-	montrainiento del turbo	
7.	*	montonimiento y limpieza de inyectores inclui do mono de Obra y repuesto	Mros.
	- 12	mentalmiento y calibración de la bomba de injección inclui do mono de obra y repuesto	4/2/3
		montrainiento y limpieca del deposito de combustible reluido mano de obra y represto	H
1 3 S	D LOGISTIC	Alineación y balonceo	. , , ,
NAMO NAMO		mintalmiento del termiostato richildo mano de obra y repuesto	· · ·
Political			* 1.
1 %	10000	Aug S	6-
	-	RUC: 171109822	en 1
		II.J. GE. Z Dopies	+
1			1

		EJERCITO ECUATO	RIANO		
		SISTEMA DE GESTIÓN I	ogistica		
	ESCO-ENCYC-	Search Control	C08160; 902-981.		
	ORDEN DI	TRABAJO	VERSON DESIRAL		
	Table to the same of the same		ELAR SECTION DE PLANFFICIACIÓN MORRALIZACIÓN		
DADWING OF TALL	DEPENDENCES	INS. INCE OWNERS	OZA		
FECNA DE EMISSON	AUTO AND TRUE CONTER. JUDYES 24/11/2022	ESFINZSA BUSTAMANTE	074		
ARCHIT DE TRANSPO	MBR00U65 30/11/2022	TIEMPO ASTGNADIO	14 DDG		
	пенсилоской рес актіс	ara meneral, andra	a, square		
	CAR	ION MERCEDEZ			
LINON	TUTICACION DEL ARTICOLO	OF PARTE OF ADSISTRA	O. IN MARKETULA		
		P69-5136			
100001-00010-000	Mecatipo	ONE REALISM THAT BASES	CONTROL OF THE PARTY OF THE PAR		
04	TALLE DEL MANTENIMIEN	ro	CANTEDAG		
мантеменяемто ое цисея,	DE COMES DESTINATES DE CO	GRA Y REPUBSTO	1		
HANTENEKENETO DEL TURBO	INCLUIDO MANO DE OBRA Y	REPLESTO .	1		
NAVLEMBERGENSO A CHALLES	se invectores avoluted in	MAKO DE OBRALY REPUBSTO	6		
MANTEMENSEMTO Y CALIBRA OBRA Y REPUBLICO	CIÓN DE LA BOMBA DE INVEO	CIÓN DICLUERO MANO DE	1		
	DEL DEPOSITO DE COMBUST	TBLE INCLUSION MARKS DE	l l		
KLINEACTÓN Y BALANCEO DE	LLANTAS		6		
PANTEKMENTO DE LA BOY	MIN DE NOUS PAGE PAR	O DE DIRA Y REPURSTO	1		
HANTENENENTO DEL TENNI	DETATO SVOLUSSO PIANO DE C	DEBA Y REPUESTO	1		
HANTENEMIENTO DE PLESTA	S INCLUIDO HANO DE OBRA	ASPLESTO .	2		
	DI TORRES DE LA CONTRACTION DE	CHOCKS CACH			
		V/355			
	Téo	N200	КЕМПИЗИМАДОЙ ВЕ СОМТВАТО		
BOLICITADO POR			0/		
SOLICITADO POR			111 0		
HATTLE POR	150	W. 7	060		
DOLLETINDO POR	- Or		(LGG)		

PARTEGISTIRO DE SERVICIO

Lectura del Taximetro	Total de Horas	Trabajos de Mantenimiento EFECTUADOS	Responsabl Firma
10,150	HIEBCOUES 30/11/2022	I Charles Language De Control	
		HANDEN HIEUTO DEL TURBO INCLUIDO HANO DE OBRA Y BERUESTOS	
		monton hand of obea à beloesto?	BORD
		HANTEDIHIEDIO YCOUBERACIÓ DE LA BOHBA DE INYECCION INCLUIDO HADO DE OBRA:	A Page
	640	ACCIDENCIÓN Y BACAUCEO DE CLAUTAS	12/-
AR DYO	LOGISTIC	HADTEDINIEDTO DE LA BONDA DE AGOD INCLUIDO HADO DE OBRA Y PERCESTOS.	. n. i
NAMO.	A1 1:	HADTED HIS DE OBER Y ASPUSSO	
3/2/10	1	HAND BE OBER Y BEAUESTOS	
MIVIEN	MIENT	15/ auto-tri	ick.
, a 1		RUC! 1711098 Ing. Jalil Espi	2280(1 1088 B.
		/ ",	1.0
14	•	* * **	

	1	EJERCITO ECUATI	ORIANO
-		SOSTEMA DE GESTIÓN	LOBÍSTICA
	ORDEN DE	TRABAJO	VERSEAL GROOMS
	3000000		S.AR SECTION SE PLANTISCACION NORMALIZACION
UNSDAD	DEPENDICAÇIO	RESPONSABLE	Nº DE DEDEN
LOGISTICO N 7 LOJA	AUTO AND TRUK CONTER.	ESPENISA BUSTAMANTE	075
PECHA DE ENESSON ANCRA DE TERMINO	3UEVES 34/11/2022 PERROULES 58/13/2022	TIEMPO ASSISMADO	04 DIAS
	CHROMOTON ON ARTIC	DEST, MATERIAL, DEMICO	us rouse
7.7	CAM	ION RESIDEZ	
	ITERECACION DIOL ARTICULO	200000	IC, Nº MATRICULA
		PEB-1143	
200000000000000000000000000000000000000	ARROWNES	DW DE LOS TRUBLICS	
D	ETALLE DEL MANTENIMISMO	rá	CANTIDAD
HANTENIHERITO DEL TURB	D SHOURD PRIVE OF DRIVE Y	REPUESTO	1
нимпекнаето шимери	DE INVECTORES ENCLUEDO HA	NO DE OBRA Y REPUESTO	6
PANTOLIMBENTO Y CALIBRA GBRA Y REPUBLICO	NOON OF U.S. BOHBA DE INVISO	SO OWNA OCETYONE NOC	t
MANTENEMIENTO Y LIMPIEZ DERA Y REPUBBIO	A DEL DEPÓSITIO DE COMBUST	THE INCLUIDO MANO DE	1
ALINEACIÓN Y BALANCEO DI	ELLANTAS		6
MANTENEMBENTO DE LA BOR	HEA DE AGUA INCLUIDO HAND	DE DERA Y REPUESTO	1
PRANTENIMENTO DEL TERM	SOCIMAN DESTINA CUNTROS	CBRA Y REPUESTO	1
ничтенсизенто ве ицент	AS INCLUIDO MANO DE OBRA I	REPLESTO	2
	Control of the Contro	NAMES OF TAXABLE PARTY.	AND DESCRIPTION OF
Sof follow	0	000 Park	DES.
DONEASIS CLEVER SCOOL OF TRA.	CBOP. DI	The state of the s	MANUAL SAME

FEETER EXERCISITE CONTROLLED FOR THE STERMICE CONTROLLED F

Colinei horcodes DEB-143

ectura del aximetro	Total de Horas	Trabajos de Mantenimiento EFECTUADOS	Responsable Firma
	30)11/802	Mentariums to del Trebo	
	16	Unitoritisato y Capter de Inactores	
	10.00	hartarmeda Celbiccia de La Bobbe de Ivando: hartarmento y Cuplere del	Marie
1 11111	- 1	Reposito de Consostible.	The sa
		Dinacti y Balanceo de .	191 3
ONOL	0018	Madeille Bath Both all	
	Je-	hadamiento del tomostato.	- 1.
	13/3,	Vaitentuento de Prostes.	
NA TELL	10/	ALTS.	
		RUC: 17110982260	
			1. 10.15

		EJERCITO ECUATO	DRIANO	
1500		SESTEMA DE GESTIÓN :	LOGISTICA	
			CODESC: NO. 1	
	ORDEN DE	TRABAJO	VINEDA: ORS	
			100000,2000	ON DE PLANFELACION
awanab ()	-	ING. IA.J. DSWALDO	251530	N-TH DECRM
7 ti L00A	AUTO AND TRUE CONTER.	ESPENOSA SUSTAMANTE	_	0//
FECHA DE TERMINO	MARTIS 29/11/2022 HARTIS 29/11/2022	DEMAND ANTIMED	1	01.0346
	DESCRIPCIÓN DEL PATÍC	ого, митекень, неміси	a. zgazea	
	BUSETA (CHEVROLET NPRT1P		
tore	TOPSCACSON DEL ARTICOLO	YAY PARTE BY BACCETTA	C. AT MATRIX	702.4
		PEC-7985		
2511221111111	DESCRIPCA	OW DE LOS TRAKAÑOS	(1100)	XX (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.
01	TALLE DEL HANTENGHUN	ro	CANTIDAD	
CAMBLO OF ACILITIE				1
CAMBID DE FILTRO DE ACET	t.			3
CAMBID DE FILTRO DE COMO	SUSTIBLE .	1		2
CAMBOD DE FILTRO DE ASRE	91		1	
	0	RECEIVED	1000000	SURSEVILLE IN
			12000	ye
SOLECTADO POR	760	N300	ADMINIS	TRADOR DE CONTRATO
Catho.	27	502		0/0
Share and her	- State	the to	1	coel
OKTHERAG TROPSLO		E WIS	*	MAYO DE MO
SGOR, DE TRA.	sade, d			CONTRACTOR

27-28

B THERREST STREET, STREET, COLORS STREET, STRE

Charles Charlolet D. Was 494 #6-20-3669.
Todas las anotaciones deben ser hechas por el Personal
de las Unidades o Reparto encargado del asunto

PEC- 7485

Lectura del Taximetro	Total de Horas	Trabajos de Mantenimiento EFECTUADOS	Responsable
	24/1/ Ba	Personation de Royas de	Pinna
1.4	7	wentoniwato y Chydra de Enfections	
8 H-	- 25.4	Cabricante de bissis de	1. 1
	1.5	Composition of Econstacte	-
1		landonituisto debiso, de biside	
¥f.		Undentwood defects del Todo deladedo	
- 15 T		Uniterrendo de la Foras das. Foras Actorias	+ + 0
		Mesteriureta de Rotales.	(
+ 1		Unadegriculate at Retains	
		leaderdwarks do Diwish salon	
. 14		de Férmo	

PERSONAL ASPERTAGE STEEN ASPERTAGE TO THE PERSON NAMED IN THE PERS

Lectura del Taximetro	Total de Horas	Trabajos de Mantenimiento EFECTUADOS	Responsable Figna
74, " - v		Medarwato de docos	6.
	+	haterials de apolos.	
POADT	Su)	de Floro	
100	1 10	90	-
100		AND	
NAVI EMBA	50/J	BUSO TOUCK	h +
		Ing. Jal'l Espinosa B.	
		and to The	ins 8
2		ent to the second	

IF

1-22



INFORME FINAL DE EXAMEN ESPECIAL

EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA: COTIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS; MENOR CUANTÍA BIENES Y SERVICIOS DE LA BRIGADA DE INFANTERÍA No. 7 LOJA, PERIODO 2022.

Loja – Ecuador



BRIGADA DE INFANTERÍA No. 7 LOJA EXAMEN ESPECIAL PERIODO 2022

IF

2-22

ÍNDICE

Contenido	Pagina
Carátula	1
Índice	2
Detalle de abreviaturas utilizadas	3
Carta de presentación	4-5
Capítulo I:	
Enfoque de auditoría	6-7
Capítulo II:	
Información de la entidad	8-11
Capítulo III:	
Resultados del examen especial	12-22
Capítulo IV:	
Anexos	



BRIGADA DE INFANTERÍA No. 7 LOJA EXAMEN ESPECIAL PERIODO 2022

IF

3-22

DETALLE DE ABREVIATURAS UTILIZADAS

Siglas	Detalle
NIA	Normas Internacionales de Auditoría
NAGAs	Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas
NEA	Normas Ecuatorianas de Auditoría
NTAG	Normas Técnicas de Auditoría Gubernamental
NCI	Normas de Control Interno
LOSNCP	Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública
MCBS	Menor Cuantía Bienes y Servicios
CBS	Cotización de Bienes y Servicios
PAC	Plan Anual de Contratación
7BI	Brigada de Infantería No. 7 Loja
ОТ	Orden de trabajo
No	Número
Crnl.	Coronel
E.M.C	Estado Mayor Conjunto

IF

4-22

CARTA DE PRESENTACIÓN

Loja, 25 de enero del 2024

Crnl. de E.M.C

Rolandhy Miguel Loaiza Jiménez

COMANDANTE DE LA BRIGADA DE INFANTERÍA No. 7 LOJA

He auditado los Procesos de Contratación Pública: Cotización (COTBS-7BI-001-2022) y Menor Cuantía Bienes y Servicios (MCBS-7BI-001-2022, MCBS-7BI-002-2022) de la Brigada de Infantería Nro. 7 Loja en el periodo 2022, en cumplimiento de la Orden de Trabajo – OT – 2023 – No. 001, los procesos antes mencionados fueron realizados por los funcionarios encargados de la Unidad de Compras Públicas y autorizados por el comandante de acuerdo a lo que se establece en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su reglamento.

Se realizó el proceso de examen especial en concordancia con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA), Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas (NAGAs), las Normas Ecuatorianas de Auditoria (NEA), Normas Técnicas de Auditoría Gubernamental (NTAG), Normas de Control Interno (NCI) y la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP) y su reglamento donde se establecen lineamientos claros que el auditor debe seguir para llevar acabo de la mejor manera el proceso de examen especial, permite seleccionar los procedimientos adecuados y recolectar evidencia suficiente y competente que sustenten el hallazgo y la opinión del auditor.

Los resultados del examen especial a los Procesos de Contratación Pública: Cotización y Menor Cuantía Bienes y Servicios de la Brigada de Infantería No. 7 Loja se encuentran en el capítulo III Resultados expresados en comentarios, conclusiones y recomendaciones. Cuyas recomendaciones deberán ser atendidas de manera que puedan observarse inmediatamente.



Atentamente,

Srta. María Alejandra Piedra Sánchez

JEFE DE EQUIPO Y OPERATIVO

CAPÍTULO I:

ENFOQUE DE EXAMEN ESPECIAL

Motivo del Examen

El examen especial a la Brigada de Infantería No. 7 Loja se realizará conforme a la Orden de Trabajo – OT – 2023 – No. 001 emitida el 06 de noviembre del 2023, con el fin de determinar el cumplimiento de la normativa legal vigente aplicable.

Objetivo del Examen

- Determinar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y demás normativa aplicable a los procesos de contratación pública: cotización de bienes y servicios; menor cuantía bienes y servicios.
- Verificar la propiedad, veracidad y registro de los procesos de contratación pública: cotización de bienes y servicios; menor cuantía bienes y servicios en sus fases preparatoria, precontractual, contractual, ejecución, liquidación, pago, registro, uso y destino.
- Elaborar un informe de Examen Especial que sirva para la toma acertada de las decisiones.

Alcance del Examen

El examen especial que se realizará en la Brigada de Infantería No. 7 Loja del periodo 2022, comprenderá la evaluación y análisis de las fases preparatoria, precontractual, contractual, ejecución, liquidación, pago, registro, uso y destino de los procesos de contratación de bienes y servicios: COTBS-7BI-001-2022, MCBS-7BI-002-2022, MCBS-7BI-001-2022.

Componentes

- Componente: Contratación Pública
- Subcomponentes: Cotización y Menor cuantía

Código del	Objete de la Contrateción	Total	Fuente de
proceso	Objeto de la Contratación	1 Otal	Financiamiento
	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE		
	(DIESEL Y GASOLINA) PARA LOS		
COTBS-	VEHICULOS QUE REALIZAN APOYO A		701 - Asistencia
7BI-001-	LAS OPERACIONES DE SEGURIDAD	98 446,19	Técnica y
2022	HIDROCARBURIFERA DE LAS		Donaciones
	UNIDADES BAJO LA JURISDICCIÓN DE		
	LA 7 BI "LOJA".		
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO,		
	REPARACIÓN Y CAMBIO DE PARTES		701 - Asistencia
MCBS-7BI-	DE LOS VEHÍCULOS DEL GA7, 7BI,	14 336,00	
001-2022	CAL7, BS17, CON LA FINALIDAD DE		Técnica y Donaciones
	RECUPERAR LA MOVILIDAD DEL		Donaciones
	PARQUE AUTOMOTOR."		
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL		
	PARQUE AUTOMOTOR DE LAS		
MCBS-7BI-	UNIDADES DE LA 7BI LOJA LOS		701 - Asistencia
002-2022	MISMOS QUE SE EMPLEAN EN EL	72 688,00	Técnica y
002-2022	CUMPLIMIENTO DE DIFERENTES		Donaciones
	OPERACIONES DE SEGURIDAD		
	HIDROCARBURÍFERA		
	TOTAL	287 046,45	

CAPÍTULO II:

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

IF 8-22

Misión

La 7BI "LOJA" planifica y ejecuta operaciones de defensa del territorio nacional, de ámbito interno y de apoyo a otras instituciones del Estado en su sector de responsabilidad; a través de una gestión militar eficiente, para coadyuvar con la misión fundamental de la defensa de la soberanía y la integridad territorial.

Visión

Ser una Fuerza Terrestre disuasiva, con características multimisión, con personal polivalente y medios multipropósito; promoviendo de forma permanente los principios, los valores y el comprometimiento con la sociedad, observando el respeto a los derechos humanos y garantías de los ciudadanos, contribuyendo a la integración, defensa, seguridad del Estado y posicionada en la cooperación internacional para el mantenimiento de la paz.

Reseña histórica

En el año de 1964, se nombra la Novena División de Infantería "Loja", posterior a ello, con Decreto Ejecutivo 063 de 29 de abril de 1971, publicado en Registro Oficial 232-R de 10 de mayo del mismo año, se promulgó la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas; en 1974 la Comandancia General del Ejército realizó una organización de todo el contingente de la Fuerza Terrestre, en la que consta la Brigada de Infantería Nro. 7 "Loja", anterior Novena División de Infantería "Loja".

Mediante Decreto Ejecutivo Secreto 004 de 13 de octubre de 2008, publicado en Registro Oficial 002-S de 15 de mismo mes y año, se aprobó el Reglamento Orgánico Estructural y Numérico de la Fuerza Terrestre para el quinquenio 2008-2012, en el que consta la denominación de Brigada de Infantería Motorizada Nro. 7 "LOJA".

Base legal

- ✓ Constitución de la Republica
- ✓ Ley orgánica de la Contraloría General del Estado
- ✓ Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP)
- ✓ Ley orgánica del servicio público (LOSEP)

IF	
9-22	

- ✓ Ley de Seguridad Social
- ✓ Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la información Pública (LOTAIP)
- ✓ Ley de Comercio Electrónico, firmas y mensajes de datos
- ✓ Código Orgánico Administrativo
- ✓ Código del Trabajo
- ✓ Código Orgánico General de Procesos
- ✓ Código Orgánico de Planificación Y Finanzas Públicas
- ✓ Reglamento General a la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)
- ✓ Reglamento a la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
- ✓ Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP)
- ✓ Reglamento a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la información Pública (LOTAIP)

Estructura orgánica

Nivel directivo

✓ Comando de la Brigada

Nivel asesor

- ✓ Departamento de desempeño organizacional
- ✓ Departamento de asesoría jurídica
- ✓ Departamento de comunicación social

Nivel de apoyo

Jefatura de estado mayor

- ✓ Departamento de talento humano
- ✓ Departamento de logística
- ✓ Departamento financiero
- ✓ Departamento de tecnologías de la información y comunicaciones
- ✓ Departamento de seguridad integrada
- ✓ Departamento administrativo
- ✓ Departamento de compras públicas

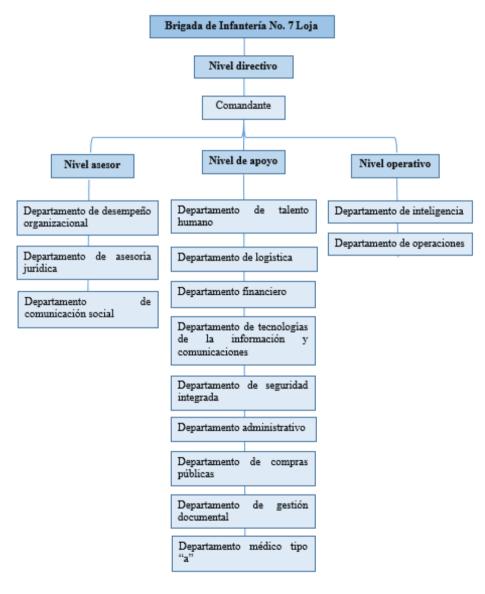
- ✓ Departamento de gestión documental
- ✓ Departamento médico tipo "a"

IF 10-22

Nivel operativo

- ✓ Departamento de inteligencia
- ✓ Departamento de operaciones

Organigrama



Objetivo de la Entidad

Apoyar a la gestión de las operaciones militares terrestres, mediante los procesos gobernantes, sustantivos y adjetivos para contribuir a la defensa de la soberanía, la integridad territorial y al apoyo a las instituciones del Estado.

Funcionarios principales

Nombres y apellidos	Cargo
Crnl. de E.M.C Rolandhy Miguel Loaiza Jiménez	Comandante
Cap. de INT Marcela Loaiza	Jefe financiero
Tcnl. Ricardo Caicedo	Jefe de logística
Tcnl. Rodrigo Rojas	Jefe de talento humano
Tnte. Lorena Peña	Jefe de compras publicas
Jhoana Cortes	Jefe de Asesoría jurídica

Financiamiento

La Brigada de Infantería No. 7 Loja se financia por los siguientes ingresos:

Recursos asignados por el estado

La institución recibe recursos del estado asignados mediante partidas presupuestarias que conforman el Presupuesto General del Estado, los cuales son distribuidos por el Ministerio de Economía y Finanzas; recursos que ayudan a la institución a financiar sus actividades administrativas, operacionales y defensa territorial.

1.8	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES
1.8.01	Transferencias o Donaciones corrientes del Sector Público
1.8.01.01	Del Presupuesto General del Estado

Recursos de autogestión

La institución genera recursos económicos por actividades de alquiler de bienes inmuebles o locales comerciales, que complementan las asignaciones presupuestarias para el financiamiento de la labor de defensa y protección a la región que realiza la brigada.

1.7	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS
1.7.02	Rentas por Arrendamientos de Bienes
1.7.02.02	Edificios, Locales y Residencias

CAPÍTULO III:

RESULTADOS DEL EXAMEN ESPECIAL

HALLAZGO No 01

NO SE SOLICITÓ LA DEVOLUCIÓN DE LAS GARANTÍAS A LA UNIDAD FINANCIERA

COMENTARIO

Luego de aplicar el cuestionario de control interno se pudo evidenciar que no se realizó la devolución de las garantías correspondientes por parte de la unidad financiera; lo que incumple los lineamientos propuestos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública donde indica en su artículo No. 77 "Devolución de las Garantías.- (...) las garantías se devolverán a la firma del acta recepción única o a lo estipulado en el contrato"; lo que genera la inobservancia de la normativa legal vigente para los procesos de contratación pública por parte del funcionario correspondiente; ocasionando que la garantía no sea devuelta y el proceso no culmine con el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley, esto puede ocasionar problemas en la supervisión y control de organismos externos.

CONCLUSIÓN

No se realizó la devolución de las garantías correspondientes a los procesos de contratación pública ejecutados, los cuales ya fueron terminados.

RECOMENDACIÓN No 01

Al comandante;

Disponer a la unidad financiera devolver las garantías entregadas por los contratistas.

HALLAZGO No 02

NO CUENTA CON UN ÁREA ESPECIALIZADA EN AUDITORIA INTERNA PARA LA SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LOS PROCESOS

COMENTARIO

Luego de aplicar el cuestionario de control interno a los procesos de contratación pública de la Brigada de Infantería No. 7 Loja se pudo evidenciar que no cuenta con un área especializada en la evaluación y supervisión del sistema de control interno en cuanto a los procedimientos ejecutados en la institución; lo que se contrapone a lo establecido en la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado en su artículo No. 14 que trata sobre la Auditoría Interna "Las instituciones del Estado, contarán con una Unidad de Auditoría Interna, cuando se justifique, que dependerá técnica y administrativamente de la Contraloría General del Estado, que para su creación o supresión emitirá informe previo. El personal auditor, será nombrado, removido o trasladado por el Contralor General del Estado y las remuneraciones y gastos para el funcionamiento de las unidades de auditoría interna serán cubiertos por las propias instituciones del Estado a las que ellas sirven y controlan..."; al no contar con un espacio para la revisión y examen de los procesos de contratación pública a lo interno de la institución se pueden estar dando errores; ocasionando que la unidad de compras públicas no esté siendo controlada.

CONCLUSIÓN

La Brigada de Infantería No. 7 Loja no cuenta con un área especializada en la evaluación y supervisión del sistema de control interno en cuanto a los procedimientos ejecutados en la institución.

RECOMENDACIÓN No 02

Al comandante;

Pedir autorización a la Contraloría General del Estado para la implementación de un departamento específicamente para auditoria interna en la institución, en caso de no ser posible crear un área para la evaluación y supervisión del sistema de control interno.

HALLAZGO No 03

REALIZACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS Y DETERMINACIÓN DE CANTIDADES PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE

COMENTARIO

En relación al proceso de contratación pública cotización de bienes y servicios COTBS-7BI-001-2022 para la adquisición de combustible Diesel y Gasolina para los vehículos que cumplieron con el apoyo a las operaciones de Seguridad Hidrocarburífera de la Brigada de Infantería No. 7 Loja en el informe de necesidad y las especificaciones técnicas se determinaron las cantidades de combustible: 54.283,79 galones de Diesel y 1.437, 27 galones de gasolina, por lo que dicho documento se elaboró, revisó y autorizó de acuerdo a la asignación presupuestaria y no en base a las necesidades de la entidad sin el sustento de lo que realmente se requería; se incumplió lo dispuesto el artículo 23 Estudios de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública donde se estipula que "Antes de iniciar un procedimiento precontractual, de acuerdo a la naturaleza de la contratación, la entidad deberá contar con los estudios y diseños completos, definitivos y actualizados, planos y cálculos, especificaciones técnicas, debidamente aprobados por las instancias correspondientes, vinculados al Plan Anual de Contratación de la entidad (...) La máxima autoridad de la Entidad Contratante y los funcionarios que hubieren participado en la elaboración de los estudios, en la época en que éstos se contrataron y aprobaron, tendrán responsabilidad solidaria junto con los consultores o contratistas, si fuere del caso, por la validez de sus resultados y por los eventuales perjuicios que pudieran ocasionarse en su posterior aplicación..." además se inobservo el artículo 69 Estudios del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública donde explica que "De acuerdo a la naturaleza de la contratación, será necesario disponer de todos los documentos técnicos que justifiquen dicha contratación"; al no realizar correctamente los estudios previos a la contratación como es el caso, se realizó la compra del combustible con el presupuesto asignado para seguridad hidrocarburifera con el fin de ejecutarlo al 100%, ya que las unidades que no ejecuten su presupuesto para el siguiente año ya no contaran con ese recurso; lo que ocasionó que las cantidades de combustible a comprar se determinaran de acuerdo al presupuesto asignado dejando de lado el estudio de lo que se necesitaba realmente.

CONCLUSIÓN

El proceso de contratación pública cotización de bienes y servicios COTBS-7BI-001-2022 para la adquisición de combustible Diesel y Gasolina para los vehículos que cumplieron con el apoyo a las operaciones de Seguridad Hidrocarburífera de la Brigada de Infantería No. 7 Loja el informe de necesidad se elaboró, reviso y autorizo en base al presupuesto asignado y no sobre la determinación de manera técnica de la cantidad de combustible requerido, manteniendo saldos no reales en el sistema de inventarios.

RECOMENDACIÓN No 03

Al comandante;

Disponer a los funcionarios responsables comprueben que los documentos de la fase precontractual, previo a su legalización, se ajustan a las necesidades de combustible de la entidad; posteriormente, realizar la supervisión y seguimiento correspondientes, antes de autorizar la contratación.

HALLAZGO No 04

PLAZO DE ENTREGA DE COMBUSTIBLE DIESEL Y GASOLINA

COMENTARIO

En relación al proceso de contratación pública cotización de bienes y servicios COTBS-7BI-001-2022 para la adquisición de combustible Diesel y Gasolina para los vehículos que cumplieron con el apoyo a las operaciones de Seguridad Hidrocarburífera de la Brigada de Infantería No. 7 Loja se estableció en la cláusula sexta formas de pago que se cancelará el valor total contra entrega, sin tomar en cuenta que la institución no contaba con tanques para el almacenamiento de la cantidad de combustible que se requería adquirir y en la cláusula octava plazos de entrega se indicó un plazo de entrega y despacho de 10 días a partir de la suscripción del contrato, por lo que se suscribió el acta de entrega recepción y se realizó el pago total sin verificar el cumplimiento de las cantidades de combustible ya que no se contaba con la capacidad suficiente para el almacenamiento; se incumplió lo estipulado en el artículo 33 Recepción y verificación del Reglamento General Sustitutivo para la administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios del sector público donde se establece

que "Una vez concluido el trámite de adquisición de bienes o inventarios, el proveedor procederá a su entrega a la entidad u organismo, los que serán inspeccionados, verificados y recibidos por el Guardalmacén o quien hiciere sus veces y quienes sean asignados para el efecto según lo determinado en el presente Reglamento. Esta diligencia se realizará sobre la base de los términos contenidos en las especificaciones técnicas, la orden de compra, el contrato, la factura y demás documentos que sustenten la adquisición; así como también las disposiciones que correspondan de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su reglamento, dejando constancia en el acta entrega recepción con la firma de quienes intervienen" además inobservaron el articulo 34 Novedades en la recepción del mismo reglamento donde se determina que "Si en la recepción se encontraren novedades, no se recibirán los bienes y/o inventarios y se comunicará inmediatamente a la máxima autoridad, o su delegado. No podrán ser recibidos los bienes mientras no se hayan cumplido plenamente las estipulaciones contractuales"; lo que ocasionó que se emitiera el acta de entrega recepción sin haber recibido y verificado físicamente en la institución las cantidades combustible a comprar; tal situación influye en los registros que pueden tener saldos no reales en el sistema de inventario.

CONCLUSIÓN

El proceso de contratación pública cotización de bienes y servicios COTBS-7BI-001-2022 para la adquisición de combustible Diesel y Gasolina para los vehículos que cumplieron con el apoyo a las operaciones de Seguridad Hidrocarburífera de la Brigada de Infantería No. 7 Loja se estableció un plazo de entrega y despacho de 10 días a partir de la suscripción del contrato, se realizó el ingreso a bodega, sin que se haya efectuado la entrega de la totalidad del combustible adquirido, manteniendo saldos no reales en el sistema de inventarios.

RECOMENDACIÓN No 04

Al comandante;

Disponer a los funcionarios designados como Administradores de los contratos, realicen el debido seguimiento y control del cumplimiento de cada una de las cláusulas de los contratos, así mismo verifiquen los sustentos documentales que evidencien la entrega a conformidad del objeto de contratación; y adoptarán las acciones preventivas o correctivas en caso de incumplimiento.

HALLAZGO No. 05

17-22

FALTA DE CONTROL EN EL USO DE COMBUSTIBLE

COMENTARIO

En relación al proceso de contratación pública cotización de bienes y servicios COTBS-7BI-001-2022 para la adquisición de combustible Diesel y Gasolina para los vehículos que cumplieron con el apoyo a las operaciones de Seguridad Hidrocarburífera de la Brigada de Infantería No. 7 Loja en el informe de necesidad elaborado por los funcionarios encargados del proceso, consta que la adquisición de combustible abastecería a 48 vehículos de los 122 que posee el parque automotor, además para el descargo de combustible se emitieron Órdenes de Provisión de Combustible, pre impresas y pre numeradas, que sirven como fuente para la elaboración de la liquidación mensual de combustible y posteriormente ser registradas en contabilidad, luego de revisar las ordenes de combustible, el informe de liquidación y el registro de kardex se encontró que se utilizó el combustible para otros vehículos que no constaban en la lista de los 48 vehículos que se nombra en el informe de necesidad; inobservaron el articulo 7 y 10 del Reglamento para el Control de los Vehículos del Sector Público y de las entidades de Derecho Privado que disponen de Recursos Públicos; tal situación ocasionó que se utilizara el combustible contratado para cierto número de vehículos en otros que no pertenecían a los 48 de la lista ni a los 122 del parque automotor.

CONCLUSIÓN

La adquisición de combustible diésel y gasolina según el informe de necesidad realizado por los funcionarios encargados fue contratado para 48 vehículos pertenecientes a la Brigada de Infantería No. 7 Loja para realizar actividades de seguridad hidrocarburifera, al revisar el informe de liquidación mensual y las órdenes de combustible se encontró que se abastecieron otros vehículos que no estaban dentro del listado.

RECOMENDACIÓN No 05

Al comandante;

Dispondrá a los funcionarios que cumplen con el rol de bodeguero verificar que los vehículos que descargan combustible se encuentres dentro de los especificados en los documentos realizados en la fase precontractual del proceso.

HALLAZGO No. 06

NO SE VERIFICÓ QUE LOS VEHÍCULOS CUENTEN CON ÓRDENES DE MARCHA Y/O MOVILIZACIÓN

COMENTARIO

En relación al proceso de contratación pública cotización de bienes y servicios COTBS-7BI-001-2022 para la adquisición de combustible Diesel y Gasolina para los vehículos que cumplieron con el apoyo a las operaciones de Seguridad Hidrocarburífera de la Brigada de Infantería No. 7 Loja previo a autorizar el despacho de combustible, no se verificó que los vehículos cuenten con las ordenes de movilización y/o marcha, que debieron tener relación con las actividades de seguridad hidrocarburífera para lo cual se efectuó la contratación; se incumplió la norma de control interno 401-04 Supervisión donde establece que "La máxima autoridad y los directivos de la entidad, establecerán procedimientos de supervisión de los procesos y operaciones, que deberán ser aplicados e informados de forma documental y a través de los sistemas informáticos desarrollados para el efecto por la entidad, a fin de asegurar que estos aporten al logro de objetivos y cumplan con la normativa y regulaciones vigentes...", además inobservaron la norma de control interno 401-05 Documentación de respaldo y su archivo donde estipula que "La máxima autoridad o su delegado establecerá los procedimientos que aseguren la existencia, custodia, entrega recepción y conservación de un archivo físico y/o digital de la documentación, misma que será ordenada secuencial y cronológicamente, observando la normativa. Toda operación institucional deberá estar respaldada con evidencia documental y/o digital suficiente y pertinente, que sustente la propiedad, legalidad y veracidad, lo que permitirá su seguimiento, verificación, comprobación y análisis correspondientes..."; lo que ocasionó que existan el despacho de combustible diésel y gasolina por \$ 17 158,68 y \$ 1 774,22 sin justificar.

CONCLUSIÓN

No se verifico que los vehículos contaran con las órdenes de movilización y/o marcha que debieron tener relación con las actividades de seguridad hidrocarburífera a cumplirse lo que ocasionó que existan el despacho de combustible diésel y gasolina por \$ 17 158,68 y \$ 1 774,22 sin justificar.

IF

19-22

Al Comandante:

Disponer una comisión para que se encargué de actividades de revisión y supervisión del uso de los bienes contratados para la institución, con el fin de utilizar adecuadamente los recursos asignados por medio del Presupuesto General del Estado.

HALLAZGO No. 07

DETERMINACIÓN DE LA NECESIDAD SIN PRIORIZACIÓN DEL SERVICIO

COMENTARIO

En el proceso MCBS-7BI-001-2022 por \$ 12 800,00 para el servicio de Mantenimiento, Reparación y Cambio de Partes de los Vehículos del GA7, 7BI, CAL7, BS17, con La Finalidad de Recuperar la Movilidad del Parque Automotor, el comandante dispuso a los funcionarios encargados iniciar el proceso de ejecución presupuestaria y solicitó remitir: informes de necesidad y términos de referencia para servicios, documento en el que se determinó que 24 vehículos requerían mantenimiento en las operaciones para la defensa del territorio nacional y en apoyo a las entidades del estado, similar situación se suscitó en el proceso MCBS-7BI-002-2022 por \$ 64 900,00 para el servicio de Mantenimiento del parque automotor de las unidades de la 7BI "LOJA", que son utilizados en las operaciones de seguridad hidrocarburífera donde el comandante solicitó que se ejecutara el 100% de los recursos asignados del presupuesto que forma parte de actividades para seguridad hidrocarburifera, en el informe de necesidad se determinó que 47 vehículos requerían mantenimiento, para estar en condiciones operables, de los cuales no se especificaron las razones técnicas para esta selección, considerando que el parque automotor era de 122 vehículos, por lo que se elaboró y remitió el informe de necesidad en base al presupuesto asignado y no sobre las necesidades de mantenimiento ni el soporte documental de la selección de los vehículos; incumplieron lo dispuesto el artículo 23 Estudios de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública donde se estipula que "Antes de iniciar un procedimiento precontractual, de acuerdo a la naturaleza de la contratación, la entidad deberá contar con los estudios y diseños completos, definitivos y actualizados, planos y cálculos, especificaciones técnicas, debidamente aprobados por las instancias correspondientes, vinculados al Plan Anual de Contratación de la entidad (...) La máxima autoridad de la Entidad Contratante y los funcionarios que hubieren participado en la elaboración de los estudios, en la época en que éstos se contrataron y aprobaron, tendrán

responsabilidad solidaria junto con los consultores o contratistas, si fuere del caso, por la validez de sus resultados y por los eventuales perjuicios que pudieran ocasionarse en su posterior aplicación..." además se inobservo el artículo 69 Estudios del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública donde explica que "De acuerdo a la naturaleza de la contratación, será necesario disponer de todos los documentos técnicos que justifiquen dicha contratación"; al no realizar correctamente los estudios previos a la contratación como es el caso, se realizó la contratación del servicio con el presupuesto asignado con el fin de ejecutarlo al 100%, ya que las unidades que no ejecuten su presupuesto para el siguiente año ya no contaran con ese recurso; dando lugar a que las contrataciones señaladas no obedezcan a una planificación, ni priorización de las necesidades del mantenimiento, dificultando optimizar y mejorar la operatividad del parque automotor.

CONCLUSIÓN

Previo a la contratación del servicio de mantenimiento de vehículos que pertenecen al parque automotor de la Brigada, se seleccionaron 24 y 47 automotores, sin especificarse las razones técnicas para su priorización, dando lugar a que las contrataciones señaladas no obedezcan a una planificación, ni priorización de las necesidades del mantenimiento.

RECOMENDACIÓN No 07

Al comandante;

Disponer a los funcionarios encargados de la administración de los contratos, verificar que los documentos de la fase precontractual, cuenten con la información que sustente la ejecución del servicio de mantenimiento, de acuerdo a las necesidades de los vehículos y el parque automotor en general.

HALLAZGO No 08

FALTA DE CONTROL EN EL REGISTRO DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO

COMENTARIO

En el proceso de contratación pública menor cuantía MCBS-7BI-002-2022 referente al Mantenimiento del parque automotor de las unidades de la 7BI "LOJA empleados en las diferentes operaciones de seguridad hidrocarburífera en el literal d) de la Metodología del

Trabajo de los Términos de Referencia se estableció que después de haber realizado el trabajo se emitirá un acta de entrega recepción y en el literal i) se determinó que los pagos se efectuarían contra entrega, en el expediente del proceso se encontró copia de los registros de servicios de cada vehículo y los libros de vida, en los que se detalló la fecha, kilometraje y los trabajos de mantenimiento efectuados con sello y firma del proveedor del servicio, en la documentación que respaldó el pago, además de los documentos antes mencionados, están los informes técnicos y ordenes de trabajo, sin embargo, las copias no guardan consistencia con lo registrado en los libros de vida físicos de cada vehículo, existiendo trabajos de mantenimiento que tampoco constan en los mismos; se incumplió la norma de control interno 405-05 Documentación de respaldo y su archivo donde estipula que "La máxima autoridad o su delegado establecerá los procedimientos que aseguren la existencia, custodia, entrega recepción y conservación de un archivo físico y/o digital de la documentación, misma que será ordenada secuencial y cronológicamente, observando la normativa. Toda operación institucional deberá estar respaldada con evidencia documental y/o digital suficiente y pertinente, que sustente la propiedad, legalidad y veracidad, lo que permitirá su seguimiento, verificación, comprobación y análisis correspondientes..." además inobservaron el artículo 33 Recepción y verificación del Reglamento General Sustitutivo para la administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios del sector público donde se establece que "Una vez concluido el trámite de adquisición de bienes o inventarios, el proveedor procederá a su entrega a la entidad u organismo, los que serán inspeccionados, verificados y recibidos por el Guardalmacén o quien hiciere sus veces y quienes sean asignados para el efecto según lo determinado en el presente Reglamento. Esta diligencia se realizará sobre la base de los términos contenidos en las especificaciones técnicas, la orden de compra, el contrato, la factura y demás documentos que sustenten la adquisición; así como también las disposiciones que correspondan de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su reglamento, dejando constancia en el acta entrega recepción con la firma de quienes intervienen"; por lo que no se verificó que las copias de los registros de los mantenimientos que remitió a los Administradores del contratos, no coordinaron con los conductores encargados la inclusión de los trabajos en los libros de vida de cada vehículo, remitiendo para el pago; lo que ocasionó que los documentos que no corresponden a los formatos de la entidad dando lugar a que no se cuente con información real y actualizada de los trabajos de mantenimiento, ni se pueda verificar los trabajos de acuerdo a lo contratado.

CONCLUSIÓN

Para el proceso de contratación pública menor cuantía MCBS-7BI-002-2022 se establecieron como condiciones para el pago que se efectuarían contra entrega, adjuntando acta de entrega recepción y libros de vida por vehículo; sin embargo, las copias de estos últimos, no guardaron consistencia ni con lo registrado en los originales de cada vehículo, dando lugar a que no se cuente con información real y actualizada de los trabajos de mantenimiento, ni se pueda verificar los trabajos de mantenimiento de acuerdo a lo contratado.

RECOMENDACIÓN No 08

Al comandante;

Disponer a los administradores de los contratos verificar que los documentos presentados para los libros de vida sean acordes a los que se encuentran en el archivo del vehículo o la unidad de transporte.

Disponer al encargado del parque automotor que los trabajos de mantenimiento realizados a los vehículos sean registrados en los libros de vida para mantener actualizada la información.

Srta. María Alejandra Piedra Sánchez **JEFE DE EQUIPO Y OPERATIVO**

7. Discusión

En la Brigada de Infantería No.7 Loja desde el año 2017 no se ha realizado un examen especial a los procesos de contratación pública, ocasionando que no se tenga certeza sobre el cumplimiento de la normativa legal vigente aplicable a los diferentes procedimientos que se deben realizar para compras o adquisiciones en el sector público, por lo que el presente trabajo de integración curricular está basado en la realización de un examen especial a los procesos de contratación pública: cotización y menor cuantía donde se evidencia algunas limitaciones en relación al incumplimiento de los lineamientos expuestos en la normativa, por parte de los funcionarios encargados de los procesos en la entidad.

Para el examen especial a los procesos de contratación pública: cotización y menor cuantía de la Brigada de Infantería No.7 Loja periodo 2022 se propuso por objetivos determinar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y demás normativa aplicable, además verificar la propiedad, veracidad y registro en sus fases preparatoria, precontractual, contractual, ejecución, liquidación, pago, registro, uso y destino, cuyo fin se enfoca en establecer que los montos contratados estén dentro de los límites establecidos, así como también revisar el cumplimiento e inobservancia de las leyes por parte de los administradores de los contratos; por último la elaboración y presentación del informe de examen especial donde incluyan comentarios, conclusiones y recomendaciones producto del trabajo de auditoria realizado que sirva a la entidad para tomar medidas correctivas en cuento a las deficiencias encontradas.

En cuanto a los resultados obtenidos, muestran que en la evaluación del sistema de control interno que se realizó por medio de un cuestionario, se evidenció que la entidad no cuenta con un área especializada que se dedique específicamente a la supervisión y evaluación de los procesos tanto administrativos como operativos de contratación pública y otras áreas importantes, así como también que no se han devuelto las garantías entregadas por los contratistas, ya que según lo mencionado en la LOSNCP estas deben ser devueltas al haber concluido el plazo establecido; mientras que en otros procedimientos se recabó evidencia suficiente y competente que demuestra el cumplimiento de la normativa legal vigente aplicable a contratación pública.

Producto de la aplicación y ejecución de los procedimientos mediante pruebas sustantivas y de cumplimiento al subcomponente cotización de bienes y servicios se demostró que no se realizaron correctamente los estudios previos a la compra, ya que en ningún

documento de los presentados se justificó las razones técnicas de la necesidad que tenía la entidad en contratar combustible para cierto grupo de vehículos, se presentó una lista con los automotores que debían ser despachados, sin embargo se tomó en cuenta vehículos que no formaba parte de la lista; por otro lado, el combustible se contrató únicamente para vehículos que cumplieran actividades de seguridad hidrocarburifera, a pesar de esto se descargó combustible para otras actividades, además se debía presentar ordenes de movilización y/o marcha para sustentar con documentos las actividades que realizarían los automotores, pero no se emitieron.

Por último, en el proceso menor cuantía MCBS-7BI-001-2022 y MCBS-7BI-002-2022 se evidenció, al igual que en el proceso cotización de bienes y servicios, que no se realizaron correctamente los estudios previos a la contratación de los servicios, ya que se indicó que 24 y 47 vehículos respectivamente requerían de mantenimiento sin especificar las razones técnicas para la selección de dichos vehículos. Además, no todos los trabajos de mantenimiento incluidos en los informes fueron registrados en los libros de vida útil de los vehículos.

Los empleados y funcionarios públicos que laboran en la entidad y son encargados de los procesos de compras públicas están en la obligación de cumplir y hacer cumplir las recomendaciones del auditor de acuerdo a las deficiencias encontradas en el proceso, que se muestran en el informe de examen especial donde se sugiere observar la normativa aplicable a los procesos antes mencionados y disponer a los administradores de los contratos estar al pendiente para la revisión de los bienes y servicios contratados, se entreguen a entera satisfacción cumpliendo con lo expuesto en el contrato.

8. Conclusiones

El cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y demás normativa aplicable a los procesos de contratación pública, incluyendo cotización y menor cuantía bienes y servicios, es fundamental para garantizar la transparencia, la equidad y la legalidad en la gestión de los recursos públicos. La observancia rigurosa de estas normativas no solo fortalece la confianza de la ciudadanía en las instituciones, sino que también promueve la eficiencia y la eficacia en la ejecución de los procesos de contratación.

De acuerdo al examen especial realizado a los procesos de contratación pública: cotización menor cuantía bienes y servicios, se plantean las siguientes conclusiones:

- No se ha realizado un examen especial a los procesos de contratación pública desde hace algunos años, lo que impide conocer que inconsistencias se presentaron tanto en la preparación de los estudios previos como en la adjudicación y entrega de los bienes o servicios adquiridos.
- 2. La entidad no cuenta con un área especializada, que permita la supervisión y control de los procesos de contratación pública y otras actividades administrativas y operacionales.
- 3. No se especificaron las razones técnicas para la contratación de los bienes y servicios, por lo que no se realizaron correctamente los estudios previos a la contratación, lo que ocasionó que la compra se realizara en base al presupuesto asignado más no sobre la necesidad de la entidad.
- 4. Tener en cuenta que todas las actividades que se llevan a cabo en un proceso de contratación pública desde la fase precontractual hasta el registro, uso y destino de los bienes o servicios deben estar documentadas en archivos físicos y digitales.

9. Recomendaciones

- 1. Establecer un programa de exámenes especiales de manera regular, al menos una vez cada dos años, esto mejorará la transparencia y eficiencia en la gestión de los recursos públicos y permitirá identificar y corregir posibles inconsistencias.
- 2. Se recomienda establecer un área especializada para supervisar y controlar los procesos de contratación pública y otras actividades administrativas y operativas, esta área se asegurará de que se cumplan las normas y políticas establecidas.
- 3. Es esencial que en los procesos de contratación se especifiquen las razones técnicas que justifiquen la adquisición de bienes y servicios, esto garantizará que los estudios previos se realicen de manera adecuada, basados en la necesidad real de la entidad y no únicamente en el presupuesto asignado.
- 4. Asegurar una documentación adecuada y completa de todas las actividades realizadas en los procesos de contratación pública, para facilitar la supervisión y control.

10. Bibliografía

- Falconí, M., Altamirano, S., & Avellán, N. (2018). *La contabilidad y auditoría: ejes fundamentales para el control interno en las PYMES*. Comisión Editorial de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.
- Figueroa, D., Narváez, C., & Erazo, J. (2019). El examen especial como proceso de control: fases y aplicación práctica en el sector público. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria KOINONIA*, 4(2), 84-111. https://doi.org/http://dx.doi.org/10.35381/r.k.v4i2.468
- Pizarro, S., Ormaza, M., & Ruiz, M. (2018). La auditoría y su control de calidad: visualización de los servicios que ofrecen las empresas auditoras de Manabí, Ecuador. *Revista Cofin Habana*, 12(2), 268-279. Obtenido de http://scielo.sld.cu/pdf/cofin/v12n2/cofin19218.pdf
- Vásquez, A., Betancourt, V., & Chang, F. (2018). *Auditoría de estados financieros preparados bajo NIIF*. Editorial UTMACH. Obtenido de http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/12482/1/AuditoriaDeEstadosFina ncierosPreparadosBajoNIIF.pdf
- Acosta , C., Benavides , I., Lozada , M., & Teràn, M. (2015). *Auditoria financiera aplicada a los sectores pùblicos y privado*. Universidad de las Fuerzas Armadas. Obtenido de https://repositorio.espe.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/21000/10204/Auditoria%20Fin anciera%20aplicada%20a%20los%20sectores%20p%c3%bablico%20y%20privado.pd f?sequence=1&isAllowed=y
- Banco Central del Ecuador (BCE). (2023). *INSTRUCTIVO SOBRE LA MATRIZ DE SECTORIZACION INSTITUCIONAL DE LA ECONOMIA EN LOS REGISTROS CONTABLES DEL SISTEMA FINANCIERO*. Obtenido de Banco Central del Ecuador: https://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/152-instructivo-sectorizaci
- Calán , T., & Palacios , A. (2020). Gestión Administrativa y ejecución presupuestaria de la Coordinación Zonal de Educación Zona 3. *Revista Científica UISRAEL*, 7(3), 51-65. https://doi.org/https://doi.org/10.35290/rcui.v7n3.2020.305
- Calán, T., & Moreira, G. (2018). Análisis de las etapas del ciclo presupuestario en la Administración Pública del Ecuador con el enfoque de resultados. *Revista UISRAEL*, 5(1), 9-22. https://doi.org/https://doi.org/10.35290/rcui.v5n1.2018.61
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2008). *Constitución del Ecuador*. Obtenido de https://observatoriop10.cepal.org/es/instrumento/constitucion-ecuador
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). Tribunal Supremo Electoral. Obtenido de https://www.lexis.com.ec/biblioteca/constitucion-republica-ecuador
- Contraloria General del Estado . (2020). *Auditoría Gubernamental*. Obtenido de https://www.contraloria.gob.ec/Informativo/NuestrosServicios/AuditoriaGubernament al

- Coronel , E., Narváez, C., & Erazo, J. (2020). Evaluación del proceso de planificación y del ciclo presupuestario para los Gobiernos Autónomos Descentralizados. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 5(10), 64-83. https://doi.org/https://doi.org/10.35381/r.k.v5i10.688
- Gutiérrez, J., Narváez, C., Torres, M., & Erazo, J. (2020). El examen especial y su incidencia en la gestión de la cartera de crédito en empresas comerciales. *Ciencias económicas y empresariales*, 6(1), 127-166. https://doi.org/ttps://doi.org/10.23857/dc.v6i1.1139
- Lara, E., Brucil, G., & Saráuz, V. (2019). *AUDITORÍA FINANCIERA*. Universidad Técnica del Norte. Obtenido de http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/12860/1/auditoria%20financiera%2 Ofinal.pdf
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado. (2002). Congreso Nacional. Obtenido de https://www.lexis.com.ec/biblioteca/ley-organica-contraloria-general-estado
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. (2008). Asamblea Constituyente. Obtenido de https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/2021/04/losncp_actualizada1702.pdf
- Luna, G., Arízaga, F., & Zambrano, R. (2018). La auditoría financiera, una herramienta imprescindible para las empresas. *Revista Publicando*, *5*(14), 386-399. Obtenido de https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/1162/pdf_844
- Manrique, J. (2019). *INTRODUCCIÓN A LA AUDITORÍA*. Ediciones Carolina. Obtenido de https://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/14790/INTRODUC CION% 20A% 20LA% 20AUDITORIA% 20% 281% 29.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Manual de Auditoria Financiera Gubernamental. (2001). Contralor General del Estado. https://doi.org/https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=5&tipo=nor
- Matute , J. (2019). Factores explicativos del crecimiento del sector público. El caso de Ecuador 1983-2016. *Revista Economía y Política*(30), 1-27. Obtenido de http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2477-90752019000200174
- Medina, A., Medina, Y., Medina, A., & Nogueira, D. (2020). Fundamentos teórico-conceptuales de la auditoría de procesos. *Retos de la Dirección, 14*(1), 1-19. Obtenido de http://scielo.sld.cu/pdf/rdir/v14n1/2306-9155-rdir-14-01-1.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas (MEA) . (2023). *El Presupuesto General del Estado*. Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas: https://www.finanzas.gob.ec/el-presupuesto-general-del-estado/
- Normativa Tecnica del Sistema Nacional de Finanzas Publicas. (2023). Sistema Nacional de Finanzas Públicas. Obtenido de https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/08/Normativa-te%CC%81cnica-SINFIP-2022.pdf
- Pelazas , A. (2022). *Planificacion de la Auditoria*. Ediciones Paraninfo, S.A. Obtenido de https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=F4Z3EAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PR7&

- dq=fases+de+la+auditoria+&ots=A0PlYJrfF6&sig=nf06bA9is4ocmwUqZdvHWXdm~xNs#v=onepage&q&f=false
- Quinaluisa, N., Ponce, V., Muñoz, S., Ortega, X., & Pérez, J. (2018). El control interno y sus herramientas de aplicación entre COSO y COCO. *Cofin Habana*, *12*(1), 268-283. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2073-60612018000100018&script=sci_arttext&tlng=en
- Reglamento a la Ley del Sistema Nacional de Contratación Publica. (2009). Presidente Constitucional de la Republica. Obtenido de https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/downloads/2022/04/2.-RGLOSNCP.pdf
- Reglamento a la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado. (2003). Presidente Constitucional de la Republica. Obtenido de https://www.cpccs.gob.ec/wpcontent/uploads/2016/12/Reg-CGE.pdf
- Reyna, E., & Benítez, J. (2019). La contratación pública como mecanismo de ahorro en Ecuador. *Revista FIPCAEC*, 4(2), 287-307. https://doi.org/https://doi.org/10.23857/fipcaec.v4i4.136

11. Anexos

Anexo 1. Entrevista

Entrevistado: Dr. Franz Garcia

1. ¿De acuerdo con el art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, el Plan Anual de Contratación es publicado dentro de los 15 días del mes de enero en el portal de compras públicas?

Si, se publicó el Plan Anual de Contratación dentro de los 15 primeros días del mes de enero

2. ¿Antes de iniciar la fase precontractual se realizan los estudios completos, definitivos y actualizados; planos, cálculos y especificaciones técnicas, debidamente aprobadas por los funcionarios correspondientes, como lo establece el art. 23 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública?

Si, se realizaron los estudios correspondientes

3. ¿Certifica la disponibilidad presupuestaria y la existencia de recursos suficientes para cubrir las obligaciones derivadas de la contratación, según lo establecido por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en su art. 24?

Si, se certifica la disponibilidad de presupuesto

4. ¿En las contrataciones que se realizan en la institución se da preferencia a micro y pequeñas empresas, artesanos o profesionales, y sectores de la economía popular y solidaria, de manera individual o asociativa, preferentemente domiciliados en la circunscripción territorial en la que se ejecutará el contrato, en cumplimiento al art. 52 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública?

Si, se da preferencia conforme a la Ley

5. ¿Se toman en cuenta las disposiciones establecidas en los art. 51 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en cuanto a al procedimiento menor cuantía que el presupuesto referencial sea inferior al 0,000007 del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico?

Si, se toma en cuenta los techos máximos para la contratación

6. ¿Se calcula que el costo de la adquisición de bienes o servicios por medio de procedimientos de cotización oscile entre 0,000002 y 0,000015 del presupuesto

inicial, conforme al art. 50 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública?

Si, se calcula de acuerdo a los montos permitidos

7. ¿Se realiza la suscripción de los contratos que lo requieran mediante escritura pública dentro del término de quince (15) días desde la notificación de la adjudicación, de acuerdo al art. 69 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública?

Si, se realiza la suscepción de contratos dentro del término de quince (15) días desde la notificación de la adjudicación

8. ¿Se solicitó a la Dirección Financiera la devolución de la garantía al contratista una vez cumplido el contrato, conforme a lo establecido en el art. 77 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública?

No se devolvió las garantías correspondientes

9. ¿Se realiza un seguimiento de la ejecución de los contratos para asegurar el cumplimiento de los términos acordados, de acuerdo al art. 56 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública?

Si, se realiza seguimientos a los contratos

10. ¿La institución cuenta con un área especializada en auditoría interna para identificar posibles oportunidades de mejora o vulnerabilidades en el sistema de control, como lo establece el art. 14 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado?

No cuenta con un área especializada en la supervisión y control de los procesos y otras actividades de la institución

Anexo 2. Oficio Designación de Director



FACULTAD, JURIDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Presentada el día de hoy, 26 de octubre de 2023, a las 10H00. Lo certifica, la Secretaria Abagada de la Facultad Jurídica Social y Administrativa de la UNL.

> ENA REGINA formado digitalme PELAEZ SORIA

POTENN REGINA PELAGZ SORIA Fecha: 2023, 10.3s 1437/39-0000

Dra. Eria Regina Peláez Soria Mg. Sc. SECRETARIA ABOGADA DE LA FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

Loja, 26 de octubre de 2023, a las 11H00. Atendiendo la petición que antecede, de conformidad a la establecido en el Art. 228 Dirección del trabajo de integración curricular o de litulación, del Regiamento de Régimen Académico de la UNL vigente; una vez emitido el informe favorable de estructura, coherencia y perfinencia del proyecto, se designa al Dr. Franz García Torres, Mg. Sc., Docente de la Carrera de Contabilidad y Auditoria de la Facultad Jurídica Social y Administrativa, como DIRECTOR del Trabajo de Integración Curricular o Titulación, titulada: "EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA: COTIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS; MENOR CUANTÍA BIENES Y SERVICIOS DE LA BRIGADA DE INFANTERÍA No. 7 LOJA, PERIODO 2022", de autoría de la Sita. MARIA ALEJANDRA PIEDRA SANCHEZ. Se le recuerda que conforme lo establecido en el Art. 228 antes mencionado. Usted en su calidad de director del trabajo de integración curricular o de titulación "será responsable de asesorar y monitorear con pertinencia y rigurasidad científico-fécnica la ejecución del proyecto y de revisar aportunamente los informes de avance, los cuales serán devueltos al aspirante con las observaciones, sugerencias y recomendaciones necesarias para asegurar la calidad de la investigación. Cuando sea necesario, visitará y monitoreará el escenario donde se desarrolle el trabajo de integración curricular o de titulación". NOTIFIQUESE para que surta efecto legal.



Dra. Dunia Maritza Yaguache Maza, Mg. Sc. DIRECTORA DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

Loia, 26 de octubre de 2023, a las 17H00, Notifiqué con el decreto que antecede al Dr. Franz García Torres, Mg. Sc., para constancia suscriben:

STATE OF THE R

Dr. Franz Garcia Torres, Mg. Sc. DIRECTOR DEL PROYECTO

NAME OF TAXABLE

Elaborado par Ab. Eliana González M.

C.C. Sita, María Alejandra Piedra Sánchez. Expediente De Estudiante

Ciudad Universitaria "Guillerma Felconi Espinosa" Casilla Letra "5" La Argella. Loja — Bavador

ENA REGINA Ferendo digital POLACY SCHOOL PELAEZ Fector 2011 10:39 SORIA

Dra. Ena Regina Peláez Soria, Mg. Sc. SECRETARIA ABOGADA

Educarnos para Transformar

Anexo 3. Certificado de Terminación de Trabajo de Integración Curricular



Sistema de Información Académico Administrativo y Financiero - SIAAF

CERTIFICADO DE CULMINACIÓN Y APROBACIÓN DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Yo, Garcia Torres Franz Arturo, director del Trabajo de Integración Curricular denominado EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA: COTIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS; MENOR CUANTÍA BIENES Y SERVICIOS DE LA BRIGADA DE INFANTERÍA No. 7 LOJA, PERIODO 2022, perteneciente al estudiante Maria Alejandra Piedra Sanchez, con cédula de identidad N° 1305448789.

Certifico:

Que luego de haber dirigido el **Trabajo de Integración Curricular**, habiendo realizado una revisión exhaustiva para prevenir y eliminar cualquier forma de plagio, garantizando la debida honestidad académica, se encuentra concluido, aprobado y está en condiciones para ser presentado ante las instancias correspondientes.

Es lo que puedo certificar en honor a la verdad, a fin de que, de así considerario pertinente, el/la señor/a docente de la asignatura de Integración Curricular, proceda al registro del mismo en el Sistema de Gestión Académico como parte de los requisitos de acreditación de la Unidad de Integración Curricular del mencionado estudiante.

Loja, 13 de Marzo de 2024



Anexo 4. Certificado de Traducción de Resumen



Loja, 19 de marzo del 2024

Mgs. Jenny Montaño

COORDINADORA ACADÉMICA DE "PLUS ENGLISH ONLINE ACADEMY"

CERTIFICA:

Que la traducción del abstract de la tesis "Examen Especial a los Procesos de Contratación Pública: Cotización de Bienes y Servicios; Menor Cuantía Bienes y Servicios de la Brigada de Infantería No. 7 Loja, periodo 2022", perteneciente a María Alejandra Piedra Sánchez, con número de cédula 1105448789, ha sido realizada por esta escuela de idiomas certificada y reconocida por el Ministerio de Trabajo de Ecuador.

Lo certifico en honor a la verdad facultando a la interesada hacer uso de la presente para los fines que estime pertinente.

Contactos: academiaplusenglish@gmail.com

WhatsApp: +593994857515

ACADEMIA CERTIFICADA



Jenny X. Montaño González LICENCIADA EN INGLÉS Reg. 1031-13-1247612 MAGISTER EN ENSEÑANZA DE INGLÉS Reg. 1521173892



Anexo 5. Orden de trabajo y libro de vida de los vehículos del proceso MCBS-002-2022

		EJERCITO ECUATO	RIANO	
The same of the sa		SISTEMA DE GESTIÓN L	ALCOHOLOGY V	
	100000000000000000000000000000000000000		CODIGO: 9GL-001 VERSION: ORIGINAL ELAB: SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN NORMALIZACIÓN	
1111	ORDEN DE	TRABAJO		
UNIDAD	DEPENDENCIA	RESPONSABLE ING. JALIL DSWALDO	Nº DE ORDEN	
BATALLON DE INFANTERIA N 20 "CAPT DIAZ"	AUTO AND TRUK CENTER	ESPINOSA BUSTAMANTE	032	
FECHA DE EMISIÓN	MIERCOLES 16/NOV/2022	TIEMPO ASIGNADO	01 DÍA	
FECHA DE TERMINO	JUEVES 17/NOV/2022			
	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCI	ULO, MATERIAL, VEHÍCUL	O, EQUIPO	
	CAMIONETA	CHEVROLET LUV 4X4		
IDEN	TIFICACION DEL ARTICULO	(N° PARTE, N° REGISTRO), Nº MATRICULA	
	1	PEC-7745		
	DESCRIPCI	ON DE LOS TRABAJOS		
DE	TALLE DEL MANTENIMIENT	го	CANTIDAD	
CAMBIO DE ACEITE			1	
CAMBIO DE FILTRO DE COMB	USTIBLE		1	
CAMBIO DE FILTRO DE AIRE			1	
MANTENIMIENTO DE BANDA	DE ACCESORIOS INCLUIDO M	ANO DE OBRA Y REPUESTO	2	
MANTENIMIENTO DE RÔTUL	AS SUPERIORES INCLUIDO MA	NO DE OBRA Y REPUESTO	2	
MANTENIMIENTO DE RÓTUL	AS INFERIORES INCLUIDO MA	NO DE OBRA Y REPUESTO	2	
	OE	SERVACION		
The second secon	2.4			
SOLICITADO POR:	TÉCN	исо	ADMINISTRADOR DE CONTRATO	
			/	
	A	XX	0/1	
CHICAIZA BYRON	CORTE	(C) (Z)	MORENO WILLIE	

THOTUKIA DEL VEHICULO

Todas estas anotaciones deben ser por el Personal de las Jefaturas o Secciones de Transporte respectivas.

FECHA	HISTORIA
24/10/1002	Cambrie de 11 1/1
4 4	255/70 RIG Continental
	YEC-7745
	(KT 346654)
17/10/100	Tu Tu
7-1000	Mantenmiento Auto and Tack Cambio Aceste
	TICEITE TICEITE
Kin	Cambro Filto Canbonbo
348182	Mankeiniate Bodo Acrossis
	Clonentencentes Intron
1	Was Priming on la College
Aus	PINC TO LOGISTICS
#	
MIC-4	1
g. Jalil E	pinosa B.
	THE TO
10 (2)	

		EJERCITO ECUATO	RIANO	
The state of the s		SISTEMA DE GESTIÓN LO	OGÍSTICA	
			CODIGO: SGL-001	
	ORDEN DE	TRABAJO	VERSION: ORIGINAL	
THE STATE OF THE S	0.02.1.2.		ELAB: SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	
UNIDAD	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	NORMALIZACIÓN Nº DE ORDEN	
GSM # 18	AUTO AND TRUK CENTER	ING. JALIL OSWALDO ESPINOSA BUSTAMANTE	035	
FECHA DE EMISIÓN	MIERCOLES 16/11/2022			
FECHA DE TERMINO	LUNES 21/11/2022	TIEMPO ASIGNADO	03 DIAS	
	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍC	ULO, MATERIAL, VEHÍCULO), EQUIPO	
	JEER	SZ EE-20-1978		
IDEN	TIFICACION DEL ARTICULO	(N° PARTE, N° REGISTRO	Nº MATRICULA	
		PEC-9020		
	DESCRIPCI	ON DE LOS TRABAJOS		
DE	TALLE DEL MANTENIMIENT	ro	CANTIDAD	
MANTENIMIENTO DE LA				
OBRA Y REPUESTOS MANTENIMIENTO Y LIM	4			
OBRA Y REPUESTO	IFIEZA DE INTECTORES IN	ACCOIDO WANO DE	4	
			1	
CAMBIO DE FILTRO DE A MANTENIMIENTO DE LO	OS FOCOS DE FAROS DEL	ANTEROS INCLUIDO	1	
MANO DE OBRA Y REPU	JESTO		2	
	S POSTERIORES INCLUID	O MANO DE OBRA Y	1.2	
REPUESTO	ACOMICHA DODEC DEL AN	TERROS III/I D	6	
NCLUIDO MANO DE OB	MORTIGUADORES DELAN	TERUS LH/LK	2	
	MORTIGUADORES POSTE	RIORES INCLUIDO	*	
MANO DE OBRA Y REPU	and the same of th		2	
	A BARRAS LINK DEL/POS	LH/LR INCLUIDO MANO	21	
DE OBRA Y REPUESTO			4	
	MANTENIMIENTO DE LAS PASTILLAS DE FRENO INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPLIESTO			
MANTENIMIENTO DE LA	S PASTICEAS DE PREMO I	recoibo innito de	4	
MANTENIMIENTO DE LA OBRA Y REPUESTO MANTENIMIENTO DE ZA	APATAS DE FRENO INCLU			
MANTENIMIENTO DE LA DBRA Y REPUESTO MANTENIMIENTO DE ZA			2	
MANTENIMIENTO DE LA OBRA Y REPUESTO MANTENIMIENTO DE ZA	APATAS DE FRENO INCLU			
MANTENIMIENTO DE LA OBRA Y REPUESTO MANTENIMIENTO DE ZA	APATAS DE FRENO INCLU	IDO MANO DE OBRA Y		
MANTENIMIENTO DE LA OBRA Y REPUESTO MANTENIMIENTO DE ZA REPUESTO	APATAS DE FRENO INCLU	IDO MANO DE OBRA Y	2	
MANTENIMIENTO DE LA OBRA Y REPUESTO MANTENIMIENTO DE ZA	APATAS DE FRENO INCLU	IDO MANO DE OBRA Y		
MANTENIMIENTO DE LA OBRA Y REPUESTO MANTENIMIENTO DE ZA REPUESTO	APATAS DE FRENO INCLU	IDO MANO DE OBRA Y	2	
MANTENIMIENTO DE LA OBRA Y REPUESTO MANTENIMIENTO DE ZA REPUESTO	APATAS DE FRENO INCLU	IDO MANO DE OBRA Y	2	

CBOP. DE M_AUT

SGOS, DE TRP.

MAYO DE MG

RECEISTRO DE SERVICIO

Todas las anotaciones deben ser hechas por el Personal de las Unidades o Reparto encargado del asunto

Lectura del Taximetro	Total de Horas	Trabajos de Mantenimiento EFECTUADOS	Responsable Firma
h. 1	थ/ग/८०८८	montenimiento de las bujas de encendido incluido moso de obra y repuestos	
		Hantenimiento y limpieza de ingectores incluidos mono de obra y repuesto	-
9 0	N at	cambio de filho de cuire acondicionado	
2		mantenimiento de los tocos : de faros delenteros incuitas : mano de obra y kepuestos ;	
		mantenimiento foces posteriores. incluido mono de obra y	21.2
		mentanimien 10 de amoi Houcests delonicos LH/LE incluido mono de obro y repuestos	
		mentenimiento de amortiguadores. Posteriores incluido mono de Obra y repuestos	
		mentenimiento de las borras link DEL/POS LH/LR incluido mano de Obro y repuestos	
SOJO LOG		de fono incluido mano de Opra y repuestos	
J. J. S.	E.	mantenimien to de Lapotos de freno incluido mono az obro	
	I PEN	Just S	

		EJERCITO ECUATO	DRIANO	
The same of the sa		SISTEMA DE GESTIÓN L	OGÍSTICA	
			000050: SGL- 001	
	ORDEN DE	E TRABAJO	VERSION: ORIGINAL	
		ELAB: SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN NORMALIZACIÓN		
UNTDAD	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	N° DE ORDEN	
GSM # 18	AUTO AND TRUK CENTER	ING. JALIL OSWALDO ESPINOSA BUSTAMANTE	037	
FECHA DE EMISIÓN	jueves 17/11/2022	TIEMPO ASIGNADO	3 DIAS	
FECHA DE TERMINO	MARTES 22/11/2022	NEMPO ASIGNADO	3 04AS	
	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍC	ULO, MATERIAL, VEHÍCUL	O, EQUIPO	
	BUSETA CHE	VROLET NPR EE-20-1827	the contract of the contract o	
INFO	HTTFICACION DEL ARTICULO	Y/N° PARTE N° REGISTRA	Nº MATRICULA	
	INTERESON DEL ARTICOLI	Di Parit, il alconi	ya namacusa	
		PEI-1936		
	DESCRIPCI	ON DE LOS TRABAJOS		
Di	ETALLE DEL MANTENIMIEN	го	CANTIDAD	
	74 DE HIVECTORES INCLUEDO	MANO DE OBRA Y REPUESTO	4	
VANTENIMIENTO DE LIMPIE	ZA DE INTECTORES INCLUIDO	Carlo and annual contract	2570	
ANTENIMIENTO DE CALIBR	ACIÓN DE LA BOMBA DE INYE	490000000000000000000000000000000000000	1	
MANTENIMIENTO DE CALEBR BRA Y REPUESTO MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA		CCIÓN INCLUIDO MANO DE	997	
MANTENIMIENTO DE CALIBR BRA Y REPUESTO MANTENIMIENTO Y LIMPIEZ ANO DE OBRA Y REPUESTO ANTENIMIENTO DE TERMIN	ACIÓN DE LA BOMBA DE INYER A INTERNA DEL DEPÓSITO DE IALES DE DIRECCIÓN DE LA BA	CCIÓN INCLUIDO MANO DE COMBUSTIBLE INCLUIDO	1	
MANTENIMIENTO DE CALIBR BRA Y REPUESTO MANTENIMIENTO Y LIMPIEZ ANO DE OBRA Y REPUESTO ANTENIMIENTO DE TERMIN KCLUIDO MANO DE OBRA Y	ACIÓN DE LA BOMBA DE INYE A INTERNA DEL DEPÓSITO DE IALES DE DIRECCIÓN DE LA BA REPUESTO	CCIÓN INCLUIDO MANO DE COMBUSTIBLE INCLUIDO RRA CENTRAL LH/LR	1 1 2	
MANTENIMIENTO DE CALIBR BRA Y REPUESTO MANTENIMIENTO Y LIMPIEZ, MAND DE OBRA Y REPUESTO IANTENIMIENTO DE TERMIN NCLUIDO MANO DE OBRA Y MANTENIMIENTO DE LUCES D	ACIÓN DE LA BOMBA DE INYE A INTERNA DEL DEPÓSITO DE IALES DE DIRECCIÓN DE LA BA REPUESTO DE CARROCERÍA INCLUIDO MAI	CCIÓN INCLUIDO MANO DE COMBUSTIBLE INCLUIDO RRA CENTRAL LH/LR NO DE OBRA Y REPUESTO	1	
MANTENIMIENTO DE CALIBR BRA Y REPUESTO MANTENIMIENTO Y LIMPIEZ ANO DE OBRA Y REPUESTO ANTENIMIENTO DE TERMIN ICLUIDO MANO DE OBRA Y ANTENIMIENTO DE LUCES D ANTENIMIENTO DE AMORTI	ACIÓN DE LA BOMBA DE INYE A INTERNA DEL DEPÓSITO DE IALES DE DIRECCIÓN DE LA BA REPUESTO	CCIÓN INCLUIDO MANO DE COMBUSTIBLE INCLUIDO RRA CENTRAL LH/LR NO DE OBRA Y REPUESTO	1 1 2	
MANTENIMIENTO DE CALIBR MERA Y REPUESTO MANTENIMIENTO Y LIMPIEZ MANO DE OBRA Y REPUESTO MANTENIMIENTO DE TERMIN NCLUIDO MANO DE OBRA Y MANTENIMIENTO DE LUCES D MANTENIMIENTO DE AMORTI EPUESTO MANTENIMIENTO DE AMORTI	ACIÓN DE LA BOMBA DE INYE A INTERNA DEL DEPÓSITO DE IALES DE DIRECCIÓN DE LA BA REPUESTO DE CARROCERÍA INCLUIDO MAI	CCIÓN INCLUIDO MANO DE COMBUSTIBLE INCLUIDO RRA CENTRAL LH/LR NO DE OBRA Y REPUESTO JUIDO MANO DE OBRA Y	1 1 2 1	
BRA Y REPUESTO MANTENIMIENTO Y LIMPIEZ. MANO DE OBRA Y REPUESTO MANTENIMIENTO DE TERMIN NCLUIDO MANO DE OBRA Y MANTENIMIENTO DE LUCES O MANTENIMIENTO DE AMORTI EPUESTO MANTENIMIENTO DE AMORTI EPUESTO MANTENIMIENTO DE AMORTI EPUESTO	ACIÓN DE LA BOMBA DE INYER A INTERNA DEL DEPÓSITO DE IALES DE DIRECCIÓN DE LA BA REPUESTO DE CARROCERÍA INCLUIDO MAI IGUADORES DELANTEROS INCL IGUADORES POSTERIORES INC	CCIÓN INCLUIDO MANO DE COMBUSTIBLE INCLUIDO RRA CENTRAL LH/LR NO DE OBRA Y REPUESTO JUIDO MANO DE OBRA Y CLUIDO MANO DE OBRA Y	1 1 2 1 2	
MANTENIMIENTO DE CALIBR BRA Y REPUESTO MANTENIMIENTO Y LIMPIEZ ANO DE OBRA Y REPUESTO ANTENIMIENTO DE TERMIN ICLUIDO MANO DE OBRA Y I ANTENIMIENTO DE LUCES O ANTENIMIENTO DE AMORTI EPUESTO MANTENIMIENTO DE AMORT EPUESTO	ACIÓN DE LA BOMBA DE INYER A INTERNA DEL DEPÓSITO DE IALES DE DIRECCIÓN DE LA BA REPUESTO DE CARROCERÍA INCLUIDO MAI IGUADORES DELANTEROS INCL IGUADORES POSTERIORES INC	CCIÓN INCLUIDO MANO DE COMBUSTIBLE INCLUIDO RRA CENTRAL LH/LR NO DE OBRA Y REPUESTO JUIDO MANO DE OBRA Y CLUIDO MANO DE OBRA Y	1 1 2 1 2 2 2 2	
MANTENIMIENTO DE CALIBR BRA Y REPUESTO MANTENIMIENTO Y LIMPIEZ ANO DE OBRA Y REPUESTO ANTENIMIENTO DE TERMIN ICLUIDO MANO DE OBRA Y I ANTENIMIENTO DE LUCES O ANTENIMIENTO DE AMORTI EPUESTO MANTENIMIENTO DE AMORT EPUESTO	ACIÓN DE LA BOMBA DE INYER A INTERNA DEL DEPÓSITO DE IALES DE DIRECCIÓN DE LA BA REPUESTO DE CARROCERÍA INCLUIDO MAI IGUADORES DELANTEROS INCL IGUADORES POSTERIORES INC	CCIÓN INCLUIDO MANO DE COMBUSTIBLE INCLUIDO RRA CENTRAL LH/LR NO DE OBRA Y REPUESTO JUIDO MANO DE OBRA Y CLUIDO MANO DE OBRA Y	1 1 2 1 2 2 2 2	
MANTENIMIENTO DE CALIBR BRA Y REPUESTO MANTENIMIENTO Y LIMPIEZ ANO DE OBRA Y REPUESTO IANTENIMIENTO DE TERMIN ICLUIDO MANO DE OBRA Y IANTENIMIENTO DE LUCES O IANTENIMIENTO DE AMORTI EPUESTO MANTENIMIENTO DE AMORTI EPUESTO	ACIÓN DE LA BOMBA DE INYES A INTERNA DEL DEPÓSITO DE IALES DE DIRECCIÓN DE LA BA REPUESTO DE CARROCERÍA INCLUIDO MAI IGUADORES DELANTEROS INCL IGUADORES POSTERIORES INC.	CCIÓN INCLUIDO MANO DE COMBUSTIBLE INCLUIDO RRA CENTRAL LH/LR NO DE OBRA Y REPUESTO JUIDO MANO DE OBRA Y CLUIDO MANO DE OBRA Y	1 1 2 1 2 2 2 2	
MANTENIMIENTO DE CALIBR BRA Y REPUESTO MANTENIMIENTO Y LIMPIEZ. ANO DE OBRA Y REPUESTO ANTENIMIENTO DE TERMIN INCLUIDO MANO DE OBRA Y INANTENIMIENTO DE LUCES D ANTENIMIENTO DE AMORTI EPUESTO MANTENIMIENTO DE AMORTI EPUESTO SOLICITADO POR:	ACIÓN DE LA BOMBA DE INYES A INTERNA DEL DEPÓSITO DE IALES DE DIRECCIÓN DE LA BA REPUESTO DE CARROCERÍA INCLUIDO MAI IGUADORES DELANTEROS INCL IGUADORES POSTERIORES INC.	CCIÓN INCLUIDO MANO DE COMBUSTIBLE INCLUIDO RRA CENTRAL LH/LR NO DE OBRA Y REPUESTO LUIDO MANO DE OBRA Y CLUIDO MANO DE OBRA Y ESERVACION	1 2 1 2 2 2	
MANTENIMIENTO DE CALIBR BRA Y REPUESTO MANTENIMIENTO Y LIMPIEZ ANO DE OBRA Y REPUESTO ANTENIMIENTO DE TERMIN ICCUIDO MANO DE OBRA Y ANTENIMIENTO DE LUCES I ANTENIMIENTO DE AMORTI EPUESTO MANTENIMIENTO DE AMORTI EPUESTO	ACIÓN DE LA BOMBA DE INYES A INTERNA DEL DEPÓSITO DE IALES DE DIRECCIÓN DE LA BA REPUESTO DE CARROCERÍA INCLUIDO MAI IGUADORES DELANTEROS INCL IGUADORES POSTERIORES INC.	CCIÓN INCLUIDO MANO DE COMBUSTIBLE INCLUIDO RRA CENTRAL LH/LR NO DE OBRA Y REPUESTO LUIDO MANO DE OBRA Y CLUIDO MANO DE OBRA Y ESERVACION	1 2 1 2 2 2	
MANTENIMIENTO DE CALIBR BERA Y REPUESTO MANTENIMIENTO Y LIMPIEZ. MANO DE OBRA Y REPUESTO MANTENIMIENTO DE TERMIN NCLUIDO MANO DE OBRA Y MANTENIMIENTO DE LUCES D MANTENIMIENTO DE AMORTI EPUESTO MANTENIMIENTO DE AMORTI EPUESTO SOLICITADO POR:	ACIÓN DE LA BOMBA DE INYES A INTERNA DEL DEPÓSITO DE ALES DE DIRECCIÓN DE LA BA REPUESTO DE CARROCERÍA INCLUIDO MA IGUADORES DELANTEROS INCL TIGUADORES POSTERIORES INC. TÉO	CCIÓN INCLUIDO MANO DE COMBUSTIBLE INCLUIDO RRA CENTRAL LH/LR NO DE OBRA Y REPUESTO LUIDO MANO DE OBRA Y CLUIDO MANO DE OBRA Y ESERVACION	1 2 1 2 2 2	

			SARODE SERVACIO aciones deben ser hechas por el P	
	BUS	TAT	HPR EE-26	FE81-0
2.3	Lectura del Taxímetro	Total de Horas	Trabajos de Mantenimiento EFECTUADOS	Responsable Firma
9	22/11/22		te inge closs induite mano	-
			- Hanten miento detalibrentos ci la homber la injectión inclui la mano de obrazo	
			- Mantinimiento 3 margo La tina Cultiposito de mano di Obra 3 sponto - Hant ni miento La	
	(3)	(O LOGIS)	de la barra centra LHLE la la barra centra LHLE la di la mano la obra reprosto	1 2
To the same of	COMANO	27	mans to obje to transfer mans to obje to transfer mantenimient transfer quadors podenors India	5
•	180	Minne	manograbile , represab	
			Buto-truck.	**
			In S. Jave Espinosa S.	

THE RESERVE OF THE PERSON OF T	EJERCITO ECUATORIANO SISTEMA DE GESTIÓN LOGÍSTICA				
			C001G0: SGL- 001		
	ORDEN DI	VERSION: ORIGINAL			
	OKDER DI	LINADAGO	ELAS: SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN NORMA IZACIÓN		
UNIDAD	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	N° DE ORDEN		
GSM # 18	AUTO AND TRUK CENTER	ING. JALIL OSWALDO ESPINOSA BUSTAMANTE	038		
FECHA DE EMISTÓN	jueves 17/11/2022		on prive		
FECHA DE TERMINO	miercoles 23/11/2022	TIEMPO ASIGNADO	03 DÍAS		
	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍC	ULO, MATEREAL, VEHÍCUI	LO, EQUIPO		
	CAMIÓN	CHEVROLET NPR			
IDEN	TIFICACION DEL ARTICULO	7 (Nº PARTE, Nº REGISTR	O, Nº MATRICULA		
		PEC-8149			
	DESCRIPCI	ON DE LOS TRABAJOS			
DI	ETALLE DEL MANTENIMIEN	го	CANTIDAD		
MANTENIMIENTO Y LIMPIEZ	A DE INVECTORES INCLUIDO N	MANO DE OBRA Y REPUESTO	4		
MANTENIMIENTO Y CALIBRA OBRA Y REPUESTO	CIÓN DE LA BOMBA DE INYEC	CIÓN INCLUIDO MANO DE	i		
OBRA Y REPUESTO MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA	A INTERNA DEL DEPÓSITO DE		1		
OBRA Y REPUESTO MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA MANO DE OBRA Y REPUESTO MANTENIMIENTO DE TERMIN	A INTERNA DEL DEPÓSITO DE LA BA	COMBUSTIBLE INCLUIDO			
OBRA Y REPUESTO MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA MANO DE OBRA Y REPUESTO MANTENIMIENTO DE TERMIN NCLUEDO MANO DE OBRA Y	A INTERNA DEL DEPÓSITO DE LA BA	COMBUSTIBLE INCLUIDO	1		
OBRA Y REPUESTO MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA MANO DE OBRA Y REPUESTO MANTENIMIENTO DE TERMIN NCLUÍDO MANO DE OBRA Y MANTENIMIENTO DE LUCES	A INTERNA DEL DEPÓSITO DE IALES DE DIRECCIÓN DE LA BA REPUESTO	COMBUSTIBLE INCLUIDO ARRA CENTRAL LH/LR ANO DE OBRA Y REPUESTO	2		
DBRA Y REPUESTO MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA MANO DE OBRA Y REPUESTO MANTENIMIENTO DE TERMIN MCLUIDO MANO DE OBRA Y MANTENIMIENTO DE LUCES MANTENIMIENTO DE AMORT. MEPUESTO MANTENIMIENTO DE AMORT.	A INTERNA DEL DEPÓSITO DE LA BA LALES DE DIRECCIÓN DE LA BA REPUESTO DE CARROCERÍA INCLUIDO MA	COMBUSTIBLE INCLUIDO ARRA CENTRAL LHYLR ANO DE OBRA Y REPUESTO LUIDO MANO DE OBRA Y	1 2 1		
DBRA Y REPUESTO MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA MANO DE OBRA Y REPUESTO MANTENIMIENTO DE TERMIN MCLUIDO MANO DE OBRA Y MANTENIMIENTO DE LUCES MANTENIMIENTO DE AMORT. MEPUESTO MANTENIMIENTO DE AMORT. MEPUESTO MANTENIMIENTO DE AMORT. MEPUESTO	A INTERNA DEL DEPÓSITO DE LA BA REPUESTO DE CARROCERÍA INCLUIDO M IGUADORES DELANTEROS INC	COMBUSTIBLE INCLUIDO ARRA CENTRAL LHYLR ANO DE OBRA Y REPUESTO LUIDO MANO DE OBRA Y CUIDO MANO DE OBRA Y	1 2 1 2		
IBRA Y REPUESTO IANTENIMIENTO Y LIMPIEZA IANO DE OBRA Y REPUESTO IANTENIMIENTO DE TERMIN INCLUIDO MANO DE OBRA Y MANTENIMIENTO DE LUCES IANTENIMIENTO DE AMORT. IEPUESTO IANTENIMIENTO DE AMORT. IEPUESTO IANTENIMIENTO DE AMORT. IEPUESTO	A INTERNA DEL DEPÓSITO DE LA BA REPUESTO DE CARROCERÍA INCLUIDO MA IGUADORES DELANTEROS INC IGUADORES POSTERIORES INC CIÓN DE FRENO INCLUIDO MA	COMBUSTIBLE INCLUIDO ARRA CENTRAL LHYLR ANO DE OBRA Y REPUESTO LUIDO MANO DE OBRA Y CUIDO MANO DE OBRA Y	1 2 1 2 2 2 2		
IBRA Y REPUESTO IANTENIMIENTO Y LIMPIEZA IANO DE OBRA Y REPUESTO IANTENIMIENTO DE TERMIN INCLUIDO MANO DE OBRA Y MANTENIMIENTO DE LUCES IANTENIMIENTO DE AMORT. IEPUESTO IANTENIMIENTO DE AMORT. IEPUESTO IANTENIMIENTO DE AMORT. IEPUESTO	A INTERNA DEL DEPÓSITO DE LA BA REPUESTO DE CARROCERÍA INCLUIDO MA IGUADORES DELANTEROS INC IGUADORES POSTERIORES INC CIÓN DE FRENO INCLUIDO MA	COMBUSTIBLE INCLUIDO ARRA CENTRAL LH/LR ANO DE OBRA Y REPUESTO LUIDO MANO DE OBRA Y CLUIDO MANO DE OBRA Y NO DE OBRA Y REPUESTO	1 2 1 2 2		
OBRA Y REPUESTO MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA MANO DE OBRA Y REPUESTO MANTENIMIENTO DE TERMIN MCLUIDO MANO DE OBRA Y MANTENIMIENTO DE LUCES MANTENIMIENTO DE AMORT REPUESTO MANTENIMIENTO DE AMORT REPUESTO MANTENIMIENTO Y CALIBRAI	A INTERNA DEL DEPÓSITO DE LA BA REPUESTO DE CARROCERÍA INCLUIDO MA IGUADORES DELANTEROS INC. IGUADORES POSTERIORES INC. CIÓN DE FRENO INCLUIDO MA TÉCI	COMBUSTIBLE INCLUIDO ARRA CENTRAL LHYLR ANO DE OBRA Y REPUESTO LUIDO MANO DE OBRA Y CUIDO MANO DE OBRA Y NO DE OBRA Y REPUESTO ESERVACION	1 2 1 2 2 1 1		

	200		F (T) (S) ()
	Region	STIRM DESCRIPTION	VICE-SAMPLE SHIP
^		AND THE PROPERTY OF THE PARTY O	以 激星類整理語
(omion	Chevr	olet UPR PEC-	8149
Todas	las anot	aciones deben ser hechas por el P	01.11
de	las Unio	lades o Reparto encargado del asu	ersonal
		* * * * * * * * * * * * * * * * * * *	uno
			Charles and the Control of the Contr
Lectura del		Trabajos de Mantenimiento	Responsable
Taximetro	Horas	EFECTUADOS	Firma
	13/11/092	- HHO y Empieza de, investores,	-
	-1.1077	- HHO y impieza de ingertores, incluido mono de obra greprosto - HHO y coli bracjon de lo lambo	11/2
100000	-	de interción incluido mono de	
		Obje & reprosto interna del	0.0
300		deposito de Combustible judio do mono de obre y repuesto	100
	172	- If the de forminales de dirección	
		de la bours control SHILR inchida	
100 000 000		- Afto de Luces de corrociono 1	
1	-	incluids mono de obre y represto	= =
1 20040		- HHO de amorts guadore's debutent	\$
1500	195	- 11 to de amortiquadores postanione	
13/	1/2		
	3/4	incluido mono de obes greguesto.	
1P 378	15	incluido mono de obre grequesto.	1
13/10	7/3	(1)	1
The Committee	10	Total	-t- 1
		States-off for	- PA
	Comment of the last	RUC: 17110982:	IRO 1
		183.38.1892	-
- Water 1			1
			1
			1
1	the state of the s		7-1-1-1-1-1

	EJERCITO ECUATORIANO SISTEMA DE GESTIÓN LOGÍSTICA		
	ORDEN DE TRABAJO		CODIGO: SGL- 001
			VERSIÓN: ORIGINAL
			ELAR: SECCIÓN DE PLANDFICACIÓN Y
UNIDAD DEPENDENCIA RESPONSABLE		RESPONSABLE	NORMALIZACIÓN
difficultification (Company)		ING. JALIL OSWALDO	
BIMOT N-19 "CARCH!" FECHA DE EMISIÓN	AUTO AND TRUK CENTER	ESPINOSA BUSTAMANTE	039
FECHA DE TERMINO	JUEVES 17/11/2022 MIERCOLES 23/11/2022	TIEMPO ASIGNADO	04 DÍAS
	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCO	ULO, MATERIAL, VEHÍCUL	o, EQUIPO
		CAMIONETA	
IDEN	TIFICACION DEL ARTICULO	(N° PARTE, N° REGISTRO	O, Nº MATRICULA
		XEA-1998	
	DESCRIPCI	ON DE LOS TRABAJOS	
DETALLE DEL MANTENIMIENTO			CANTIDAD
MANTENIMIENTO DEL KIT DE EMBRAGUE (DISCO DE EMBRAGUE, PLATO DE PRESIÓN, RULIMÁN SEPARADOR) INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO			1
CAMBIO DE ACEITE DE TRANSMISIÓN			1
CAMBIO DE ACEITE DE DIFERENCIAL			1
MANTENIMIENTO DE LAS ROTULAS SUPERIOES INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO			2
MANTENIMIENTO DE ROTULAS INFERIORES INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO			2
MANTENIMIENTO DEL RULIMÁN DEL EJE CARDÁN INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO			1
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL MOTOR INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO			1
MANTENIMIENTO DE LUCES, GUÍAS, PITO INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO			1
CAMIONETA XEA-1998 MANTENIMIENTOS DE CILINDROS DE FRENO POSTERIOR INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO			2
	08	SERVACION	
SOLICITADO POR:	TÉCN	aco	ADMINESTRADOR DE CONTRATO
Contracted &	Sit	Hosty	16
FERNANDEZ JOSE SLDO DE TRP.	CORTE CBOP. DE		MERENO WILLIAM MAYO DE MG
dead at the	Soor, or		INTIV SELITE

RIEGISTIRO DE SERVICIO

CAPTEONETA CHEVROLET D-MAK.

Todas las anotaciones deben ser hechas por el Personal de las Unidades o Reparto encargado del asunto

XEA -1998

Lectura del Taxímetro	Horas	Trabajos de Mantenimiento EFECTUADOS	Responsable Firma
ħ., .	23/11/022	- Kit de embrague, plato de presión Rulimán separador	
		- Combio de acerte de trans misión.	
14		- Cambio de acerte de diferencial.	
		- Rotulas superiores -	* .
		- Ruliman del eje curdon - Mantenimiento correctivo del motor.	
		- Chequeo de luces, avías, pito.	1.11
10		- Cilindros de Preno posterior.	1 200
	APOYO LO	as fugue S	-
ANOC		Buto-truc	k.
13	VI.	ing. Jalil Espinor	а в.
1/3	CNIMIE	MO	i- 1:

	EJERCITO ECUATORIANO SISTEMA DE GESTIÓN LOGÍSTICA			
The same of the sa				
			C000GC: SGL- 001	
	ORDEN DE	TRABAJO	VERSIÓN: ORIGINAL	
			ELAB: SECCIÓN DE PLANGFICACIÓN MORMALIZACIÓN	
UNIDAD	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	N° DE ORDEN	
GRUPO DE ARTILLERÍA N-7 "CABO MENACHO"	AUTO AND TRUK CENTER	ING. JALIL OSWALDO ESPINOSA BUSTAMANTE	040	
FECHA DE EMISIÓN	jueves 17/11/2022	TIEMPO ASIGNADO	01 DÍAS	
FECHA DE TERMINO	viernes 18/11/2022	772-07-0300	UI DIAS	
	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCI	ULO, MATERIAL, VEHÍCUL	O, EQUIPO	
	CAMIONETA M	MAZDA BT-50 CD 4X4 STD		
IDEN7	TFICACION DEL ARTICULO	(N° PARTE, N° REGISTR	O, Nº MATRICULA	
		PEC 8925		
	DESCRIPCI	ON DE LOS TRABAJOS		
DE	FALLE DEL MANTENIMIENT	го	CANTIDAD	
MANTENIMIENTO DEL SISTE	MA ELÉCTRICO INCLUIDO MAI	NO DE OBRA Y REPUESTO	1	
LINEACIÓN Y BALANCEO DE	LLANTAS		4	
	08	SERVACION		
110011110000111000000000000000000000000				
SOLICITADO POR:	TÉCN	исо	ADMINISTRADOR DE CONTRATO	
-0	1	XX	260	
CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE	La .	(14-1)	1000	
0000 p. 3	CARLE !	and the second		
MASACHE MANUEL	CORTE	zturs 3	MORENO WILLIAM	

REGISTRO DE SERVICIO

ectura de l'axímetro	Total de Horas	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EFECTUADOS
	18/11/022	OI- HANTENIHIENTO TO
73 660		SISTEMA ELECTRICO . TUCIUIDA HANO DE OBBA
		J REPUESTO
	72	DZ= ALTHIREIDN & BALANCEO
		DE LIANTAS.
OFAP	YO LOGISTICS	1.5/1
18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 1	15	The state of the s
13/16	16/2	
I SAL	TENTO	
1,7		
		-)
	-	

	EJERCITO ECUATORIANO SISTEMA DE GESTIÓN LOGÍSTICA			
1 300			CODIGO: SGL- COI	
	ORDEN DE	TRABAJO	VERSION: ORIGINAL	
			ELAB: SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN NORMALIZACIÓN	
UNIDAD	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	N° DE ORDEN	
GRUPO DE ARTILLERIA N-7 "CABO MINACHO"	AUTO AND TRUK CENTER	ING. JALIL OSWALDO ESPINOSA BUSTAMANTE	041	
FECHA DE EMISIÓN	jueves 17/11/2022	TIENDO ACTORADO	01 DĨA	
FECHA DE TERMINO	VIERNES 18/11/2022	TIEMPO ASIGNADO	OLDIA	
	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCI			
	CAMIONETA CHEVROLET	LUV D-MAX 3.0L DIESEL (CD TM 4X4	
IDEN]	TETCACTON DEL ARTICULO	(H° PARTE, N° REGISTR	O, N° MATRICULA	
		PEC-8913		
	DESCRIPCIO	ON DE LOS TRABAJOS		
DE	TALLE DEL MANTENIMIENT	ro	CANTIDAD	
NAMENTAL POLICE STATEMENT OF ST	IA ELÉCTRICO INCLUIDO MAN	O DE OBRA Y REPUESTO	1	
POTTERNI SERVICE DELL'ALDICE				
	LLANTAS		4	
ALINEACIÓN Y BALANCEO DE		SERVACION:	4	
			ADMINISTRADOR DE CONTRATO	
LINEACIÓN Y BALANCEO DE	QB.	enco Planto		

REGISTRO DE SERVICIO

Lectura de	Total de	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO
Taxímetro	Horas	EFECTUADOS
300670	8/11/022	OLE HANTENIHIENTO DEL
		SISTEMA ELECTRICO
		THEILIND MAND DE DEMA
		Y REPUESTOS
		OLE HIMPRIAN J.
		BAIANCED DE MAUTAS.
& NOVOL	OGISTIC	
	8 /3/	NSA.
N FI	15	1111584 5
13/	A A	1-4-1
113/10	1011	MUG: 171 70
1 = 54	MIEN	/
		03
-		

and the same of th	EJERCITO ECUATORIANO SISTEMA DE GESTIÓN LOGÍSTICA			
			C00000: SGL- 001	
	ORDEN DI	E TRABAJO	VERSIÓN: ORIGINAL	
	OKDEN DE TRABAGO		GLAB: SECCIÓN DE PLANDFICACIÓN NORMALIZACIÓN	
UNIDAD	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	N° DE ORDEN	
GRUPO DE ARTILLERIA N-7 "CABO MINACHO"	AUTO AND TRUK CENTER	ING. JALIL OSWALDO ESPINOSA BUSTAMANTE	042	
FECHA DE EMISIÓN	JUEVES 17/11/2022			
FECHA DE TERMINO	VIERNES 18/11/2022	TIEMPO ASIGNADO	01 DÍA	
	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍC	ULO, MATERIAL, VEHÍCUL	O, EQUIPO	
	CAMIÓN CHEVROLE	T NPR71L 2.7 2P 4X2 TM DI	ESEL	
IDEN	TIFICACION DEL ARTICULO	O (Nº PARTE, Nº REGISTR	O, Nº MATRICULA	
		XEA-2466		
	DESCRIPCI	ON DE LOS TRABAJOS		
DE	TALLE DEL MANTENIMIEN	то	CANTIDAD	
ANTENIMIENTO DEL SISTEM	NA ELÉCTRICO INCLUIDO MAI	NO DE OBRA Y REPUESTO	1	
ALINEACIÓN Y BALANCEO DE	LLANTAS		6	
	OI.	BSERVACION		
SOLICITADO POR:		NECO	ADMINISTRADOR DE CONTRATO	
taxun Tax	A.	Photo	260	
MASACHE MANUEL	CORT	IZ LUIS	MORENO-WILLIAM	

REGISTERO DE SERVICIO

Lectura del Taxímetro	Horas	Trabajos de Mantenimiento EFECTUADOS	Responsab Firma	e
00882	18/11/622	WI-NHALF NIMIEWAG DET	AN	-
	-	SISTEMA ELECTRICA THELUTON HAND NE GERA	1	1
	1100	DE: Alivireion d	THE STATE OF THE PARTY OF THE P	
Set NOV	S CONTE	BALANTAS DE LAS	T	1
SOMA				
THE TEN	MENTO			
	1			
			-	•
		+ (1)	(4)	
- :		85 R 8 8		
2			25 E	

A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	EJERCITO ECUATORIANO SISTEMA DE GESTIÓN LOGÍSTICA			
			C00190: 9GL- 001	
	ORDEN DE	TRABAJO	VERSION: ORIGINAL	
			ELAB: SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN NORMALIZACIÓN	
UNIDAD	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	N° DE ORDEN	
GRUPO DE ARTILLERIA N-7 "CABO MINACHO"	AUTO AND TRUK CENTER	ING. JALIL OSWALDO ESPINOSA BUSTAMANTE	043	
FECHA DE EMISIÓN	viernes 18/11/2022	TIEMPO ASIGNADO	03 DÍAS	
FECHA DE TERMINO	miercoles 23/11/2022	US DIAS		
	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍC	ULO, MATERIAL, VEHÍCUL	O, EQUIPO	
	CAMIÓN HYUNDA	I HD72 3.9 2P 4X2 TM DIESI	EL	
10EN7	IFICACION DEL ARTICULO) (N° PARTE, N° REGISTR	O, Nº MATRICULA	
		LEA-1192		
	DESCRIPCI	ON DE LOS TRABAJOS		
DE	TALLE DEL MANTENIMIEN	го	CANTIDAD	
IANTENIMIENTO TERMINALE	S DE DIRECCIÓN LH/LR INCL	UIDO MANO DE OBRA Y	2	
MANTENIMIENTO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO			2	
MANTENIMEINETO DE AMORTIGUADORES POSTERIORES INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO			2	
HEQUEO Y REVISION DEL FR	ENO DE MOTOR INCLUIDO M	ANO DE OBRA Y REPUESTO	1	
ANTENIMIENTO DE ZAPATAS EPLIESTO	DE FRENO DELANTERAS INC	LUIDO MANO DE OBRA Y	2	
	BL FRENO POSTERIOR INCLUI	DO MANO DE OBRA Y	2	
IANTENIMIENTO ZAPATAS DE EPUESTO	FRENC DE MANO INCLUIDO	MANO DE OBRA Y	2	
	O	SERVACION		
	веси предви весиние осто			
SOLICITADO POR:	TÉC	VICO	ADMINISTRADOR DE CONTRATO	
bonnes Jan &	A	Day	060	
Acres Acres	(I)	(14 L)	1000	
MASACHE MANUEL	COOK	Tille	MORENO WILLIAM	

CBOP, DE M_AUT

MAYO DE MG

SGOP, DETRP,

KEGISTKO DE SEKTICIO

Lectura de	Total de	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO
Taximetro	Horas	EFECTUADOS
	23/11/022	ישאות של טבחו אוווא בימחא -ום
		MAND AS ARRA & REPUESTO
		BZ_ MANTENTHEENTO DE AMORTICUAN PROTERIORES TACINIDO MANO D OBRA Y REPUESTO
		DE ABOR & REPUESTO
		CHE HANTENIH TENTO OF PAPATAS DELANTERAS INCLUIDO HANDO D ORAR Y REPOESTO
		OST HANTENÍNÍENTO NE PAPATAS POSTERIORES TUCUÍDO HAN. NE ORRA S REPRESTO
SE NO.	O LOGIS	
No pie		May Sul
18 3		All I
Tall of	100	1-1
N. J. E.	MIEM	

EJERCITO ECUATORIANO SISTEMA DE GESTIÓN LOGÍSTICA CODIGO: SGL- 001 VERSION: ORIGINAL ORDEN DE TRABAJO SECCION DE PLANIFICACION FLAR: NORMALIZACIÓN DEPENDENCIA UNIDAD RESPONSABLE Nº DE ORDEN GRUPO DE ARTILLERIA N-7 ING. JALIL OSWALDO AUTO AND TRUK CENTER. "CABO MINACHO" ESPINOSA BUSTAMANTE FECHA DE EMISIÓN viernes 18/11/2022 TIEMPO ASIGNADO 05 DÍAS FECHA DE TERMINO viernes 25/11/2022 DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO, MATERIAL, VEHÍCULO, EQUIPO BUSETA CHEVROLET NPR 71P CHASIS TORPEDO FULL AIR BREAK LWB IDENTIFICACION DEL ARTICULO (Nº PARTE, Nº REGISTRO, Nº MATRICULA QCC-1320 DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS DETALLE DEL MANTENIMIENTO CANTIDAD MANTENIMIENTO DE TERMINALES DE DIRECCIÓN LH/LR INCLUIDO MANO DE OBRA Y 2 REPUESTO CHEQUEO Y REVISIÓN DEL FRENO DE MOTOR INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO 1 MANTENIMIENTO DE ZAPATAS DE FRENO DELANTERAS INCLUIDO MANO DE OBRA Y 2 REPLIESTO MANTENIMIENTO ZAPATAS DEL FRENO POSTERIOR INCLUIDO MANO DE OBRA Y 2 REPUESTO CAMBIO DE ACEITE 1 CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE 1

OBSERVACION

SOLICITADO POR:

CAMBIO DE FILTRO DE AIRE

CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE

TÉCNICO

MANTENIMIENTO DE LA TRAMPA DE AGUA INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO

ADMINISTRADOR DE CONTRATO

1

1

1

MASACHE MANUEL SGOP, DE TRP.

CBOP. DE H_AUT

MORENO WILLIAM MAYO DE MS

REGISTRO DE SERVICIO

Lectura de Taxímetro	Total de Horas	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EFECTUADOS
101316	25/11/022	OI - HANTENTHIENTO TERMINA
-		LES DE BERECCION LH/2R
		THEILUIDO HAND DE OKRA Y
		PAFFUESTAS
		OR RELICION DEL FRENO DEL XAMO
SOMANOO STATES	O LOGISTICO DE LOCIO	THOUGHO HAND BE OBER I REPUESTO OS: HAPTENINIENTO BE LAPATAS DE FREND BELANTERAS TUDUIDO HAND BE OBER I REPUESTO ALL HAPTENINIENTO BE LAPATAS LEI FREND POSTERDA TUDINIDO LIPHO BE OBERA Y REPUESTO OS. CANBID BE PITTAD GEETE OSE CANBID DE FITTAD GEETE OSE CANBID DE FITTAD BE AIRE OSE CANBID DE FITTAD BE AIRE OSE CANBID DE PITTAD DE DERA
CM	MILES	A 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
		100 C 177 100

ORDEN DE TRABAJO UNIDAD DEPENDENCIA RESPONSABLE GRUPO DE ARTILLERIA N-7 "CARO MINACHO" FECHA DE EMISIÓN PECHA DE TERMINO DESCRIPCION DEL ARTICULO, MATERIAL, VEN CAMIÓN CHEVROLET NKRII CHASIS CA IDENTIFICACION DEL ARTICULO (N° PARTE, N° REG. QCC-1319 DESCRIPCION DEL ARTICULO (N° PARTE, N° REG. QCC-1319 DETALLE DEL MANTENIMIENTO MANTENIMIENTO DE TERMINALES DE DIRECCIÓN LH/LR INCLUIDO MANO DE OBRA REPUESTO MANTENIMIENTO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS INCLUIDO MANO DE OBRA REPUESTO CHEQUEO, REPARACIÓN DEL RADIO INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO CHEQUEO, REPARACIÓN DEL RADIO INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO CAMBIO DE FILTRO DE CULINDROS DE FRENO DELANTEROS INCLUIDO MANO DE OBRA REPUESTO CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE CAMBIO DE FILTRO DE LA TRAMPA DE AGUA INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO CABRIO DE FILTRO DE LA TRAMPA DE AGUA INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO CABRIO DE FILTRO DE LA TRAMPA DE AGUA INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO CABRIO DE FILTRO DE LA TRAMPA DE AGUA INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO CABRIO DE FILTRO DE LA TRAMPA DE AGUA INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO CABRIO DE FILTRO DE LA TRAMPA DE AGUA INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO CABRIO DE FILTRO DE LA TRAMPA DE AGUA INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO CABRIO DE FILTRO DE LA TRAMPA DE AGUA INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO CABRIO DE FILTRO DE LA TRAMPA DE AGUA INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO CABRIOLO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE MANTENIMIENTO DE LA TRAMPA DE AGUA INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO CABRIOLO DE SERVACCIÓN	CODIGO: SGL- 001 VERSIÓN: ORDIGINAL ELAB: SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN NORMALIZACIÓN WE DE ORDEN
GRUPO DE ARTILLERIA N-7 "CABO MINACHO" PECHA DE EMISIÓN PECHA DE TERMINO DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO, MATERIAL, VEN CAMIÓN CHEVROLET NKRII CHASIS CA IDENTIFICACIÓN DEL ARTÍCULO (Mª PARTE, Nº REG. QCC-1319 DETALLE DEL MANTENIMIENTO MANTENIMIENTO DE TERMINALES DE DIRECCIÓN LH/LR INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO MANTENIMIENTO DE AMORTIGUADORES POSTERIOR INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO CHEQUEO, REPARACIÓN DEL RADIO INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO CAMBIO DE ACEITE CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE MANTENIMIENTO DE LA TRAMPA DE AGUA INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO CAMBIO DE FILTRO DE LA TRAMPA DE AGUA INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO MANTENIMIENTO DE LA TRAMPA DE AGUA INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE MANTENIMIENTO DE LA TRAMPA DE AGUA INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO CAMBIO DE FILTRO DE LA TRAMPA DE AGUA INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO MANTENIMIENTO DE LA TRAMPA DE AGUA INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO CAMBIO DE FILTRO DE LA TRAMPA DE AGUA INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO MANTENIMIENTO DE LA TRAMPA DE AGUA INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO CAMBIO DE FILTRO DE LA TRAMPA DE AGUA INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO MANTENIMIENTO DE LA TRAMPA DE AGUA INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO	VERSIÓN: ORBIGINAL ELAB: SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN NORMALIZACIÓN WE DE ORDEN
UNIDAD DEPENDENCIA RESPONSABLE GRUPO DE ARTILLERIA N-7 "CABO MINACHO" PECHA DE EMISIÓN VIERRES 18/11/2022 PECHA DE TERMINO DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO, MATERIAL, VEN CAMIÓN CHEVROLET NKRII CHASIS CA IDENTIFICACIÓN DEL ARTÍCULO (Mª PARTE, Nº REG. QCC-1319 DETALLE DEL MANTENIMIENTO ANTENIMIENTO DE TERMINALES DE DIRECCIÓN LH/LR INCLUIDO MANO DE OBRA VERPUESTO ANTENIMIENTO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS INCLUIDO MANO DE OBRA VERPUESTO CHEQUEO, REPARACIÓN DEL RADIO INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO CHAMIENIMIENTO DE CILINDROS DE FRENO DELANTEROS INCLUIDO MANO DE OBRA VERPUESTO CHEQUEO, REPARACIÓN DEL RADIO INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE MANTENIMIENTO DE LA TRAMPA DE AGUA INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE MANTENIMIENTO DE LA TRAMPA DE AGUA INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO CAMBIO DE FILTRO DE LA TRAMPA DE AGUA INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO MANTENIMIENTO DE LA TRAMPA DE AGUA INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE MANTENIMIENTO DE LA TRAMPA DE AGUA INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO MANTENIMIENTO DE LA TRAMPA DE AGUA INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO	ELAB: SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN NORMALIZACIÓN #* DE ORDEN
GRUPO DE ARTILLERIA N-7 "CABO MINACHO" AUTO AND TRUK CENTER ING. JALIL OSWALI ESPINOSA BUSTAMA FECHA DE EMISIÓN VIETRES 18/11/2022 FECHA DE TERMINO DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO, MATERIAL, VEN CAMIÓN CHEVROLET NKRII CHASIS CA IDENTIFICACIÓN DEL ARTÍCULO (N° PARTE, N° REG. QCC-1319 DETALLE DEL MANTENIMIENTO MANTENIMIENTO DE TERMINALES DE DIRECCIÓN LH/LR INCLUIDO MANO DE OBRA REPUESTO ANTENIMIENTO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS INCLUIDO MANO DE OBRA REPUESTO CHEQUEO, REPARACIÓN DEL RADIO INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO CHEQUEO, REPARACIÓN DEL RADIO INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO CHEQUEO, REPARACIÓN DEL RADIO INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO CAMBIO DE ACEITE CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE MANTENIMIENTO DE LA TRAMPA DE AGUA INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE MANTENIMIENTO DE LA TRAMPA DE AGUA INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO CAMBIO DE FILTRO DE LA TRAMPA DE AGUA INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO MANTENIMIENTO DE LA TRAMPA DE AGUA INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE	N° DE ORDEN
PECHA DE EMISSIÓN VIERTES 18/11/2022 PECHA DE TERMINO DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO, MATERIAL, VEN CAMIÓN CHEVROLET NKRII CHASIS CA IDENTIFICACION DEL ARTÍCULO (N° PARTE, N° REG. QCC-1319 DETALLE DEL MANTENIMIENTO ANTENIMIENTO DE TERMINALES DE DIRECCIÓN LH/LR INCLUIDO MANO DE OBRA REPUESTO ANTENIMIENTO DE AMORTIGUADORES POSTERIOR INCLUIDO MANO DE OBRA VENUESTO CHEQUEO, REPARACIÓN DEL RADIO INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO CHEQUEO, REPARACIÓN DEL RADIO INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO CAMBIO DE ACEITE CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE MANTENIMIENTO DE LA TRAMPA DE AGUA INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE MANTENIMIENTO DE LA TRAMPA DE AGUA INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO CAMBIO DE FILTRO DE LA TRAMPA DE AGUA INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO MANTENIMIENTO DE LA TRAMPA DE AGUA INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE	
PECHA DE EMISIÓN VIETRES 18/11/2022 PECHA DE TERMINO VIETRES 25/11/2022 DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO, MATERIAL, VEN CAMIÓN CHEVROLET NICHI CHASIS CA IDENTIFICACIÓN DEL ARTÍCULO (Mª PARTE, Mª REG. QCC-1319 DESCRIPCION DE LOS TRABAJO MANTENIMIENTO DE TERMINALES DE DIRECCIÓN LH/LR INCLUIDO MANO DE OBRA IEPUESTO MANTENIMIENTO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS INCLUIDO MANO DE OBRA IEPUESTO MANTENIMIENTO DE AMORTIGUADORES POSTERIOR INCLUIDO MANO DE OBRA VIEPUESTO HACUEO, REPARACIÓN DEL RADIO INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO MANTENIMIENTO DE CILINDROS DE FRENO DELANTEROS INCLUIDO MANO DE OB RANTENIMIENTO DE CILINDROS DE FRENO DELANTEROS INCLUIDO MANO DE OB RANTENIMIENTO DE CILINDROS DE FRENO DELANTEROS INCLUIDO MANO DE OB RAMBIO DE FILTRO DE ACEITE MAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE MANTENIMIENTO DE LA TRAMPA DE AGUA INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO MANTENIMIENTO DE LA TRAMPA DE AGUA INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO MANTENIMIENTO DE LA TRAMPA DE AGUA INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO MANTENIMIENTO DE LA TRAMPA DE AGUA INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO	
DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO, MATERIAL, VEN CAMIÓN CHEVROLET NKRII CHASIS CA IDENTIFICACIÓN DEL ARTÍCULO (Nº PARTE, Nº REG. QCC-1319 DESCRIPCION DE LOS TRABAJO DETALLE DEL MANTENIMIENTO ANTENIMIENTO DE TERMINALES DE DIRECCIÓN LH/LR INCLUIDO MANO DE OBRA IEPUESTO ANTENIMIENTO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS INCLUIDO MANO DE OBRA IEPUESTO CHEQUEO, REPARACIÓN DEL RADIO INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO CANTENIMIENTO DE CILINDROS DE FRENO DELANTEROS INCLUIDO MANO DE OBRA IEPUESTO CAMBIO DE ACEITE CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE MANTENIMIENTO DE LA TRAMPA DE AGUA INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE MANTENIMIENTO DE LA TRAMPA DE AGUA INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE	ac of a
CAMIÓN CHEVROLET NKRII CHASIS CA IDENTIFICACIÓN DEL ARTICULO (N° PARTE, N° REG. QCC-1319 DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJO DETALLE DEL MANTENIMIENTO MANTENIMIENTO DE TERMINALES DE DIRECCIÓN LH/LR INCLUIDO MANO DE OBRA IEDUESTO MANTENIMIENTO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS INCLUIDO MANO DE OBRA IEDUESTO CHEQUEO, REPARACIÓN DEL RADIO INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO CHANTENIMIENTO DE CILINDROS DE FRENO DELANTEROS INCLUIDO MANO DE OB REPUESTO CAMBIO DE ACEITE CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE MANDIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE MANTENIMIENTO DE LA TRAMPA DE AGUA INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO MANTENIMIENTO DE LA TRAMPA DE AGUA INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO MANTENIMIENTO DE LA TRAMPA DE AGUA INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO MANTENIMIENTO DE LA TRAMPA DE AGUA INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO	05 DEAS
QCC-1319 DESCRIPCION DE LOS TRABAJO DETALLE DEL MANTENIMIENTO MANTENIMIENTO DE TERMINALES DE DIRECCIÓN LH/LR INCLUIDO MANO DE OBRA EPUESTO HANTENIMIENTO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS INCLUIDO MANO DE OBRA EPUESTO HEQUEO, REPARACIÓN DEL RADIO INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO HEQUEO, REPARACIÓN DEL RADIO INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO MANTENIMIENTO DE CILINDROS DE FRENO DELANTEROS INCLUIDO MANO DE OB EPUESTO AMBIO DE ACEITE AMBIO DE FILTRO DE ACEITE MANTENIMIENTO DE LA TRAMPA DE AGUA INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO MANTENIMIENTO DE LA TRAMPA DE AGUA INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO MANTENIMIENTO DE LA TRAMPA DE AGUA INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO MANTENIMIENTO DE LA TRAMPA DE AGUA INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO	ICULO, EQUIPO
DESCRIPCION DE LOS TRABAJO DETALLE DEL MANTENIMIENTO MANTENIMIENTO DE TERMINALES DE DIRECCIÓN LH/LR INCLUIDO MANO DE OBRA MEPUESTO MANTENIMIENTO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS INCLUIDO MANO DE OBRA MEPUESTO MANTENIMIENTO DE AMORTIGUADORES POSTERIOR INCLUIDO MANO DE OBRA MEPUESTO CHEQUEO, REPARACIÓN DEL RADIO INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO MANTENIMIENTO DE CILINDROS DE FRENO DELANTEROS INCLUIDO MANO DE OB MEMBIO DE ACEITE MAMBIO DE FILTRO DE ACEITE MAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE MANTENIMIENTO DE LA TRAMPA DE AGUA INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO MANTENIMIENTO DE LA TRAMPA DE AGUA INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO	77/1/2012
DETALLE DEL MANTENIMIENTO MANTENIMIENTO DE TERMINALES DE DIRECCIÓN LH/LR INCLUIDO MANO DE OBRA REPUESTO MANTENIMIENTO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS INCLUIDO MANO DE OBRA REPUESTO CHEQUEO, REPARACIÓN DEL RADIO INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO CHEQUEO, REPARACIÓN DEL RADIO INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO CAMBIO DE ACEITE CAMBIO DE ACEITE CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE MANTENIMIENTO DE LA TRAMPA DE AGUA INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO MANTENIMIENTO DE LA TRAMPA DE AGUA INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO	ISTRO, Nº MATRICULA
MANTENIMIENTO DE TERMINALES DE DIRECCIÓN LH/LR INCLUIDO MANO DE OBRA REPUESTO MANTENIMIENTO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS INCLUIDO MANO DE OBRA REPUESTO MANTENIMIENTO DE AMORTIGUADORES POSTERIOR INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO CHEQUEO, REPARACIÓN DEL RADIO INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO PRANTENIMIENTO DE CILINDROS DE FRENO DELANTEROS INCLUIDO MANO DE OB REPUESTO CAMBIO DE ACEITE CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE MANTENIMIENTO DE LA TRAMPA DE AGUA INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO	5
REPUESTO HANTENIMIENTO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO CHEQUESTO CHEQUEO, REPARACIÓN DEL RADIO INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO CHEQUEO, REPARACIÓN DEL RADIO INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO CAMBIO DE CILINDROS DE FRENO DELANTEROS INCLUIDO MANO DE OB CAMBIO DE ACEITE CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE HANTENIMIENTO DE LA TRAMPA DE AGUA INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO CAMBIO DE FILTRO DE LA TRAMPA DE AGUA INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO	CANTIDAD
REPUESTO MANTENIMIENTO DE AMORTIGUADORES POSTERIOR INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO CHEQUEO, REPARACIÓN DEL RADIO INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO PRANTENIMIENTO DE CILINDROS DE FRENO DELANTEROS INCLUIDO MANO DE OB REPUESTO CAMBIO DE ACEITE CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE MANTENIMIENTO DE LA TRAMPA DE AGUA INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO	A Y 2
REPUESTO CHEQUEO, REPARACIÓN DEL RADIO INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO MANTENIMIENTO DE CILINDROS DE FRENO DELANTEROS INCLUIDO MANO DE OB REPUESTO CAMBIO DE ACEITE CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE MANTENIMIENTO DE LA TRAMPA DE AGUA INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO	Y 2
MANTENIMIENTO DE CILINDROS DE FRENO DELANTEROS INCLUIDO MANO DE OB LEPUESTO LAMBIO DE ACEITE LAMBIO DE FILTRO DE ACEITE LAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE MANTENIMIENTO DE LA TRAMPA DE AGUA INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO	2
REPUESTO CAMBIO DE ACEITE CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE MANTENIMIENTO DE LA TRAMPA DE AGUA INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO	1
TAMBIO DE ACEITE TAMBIO DE FILTRO DE ACEITE TAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE MANTENIMIENTO DE LA TRAMPA DE AGUA INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO	RAY 4
AMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE MANTENIMIENTO DE LA TRAMPA DE AGUA INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTA	1
MANTENIMIENTO DE LA TRAMPA DE AGUA INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUEST	1
	1
OBSERVACION	1
SOLICITADO POR: TÉCNICO	ADMINISTRADOR DE CONTRATO
0	
(00000 V 01	060

MAYO DE MG

SGOP, DE TRP.

Registro De Servicio

Lectura del Taximetro	Total de	MKR Q.CC-1319 Trabajos de Mantenimiento EFECTUADOS	Responsable Firma
83643	25/11/023		1
		OBAR I REPUESTO	
		PARTICUADORES SEINATE PAS THELLUSS HAND SE	
		OSKA Y REPUESTO OS: HANTEHINTENTO DE A NORTIGUADORES POSTERIA ENCLUÍAS MANO DE OBRA Y REP	B
		CHEQUE & REPARACION DE RABLO THOUGH DE CERTA & REPUESTO	¥1
NO YOU	0310	OS: KRUTEHINIEHTO DE CILIDROS DE FREND MEIRE ENCLUIDO HAND DE OBER A REI	PERAS
	18	OF CHARIO DE REETE	DE
	LOVA	OB CAHBIO DE HITRO EARL OB CAHBIO DE LA THAMPA D THOLUIDO HAMO DE DEAR Y RE	DE CO COO
MAN TO	10/	FRA	
		AUS843	
		RUG: TY Gestres In	21

EJERCITO ECUATORIANO SISTEMA DE GESTIÓN LOGÍSTICA C000GD: SGL- 001 VERSIÓN: ORIGINAL ORDEN DE TRABAJO SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ORMALIZACIÓN DEPENDENCIA RESPONSABLE Nº DE ORDEN BATALLON DE SELVA N 17 ING. JALIL OSWALDO AUTO AND TRUK CENTER. 046 ESPINOSA BUSTAMANTE FECHA DE EMISIÓN lunes 21/11/2022 TTEMPO ASTGNADO 05 DIAS FECHA DE TERMINO lunes 28/11/2022 DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO, MATERIAL, VEHÍCULO, EQUIPO CAMION HOWO SINOTRUK 3.5 TON ZZ1067F341BD165 3.8 2P 4X2 TM DIESEL IDENTIFICACION DEL ARTICULO (Nº PARTE, Nº REGISTRO, Nº MATRICULA XEI-1876 DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS DETALLE DEL MANTENIMIENTO CANTIDAD CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE DE MOTOR. 1 CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE 1 CAMBIO DE FILTRO SECADOR DE AIRE 1 MANTENIMIENTO DEL RODAMIENTO DE EMBRAGUE STK 3.5T ZF INCLUIDO MANO DE 1 OBRA Y REPUESTO MANTENIMIENTO DE LA CRUCETA DE CARDAN INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO 2 MANTENIMIENTO DEL HIDRO BOOSTER DE EMBRAGUE 3.5/5T INCLUIDO MANO DE 1 OBRA Y REPUESTO MANTENIMIENTO DEL AMORTIGUADOR DE CHASIS DELANTERO 3.5T INCLUIDO MANO 2 DE OBRA Y REPUESTO MANTENIMIENTO AMORTIGUADOR DE CHASIS POSTERIOR 3.5T INCLUIDO MANO DE 2 OBRA Y REPUESTO MANTENIMIENTO DE ZAPATAS DE FRENOS POSTERIORES INCLUIDO MANO DE OBRA Y 2 REPUESTO MANTENIMIENTO DEL KIT DE PINES Y BOCINES DE RUEDAS DELANTERAS INCLUIDO 1 MANO DE OBRA Y REPUESTO MANTENIMIENTO DEL TERMINAL DE DIRECCIÓN IZQUIERDO INCLUIDO MANO DE 2 OBRA Y REPUESTO MANTENIMIENTO DEL TERMINAL DE DIRECCIÓN DERECHO INCLUIDO MANO DE OBRA 2 Y REPUESTO MANTENIMIENTO DE LA BANDA DEL ALTERNADOR-VENTILADOR INCLUIDO MANO DE 2 OBRA Y REPUESTO MANTENIMIENTO DEL RETENEDOR DE LA RUEDA POSTERIOR EXTERIOR INCLUIDO 2 MANO DE OBRA Y REPUESTO OBSERVACION ADMINISTRADOR DE CONTRATO SOLICITADO POR: TÉCNICO

CORTEZ LUIS

CBOP. DE M_AUT

LUCTO FERNANDO

SGOP, DE M_AUT

STORENO WILLIAM

MAYO DE MG

Todas las anotaciones deben ser hechas por el Personal de las Unidades o Reparto encargado del asunto

CAHLOH HOWO SIHOTRUK XEI - 1876.

Lectura del Taximetro	Total de Horas	Trabajos de Mantenimiento EFECTUADOS	Responsable Firma
1 3		MANTENIMIENTO DEL TERMINAL DE DIRECCION DESECTO POR POR VERNO DE 1000	
/APC	YO LOGIS	HAUTEDINIEUTO DE LA BADDA DEL AITERDADOR LIEUTILADOR INCLOIDO HAND 184 OBRA V REPUESTO	, ,-
AND ST	3	PRINTENTIFICATO DEL RETENIGOR DE LA DUEDA POSTERIOR EXTERIOR INCLUIDO PRINO DE OBRA Y REPUESTO	+ -
WOS W	W,	(E) 1 / S	>
185	SHAILEN	MEES CONTRESS	5
2AT/	LIG	RUC: 1711098226 Ing. Jali! Espinos	00°1
3/_			7.3
1 1	- F		, , ,
7.5	- 1		. W .

		EJERCITO ECUATO	RIANO	
The state of the s		SISTEMA DE GESTIÓN L	OGÍSTICA	
			CODIGO: SGL- 001	
	ORDEN DE	TRABAJO	VERSION: ORIGINAL	
			ELAB: SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN NORMALIZACIÓN	
Contract of the Contract of th	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	Nº DE ORDEN	
BATALLON DE SELVA N 17 ZUMBA	AUTO AND TRUK CENTER	ING. JALIL OSWALDO ESPINOSA BUSTAMANTE	047	
FECHA DE EMISIÓN	lunes 21/11/2022	TIEMPO ASIGNADO	03 DÍAS	
FECHA DE TERMINO	jueves 24/11/2022			
	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍC	ULO, MATERIAL, VEHÍCUL	O, EQUIPO	
	MICROBUS HOWO SINOTE	RUK JK6808HD 4.5 2P 4X2 T	M DIESEL	
IDEN	TIFICACION DEL ARTICULO	O (Nº PARTE, Nº REGISTRO	. Nº MATRICULA	
		VET 1005		
		XEI-1826		
	DESCRIPCI	ON DE LOS TRABAJOS		
DE	TALLE DEL MANTENIMIEN	то	CANTIDAD	
CAMBIO DEL FILTRO SEPARA	DOR DE AGUA		2	
CAMBIO DEL FILTRO SEPARA MANTENIMIENTO DEL HIDRO	DOR DE AGUA D BOOSTER INCLUIDO MANO	DE OBRA Y REPUESTO	2	
MANTENIMIENTO DEL HIDRO	D BOOSTER INCLUIDO MANO	DE OBRA Y REPUESTO		
MANTENIMIENTO DEL HIDRO	D BOOSTER INCLUIDO MANO	DE OBRA Y REPUESTO	1	
MANTENIMIENTO DEL HIDRO CAMBIO DEL FILTRO SECADO CAMBIO DE LA BOMBA DE AC MANTENIMIENTO DE LAS ZAF	D BOOSTER INCLUIDO MANO		1 2 1	
MANTENIMIENTO DEL HIDRO CAMBIO DEL FILTRO SECADO CAMBIO DE LA BOMBA DE AC MANTENIMIENTO DE LAS ZAS Y REPUESTO MANTENIMIENTO DE LAS ZAS MANTENIMIENTO DE LAS ZAS	D BOOSTER INCLUIDO MANO I	ES INCLUIDO MANO DE OBRA	1 2 1	
MANTENIMIENTO DEL HIDRO CAMBIO DEL FILTRO SECADO CAMBIO DE LA BOMBA DE A MANTENIMIENTO DE LAS ZAF Y REPUESTO Y REPUESTO	O BOOSTER INCLUIDO MANO I PR DE AIRE GUA PATAS DE FRENO POSTERIORE	ES INCLUIDO MANO DE OBRA S INCLUIDO MANO DE OBRA	1 2 1 2 2	
MANTENIMIENTO DEL HIDRO CAMBIO DEL FILTRO SECADO CAMBIO DE LA BOMBA DE AC MANTENIMIENTO DE LAS ZAS Y REPUESTO Y REPUESTO	D BOOSTER INCLUIDO MANO I PIR DE AIRE GUA PATAS DE FRENO POSTERIORE PATAS DE FRENO DELANTERO!	ES INCLUIDO MANO DE OBRA S INCLUIDO MANO DE OBRA	1 2 1 2	
MANTENIMIENTO DEL HIDRO CAMBIO DE LA BOMBA DE AC MANTENIMIENTO DE LAS ZAF Y REPUESTO MANTENIMIENTO DE LAS ZAF Y REPUESTO MANTENIMIENTO DE LAS ZAF Y REPUESTO MANTENIMIENTO DE LA MAN	D BOOSTER INCLUIDO MANO I PATAS DE FRENO POSTERIORE PATAS DE FRENO DELANTERO: GUERA O TUBO HIDRAULICO	ES INCLUIDO MANO DE OBRA S INCLUIDO MANO DE OBRA	1 2 1 2 2	
MANTENIMIENTO DEL HIDRO CAMBIO DE LA BOMBA DE AC MANTENIMIENTO DE LAS ZAF Y REPUESTO MANTENIMIENTO DE LAS ZAF Y REPUESTO MANTENIMIENTO DE LAS ZAF Y REPUESTO MANTENIMIENTO DE LA MAN	D BOOSTER INCLUIDO MANO I PATAS DE FRENO POSTERIORE PATAS DE FRENO DELANTERO: GUERA O TUBO HIDRAULICO	ES INCLUIDO MANO DE OBRA S INCLUIDO MANO DE OBRA 19MM INCLUIDO MANO DE	1 2 1 2 2 2	
MANTENIMIENTO DEL HIDRO CAMBIO DE LA BOMBA DE AC MANTENIMIENTO DE LAS ZAF Y REPUESTO MANTENIMIENTO DE LAS ZAF Y REPUESTO MANTENIMIENTO DE LAS ZAF Y REPUESTO MANTENIMIENTO DE LA MAN	D BOOSTER INCLUIDO MANO I PATAS DE FRENO POSTERIORE PATAS DE FRENO DELANTERO: GUERA O TUBO HIDRAULICO	ES INCLUIDO MANO DE OBRA S INCLUIDO MANO DE OBRA 19MM INCLUIDO MANO DE	1 2 1 2 2 2	
MANTENIMIENTO DEL HIDRO CAMBIO DE LA BOMBA DE AC MANTENIMIENTO DE LAS ZAF Y REPUESTO MANTENIMIENTO DE LAS ZAF Y REPUESTO MANTENIMIENTO DE LAS ZAF Y REPUESTO MANTENIMIENTO DE LA MAN	D BOOSTER INCLUIDO MANO I IR DE AIRE GUA PATAS DE FRENO POSTERIORE PATAS DE FRENO DELANTERO: GUERA O TUBO HIDRAULICO	ES INCLUIDO MANO DE OBRA S INCLUIDO MANO DE OBRA 19MM INCLUIDO MANO DE	1 2 1 2 2 2	
MANTENIMIENTO DEL HIDRI CAMBIO DEL FILTRO SECADO CAMBIO DE LA BOMBA DE AI MANTENIMIENTO DE LAS ZAF Y REPUESTO MANTENIMIENTO DE LAS ZAF Y REPUESTO DE LAS MANTENIMIENTO DE LA MAN DERA Y REPUESTO	D BOOSTER INCLUIDO MANO I IR DE AIRE GUA PATAS DE FRENO POSTERIORE PATAS DE FRENO DELANTERO: GUERA O TUBO HIDRAULICO	ES INCLUIDO MANO DE OBRA S INCLUIDO MANO DE OBRA 19MM INCLUIDO MANO DE RSERVACION	1 2 1 2 2 2 2	
MANTENIMIENTO DEL HIDRI CAMBIO DEL FILTRO SECADO CAMBIO DE LA BOMBA DE AI MANTENIMIENTO DE LAS ZAF Y REPUESTO MANTENIMIENTO DE LAS ZAF Y REPUESTO DE LAS MAN DERA Y REPUESTO	D BOOSTER INCLUIDO MANO I IR DE AIRE GUA PATAS DE FRENO POSTERIORE PATAS DE FRENO DELANTERO: GUERA O TUBO HIDRAULICO	ES INCLUIDO MANO DE OBRA S INCLUIDO MANO DE OBRA 19MM INCLUIDO MANO DE RSERVACION	1 2 1 2 2 2 2	
MANTENIMIENTO DEL HIDRI CAMBIO DEL FILTRO SECADO CAMBIO DE LA BOMBA DE AI MANTENIMIENTO DE LAS ZAF Y REPUESTO MANTENIMIENTO DE LAS ZAF Y REPUESTO DE LAS MAN DERA Y REPUESTO	D BOOSTER INCLUIDO MANO I IR DE AIRE GUA PATAS DE FRENO POSTERIORE PATAS DE FRENO DELANTERO: GUERA O TUBO HIDRAULICO TÉCI	ES INCLUIDO MANO DE OBRA S INCLUIDO MANO DE OBRA 19MM INCLUIDO MANO DE RSERVACION	1 2 1 2 2 2 2	

Hicrobus Howo XEI - 1826
Todas las anotaciones deben ser hechas por el Personal
de las Unidades o Reparto encargado del asunto

Lectura del Taximetro	Horas	Trabajos de Mantenimiento EFECTUADOS	Responsable Firms
OR BELLIA	Miryou	- Combro de 19990 separador de .	
1	12 (Pal)	mono de obro y repento	
	1.5	-Cambio del filtro Moudor de aziri -Cambio de la bombo alcapio	7.1
3/s1		-17th to be copyrise to dame posteriore), incluido rema de cióne	
2	16/	- If the de les copates de france abordenes pictulas mons de valoro a mances to	10 -4
100		Holde le mongrana a tulio de l'Alland de l'Angricola de l'Angricola de manad	
gard.	(3)	15	
		Surfa-truck	
	- 1	Rug: 17110083200 Ing. Juli Bapinoss	1
			-
24.4-64	. 7.		0,27

EJERCITO ECUATORIANO SISTEMA DE GESTIÓN LOGÍSTICA CODEGO: SGL- DOL VERSIÓN: ORIGINAL ORDEN DE TRABAJO ELAB: SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN NCRMALIZACIÓN Nº DE ORDEN DEPENDENCIA RESPONSABLE BATALLON DE SELVA N 17 ZUMBA AUTO AND TRUK CENTER ING. JALIL OSWALDO ESPINOSA BUSTAMANTE 048 lunes 21/11/2022 TIEMPO ASTGNADO 06 DÍAS FECHA DE TERMINO miercoles 29/11/2022 DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO, MATERIAL, VENÍCULO, EQUIPO JEEP TÁCTICO HMMWV IDENTIFICACION DEL ARTICULO (Nº PARTE, Nº REGISTRO, Nº MATRICULA EE-20-1274 DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS

DETALLE DEL MANTENIMIENTO	CANTIDAD
MANTENIMIENTO DE LOS TERMINALES DE BATERÍA INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO	4
CAMBIO DE FOCOS DE 2 PUNTOS	4
MANTENINIENTO DE LA SANDA SERPENTIN INCLUIDO MANO DE OBRA Y RERJESTO	1
MANTENIMIENTO DEL TEMPLADOR DE LA BANDA INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO	1
TAPA DEL RADIADOR	i
PLUMAS LIMPIA PARABRISAS	2
INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO BRAZO PITMAN INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO	1
MANTENIMIENTO DEL BRAZO TENSOR INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO	1
MANTENIMIENTO DE LOS TERMINALES DE DIRECCION IZO INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO	2
MANTENIMIENTO DE LOS TERMINALES DE DIRECCIÓN DER INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO	2
MANTENIMIENTO DE LAS ROTULAS INFERIORES INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO	4
MANTENIMIENTO DE LAS ROTULAS SUPERIORES INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO	.4
MANTENIMIENTO DE LOS AMORTIGUADORES INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO	4
KIT MANTENIMIENTO DE LAS PASTILLAS DE FRENO (DEL Y POST) INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO	2
MANTENIMIENTO DEL EMPAQUE DE CARTER DE LA TRANSMISION INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO	1
CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE DEL MOTOR.	1
CAMBIO DE FILTRO DE AIRE	1
CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE	1
CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE DE TRANSMISIÓN	1
CAMBIO DE FILTRO DE LA DERECCIÓN	1

OBSERVACION

SOLICITADO POR:

LUCIO FERNANDO SGOP, DE M_AUT. TÉCNICO

CORTEZ LUIS

CBOP. DE M_AUT

ADMINISTRADOR DE CONTRATO

MORENO WILLIAM MAYO DE MG

DE BORNO DE SER SER ESTADO DO CASA ESTADO CONTRARIORES

ectora del Taximetro		Trabajos de Mantenimiento EFECTUADOS	Responsable
	23/14/12	monumento de los terminales. de bataria incluido mono de :	Firma :
4		cambio de tocos de I puntos	
111112	- "	trankenimien to de la banda Serpentin incluido meno de Opro y represtos	2.3
f 1 fr -		mentenimiento del templotor: de la bonde incello menode.	
-		tapa de radiador	
		phones limple peoplises	
	* *	pueso bitmen es oper a rebrotos	- 3+
. 100	[+]	mantenimiento del brazo tervor. Incluido mano de obm y sepreta	
-	+	mentenimien to de los terminates. de dirección 12.0 (neuros mono de Opoc y pesablytos	
		then knowled to be formulas " OFF incluido meno de obro I repuestos	- 12
		inferiors included mono de obres	

EJERCITO ECUATORIANO SISTEMA DE GESTIÓN LOGÍSTICA VERSIÓN: ORIGINAL ORDEN DE TRABAJO SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DEPENDENCIA RESPONSABLE Nº DE ORDEN BATALLON DE SELVA N 17 049 AUTO AND TRUK CENTER ESPINOSA BUSTAMANTE ZUMBA FECHA DE EMISIÓN martes 22/11/2022 TIEMPO ASTGNADO 04DÍAS FECHA DE TERMINO Junes 28/11/2022 DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO, MATERIAL, VEHÍCULO, EQUIPO CAMIONETA CHEVROLET DMAX CRDI AC 3.0 CD 4X4 TM DIESEL IDENTIFICACION DEL ARTICULO (Nº PARTE, Nº REGISTRO, Nº MATRICULA XEA-1991 DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS DETALLE DEL MANTENIMIENTO CANTIDAD CAMBIO DE FILTRO DE AIRE 1 CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE 1 CAMBIO DE FILTRO COMBUSTIBLE 1 CAMBIO DE FILTRO TRAMPA AGUA 1 MANTENIMIENTO DE LA BANDA DE DIRECCIÓN INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO MANTENDMIENTO DE LA BANDA DEL AIRE ACONDICIONADO INCLUIDO MANO DE OBRA Y 1 REPUESTO MANTENIMIENTO DE LA BANDA DEL ALTERNADOR INCLUIDO MANO DE OBRA Y 1 REPLESTO MANTENIMIENTO DEL KIT EMBRAGUE INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO 1 MANTENIMIENTO DE LOS AMORTIGUADORES DELANTEROS INCLUIDO MANO DE OBRA Y 2 MANTENIMIENTO DE LOS AMORTIGUADORES POSTERIORES INCLUIDO MANO DE OBRA Y 2 REPUESTO MANTENIMIENTO DEL CAUCHO BARRA ESTABILIZADORA INCLUIDO MANO DE OBRA Y 4 MANTENIMIENTO DE LAS PASTILLAS FRENOS DELANTEROS INCLUIDO MANO DE OBRA Y

OBSERVACION

MANTENIMIENTO DEL SENSOR CKP INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO

MANTENIMIENTO DEL SENSOR MAF INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO

MANTENIMIENTO DE LAS ZAPATAS DE FRENOS POSTERIORES INCLUIDO MANO DE OBRA

MANTENIMIENTO DE LOS TERMINALES DE DIRECCIÓN R.H./ L.H INCLUIDO MANO DE

MANTENIMIENTO DE LAS PLUMAS LIMPIA PARABRISAS INCLUIDO MANO DE OBRA Y

MANTENIMIENTO DE LA BARRA LINK LH/LR INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO

MANTENIMIENTO DE LAS RÓTULAS SUPERIORES INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO

MANTENIMIENTO DE LAS RÓTULAS INFERIORES INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO

MANTENIMIENTO DE LA POLEA TENSOR BOMBA DIRECCIÓN INCLUIDO MANO DE OBRA

SOLICITADO POR:

REPUESTO

REPUESTO

TÉCNICO

ADMINISTRADOR DE CONTRATO

4

2

4

2

2

2

2

1

1

1

LUCIO FERNANDO

SGOP, DE M_AUT,

CORTEZ LUIS CBOP. DE M. AUT. MAYO DE MG

BOTH ROTE IS THE TOTAL OF THE PROPERTY OF THE

Lectura del Taximetro		Contract the contract to the c	Responsable
		EFECTUADOS	Firms
	19/11/ch	-Combio de distro de carre - Combio de distro de marte Compio de filho esmolubille	* **
		Combine de Julian de franço travos - 11 filo de la bendra de ladirificación inschaído mano de abre of expansito	
-	115	- H fo de la tombre de cirt acondicion hechi do mano de coro y reputatio - H fo de la bonda chi alternador	6
- 1	-	mone de ches a represto .	
2		to fe de les amos liquedores delegées	4
		title de carelo pago odolitodos	
		WHE of the posterior Remos delimbers to the total services of the services of	
		protections include women de abra .	
		ANTEN inches women de obre y	01
		Ho de por supported faction	
- 1	17	The de by technical superiors) includes the de by technical superiors	4

BESSER RESISSANCE DES SERVACEO EL COMPENSOR DE LA COMPENSOR DE

Todas las anotaciones deben ser hechas por el Personal de las Unidades o Reparto encargado del asunto

Car 1 32 1 1 1 1 1 1 1 1 1

Lectum del Taximetros	Total de	Trabajos de Mantenimiento EFECTUADOS	Responsabl Firma
19/3	Sec.	mone de abou a repueblo	13912
13/1	刻人	of the discussion that meliab man	3
2000	Part 1 **	direction inchisto mano de usa	
	18	JUST S	\ \ \
1		RUC 171100 Ing. Jalii Eep	CK-
-			
		- 11	
15		\$1.00 May	
201			

EJERCITO ECUATORIANO SISTEMA DE GESTIÓN LOGÍSTICA CODEGO: SGL- 001 VERSION: ORIGINAL ORDEN DE TRABAJO ELAB: SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ORMALIZACIÓN. N° DE ORDEN UNIDAD DEPENDENCIA RESPONSABLE BATALLON DE SELVA N 17 ING. IALIL OSWALDO 050 AUTO AND TRUK CENTER ESPINOSA BUSTAMANTE ZUMBA FECHA DE EMISIÓN martes 22/11/2022 TIEMPO ASIGNADO 05 DÍAS FECHA DE TERMINO miercoles 29/11/2022 DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO, MATERIAL, VEHÍCULO, EQUIPO CAMION SINOTRUK 4X4 IDENTIFICACION DEL ARTICULO (Nº PARTE, Nº REGISTRO, Nº MATRICULA EE-22-2527 DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS DETALLE DEL MANTENIMIENTO CANTIDAD MANTENIMIENTO DEL JUEGO DE BRAZOS DE LIMPIA PARABRISAS IZQUIERDO Y 1 DERECHO INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO MANTENIMIENTO DE LA JUNTA DE SELLADO (DIAMETRO DE 149MM) INCLUIDO MANO 2 DE OBRA Y REPUESTO 2 MANTENIMIENTO DEL RETROVISOR DERECHO INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO MANTENIMIENTO DEL CONJUNTO DE FILTRO DE ACEITE INCLUIDO MANO DE OBRA Y 2 REPUESTO MANTENIMIENTO DEL CONJUNTO DEL SELLO DE ACEITE Y AIRE INCLUIDO MANO DE 2 OBRA Y REPUESTO MANTENIMIENTO DEL CONJUNTO DE MANGUERA DE FRENADO INCLUIDO MANO DE 2 OBRA Y REPUESTO MANTENIMIENTO DE AMORTIGUADOR INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO 4 MANTENIMIENTO DE LA MANGUERA FLEXIBLE DE TIPO BOBINA INCLUIDO MANO DE 1 OBRA Y REPUESTO 4 MANTENIMIENTO DE LOS COJINETES INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO. MANTENIMIENTO DEL REGULADOR DEL FILTRO DE AIRE INCLUIDO MANO DE OBRA Y 2 REPUESTO MANTENIMIENTO ALQJAMIENTO DEL TERMOSTATO INCLUIDO MANO DE OBRA Y 1 REPUESTO OBSERVACION TÉCNICO ADMINISTRADOR DE CONTRATO SOLICITADO POR:

CORTEZ LUIS

CBOP, DE M_AUT

MORENO WILLTAM

MAYO DE MG

LUCIO FERNANDO

SGOP. DE M_AUT.

RIEGISTRO DE SERVICIO

Lectura del Taxímetro	Total de Horas	Trabajos de Mantenimiento EFECTUADOS	Responsable Firma
1.11	HI68cous 29/11/2022	Monteuimiento ell jurgo de brazos de limpe Parabrisas izquierdo y derecho Induicho.	
	-	(Diametro de 149mm) induiclo mono	
		Hantainiento del Resourisordinello incluido mono cle obra y repuerto	•
80,0	OGISTIC	Honteumiento del conjunto de filho de decite induido mono de obra y repuesto	
100	B _{Th}	Romainiento all'enjunto all'sello ali acette y aire induido mono all'	
1/3	10/5/	of frenodo incluido mono de obra y	
MARIE		Montavincianto de amortiguador indus monocu obro y repueito	
OESE	VA No	Hontourniento del mongenera flexible de lipo bobino induido mono de obro-	
ALLO S		Houteuiuieuto oli los cojinetos induido	
製層	製力	Montainiento del regulator ale filtro de aire incluido maracle abra y repuesto	1270
100il	STICE	Hankuimiculo algemianto del fermos	V

	EJERCITO ECUATO	RIANO	
SISTEMA DE GESTIÓN LOGÍSTICA			
309923.000003.00		CODIGO: 5GL- 001	
ORDEN DE	TRABAJO	VERSION: ORIGINAL	
		ELAB: SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INDRIMALIZACIÓN	
DEPENDENCIA	RESPONSABLE	Nº DE ORDEN	
AUTO AND TRUK CENTER	ING. JALIL OSWALDO ESPINOSA BUSTAMANTE	051	
martes 22/11/2022	TYPHOO ACTOMADO	03 DÍAS	
viemes 25/11/2022	/IEAPO ASIGNADO	03 01A3	
DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCI	ULO, MATEREAL, VEHÉCUL	O, EQUIPO	
CAMI	IONETA MAZDA		
TIFICACION DEL ARTICULO	(N° PARTE, N° REGISTRO), Nº MATRICULA	
	PEC-8156		
DESCRIPCH	OW DE LOS TRABAJOS		
TALLE DEL MANTENIMIENT	го	CANTIDAD	
DE INVECTORES INCLUIDO M	IANO DE OBRA Y REPUESTO	1	
ZION DE LA BOMBA DE COMBU	STIBLE INCLUIDO MANO DE	1	
	DE INVECTORES INCLUIDO	1	
	BUSTIBLE DE LOS	1	
SMISIÓN		1	
ENCIAL		1	
	ISERVACION	1	
	ISERVACION		
OB			
OB			
OB	aco		
	DEPENDENCIA AUTO AND TRUK CENTER marias 22/11/2022 viernes 25/11/2022 DESCRIPCION DEL ARTICUE CAM TIFICACION DEL ARTICUE DESCRIPCIO DES CRIPCIO CION DE LA BOMBA DE COMBU IÓN DEL PERNO DE SUJECIÓN GUERA DE RETORNO DE COM DO DE OBRA Y REPUESTO	ORDEN DE TRABAJO DEPENDENCIA RESPONSABLE AUTO AND TRUK CENTER INC. JALIL OSWALDO ESPINOSA BUSTAMANTE TRATES 22/11/2022 VIERRES 25/11/2022 DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO, MATERIAL, VEHÍCULO CAMIONETA MAZDA PETICACION DEL ARTÍCULO (Nº PARTE, Nº REGISTRO PEC-8156 DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS TALLE DEL MANTENIMIENTO A DE INYECTORES INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO CIÓN DE LA BOMBA DE COMBUSTIBLE INCLUIDO MANO DE IÓN DEL PERNO DE SUJECIÓN DE INYECTORES INCLUIDO GUERA DE RETORNO DE COMBUSTIBLE DE LOS	

REGISTRO DE SERVICIO

para su seguridad no descuide el mantenimiento

CAMI	ONETA	MAZDA	RT 50
9	PEC	- 8156.	0, 00

ECHA	Km	TRABAJOS MANTENIMIENTO EFECTUADOS	FIRMA DE RESPONSABILIDAD
11/022		-Limpieca de inyectores	-
		- Calibración dela bomba de combutible.	
		Extracción del Perno de Sujeción de invectores	
		- Manguera de retorno de combustible delos invedores.	
		- Cambio de aceite de Fransmisión.	-
		- Cambio de acerte de diferencial	
	- NO	KA	\supset
18	SE APOYO	0018716	wek
CARA		NUC: 171108	82280(1 inosa B.
	ENI	MIENTO	
			R
	+		
775		The second second	II.

THE PARTY OF THE P		EJERCITO ECUATO	
		221211112	CODIGO: 5GL- 001
OTO .	ORDEN DE	TRABAJO	VERSION: ORIGINAL
	J. Silverine		ELAB: SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN NORMALIZACIÓN
UNIDAD	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	N° DE ORDEN
BIMOT N-19 "CARCHI"	AUTO AND TRUK CENTER	ING. JALIL OSWALDO ESPINOSA BUSTAMANTE	053
FECHA DE EMISIÓN	miercoles 23/11/2022		15 DÍAS
FECHA DE TERMINO	miercoles 30/11/2022	TIEMPO ASIGNADO	15 DIAS
	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCI		LO, EQUIPO
	C	AMION NPR	
IDEN	TIFICACION DEL ARTICULO) (N° PARTE, N° REGISTR	O, Nº MATRICULA
		PEC-8144	
	DESCRIPCI	ON DE LOS TRABAJOS	
DE	DESCRIPCI		CANTIDAD
DE LINEACIÓN Y BALANCEO DE	TALLE DEL MANTENIMIEN		CANTIDAD 6
LINEACIÓN Y BALANCEO DE	TALLE DEL MANTENIMIEN	го	- A - A - A - A - A - A - A - A - A - A
LINEACIÓN Y BALANCEO DE	TALLE DEL MANTENIMIENT	NO DE OBRA Y REPUESTO	6
LINEACIÓN Y BALANCEO DE MANTENIMIENTO CORRECTI MANTENIMIENTO DE LUCES,	ETALLE DEL MANTENIMIENT LLANTAS VO DEL MOTOR INCLUIDO MAI	NO DE OBRA Y REPUESTO DE OBRA Y REPUESTO	6
LINEACIÓN Y BALANCEO DE MANTENIMIENTO CORRECTI MANTENIMIENTO DE LUCES,	ETALLE DEL MANTENIMIENT ELLANTAS VO DEL MOTOR INCLUIDO MANO GUÍAS, PITO INCLUIDO MANO IBA DE AGUA INCLUIDO MANO	NO DE OBRA Y REPUESTO DE OBRA Y REPUESTO	6 1 1
LINEACIÓN Y BALANCEO DE MANTENIMIENTO CORRECTI MANTENIMIENTO DE LUCES,	ETALLE DEL MANTENIMIENT ELLANTAS VO DEL MOTOR INCLUIDO MANO GUÍAS, PITO INCLUIDO MANO IBA DE AGUA INCLUIDO MANO	NO DE OBRA Y REPUESTO DE OBRA Y REPUESTO DE OBRA Y REPUESTO	6 1 1
LINEACIÓN Y BALANCEO DE MANTENIMIENTO CORRECTI MANTENIMIENTO DE LUCES,	ETALLE DEL MANTENIMIENT LLANTAS VO DEL MOTOR INCLUIDO MANG GUÍAS, PITO INCLUIDO MANG BA DE AGUA INCLUIDO MANG	NO DE OBRA Y REPUESTO DE OBRA Y REPUESTO DE OBRA Y REPUESTO	6 1 1
LINEACIÓN Y BALANCEO DE MANTENIMIENTO CORRECTI MANTENIMIENTO DE LUCES, MANTENIMIENTO DE LA BOM	ETALLE DEL MANTENIMIENT LLANTAS VO DEL MOTOR INCLUIDO MANG GUÍAS, PITO INCLUIDO MANG BA DE AGUA INCLUIDO MANG	NO DE OBRA Y REPUESTO DE OBRA Y REPUESTO DE OBRA Y REPUESTO DE OBRA Y REPUESTO	6 1 1 1
LINEACIÓN Y BALANCEO DE MANTENIMIENTO CORRECTI MANTENIMIENTO DE LUCES, MANTENIMIENTO DE LA BOM SOLICITADO POR:	ETALLE DEL MANTENIMIENT LLANTAS VO DEL MOTOR INCLUIDO MANG GUÍAS, PITO INCLUIDO MANG BA DE AGUA INCLUIDO MANG	NO DE OBRA Y REPUESTO DE OBRA Y REPUESTO DE OBRA Y REPUESTO DE OBRA Y REPUESTO	6 1 1 1
LINEACIÓN Y BALANCEO DE MANTENIMIENTO CORRECTI MANTENIMIENTO DE LUCES, MANTENIMIENTO DE LA BOM	ETALLE DEL MANTENIMIENT LLANTAS VO DEL MOTOR INCLUIDO MANG GUÍAS, PITO INCLUIDO MANG BA DE AGUA INCLUIDO MANG	NO DE OBRA Y REPUESTO DE OBRA Y REPUESTO DE OBRA Y REPUESTO DE OBRA Y REPUESTO	6 1 1 1

REGISTERO DE STERMICIO

CAMION CHEVROLET NPR.

Todas las anotaciones deben ser hechas por el Personal de las Unidades o Reparto encargado del asunto

PEC - 8144.

			n
Lectura del Taximetro	Horas	Trabajos de Mantenimiento EFECTUADOS	Responsable Firma
-	30/11/029	- Alineación y balanceo de llantas:	
*1		- Mantenimiento cossec- tivo del motos.	
25	.2	- Che queo de luces, quías pito.	
		- Bomba de Agua.	
/	OYO LOG	KA	
100		Suto-truc	k
COM		Ing. Jalii Sapinos	d.
NEW YORK	EMIMIEN	6/	
			7 4
			1
	The second		

	EJERCITO ECUATORIANO SISTEMA DE GESTIÓN LOGÍSTICA				
		SISTEMA DE GESTION	C000G0: SGL- 001		
T		VERSIÓN: ORIGINAL ELAB: SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN			
	ORDEN DE TRABAJO				
UNIDAD	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	Nº DE ORDEN		
ATALLON DE INFANTERIA N 20 "CAPT DIAZ"	AUTO AND TRUK CENTER	ING. JALIL OSWALDO ESPINOSA BUSTAMANTE	054		
FECHA DE EMISIÓN	miercoles 23/11/2022		15 2016		
FECHA DE TERMINO	MIERCOLES 30/11/2022	TIEMPO ASIGNADO	15 DIAS		
	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍC				
	CAMIONETA CHE	VROLET LUV 4X4 EE-20-36	26		
IDEN1	TETCACTON DEL ARTICULO	O (Nº PARTE, Nº REGISTR	O, Nº MATRICULA		
		PEC-7761			
	DESCRIPCI	ON DE LOS TRABAJOS			
DE	TALLE DEL MANTENIMIEN	то	CANTIDAD		
MANTENIMIENTO CORRECTIV	O DEL MOTOR INCLUIDO MA	NO DE OBRA Y REPUESTO	1		
MANTENIMIENTO DE RÓTULA	S SUPERIORES INCLUIDO MA	NO DE OBRA Y REPUESTO	2		
MANTENIMIENTO DE RÓTULA	S INFERIORES INCLUIDO MAI	NO DE OBRA Y REPUESTO	2		
MANTENIMIENTO AMORTIGUI REPUESTO	ADORES DELANTEROS INCLUI	DO MANO DE OBRA Y	2		
THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	GUADORES POSTERIORES IN	CLUIDO MANO DE OBRA Y	2		
	o.	ESERVACION			
	OI	BSERVACION			
SOLICITADO POR:	TÉC	NICO	ADMINISTRADOR DE CONTRATO		
A4:/			0/0		
1500	D	ART	()66)		
1/1/1/	had notice	CDY 9	1200		
JACOME STALEN	CORT	EZ LUIS	MORENO WILLIAM		

REGISTERO DE STERVICIO

e	Responsable Firma	Trabajos de Mantenimiento EFECTUADOS	Total de Horas	Lectura del Taxímetro
		Hantenionito en el faller Auto and Track	307700	20/4/2022
		Mantenimiento correctivo del motor Mantenimiento de rotulas superiores Montenimiento de rotulas interiores		
		Huntenimiento amortiguadores delanteros Huntenimiento amortiguadores posterioras		***
	**	154	POYOLO	OE.
		auto-truck.		ON THE PERSON NAMED IN
		Ing. Jail Espuesa B.	20	10
			2000 ·	1/00
	·		- " -	* .,
	= -		1	
		W. 10.		

	EJERCITO ECUATORIANO				
The state of the s	SISTEMA DE GESTIÓN LOGÍSTICA				
	ORDEN DE TRABAJO		C001G0: SGL- 001		
			VERSIÓN: ORIGINAL ELAB: SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN NORMA: IZACIÓN		
UNIDAD	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	Nº DE ORDEN		
BATALLON DE INFANTERIA N 20 "CAPT DIAZ"	AUTO AND TRUK CENTER	ING. JALIL OSWALDO ESPINOSA BUSTAMANTE	055		
FECHA DE EMISIÓN	miercoles 23/11/2022	TIEMPO ASTGNADO	OI DIA		
FECHA DE TERMINO	miercoles 23/11/2022	2000000000	01.001		
	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍC	ULO, MATERIAL, VEHÍCUL	O, EQUIPO		
W	CAMIONETA CHE	VROLET LUV 4X4 EE-20-000	6		
IDENT.	IFICACION DEL ARTICULO) (N° PARTE, N° REGISTRO	, N° MATRIGULA		
		XEA-2001			
	DESCRIPCI	ON DE LOS TRABAJOS			
DET	ALLE DEL MANTENIMIEN	то	CANTIDAD		
CAMBIO DE ACEITE			1		
CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE			1		
CAMBIO DE FILTRO DE COMBU	ISTIBLE		2		
			i		
CAMBIO DE FILTRO DE AIRE			177.7		
	DE ACCESORIOS INCLUIDO I	MANO DE OBRA Y REPUESTO	2		
CAMBIO DE FILTRO DE AIRE MANTENIMIENTO DE BANDAS	DE ACCESORIOS INCLUIDO I	MANO DE OBRA Y REPUESTO	2		
		MANO DE OBRA Y REPUESTO BSERVACTON	2		
	Oi		ADMINISTRADOR DE CONTRATO		
MANTENIMIENTO DE BANDAS	tec L Lu	BSERVACION			

REGISTIRO DE SERVICIO

le	Responsable Firma	Trabajos de Mantenimiento EFECTUADOS	Total de Horas	Lectura del Taximetro
	ř * z	Mantenimiento en el taller Duto and Truck	PO.OSD	3/4/222
		Campio de aceste Campio de filtro aceste Campio de listro umbishble		
	. :	Cambio do filtro do aire ranteniosi ante de accesorios	11.4	(A.)
			OYO LOGIS	ODEA
4	t .	anto-truc		COMAN
	B.	ing. Jalil Espinosi		THE THE
			MIENTO	TEN STEEN
	4.4		* * * *	* "
		Sid # # # # # # # # # # # # # # # # # # #		
			1	

	EJERCITO ECUATORIANO SISTEMA DE GESTIÓN LOGÍSTICA			
	SISTEMA DE GESTION I		CODIGO: SGL-001 VERSIÓN: ORIGINAL ELAB: SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	
WIS-	ORDEN DE TRABAJO			
UNIDAD	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	Nº DE ORDEN	
ATALLON DE INFANTERIA N	AUTO AND TRUK CENTER	ING. JALIL OSWALDO	056	
20 "CAPT DIAZ" FECHA DE EMISIÓN	MIERCOLES 23/11/2022	ESPINOSA BUSTAMANTE	030	
FECHA DE TERMINO	MIERCOLES 30/11/2022	TIEMPO ASIGNADO	15 DIAS	
	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍC	ULO, MATERIAL, VEHÍCUI	O, EQUIPO	
2000 2-200 200 - 200 - 6124 0.000 0.000	c	AMIÓN NPR		
IDENTI	FICACION DEL ARTICULO	O (Nº PARTE, Nº REGISTR	O, Nº MATRICULA	
		PEC-8115		
	DESCRIPCI	ON DE LOS TRABAJOS		
DET	ALLE DEL MANTENIMIEN	го	CANTIDAD	
ANTENIMIENTO CORRECTIVO	DEL MOTOR INCLUIDO MA	NO DE OBRA Y REPUESTO	1	
ANTENIMINETO DEL TURBO	INCLUIDO MANO DE OBRA Y	REPUESTO	1	
	OE	SSERVACION		
SOLICITADO POR:	TÉC	NICO	ADMINISTRADOR DE CONTRATO	
A STATE OF THE STA	B	JR.A	060	
POGO YANDRY	CORTE	z turs	MORENO WILLIAM	
A PORT STORES				

REGISTRO DE SERVICIO

le	Responsable Firma	PEC - B115 Trabajos de Mantenimiento EFECTUADOS	Total de Horas	Lectura del Taximetro
		Montenimiento en el teller Auto AND TEUCK	138960	32/41/2022
	£4.	Hantenimianto corrective del motor Hantenimianto del turbo		31 - 31
9	. *		DE APOYO	CMANDO
				1
	* + +4	Buto-truck.		
	4.*	T - Latt Eastries d	, ALC	ST.
				*
			** *	
Ŕ	t = 20	<u> </u>		
	- K			
	74			

	EJERCITO ECUATORIANO					
		SISTEMA DE GESTIÓN L	CODIGO: SGL-801			
	ORDEN DE	VERSION: ORIGINAL				
	0.000.000	ELAB: SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN NORMALIZACIÓN				
UNIDAD	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	Nº DE ORDEN			
BATALLON DE INFANTERIA N 20 "CAPT DIAZ"	AUTO AND TRUK CENTER	ING. JALIL OSWALDO ESPINOSA BUSTAMANTE	057			
FECHA DE EMISIÓN FECHA DE TERMINO	jueves 24/11/2022 miercoles 30/11/2022	TIEMPO ASIGNADO	4 DIAS			
	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCI	ULO, MATERIAL, VEHÍCUL	O, EQUIPO			
	c	AMIÓN NPR				
IDENT	TEFICACIÓN DEL ARTICULO	(W° PARTE, N° REGISTRO), Nº MATRICULA			
		PEC-8147				
	DESCRIPCI	ON DE LOS TRABAJOS				
DE	TALLE DEL MANTENIMIENT	го	CANTIDAD			
CAMBIO DE ACEITE DE MOTO	R		1			
CAMBIO DE FILTRO DE ACEIT	E		1			
AMBIO DE FILTRO DE COMB	2					
AMBIO DE FILTRO DE AIRE			1			
MANTENIMIENTO DE LA TAPIO DE OBRA Y REPUESTO	CERIA RECONSTRUCCION DE	ASIENTOS INCLUIDO MANO	1			
	ALES DE BARRA CENTRAL LH/	LR INCLUIDO MANO DE	2			
MANTENIMIENTO DE BARRA D	DE DIRECCIÓN INCLUIDO MAN	VO DE OBRA Y REPUESTO	1			
MANTENIMIENTO DE AMORTI REPUESTO	GUADORES DELANTEROS INC	LUIDO MANO DE OBRA Y	2			
2-20-6-20-2-20-2	GUADORES POSTERIORES INC	OLUIDO MANO DE OBRA Y	2			
	S DELANTERAS INCLUIDO MAI	NO DE OBRA Y REPUESTO	2			
MANTENIMIENTO DE ZAPATAS	S POSTERIORES INCLUIDO MA	ANO DE OBRA Y REPUESTO	2			
MANTENIMIENTO DE CILINDR REPUESTO	ROS DE FRENO DELANTEROS I	NOLUIDO MANO DE OBRA Y	4			
	ROS DE FRENO POSTERIORES	INCLUIDO MANO DE OBRA Y	4			
REPUESTO		SERVACION				
REPUESTO	O.	SERVACION				
RPUESTO	Oi	SERVICION				
SOLICITADO POR:	Oš TÉC		ADMINISTRADOR DE CONTRATO			
SOLICITADO POR:						

REGISTRO DE STERVICIO

Lectura del Taxímetro	Total de Horas	TERRETTIA DOC:	Responsable Firma
22dH/055	195657	Mantenimiento en el taller Auto and Truck	* * *
	*	Combio aceite motor Combio filho aceite Combio filho aceite	
i i	- i	Cambio fitte de aire Houtenimiento tapiceria reconstrucción che asientos	
(13 .		Montenimiento de harra centra literannel Mantenimiento barra de dirección Mantesimiento amorticuadores delanteros	30
pr = 1	+ 4	Mantenimiento anostignadores posteriores Hantenimiento zarados delanteras Mantenimiento zapatas, posteriores	
		Mantenimiento de ciliados de freno delanteros	
10 th	- 12	Montepinionto de cilindros de freno posteriores.	
SODE	POYO LOG		***
COMO		A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	
112/1	200	7UC: 17110982280	-
. 45			

EJERCITO ECUATORIANO SISTEMA DE GESTIÓN LOGÍSTICA CODEGO: SGL- 001 VERSIÓN: ORIGINAL ORDEN DE TRABAJO ELAB: SECCIÓN DE PLANIFICACION JORNA IZACIÓN RESPONSABLE Nº DE ORDEN DEPENDENCIA UNIDAD BATALLON DE INFANTERIA N ING. JALIL OSWALDO AUTO AND TRUK CENTER 058 ESPENCISA BUSTAMANTE 21 "MACARA" FECHA DE EMISIÓN JUEVES 24/11/2022 04 DIAS TIEMPO ASIGNADO FECHA DE TERMINO miercoles 30/11/2022 DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO, MATERIAL, VEHÍCULO, EQUIPO CAMIONETA CHEVROLET EE-20-0615 TOENTIFICACION DEL ARTICULO (Nº PARTE, Nº REGISTRO, Nº MATRICULA PEC-8597 DESCRIPCION DE LOS TRABAROS DETALLE DEL MANTENIMIENTO CANTIDAD 1 CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE 1 CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE 1 CAMBIO DE FILTRO DE AIRE MANTENIMIENTO DE LA BASE DEL FILTRO DE COMBUSTIBLE INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO 1 MANTENEMENTO DEL SENSOR MAP ENCLUEDO MANO DE OBRA Y REPUESTO 1 MANTENEMIENTO DE LAS CRUCETAS DEL CARDAN INCLUIDO MANO DE OBRA Y 3 REPUESTO MANTENINIENTO DEL RETENEDORES DE DIFERENCIAL POSTERIOR INCLUIDO MANO 1 DE OBRA Y REPUESTO MANTENIMIENTO RETENEDORES DE DIFERENCIAL DELANTERO INCLUIDO MANO DE 1 OBRA Y REPUESTO MANTENEMEENTO DE LAS CRUCETAS DEL CARDAN DE LA 4X4 ENCLUEDO MANO DE OBRA 2 1 MANTENIMIENTO DE LA VÁLVULA DE LA 4X4 INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO MANTENIMIENTO DE LAS ROTULAS INFERIORES INCLUIDO MANO DE OBRA Y 2 REPUESTO 2 MANTENEMIENTO ROTULAS SUPERIORES INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO MANTENIMIENTO DE LOS TERMINALES DE DIRECCION LH/LR INCLUIDO MANO DE 2 OBRA Y REPUESTO MANTENIMIENTO DE LAS PASTILLAS DE FRENO INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO 4 2 MANTENIMIENTO DE DISCOS DE FRENO INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO MANTENIMIENTO DE TAMBORES DE FRENO INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO 2 MANTENIMIENTO CABLES DE FRENO DE MANO LH/RH INCLUIDO MANO DE OBRA Y 2 REPUESTO MANTENIMIENTO DE ELEVADORES DE VIDRIO DE VENTANAS CONDUCTOR INCLUIDO 1 MANO DE OBRA Y REPUESTO MANTENIMIENTO ELEVADORES DE VIDRIO DE VENTANAS PASAJEROS INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO 3 OBSERVACION SOLICITADO POR: TÉCNICO ADMINISTRADOR DE CONTRATO

CORTEZ LUIS

CROP. DE M_AUT

BAUTISTA LUIS

SGOS, DE M. AUT

MORENO WILLIAM

MAYO DE MG

IN THE RECEIVED TO THE STREET OF THE PROPERTY
CAHIODETS CHIVEOIT PEC- 85 97

Lectura del Taximetro	The second second	BFECTUADOS	Responsable Firma
10 streets		CANDIO DE FILTRO DE ACESTE CANDIO DE FILTRO DE CONSTITUTO DE CANDIO DE CANDI	e i
503313		PRESTAUTHEFATO DE NA BANE DE DE GRAPBUSTIBLE EXPENDE MEZO TO BEFORE OF.	or about
	+ =	HEATENIALITE DEL SINGER	HAF TOS
		MANTENIMENTO DE LAS CRUZETO MARAN INTENDO MARO DE MOS REFUESTOS	r pric
		HANTINIANIANO DE 103 ATTENTS BEL DIFFERNOIAL POSTEGNAL INC HANO DE ORRE E PERMITOR	WAS
		PREMITEURINATO IN LAT CRUCITA ON MAIN INCLUADO MANO DE O REPUISTOS.	and A
		MATTERATION TO BE EL VALUUL MTH INCLUIDO MANG DE O ESPOSTO	mu y
- 5		HANTONIANIATO SE LAS POTOS ANTONIOSES INCLUIDO NARO DE BERNITO	oBits y
		HANTENSON HAVE BE NOW I BELOW!	SUPE BOOKS EFFES
- 1		HANTENIAMENTO IN THE TOTAL MIT LN/LD INCLUIDE MAND DE COM T BERNITOS	
		MANTENEMENTO DE LAS PARTILL FRENO ENCLUEDO MANO DE OBL MANTESTOS	ar De

REGISTRODDE SERVICION

Lectura del Taximetro	Total de Homa	Trabajos de Mantenimiento EFECTUADOS	Responsable Firms
1		HERITATION OF THE A PERSON OF I	verras:
		TONGORIS OF BRIDE INCLUSED OF DRIES & REPORTED OF BRIDERS	dia tr
1 10		MALITER FRIENTO DE los CIPAT MALITO HELLAR PULLOVOS M LASE SI REPUETTOS	the pa
	0.00	WHENE WE DE CONTROL PARENTE SE COMMA S PRESENCE	PAR.
		HINTEDIHITATO DE LOS REISTOS PARA JAMES E	Meniba
	3.	- PPP 1	F.
	19010	LOGI SONS DE MENT	-
1	200	BUG ITTIO	OBZZGO!
-: 1	16	ing. Jaili Be	pinosa
	(A) (I)	1370	
		0.00	

		102			
		SISTEMA DE GESTIÓN LOGÍSTICA			
			COGIGO: SGL- 001		
	ORDEN DE	TRABAJO	VERSTÓN: ORIGINAL		
			ELAB: SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN NORMALIZACIÓN		
UNIDAD	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	N° DE ORDEN		
BATALLON DE INFANTERIA N 21 "MACARA"	UTO AND TRUK CENTER	ING. JALIL OSWALDO ESPINOSA BUSTAMANTE	059		
FECHA DE EMISIÓN	juevės 24/11/2022	TIEMPO ASIGNADO	01 DÍAS		
FECHA DE TERMINO	Jueves 24/11/2022				
		CHEVROLET EE-20-0007			
IDENTIFI	CACION DEL ARTICULO	(N° PARTE, N° REGISTR	O, Nº MATRICULA		
		XEA-1979			
	DESCRIPCI	ON DE LOS TRABAJOS			
DETAL	LE DEL MANTENIMIEN	го	CANTIDAD		
CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE			1		
CAMBIO DE FILTRO DE COMBUST	TBLE		1		
			1		
CAMBIO DE FILTRO DE AIRE					
			1		
CAMBIO DE ACEITE MANTENIMIENTO DE ZAPATAS D	E FRENO POSTERIORES IN	ICLUIDO MANO DE OBRA Y	1 2		
CAMBIO DE FILTRO DE AIRE CAMBIO DE ACEITE MANTENIMIENTO DE ZAPATAS DI REPUESTO MANTENIMIENTO DE PASTILLAS	2.1				

RIEGISTURO DIE SIERWICKO

COMIONETS CHEUROLET XEX-1973

Lectura del Taximetro	Total de Horas	Trabajos de Mantenimiento EFECTUADOS	Responsable Firma
all all		CANBIO DE FILTRO DE ACENTE CANBIO DE FILTRO DE BOMBUST CANBIO DE FILTRO DE AIRE	VBIF
9330	3	CAHBIO DE MENTO DE ZIS ZARTAS F	ATTRIONS .
	74	MALTENELIERTS DE 165 PISTIL	ors sos
9 8		FRENO SCLANTEROS ENCLUSOS MANO DE OBRA Y REF	100
1	1	D-Q-0 -	
14	1	BAUTHETS CHISTOTO	STE
75	uto.	Truck.	701.L
In	Jalil	Espiacea s.	
+		Some of the second	
	15		. 5
	1.30		

EJERCITO ECUATORIANO SISTEMA DE GESTIÓN LOGÍSTICA CODIGO: SGL- 001 VERSIÓN: ORIGINAL ORDEN DE TRABAJO BLAB: SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ORMALIZACIÓN. DEPENDENCIA RESPONSABLE Nº DE ORDEN UNIDAD BATALLON DE INFANTERIA N ING. JALIL OSWALDO AUTO AND TRUK CENTER 061 21 "MACARA" ESPINOSA BUSTAMANTE FECHA DE EMISIÓN jueves 24/11/2022 TIEMPO ASIGNADO 05 DÍAS FECHA DE TERMINO miercoles 30/11/2022 DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO, MATERIAL, VEHÍCULO, EQUIPO CAMION CHEVROLET NPR IDENTIFICACION DEL ARTICULO (Nº PARTE, Nº REGISTRO, Nº MATRICULA PEC-9030 DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS DETALLE DEL MANTENIMIENTO CANTIDAD CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE 1 CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE 1 1 CAMBIO DE FILTRO DE AIRE 1 MANTENIMIENTO DE LA TRAMPA DE AGUA INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO MANTENIMIENTO DEL KIT DE EMBRAGUE (DISCO DE EMBRAGUE, PLATO DE PRESION Y 1 RULIMÁN SEPARADOR) INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO MANTENIMIENTO DEL TURBO INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO 1 MANTENIMIENTO DE LAS PLUMAS LIMPIA PARABRISAS INCLUIDO MANO DE OBRA Y 2 REPUESTO MANTENIMIENTO DE ZAPATAS DELANTERAS INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO. 2 2 MANTENIMIENTO DE ZAPATAS POSTERIORES INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO MANTENIMIENTO DE CILINDROS DE FRENO DELANTEROS INCLUIDO MANO DE OBRA Y 2

OBSERVACION

SOLICITADO POR:

REPUESTO

REPUESTO

REPUESTO

BAUTISTA LUIS

SGOS, DE M_AUT.

TÈCNICO

MANTENIMIENTO DE CILINDROS DE FRENO POSTERIORES INCLUIDO MANO DE OBRA Y

MANTENIMIENTO DE TERMINALES DE DIRECCIÓN LH/LR INCLUIDO MANO DE OBRA Y

MANTENIMIENTO DE TERMINALES DE LA BARRA CENTRAL INCLUIDO MANO DE OBRA Y

CBOP. DE M_AUT

ADMINISTRADOR DE CONTRATO

2

2

1

MORENO WELLIAM

MAYO DE MG

HE STREETS BEGODING STREET OF THE

CAMON CHEUROLET NPR PEC- 9030

Todas las anotaciones deben ser hechas por el Personal de las Unidades o Reparto encargado del asunto

Taximetro	Total de Horas	Trabajos de Mantenimiento EFECTUADOS	Responsable Firma
10 Martin			-
99505		CAMES OF THE PARTY	- 1
-		CAMBIN FITTED DE COMBUTTIBLE	
-		MAPTERINISTED OF INTERPRETATE	1
-		S HINGTO,	
	0.0	PLATO DE PROGRED 3 RULINGOS	+ - +
	- 1	pears of property and or our	
	200	a literation i	
		HAPO DE DORS S BEDUETO.	14
	1	MENTEUMENTO BE EN RUMB (NO 1814 BROLL, INTERPORTUDO PROBLA Y	WALLO.
	- 1	KETTPIKELTTO DE ZIPITES BUY VELVUDA HONO DE O D ES S PEPET	7845
	W	ENTERIMIERTO DE ZAPATAS POST	thinks

TO PROVIDE THE PROPERTY OF THE

SERVER REPORTS OF THE STREET O

Lectura del Taximetro	Total de Horas	Trabajos de Mantenimiento EFECTUADOS	Responsabl Pirma
1		HENTENHACHTS OF CHANGES OF	4 1 1 1 1 1 1 1 1 1
		DELLOTTROS DELLOTROS METO DE CALVERO HAPTER ANTONO DE LOS CALVERO	Se Phillips
	-	MOTENAT JUNEOUS NEEDS SE DEEL.	DOWN LAN
		PRILUTED MIPS OF DEPUT S REPORTS	
		MANTENIANTO DE TRANSMIS DE CONTRAL MUNICO HARO DE OBOS A A	1
	13) Dufuil	THE SECTION
. 4	3	Buttisty lens	4
anto	11000	CN.	The same
Ing. Ja	ii Espir		0)
9 3		19 July	1

		EJERCITO ECUATO	DRIANO	
The state of the s		SISTEMA DE GESTIÓN	LOGÍSTICA	
			CO0090: SGL- 001	
	ORDEN DE	TRABAJO	VERSION: ORIGINAL	
			ELAB: SECCIÓN DE PLANDFICACIÓN NORMALIZACIÓN	
UNIDAD	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	Nº DE ORDEN	
COMANDO DE APOYO LOGISTICO N 7 LOJA	AUTO AND TRUK CENTER	ING. JALIL OSWALDO ESPINOSA BUSTAMANTE	063	
FECHA DE EMISIÓN	JUEVES 24/11/2022	TIEMPO ASIGNADO	04 DIAS	
FECHA DE TERMINO	MIERCOLES 30/11/2022	722-107-0-257-0-10-0	04 00/3	
IDEN	TIFICACION DEL ARTICUES) (M° PARTE, M° REGISTR PEC-9386	O, Nº MATRICULA	
		PEC-9386		
	DESCRIPCI	ON DE LOS TRABAJOS		
DE	TALLE DEL MANTENIMIENT	то	CANTIDAD	
	IBRAGUE (DISCO DE EMBRAGU UIDO MANO DE OBRA Y REPUE		1	
ANTENIMIENTO Y CALIBRA BRA Y REPUESTO	CIÓN DE LA BOMBA DE INYEC	CIÓN INCLUIDO MANO DE	1	
	OI.	BSERVACION		
		words -		
SOLICITADO POR:	TÉC	NICO	ADMINISTRADOR DE CONTRATO	
1/1/	TÉCI	NICO	ADMINISTRADOR DE CONTRATO	
SOLICITADO POR:	Tico	Mico (Mico)	ADMINISTRADOR DE CONTRATO	
1/1/	CORE	NICO	ADMINISTRADOR DE CONTRATO	

Registro De Stervicio

ectura del		Trabajos de	Mantenimiento		onsab
aximetro	Horse	PERCI	TIADOS		irma
	३०/११/७४ भारतकाम	Honteuimiento Clisio de aubraga ralina separada	i, plato di presidi I nolvialo mano d	Li obio	200
		Housternimiento y (Ormy seción melan	elibration de la la	ONDO SIL	000
(3)	O LOGIS /	7			4
COMANDO	T	76	and Country	CK.	
18		A RI	Jalii Espi	nosa B.	_
	P. Carrie		17		
Park			4		4
	-				
					- 1

- Common of the	EJERCITO ECUATORIANO SISTEMA DE GESTIÓN LOGÍSTICA				
			CODIGO: SGL- 001		
	ORDEN DI	TRABAJO	VERSION: ORIGINAL		
-	3,12,31,3		ELAB: SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN NORMALIZACIÓN		
UNIDAD	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	Nº DE ORDEN		
COMANDO DE APOYO LOGISTICO N 7 LOJA	AUTO AND TRUK CENTER	ING. JALIL OSWALDO ESPINOSA BUSTAMANTE	064		
FECHA DE EMISIÓN	JUEVES 24/11/2022		04 DÍAS		
FECHA DE TERMINO	MIERCOLES 30/11/2022	TIEMPO ASIGNADO	04 DIAS		

TANQUERO DE COMBUSTIBLE SINOTRUCK

IDENTIFICACION DEL ARTICULO (Nº PARTE, Nº REGISTRO, Nº MATRICULA

PEC-9361

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS	
DETALLE DEL MANTENIMIENTO	CANTIDAD
MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA BOMBA Y CAÑERIAS DE AGUA DEL TANQUE DE AGUA INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO	1
MANTENIMIENTO E INSPECCIÓN Y REPARACIÓN DE LUCES, GUÍAS INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO	1
MANTENIMIENTO DEL KIT DE EMBRAGUE (DISCO DE EMBRAGUE, PLATO DE PRESIÓN Y RULIMAN SEPARADOR) INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO	1
ALINEACIÓN Y BALANCEO DE LLANTAS	10
MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE INYECTORES INCLUÍDO MANO DE OBRA Y REPUESTO	6
MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE LA BOMBA DE INYECCIÓN INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO	1
MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA INTERNA DEL DEPOSITO DE COMBUSTIBLE INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO	i
MANTENIMIENTO Y CARGA DE GAS PARA EL A/C. INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTO	1

OBSERVACION

SOLICITADO POR:

TÉCNICO

ADMINISTRADOR PE CONTRATO

SGOS. DE TRP.

CBOP. DE TRP

MAYO DE MG

Receistro De Servicio

Lectura del Taximetro	Total de	EFECTUADOS	Responsabl Firma
	HIERLOLGS 30/11/2022	Honterii miesto y limpiega delo bomba. Y Contesios deagua del longua delaquo incluido mono de obro y repuesto	
, ,	-	Konteumierto e Inspecciou y Approacos de luces egens incluido mono che obro V ressestos	My a
		Markenimianto del KH de embro que. CAseo di embogue, plato de proside y relimon separador) incluido mano de obro y repuito	300
		All'nesciai y Baloncep de Houris	1.
		Hairacinianto y limpieza di invedoro i	
22/10 10	18TO	Hartenimiento y Calibración de la Bomba. Che Inversión Incluido mano de obra personales	
	100 C	Hartenimiaito y limplega hikras del deposito de cardestable inclusado mono de obra y repustos	
	1	Kentenimiento y Corgo degos paro el . A.K. Incluido mono de como y repusto	
MATER		15/2	4 + F 14 - F
		auto-tru	ck.
		In . Vall Eaple	USE D.

	EJERCITO ECUATORIANO SISTEMA DE GESTIÓN LOGÍSTICA				
		OGISTICA CODEGO: SQ 001			
TE TO	OPDEN DE	TRABAJO	VERSIÓN: ORIGINAL		
-	OKDEN DE	ELAB: SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN			
UNIDAD	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	NORMALIZACIÓN Nº DE ORDEN		
COMANDO DE APOYO LOGISTICO N 7 LOJA	AUTO AND TRUK CENTER	ING. JALIL OSWALDO ESPINOSA BUSTAMANTE	065		
FECHA DE EMISIÓN	JUEVES 24/11/2022	ESPINOSA BUSTAMANTE	005		
FECHA DE TERMINO	MIERCOLES 30/11/2022	TIEMPO ASIGNADO	04 DÍAS		
	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCI		o, Equipo		
		BUS SINOTRUK			
IDEN	TIFICACION DEL ARTICULO	(N° PARTE, N° REGISTRI	D, Nº MATRICULA		
		XEI-1842			
	DESCRIPCI	ON DE LOS TRABAJOS			
DI	DESCRIPCA		CANTIDAD		
		го	CANTIDAD 1		
INTENIMIENTO Y LIMPIEZ	ETALLE DEL MANTENIMIENT	TO NANO DE OBRA Y REPUESTO	1		
WTENIMIENTO Y LIMPIEZ	ETALLE DEL MANTENIMIENT A DE INVECTORES INCLUIDO M	TO NANO DE OBRA Y REPUESTO			

REGISTRO DE SERVICIO

Hicro Bus S ectura del Total de Taximetro Horas	Trabajos de Mantenimiento	Responsal Firma
30/11/22	Mantenimiento y Impieza de injectores incluido mano de obra y repuestos	D
gois Logisti	Montenimien to y corgo de gas poro el AC incluido mono de bora y repuestos	1
1	4	-8-
18 300	RUC: 1711098: Ing. Ja!!! Espir	CK -
E-hair	Ing. Jalii Espir	iosa B.
* 4		
	-, -,	
	3.00	
	The section of	

		EJERCITO ECUATO	DRIANO	
The same of the sa	SISTEMA DE GESTIÓN LOGÍSTICA			
			C0D1GO: SGL- 001	
400	ORDEN DE	TRABAJO	VERSION: ORIGINAL	
			ELAB: SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN NORMALIZACIÓN	
UNIDAD	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	N* DE ORDEN	
COMANDO DE APOYO LOGISTICO N 7 LOJA	AUTO AND TRUK CENTER	ING. JALIL OSWALDO ESPINOSA BUSTAMANTE	066	
FECHA DE EMISIÓN	JUEVES 24/11/2022			
FECHA DE TERMINO	miercoles 30/11/2022	TIEMPO ASIGNADO	04 DÍAS	
	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCI	ULO, MATERIAL, VEHÍCUI	O, EQUIPO	
	FURGON SIN	OTRUCK 5 TONELADAS		
IDEN	TIFICACION DEL ARTICULO	(N° PARTE, N° REGISTR	O. Nº MATRICULA	
		XEA 1605		
		VEW T003		
	DESCRIPCI	ON DE LOS TRABAJOS		
DE	TALLE DEL MANTENIMIENT	ro	CANTIDAD	
MANTENIMIENTO DE LAS LUI	CES GUIAS.INCLUIDO MANO D	E OBRA Y REPUESTO	1	
LINEACIÓN Y BALANCEO DE	LLANTAS		6	
	OŁ	SERVACION		
SOLICITADO POR:	TÉC	4100	ADMINISTRADOR DE CONTRATO	
1			0/	
11-121	4	NO N	/// 0	
Chab lestos	String	Et D	150	
	COOKE	Z LUIS	MORENO WILLIAM	
CONLAGO CLEVER	CORTE	2 4013	and the second s	



Lectura del Taximetro	Total de	Trabajos de Mantenimiento EFECTUADOS	Responsabl Firma
14.15	3911/22	Hantenimiento de las luces. guias incluído mano de obre y repuestos	Marie
1	210	Alineación y balanceo de	1
33		15/5	10/
Wall Sta		BURO-17110982	CK.
11/10		RUC: 17110982 Ing. Jalii Espin	osa s.
18			
	1		1
			-
	+		
		2.4	

	EJERCITO ECUATORIANO SISTEMA DE GESTIÓN LOGÍSTICA			
			C001GO: SGL-001	
	ORDEN DE	TRABAJO	VERSIÓN: ORIGINAL	
			ELAB: SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN NORMALIZACIÓN	
UNIDAD	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	Nº DE ORDEN	
COMANDO DE APOYO LOGISTICO N 7 LOJA	AUTO AND TRUK CENTER	ING. JALIL OSWALDO ESPINOSA BUSTAMANTE	067	
FECHA DE EMISIÓN	JUEVES 24/11/2022		na piac	
FECHA DE TERMINO	MIERCOLES 30/11/2022	TIEMPO ASIGNADO	04 DÍAS	
	DESCRIPCION DEL ARTIC	ET D-MAX 3.0 DIESEL		
IDEN	TIFICACION DEL ARTICULO	O'N" PARTE Nº REGISTR	O Nº MATRICULA	
		XEA-2038		
	DESCRIPCI	ON DE LOS TRABAJOS		
DE	ETALLE DEL MANTENIMIEN	го	CANTIDAD	
MANTENIMIENTO Y CARGA D REPUESTO	DE GAS PARA EL AC.INCLUIDO	MANO DE OBRA Y	1	
AMBIO DE FILTRO DE AIRE	DEL A/C.		1	
MANTENIMIENTO DE LA BOM	IBA DE AGUA INCLUIDO MANO	O DE CORA V REDUIERTO	1	
		DE ODKA T KEPUESTO		
	OSTATO INCLUIDO MANO DE C		1	
MANTENIMIENTO DEL TERM	O.	DBRA Y REPUESTO	1	
	O.	DBRA Y REPUESTO		
MANTENIMIENTO DEL TERM	O.	DBRA Y REPUESTO	1	
MANTENIMIENTO DEL TERM	rica June	DBRA Y REPUESTO	1	

REGISTRO DE SERVICIO

Lectura del Taximetro		Trabajos de Mantenimiento EFECTUADOS	Responsab Firma
1.11	30/17/55	Martenimiento y carga de 99.) Para el A.C incluido mano de . Obra y repuestos	
		cambio de filho de	11/3
2:0	3	mantenimiento de la bomba de agua incluido mano de obra y repuestos	The same
13/ 9		Hantonimien to del termostato incluido mano de opra y	
		The second	
10/0		All I	
	1	RUC: 17110982260 1	. 8
		Ing. Jain Espinosa B.	
1			SEE 6.

		EJERCITO ECUATO	DRIANO	
NAME OF TAXABLE PARTY.	SISTEMA DE GESTIÓN LOGÍSTICA			
			CODIGO: SGL- 001	
100	ORDEN DE	E TRABAJO	VERSION: ORIGINAL	
			ELAB: SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN NORMA 17ACIÓN	
UNIDAD	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	N° DE ORDEN	
COMANDO DE APOYO LOGISTICO N 7 LOJA	AUTO AND TRUK CENTER	ING. JALIL OSWALDO ESPINOSA BUSTAMANTE	068	
FECHA DE EMISIÓN	JUEVES 24/11/2022			
FECHA DE TERMINO	MIERCOLES 30/11/2022	TIEMPO ASIGNADO	04 DIAS	
	FURG	ÓN HINO FD1745		
IDEN	TIFICACION DEL ARTICULO	O (N° PARTE, N° REGISTRE	O, Nº MATRICULA	
		PEC-7992		
	DESCRIPCI	ON DE LOS TRABAJOS		
DE	TALLE DEL MANTENIMIEN	то	CANTIDAD	
MANTENIMIENTO DE LAS LUI	CES, GUÍAS INCLUIDO MANO I	DE OBRA Y REPUESTO	1	
NANTENIMIENTO Y LIMPIEZA	A DE INVECTORES INCLUIDO N	MANO DE OBRA Y REPUESTO	6	
(ANTENIMIENTO Y CALIBRA) OBRA Y REPUESTO	CIÓN DE LA BOMBA DE INVEC	CIÓN INCLUIDO MANO DE	1	
MANTENIMIENTO Y LIMPIEZ MANO DE OBRA Y REPUESTO	A INTERNA DEL DEPÓSITO DE	COMBUSTIBLE INCLUIDO	1	
LINEACIÓN Y BALANCEO DE	LLANTAS		6	
	OE	SERVACION		
SOLICITADO POR:	TÉCE	NICO	ADMINISTRADOR DE CONTRATO	
SOLICITADO POR:	TÈC	NICO	ADMINISTRADOR DE CONTRATO	
SOLICITADO POR:	TÈC	NICO	ADMINISTRADOR DE CONTRATO	
SOLICITADO POR:	TÉCT	NICO	ADMINISTRADOR DE CONTRATO	
SOLICITADO POR:	CORTE	IZ LUIS E M. AUT	ADMINISTRADOR DE CONTRATO MORENO WILLIAM MAYO DE MG	

REGISTRO DE SERVICIO

ectura del Taximetro		Trabajos d	le Mantenii CTUAD			onsable irma
	30/11/22	- Han deni		ution	15	j :-
-1 :	*	dinged	mienby ores indi robruje	prespiero	1	100
	- **	- Manteni Contilla Incluido	manotio	Ecolopia Economica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Seconomica Sec	3	\$ 18.00 B
		- Hantenin	La cope of	more	+ +	: ;
18010	GISTICO	ranoci ob Alireció glantas	× 382	Daverce	- '	**
OON NO		7	Sta			٠.,
13/20		4	Buto	110982	ck-	- 1-
	1000	/ !	E . Jal	Espino	, E 24.	
1.5	. *			100		
			1.4	-		
3		- F			1.	

	EJERCITO ECUATORIANO SISTEMA DE GESTIÓN LOGÍSTICA			
			C001G0: SGL- 001	
-11-	ORDEN DE	TRABAJO	VERSIÓN: ORIGINAL	
300			ELAB: SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN NORMALIZACIÓN	
UNIDAD	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	N* DE ORDEN	
COMANDO DE APOYO LOGISTICO N 7 LOJA	AUTO AND TRUK CENTER	ING. JALIL OSWALDO ESPINOSA BUSTAMANTE	069	
PECHA DE EMISIÓN	JUEVES 24/11/2022	TIEMPO ASIGNADO	03 DÍAS	
FECHA DE TERMINO	martes 29/11/2022	TEMPO ASTGMADO	03 DIAS	
IDENT	BUSE	TA VOLSWAGEN	O. Nº MATRICULA	
		PEB-1135		
	DESCRIPCE	ON DE LOS TRABAJOS		
DET	ALLE DEL MANTENIMIENT	го	CANTIDAD	
ANTENIMIENTO DEL MOTOR	DE ARRANQUE INCLUIDO MA	ANO DE OBRA Y REPUESTO	1	
ANTENIMIENTO DE LUCES DI	E CABINA INCLUIDO MANO D	É OBRA Y REPUESTO	1	
ANTENIMIENTO DE LAS LUCE	ES PRINCIPALES INCLUIDO M	ANO DE OBRA Y REPUESTO	1	
LINEACIÓN Y BALANCEO DE	LLANTAS		6	
ANTENIMIENTO Y LIMPIEZA	DE INYECTORES INCLUIDO M	IANO DE OBRA Y REPUESTO	4	
ANTENIMIENTO Y CALIBRACI BRA Y REPUESTO			1	
ANTENIMIENTO Y LIMPIEZA I BRA Y REPUESTO	DEL DEPOSITO DE COMBUST	TBLE INCLUIDO MANO DE	1	
ANTENIMIENTO DEL SISTEMA	A NEUMÁTICO DE LA PUERTA	INCLUIDO MANO DE OBRA	1	
REPUESTO				
	OS	SERVACION		
	OS TÉCN		ADMINISTRADOR DE CONTRATO	
		vico Z LUIS		

RIPERTURO DE STERVICIO.

Buset Volswegen PES-1135

29/11/222 Unantenimiento del lata de asuque	
1 1 1 1 1 1 1 1 1	1
unatarunato de locas de Cabiner	
Pemageles de las luces	TRP.
Almoccia y Salarceo de Harte .	36
Materiato y Chipiete de Injectes.	
Martanueto y alberos dela	
Materiala, Cripiera del	- 4
dek lete	
	*
Auro-fruck.	(9)
RUC: 17110982280	

		EJERCITO ECUATO	DRIANO
		SISTEMA DE GESTIÓN I	LOGISTICA
			(XEEC) 50, W.
-	ORDEN DE	TRABAJO	VBISIDIN DIDGINAL
		STARL BEDCON DE RANDYSCACION BORNALIZACION	
MEDAD	DEPENDANCIA	ASSPONSABLE	Nº DE DROEN
COMANDO DE APOYO LOGESTICO N 7 LOJA	AUTO AND TRUE CENTER.	ING. JALEL OSWALDO ESPINOSA BLIETAMANTE	071
FECHA DE ENDITOR	3/6/65 PV11/2022 T38/970 ASSSSMADO		04 DGAS
FEDRI DE TERMONO	miercoles 30/11/3933	The state of the s	
	DESCRIPCION DEL ARTICO	OLG. MATERIAL VEHICLA	ia equano
Control of the Contro		2022224220020	
	e	AMION NPR	
7004	трточелом ред интасмер	YAY PARTE, MY REGISTRA	C: Nº MATRICOLA
		PHC-7990	

**********	DESCRIPCA	OW DE LOS TRABADOS	
Di	TALLE DEL MANTENIMEENT	10	CAMTIDAD
ANTENDHERNTO DEL TURBO	DICLUIDO PIANO DE OBRA Y S	sarues10	1
ANTENIPLENTO Y LIPPIEZA	DE INVECTORES INCLUIDO PA	WAD DE DERAY REPUBSTO	4
	DÓN DE LA BOMBA DE DIVECO	TON INCLUTED HAND DE	1
EUL Y REPUESTO	no nesione na commune	and the state of the state of	
BRAY REPUBSTO	DEL DEPOSITIO DE COMBUSTI	NA DOLLIDO HAND DE	1
ENBACIÓN Y BALANCIO DE	LLANTAS		6
22522222222	TANKS OF THE PARTY OF	eservacione.	
			7.
BOLICITADO POR	YES	H000	ADMENDERADOR DE CONTRATO
1107	8	1000	1/60
27 July	-	- HOLE	12
SOOS DE TRE	CBOA. DI	Fun	HAVO SE MG

RECEISTRO DE SERVICIO

Calviai HAZ Pac 7990

Lectura del Taximetro	Total de Horas	Trabajos de Mantenimiento EFECTUADOS	Responsable Firma
	30/11/202	Westerningto del tosbo	. [:
	*	Unatouturato y lupiere de . Injectores	the
	- ::	luanterilii ento y caltacción de la benta de Tavacción	1
183YO	LOGISTIC	Decisio de Corbistae	17 .
W No	Ban Y	Minerciary Balacoools	
13/2/3		1919	-
11. 3		RUC: 17 110982	CK.
	1.0	/ Ing. Jail Eapin	ba d.
٠.			
1		• 0	

Contract of the Contract of th	EJERCITO ECUATORIANO SISTEMA DE GESTIÓN LOGÍSTICA			
		0.01210120120112	CODIGO: SGL- 001	
10	OPDEN DE	TRABAJO	VERSION: ORIGINAL	
	OKDEN DE TRABADO		ELAB: SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	
UNIDAD	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	NORMALIZACIÓN Nº DE ORDEN	
COMANDO DE APOYO LOGISTICO N 7 LOJA	AUTO AND TRUK CENTER	ING. JALIL OSWALDO ESPINOSA BUSTAMANTE	070	
FECHA DE EMISIÓN	JUEVES 24/11/2022		0,0	
FECHA DE TERMINO	MIERCOLES 30/11/2022	TIEMPO ASIGNADO	04 DIAS	
	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCI	ULO, MATERIAL, VEHICUL AMION NPR	O, EQUIPO	
IDEN	TIFICACION DEL ARTICULO	(Nº PARTE, Nº REGISTRO), N° MATRICULA	
		PEC-7991		
	DESCRIPCI	ON DE LOS TRABAJOS		
DE	TALLE DEL MANTENIMIENT	го	CANTIDAD	
MANTENIMIENTO DEL SISTE	MA ELÉCTRICO INCLUIDO MAN	IO DE OBRA Y REPUESTO	1	
MANTENIMIENTO DEL TURB	O INCLUIDO MANO DE OBRA Y	r REPUESTO	1	
MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA	A DE INYECTORES INCLUIDO N	MANO DE OBRA Y REPUESTO	4	
MANTENIMIENTO Y CALIBRA XBRA Y REPUESTO	CIÓN DE LA BOMBA DE INYECO	CIÓN INCLUIDO MANO DE	1	
	A DEL DEPOSITO DE COMBUST	TBLE INCLUIDO MANO DE	1	
OBRA Y REPUESTO	LLANTAS		6	
OBRA Y REPUESTO VLINEACIÓN Y BALANCEO DE	LLANTAS 18A DE AGUA INCLUIDO MANO			
OBRA Y REPUESTO NJINEACIÓN Y BALANCEO DE MANTENIMIENTO DE LA BOM		DE OBRA Y REPUESTO	6	
ISRA Y REPUESTO LINEACIÓN Y BALANCEO DE MANTENIMIENTO DE LA BOM MANTENIMIENTO DEL TROM REPUESTO	18A DE AGUA INCLUIDO MANO PO DE TEMPERATURA INCLUID	DE OBRA Y REPUESTO	6	
IBRA Y REPUESTO LINEACIÓN Y BALANCEO DE LANTENIMIENTO DE LA BOM LANTENIMIENTO DEL TROM LEPUESTO	18A DE AGUA INCLUIDO MANO PO DE TEMPERATURA INCLUID	DE OBRA Y REPUESTO DO MANO DE OBRA Y	6	
ISRA Y REPUESTO LINEACIÓN Y BALANCEO DE MANTENIMIENTO DE LA BOM MANTENIMIENTO DEL TROM REPUESTO	18A DE AGUA INCLUIDO MANO PO DE TEMPERATURA INCLUID	DE OBRA Y REPUESTO DO MANO DE OBRA Y	6	
ISRA Y REPUESTO LINEACIÓN Y BALANCEO DE MANTENIMIENTO DE LA BOM MANTENIMIENTO DEL TROM REPUESTO	18A DE AGUA INCLUIDO MANO PO DE TEMPERATURA INCLUID	DE OBRA Y REPUESTO DO MANO DE OBRA Y	6 1 2	
XBRA Y REPUESTO **LINEACIÓN Y BALANCEO DE **ANTENIMIENTO DE LA BOM **ANTENIMIENTO DEL TROM **EPUESTO	18A DE AGUA INCLUIDO MANO PO DE TEMPERATURA INCLUID	DE OBRA Y REPUESTO DO MANO DE OBRA Y BSERVACION	6	
ISRA Y REPUESTO LINEACIÓN Y BALANCEO DE LANTENIMIENTO DE LA BOM LANTENIMIENTO DEL TRÒM LEPUESTO	18A DE AGUA INCLUIDO MANO PO DE TEMPERATURA INCLUID	DE OBRA Y REPUESTO DO MANO DE OBRA Y BSERVACION	6 1 2	
OBRA Y REPUESTO NUMERICIÓN Y BALANCEO DE MANTENIMIENTO DE LA BOM MANTENIMIENTO DEL TROM REPUESTO	IBA DE AGUA INCLUIDO MANO PO DE TEMPERATURA INCLUID TEO	DE OBRA Y REPUESTO DO MANO DE OBRA Y BSERVACION	6 1 2	

CBOP, DE M_AUT

MAYO DE MG

SGOS. DE TRP.

Receistero Die Siervicho

ectura del axímetro	Total de Horas	EFECTUADOS	Responsable Firma
	30/11/022	120000000000000000000000000000000000000	
		- 11 Ho del turbo induido	Mrs &
		incluido mono de obra y	14/12
		- Hosto y coli bropion de la bome de ingection incluido mono de coro y supresto	- 19 si
8010	DGIS)	de combistible incluido mono de abro y repuesto	- 1
	310	- Alineación y bolonces de Monto	
S 3	1991	incluido meno de obro y repuero	
1/4/		incluido maho de obre y.	
7.0		SATURE	
		RUC: 17110982260	3.
			2.

	1	EJERCITO ECUATI	DRIAND
A SECOND	1	SOSTEPIA DE GESTIÓN	LORISTICA
			CO1890; MIL- COI.
	ORDEN D	E TRABAJO	Mission: Ordiban.
			MAR SECTION OF PLANSFICACION INCOME DATASE
6M0YAD	DEPENDENCIA		M, DE OKDEM
LOSESTIDO N 7 LOSA	AUTO AND TRUK CENTER.	ESPENCIA BUSTAMANTE	073
PECHA OF ARRESTON	Jueves 24/31/2022	TIPMO ASSEMBNO	94 0145
PECHA-DE TERMINO	PERCOLES SE/11/0302		****************

1000			D, Nº MATRICOCA
		PER-1137	
466440693500	descripci	ON DE LOS TRUBATOS	
DE	TALLE DEL MANTENDICEN	70	CANTIDAD
HANTENHEINTO DE LUCES,	GUÍAS IMELUIDO HANO DE O	1	
нилтекнявито ре, тили	DINCLUTIO HANG DE CERA Y	REPLESTO	1
Lance and the second second		A Principle of the Control of the Co	6
OSRA Y REPUBLITO		ORDEN DE TRABAJO DONCA ROPORGASEE PRUK CIRITRE PRU JALL CONNELDO ESPECICIA RUSTAMANTE PULL JALL CONNELDO ESPECICIA RUSTAMANTE PULLINOSE TREMPO ASSENIADO CAMBON MERCEDEZ DE ARTICOLO JAT PRANCE, Mª REGISTANO, Mª PRO PER-1137 CARROLLO JAT PRANCE, Mª REGISTANO, Mª PRO PER-1137 CARROLLO DE ORGA Y REPUESTO SI DICLUSSO MUNO DE ORGA Y REPUESTO DO DE COMBUSTIBLE DICLUSOS MUNO DE DO DE COMBUSTIBLE DICLUSOS MUNO DE DO DE COMBUSTIBLE DICLUSOS MUNO DE LIDO MUNO DE ORGA Y REPUESTO SO MUNO DE ORGA Y REPUESTO	1
MANTENEN ENTO Y LIMPLED DBRA Y RENJESTO	A DEL DEPOSITIO DE COMBUST	SEE INCLUING MANO DE	1
ALINEACIÓN Y BALANCEO DE	LLANTAS		- 6
ASMOS SO CTASKRESTANA	DE AGUA INCLUEDO PANO DE	COSSLA Y REPLESTO	1
кинтендивно ое тенко	O 90 OWNY OCCUDING OFFITS	BRA Y REPUESTO	1
NAMES OF STREET, SEE STREET, S	IS INCLUIDO HAVO DE OBRA	* REPUESTO	1
0253003581100	000000000000000000000000000000000000000	REPROCESS	XUZ-X-0.X-0.X-0.X-0.X-0.X-0.X-0.X-0.X-0.X-0
SOLICITADO POR:	nio	1900	АВМЕКІЗТВАООК РЕ СОМПАЛО
11/11/	A	No. X	0/0
740	- Control	to E	4000
BOOK ON THA	500P, 0	E MAIN	HENDER PATTINGS

RECEISTERO DE STERVICEO

		1
Total de Horas	Trabajos de Mantenimiento . EFECTUADOS	Responsable Firma
39/11/652	-11 Ho de Lices, quias inolvido mono de obro y represto -11 Ho del turbo incluído mem	
- N - + +	de obro y repuesto - #Ho de limpieza de ingectores incluido mono de obro a	1940 E.
:	de injeccion inclido mono de	The second
	combustible inquido mono de	1 19
	- Alineoción y belenceo de los	s
GISTICS	HHO de formastito indicido	
10 15	Obro - repuestos	
20/	A Suno-iru	- F
	RUC: 17110982	260- 1 088 D.
	Horas	Horas BFECTUADOS 30/11/032 -MHO de Lices, quias incluido mono de obro y represto mono de obro y represto mono de obro y represto incluido mono de imperción de la tombo de injection incluido mono de obro y represtos lincluido mono de obro y represtos libración de la tombo de injección incluido mono de obro y represto del deposito de Combustible induido mono de obro y represto del deposito de combustible induido mono de obro y represto del deposito de combustible induido mono de obro y represto del deposito de combustible induido mono de obro y represto de de de de mono de obro de

	T	EJERCZTO ECUATO	ORIANO		
		SISTEMA DE GESTIÓN	LOGISTICA		
1		12127001 1212		1	
100	ORDEN DE	TRABAJO			
	377733	Security of		DE ALANTICACIÓN	
ONDINO	DEPENDANCIA	AESPONSIALE		DE DROWN	
COMANDO DE APOYO LOGISTICO N.7 LOJA	AUTO AND TRUE CENTER.	TMS: SALEL OSWALDO PRETIONA REPOTAMINATE		076	
PECNA DE EMISSIÓN PRICHA DA PARPANNO	335VES 24/11/0923 M3HCCUHS 30/11/0023	TIENPO ASTONADO		04 0045	
	A	SEC MATERIAL PROJECTS	sa egonea		
		A557 62			
JDWW.	TISTERCION (IN) ARTICALS	WESTER WASSEST	D. Nº MATORICO	C.E.	
		PER-1843			
	DESCRIPCA	OW RE LOS TRANSPOR			
Dé	TALLE DEL PLANTEREMENT	no	CANTIDAD		
HANTENEM SENTO CORRECTE	VO DEL PHOTOR INCLUEDO HAV	NO DE CORA Y REPUBSTO	i		
HANTENEMENTO GEL TENHO	OSTATO INCLUEDO MAMO DE O	DESCRIPTION OF DESCRI	1		
BEP SZ POK-1913 PANTEKON IBPUESTO	SENTO DEL RADIADOR INCLU	DO HAVO DE CRIA T	1		
			_		
			_		
			_		
			_		
			_		
XXXX	O. O.	DENTIS CADE	100 1 10 14	2 52 52 52 52 52	
	100				
MOLICITIEDO POR:	nio	1000	ADMINIST	морк ов сонталто	
thereof			/	7/	
1111	A	801	(had	
7470	Olich	Hate	12	LIE	
CONLAGO CLEVER	CORTS	z wis	MB	MALLITY CPIES	
9606 DETRA	CBOP. O	IN NOT		NAYO DE MID	

REGISTERO DE STERVICTO

•	Trabajos de Mantenimiento EFECTUADOS	I	E	Total de Horas	C	ectura Taxime
	Unice I or outs		Oneu	30/11/55		
porto	Than to nimitende del trino	0	Indus.			
licuota	- Hantenimiento del rad incluido mano di obra o	Q	- rlan		LOC	- - - - - - -
	1/2/	<		1	- A.	, ABO
	A Suns			15	1	1
982	RUC: 17110		-/	9	11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11	No. 15
			1			- 1-
	a - ' 5 ,					
ŀ				1		85